



Cancillería



Memorias al Congreso 2023-2024

Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores





Memorias al Congreso 2023-2024

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio



Presidente de la República

[Gustavo Petro Urrego](#)

Ministro de Relaciones Exteriores

[Luis Gilberto Murillo Urrutia](#)

Viceministro de Relaciones Exteriores

[Jorge Enrique Rojas Rodríguez](#)

Viceministra de Asuntos Multilaterales

[Elizabeth Inés Taylor Jay](#)

Secretaria General

[Paola Andrea Vásquez Restrepo](#)

Jefe de Gabinete (e)

[Andrés Felipe Vidal Silva](#)

Jefe Oficina Asesora de Planeación
y Desarrollo Organizacional

[Yessica Leonor Mosquera Restrepo](#)

Bogotá D. C., Colombia

Agosto de 2024

Contenido

Introducción.....	5

1. Presencia de Colombia en el mundo.....9

1.1. Relaciones de Colombia con los países de América	10
1.2. Relaciones de Colombia con los países de Europa	42
1.3. Relaciones de Colombia con los países de Asia.....	80
1.4. Relaciones de Colombia con los países de África.....	95
1.5. Relaciones de Colombia con los países de Medio Oriente	99
1.6. Relaciones de Colombia con los países de Oceanía	103
1.7. Desarrollo e integración fronteriza	104
1.8. Soberanía territorial	113

2. Participación de Colombia en escenarios internacionales multilaterales 123

2.1. Mecanismos de concertación e integración regionales.....	124
2.2. Asuntos políticos multilaterales	153
2.3. Asuntos económicos, sociales y ambientales	178
2.4. Política Exterior Feminista y asuntos de género	214
2.5. Decimosexta Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio de Diversidad Biológica	217
2.6. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	219
2.7. Cooperación internacional	248
2.8. Asuntos culturales.....	272
2.9. Asuntos jurídicos internacionales.....	286
2.10. Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia	291

3. Asuntos migratorios, consulares y servicio al ciudadano 299

3.1. Asuntos migratorios.....	300
3.2. Asuntos consulares y cooperación judicial.....	314

Contenido

3.3. Asistencia a connacionales en el exterior.....	317
3.4. Colombia Nos Une	330
3.5. Trámites y servicios	345
3.6. Gestión de la información estadística.....	377
3.7. Atención a la ciudadanía	381

4. Fortalecimiento institucional 384

4.1. Talento humano.....	385
4.2. Direccionamiento estratégico y planeación	426
4.3. Gestión con valores para resultados.....	449
4.4. Evaluación de resultados	494
4.5. Información y comunicación	518
4.6. Gestión del conocimiento y la innovación.....	527
4.7. Control Interno.....	529

Anexos 532

Anexo 1. Embajadas de Colombia en el exterior	533
Anexo 2. Consulados de Colombia en el exterior.....	535
Anexo 3. Países que eximen de visa de turismo a los colombianos	542
Anexo 4. Acuerdos, Tratados y Memorandos de Entendimiento en los que participa el Estado colombiano.....	543
Anexo 5. Visitas al exterior del Presidente de la República	552
Anexo 6. Aplicación del ceremonial diplomático	555
Anexo 7. Embajadores que presentaron Cartas Credenciales ante el Presidente de Colombia	561
Anexo 8. Condecoraciones	564
Anexo 9. Cartas Credenciales elaboradas y enviadas de los Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de Colombia.....	568



Introducción



El Gobierno del Presidente Gustavo Petro y de la vicepresidenta Francia Márquez, a través del Plan Nacional de Desarrollo «*Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022-2026*», estableció una estrategia para posicionar al país como líder en la lucha global por la paz, la vida en todas sus expresiones y la democracia. Bajo nuestro liderazgo, el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha comprometido con una política exterior progresista e incluyente, basada en el multilateralismo y el derecho internacional público, y que prioriza el enfoque humano.

Esta visión ha permitido a Colombia fortalecer su posición en el escenario internacional a través de una *Estrategia para el posicionamiento global y regional de Colombia como Potencia de la Vida*, abordando temas como el medio ambiente, la paz, la lucha contra el situación mundial de las drogas con un nuevo enfoque, la política exterior feminista, la gestión migratoria, y la diplomacia cultural, económica y científica.

Durante el último año, la Cancillería de Colombia ha impulsado la diplomacia subnacional, con el firme propósito de promover la transformación, el cierre de brechas y la generación de oportunidades en las regiones de la *Colombia Profunda*.

La voz de Colombia en el escenario multilateral

Nuestro país consolidó su liderazgo regional obteniendo la sede de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - Unión Europea (CELAC-UE) que se llevará a cabo en el año 2025, además de presidir al tiempo la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y el Consenso de Brasilia durante 2024, como el inicio de varias *presidencias pro tempore* de Colombia en mecanismos de concertación e integración regionales. El país impulsó con vehemencia el desarrollo y la integración regional con el lanzamiento del Observatorio Ambiental Mesoamericano y la solicitud de ingreso como miembro asociado de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Asimismo, facilitó la ampliación del mandato de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia para incluir la implementación del Capítulo Étnico y la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz de 2016, y monitorear el alto al fuego bilateral entre el gobierno colombiano y el ELN. A nivel regional, amplió el mandato de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP/OEA) hasta el año 2027, fortaleciendo el apoyo regional a las iniciativas de paz en Colombia.

Como país hemos liderado la discusión global sobre la necesidad de reformar el sistema internacional de fiscalización de drogas, impulsando una Declaración que fue suscrita por 62 Estados en la Comisión de Estupefacientes en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Austria.

En el ámbito social y ambiental, Colombia fue elegida para ser sede de la *Decimosexta Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB)* en Santiago de Cali, y, además, inició los preparativos para hospedar la *Primera Conferencia Ministerial Mundial para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez*, que tendrá lugar en Colombia en noviembre próximo, coorganizado con el gobierno sueco.

Igualmente, obtuvimos la sede del *V Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas* que tomará lugar en Medellín, en noviembre de 2024, para no solo mostrarnos como un país referente en la región en esta materia, sino también



para tener a todas y todos los expertos de datos en el mundo generando información para el futuro de la políticas públicas en el planeta.

La *Estrategia de Diplomacia Cultural de Colombia* invirtió 9.200 millones de pesos para llevar a cabo alrededor de 150 acciones. Esta *Estrategia* fortaleció las 25 Casas Lúdicas para la Paz en el país y propició la repatriación de 300 piezas de patrimonio nacional, gracias a la colaboración con las Embajadas de Colombia en el mundo y con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Migración con dignidad humana

Seguimos avanzando en el componente de regularización de la Política Integral Migratoria. Hemos publicado para comentarios el Decreto «*Por el cual se crea y regula el Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de Niñas, Niños y Adolescentes (PEP-TUTOR)*» que espera legalizar a custodios y tutores de menores de nacionalidad venezolana que cuentan con un *Permiso de Protección Temporal*.

De igual manera, avanzamos en la articulación de la Política Integral Migratoria. Convocamos a la *Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones* (CNIM), incorporando al Ministerio de la Igualdad y Equidad en la nueva versión del Decreto 1239 de 2003, y aprobamos la Resolución 2996 del 25 de abril de 2024 que reglamenta el proceso de convocatoria a la *Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones*, como espacio de participación de la población migrante en la Política Integral Migratoria.

Finalmente, avanzamos en la respuesta integral a la situación en El Darién en conversaciones con Panamá y en el mecanismo tripartito con el gobierno de los Estados Unidos, para lograr una respuesta articulada que nos permita a futuro garantizar una migración humana, ordenada y segura.

Colombia afianza su posición global

Con la Unión Europea, logramos iniciar la negociación para suscribir el *Acuerdo de Asociación y Cooperación* para elevar las relaciones a un nivel estratégico para ambas partes, así como también se elevaron a nivel de *Asociación Estratégica* las relaciones con la República Popular de China. Además, logramos el for-

talecimiento de relaciones diplomáticas por medio de mecanismos políticos de alto nivel como consultas políticas, demostrando un activo papel de Colombia.

Se llevó a cabo el *XI Diálogo de Alto Nivel Colombia – Estados Unidos*, instancia de diálogo más importante de la relación bilateral, para lanzar la *Estrategia Vida Colombia* que estableció una nueva forma de relacionamiento bilateral y 25 ejes temáticos, 64 áreas de trabajo y 149 acciones a implementar.

Al servicio de la colombianidad en el exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores dio apertura a cinco nuevos consulados, uno en Haití y cuatro en Venezuela, y puso en marcha el proceso de apertura de otros seis en Venezuela y cinco en Estados Unidos. Lo anterior, con el fin de cubrir las necesidades de la población colombiana en el exterior.

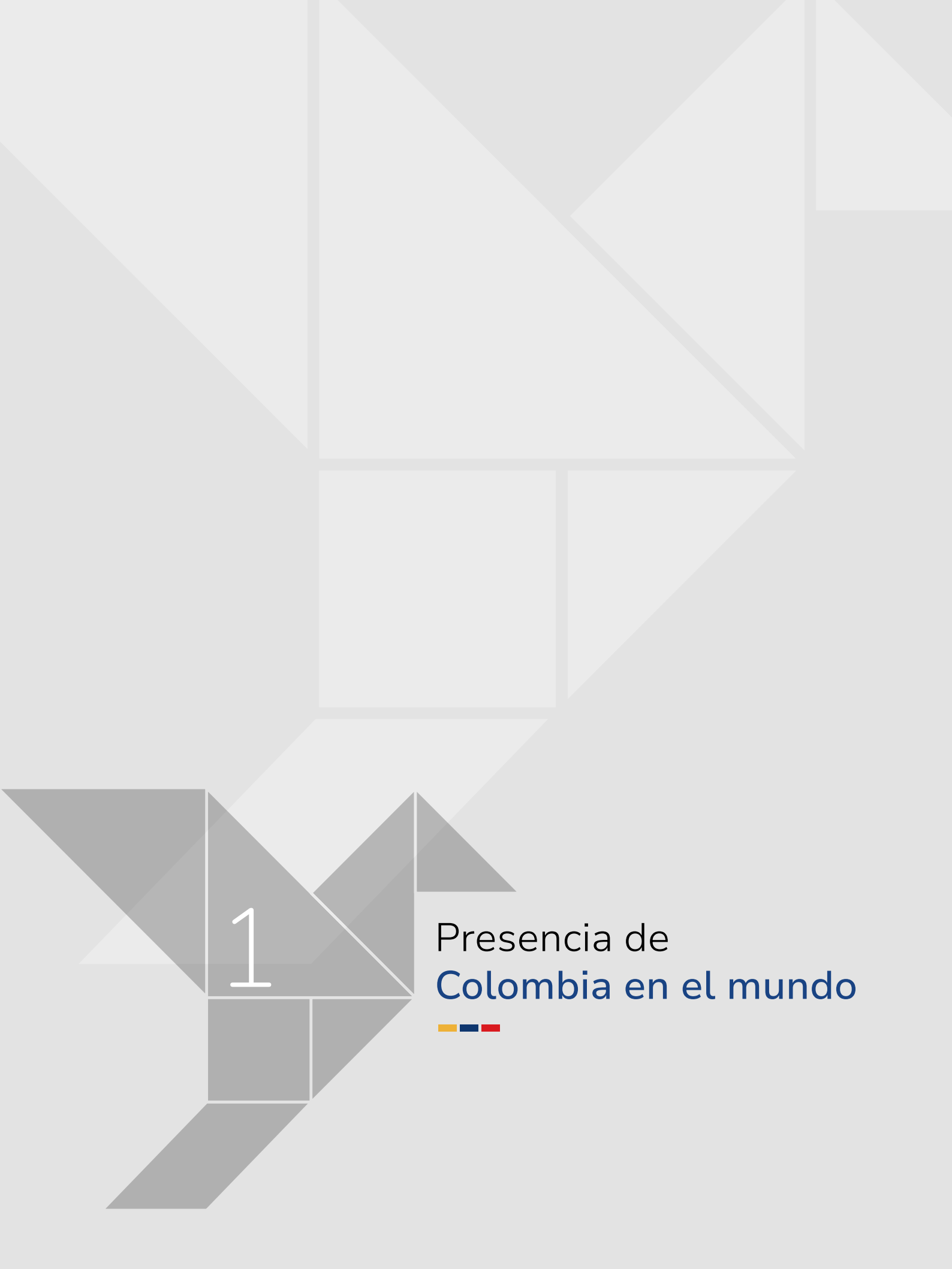
Este esfuerzo administrativo responde al crecimiento de nuestra diáspora por el mundo. Vale recordar, que, en 2023 se tuvo un flujo total de más de 10.000 millones de dólares, que según el DANE, constituyen cerca del 3.0% del ingreso nacional disponible, estimulando el consumo y el ahorro de los hogares de Colombia. Esto es equiparable a lo que el Gobierno Nacional aporta por transferencias corrientes al pueblo colombiano, que están por el orden del 4.0%.

Las remesas en Colombia en este momento por ingresos superan lo generado por el Carbón, las exportaciones agrarias y manufactureras; y se ubican en un importante segundo lugar en materia de divisas después del petróleo.

Como Ministerio de Relaciones Exteriores, debemos estar a la altura de las realidades mundiales. Las entidades, como las políticas públicas, deben transformarse según las necesidades de la ciudadanía; no pueden ser estáticas frente al avance de las sociedades.

Esta Cancillería será humana, diversa y moderna.

Luis Gilberto Murillo Urrutia
Ministro de Relaciones Exteriores



1

Presencia de
Colombia en el mundo





1.1. Relaciones de Colombia con los países de América

Gabinetes binacionales

El Gabinete Binacional es la instancia de diálogo político bilateral de más alto nivel (Presidentes y Ministros) entre Colombia con Ecuador y con Perú. A través de los Gabinetes Binacionales, se establecen programas, proyectos e iniciativas en sectores de interés común, que abarcan diversas temáticas y que permiten afrontar los desafíos compartidos priorizando la zona de frontera y a sus habitantes. Al contar con la presencia de los Presidentes y de los Ministros de ambos países, estos espacios generan incentivos significativos para el cumplimiento de los compromisos, los cuales son verificados a través de espacios periódicos de seguimiento.



Ecuador

- ▶ Durante el segundo semestre del 2023, se llevaron a cabo dos ciclos de seguimiento al Plan de Acción de Tulcán aprobado en la XI edición del Gabinete Binacional el 31 de enero de 2023. En estas reuniones se revisan los avances obtenidos a lo largo del año en los siete ejes temáticos que conforman el Gabinete Binacional con Ecuador: Seguridad y Defensa; Infraestructura y Conectividad; Asuntos Fronterizos; Asuntos Ambientales; Asuntos Sociales y Culturales; Asuntos Económicos y Comerciales; Plan Binacional para la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
- ▶ Entre el 26 y el 31 de julio de 2023, se realizó el segundo ciclo de seguimiento; mientras que el tercer ciclo se desarrolló entre el 07 y el 10 de noviembre de 2023.
- ▶ El 28 de octubre de 2023, el Presidente del Ecuador, Guillermo Lasso, visitó Colombia y se reunió con el Presidente Gustavo Petro. En ese encuentro Ecuador solicitó apoyo para afrontar la crisis energética por la que atraviesan.
- ▶ El 15 de noviembre de 2023, se realizó una reunión entre el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Viceministro de Movilidad Humana del Ecuador en el marco de la suscripción del Memorando de Entendimiento y reglamen-

to “*One Stop Control*” que entraría en funcionamiento en el paso fronterizo de Rumichaca (Colombia-Ecuador).

- ▶ El 23 de noviembre de 2023, el Presidente Gustavo Petro sostuvo una reunión bilateral con su homólogo ecuatoriano, Daniel Noboa, en el marco de la ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en Ecuador.
- ▶ El 17 de enero de 2024, en el marco de la 54ª edición de la Reunión Anual del Foro Económico Mundial realizada en Davos, Suiza, el Canciller se reunió con su homóloga ecuatoriana, Gabriela Sommerfeld y abordaron temas de agenda bilateral, especialmente la cooperación en materia de repatriación de personas privadas de la libertad.
- ▶ Entre el 16 y el 24 de enero de 2024, se llevó a cabo el cuarto ciclo de seguimiento al Plan de Acción de Tulcán, así como las reuniones de negociación y concertación de compromisos que conformarán el Plan de Acción 2024 que será suscrito en el Encuentro Presidencial y XII Gabinete Binacional.



El Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con su homóloga de Ecuador, Gabriela Sommerfeld (14 de febrero de 2024)

- ▶ El 14 de febrero de 2024, la Canciller del Ecuador visitó Colombia, sostuvo un encuentro bilateral con el entonces Canciller (e) Luis Gilberto Murillo y se realizó una reunión de trabajo para abordar el tema de cooperación en materia de repatriación de personas privadas de la libertad.
- ▶ El 15 de marzo de 2024, la Embajadora del Ecuador presentó sus Copias de Estilo ante el Viceministro de Relaciones Exteriores, con quien sostuvo una reunión en la que se abordaron diferentes temas de la agenda bilateral.
- ▶ El 2 de abril de 2024, la Canciller del Ecuador visitó Colombia y se reunió con el entonces Canciller (e) Luis Gilberto Murillo para abordar la cooperación en materia de repatriación de personas privadas de la libertad.
- ▶ El 21 de mayo de 2024, la Embajadora del Ecuador presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Gustavo Petro.



Perú

Las relaciones diplomáticas con el Perú se mantienen y se han continuado las actividades técnicas de la agenda, tanto en escenarios bilaterales como multilaterales. En el plano bilateral, y a pesar de que la representación de ambos países está a nivel de Encargados de Negocios, la relación se caracteriza por una fuerte institucionalización que ha permitido la interlocución entre diferentes entidades de ambos países.

- ▶ El 21 de enero de 2024, Perú, en su calidad de Presidente Pro Tempore de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) convocó, en Lima, a una Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros encargados de la Seguridad Interna de los Países CAN, para dialogar sobre la crisis de seguridad en Ecuador, que contó con la participación del Viceministro de Relaciones Exteriores. Sobre esta reunión, el Canciller peruano reconoció “(...) la voluntad de cooperación de la delegación colombiana, que muchas veces apoyaba las posiciones peruanas, y nosotros también acompañamos algunas propuestas, en la negociación, colombianas”.
- ▶ El 21 de febrero de 2024, se realizó una reunión bilateral entre el Viceministro de Relaciones Exteriores y su homólogo el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Ignacio Higuera Hare, con el fin de dialogar sobre la relación bilateral.



Relaciones bilaterales con los Estados del Caribe

La Constitución Política de Colombia, establece la integración con América Latina y el Caribe como una prioridad de nuestra política exterior (Artículos 9 y 227). Por esta razón, nuestro país se ha proyectado como un socio estratégico de los países de la región y sus organismos multilaterales regionales tales como la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Las transformaciones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 apuntan a la adopción de una nueva estrategia de inserción de Colombia, la cual se fundamenta en el reconocimiento de las capacidades y potencialidades del país para influir en las discusiones sobre problemas globales y para enfrentar los desafíos regionales, a partir del aprovechamiento de la diversidad del territorio colombiano. La ubicación central de nuestro país en el mar Caribe permite una interacción privilegiada con los diversos actores que conforman esa región.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido trabajando para fortalecer las relaciones bilaterales y el relacionamiento activo con el Caribe, en este sentido se ha venido impulsando la Estrategia de Empoderamiento de Colombia en el Caribe, con el propósito de reposicionar a Colombia como un referente político, económico y cultural, así como un aliado estratégico del Gran Caribe, ejerciendo liderazgo en áreas de interés común, y aumentando la presencia en la región.



Antigua y Barbuda

El Gobierno de Antigua y Barbuda otorgó el beneplácito a la Embajadora de Colombia en Jamaica, Emiliana Bernard como Embajadora No Residente ante el Gobierno de ese país, lo que permitirá seguir impulsando una agenda de trabajo bilateral en beneficio de ambos pueblos. Actualmente se trabaja para concretar una fecha para la presentación de Cartas Credenciales.



Barbados

- El 28 de julio de 2023, la Vicepresidenta Francia Márquez, visitó Barbados en representación de Colombia, como país especial invitado, al Encuentro Organizado por el Consejo Económico, Social y Cultural (ECOSOCC, por sus siglas en inglés) de la Unión Africana.

- ▶ El 8 de noviembre de 2023, el Embajador de Barbados en Panamá, Ian Wendell Walcott, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente Gustavo Petro, acreditándose como Embajador concurrente ante el Gobierno de Colombia.
- ▶ El 9 de noviembre de 2023, el Embajador Walcott se reunió con directivos de PROCOLOMBIA para explorar iniciativas para fortalecer la cooperación económica y comercial, la reunión fue liderada por Julio Puentes Montaña, Vicepresidente de Inversión y con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ El 1 de marzo de 2024, se llevó a cabo una reunión bilateral entre el Presidente Gustavo Petro y la Primera Ministra de Barbados, Mia Mottley, en el marco de la VIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, celebrada en Kingstown, San Vicente y Las Granadinas.



Cuba

- ▶ El 24 de octubre de 2023, Colombia y Cuba celebraron la XII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Científico-Técnica, y la IX



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunió con su homóloga de Cuba, Josefin Vidal Ferreiro (5 de diciembre de 2023)



Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural. El encuentro logró la suscripción del Programa de Cooperación 2023-2025, que cuenta con cinco proyectos en la Comisión Científico Técnica en las áreas de gestión del riesgo, energéticas, medioambiente y sostenibilidad agrícola, desarrollo económico y siete proyectos educativos culturales en las áreas de fortalecimiento institucional, deporte, cultura, teatro y arte.

- ▶ El 5 de diciembre de 2023, se celebró en Bogotá la Reunión del XIII Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia y Cuba, con el objetivo de estrechar los vínculos entre ambos países y realizar una revisión de la agenda bilateral con miras a profundizar el trabajo conjunto, la cooperación y el intercambio. El encuentro fue liderado por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia y la Viceministra de Relaciones Exteriores de Cuba, Josefina Vidal Ferreiro.
- ▶ El 21 de enero de 2024, en el marco de la III Cumbre del Sur del G77+China en Kampala, Uganda, el Canciller, sostuvo una reunión bilateral con su homólogo cubano, el Canciller Bruno Rodríguez Parrilla.



Guyana

- ▶ El 14 de diciembre de 2023, el Presidente de Guyana, Mohamed Irfaan Ali y el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se reunieron en San Vicente y Las Granadinas. El encuentro fue gestionado por el Primer Ministro de San Vicente y Las Granadinas, Ralph Gonsalves, con el propósito de que se mantuvieran conversaciones sobre los asuntos relacionados con el territorio del Esequibo. El Canciller asistió en nombre de Colombia a la reunión, en calidad de observador.
- ▶ El 23 de enero de 2024, el Embajador de Colombia en Trinidad y Tobago concurrente para Guyana, William Sidney Bush, presentó Cartas Credenciales ante la Secretaria General de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Carla Barnett, como representante de Colombia ante este organismo. La sede de la Secretaria General de CARICOM se encuentra en Georgetown, Guyana.



Haití

- ▶ El 26 de julio de 2023, se realizó la posesión de Vilma Velásquez Uribe, como Cónsul General de Colombia en Puerto Príncipe, Haití.

- ▶ El 8 de noviembre de 2023, se celebró una reunión entre el Canciller y el Encargado de Negocios (a.i.) de Haití en Colombia, Sr. Pierre Philipe Brunet. En el encuentro se abordaron distintos temas de interés y se anunció la visita del Canciller a ese país el 14 y el 15 de diciembre.
- ▶ El 14 y 15 de diciembre de 2023, se realizó visita oficial del Canciller a Haití. El Canciller se reunió con el entonces Primer Ministro, Ariel Henry y algunos Ministros de su gabinete. La reunión sirvió para estrechar los lazos de amistad y reafirmar el interés de Colombia en tener una agenda bilateral dinámica y robusta con Haití en sectores como comercio, inversión, educación, seguridad y defensa, cooperación, y demás áreas de interés común. Además, se realizó la ceremonia de apertura del Consulado de Colombia en Puerto Príncipe, para brindar asistencia a los colombianos en ese país, así como explorar iniciativas de cooperación.



Jamaica

- ▶ El 6 de mayo de 2024, se sostuvo una reunión en Kingston, Jamaica, entre la Viceministra de Asuntos Multilaterales y la Secretaria Permanente de la Cancillería de Jamaica, Sheila Monteith, en el marco de una visita a algunos países del Caribe para impulsar el diálogo político de alto nivel, hacer seguimiento a la agenda bilateral y promover la candidatura del Embajador Carlos Rodríguez Mejía, actual Embajador de Colombia ante Costa Rica, como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).



República Dominicana

- ▶ El 29 de febrero de 2024, se realizó la II reunión de la Comisión Mixta Colombia – República Dominicana para la Prevención del Uso Indevido y la Represión del Tráfico de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, durante el encuentro ambos países reafirmaron su disposición para fortalecer el intercambio de información y material probatorio. Al respecto, la delegación colombiana destacó la importancia de trabajar conjuntamente para detener los flujos financieros ilícitos internacionales.
- ▶ El 27 de noviembre de 2023, se realizó la III Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Bilateral Permanente entre la República de Colombia y la República Dominicana. La reunión fue presidida por la Viceministra de Asuntos



Multilaterales de Colombia y el Viceministro de Política Exterior de la República Dominicana, José Julio Gómez. Se avanzó en el objetivo común de ambos Gobiernos de ampliar y profundizar las relaciones bilaterales.



San Cristóbal y Nieves

- ▶ San Cristóbal y Nieves otorgó el beneplácito a la Embajadora de Colombia en Jamaica, Emiliana Bernard como Embajadora No Residente ante el Gobierno de ese país, lo que permitirá seguir impulsando una agenda de trabajo bilateral en beneficio de ambos pueblos. Actualmente se trabaja para concretar una fecha para la presentación de Cartas Credenciales.



San Vicente y las Granadinas

- ▶ El 29 de enero de 2024, el Embajador de Colombia en Trinidad y Tobago, William Sidney Bush, presentó Cartas Credenciales ante la Gobernadora General de San Vicente y Las Granadinas, Susan Dougan, como Embajador concurrente de Colombia ante el Gobierno de San Vicente y Las Granadinas.
- ▶ El 1 de marzo de 2024, se llevó a cabo una reunión bilateral entre el Presidente Gustavo Petro y el Primer Ministro de San Vicente y Las Granadinas, Ralph Gonsalves, en el marco de la VIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, celebrada en Kingstown, San Vicente y Las Granadinas.



Surinam

- ▶ El 22 de febrero de 2024, el Embajador de Colombia en Trinidad y Tobago, William Sidney Bush, presentó Cartas Credenciales ante el Sr. Presidente de la República, Chandrikapersad Santokhi, como Embajador concurrente de Colombia ante el Gobierno de Surinam.
- ▶ El 9 de mayo de 2024, se desarrolló una reunión bilateral entre el entonces Canciller (e) de Colombia, Luis Gilberto Murillo, y el Canciller de Surinam, Albert Ramdin, en el marco de la 29ª Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada en Paramaribo, Surinam.



Trinidad y Tobago

- ▶ El 9 de junio de 2023, el Embajador de Colombia en Trinidad y Tobago, William Sidney Bush, presentó Cartas Credenciales ante la Presidenta de la República, Christine Carla Kangaloo, acreditándose como Embajador de Colombia ante el Gobierno de Trinidad y Tobago.

Relaciones bilaterales con los Estados de América del Sur



Argentina

- ▶ Colombia y Argentina cumplieron 201 años de relaciones diplomáticas ininterrumpidas. La relación bilateral se cimenta en valores y principios democráticos, así como en una agenda de cooperación e integración en beneficio de sus ciudadanos y de las futuras generaciones. La relación bilateral incluye temas como el intercambio comercial y turismo, la cooperación en materia de defensa, la integración regional y el relacionamiento multilateral.
- ▶ El 9 de agosto de 2023, se celebró en el Palacio de San Carlos, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia la VI Reunión de la Comisión de Coordinación Política e Integración Colombia – Argentina, copresidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia y por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Pablo Anselmo Tettamanti.
- ▶ El 10 de diciembre de 2023, tuvo lugar la visita del Canciller a Buenos Aires para participar en transmisión de mando presidencial a Javier Milei.
- ▶ El 31 de marzo de 2024, se sostuvo una llamada telefónica entre el Canciller de Colombia, Luis Gilberto Murillo y la Canciller de Argentina, Diana Elena Mondino, para dialogar acerca de la relación bilateral.
- ▶ El 19 de abril de 2024, se desarrolló una visita de la Canciller Diana Mondino a Colombia. Ambos Cancilleres mantuvieron una reunión en el Palacio San Carlos en la que hicieron un balance de la relación bilateral y abordaron temas como el intercambio en temas comerciales y turismo, la posibilidad de aumentos en las frecuencias aéreas, el fomento de la



El Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con su homóloga de Argentina, Diana Mondino (19 de abril de 2024)

cooperación en materia de defensa, la integración regional y el relacionamiento multilateral. Las autoridades de ambos países valoraron los vínculos de cooperación existentes, y coincidieron en la voluntad de seguir trabajando sobre la base de la complementariedad, en beneficio de ambos pueblos.

- El 8 de mayo de 2024, se llevó a cabo, en formato virtual, la VII Reunión de la Comisión Mixta Colombia-Argentina sobre la Prevención del Uso Indevido de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, cuya organización estuvo a cargo de Colombia.



Bolivia

Las relaciones bilaterales con el Estado Plurinacional de Bolivia se han desarrollado en medio de un clima de entendimiento político favorable para la

agenda binacional, en áreas de interés común tales como la promoción de la integración regional, la transición e interconexión energética de las américas; cambio climático y protección de la Amazonía; y la progresiva reactivación de los mecanismos bilaterales.

- ▶ El 14 de marzo de 2024, se llevó a cabo una reunión bilateral entre el Canciller, Luis Gilberto Murillo, y el Vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, en el marco de la 67ª Comisión de Estupefacientes.
- ▶ El 1 de marzo de 2024, el Presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, participó en la reunión convocada por el Presidente Gustavo Petro para abordar la crisis en Gaza, en el marco de la VIII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en Kingstown, San Vicente y las Granadinas.



El Canciller Luis Gilberto Murillo junto al Vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, en el evento “Derechos Humanos en la Política Global de Drogas y el caso de clasificación de hoja de coca en la Convención Única de 1961” en Viena, liderado por Colombia y Bolivia (14 de marzo de 2024)



Brasil

La relación entre Colombia y Brasil es de carácter estratégico y se caracteriza por un fluido diálogo político de alto nivel y una amplia agenda de cooperación. Colombia y Brasil comparten una agenda diversa para intercambiar buenas prácticas y articular acciones para promover la integración regional, enfrentar el cambio climático y restaurar la selva amazónica; promover la interconexión eléctrica de las Américas con fuentes de energías limpias; facilitar y promover el comercio, el turismo y la inversión mutuos; incentivar la ciencia, la tecnología y la innovación, entre otros.

- ▶ El 17 de mayo de 2024, se sostuvo una llamada telefónica entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y su homólogo de Brasil, Mauro Vieira, para revisar asuntos estratégicos de la relación bilateral.
- ▶ El 17 de abril de 2024, se dio la Visita oficial a Colombia del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, con ocasión de la 36ª edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en la cual Brasil fue país invitado de honor debido al centenario de *“La Vorágine”* del escritor colombiano José Eustasio Rivera.

Durante la visita, los Presidentes Gustavo Petro y Lula da Silva sostuvieron un encuentro bilateral en compañía de sus gabinetes ministeriales, el cual tuvo como resultado la adopción de una Declaración Conjunta, además de la suscripción de seis instrumentos bilaterales de cooperación y trabajo en distintas áreas temáticas. De igual manera, participaron en la clausura del Foro Empresarial que logró reunir a más de trescientos inversionistas y empresarios de ambos países en Bogotá.

- ▶ El 9 de abril de 2024, se realizó una llamada telefónica entre el entonces Canciller (e) Luis Gilberto Murillo y su homólogo de Brasil, Mauro Vieira, para conversar sobre los preparativos de la visita oficial del Presidente Lula da Silva a Colombia.
- ▶ El 29 de enero de 2024, se realizó una llamada telefónica entre los Presidentes Gustavo Petro y Luiz Inácio Lula da Silva, para conversar sobre los devastadores efectos del fenómeno de “El Niño” en la región y la instalación de un Puesto de Mando Unificado en la Amazonía.
- ▶ El 23 de noviembre de 2023, La Viceministra de Asuntos Multilaterales participó en la XIV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Cooperación Amazónica en Brasilia. En el marco de este encuentro, la

Viceministra entregó al Asesor Especial de la Presidencia de Brasil, Embajador Celso Amorim, una carta de invitación del Presidente Gustavo Petro dirigida al Presidente Lula da Silva, para visitar Colombia en el marco de la 36ª edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá en abril de 2024.

- El 8 y 9 de agosto de 2023, el Presidente Gustavo Petro participó en la IV Cumbre de Países Amazónicos en Belém do Pará.



Chile

La relación bilateral con Chile se caracteriza por ser sólida, dinámica y bien institucionalizada, pues cuenta con un mecanismo de relacionamiento bilateral muy robusto, con comisiones especializadas en los diferentes temas de interés. Durante la última legislatura, la relación ha pasado por uno de sus mejores momentos de actividad, debido a la gran afinidad política entre los gobiernos del Presidente Gustavo Petro y el Presidente Gabriel Boric. Debido a esto, varios de los mecanismos bilaterales se han reunido, demostrando así la solidez de la relación.

Entre esos mecanismos se encuentran las comisiones que componen el Consejo de Asociación Estratégica Colombia – Chile (CAE), máximo órgano de relacionamiento bilateral con Chile. Estas comisiones deben reunirse antes de la celebración de la siguiente reunión del CAE, programada para este 2024, y se reunieron en las fechas a continuación: la Comisión de Cooperación en junio 2023, la Comisión del Tratado de Libre Comercio en noviembre de 2023, la Comisión de Asuntos Culturales y Educativos en noviembre de 2023, y la Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares en mayo de 2024. A julio de 2024, la única comisión que falta por reunirse es la Comisión de Asuntos Políticos y Sociales, pero esta tradicionalmente se convoca para unos días antes del CAE, por lo que la convocatoria para ambas reuniones está próxima a llegar por parte de Chile.

Por otra parte, la II reunión del Mecanismo 2+2, en la que participan los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países, tuvo lugar el 31 de agosto de 2023 en Bogotá. En la reunión, los Cancilleres reafirmaron su voluntad de mantener el trabajo conjunto para la consecución de la paz en Colombia, mientras que los Ministros de Defensa firmaron una declaración de intención sobre Cooperación en el Ámbito Satelital.



El Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con su homólogo de Paraguay, Rubén Ramírez Lezcano, en el marco de la 54ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) (27 de junio de 2024)



Paraguay

Este año se cumplen 154 años de relaciones diplomáticas entre Colombia y Paraguay, ambos países han gozado de profundos lazos de amistad y cooperación. Esta relación de hermandad entre Colombia y Paraguay reviste una importancia estratégica de acuerdo con la necesidad de transitar a fuentes de energía limpias y renovables.

- El 27 de junio de 2024, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Luis Gilberto Murillo, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Rubén Ramírez Lezcano, llevaron a cabo una reunión bilateral, en el marco de la 54ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Asunción, Paraguay.



Uruguay

La relación bilateral entre Colombia y Uruguay se caracteriza por el diálogo político y la cooperación para el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación existentes entre los dos países.

- ▶ El 3 de mayo de 2024, se celebró de manera virtual, la VIII reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva. En esta reunión se aprobó el Programa de Cooperación Técnica 2024-2026, conformado por cuatro proyectos en las siguientes áreas temáticas: protección social, pobreza y cohesión social; agua; gobernabilidad; y educación.

Para Colombia, el alto porcentaje de ejecución del Programa de Cooperación Técnica 2021-2023 (96%), da cuenta del interés bilateral de trabajar en áreas relevantes para impulsar el desarrollo de nuestras regiones desde un enfoque descentralizado, con atención a las brechas de género, al situación mundial de las drogas y a los desafíos medioambientales, incluyendo la transición energética.

Relaciones bilaterales con México y los Estados de Centroamérica



Belize

- ▶ El 14 de marzo 2024, se llevó a cabo una reunión virtual entre el Embajador de Colombia no residente para Belize y el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belize, en el marco del 42° aniversario de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados.



Costa Rica

- ▶ El 28 de agosto de 2023, se realizó una visita Oficial a Costa Rica, allí tuvo lugar una reunión entre los Presidentes Gustavo Petro y Rodrigo Chaves. Durante la visita, el Presidente Petro recibió el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad para la Paz.



El Salvador

- ▶ El 23 de noviembre de 2023, en la III Reunión de Consulta y Coordinación Bilateral entre Colombia y El Salvador, se abordaron diversos aspectos de la relación bilateral como cooperación sur-sur, comercio e inversiones e integración regional. Estuvo a cargo del Viceministro de Relaciones Exteriores y su homóloga salvadoreña, Adriana Mira.
- ▶ Del 31 de mayo al 1 de junio de 2024, en el marco de la asistencia a los actos de investidura presidencial de la República de El Salvador, el Canciller Luis Gilberto Murillo, se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Adriana Mira. Durante el encuentro, los altos funcionarios abordaron asuntos relevantes de la relación bilateral.

Así mismo, el Canciller sostuvo un encuentro con el Comisionado de Derechos Humanos y libertad de expresión de El Salvador, Andrés Guzmán donde discutieron sobre diferentes enfoques para el abordaje del problema de las estructuras de crimen organizado. Su agenda de trabajo incluyó además una reunión con un grupo de empresarios colombianos y salvadoreños.



El Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con su homóloga de El Salvador, Adriana Mira (31 de mayo de 2024)



Guatemala

- ▶ Desde enero de 2023, la relación se había mantenido a nivel de encargados de negocios. Ante el cambio de gobierno constitucional en la República de Guatemala y con el ánimo de normalizar y profundizar la relación bilateral, la embajadora de Colombia ante Guatemala regresó a su puesto en Ciudad de Guatemala para desempeñar sus funciones a partir del 7 de enero de 2024.
- ▶ El 14 de enero de 2024, en Ciudad de Guatemala, durante la posesión presidencial de Bernardo Arévalo, los Presidentes sostuvieron un encuentro enfocado en la profundización de la relación, restablecimiento de la cooperación en seguridad, interconexión eléctrica, crisis climática, migración y el situación mundial de las drogas.
- ▶ El 29 de febrero 2024, en el marco del Foro Diplomático de Anatolia, desarrollado en Turquía, el Viceministro de Relaciones Exteriores se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Mónica Renata Bolaños, enfocándose en el fortalecimiento de la relación y la cooperación en seguridad.
- ▶ El 14 y 15 de marzo 2024, Colombia recibió la visita oficial del Ministro de Defensa guatemalteco, el general Henry Sáenz, quien se reunió con su homólogo colombiano, Iván Velásquez, destacando la normalización de las relaciones bilaterales. La reunión se centró en fortalecer los lazos en cooperación en materia de seguridad, tecnología y capacitación de las Fuerzas Armadas.
- ▶ Del 3 al 5 de abril de 2024, Colombia recibió la visita oficial del Ministro de Gobernación de Guatemala, Francisco Jiménez quien, en compañía del Ministro de la Defensa Nacional de Colombia, Iván Velásquez, suscribieron el Memorando de Entendimiento para Cooperación en Seguridad y Fortalecimiento Institucional entre el Ministerio de la Gobernación de Guatemala y el Ministerio de Defensa de Colombia.

Adicionalmente, con el Ministro del Interior de Colombia se reunieron para fortalecer la relación en la lucha contra la trata de personas, la seguridad y la convivencia ciudadana.

- ▶ El 7 de mayo de 2024, se llevó a cabo una reunión entre Cancilleres. Guatemala agradeció la presencia de Colombia en la Declaración de los Ángeles y se habló del interés de realizar visitas presidenciales.



- ▶ El 15 de mayo de 2024, Óscar Estuardo Villagrán García, nuevo Embajador de Guatemala en Colombia presentó Copias de Estilo ante el Viceministro de Relaciones Exteriores.
- ▶ El 21 de mayo de 2024, Oscar Estuardo Villagrán García, Embajador de Guatemala en Colombia presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro.



Honduras

- ▶ El 30 de agosto de 2023 se desarrolló la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas. El viceministro de Relaciones Exteriores, junto con los subsecretarios de Estado de Política Exterior, Gerardo Torres Zelaya, y de Cooperación y Promoción Internacional de Honduras, Cindy Larissa Rodríguez, realizaron la reunión bilateral, donde se revisó e impulso la agenda política, de cooperación y comercial.
- ▶ El 14 de enero de 2024, durante la ceremonia de toma de posesión de Bernardo Arévalo, como Presidente de la República de Guatemala, los Presidentes de la República de Colombia y de la República de Honduras, Gustavo Petro y Xiomara Castro, respectivamente, sostuvieron reunión bilateral donde trataron temas de la agenda bilateral como integración energética, medio ambiente y migración; así como asuntos multilaterales respecto a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) cuya Presidencia Pro Tempore fue asumida en 2024 por Honduras y pasará a Colombia en 2025.
- ▶ El 14 de marzo de 2024, en Austria, el entonces Canciller (e), Luis Gilberto Murillo, intervino en la plenaria del 67º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes. En el marco de dicho evento sostuvo reunión bilateral con el Canciller de la República de Honduras, Eduardo Enrique Reina.



México

- ▶ El 8 de agosto de 2023, se llevó a cabo la visita oficial de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe de México, Laura Elena Carrillo. Se abordaron asuntos como el apoyo de México a la paz en Colombia, la adopción de un nuevo enfoque en la política mundial de drogas y otros aspectos logísticos y temáticos de la visita del Presidente López Obrador a Colombia en septiembre de 2023.

- ▶ El 9 de septiembre de 2023, se realizó la visita oficial del Presidente de México, Andrés López Obrador, a Colombia. El Presidente Gustavo Petro sostuvo una reunión bilateral con su homólogo mexicano, en el marco de la participación de ambos mandatarios en la Conferencia Latinoamericana y Caribeña sobre Drogas “Para la vida, la paz y el desarrollo”. En esta reunión bilateral, los mandatarios dialogaron sobre la rica agenda entre los dos países, aliados en torno a asuntos estratégicos como la relación consular y de migración entre ambas naciones y las perspectivas de ambos países en la lucha contra el cambio climático.
- ▶ El 15 de enero de 2024, se sostuvo la reunión bilateral entre el Presidente de la República, Gustavo Petro, y la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena, en el marco de la ceremonia de posesión presidencial de Guatemala. Durante el encuentro, se abordaron asuntos prioritarios de la agenda bilateral, especialmente en relación con asuntos migratorios.
- ▶ El 7 de mayo de 2024, se desarrolló la reunión bilateral entre el entonces Canciller (e), Luis Gilberto Murillo, y la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena, en los márgenes de la Reunión Ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección en Guatemala. En el marco del encuentro, ambos Cancilleres tuvieron oportunidad de conocerse y de dialogar sobre asuntos prioritarios de la relación, especialmente en materia migratoria y de iniciativas de cooperación bilateral.



Nicaragua

- ▶ El 21 de mayo de 2024, se realizó la presentación de Cartas Credenciales del Embajador de la República de Nicaragua, Harold de Jesús Delgado, al Presidente Gustavo Petro. En el encuentro, Colombia manifestó su interés y disposición para trabajar en áreas de interés común, y con énfasis en asuntos comerciales, pesca y de generación de bienestar para la población raizal.



Panamá

- ▶ El 19 de septiembre de 2023, se desarrolló la reunión Bilateral entre el Presidente Gustavo Petro y el Presidente Laurentino Cortizo en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas.



El Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con su homóloga de Panamá, Janaina Tewaney (5 de abril de 2024)

- El 5 de abril de 2024, se llevó a cabo la reunión bilateral a nivel de Cancilleres. El evento permitió una revisión general de la agenda bilateral, con énfasis en la situación migratoria regional, la seguridad en la zona fronteriza y la reactivación de mecanismos bilaterales como la comisión de vecindad, mecanismo que se realizó el 23 de mayo de 2024 en Ciudad de Panamá.

Relaciones bilaterales con Estados Unidos y Canadá

Las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y Canadá mantienen una constante dinámica y estrecha relación bilateral, expresada a través de las visitas de Alto Nivel y el desarrollo de mecanismos políticos que permiten robustecer la agenda en derechos humanos, seguridad, migración, género, comercio, educación, medio ambiente, salud e infraestructura.

El establecimiento de las relaciones diplomáticas con dichos países, hace 202 años con Estados Unidos y 71 años con Canadá, se mantienen sólidos y frater-nos vínculos basados en el diálogo franco y constructivo.



Estados Unidos

- ▶ El 24 de julio de 2023, se llevó a cabo una reunión entre la Vicepresidenta Francia Márquez y la Representante Especial para la Equidad Racial y la Jus-ticia, Desireé Cormier. El encuentro se desarrolló en el marco del Encuentro Internacional de Mujeres Afrodescendientes “Tejiendo desde la Raíz”. Ade-más, se resaltó el apoyo de Estados Unidos a la implementación del Capítu-lo Étnico del Acuerdo de Paz.
- ▶ El 21 de agosto de 2023, se desarrolló la reunión entre el Presidente Gusta-vo Petro y Miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, li-derada por la Representante Alexandria Ocasio-Cortez. La delegación estu-vo acompañada por los representantes Joaquín Castro, Greg Casar, Maxwell Frost, Nydia Velázquez y la Jefe de Gabinete del Senador Bernie Sanders, Misty Rebik. Se destacaron las prioridades de la relación bilateral y se resal-tó la importancia del apoyo de los representantes demócratas en las leyes de apropiaciones del Congreso de Estados Unidos.
- ▶ El 29 de agosto de 2023 se llevó a cabo una reunión entre el Canciller con el Subsecretario de Estado de Inteligencia e Investigación, Brett Holmgren. Se dialogó sobre las prioridades de la relación bilateral, los esfuerzos de Colombia en materia de paz y seguridad y el compromiso por la implemen-tación del Acuerdo de Paz.
- ▶ El 7 de septiembre de 2023, se realizó la reunión entre el Canciller con la Asesora de Seguridad Nacional de Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Ran-dall, la General Laura Richardson y el Subsecretario de Estado para la Ges-tión y los Recursos, Richard Verma. Durante el encuentro se abordaron los retos de la migración irregular y los avances del Plan Piloto de los Puntos de Movilidad Segura.
- ▶ El 11 de septiembre de 2023, se realizó una llamada entre el Presidente Gusta-vo Petro y el Asesor Presidencial Especial para las Américas, Christopher Dodd. En la llamada se compartieron las prioridades de Colombia en la Alianza para la Prosperidad Económica para las Américas (APEP) y se conversó sobre el com-promiso bilateral de promover oportunidades sociales y económicas.



- ▶ El 20 de septiembre de 2023, se llevó a cabo una reunión del Presidente Gustavo Petro y el Canciller con el Consejero Adjunto de Seguridad Nacional, Jonathan Finer, y la Asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall. Al margen del Segmento de Alto Nivel de la 78ª Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, se resaltó la cooperación en asuntos migratorios, el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Venezuela, asuntos de seguridad y defensa, la nueva Política Nacional de Drogas y la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP).
- ▶ El 26 de septiembre de 2023, se llevó a cabo una reunión encabezada por el Canciller y el Subsecretario de Estado para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Casa Blanca (INL), Todd Robinson y el Subdirector de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de Estados Unidos, Adam Cohen. En el encuentro se hizo un balance de la reunión del III Grupo de Trabajo Antinarcóticos y se destacaron los pilares de la declaración conjunta adoptada por Colombia y Estados Unidos.
- ▶ El 31 de octubre de 2023, se realizó una llamada del Presidente Gustavo Petro con el Consejero Adjunto de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jonathan Finer. La llamada fue un espacio para dialogar sobre los retos de la migración, la situación en Venezuela y la expansión del Estatuto Temporal de Protección para migrantes Venezolanos (ETPV).
- ▶ El 3 de noviembre de 2023, se desarrolló la visita del Presidente Gustavo Petro a la Cumbre Presidencial de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP). Durante el encuentro se resaltaron aspectos económicos, el conflicto Israel y Palestina, Rusia y Ucrania, y la transición hacia energías limpias; entre estos, el canje de deuda por acción climática y bonos verdes y azules.
- ▶ El 17 de noviembre de 2023, se dio la reunión entre el Canciller y el Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols. Esta reunión se dio en el marco de la reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), se abordaron asuntos de la agenda bilateral relacionados con la migración y con la situación política en Venezuela y Haití.
- ▶ El 5 de febrero de 2024, se desarrolló la reunión del Presidente Gustavo Petro y el Canciller con el Consejero Adjunto de seguridad nacional, Jonathan Finer. Durante este encuentro reafirmaron el compromiso de ambos países para abordar la migración internacional irregular de una manera segura, or-

denada y humana a través de un enfoque regional y analizaron los actuales esfuerzos conjuntos, enmarcados en la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección.

- El 6 de febrero de 2024, se llevó a cabo la visita de la Coordinadora Principal de Estados Unidos para la Migración legal en la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado, Holly Holzer. Se acordó la continuidad de los Puntos de Movilidad Segura (SMO), dado que ha sido un programa exitoso, prueba de que la migración puede ser ordenada y segura y que no generó efectos negativos para la dinámica migratoria en el país.
- El 25 de febrero de 2024, se realizó la visita de la Delegación Bipartidista de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, liderada por el Representante y Presidente de la *House Democracy Partnership* (HDP), Vern Buchanan. Se socializaron las políticas del Gobierno y se resaltó la cooperación bilateral con Estados Unidos, en materia de paz, lucha contra el situación mundial de las drogas, política de defensa nacional y las prioridades del país en la agenda ambiental.



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, sostuvo un encuentro con una delegación de nueve congresistas de los Estados Unidos encabezada por Vern Buchanan, Representante Republicano por el estado de Florida, y Presidente de la House Democracy Partnership (HDP) (25 de febrero de 2024)



- ▶ El 5 de marzo de 2024, se desarrolló una reunión entre el Presidente Gustavo Petro y el Director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP), Rahul Gupta. La reunión tuvo como objetivo dialogar sobre las prioridades de la relación bilateral en materia de paz, lucha contra el situación mundial de las drogas, seguridad y protección del medio ambiente. De igual forma, fue una oportunidad para destacar con el Ministerio de Justicia el compromiso de Colombia en implementar una política holística e integral con el lanzamiento de la Política Nacional de Drogas de Colombia 2023-2033 “Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico” con el Ministerio de Ambiente, los avances en la organización de la COP16. La visita del Director incluyó visitas territoriales a Antioquia y Chocó.
- ▶ El 6 de marzo de 2024, se sostuvo una reunión entre el entonces Canciller (e), Luis Gilberto Murillo y el Director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP), Rahul Gupta. El Alcalde de Quibdó, Rafael Bolaños Pino, y el Jefe de Misión de la Embajada de Estados Unidos, Brendan O'Brien, asistieron a la reunión para intercambiar experiencias sobre Transformación de la Minería.
- ▶ El 12 de marzo de 2024, se llevó a cabo una reunión Bilateral *Travel Advisory* Colombia-Estados Unidos. Se compartieron bilateralmente perspectivas sobre las recomendaciones de viaje que emite el gobierno de Estados Unidos. La reunión fue presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Jefe de Misión Adjunto de la Embajada de Estados Unidos en Colombia, Brendan O'Brien.
- ▶ El 23 de marzo de 2024, se llevó a cabo una reunión bilateral con Congresistas de la Asociación de Alcaldes Afroamericanos (AMMA). El entonces Canciller (e), Luis Gilberto Murillo sostuvo reuniones con la delegación de Alcaldes Afroamericanos, liderada por la Alcaldesa Shawyn Patterson Howard (Mt. Vernon, NY). Durante el encuentro se destacaron las relaciones afro entre Colombia y Estados Unidos, y la tarea de continuar fortaleciéndolas. Así mismo, se dejó como compromiso identificar un plan de trabajo conjunto y estratégico que permita abordar los desafíos que enfrenta Colombia y Estados Unidos, en materia de conectividad, agua y saneamiento básico, desarrollo económico, paz e infraestructura.
- ▶ El 11 de abril de 2024, se realizó el VIII Diálogo Estratégico de Alto Nivel en Seguridad y Desarrollo. El entonces Canciller (e), Luis Gilberto Murillo participó del Diálogo Estratégico de Alto Nivel en la Casa Blanca en donde se reunió con altos representantes. Expresó que Colombia promueve acciones

tanto de política interna como de política exterior para lograr una migración segura, ordenada y regular.

- ▶ El 29 de abril de 2024, se llevó a cabo una reunión entre el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e), Luis Gilberto Murillo con una delegación de empresarios de diversos sectores de Colombia, liderada por la Presidenta de la Cámara Colombo-Americana (AmCham), María Claudia Lacouture. Durante el encuentro conversaron sobre asuntos de la relación bilateral en materia empresarial, económica, comercial, de migración, y el apoyo a la próxima visita de Amcham a Estados Unidos.
- ▶ El 7 de mayo de 2024, se llevó a cabo una reunión entre el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e), Luis Gilberto Murillo y la Coordinadora de la Declaración de Los Ángeles en el Consejo de Seguridad Nacional, Marcela Escobari. En el marco de la Tercera Reunión Ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección se dialogó sobre el progreso logrado juntos mediante esfuerzos combinados alrededor de los tres pilares de la Declaración de Los Ángeles. Se destacó la aplicación estricta de la ley y una gestión humana en el manejo migratorio, la ampliación de las vías legales y el apoyo a la integración de los inmigrantes para fomentar la estabilización a largo plazo.
- ▶ El 21 de mayo de 2024, se realizó la reunión entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo y la Administradora de la Administración de Control de Drogas (DEA, sigla en inglés), Anne Milgram. Se dialogó sobre asuntos de la relación bilateral en seguridad y la implementación de la nueva política de drogas.
- ▶ El 25 de mayo de 2024, se realizó la visita de la delegación bipartidista del Congreso de Estados Unidos liderada por el Representante Mike Rogers (R-AL), Jefe del Comité de Servicios Armados de la Cámara de Representantes. Se desarrolló un diálogo con la delegación de Congresistas Republicanos y Demócratas liderada por el Presidente del Comité de Servicios Armados de la Cámara de Representantes, Mike Rogers, quien ratificó el apoyo bipartidista a Colombia.
- ▶ El 28 de mayo de 2024, se sostuvo una reunión con el Subsecretario de Estado de Gestión y Recursos, Richard Verma al margen del XI Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y Estados Unidos. El Subsecretario Verma, el Presidente Petro y el Canciller Luis Gilberto Murillo reiteraron el compromiso de sus gobiernos para resolver temas de prioridad común y se lanzó la Estrategia Vida Colombia.



- El 28 y 29 de mayo de 2024, se realizó el XI Diálogo de Alto Nivel Colombia - Estados Unidos. Durante el XI DAN se impulsó la agenda bilateral entre Colombia y Estados Unidos, en el fortalecimiento de la democracia regional, el establecimiento de la paz y los derechos humanos; la mejora equitativa de las oportunidades económicas y sociales; la mitigación de los efectos del cambio climático; el refuerzo de la seguridad ciudadana así como contrarrestar la producción y tráfico de narcóticos; mejorar los lazos entre los dos pueblos y administrar humanamente la migración irregular en el hemisferio. Se establecieron en las ocho mesas de trabajo un total de 25 ejes temáticos, 64 áreas de trabajo y 149 acciones a implementar y se llevaron a cabo Diálogos con la Sociedad Civil y los empresarios.



Canadá

- El 15 de agosto de 2023 se dio la visita a Colombia de la Embajadora temática en Género, Paz y Seguridad de Canadá, Jacqueline O'Neill. Durante su

visita, la Embajadora O'Neill se reunió con el equipo de Género de Cancillería, quienes socializaron la Política Exterior Feminista de Colombia y conversaron sobre oportunidades de cooperación e intercambio de experiencias entre Colombia y Canadá sobre este importante tema.

- ▶ El 28 de agosto de 2023, se realizó la visita del Ministro de Desarrollo Internacional de Canadá, Ahmed Hussen. Importante visita realizada en el marco de las celebraciones de los 70 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y Canadá. Durante su estadía en Colombia, el Ministro Hussen se reunió con la Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad, Francia Márquez, encuentro en el que socializó nuevos proyectos de cooperación enfocados en género y que serán financiados por el Gobierno de Canadá. Además, realizó un viaje de trabajo a la Guajira y posteriormente se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores para conversar sobre la agenda de cooperación bilateral.
- ▶ El 16 de noviembre de 2023, se desarrolló la reunión entre el Ministro de Relaciones Exteriores, y la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Mélanie Joly. El encuentro se realizó en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) celebrado en San Francisco, Estados Unidos. Durante la reunión, el Canciller socializó la propuesta del Gobierno de Colombia de realizar una cumbre hemisférica sobre interconexión eléctrica. Además, conversaron sobre la situación política en Venezuela y Haití.
- ▶ El 20 de noviembre de 2023, se realizó la visita a Colombia del Director de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá para América Latina y el Caribe, Craig Goldsby. Durante su visita, el Director Goldsby se reunió con una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia. En este importante encuentro, los participantes conversaron sobre los asuntos migratorios más apremiantes de la agenda bilateral: flexibilización migratoria, movilidad laboral y procesos de visados y el fortalecimiento de la cooperación para contribuir con las acciones que desarrolla Colombia para gestionar los flujos migratorios que llegan y transitan por el país. Como resultado, se acordó reactivar el Mecanismo de Asuntos Migratorios, escenario ideal para el desarrollo de las conversaciones sobre este tema y así fortalecer aún más la estrecha relación que une a los dos países.



Relaciones bilaterales con Venezuela



Venezuela

Desde su restablecimiento el 12 de agosto de 2022, las relaciones diplomáticas con Venezuela pasan por un buen momento y se encuentran en etapa de normalización de la institucionalidad bilateral. En este sentido, la Comisión de Vecindad e Integración Colombia – Venezuela se ha consolidado como la instancia formal para el relacionamiento entre los dos países, la cual aborda todos los aspectos de la agenda bilateral en diversos comités técnicos binacionales.

El Gobierno de Colombia entiende que la paz política en Venezuela contribuye con la paz en Colombia. Por ello, ambos países han reafirmado su compromiso mutuo de apoyo a la paz y la estabilidad política, social y económica en sus territorios. En tal sentido, Colombia acompaña el proceso político en Venezuela, y Venezuela funge como garante en los procesos de diálogo entre el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional, el Estado Mayor Central de las FARC-EP y la Segunda Marquetalia.

Colombia y Venezuela han avanzado significativamente en el restablecimiento de relaciones consulares. En la actualidad, Colombia cuenta con consulados en Caracas, Maracaibo, San Antonio del Táchira y San Cristóbal; mientras que Venezuela ha establecido consulados en Bogotá, Medellín, Cúcuta, Barranquilla, Riohacha, Cartagena y Bucaramanga.

- ▶ El 10 de agosto de 2023, el Embajador de Colombia en Venezuela, presentó sus Copias de Estilo al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, Yván Gil. El 16 de agosto de 2023, hizo entrega de Cartas Credenciales al Presidente Nicolás Maduro.
- ▶ El 10 de agosto de 2023, se instaló en Caracas la I Reunión de Autoridades de Transporte de Venezuela y Colombia, en la cual ambos países concretaron una hoja de ruta para abordar aspectos operativos del transporte binacional y transfronterizo de carga y de pasajeros.
- ▶ El 14 de agosto de 2023, inició en Venezuela el IV Ciclo de la Mesa de Diálogos para la Paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. Éste finalizó el 4 de septiembre de 2023, y en él se pactaron el Primer y Segundo Acuerdo de Caracas, más un Acuerdo Parcial.

- ▶ Los días 25 y 26 de septiembre de 2023 sesionó en Caracas la I Reunión Binacional sobre Asuntos Consulares y Migratorios Colombia – Venezuela, con el propósito de revisar asuntos prioritarios como la asistencia a connacionales y la respuesta al fenómeno migratorio.
- ▶ El 2 de octubre de 2023 culminó la Macrorrueda Binacional Venezuela - Colombia 2023, en la que participó el Ministro de Comercio, Industria y Turismo y a la que asistieron más de 900 empresarios colombianos y venezolanos. En este marco se anunció la apertura del puente internacional La Unión.
- ▶ El 17 de octubre de 2023, con el acompañamiento de Colombia, se firmaron los llamados Acuerdos de Barbados entre el Gobierno de Venezuela y el sector opositor de la Plataforma Unitaria Democrática. El objetivo de Colombia ha sido el de promover el apoyo internacional al proceso político en Venezuela, así como mantener un rol proactivo y constructivo en acompañar al pueblo venezolano frente a sus desafíos, sin protagonismo, siempre en respuesta a solicitudes específicas de apoyo por parte de Venezuela. Por ello, Colombia impulsa los Acuerdos de Barbados con miras a lograr unas elecciones creíbles, libres y competitivas en Venezuela, el 28 de julio de 2024.
- ▶ El 16 de noviembre de 2023, se realizó la I Reunión Binacional sobre Cooperación Técnica, en la cual se abordaron temas prioritarios del manejo integral de las fronteras terrestres de los dos países.
- ▶ El 17 de noviembre de 2023, se realizó un encuentro entre el Ministro de Defensa de Colombia y su homólogo venezolano, Vladimir Padrino. En la reunión se establecieron los lineamientos para la cooperación en materia de seguridad y defensa y el fortalecimiento de la confianza mutua entre los mandos nacionales, regionales y locales.
- ▶ En el marco de la reapertura de la frontera y el restablecimiento de relaciones comerciales, el 28 de noviembre de 2023 se hizo la primera exportación de vehículos a Venezuela en alrededor de diez años.
- ▶ El 14 de diciembre de 2023, Colombia participó en la reunión de alto nivel entre los gobiernos de Venezuela y Guyana con sede en San Vicente y las Granadinas, con miras a tratar la controversia por el Esequibo. Colombia dio la bienvenida a las conversaciones entre ambos países para garantizar la paz en la región.

- ▶ El 9 de febrero de 2024, el Gobierno Nacional y la organización Segunda Marquetalia anunciaron el inicio de diálogos y solicitaron los buenos oficios de Venezuela en el proceso.
- ▶ El 21 de febrero de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Sesión de la Comisión Accidental de Seguimiento al Restablecimiento de las Relaciones entre Colombia y Venezuela del Congreso de la República.
- ▶ El 26 de febrero de 2024 se anunció el VII Ciclo de Diálogos entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional, con sede en Caracas. En mayo de 2024, se adelantaron reuniones extraordinarias entre ambas delegaciones en Venezuela.
- ▶ El 17 de marzo de 2024 se desarrolló una reunión virtual de autoridades ambientales de ambos países con el fin de intercambiar puntos de vista sobre la situación ambiental en Cúcuta y sus proximidades.



El Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con su homólogo de Venezuela, Yván Eduardo Gil (8 de abril de 2024)

- ▶ Durante los días 23, 24 y 25 de marzo de 2024, el gobierno colombiano, en cabeza del Presidente Gustavo Petro y el entonces Canciller (e), Luis Gilberto Murillo, sostuvo comunicaciones constantes y adelantó las gestiones necesarias a través de canales diplomáticos formales e informales para llamar a las partes en Venezuela al cumplimiento irrestricto de lo establecido en los Acuerdos de Barbados.
- ▶ El 8 de abril de 2024, los Cancilleres de Colombia y Venezuela se reunieron en Cúcuta para revisar los logros y avances de la Comisión de Vecindad e Integración. En esta oportunidad, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e) Luis Gilberto Murillo reiteró el compromiso de Colombia en “seguir profundizando los lazos históricos que nos unen, continuar atendiendo los retos que compartimos y aprovechar las oportunidades y aspiraciones que nos convocan”.
- ▶ El 9 de abril de 2024 se llevó a cabo en Cúcuta la Reunión Técnica de Autoridades de Asuntos Fronterizos e Infraestructura de la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela. Ello con el objetivo de discutir la evaluación de los trabajos de la inspección visual conjunta de la infraestructura fronteriza en los seis pasos de frontera terrestre existentes, realizados entre el 21 y el 30 de noviembre de 2023.
- ▶ El 8 de mayo de 2024, Colombia y Venezuela adoptaron los protocolos de habilitación del Puente Atanasio Girardot y el Puente La Unión, estableciendo así el régimen legal de estos pasos internacionales. A su vez, el 14 de mayo de 2024 se sostuvo un encuentro virtual entre autoridades nacionales de control fronterizo de ambos países para acordar los horarios de los pasos fronterizos binacionales.
- ▶ El 17 de mayo de 2024 sesionó de manera virtual la Mesa Técnica Binacional de Transporte y Aduanas, en la que se discutieron temas relacionados al tránsito y transporte transfronterizo, la actualización del Plan Operativo para la Reactivación del Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera, el intercambio de información temprana entre aduanas, entre otros.
- ▶ Tras sostener encuentros en Caracas el 3 y 4 de junio de 2024, se anunció la instalación de una mesa de diálogos entre el Gobierno Nacional y la segunda Marquetalia el 24 de junio, con sede en la capital venezolana. Este país también actuará como garante del proceso.



En cuanto a visitas y reuniones de alto nivel, el Presidente Gustavo Petro sostuvo tres encuentros con su homólogo venezolano a fin de discutir asuntos prioritarios para la relación bilateral: el 22 de octubre de 2023 en México, el 18 de noviembre de 2023 en Caracas y el 9 de abril de 2024 en Caracas. Por su parte, se llevaron a cabo dos encuentros entre Cancilleres, el 8 de abril de 2024 en Cúcuta y el 9 de mayo de 2024 en Paramaribo. Adicionalmente, el Embajador de Colombia ante Venezuela sostuvo reuniones con el Canciller de Venezuela el 5 de septiembre de 2023, con el Viceministro para América Latina el 12 de enero de 2024, y con la Vicepresidenta Ejecutiva de la República el 4 de junio de 2024.



1.2. Relaciones de Colombia con los países de Europa

Europa Occidental y asuntos de la Unión Europea

Las relaciones bilaterales entre Colombia y los países de Europa Occidental y la Unión Europea durante este periodo se caracterizaron por un impulso en los pilares de la política exterior de Colombia en términos de apoyo político y de cooperación a la política de Paz Total con énfasis territorial, a la acción climática y transición energética justa, la equidad de género, el abordaje de los asuntos en materia de migración y cooperación con énfasis en la seguridad humana.

Para lo anterior fueron determinantes los encuentros de alto nivel que incluyen la reactivación de los mecanismos de consultas políticas bilaterales con siete países de esta región, incluyendo Francia y España entre otros; la realización de más de 20 encuentros de alto nivel tanto de autoridades colombianas a Europa como de autoridades europeas a nuestro país; destacándose la participación del Presidente de la República en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza; su audiencia con el Papa Francisco en la Santa Sede y su visita oficial al Reino de Suecia.

Así mismo, a través de la concreción y puesta en marcha de instrumentos relacionados con temáticas prioritarias para el gobierno nacional relacionadas con fortalecimiento del diálogo político, la transición energética, medio ambiente y asuntos culturales. Es de resaltar la suscripción por parte del Presidente de la República y el primer Ministro de Suecia de la Declaración Conjunta sobre Asociación Bilateral que eleva la relación a un nivel estratégico.

Es de destacar del relacionamiento con la Unión Europea un socio fundamental en materia de paz y agenda económica de Colombia, que durante el período se llevaron a cabo reuniones de todos los mecanismos de diálogo bilateral. En septiembre de 2023, se realizó la segunda edición del Diálogo sobre Drogas; en noviembre de 2023, la cuarta edición del Diálogo sobre Seguridad y Defensa; en diciembre de 2023, una nueva reunión del Diálogo Político de Alto Nivel; en abril de 2024, el Diálogo en Materia de Medio Ambiente; y en julio de 2024, el Diálogo en Materia de Derechos Humanos.

En el marco del diálogo político Colombia y la Unión Europea lanzaron el proceso de negociación de un acuerdo de asociación y cooperación, que elevará



la relación bilateral a un nivel estratégico y que, junto al Acuerdo Comercial Multipartes de 2013, conformarán el marco de la relación. Además, cabe mencionar la reunión bilateral entre el Presidente de la República y el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, Josep Borrell, en el marco de la Conferencia de Seguridad de Múnich en febrero de 2024. Durante dicho encuentro, abordaron la importancia de hallar soluciones conjuntas a la situación mundial de las drogas y para el combate al crimen organizado.

Europa Central, Oriental y Eurasia

Las relaciones bilaterales entre Colombia y los países de Europa Central, Oriental y Eurasia durante este periodo, reflejaron un mayor acercamiento de diálogo político bilateral que se evidencia en la celebración de consultas políticas bilaterales con cinco países entre ellos Turkiye y Polonia; la concreción de instrumentos bilaterales en distintas áreas de interés relacionadas con los pilares fundamentales de la política exterior del Gobierno Nacional, como es el apoyo político y de cooperación para la construcción de paz en Colombia, la activación de los grupos de trabajo de la Alianza para el Clima y la Transición Energética con Alemania, el cual es un mecanismo fundamental para la relación bilateral con ese país el cual permitirá generar acciones para la protección del clima, la biodiversidad y la generación de energías limpias en Colombia con acompañamiento, tecnología e inversión alemana.

Adicionalmente, se destaca el relacionamiento político bilateral con Azerbaiyán, Georgia, Polonia, Turkiye, Estonia, entre otros y la participación del Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores en la Conferencia de Seguridad de Múnich, espacio del más alto nivel que trata asuntos de coyuntura global. Finalmente, se resalta los avances en las gestiones que se han adelantado para la pronta apertura de las Embajadas de Colombia ante los gobiernos de la República Checa y Rumania.



Alemania

- El 7 de agosto de 2023, el Ministro de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro con el Secretario de Estado del Ministerio de Cooperación y Desarrollo Económico de Alemania, Nielas Annen, en el marco de la Cumbre Amazónica. Durante la reunión se habló sobre la política de transición

energética de ambos gobiernos y la ruta del hidrógeno verde en Colombia. También se reiteró el apoyo de Alemania a la política de paz total del gobierno colombiano.

- ▶ El 19 de septiembre de 2023, el Presidente del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), Joybrato Mukherjee, visitó Colombia. Durante esta visita, se trataron temas de portafolios académicos DAAD-ICETEX. El Presidente del DAAD también se reunió con la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se trataron temas de cooperación y se presentó enfoque por misiones del Ministerio de Ciencia.
- ▶ El 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la presentación de Copias de Estilo de Cartas Credenciales de la nueva Embajadora de Alemania, Martina Klumpp, ante el Canciller. El 4 de octubre se realizó la presentación de Cartas Credenciales de la Embajadora Klumpp ante el Presidente Gustavo Petro.
- ▶ El 4 de octubre de 2023, se llevó a cabo una reunión con representantes de la embajada de Alemania y representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, para tratar temas de Venezuela y política regional. El 10 de enero, la Embajadora de Alemania en Colombia, Martina Klumpp, realizó una visita al Viceministro de Relaciones Exteriores, para tratar temas de la agenda bilateral, en especial las visitas de funcionarios alemanes de alto nivel, previstas entre finales de enero y principios de marzo de 2024.
- ▶ Entre el 27 y el 31 de enero de 2024, los alcaldes de Hamburgo, Peter Tschentscher; Róterdam, Ahmed Aboutaleb; y Amberes, Bart De Wever, realizaron una visita de trabajo, en la cual sostuvieron encuentros con altas autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Armada Nacional, la Policía Nacional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el Ministerio de Transporte, Ecopetrol y representantes de gremios agroindustriales. En el marco de la visita, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la Cancillería, el 29 de enero, presidida por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, y el Viceministro de Relaciones Exteriores.

Así mismo, como parte de la visita, la delegación fue recibida en el Puerto de Buenaventura, por representantes de las autoridades portuarias nacionales y locales, de la Cancillería, así como por representantes de la sociedad civil. Con esta visita, se estrecharon lazos entre las autoridades colombianas y

europas para la facilitación del comercio y el fortalecimiento de la lucha contra el tráfico de sustancias ilícitas y el crimen organizado transnacional.

- ▶ Entre el 21 y 23 de enero de 2024, se recibió la visita de Joachim Stamp, Enviado Especial del Canciller Federal de Alemania para Asuntos de Migración. Durante esta visita, el señor Stamp sostuvo reuniones con el Viceministro de Relaciones Exteriores y con entidades y dependencias competentes en los asuntos relacionados con el estado de la migración colombiana hacia Alemania, así como frente al fortalecimiento de acuerdos para aumentar la migración laboral.
- ▶ Del 16 al 18 de febrero de 2024, el Presidente Gustavo Petro, y el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e), Luis Gilberto Murillo, participaron en la 60ª edición de la Conferencia de Seguridad de Múnich. El Presidente Petro participó también del panel de apertura, titulado: *"Growing the Pie: a Global Order That Works for Everyone"*.
- ▶ El 16 de febrero de 2024, el Presidente Gustavo Petro, y el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e), Luis Gilberto Murillo, sostuvieron una reunión con el Canciller Federal alemán, Olaf Scholz. Se trataron temas de



paz, transición energética, el grupo de expertos en deuda climática lanzado en 2023 junto Francia y Kenia, migración y el conflicto Rusia-Ucrania. En esa misma fecha, sostuvieron una reunión con Markus Söder, Ministro Presidente del Estado de Baviera. En este encuentro se trataron temas relacionados con el apoyo a la paz por parte del Gobierno Federal alemán, la Alianza para el Clima y la Transición Energética Justa, migración y seguridad.

- ▶ El 1 de marzo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó de las reuniones sostenidas por la Ministra Federal del Interior y Asuntos Internos de Alemania, Nancy Faeser, con los Ministros de Defensa Nacional, Interior y la Policía Nacional. En estas reuniones, se trataron temas relacionados con la lucha contra el narcotráfico y otros delitos organizados transnacionales y la nueva política nacional de drogas.
- ▶ El 7 de marzo de 2024, el Viceministro de Relaciones Exteriores, participó en el lanzamiento del Grupo de Alto Nivel Energías Renovables e Hidrógeno Verde entre Colombia y Alemania. Este evento se realizó en las instalaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El encuentro se centró en la presentación de los proyectos de transición energética y producción de energías renovables que tiene Colombia a representantes del gobierno alemán, así como a empresas de ese país del sector energético.
- ▶ En la misma fecha, el Viceministro de Relaciones Exteriores, recibió en instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Viceministra Federal de Economía y Acción Climática de Alemania, Franziska Brantner. Como conclusión, ambos Viceministros acordaron identificar oportunidades para llevar a cabo proyectos de cooperación en bioeconomía, especialmente en capacitación y transferencia de conocimientos para agricultura sostenible.



Armenia

- ▶ El 6 de diciembre de 2023, el Embajador de Colombia ante Rusia, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de Armenia, Vahagn Jachaturyán, como Embajador no residente.



Austria

- ▶ El 22 de septiembre de 2023 en Viena, la Embajadora de Colombia en Austria, se reunió con el Secretario General de Asuntos Exteriores de Austria, Nikolaus



Marschik, como reunión previa a la presentación de Cartas Credenciales ante el Presidente de Austria, en la reunión la Embajadora presentó los intereses de Colombia, en materia de Paz Total, Transición Energética, posibilidades de cooperación en materia de educación, cultura y deporte, cooperación para el desarrollo, lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes.

- ▶ El 28 de septiembre de 2023 en Viena, la Embajadora de Colombia en Austria, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de Austria, Alexander van der Bellen, en el marco de la reunión, se dialogaron temas como Paz Total, Transición Energética, posibilidades de cooperación en materia de educación, cultura y deporte, cooperación para el desarrollo y lucha contra las drogas.
- ▶ El 7 de noviembre de 2023 en Bogotá, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Embajador de Austria en Colombia, en el Palacio San Carlos, firmaron el Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República de Colombia y la República de Austria.
- ▶ El 24 de enero de 2024 en Bogotá, delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores llevaron a cabo una reunión de trabajo con el Encargado de Negocios a.i. de Austria Alexander Springer. En la reunión se dialogó sobre la estrategia y regulaciones en Inteligencia Artificial que está implementando Austria y Colombia.
- ▶ El 14 de febrero de 2024 en Bogotá, delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, se reunieron con la Embajadora de Colombia en Austria, y el Embajador de Austria en Colombia, Gerhard Doujak, en el marco de la reunión se revisaron asuntos de la agenda bilateral en materia de cooperación.
- ▶ El 11 de abril de 2024 en Bogotá, delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, se reunieron con el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Austria, Alexander Springer y la Unidad de Servicio Público de Empleo, en la reunión se dialogó sobre el programa donde se promociona las vacantes laborales para los colombianos.



Azerbaiyán

- ▶ El 1 de agosto de 2023 en Bogotá, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió una visita de cortesía del Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República de Azerbaiyán en Colombia Namik Ramazanov, durante

el encuentro dialogaron sobre la importancia de Azerbaiyán en el tema de integridad territorial y la soberanía de los países y felicita a Colombia por la decisión de la Corte Internacional de Justicia; se mencionó el interés de ambos países en realizar consultas políticas en el 2023 y en el interés de Azerbaiyán de realizar una cooperación de Colombia en desminado humanitario.

- El 28 de septiembre de 2023 en Bogotá, el Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió una visita de trabajo del Embajador de Azerbaiyán en México, concurrente para Colombia, Mammad Talibov en la cual dialogaron sobre los aspectos actuales y potenciales de la agenda bilateral.
- El 6 de diciembre de 2023 en Bogotá, se celebraron las V Consultas Políticas presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán Elnur Mammadov. Se revisaron asuntos de la agenda bilateral e identificaron temas de interés mutuo en materia de cooperación, intercambio cultural y educativo, transición energética, oportunidades de comercio y turismo. En el marco de la reunión, se firmó el



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunió con su homólogo de Azerbaiyán, Elnur Mammadov (6 de diciembre de 2023)



Memorando de Entendimiento entre Bibliotecas Nacionales suscrita por la Directora de la Biblioteca Nacional de Colombia y el Embajador de Azerbaiyán en México, concurrente para Colombia, Mammad Talibov.

- El 24 de abril de 2024 en Bogotá, delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, se reunieron con el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Azerbaiyán, Namik Ramazanov. En el encuentro el encargado de Negocios extendió la invitación a Colombia para participar en la COP29 en Bakú, Azerbaiyán.



Bulgaria

- El 25 de julio de 2023, el Embajador de Colombia ante el Gobierno de Bulgaria, residente en Polonia, hizo entrega al Presidente de la República de Bulgaria, Rumen Radev, de las cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia No Residente ante Bulgaria. Luego de los actos protocolarios, el Presidente Radev felicitó al Embajador colombiano y destacó la importancia de fortalecer las relaciones bilaterales entre los Estados.



Bélgica

- Entre el 27 y el 28 de noviembre de 2023, el Viceministro de Relaciones Exteriores, realizó una visita de trabajo a Bruselas con el objetivo de renovar y fortalecer las relaciones bilaterales entre Colombia y el Reino de Bélgica. Durante esta visita, se reunió con Jeroen Cooreman, Director General de Asuntos Bilaterales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo de Bélgica.
- El 30 de enero de 2024, en el marco de la visita a Colombia de los alcaldes de Rotterdam, Países Bajos; Ahmed Aboutaleb, de Amberes, Bélgica; Bart De Wever, y de Hamburgo, Alemania; Peter Tschentscher, y sus delegaciones, se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades del gobierno nacional. Esta reunión estuvo copresidida por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, y el Viceministro de Relaciones Exteriores, acompañados por el Embajador de Colombia ante el Reino de Bélgica, la Unión Europea y la OTAN; el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa; el Viceministro de Comercio Exterior; la Viceministra para las Políticas de Defensa y Seguridad; el Comandante de la Armada Nacional; el Director

General de la Policía Nacional, general; el Director General Marítimo de la Dirección General Marítima y Portuaria (Dimar); delegados de la Cancillería; la Directora de Gestión de Aduanas de la DIAN y representantes de gremios agroindustriales.

- El 22 de mayo de 2024, se realizó en Bogotá la I Reunión de Consultas Políticas entre Colombia y el Reino de Bélgica, liderada por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Director general para Asuntos Bilaterales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo de Bélgica, Embajador Jeroen Cooreman, resultado del cual fue suscrito el Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre las Cancillerías de ambos países y se llevó a cabo una revisión de la agenda bilateral.



Bosnia y Herzegovina

- El 7 de noviembre de 2023 en Sarajevo, el Embajador de Colombia presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente de Bosnia y Herzegovina, Željko Komšić. Durante la reunión el Presidente se refirió a la situación propia de Bosnia y Herzegovina y su política exterior orientada a una membresía en la Unión Europea y las potencialidades de su país para una cooperación con Colombia. Se abordaron temas generales importantes, en especial las posibilidades amplias de cooperación que podría haber entre Bosnia y Herzegovina y Colombia en diferentes campos, como cultura, energía sostenible, medio ambiente o cooperación amplia en temas de postconflicto.



Chipre

- El 9 de noviembre de 2023, la Embajadora de Colombia en Italia, presentó ante el Presidente de la República de Chipre, Nikos Christodoukides, sus Cartas Credenciales como Embajadora No Residente de Colombia en Chipre, en el marco de la cual se ratificó el interés de ambos gobiernos en identificar oportunidades de cooperación bilateral.



Croacia

- El 17 de noviembre de 2023 en Bogotá, delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, se reunieron con la Encargada de Negocios a.i. de Croacia



en Brasil, concurrente para Colombia, Gordana Prelčec Sermek y el Cónsul Honorario de Croacia en Colombia, Mauricio Restrepo para dialogar sobre los intereses de Croacia y Colombia en materia de cooperación.

- El 23 de mayo de 2024 en Zagreb, la Embajadora de Colombia en Viena, concurrente para Colombia, presentó las Cartas Credenciales de ante el Presidente de la República de Croacia, Zoran Milanović, en el encuentro se abordó temas de interés como la protección ambiental, el turismo sostenible, la política global de drogas, la paz en Colombia y a nivel internacional. La Embajadora también dialogó con el Asesor del Presidente para la Política Exterior y Europea, Neven Pelicarić; el Director de Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, Sebastian Rogač, y el Secretario General de la Presidencia, Ivan Mutavdžić.



Dinamarca

- El 31 de agosto de 2023, el Ministro de Cooperación y Política Climática Mundial Dan Jorgensen visitó Colombia donde adelantó una agenda en asuntos relacionados con el desarrollo sostenible y la profundización de la cooperación entre ambos países. En esta visita se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, la Ministra de Medio Ambiente, el Ministro de Minas y Energía y el Ministro de Transporte. En el marco de esta visita, Colombia y Dinamarca suscribieron el Compromiso de Crecimiento Verde, estrategia a largo plazo para reducir la dependencia económica de Colombia a los combustibles fósiles.



Eslovenia

- El 20 de septiembre de 2023 en Bogotá, la delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, llevaron a cabo una visita de trabajo del Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Eslovenia en Brasil, concurrente para Colombia, Jean-Pierre Vonarb y las Direcciones de Cooperación, Asuntos Ambientales y Políticos Multilaterales, en el marco de la reunión el Encargado de Negocios a.i. de Eslovenia manifestó el agradecimiento por la participación de la Cancillería en la apertura del Consulado de Eslovenia en Bogotá, así como también manifestó la apertura de una Cámara de Comercio de Eslovenia, debido al gran interés de las empresas eslovenas en realizar negocios en Colombia, en sectores de agricultura e inteligencia artificial.



España

- ▶ El 29 de febrero de 2024, Bogotá; se llevó a cabo la reunión entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Embajador de España en Colombia, Joaquín Aristegui, desarrollando a cabo una revisión sobre los principales asuntos de la agenda bilateral y el calendario de las visitas de alto nivel.
- ▶ Del 5 y 6 de marzo de 2024, Cartagena de Indias se llevó a cabo la visita del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, José Manuel Albares, en el marco de la cual se celebró el Foro para la prevención del Cáncer Cervicouterino y celebración del XX aniversario de la Fundación Carolina y del Centro de Formación Española de AECID en Carta-



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, en la reunión de la Subcomisión Política de la Comisión de Alto Nivel entre Colombia y España (9 de abril de 2024)



gena, y se sostuvo una reunión bilateral con la Viceministra de Asuntos Multilaterales, y se dio un impulso a la agenda bilateral en materia cooperación.

- ▶ El 9 de abril de 2024, en Bogotá se llevó a cabo la reunión de la Subcomisión Política de la Comisión de Alto Nivel entre Colombia y el Reino de España, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores y la secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, Susana Sumelzo, en el marco de la cual se adelantó una revisión de la agenda bilateral y se definieron los temas que serán tratados en las cuatro subcomisiones restantes que integran la Comisión de Alto Nivel y fue suscrito el “Memorando de Entendimiento para la Promoción Internacional de la Lengua Española en el Ámbito Diplomático y en Organizaciones internacionales”.
- ▶ El 16 de mayo de 2024, se realizó la reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y Consulares, que hace parte de la Comisión de Alto Nivel entre Colombia y España, en la cual se adelantó la revisión conjunta de los principales asuntos en materia consular y se hizo el seguimiento a los acuerdos bilaterales de carácter jurídico y consular vigentes entre ambos países.
- ▶ En julio de 2024, se llevó a cabo la visita del Ministro de Relaciones Exteriores a Madrid, durante la cual se adelantó una reunión bilateral con el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, Jose Manuel Albares, con ocasión de la celebración de la reunión de la Comisión de Alto Nivel, así mismo, se llevó a cabo un encuentro con el Congreso de los Diputados



Finlandia

- ▶ El 7 de mayo de 2024 en Bogotá, se realizó el VI Mecanismo de Consultas políticas, lideradas por el Viceministro de Relaciones Exteriores y por el Subsecretario de Estado, Unidad de Servicios Internos y Externos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, Pekka Puustinen, en el marco de la conmemoración de los 70 años de relaciones bilaterales. Durante el encuentro se adelantó Finlandia ratificó su apoyo a la construcción de la paz en Colombia; se adelantó la revisión de la agenda bilateral y fueron identificadas oportunidades de cooperación bilateral en materia de transporte, infraestructura educativa, reforestación, seguridad; digitalización y conectividad y energías renovables.



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, en la VI reunión de consultas políticas entre Finlandia y Colombia (7 de mayo de 2024)



Francia

- ▶ El 5 de septiembre de 2023 en Cartagena, se desarrolló la reunión entre el Presidente de la República, Gustavo Petro con el Director general de la Agencia Francesa de Desarrollo, Rémy Rioux, en el marco de la Cumbre Mundial de Bancos de Desarrollo.
- ▶ El 6 de noviembre de 2023 en la sede del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores (MEAE) se realizó una reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, lideradas por parte de Colombia por el Viceministro de Relaciones Exteriores y por parte de Francia, por la secretaria general adjunta Caroline Ferrari, destacando el excelente estado de las relaciones bilaterales y avances en la cooperación bilateral en áreas de educación, seguridad y defensa; entre otros, así como las oportunidades de inversión.
- ▶ El 17 de abril de 2024 en Bogotá, la Viceministra de Asuntos Multilaterales se reunió con el Embajador de Francia en Colombia, Frédéric Doré, y una



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunió con la Secretaria General Adjunta del MEAE, Caroline Ferrari (6 de noviembre de 2023)

delegación de senadores del Grupo Interparlamentario de Amistad Francia-Países Andinos para abordar temas relacionados con la Paz Total, desarrollo sostenible, situación mundial de las drogas y la posición internacional de Colombia frente a las crisis internacionales.



Georgia

- El 22 de agosto de 2023 en Bogotá, se realizó la reunión de la VII Ronda de Consultas Políticas entre Colombia y Georgia. Encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Primer Vicecanciller de Georgia Lasha Darsalia. Se abordó aspectos de la agenda bilateral, dentro de los cuales se mencionaron el turismo, aspectos educativos, cooperación en mecanismos multilaterales, así como se abordó la situación regional en la región del Cáucaso Sur.



Hungría

- ▶ El 29 de septiembre de 2023 en Bogotá, el Viceministro de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión de trabajo con la Embajadora de Hungría en Colombia, Zsófia Villegas-Vitézy y el señor Jefe de Gabinete de la Cancillería colombiana. En dicho encuentro se trataron temas referentes a las actividades en el marco de los 50 años de relaciones diplomáticas entre Colombia y Hungría, así como se hizo un repaso general de la agenda bilateral.
- ▶ El 26 de octubre de 2023 en Popayán, se llevó a cabo el Foro Hungría en la Universidad del Cauca, con la participación de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo.
- ▶ El 13 de junio de 2024, se realizó la conferencia sobre Hungría, Europa Central y sus 20 años de relaciones con la Unión Europea en la Academia Diplomática, Augusto Ramírez Ocampo.



Irlanda

- ▶ El 20 de septiembre de 2023, el Embajador de Colombia ante Irlanda presentó Cartas Credenciales ante el Presidente Michael D. Higgins. Durante el encuentro, el Embajador reiteró el interés de Colombia en avanzar en el proceso de exención de visados de corta instancia para ciudadanos colombianos, se abordó el compromiso de Irlanda en apoyar la Paz Total y se exploraron oportunidades de fortalecimiento de la cooperación en educación, comercio e inversión, reconociendo el potencial de colaboración en temas de agroindustria y energías renovables.
- ▶ El 9 de octubre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores y delegados de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia, recibieron a una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Irlanda liderada por su Embajadora en Colombia, Fiona Nic Dhonnacha, acompañada de la Directora de la Unidad para la Paz y Estabilización, el Director de la Unidad de Programas Globales, Dirección de Desarrollo y Cooperación, del Director Adjunto de la Unidad para América Latina y el Caribe y delegados de la Embajada de Irlanda en Colombia.
- ▶ El 11 de octubre de 2023, el Viceministro de Relaciones Exteriores lideró la segunda reunión del Mecanismo de Consultas Políticas bilaterales con el Director general de Irlanda, Reino Unido y las Américas Ruairí de Búrca y el

Director Político Adjunto Brian Flynn del Departamento de Relaciones Exteriores de Irlanda. En el marco de la visita, el Viceministro también participó como invitado principal en el panel sobre la política exterior colombiana: Potencia Mundial de la Vida, organizado por el Centro de Pensamiento Irlandés Instituto de Asuntos Internacionales y Europeos.

- El 16 de noviembre de 2023, se recibió en el Palacio de San Carlos a la Embajadora de Irlanda, Fiona Nic Dhonnacha y a un grupo de jóvenes políticos irlandeses de diferentes partidos de visita en Colombia en el marco de un programa de Liderazgos Juveniles enfocado en América Latina y el Caribe. Los jóvenes expresaron un gran interés en el país y la región, y esperan continuar sus vínculos bilaterales a lo largo de su ejercicio profesional a través de la Embajada de Colombia en Dublín.
- El 10 y 11 de enero 2024, el Viceprimer Ministro, Ministro de Asuntos Exteriores y también de Defensa de Irlanda, Micheál Martin, realizó una visita a Colombia, durante la cual sostuvo una reunión bilateral con el Viceministro de Relaciones Exteriores, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, así como altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Educación Nacional, y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- El 8 marzo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores, destacó la decisión anunciada por la Ministra de Justicia de Irlanda, Helen McEntee, por



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunió con el Viceprimer Ministro (Tánaiste), Ministro de Asuntos Exteriores y de Defensa de Irlanda, Micheál Martin (11 de enero de 2024)

la cual, a partir del 7 de marzo de 2024 se eliminó el requisito de visado para ingresar al país europeo para los portadores de pasaporte diplomático colombiano, así como para titulares de pasaportes oficiales, pasaporte de servicio o pasaporte de asuntos públicos cuando acompañan en una visita oficial al Estado a un Ministro del Gobierno de Colombia.



Italia

- ▶ El 4 de octubre de 2023 el Presidente Gustavo Petro, recibió las Cartas Credenciales del Embajador de la República Italiana en Colombia, Giancarlo María Curcio.
- ▶ El 12 y 13 de octubre de 2023, el Ministro de Relaciones Exteriores participó en la XI Conferencia Italia, América Latina y Caribe auspiciada por la Organización Internacional Italo– Latinoamericana (IILA), abordando los nuevos retos globales, la emergencia climática, los desafíos medioambientales y la seguridad energética.
- ▶ El 15 de febrero de 2024, se firmó el “Memorando de Entendimiento sobre el empleo de las personas a cargo del personal administrativo diplomático, consular y técnico”.
- ▶ Del 3 al 8 de junio de 2024, se dio la visita de la secretaria de la Organización Italo Latinoamericana (IILA), Antonella Cavallari, en el marco de la cual se celebró una reunión de trabajo con las direcciones de Europa y de Cooperación Internacional de la Cancillería anunciando tres nuevos proyectos de cooperación bilateral.



Kazajistán

- ▶ El 19 de marzo de 2024 el Embajador de Colombia ante Rusia presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de Kazajistán, Kasim-Yomar Tokáev, como Embajador no residente.



Kosovo

- ▶ El 2 de noviembre de 2023, La Embajadora de Colombia en Italia, presentó las Cartas Credenciales como Embajadora no residente de Colombia en Ko-



sovo, ante la Presidenta Vjosa Osmani, señalando su interés en fortalecer las relaciones bilaterales, con especial atención a la cooperación educativa (intercambio de estudiantes) y la oportunidad de trabajar en asuntos comerciales, culturales y diplomáticos.

- El 2 de noviembre de 2023, se realizó un encuentro entre la Embajadora de Colombia No residente en Kosovo y Liza Gashi Vicecanciller de Kosovo. En esa reunión manifestaron el interés de trabajar conjuntamente para fortalecer la relación bilateral.



Letonia

- El 13 de junio de 2024 se realizó la reunión del mecanismo de Consultas Políticas con Letonia, encabezado por el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Subsecretario de Estado y Director Político del Ministerio de Asuntos Exteriores de Lituania, Andžejs Vilumsons. Se realizó una revisión de la agenda bilateral y se identificaron áreas potenciales de cooperación para los próximos años.



Liechtenstein

- El 30 de octubre de 2023, el Embajador de Colombia concurrente ante el Principado de Liechtenstein, presentó sus Cartas Credenciales ante el Príncipe heredero y regente, Alois Philipp Maria Von Liechtenstein.



Luxemburgo

- El 21 de septiembre de 2023, en el Palacio Real del Gran Ducado de Luxemburgo, el Embajador de Colombia presentó sus credenciales ante el Gran Duque Henri de Luxemburgo, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia ante el Gran Ducado, durante la cual se trataron temas de interés mutuo relacionados, entre otros, con migración, medio ambiente, Paz y crisis climática, y el interés en fortalecer las relaciones bilaterales.



Macedonia del Norte

- ▶ El 17 de octubre de 2023 en Skopje, el Embajador de Colombia en Hungría, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de Macedonia del Norte Stevo Pendarovski.



Montenegro

- ▶ El 25 de enero de 2024 en Cetinje, se llevó a cabo la ceremonia de presentación de Cartas Credenciales por parte del Embajador de Colombia en Hungría, concurrente para Montenegro ante el Presidente de la República de Montenegro, Jakov Milatovic, en la reunión se manifestó el interés de contar con vínculos de cooperación cada vez más fuertes en materia de cultura, educación y turismo, inversión y comercio.
- ▶ El 1 de marzo de 2024 en Antalya, el Viceministro de Relaciones Exteriores realizó un encuentro bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Montenegro, Filip Ivanović; durante el cual se resaltó el potencial de intercambio de experiencias y buenas prácticas en las áreas de turismo, gestión del conocimiento en el ámbito académico, relación entre las Academias Diplomáticas de ambos países y el deseo de la parte de Montenegro en fortalecer su presencia diplomática en América Latina y el diálogo político y otros asuntos de interés.



Noruega

- ▶ El 22 de septiembre de 2023, el Canciller se reunió con la Comisión Permanente de Control y Asuntos Constitucionales del Reino de Noruega. Durante el encuentro realizaron el seguimiento al apoyo financiero noruego a los procesos de paz y la conservación de los bosques.
- ▶ 14 de diciembre de 2023, se llevó a cabo una reunión entre la Viceministra de Asuntos Multilaterales y el Embajador de Noruega en Colombia, Nils Martin Guneng, acompañados por los Viceministros para las Políticas de Defensa y Seguridad, y de Educación Prescolar, Básica y Media, con el fin de sostener un diálogo sobre el apoyo de Noruega a la implementación de la Declaración sobre Escuelas Seguras.



- ▶ El 17 de mayo de 2024, el Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo sostuvo una reunión con el Embajador Nils Martin Gunneng sobre el apoyo de este país al proceso de paz y la participación de Colombia en eventos internacionales.



Países bajos

- ▶ El 23 de septiembre de 2023, la enviada especial de Países Bajos para Asuntos Internacionales del Agua, Meike van Ginneken, sostuvo una reunión bilateral con el Canciller, acompañado por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, en el marco de la Cumbre P4G, durante la cual se abordaron las oportunidades de cooperación bilateral en materia hídrica y en particular para la navegabilidad en la región de La Mojana.
- ▶ El 4 de octubre de 2023 el Presidente de la República, Gustavo Petro, recibió las Cartas Credenciales de la nueva Embajadora del Reino de Países Bajos en Colombia, Reina Buijs.
- ▶ El 17 de enero de 2024, en el marco del Foro Económico Mundial en Davos, el Presidente Gustavo Petro y el Canciller sostuvieron una reunión bilateral con la reina Máxima de Países Bajos, en su calidad de Asesora Especial de Naciones Unidas para las finanzas inclusivas.
- ▶ El 27 de febrero de 2024, el Presidente Gustavo Petro sostuvo un encuentro con la reina Máxima de Países Bajos en su papel de representante del secretario general de las Naciones Unidas, en el marco de una visita de la monarca neerlandesa a Colombia. Dentro de los principales temas conversados se encuentran lograr un sistema pagos para los clientes del sistema financiero que sea interoperable y gratuito y un sistema de datos abiertos para disminuir el riesgo y establecer un criterio de asignación de créditos basado en la puntualidad de pagos y no en la existencia de la finca raíz.
- ▶ Del 27 al 31 de enero de 2024, los alcaldes de las principales ciudades portuarias del norte de Europa: Hamburgo, Peter Tschentscher, Róterdam, Ahmed Aboutaleb, y Amberes, Bart De Wever, realizaron una visita de trabajo a nuestro país, en la cual sostuvieron encuentros con altas autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Armada Nacional, la Policía Nacional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el Ministerio

de Transporte, Ecopetrol y representantes de gremios agroindustriales. En el marco de la visita, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la Cancillería, el 29 de enero, presidida por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, y el Viceministro de Relaciones Exteriores.



Polonia

- El 21 de julio de 2023 se celebraron Consultas Políticas Bilaterales con Polonia. Las delegaciones estuvieron encabezadas por el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Jefe del Servicio Exterior Polaco, Arkady Rzegocki. Como compromiso, se dará impulso a las relaciones en las áreas de cooperación, comercio, inversión, turismo, educación, cultura y deporte. También se trabajará conjuntamente en la preparación de la Cumbre CE-LAC-UE de 2025.



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunió con el Jefe del Servicio Exterior Polaco, Arkady Rzegocki (21 de julio de 2023)



- ▶ El 12 de enero de 2024 se llevó a cabo una reunión entre el Embajador de Polonia el Ministerio de Relaciones Exteriores para revisar el incremento en los casos de trata, especialmente en modalidad de ofertas fraudulentas de trabajo y explotación laboral, de los que han sido víctimas ciudadanos colombianos en Polonia. Se revisaron las estrategias y el trabajo conjunto para enfrentar esta problemática.



Portugal

- ▶ El 1 de diciembre de 2023, los Cancilleres de Colombia y Portugal, sostuvieron un encuentro bilateral en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28). Durante la reunión, los Cancilleres dialogaron sobre la paz y sobre el conflicto Israel-Palestina, entre otros temas.



Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

- ▶ El 10 de octubre 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la II Comisión Económica Conjunta Reino Unido – Colombia, liderada por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo y su homólogo británico Nigel Huddleston quien visitó Colombia entre el 9 y el 12 de octubre de 2023 como parte de su gira por nuestro país y Perú para afianzar lazos comerciales con América Latina.
- ▶ El 12 de octubre de 2023, el Viceministro de Relaciones Exteriores en compañía del Embajador de Colombia ante el Reino Unido, se reunió con el Director para las Américas, Robert Tinline, con el fin de revisar conjuntamente el Estado de la relación bilateral y proyectar su desarrollo de cara al bicentenario del establecimiento de relaciones diplomáticas que se celebrará en 2025.
- ▶ Del 28 de noviembre al 1° de diciembre de 2023, la duquesa Sofía de Edimburgo y el Lord (Tariq) Ahmad de Wimbledon, representante del primer Ministro británico para la Prevención de la Violencia Sexual en el Marco del Conflicto y Ministro de Estado para Medio Oriente, África del Norte, Asia del Sur y para las Naciones Unidas, realizaron una visita a Colombia, donde adelantaron reuniones con la Viceministra de Asuntos Multilaterales con víctimas del conflicto armado en Colombia y con organizaciones de la sociedad civil, y se hizo entrega a Colombia por parte del Reino Unido de la Presidencia de la Alianza Internacional enfocada en temas de mujeres, paz y seguridad para el período 2024-2025.

- ▶ El 5 de marzo de 2024, se realizó el IV Diálogo Alto Nivel entre Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el Palacio de San Carlos y fue liderado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, acompañado por Directores de la Cancillería, así como del Ministerio de Comercio y del Ministerio de Defensa. Por parte del Reino Unido, la delegación estuvo encabezada por el Ministro de Estado para las Américas, David Rutley acompañado del Embajador del Reino Unido en Colombia y otros funcionarios de la embajada británica. En esta reunión se dio un especial reconocimiento a los valores compartidos y los estrechos lazos políticos, comerciales, económicos y de cooperación que unen a ambos Estados, de cara de la celebración del bicentenario de las relaciones diplomáticas en 2025.
- ▶ El 23 y 24 de abril de 2024, el Embajador de Colombia en Reino Unido adelantó el evento de diplomacia comercial Colombia *Sustainable Investment Roadshow*, con el apoyo de Procolombia y entidades del orden nacional y territorial. El evento sirvió como ventana de exposición de proyectos para atraer inversión extranjera directa proveniente del Reino Unido y el resto de Europa. Se recibió el apoyo del Gobierno británico para la creación de una oficina especializada en la gestión de proyectos férreos en Colombia, así como la puesta en marcha del Plan de Acción para la Transición Energética en nuestro país. El Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó a los ministerios de Transporte, Comercio, Industria y Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Hacienda y Crédito Público, así como la Superintendencia de Industria y Comercio en reuniones bilaterales con sus pares británicos en el marco del evento.
- ▶ El 27 de mayo de 2024, se realizó una reunión por el Viceministro de Relaciones Exteriores, con una delegación del grupo de amistad de Parlamentarios Británicos, durante la cual se reafirmó la relación de socios entre ambos países, la importancia del apoyo del Reino Unido a la construcción de paz en Colombia; la dinámica agenda en materia ambiental y transición energética, destacando la celebración de la Conferencia de las Partes (COP 16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica en Cali, Colombia; el nuevo enfoque de la política de drogas liderada Colombia y la cooperación en materia de derechos humanos.



República Checa

- ▶ El 2 de febrero de 2024 en Bogotá, el Embajador de la República Checa, Vladimír Eisenbruk, entregó al Viceministro de Relaciones Exteriores las Co-



pias de Estilo de las Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Checa ante la República de Colombia. El encuentro - fue la oportunidad para dialogar sobre el impulso a los asuntos de la agenda bilateral, representada en política de Paz Total, destacando la reapertura de la Embajada de Colombia en Praga, transición energética y ciberseguridad.

- ▶ El 22 de febrero de 2024 en Bogotá, se desarrolló una reunión con el Embajador de República Checa en Colombia, Vladimír Eisenbruk, y su equipo de trabajo. En el encuentro se dialogó sobre asuntos de la agenda bilateral: cambio climático, transición energética, cultura, educación, ciberseguridad y cooperación.
- ▶ El 5 de marzo de 2024 en Praga se llevó a cabo una reunión con la Directora de América y la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Checa, en el marco de la visita exploratoria para la apertura de la Embajada de Colombia en República Checa, la cual se realizó entre el 1 de marzo y el 15 de marzo de 2024, en el encuentro se dialogaron sobre requisitos para realizar los procedimientos para la apertura de la embajada y asuntos de la agenda bilateral.
- ▶ El 15 de marzo de 2024 en Viena, el entonces Ministro (e) de Relaciones Exteriores de Colombia Luis Gilberto Murillo, se reunió con el Viceprimer Ministro de Digitalización y Ministro de Desarrollo regional Ivan Bartoš de República Checa en el marco de la comisión de estupefacientes que se realizó en Viena el 14 y 15 de marzo de 2024, en el encuentro se dialogó sobre el apoyo de República Checa a la actual visión de Colombia en el cambio de enfoque en el abordaje de los asuntos relacionados con las drogas, también se acordó de fomentar el diálogo bilateral en otras áreas como energía y desarrollo rural.
- ▶ El 11 de abril de 2024 en Bogotá, se sostuvo una reunión con el Embajador de República Checa Vladimir Eisenbruk, en la que se dialogó sobre el trabajo realizado por la Cancillería de Colombia con las casas lúdicas de Paz y los intercambios culturales, educativos y musicales y se invitó a República Checa para hacer parte de ese programa.
- ▶ Del 23 de abril al 24 de abril de 2024 en Bogotá, se apoyó la coorganización de una serie de reuniones para la Embajada de República Checa y una delegación de expertos y académicos para el intercambio de experiencias en temas de ciberseguridad y cibercrimen en el marco de un Seminario Internacional sobre los Desafíos Actuales en la Lucha contra el Cibercrimen Colombia - República Checa que tuvo lugar en el Salón Bolívar de la Canci-

llería de Colombia, el 25 y 26 de abril de 2024. Las reuniones tuvieron lugar en la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, la Fiscalía General de la Nación, la Presidencia de la República de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario y Centro cibernético de la Policía Nacional.

- El 21 de mayo de 2024 en Bogotá, el Embajador de la República Checa, Vladimír Eisenbruk presentó las Cartas Credenciales al Presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro. El Canciller Luis Gilberto Murillo acompañó el encuentro. El Embajador expuso las prioridades de República Checa para realizar proyectos de cooperación al desarrollo social en Colombia se enfocan en acceso al agua, servicios sociales, protección al medio ambiente, prevención de desastres naturales, y ciberseguridad.



Rumania

- El 24 de julio de 2023, se realizó un desayuno de trabajo con la Embajada de Rumania en Colombia, para revisar asuntos de la agenda bilateral, haciendo especial énfasis en los temas de cooperación.



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunió con el Secretario de Estado para Asuntos Globales y Estrategias Diplomáticas de Rumania, Traian Hristea (29 de noviembre de 2023)



- ▶ El 29 de noviembre de 2023, se celebraron Consultas Políticas, en Bucarest, lideradas por el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Secretario de Estado para Asuntos Globales y Estrategias Diplomáticas de Rumania, Traian Hristea. Durante la reunión, las partes revisaron los temas de la agenda bilateral e identificaron temas de interés mutuo en materia de diálogo político, cooperación, intercambio cultural y educativo, transición energética, comercio y asuntos regionales y multilaterales, entre ellos, la realización de próxima cumbre CELAC-UE, la cual tendrá lugar en nuestro país.
- ▶ El 19 de enero de 2024, se realizó la presentación de Copias de Estilo del Embajador de Rumanía en Colombia, Manuel Pleșa, ante el Ministro de Relaciones Exteriores.
- ▶ El 31 de enero de 2024, se recibió la visita del Embajador de Rumania en Colombia, Manuel Pleșa, para revisar la agenda bilateral y priorizar asuntos a impulsar durante el presente año, en particular la apertura de la Embajada de Colombia en Bucarest, anunciada durante la última reunión de Consultas Políticas.
- ▶ El 15 de marzo de 2024, se acompañó la reunión entre la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán, en su calidad de Coordinadora del Grupo Parlamentario de Amistad con Rumania, y el Embajador de este país en Colombia, Manuel Pleșa, en la que se plantearon actividades con el fin de activar dicho grupo y el aporte que el mismo puede brindar al fortalecimiento de las relaciones bilaterales.
- ▶ El 21 de mayo de 2024, el Embajador de Rumania en Colombia, Manuel Pleșa, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Gustavo Petro, quien estuvo acompañado por el Canciller Luis Gilberto Murillo.
- ▶ Entre el 25 de mayo y el 5 de junio de 2024, se realizó la visita exploratoria a Bucarest. En el marco de la visita se sostuvieron encuentros con la Dirección de Protocolo y la Dirección de América Latina y el Caribe, donde fue posible dialogar sobre los pasos a seguir para la apertura, y los principales temas de la agenda bilateral.



Rusia

- ▶ El 3 de abril de 2024 en Bogotá, reunión del Canciller (e), Luis Gilberto Murillo, con el Embajador de la Federación de Rusia en Bogotá, Nikolái Tavdumadze, para tratar asuntos de agenda bilateral.

- ▶ El 10 de abril de 2024 en Bogotá, se sostuvo una reunión con el nuevo Ministro consejero de la embajada de la Federación de Rusia en Bogotá, Konstantin Dorokhin, para tratar temas de agenda bilateral.
- ▶ El 15 de mayo de 2024 en Bogotá, se desarrolló una reunión la Coordinadora de Acción Integral Contra Minas, la Dirección de Cooperación Internacional y Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales y la Embajada de Colombia en Moscú para discutir la pertinencia de cooperación en entre Rusia y Colombia.
- ▶ El 23 de mayo de 2024 en Bogotá, se realizó una reunión con la Coordinadora de Acción Integral Contra Minas, para discutir la pertinencia de cooperación en diferentes áreas entre la Federación de Rusia y Colombia.



San Marino

- ▶ El 2 de agosto de 2023, la Embajadora de Colombia Bitar presentó Cartas Credenciales como Embajadora no residente ante la República de San Marino en una ceremonia presidida por los Capitanes Regentes de ese país, Alessandro Scarano y Adele Tonnini. La ceremonia se llevó a cabo en el Palacio Público de la ciudad de San Marino.



Santa Sede

- ▶ El 30 de septiembre de 2023, se dio la participación de la Primera Dama Verónica Alcocer, en la ceremonia de ascensión de monseñor Luis José Rueda Aparicio como cardenal.
- ▶ El 4 de octubre de 2023, el Nuncio Apostólico Monseñor Paolo Rudelli realizó la presentación de Cartas Credenciales al Presidente Gustavo Petro.
- ▶ El 14 de diciembre de 2023, la Vicepresidenta Francia Márquez sostuvo audiencia privada con el Papa Francisco en la Santa Sede.
- ▶ El 19 de enero de 2024, el Presidente Gustavo Petro se reunió con el Papa Francisco en el Palacio Apostólico del Vaticano.



El Presidente Gustavo Petro se reunió con el Papa Francisco en el Palacio Apostólico del Vaticano (19 de enero de 2024)



Serbia

- ▶ El 9 de noviembre de 2023 en París, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, sostuvo un encuentro con el Viceprimer Ministro y Canciller de Serbia, Ivica Dačić, en el marco de la 42 Conferencia General de la Unesco. En dicho encuentro, ambos Cancilleres abordaron el desarrollo de la relación bilateral en áreas de mutuo interés, así como el Canciller Dačić invitó al Canciller a visitar Serbia.
- ▶ El 29 de abril de 2024, hubo una videollamada entre el Viceministro de Relaciones Exteriores, y el Enviado Especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Embajador Zoran Vujic. Se hizo un recuento de los más recientes desarrollos de la agenda internacional.



Suecia

- ▶ El 18 de septiembre de 2023, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas el Presidente Gustavo Petro se reunió con el primer Ministro

Ulf Kristersson con quién dialogó sobre la necesidad de implementar el punto uno del Acuerdo de Paz de 2016, el conflicto entre Rusia y Ucrania y el interés por el desarrollo de una visita presidencial a Suecia.

- ▶ El 7 de diciembre de 2023, el Embajador de Colombia presentó Cartas Credenciales ante el Reino de Suecia que lo acreditan como Embajador de Colombia ante Suecia.
- ▶ El 17 de febrero de 2024 en Múnich, Alemania, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e) Luis Gilberto Murillo se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Suecia Tobias Billstrom. En el encuentro conversaron sobre el respaldo a la construcción de paz en Colombia que incluye los Acuerdos de Paz de 2016 y los diálogos con el ELN. Se habló también del aniversario 150 del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos Estados y sobre cooperación en materia de innovación y tecnología.
- ▶ Entre el 12 y el 14 de junio de 2024, en el marco de los 150 años de relaciones diplomáticas, se llevó a cabo la visita oficial del Presidente de la Repú-



El Presidente Gustavo Petro y el Canciller Luis Gilberto Murillo se reunieron con el Primer Ministro de Suecia, Ulf Kristersson (13 de junio de 2024)



blica y su delegación a Suecia, que incluyó la participación del Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo y la Ministra de Ciencias Yesenia Olaya. En esta visita, el Presidente sostuvo un almuerzo con los reyes de Suecia, una reunión de trabajo con el Presidente del Parlamento sueco, y posteriormente con el primer Ministro; por su parte el Canciller sostuvo un encuentro con su homólogo y se llevaron encuentros con la comunidad de colombianos en el Buque ARC Gloria que adelantaba su visita a la ciudad de Estocolmo. Resultado de esta visita Colombia y Suecia suscribieron una declaración conjunta mediante la cual se oficializó el establecimiento de una alianza estratégica bilateral.

En esta visita el Presidente Gustavo Petro suscribió:

- ▷ La Declaración Conjunta sobre Asociación Bilateral Suecia – Colombia.

El Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo suscribió los siguientes instrumentos:

- ▷ Memorando de Entendimiento sobre el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de asuntos exteriores del Reino de Suecia.

El Ministro de Transporte, suscribió:

- ▷ Memorando de entendimiento entre el gobierno de la República De Colombia y el Gobierno del Reino de Suecia sobre Movilidad Inteligente, Tecnologías de aviación y seguridad vial.

El Ministro de Minas y Energía, suscribió:

- ▷ Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia y el Ministerio de Empresa e Innovación del gobierno del Reino de Suecia sobre cooperación minera sostenible e innovadora.

Este encuentro sirvió para resaltar la firma de la Carta de Intención en Cooperación en las áreas Aeroespacial y Tecnológica que tuvo lugar el 3 de junio. Este instrumento fue suscrito entre el Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo por parte de Colombia y la Corporación Espacial Sueca y el Real Instituto de Tecnología KTH por parte del Reino de Suecia.



Suiza

- ▶ Entre el 7 y el 10 de agosto de 2023, el Presidente de la Confederación Suiza Alain Berset visitó el país reuniéndose con el Presidente Gustavo Petro y otros actores de la sociedad civil. Durante el encuentro Suiza ratificó su respaldo a la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, a la política de Paz Total del Gobierno, la participación de ese país como acompañante en el proceso de paz con el ELN, y el rol de la cooperación suiza en su programa 2021-2024. En esta visita se destacó la firma del Acuerdo sobre la Conservación de una Copia de Seguridad Digital de los Archivos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, como instrumento para garantizar el acceso a la verdad y a la memoria histórica enmarcado en el apoyo suizo a la política de Paz.
- ▶ El 16 de enero de 2024, el Presidente Gustavo Petro participó en el Foro Económico mundial de Davos, Suiza, participando en tres paneles relacionados con la Amazonía, América Latina y los desafíos para la democracia y sosteniendo encuentros con la comunidad colombiana.



El Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con una delegación multipartidista de siete parlamentarios de la Confederación Suiza (3 de abril de 2024)



- ▶ El 2 de abril de 2024, reunión entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Luís Gilberto Murillo, con una delegación parlamentaria suiza, multipartidista, durante la cual se reafirmó el apoyo del gobierno suizo a la política de la Paz Total en Colombia y la construcción de la paz en el país.
- ▶ El 30 de mayo de 2024, se sostuvo una reunión entre el Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo con el Embajador de Suiza en Colombia, Erick Mayoraz. Se discutieron temas de la agenda bilateral, incluyendo la cooperación en materia de paz y desarrollo sostenible.



Tayikistán

- ▶ El 15 de marzo de 2024, el Embajador de Colombia ante la Federación de Rusia, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de Tayikistán, Emomali Rahmon, como Embajador no residente.



Türkiye

- ▶ El 10 de noviembre de 2023 en Ankara, la delegación de Colombia asistió a la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con la República de Türkiye. Durante el encuentro, se destacó la asociación estratégica entre ambos países y Türkiye reiteró el apoyo a la Paz Total en Colombia. En la reunión se abordaron los temas prioritarios para ambos países como la cooperación que incluye las experiencias compartidas en materia de migración, así como el cambio climático, la transición energética y acciones concretas en la gestión de residuos. Adicionalmente, se abordó la dinámica agenda en comercio, inversión y turismo y las mayores oportunidades en materia de cultura, ciencia y educación.
- ▶ El 1 de marzo de 2024 en Antalya, El Viceministro de Relaciones Exteriores sostuvo un breve encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Türkiye, Hakan Fidan; durante el cual se resaltó la necesidad de continuar reforzando los mecanismos de diálogo bilateral existentes, así como se resaltó el importante papel de Colombia mediante su asistencia al Foro de Antalya.
- ▶ El 1 de marzo de 2024 en Antalya, El Viceministro de Relaciones Exteriores participó en el panel “Latinoamérica y el Caribe en Transformación” en el marco del Foro de Diplomacia de Antalya, donde compartió la experiencia



colombiana en la repercusión de los flujos migratorios mixtos, mencionando el carácter multidimensional de la migración, la diferencia de enfoques y causas tradicionales y la necesidad de promover la corresponsabilidad en las atenciones a la población migrante.

- ▶ El 2 de marzo de 2024 en Antalya, El Viceministro de Relaciones Exteriores realizó una reunión bilateral con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Türkiye encargado de temas culturales, de cooperación y migración, Yasin Ekrem Serim. En el encuentro se abordaron asuntos generales de la agenda bilateral, la participación de Colombia en el foro de diplomacia de Antalya. Resaltó la calidad de Colombia como Socio Estratégico de Türkiye y recordó que en noviembre de 2023 se realizaron consultas políticas.
- ▶ El 2 de marzo de 2024 en Antalya, El Viceministro de Relaciones Exteriores sostuvo un breve encuentro con la primera dama de la República de Türkiye, Emine Erdoğan, durante el cual se exaltó el papel de Türkiye dentro de las iniciativas y actividades encaminadas a una mejor gestión y manejo de residuos, impulsadas en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.
- ▶ El 2 de marzo de 2024 en Antalya, El Viceministro de Relaciones Exteriores participó en el panel “Retos actuales de la Migración: Políticas Sostenibles” dentro del Foro de Diplomacia de Antalya. En dicho espacio, se abordaron las distintas dimensiones presentes en los fenómenos migratorios que Colombia



ha vivido en los últimos años, las transformaciones en los flujos migratorios, las dinámicas recientes en cuanto al rol del crimen organizado, los abordajes humanitarios y de integración que el Estado colombiano ha adoptado para la población que desea permanecer en territorio colombiano, contribuyendo al tejido social, el aparato productivo y la prosperidad de la nación.

- ▶ El 3 de marzo de 2024 en Antalya, El Viceministro de Relaciones Exteriores realizó un encuentro bilateral con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Türkiye encargado de asuntos políticos, Burak Akçapar. En el encuentro se abordaron asuntos generales de la agenda bilateral, así como la parte turca resaltó la realización de consultas políticas de noviembre de 2023. El Viceministro turco Akçapar manifestó el interés de contar con el apoyo de Colombia en los espacios multilaterales. También señaló la importancia de aumentar el comercio y los encuentros entre empresarios de ambos países.
- ▶ El 5 de julio el Viceministro de Relaciones Exteriores, se reunió en el Palacio de San Carlos con la Embajadora Yaprak Balkan, Directora General para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Türkiye. En esta reunión se trataron temas de paz, intercambio comercial y seguridad, resaltando el potencial de la relación entre los dos países.



Ucrania

- ▶ El 17 de agosto de 2023, el Embajador de Colombia hizo entrega al Presidente de Ucrania, Volodímir Zelensky, de las cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia No Residente ante Ucrania. Luego de los actos protocolarios, el Embajador sostuvo una reunión con el Presidente Volodímir Zelensky.
- ▶ El 9 de noviembre de 2023, el Embajador de Ucrania Yuriy Polyukhovych, concurrente para Colombia, entregó las Cartas Credenciales al Presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro.
- ▶ El 31 de enero de 2024, el Embajador de Ucrania en Perú, concurrente para Colombia, Yuriy Polyukhovych realizó una visita al Viceministro de Relaciones Exteriores, para tratar temas de la agenda bilateral y explorar áreas de cooperación.
- ▶ El 2 de febrero de 2024, el Viceministro de Relaciones Exteriores, sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo de Ucrania, Tochytskyi Mykola, en el marco del Foro de Diplomacia de Antalya, para tratar temas de la agenda bi-

lateral, en especial las áreas de potencial cooperación entre ambos Estados, y asuntos relacionados con una solución negociada al conflicto con Rusia.



Unión Europea

- ▶ El 28 de julio de 2023, el Embajador de Colombia, presentó las Cartas Credenciales como Jefe de la Misión de Colombia ante la Unión Europea, esta vez, ante la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von Der Leyen.
- ▶ Entre el 31 de agosto y el 6 de septiembre de 2023, el Presidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Werner Hoyer, acompañado de dos Vicepresidentes de la entidad, Ambroise Fayolle y Ricardo Mourinho Félix, realizaron una visita oficial a Colombia. Durante esta visita, el 5 de septiembre en Bogotá, sostuvieron un encuentro con el Presidente Gustavo Petro en el que participaron en una reunión del consejo económico ministerial.
- ▶ El 25 de septiembre de 2023, la Viceministra de Asuntos Multilaterales se reunió en Bogotá con el Director General Adjunto de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis de la Comisión Europea, Michael Kohler, en la cual intercambiaron opiniones sobre las principales necesidades de cooperación en términos de migración, ayuda humanitaria, respuesta a catástrofes por desastres naturales y la crisis por cambio climático.
- ▶ El 29 de septiembre de 2023, en Bruselas, se llevó a cabo el II Diálogo Colombia-UE en materia de drogas, con la participación del Ministro de Defensa; la Viceministra de Asuntos Multilaterales; la Viceministra de Justicia; y el Director de la Policía Nacional, general En esta oportunidad, ambas delegaciones abordaron una agenda consecuente con los nuevos enfoques que exigen los problemas relacionados con drogas, como el desarrollo alternativo, la salud pública, los Derechos Humanos, el enfoque de género, medio ambiente y la lucha contra el crimen organizado mediante la seguridad humana.
- ▶ Entre el 2 y el 5 de noviembre de 2023, el Vicepresidente de la Comisión Europea para Migración, Seguridad, Igualdad, Diversidad, Educación, Investigación e Innovación, Cultura y Deporte, Margaritis Schinas, realizó una visita oficial a Colombia. En Cúcuta, el Vicepresidente Schinas y la Vicepresidenta Francia Márquez visitaron la Escuela Taller de Villa del Rosario y el Puente Simón Bolívar. En Bogotá, el Viceministro de Relaciones Exteriores junto con el Vicepresidente Schinas realizaron un conversatorio sobre la asociación entre la Unión Europea y América Latina en la Universidad Externado de Colombia.

- ▶ El 16 de noviembre de 2023, se realizó el IV Diálogo en Seguridad y Defensa entre Colombia y la Unión Europea, con la participación del Viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad, Alberto Lara; la Dra. Benedikta von Seherr-Thoß, Directora Ejecutiva para la Política de Seguridad Común y Defensa y Respuesta de Crisis del Servicio Europeo de Acción Exterior; y la Viceministra de Asuntos Multilaterales. En el marco de este encuentro, las partes dialogaron sobre el rol del sector defensa para contrarrestar amenazas presentes y futuras; asuntos multilaterales relacionados con la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, ciberseguridad, acción contra minas, el relacionamiento con la OTAN; así como la cooperación en seguridad y defensa.
- ▶ Entre el 18 y el 22 de noviembre de 2023, el Representante Especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos y Enviado Especial de la Unión Europea para el Proceso de Paz en Colombia, Eamon Gilmore, realizó una visita oficial a Colombia y sostuvo una reunión con Ministro de Relaciones Exteriores.
- ▶ Entre el 27 y el 28 de noviembre de 2023, el Viceministro de Relaciones Exteriores llevó a cabo una visita de trabajo a Bruselas sosteniendo una reunión con la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo; participando en el evento conmemorativo de los 7 años de suscripción del Acuerdo de Paz de 2016, y participo en un evento dedicado a establecer una alianza global contra el tráfico de migrantes, auspiciado por la Comisión Europea.



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunió con el Director General Adjunto para las Américas del Servicio Exterior Europeo, Javier Niño, en el marco del IX Diálogo Político de Alto Nivel entre Colombia y la Unión Europea (7 de diciembre de 2023)

- ▶ El 7 de diciembre de 2023, en Bogotá, se realizó el IX Diálogo Político de Alto Nivel entre Colombia y la Unión Europea, presidido por el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Director para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Javier Niño. En el marco de este diálogo, Colombia y la UE anunciaron el lanzamiento formal de las negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Asociación y Cooperación.
- ▶ El 17 de febrero de 2024, en Múnich, durante la Conferencia de Seguridad de Múnich, el Presidente Gustavo Petro sostuvo un encuentro bilateral con Josep Borrell, Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y Vicepresidente de la Comisión Europea. Conversaron sobre la situación en Oriente Medio, la guerra en Ucrania, y la importancia de encontrar soluciones conjuntas al problema del narcotráfico y el crimen organizado.
- ▶ Entre el 1 y el 5 de marzo de 2024, el Director del Servicio de Instrumentos de Política Exterior de la Comisión Europea, Peter Wagner, realizó una visita oficial a Colombia. Durante esta visita, se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores, acompañado por las Directoras de Europa y de Cooperación Internacional y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- ▶ El 15 de marzo de 2024, en Viena, en el marco del 62° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e), Luis Gilberto Murillo, sostuvo una reunión bilateral con la Comisaria de Asuntos del Interior, Ylva Johansson.
- ▶ El 19 de abril de 2024, de manera virtual, se realizó el II Diálogo en materia de medio ambiente entre Colombia y la Unión Europea, con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la Embajada de Colombia en Bruselas. Por parte de la UE, participaron la Dirección General de Acción por el Clima de la Comisión Europea y la Delegación de la UE en Colombia. Durante el diálogo, se discutieron iniciativas y políticas en conservación de la biodiversidad, reducción de la deforestación, regulación del uso de plásticos, y protección de líderes y defensores del medio ambiente.
- ▶ El 23 de abril de 2024 en Bogotá, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e), Luis Gilberto Murillo, se reunió con el Director Ejecutivo para las Américas del Servicio Exterior Europeo, Brian Glynn, y el nuevo Enviado Especial de la UE para la Paz en Colombia, Adrianus Koetsenruijter. En esta



reunión conversaron sobre la cumbre UE-CELAC, presentaron formalmente al nuevo enviado especial y el apoyo de la UE para la paz en Colombia.

- ▶ Entre el 14 y el 16 de mayo de 2024, durante su visita oficial a Colombia, el Director del Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías, Alexis Goos-deel, se reunió con la Viceministra de Asuntos Multilaterales, para fortalecer la colaboración bilateral en materia de la situación mundial de las drogas.
- ▶ El 2 de julio de 2024, en Bogotá se realizó el XV Diálogo de Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea. Contó con la participación por Colombia, de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, el Viceministro de Relaciones Exteriores y representantes de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional. La participación de la Unión Europea estuvo liderada por el Representante Especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos, Olof Skoog y la Delegación de la Unión Europea en Colombia.
- ▶ En julio de 2024, se llevó a cabo una reunión bilateral entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Embajador de la Unión Europea en Colombia, Gilles Bertrand, con el fin de adelantar una revisión de la agenda bilateral, ratificar el apoyo de la UE a la construcción de la paz en Colombia y abordar las oportunidades de inversión en el marco de la agenda Global Gateway.



Uzbekistán

- ▶ El 21 de junio de 2024 el Embajador de Colombia ante Rusia presentó Cartas Credenciales ante el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Uzbekistán, Bakhtiyor Saidov, como Embajador no residente.



1.3. Relaciones de Colombia con los países de Asia

Asia oriental



China

El 5 de septiembre del 2023, el Viceministro de Relaciones Exteriores recibió las Copias de Estilo del Embajador designado de la República Popular China, Zhu Jingyang. La presentación de Cartas Credenciales del Embajador de la República Popular China en Colombia, Zhu Jingyang, se dio el 04 de octubre de 2023, en ceremonia ante el Presidente de la República, Gustavo Petro.



El Presidente Gustavo Petro se reunió con el Presidente de China, Xi Jinping (25 de octubre de 2023)



Por invitación del Presidente de la República Popular de China, Xi Jinping, el Señor Presidente Gustavo Petro realizó una visita de Estado a ese país el 25 de octubre de 2023 con el objetivo primordial reforzar los lazos entre nuestros dos países y promover la cooperación en diversas áreas. Uno de los resultados más importantes fue el establecer una asociación estratégica con la República Popular de China que constituye una nueva forma de interacción bilateral más informal y multidimensional. Este tipo de Asociación promueve interacciones no solo a nivel estatal, sino también relaciones desde el gobierno nacional y local, hasta llegar a comunidades y medios de comunicación. En ese sentido, proporciona un abanico de puntos de contacto en lo político, económico y cultural, que por su carácter flexible puede modificarse en cualquier momento, de acuerdo con las necesidades. La asociación estratégica implica, entonces, una cooperación más estrecha donde Colombia espera identificar y trabajar en áreas de interés mutuo, como economía, infraestructura, cultura, tecnología, entre otros.

De otro lado, la visita buscaba promover el comercio, la inversión extranjera y superar el déficit comercial entre los dos países. Para lograrlo, se suscribieron los protocolos sanitarios para la exportación de carne bovina congelada y quinua colombiana. Asimismo, se firmaron instrumentos para explotar el potencial de crecimiento del comercio bilateral y mejoran la calidad y el volumen del comercio. Esto se alinea con la meta del Plan Nacional de Desarrollo de diversificar nuestras exportaciones.

Otro de los objetivos gubernamentales es el fortalecimiento de la cooperación en materia de desarrollo sostenible, para lo cual se suscribió un memorando de entendimiento que refuerza la colaboración en el desarrollo ecológico y la descarbonización, promoviendo la cooperación empresarial en estas áreas.

Se firmaron instrumentos en áreas como la cooperación y movilización de jóvenes científicos e investigadores, fortaleciendo la colaboración científica y tecnológica, economía digital, intercambios culturales y turísticos, así como intercambio y la cooperación entre los medios de comunicación públicos entre otros.

Se suscribieron 12 Memorandos de Entendimiento y se hizo pública una Declaración Conjunta que marcará el derrotero de la relación para los próximos años. Los 12 instrumentos suscritos son los siguientes:

1. Protocolo Sanitario Para la Exportación de Carne Bovina Colombiana a China.

2. Memorando de Entendimiento relativo al Programa de Intercambio de Jóvenes Científicos en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia.
3. Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio de China y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia sobre el establecimiento del Grupo de Trabajo para la Fluidez de Comercio.
4. Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio de China y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia sobre el establecimiento del Grupo de Trabajo de Inversión y Cooperación Económica.
5. Declaración Conjunta entre China y Colombia sobre el establecimiento de la Asociación Estratégica.
6. Plan de Desarrollo de la Cooperación Agrícola entre el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de China y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia.
7. Plan de Trabajo Educativo entre el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y el Ministerio de Educación de China para los años 2023-2028.
8. Programa ejecutivo de Cooperación Cultural 2023-2027 entre el Ministerio de Cultura de Colombia y el Ministerio de Cultura y Turismo de China.
9. Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China sobre el Establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Inversiones e Industria.
10. Memorando de Entendimiento sobre Fomento de la Cooperación en Materia de Inversión en el Desarrollo Ecológico entre el Ministerio de Comercio de China y los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas y Energía de Colombia.
11. Memorando de Entendimiento entre la Administración Nacional de Datos de China y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en la Economía Digital.



12. Canje de Notas sobre el proyecto de donación de equipamiento de oficina para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

En desarrollo de los compromisos de la vista del Señor Presidente, los días 13 y 14 de marzo de 2024 tuvo lugar la visita a Bogotá de una delegación de la Administración General de Aduanas de China (GACC por sus siglas en Inglés) con el fin de sostener reuniones con funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), y la Dirección General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con el propósito de intercambiar ideas sobre temas de interés mutuo, tales como procesos de admisibilidad en curso o por iniciar, productos potenciales para exportar a China, registros de empresas exportadoras a China y aspectos relacionados con la cooperación aduanera. La sesión inaugural contó con la presencia del Viceministro de Relaciones Exteriores y se realizó en los salones del Palacio de San Carlos. Las reuniones posteriores fueron acompañadas por delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores y sirvieron para explorar y plantear el interés nacional de abrir el mercado chino a nuevos productos colombianos, y abrir posibilidades de cooperación aduanera, así como impulsar procesos de admisibilidad pendientes.



Corea

- ▶ Del 25 al 28 de julio de 2023, una delegación de alto nivel encabezada por el Embajador de Colombia en Corea, el Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, Juan Carlos Barrera Medina, y los agregados militares en Corea participaron en los eventos conmemorativos del 70 aniversario del Armisticio de la Guerra de Corea tanto en la Zona Desmilitarizada como en la ciudad de Busan.
- ▶ El 3 de agosto de 2023, en el marco del 70° aniversario del Armisticio de Corea, se llevó a cabo en el Palacio de San Carlos, sede de la Cancillería, la presentación del libro conmemorativo “Colombia y Corea. 60 Años de Relaciones Diplomáticas” publicado en 2023. El acto fue presidido por Ministro de Relaciones Exteriores, el Embajador de la República de Corea Lee Wang Keun, el Embajador de Colombia en Corea, quien se unió mediante teleconferencia, y el Viceministro de Relaciones Exteriores. El evento contó con una nutrida asistencia, incluyendo funcionarios de gobierno, miembros de la comunidad académica de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales (RedIntercol) y sus universidades asociadas, así como los autores del

libro. Durante el panel, los académicos se refirieron a los lazos históricos de hermandad, la cooperación en seguridad en defensa, las oportunidades en materia de diplomacia pública y cultural, así como en términos del aprovechamiento comercial, entre otros.

- ▶ El 20 de septiembre de 2023, los Presidentes Gustavo Petro y Yoon Suk Yeol sostuvieron un encuentro bilateral en el marco del 78° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, ocasión en la cual reafirmaron el compromiso de fortalecer la cooperación para hacer posible la Reforma Rural Integral en Colombia, siguiendo la experiencia de Corea del Sur.
- ▶ El 23 de septiembre de 2023, en el marco de la Cumbre P4G celebrada en Bogotá, la Viceministra de Asuntos Multilaterales y la Embajadora y Viceministra para Cambio Climático, Hyoeun Jenny Kim, sostuvieron un encuentro bilateral, en el marco del cual dialogaron sobre asuntos de la agenda bilateral con énfasis en cooperación en materia de cambio climático, reforma rural integral y candidaturas.
- ▶ El 17 de octubre de 2023, el Embajador de Colombia en Corea, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de Corea, Yoon Suk Yeol, ceremonia que contó también con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de dicho país, Park Jin.

Japón

- ▶ En ceremonia protocolaria el 26 de julio de 2023, en el Palacio de San Carlos, el Ministro de Relaciones Exteriores junto al Embajador de Japón en Colombia, Takasugi Masahiro, realizaron un canje de notas diplomáticas con el cual quedó oficializada la donación que le realizó Japón a Colombia de 82 equipos de biometría para la implementación del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos.
- ▶ Entre el 8 y el 14 de febrero de 2024, una delegación del Congreso de la República, encabezada por el Presidente del Senado, Honorable Iván Leonidas Name, visitó Japón. La Embajada de Colombia en ese país apoyó el desarrollo de una nutrida agenda en la que se trataron temas de cooperación, paz, cambio climático y relacionamiento entre los legislativos de ambos países.
- ▶ El 17 de julio de 2024, en Bogotá, se llevaron a cabo las consultas políticas entre Colombia y Japón, en las que se contó con la presencia del Director



General para América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, Señor Yasushi Noguchi, en el encuentro se revisó la agenda bilateral, regional y multilateral.



Mongolia

- El 20 de septiembre de 2023, en Nueva York, el Ministro de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro con la Ministra de Relaciones Exteriores, Battsetseg Batmunkh en el marco del 78° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York en el cual firmaron un Memorando de Entendimiento en materia de cooperación técnica y efectuaron una revisión de los temas de la agenda bilateral con énfasis en materia de cooperación.

Sudeste asiático



Indonesia

El 31 de octubre de 2023, se celebró la reunión anual entre los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico y el Comité de Representantes Permanentes de ASEAN. El encuentro, coliderado por la delegación de Colombia y la Presidencia Pro Tempore de Perú, se socializaron los avances del Plan de Trabajo 2021-2025, que comprende objetivos comunes entre ambos bloques regionales, para promover proyectos de manera conjunta en los temas de Medio Ambiente, Igualdad de Género, Transformación Digital, Cultura y Educación.



Malasia

- El 20 de marzo de 2024, en Kuala Lumpur, el Embajador de Colombia en Malasia, presentó sus Cartas Credenciales ante el Rey de Malasia, Sultán Ibrahim. El Embajador expresó al Rey su voluntad de profundizar y fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países.
- El 25 de abril de 2024, el Embajador se entrevistó con el Ministro de Inversión, Comercio e Industria de Malasia, Tengku Zafrul Aziz, para discutir las posibilidades de Colombia en ese país frente a su estrategia de fortalecimiento

to de vínculos comerciales a través de comercio sustentable y diversificado. Además, se exploró la posibilidad de que el Ministro malasio visite Colombia con motivo de la cumbre de APEC que se celebrará en noviembre en Perú, así como las posibilidades de productos colombianos en el mercado de Malasia.



Singapur

- ▶ Del 15 al 20 de agosto de 2023, el Ministro de Estado de Comercio e Industria de Singapur, Alvin Tan, realizó una visita a Colombia para participar en el Congreso Empresarial Colombiano de la ANDI y desarrollar una agenda gubernamental y empresarial en el país. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia apoyó y acompañó las reuniones que el Ministro Tan sostuvo con el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Director General de la DIAN, el Ministro de Transporte y el Viceministro de ordenamiento Ambiental del Territorio.
- ▶ El 12 de marzo de 2024, el Embajador de Colombia en Singapur, participó en un encuentro de los Embajadores del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) con el Ministro de Relaciones Exteriores, Vivian Balakrishnan, en el cual Colombia destacó los lazos de amistad y de cooperación, los esfuerzos de Gobierno en materia de Paz Total, los avances de la formulación de la Política Exterior Feminista, la COP16, y el avance de diferentes instrumentos bilaterales tanto en negociación como en proceso de ratificación, tal como el Acuerdo Comercial entre la Alianza del pacífico y Singapur (PASFTA, por sus siglas en inglés), suscrito en enero de 2022, entre otros asuntos.



Tailandia

- ▶ El 31 de mayo de 2024, la Embajada de Tailandia en Perú, concurrente para Colombia, anunció la inclusión de Colombia en el grupo de países exentos de visado con fines de turismo y compromisos comerciales a corto plazo hasta por 60 días. La fecha efectiva de inicio de esta medida será anunciada próximamente.
- ▶ Del 13 al 15 de junio de 2024, una delegación encabezada por la Directora de la APC Colombia y con el acompañamiento de Cancillería, realizó una visita a Tailandia, país con quien se acordó la firma de un Plan de Trabajo con TICA, la Agencia de Cooperación de dicho país, para formalizar la realización del Programa de Cooperación Bilateral en los sectores de Agricultura Sostenible, Acción Climática, Ciencia Tecnología e Innovación y Desarrollo Humano.



Vietnam

- ▶ El 27 de septiembre de 2023, en Bogotá, una delegación empresarial de alto nivel encabezada por el Viceministro de Comercio de Vietnam, Do Thang Hai, sostuvo una reunión con su homóloga del Ministerio de Comercio, Industria y turismo. En el encuentro, se suscribió un “Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en Comercio, Inversiones e Industria”. Además, se realizó la primera sesión del Comité Económico Conjunto entre Colombia y Vietnam. Se espera que la reunión y el instrumento contribuyan a dinamizar el comercio bilateral.
- ▶ El 8 de noviembre de 2023, en Bogotá, el Embajador Concurrente de Vietnam para Colombia, Vu Trung My, entregó sus Copias de Estilo ante el Viceministro de Relaciones Exteriores. Posteriormente, el Embajador presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Gustavo.
- ▶ Entre el 20 y 23 de julio de 2024, una delegación de Vietnam encabezada por Vu Hai Ha, Miembro del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional de Vietnam visitó Colombia, acompañada por el Embajador de ese país en Venezuela, concurrente para Colombia. Además de fortalecer la relación a nivel de poderes legislativos, la visita permitió un encuentro con el Viceministro de Relaciones Exteriores, quien ofreció un almuerzo a la delegación.

Esta visita se enmarcó en la conmemoración de 45 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y Vietnam y estuvo acompañada por una exposición de fotografías en la sede de la Cancillería, así como un evento académico sobre la relación bilateral.

Sur de Asia



Bangladesh

- ▶ El 23 de septiembre de 2023, en Bogotá, se realizó una reunión bilateral entre el Canciller en compañía de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, con el Ministro de Gobierno Local, Desarrollo Rural y Cooperativas de Bangladesh, Tazul Islam, en el marco de la clausura de la Cumbre P4G. Durante el encuentro, Colombia hizo extensiva su invitación, inicialmente cursada a

países ASEAN, para que Bangladesh enviara a sus delegados al Curso sobre manejo de Carbón Azul y protección de manglares.

- El 8 de noviembre de 2023, en Bogotá, el Embajador Concurrente de Bangladesh para Colombia, Muhammad Imran, entregó sus Copias de Estilo ante el Viceministro de Relaciones Internacionales y sus Cartas Credenciales ante el Presidente Gustavo Petro. Posteriormente, el Embajador sostuvo una reunión con los delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores para discutir temas de interés bilateral y explorar posibilidades de ampliar los temas de la agenda.



India

- El 21 de agosto de 2023, en Nueva Delhi, el Embajador de Colombia ante la República de la India, presentó sus Cartas Credenciales ante la Presidenta Droupadi Murmu. La Presidenta Murmu expresó sus mejores deseos al pueblo de Colombia y resaltó que la relación bilateral se ha distinguido por el respeto compartido de los valores democráticos, admiración mutua y cooperación para el desarrollo. Del mismo modo, el Embajador transmitió un saludo del Presidente Gustavo Petro y del Canciller y el interés del país en profundizar el relacionamiento en el plano económico, comercial y de cooperación.
- Entre el 11 y el 13 de octubre de 2023, en Bogotá, en el marco de la implementación del Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica suscrito entre el Ministerio de Salud y el Ministerio del AYUSH (Ayurveda, Yoga, Unani, Sidda y Homeopatía), la Cancillería recibió una delegación de la India liderada por Rabinarayan Acharya Rabinarayan Acharya, Director del Consejo Central de Investigación en Ciencias Ayurvédicas de la India y Abhijit Dutta, oficial de investigación de la Sección de Cooperación Internacional del Ministerio AYUSH. La Misión Técnica, permitió el intercambio de experiencias y conocimientos sobre los sistemas tradicionales de Medicina de la India, así como su aplicación en programas de investigación, desarrollo tecnológico, producción de medicamentos, terapias y prestación de servicios médicos.
- El 17 de noviembre de 2023, el Viceministro de Relaciones Exteriores participó de manera virtual en la II Cumbre de la Voz del Sur Global, organizada por India, cerrando su ejercicio de la presidencia del G20 para el año 2023. Entre los temas abordados en la Cumbre se destacó la búsqueda de un



modelo de desarrollo más inclusivo y humano, promoción de la acción climática centrada en el ser humano a través de acciones individuales, implementación de la transición energética, sostenibilidad ambiental, reformar el sistema multilateral para un futuro próspero y la integración de los países del Sur Global en las cadenas de valor mundiales.

- El 20 de enero de 2024, en Kampala, el Canciller sostuvo una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores, Subrahmanyam Jaishankar, en el marco de la XIX Cumbre de los países no Alineados. Los Cancilleres abordaron asuntos del contexto mundial y temas de interés bilateral.
- Entre el 15 y el 16 de febrero de 2024, en Nueva Delhi, el Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y acompañado por el Embajador de Colombia en India, se reunieron con funcionarios de entidades relacionadas con el campo de las tecnologías de la información como la TIFAC (*Techology Information, Forecasting and Assessment Council*), el IIT (*Indraprastha Institute of Information Technology Delhi*) y el NIC-MeITY (*National Informatics Centre* del Ministerio de Electrónica y Tecnologías de la Información de la India). Se destaca la reunión del Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con el Ministro de Estado para las áreas de Electrónica y Tecnologías de la Información, Rajeev Chandrasekhar. Se abordaron temas en las áreas de Inteligencia Artificial, Red 5G y Transformación Digital. Como resultado de la vista de alto nivel, se suscribió un Memorando de Entendimiento en “Cooperación en el ámbito de soluciones exitosas para la transformación digital”.
- El 22 de febrero de 2024, en Bogotá, la Cancillería participó en el iPHEx LATAM, un evento en el que tomaron parte 200 compañías farmacéuticas colombianas y 80 de la India. Fue la primera vez que este encuentro se organiza en Colombia y Latinoamérica, el cual busca el desarrollo del sector farmacéutico del país al incentivar inversiones del sector privado en esta industria.



Nepal

- El 8 de noviembre de 2023, en Bogotá, el Embajador Concurrente de Nepal para Colombia, Nirmal Raj Kafle, entregó sus Copias de Estilo ante el Viceministro de Relaciones Exteriores y presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Gustavo Petro. Posteriormente, sostuvo una reunión con delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, para discutir temas

de interés bilateral, y la posibilidad de suscribir acuerdos sobre temas comerciales y migratorios.



Pakistán

- ▶ El 12 de septiembre de 2023, en Islamabad, el Embajador de Colombia en Türkiye y Concurrente para Pakistán, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Arif Alvi. Además, el Embajador sostuvo una reunión con el Director General para las Américas, Embajador Muhammad Ejaz, en la cual se abordaron temas de la agenda bilateral, temas prioritarios y propuestas para la negociación de instrumentos entre ambos países.
- ▶ Entre el 15 y el 21 de diciembre 2023, en Bogotá, el Embajador Concurrente de Pakistán para Colombia, Ahmad Hussain Dayo, estuvo de visita oficial en el país, con el ánimo de fortalecer las relaciones bilaterales y explorar nuevas oportunidades en la agenda, fue recibido por el Viceministro de Relaciones Exteriores. Como resultado del encuentro, se identificaron oportunidades comerciales, de cooperación en defensa, temas de paz y una propuesta de suscripción de un Memorando de Entendimiento sobre consultas políticas. Además, el Embajador Dayo sostuvo reuniones en el Ministerio de Defensa y en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



Sri Lanka

- ▶ El 8 de noviembre de 2023, en Bogotá, el Embajador Concurrente de Sri Lanka para Colombia, Sumith Dassanayake, entregó sus Copias de Estilo ante el Viceministro de Relaciones Exteriores y presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Gustavo Petro. Posteriormente, sostuvo una reunión con delgados del Ministerio de Relaciones Exteriores para discutir temas de interés bilateral. Se habló de formalizar un instrumento de Consultas Políticas, un acuerdo de exención de visado y de la conveniencia del establecimiento de una Comisión Conjunta sobre Comercio y Asuntos Económicos entre Colombia y Sri Lanka.
- ▶ El 5 de junio 2024, en Colombo, el Embajador de Colombia en la India y Concurrente para Sri Lanka, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Ranil Wickremesinghe. El Embajador Echeverri transmitió al Gobierno de Sri Lanka un mensaje de amistad del Presidente Gustavo Petro y del Can-



ciller Luis Gilberto Murillo. Del mismo modo, se buscará el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en el campo político, cultural y de cooperación.

Foros de Asia

Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC)

- ▶ El 14 y 15 de agosto de 2023, en Seattle, el Viceministro de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión bilateral con la Directora Ejecutiva de APEC, Rebecca Santa María, en el marco de la Asamblea General de PECC. Esta y otras reuniones con altos funcionarios de PECC sirvieron para preparar la participación del Presidente Gustavo Petro en la Cumbre de Líderes Económicos APEC en noviembre en San Francisco.
- ▶ El 30 de agosto de 2023, Colombia solicitó al APEC la renovación de la participación en calidad de economía invitada, en cinco Grupos de Trabajo de APEC, membresía que vencía el 31 de diciembre de 2023. Los grupos de Trabajo en los que Colombia tiene interés y ha venido participando son: Grupo de Servicios (GOS), Grupo de Expertos en Inversiones (IEG), Grupo de Pequeñas y Medianas Empresas (SMEWG), Sub-Comité de Procedimientos Aduaneros (SCCP) y Grupo de Turismo (TWG). Además, se radicó la solicitud para participar, en calidad de invitado, en el Grupo de Trabajo en Salud (HWG) a partir del 1 de enero del 2024.
- ▶ El 16 de noviembre de 2023, en San Francisco, el Presidente Gustavo Petro y el Canciller representaron a Colombia, como Economía Invitada, en la 30ª Cumbre de Líderes Económicos APEC, la cual agrupa 21 economías de la Cuenca del Pacífico y representa más de la mitad del comercio mundial. Se abordaron temas como la transición energética, sostenibilidad, resiliencia de las cadenas de suministro y profundización de los lazos económicos.
- ▶ El 6 de febrero de 2024, la Secretaría General de APEC con sede en Singapur, le comunicó a la Embajada de Colombia que la solicitud de renovación de la participación en los cinco Grupos de Trabajo de APEC (GOS, IEG, SMEWG, SCCP y TWG) había sido aprobada. Además, la solicitud de Colombia para participar en el Grupo de Trabajo de Salud (HWG), como economía invitada también fue aprobada por el organismo. La participación de Colombia en los diferentes grupos de trabajo en APEC será válida hasta el 31 de diciembre de 2026.

- ▶ El 27 y 28 de febrero de 2024, en Lima, Colombia participó en la reunión del Grupo de Trabajo de Salud en el marco de la SOM1 (*Senior Officer's Meeting*) de APEC a través de la misión de Colombia en Lima. Los temas abordados más importantes fueron: Resiliencia de las cadenas de suministros de medicamentos, la salud mental de los trabajadores del sector salud después de la Pandemia y vulnerabilidades de salud relacionadas con el cambio climático (Vectores asociados al dengue y calidad del agua potable).
- ▶ El 6 y 7 de junio de 2024, en Urubamba, Perú Colombia participó en la 63ª Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo de APEC en calidad de economía invitada, por intermedio del Tercer Secretario, Oswaldo López, funcionario adscrito al Grupo Interno de Trabajo de Asia Pacífico, atendiendo una solicitud del Viceministerio de Turismo (MinCIT). En este importante espacio, se abordaron las prioridades del turismo de las economías de la cuenca pacífica, las cuales se destacan: la transformación digital, desarrollo del capital humano, competitividad, facilidad para viajar y Turismo sostenible. De la parte colombiana, se presentó la visión del país en turismo indígena, turismo rural, turismo accesible y turismo para la paz

Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)

- ▶ El 17 de noviembre de 2023, en Bogotá, tuvo lugar en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, el evento de clausura de la visita a Colombia de representantes de países miembros la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en el marco del proyecto de cooperación denominado “Curso sobre manejo de Carbono Azul para países ASEAN”, auspiciado por APC - Colombia y la Organización Conservación Internacional. Es pertinente señalar que, durante el mes de octubre y principios del mes de noviembre de 2023, los representantes de Estados miembros de la ASEAN cursaron una capacitación virtual sobre el manejo del carbono azul, y posteriormente realizaron una visita de campo al Golfo de Morrosquillo en nuestro país del 13 al 17 de noviembre de 2023, para conocer de primera mano las actividades del proyecto “Vida Manglar”, que busca proteger los ecosistemas de manglares en Colombia. En los últimos años, Colombia ha buscado ampliar y profundizar su presencia y relacionamiento con los países de Asia, estableciendo exitosos programas de cooperación bilateral técnica, científica y cultural. Este curso representó un hito sin precedentes para la Cooperación Internacional Sur-Sur, en la aplicación del Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) con ASEAN y la política exterior de Colombia, al difundir nuestro conocimiento y buenas prácticas, particularmente para la



defensa del medio ambiente, buscando tener un impacto positivo en la lucha contra el cambio climático. Se tiene la intención de ofrecer una siguiente versión del Curso sobre manejo de carbono azul de nivel técnico intermedio para los países de la ASEAN en 2024.

- El 8 de diciembre de 2023, en Yakarta, concluyó la VI edición del curso de español ofrecido por el Gobierno de Colombia a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Durante tres meses, desde septiembre hasta diciembre, 30 diplomáticos y funcionarios de la Secretaría de la Asociación participaron en las clases impartidas bajo la coordinación académica de la Universidad Pontificia Bolivariana en un ambiente de amistad, colaboración, enriquecimiento cultural y aprendizaje mutuo. Estos cursos han trascendido el aprendizaje del español y han sido un catalizador para fortalecer lazos, abriendo ventanas hacia el entendimiento y la cooperación entre Colombia y los países miembros de ASEAN, cimentando el terreno para futuros intercambios y colaboraciones en diversas esferas. La clausura de estos cursos no es el fin de una etapa, es el comienzo de una nueva fase en la relación entre Colombia y ASEAN, demostrando que la educación y el intercambio cultural son los cimientos para una convivencia pacífica y fructífera entre naciones diversas.

Foro de Cooperación de América Latina y el Caribe - Asia del Este (FOCALAE)

- El 15 y 16 de junio de 2023, en Seúl, la Misión Diplomática de Colombia participó en la 13ª Taller de la Ciber Secretaría de FOCALAE, donde se abordaron temas de interés como el cambio climático, comercio, inversión y cooperación entre los Estados miembros.
- Entre el 9 y 13 de julio de 2023, en Bandung (Indonesia), tres jóvenes colombianos participaron en la Cumbre de Juventudes de FOCALAE. Esta sirvió como plataforma para que Jóvenes de Asia del Este y de América Latina establecieran un diálogo sobre los desafíos del Cambio Climático al enfocarse en tres ejes principales: Restauración de Tierras Críticas, Sociedades Resilientes ante desastres y Economía Circular.
- El 22 de marzo de 2024, se dio la participación virtual del Ministerio de Relaciones Exteriores en el cierre de proyecto FOCALAE: “Programas de apoyo para fomentar la participación de las Pymes en el comercio electrónico Transfronterizo”. Las conclusiones principales del proyecto fueron: brindar

apoyo para facilitar la participación de la PYMES en el comercio, establecimiento de regulaciones y normativas comunes para agilizar el comercio transfronterizo y la búsqueda de mecanismos de protección de los pequeños emprendimientos a través del registro de productos.

Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) - COLPECC

- El 14 y 15 de agosto de 2023, en Seattle, el Viceministro de Relaciones Exteriores participó en la 30ª Asamblea General de PECC. El Viceministro presentó a los asistentes la visión de Colombia en diversos temas, con especial énfasis en materia de protección del ambiente, transición energética, y las inmensas posibilidades de cooperación en el marco de este foro multilateral del Pacífico. Además, sostuvo reuniones con el secretario General de PECC y los Presidentes de PECC de Estados Unidos, China y Perú.



1.4. Relaciones de Colombia con los países de África



Argelia

- ▶ El 21 de mayo de 2024, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador de la República Argelina Democrática y Popular, Abderrahmane Tameur.



República del Congo

- ▶ El 11 de octubre de 2023 se llevó a cabo la visita a Colombia del Ministro de Asuntos Exteriores, Francofonía y Congolese en el Extranjero de la República del Congo, Jean Claude Gakosso.
- ▶ Del 26 al 28 de octubre de 2023, el Canciller intervino en la Cumbre de las Tres Cuencas, Ecosistemas de Biodiversidad y Bosques Tropicales, que se llevó a cabo en Brazzaville. Durante su intervención, destacó el compromiso del Gobierno del Cambio con el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la conservación de las cuencas más importantes del mundo (Amazonas, el Congo y Borneo-Mekong).



República Democrática del Congo

- ▶ El 4 de abril de 2024 se sostuvo una reunión bilateral entre el Ministro de Salud de Colombia y el Ministro de Salud de la República Democrática del Congo, Samuel Roger Kamba.



Etiopía

- ▶ El 9 de abril de 2024, en el marco del evento “África, un Continente de Oportunidades para Colombia,” la Vicepresidenta Francia Márquez anunció que *Ethiopian Airlines* recibió autorización para operar transporte de carga desde y hacia Colombia.



Ghana

- ▶ Del 6 al 7 de septiembre de 2023, durante la visita de la Vicepresidenta Francia Márquez a la República de Ghana, se suscribió el Memorando de Entendimiento en Educación, Bilingüismo, Innovación, Ciencia y Tecnología. Además, se logró la unión de Ghana a Kenia y Colombia en la propuesta de creación del grupo de expertos sobre deuda, clima y naturaleza, y se fortaleció el trabajo de incidencia sobre reparaciones históricas por la esclavitud y la trata transatlántica de seres humanos de África hacia América. Se acordó el trabajo conjunto en el Consejo de Seguridad de la ONU y el apoyo en las postulaciones al Comité de Derechos Humanos, así como la próxima apertura de una misión diplomática en Colombia para promover temas comerciales entre ambos países.



Guinea Bissau

- ▶ El 9 de noviembre de 2023, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador concurrente de Guinea Bissau en Colombia, M'Bala Alfredo Fernandes.



Kenia

- ▶ Del 11 al 14 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la visita a Colombia del Vicepresidente de la República de Kenia, Rigathi Gachagua.
- ▶ El 13 de septiembre de 2023 se celebró la Primera Reunión de la Comisión Conjunta de Cooperación Económica, Científica, Técnica, Educativa y Cultural con Kenia.
- ▶ Del 5 al 8 de septiembre de 2023, la Vicepresidenta Francia Márquez realizó su segunda gira oficial a la República de Kenia para asistir a la *Africa Climate Summit 2023*.
- ▶ El 27 de julio de 2023, la Vicepresidenta Francia Márquez se reunió con el Presidente de la Unión Africana en el marco de la cumbre CARICOM - Unión Africana.
- ▶ Del 25 al 26 de julio de 2023, se celebró la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, con la participación de la Vicepresidenta de la Comisión de la Unión Africana y la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Kenia.



Malí

- ▶ El 8 de noviembre de 2023, el Viceministro de Relaciones Exteriores recibió las Copias de Estilo de la Embajadora concurrente de Malí, Ibrahima Diallo.



Namibia

- ▶ El 9 de noviembre de 2023, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador concurrente de Namibia, Mbapeua Muvangua.



República Árabe Saharaui Democrática

- ▶ El 4 de octubre de 2023, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática, Mah Lahdih Nan.



Senegal

- ▶ El 2 de mayo de 2024, Claudia Mosquera Rosero fue posesionada como Embajadora de Colombia en Senegal por el entonces Canciller (e) Luis Gilberto Murillo. La nueva Embajada busca promover la paz, la inclusión y el entendimiento cultural entre Colombia y África.



El Canciller Luis Gilberto Murillo, posesionó a Claudia Mosquera Rosero como Embajadora de Colombia ante Senegal (2 de mayo de 2024)

- ▶ El 25 de junio de 2024, la Embajadora de Colombia presentó Copias de Estilo ante la Canciller de Senegal, Yacine Fall y continúa con las gestiones de apertura de la Embajada de Colombia en ese país.



Sudáfrica

- ▶ El 9 de abril de 2024, la Vicepresidenta Francia Márquez participó en el Seminario “África, un Continente de Oportunidades para Colombia” organizado por ProColombia en el que se invitó al empresariado colombiano a hacer parte de la misión comercial de 2024, a realizarse entre el 26 de agosto y el 3 de septiembre.
- ▶ El 26 de febrero de 2024, en Ginebra, Suiza, el entonces Canciller (e) Luis Gilberto Murillo se reunió con la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, Grace Naledi Pandor, en el marco del Consejo de Derechos Humanos.
- ▶ El 9 de noviembre de 2023, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales de la Embajadora concurrente de Sudáfrica, Lindiwe Maseko.



Uganda

- ▶ El 22 de enero de 2024, en Kampala, Uganda, el Canciller participó en la Cumbre del Movimiento de Países No Alineados y la Cumbre del Sur del Grupo G77+China. Durante este último evento, sostuvo una reunión bilateral con la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, Grace Naledi Pandor, sobre el apoyo de Colombia a la demanda de Sudáfrica contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia.



1.5. Relaciones de Colombia con los países de Medio Oriente



Arabia Saudita

- ▶ El 19 de abril de 2024, el Viceministro de Relaciones Exteriores se reunió con su homólogo, Waleed bin Abdulkarim Al Khuraiji. Durante esta visita, se suscribieron dos instrumentos bilaterales: un Memorando de Entendimiento sobre consultas políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Arabia Saudita, y un Memorando de Entendimiento de Cooperación entre la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Instituto Príncipe Saud Al Faisal para estudios diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita.
- ▶ En diciembre de 2023, el Reino de Arabia Saudita inauguró una misión diplomática en Bogotá, D. C.
- ▶ El 9 de noviembre de 2023, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador concurrente del Reino de Arabia Saudita, Hassan Mohamed Al Ansari.



Bahréin

- ▶ El 9 de noviembre de 2023, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador no Residente del Reino de Bahréin, Bader Abbas Alhelaibi.



Emiratos Árabes Unidos

- ▶ El 3 de junio de 2024, la Aerolínea Emirates inició la ruta diaria Dubái-Miami-Bogotá con aeronaves Boeing 777-300ER. Este servicio, aprobado por la Aeronáutica Civil de Colombia, fortalecerá las relaciones bilaterales y beneficiará a turistas, empresarios, estudiantes y representantes gubernamentales.

- ▶ El 21 de mayo de 2024, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador de los Emiratos Árabes Unidos, Abdullah Ali Bin Khater Al Shamsi.
- ▶ El 18 de abril de 2024, los Ministros de Comercio de ambos países, Germán Umaña Mendoza y Thani bin Ahmed Al Zeyoudi, firmaron el Acuerdo Integral de Asociación Económica (CEPA), representando a los Presidentes de Colombia y los Emiratos Árabes Unidos.
- ▶ El 1 y 2 de diciembre de 2023, se desarrolló la visita del Presidente Gustavo Petro a los Emiratos Árabes Unidos en el marco de la COP 28.



Israel

- ▶ El 1 de mayo de 2024, el Presidente Gustavo Petro anunció la ruptura de relaciones diplomáticas con el Estado de Israel a partir del 2 de mayo de 2024. Esta medida responde a la falta de respuesta de Israel a llamamientos internacionales por un alto al fuego en Gaza y se enfoca en rechazar actos de violencia sin afectar la relación con el pueblo israelí ni la comunidad judía.
- ▶ El 19 de octubre de 2023, el Presidente Gustavo Petro y el Canciller se reunieron con el Embajador de Israel, Gali Dagan, para discutir la situación en Gaza.



Jordania

- ▶ El 11 de junio de 2024, el Canciller Luis Gilberto Murillo representó a Colombia en la Conferencia de Alto Nivel “Llamado a la Acción: Respuesta humanitaria urgente para Gaza” en Amán, Jordania. Abogó por un cese inmediato de hostilidades, la liberación de rehenes y el acceso sin restricciones a la ayuda humanitaria.
- ▶ El 9 de noviembre de 2023, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador concurrente del Reino de Jordania, Maen Masadeh.



Líbano

- ▶ El 23 de mayo de 2024, el Viceministro de Relaciones Exteriores, sostuvo una reunión con empresarios del sector turístico del Líbano en Bogotá. La

delegación, organizada por la Embajada de Colombia en Beirut y Procolombia, buscó promover relaciones económicas y oportunidades para el turismo. Participaron representantes de ambos países, incluyendo empresas turísticas y autoridades gubernamentales, en un esfuerzo por impulsar el intercambio comercial y cultural.



Palestina

- ▶ El 3 de junio de 2024, el Presidente Gustavo Petro recibió el Gran Collar del Estado de Palestina entregado por el asesor presidencial para asuntos internacionales, Riyad Al-Maliki.
- ▶ El 14 de septiembre de 2023, el Canciller del Estado de Palestina, Riyad Al-Maliki, visitó Colombia y sostuvo reuniones con el Presidente Gustavo Petro y el Canciller. Durante esta visita, se firmaron los siguientes instrumentos: Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas con el Estado de Palestina, Memorando de Entendimiento en Cooperación Técnica con el Estado de Palestina, Memorando



El Canciller Luis Gilberto Murillo asistió a la condecoración con el Gran Collar del Estado de Palestina que recibió el Presidente Gustavo Petro (3 de junio de 2024)

de Entendimiento en Cooperación Académica con el Estado de Palestina, y Acuerdo de Exención de visa para pasaportes diplomáticos, oficiales o de servicio con el Estado de Palestina.

- El 19 de octubre de 2023, el Presidente Gustavo Petro y el Canciller se reunieron con el Embajador palestino Raouf Almalki para discutir la situación en Gaza. El Presidente Petro propuso una Conferencia Internacional para prevenir la prolongación del conflicto y anunció ayuda humanitaria y la apertura de una representación diplomática en Ramala.

Qatar

- El 19 de abril de 2024, el Canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo el primer encuentro bilateral con el Embajador de Qatar en Colombia, Issa Jaber Ahmed Al Jaham Al Kuwari. Este encuentro tuvo como objetivo extender una invitación al Presidente para visitar Qatar y avanzar en cooperación.
- El 20 de octubre de 2023, en Bogotá se celebró la primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, copresidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Secretario General de la Cancillería de Qatar. Discutieron temas como conectividad, comercio, cultura, tecnología, cambio climático y energía, reflejando el fortalecimiento de relaciones tras la apertura de la Embajada de Qatar en Colombia.



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunió con el Secretario General de la Cancillería de Qatar, Ahmad Hassen Al Hammadi (20 de octubre de 2023)



1.6. Relaciones de Colombia con los países de Oceanía



Australia

- ▶ La Embajadora de la Mancomunidad de Australia Anna Jane Chrisp, presentó sus Copias de Estilo el 23 de noviembre 2023 ante el Viceministro de Relaciones Exteriores. Los altos funcionarios conversaron sobre los asuntos importantes para dinamizar la agenda bilateral, destacando las inversiones y presencia de empresas australianas en Colombia, el intercambio de experiencias en temas indígenas y el aumento de la movilidad estudiantil colombiana en Australia.
- ▶ El 29 de mayo de 2023, el Presidente Gustavo Petro sostuvo un encuentro con empresarios australianos con el objetivo de analizar las inversiones en Colombia. Durante el encuentro, el Fondo australiano de inversión *Macquarie Group Limited* manifestó su interés en realizar inversiones en el país, especialmente en el sector de la infraestructura y el transporte de carga y pasajeros.
- ▶ El 21 de mayo de 2024, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales de la Embajadora Anna Jane Chrisp como Embajadora de la Mancomunidad de Australia para Colombia. Durante el encuentro, la Embajadora reiteró al Gobierno Colombiano el compromiso de su Gobierno con temas de paz, temas de población aborigen, comercio e inversión. Otro de los intereses manifestados por la Embajadora que beneficiarían a nuestro país es la mejora de la conectividad aérea entre los dos países, para lo cual está trabajando activamente con la Aeronáutica Civil y las empresas aéreas. Cabe resaltar que Colombia se ha convertido en el país más importante de América Latina para Australia en términos de estudiantes extranjeros, superando ampliamente a Brasil y Chile.



1.7. Desarrollo e integración fronteriza

Mecanismos de integración fronteriza



Panamá

- ▶ El 23 de mayo de 2024, se adelantó en Ciudad de Panamá la XVIII Comisión de Vecindad colombo-panameña. Allí se acordaron proyectos de desarrollo e integración en beneficio de las poblaciones fronterizas de ambos países, a través de las subcomisiones de Asuntos Ambientales, de Integración y Desarrollo Fronterizo, de Comunicaciones y de Transporte e Infraestructura.
- ▶ Así mismo, se acordó una reunión técnica de seguimiento prevista para el segundo semestre de 2024, que será convocada por Colombia.



Jamaica

- ▶ Los días 23 y 24 de julio de 2024 se adelantó la IX Comisión de Vecindad colombo-jamaicana en el Departamento Archipiélago de San Andrés,



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en la IX Comisión de Vecindad entre Jamaica y Colombia (23 de julio de 2024)



Providencia y Santa Catalina. En este encuentro se acordaron proyectos de desarrollo enmarcados en las subcomisiones de Asuntos Económicos y Comerciales; Cooperación Técnica y Científica; Cultura, Educación y Deporte; y Seguridad. Este mecanismo se reactiva después de once años. Su último encuentro se adelantó en diciembre de 2013 en Kingston, Jamaica.

La Reunión Técnica de Seguimiento se acordó para el primer semestre de 2025 en Colombia, y la X Reunión de la Comisión de Vecindad colombo-jamaicana tendrá lugar en Jamaica en el primer semestre de 2026.



República Dominicana

- ▶ En noviembre de 2023, se adelantó la III Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Bilateral Colombia-República Dominicana en Bogotá, en la cual se propuso la creación de la Comisión de Vecindad colombo-dominicana. El 23 de mayo de 2024, se adelantó el encuentro bilateral en el que Colombia propuso el texto de la Declaración Conjunta y el Reglamento del mecanismo, actualmente en revisión por parte del Gobierno de República Dominicana.



Venezuela

- ▶ El 10 y 11 de agosto de 2023, en el marco de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Venezuela, se realizó la primera Mesa Técnica entre autoridades de transporte. Allí se abordaron los aspectos técnico-operativos del transporte internacional de carga y de pasajeros por carretera, la asegurabilidad y administración de riesgos de vehículos y la prestación del servicio aéreo en las zonas de frontera binacional.
- ▶ El 16 de noviembre de 2023, como parte del proceso de profundización de las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela liderado por ambas Cancillerías, se realizó la I Reunión Binacional sobre Cooperación Técnica Colombia-Venezuela. En esta se abordaron asuntos prioritarios sobre el manejo integral de las fronteras terrestres de los dos países.
- ▶ Entre el 22 y el 27 de noviembre de 2023, se adelantaron (con la participación del Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías y delegados del Ministerio del Poder Popular para el Transporte de Venezuela) inspecciones técnicas conjuntas a los puentes internacionales Unión, Atanasio Girardot, Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar en Norte de Santan-



El Canciller Luis Gilberto Murillo en la reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Venezuela (8 de abril de 2024)

der; José Antonio Páez en Arauca; y al paso terrestre Paraguachón en La Guajira. Esto para establecer una hoja de ruta para elaborar un cronograma de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, y protocolos para estandarizar los procesos de intervención.

- El 8 de abril de 2024, se celebró en la ciudad de San José de Cúcuta un encuentro entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y de la República Bolivariana de Venezuela, en el que se presentaron los avances y logros de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Venezuela. Entre estos resaltan los progresos en materia de comercio, relaciones consulares e infraestructura. Así mismo, se llevó a cabo la I Reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Venezuela, presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores de los dos países. En esta se definió el instrumento y el texto para la habilitación conjunta del Puente Internacional Atanasio Girardot y el Puente Internacional Unión, y se validó el Plan de Acción Binacional de la Comisión de Vecindad e Integración 2024.
- El 3 de mayo de 2024, se avanzó en la habilitación de dos pasos fronterizos a través de la suscripción de protocolos para Establecer el Régimen Legal



del uso del Puente Internacional Unión y del Puente Internacional Atanasio Girardot, entre Colombia y Venezuela.

- ▶ El 9 de mayo de 2024, en compañía de las autoridades nacionales y locales de Colombia y Venezuela, el Ministerio de Relaciones Exteriores inauguró de forma oficial el Puente Internacional Unión. Este conecta los municipios de Puerto Santander en el departamento de Norte de Santander, Colombia; y García de Hevia, en el Estado de Táchira en Venezuela.
- ▶ El 14 de mayo de 2024, en una reunión realizada entre las autoridades nacionales de Control Fronterizo de Colombia y Venezuela, se acordó el servicio en los pasos de frontera terrestre habilitados entre Norte de Santander y el Estado de Táchira, y la ampliación de horarios para el tránsito de personas, vehículos y mercancías.
- ▶ El 17 de mayo de 2024, se adelantó una reunión entre las autoridades nacionales sanitarias, de transporte y aduana de Colombia y Venezuela, con el propósito de avanzar en asuntos pendientes de la agenda bilateral. En esta se acordó el cronograma de trabajo bilateral para consolidar el texto del acuerdo de tránsito y de transporte terrestre transfronterizo.



Perú

- ▶ Entre octubre de 2023 y junio de 2024, se desarrollaron las XXI, XXII y XXIII sesiones de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Colombia-Perú. Durante estas Secretarías Ejecutivas se priorizaron seis propuestas de proyectos binacionales para ser financiados por el Fondo Binacional Colombia – Perú.
- ▶ En octubre de 2023, se realizó el IV Curso Binacional para el Fortalecimiento de Capacidades Locales en Leticia, Amazonas, organizado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de Colombia y Perú, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y apoyado por la Comunidad Andina (CAN). El curso estuvo enfocado en el desarrollo de las capacidades locales para la formulación de proyectos estratégicos nacionales y binacionales en zonas de frontera.

En el marco del Fondo de Desarrollo para la Zona de Integración Fronteriza Colombia-Perú se continuó con la ejecución de los siguientes proyectos:

- ▶ En octubre de 2023, se realizó el primer Concierto binacional “Sonidos de la Frontera” en el Auditorio Nacional de Lima, Perú. Este contó con la participación de 100 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, provenientes del Trapecio Amazónico. También se publicó un cancionero virtual y en formato libro con una selección de canciones en español y lengua tikuna. Este proyecto ha sido ejecutado por la Fundación Nacional Batuta de Colombia y Sinfonía por el Perú.
- ▶ En el segundo semestre de 2023, se inició la ejecución del proyecto “Mamás de la Frontera II: mejorando la salud materna e infantil en la frontera colombo-peruana”. Con esta iniciativa se busca mejorar la salud materno-infantil en la frontera colombo-peruana, a través de la disminución de barreras de acceso a servicios de salud para las mujeres en edad fértil, gestantes, mujeres en postparto, niños y recién nacidos.
- ▶ Desde diciembre de 2023, se hizo entrega de equipos biomédicos al Hospital María Angelines de Puerto Leguizamo, Putumayo; de esterilización al Hospital San Rafael de Leticia; y de apoyo industrial hospitalario al Hospital Local de Puerto Nariño, Amazonas. Esto como parte del proyecto “Respuesta inmediata de salud pública para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación del servicio en la frontera”, financiado con recursos del Fondo Binacional y ejecutado por la Red Adelco.
- ▶ En marzo de 2024, se firmó la carta de contribución por dos millones de dólares para continuar con la implementación de proyectos e iniciativas de desarrollo para las poblaciones de frontera entre los dos países.



Ecuador

- ▶ En noviembre de 2023, el Viceministro de Relaciones Exteriores suscribió un Memorando de Entendimiento con la República de Ecuador, orientado a establecer un proceso de registro migratorio único “One Stop Control”.
- ▶ El 25 de junio de 2024, se formalizó la suscripción del Canje de Notas entre Colombia y Ecuador, a través de las que se amplió el término de la vigencia del Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social Ecuador-Colombia (FDFRS-EC) hasta el 31 de diciembre de 2025, y se ratificó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como administrador del Fondo. En el marco de este Fondo se avanza en los siguientes proyectos:



Colombia y Ecuador firmaron el Memorando de Entendimiento para implementar el sistema One Stop Control en el paso fronterizo de Rumichaca entre ambos países (15 de noviembre de 2023)

1. Fortalecimiento de procesos productivos de panela y miel en seis organizaciones cañicultoras. Este se desarrolla en las ciudades de Puerto Asís y Puerto Leguizamo en Putumayo.
2. Mejora de los procesos técnicos y Buenas Prácticas Ambientales en la producción de pimienta negra de la Asociación Agro-Pimentera del Valle del Guamuez (ASAPIV).
3. Fortalecimiento de procesos artesanales de mujeres tejedoras en guanga en el municipio de Cumbal, Nariño.
4. Fortalecimiento del turismo comunitario en el sector de la Amazonía (San Miguel, Putumayo; y Sucumbíos, Ecuador).



Brasil

- En el marco de la visita del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva en abril de 2024, los Ministerios de Turismo de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia suscribieron un Memorando de Entendimiento y un Plan de Acción

Conjunto 2024-2025 para la cooperación turística con el apoyo de las Cancillerías de Colombia y Brasil.

- ▶ El 21 de marzo de 2024, se realizó la primera reunión binacional para concretar el Plan de Trabajo orientado a la implementación del Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Cuestiones Indígenas en el Área de Frontera, con especial énfasis en pueblos aislados.
- ▶ Se logró avanzar con reuniones de coordinación para el establecimiento de un plan de acción en materia de salud, que involucra inmunización, vigilancia epidemiológica en la frontera y salud intercultural.

Política Nacional para el Desarrollo y la Integración Fronteriza

Atendiendo al mandato establecido en el artículo 12 de la Ley 2135 de 2021 y en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Nacional de Planeación vienen adelantando las gestiones necesarias para la formulación de una Política Nacional para el Desarrollo y la Integración Fronteriza. Para su elaboración se definió durante el primer trimestre de 2024 la ruta metodológica para el desarrollo de mesas de trabajo interinstitucional con la participación de actores estratégicos, que permitan caracterizar, identificar y generar compromisos de ejecución que promuevan el desarrollo de los territorios fronterizos.

A la fecha se han realizado dos mesas de trabajo con la participación de las entidades nacionales concernidas, con el fin de avanzar en la revisión de la arquitectura institucional definida en el Decreto 1030 de 2014, y de los aspectos preliminares de la política pública Nacional para el Desarrollo y la Integración Fronteriza.

Procesos normativos

Determinación Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo (UEDF) - Saravena, Arauca

En el marco del procedimiento establecido en el Decreto 0657 de 2023, se dio trámite a la solicitud presentada por el Alcalde del municipio de Sarave-

na, Arauca. Una vez recibidos los conceptos de las entidades concernientes y realizado el correspondiente estudio por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, se expidió el Decreto 0718 del 05 de junio de 2024 “Por el cual se determina el municipio de Saravena del departamento de Arauca, como Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo”

Desarrollo fronterizo

Después del 20 de julio de 2023, se suscribieron tres convenios en el marco del proyecto de inversión de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, cuyo objeto es contribuir al desarrollo económico y social de las zonas de frontera. El valor total de estos convenios fue de 8.604.465.000 COP, de los cuales el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores aportó 4.389.899.000 COP.



Niños y niñas de Colombia y Perú se presentaron en el Concierto Binacional Sonidos de la Frontera, un proyecto cultural que cuenta con el apoyo de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Colombia y Perú (19 de octubre de 2023)



Tabla 1. Convenios suscritos desde julio de 2023

No.	Objeto	Sector	Departamento	Municipio	Comunidad y/o asociación	Beneficiarios		Tipo de convenio	No. de convenio	Contraparte	Valor total del convenio	Aporte cancillería	Aporte contraparte
						Tipo	Número (familias)						
1	Fortalecer la seguridad alimentaria de la Comunidad Indígena Monilla Amena de la Vereda el Danubio, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo; mediante la implementación de huertas hortofrutícolas	Desarrollo económico	Putumayo	Puerto Asís	Comunidad Indígena Monilla Amena de la Vereda el Danubio	Indígenas	32	Asociación	031 de 2023	Fundación ACTIVA DE COLOMBIA	195.980.000	135.374.000	60.606.000
2	Fortalecer la soberanía alimentaria mediante la recuperación de la producción agropecuaria en el Resguardo Indígena Kankuamo, municipio de Valledupar, departamento del Cesar	Desarrollo económico	Cesar	Valledupar	Resguardo Indígena Kankuamo	Indígenas	75	Interadmi-nistrativo	035 de 2023	Resguardo Indígena Kankuamo	266.525.000	186.525.000	80.000.000
3	Contribuir a la innovación tecnológica, producción sostenible y generación de ingresos en departamentos de frontera.	Agua	Chocó	Unguía	Arquia	Indígenas	53	Cooperación	039 de 2023	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	8.141.960.000	4.068.000.000	4.073.960.000
				Riosucio	7 de agosto	Indígenas	55						
		Energía	Amazonas	Leticia	La Libertad	Indígenas	67						
		Desarrollo económico	San Andrés	San Andrés	Asociación Raizal Youth	Raizales	38						
		Desarrollo económico	Boyacá	Cubará	Asociación de Cacaoteros de Cubará	-	40						
Total											8.604.465.000	4.389.899.000	4.214.566.000

Fuente: Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores



1.8. Soberanía territorial

La definición de frontera es determinada en el derecho internacional público como la línea que marca el límite exterior del territorio, o *a contrario sensu*, donde nace un Estado. Es decir, la línea que determina el ámbito espacial donde un Estado ejerce su total soberanía con exclusión de otros.

Actualmente ese espacio comprende categorías físicas diferentes sobre los que el Estado tiene pretensiones y soberanía, como lo son: I) Terrestres que incluye fluviales, II) Aéreas, III) Marítimas y IV) Espaciales.

Fronteras terrestres

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el rol misional de velar por el adecuado cumplimiento de los instrumentos jurídicos que definen los límites terrestres de la República de Colombia, aportando al ejercicio pacífico e ininterrumpido de la soberanía de nuestra nación. Si enunciamos el hecho pragmático técnico y político del principio general que los límites de la República de Colombia se encuentran en su totalidad delimitados (solo haremos referencia a lo terrestre y fluvial por el momento), si se evidencia a nivel técnico la existencia de discrepancias interpretativas en la aplicación en terreno de dichos preceptos legales que lo definen (demarcación).



Panamá

Entre el 9 y 20 de mayo de 2024, se llevó a cabo el mantenimiento bilateral al hito denominado de “Parado” y, paralelamente, se realizó la inspección y mantenimiento para ocho hitos ubicados en cercanías de las poblaciones de Sapzurro y Capurgana. Así como actos de soberanía con el cambio del pabellón nacional en el hito Camino Sapzurro – La Miel.



Ecuador

Se adelantaron dos trabajos de gran importancia para los intereses nacionales como fueron las inspecciones bilaterales en líneas geodésicas de la frontera, lo cual fortalece la confianza técnica entre los dos países. El 24 de noviembre de 2023, se protocolizó la inspección al sector del “Meridiano del Coembí” (unión entre los ríos Putumayo y San Miguel), de acuerdo con los trabajos realizados entre el 14 y 17 de noviembre de 2023. A su vez, entre el 4 y 8 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la inspección bilateral al sector de “Piedra Sellada” entre los ríos Mataje y Mira.



Brasil

Como actividad para resaltar destacamos la recategorización del Hito “1936-1”, el cual indica el inicio de la línea geodésica Tabatinga – Apaporis, el cual era un monumento de “1º Orden”, pasando a ser “Hito Especial”, esta actividad se formalizó el 30 de octubre de 2023. Por otro lado, el 25 de junio de 2024 se reunieron en Bogotá, los delegados de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la frontera Colombo – Brasileña, actividad que no se llevaba a cabo de forma presencia desde antes de la pandemia Covid-19.

Asuntos marítimos

Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)

El Ministerio de Relaciones Exteriores como Presidente de la Sección Nacional ante este organismo, participó en la XVI Asamblea Ordinaria de la CPPS, y en la XXV Sesión Ordinaria de la Autoridad General del Plan de Acción entre el 11 y 12 de enero de 2024.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordina, apoya y trabaja conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Dirección General Marítima (DIMAR), la Comisión Colombiana del Océano, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca y Parques Nacionales Naturales de Colombia, entre otras entidades, la participación del país, en los diferentes comités y grupos de trabajo de esta Comisión.



Áreas marinas protegidas

El Ministerio de Relaciones Exteriores, realiza seguimiento y presenta recomendaciones en seguimiento a las políticas de conservación en las Áreas Marinas Protegidas tanto en el Océano Pacífico como en el Mar Caribe.

Pesca Ilegal No Declarada No Reglamentada (Pesca INDNR)

La Cancillería ha participado de la “Mesa Nacional Contra la Pesca Ilegal e Ilícita” coadyuvando a la articulación de las entidades del orden nacional que tienen responsabilidad sobre la pesca, con la política exterior y los intereses soberanos del Estado.

Por otro lado, el propósito de contribuir a la pesca sostenible, y al ejercicio del control de los recursos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sometió a consideración del Congreso de Colombia, el proyecto de ley “Por medio del cual se aprueba el acuerdo sobre medidas del estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, adoptado en Roma, el 22 de noviembre de 2009” (AMERP). El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el primer debate ante la Comisión Segunda de la Cámara.

Apoyo a negociaciones multilaterales

En el marco de la defensa de los intereses nacionales marítimos, la Cancillería ha brindado apoyo al proceso de negociación de instrumentos que involucran temas como: la reducción de emisiones de GEI provenientes de buques en la OMI (Ministerio de Defensa Nacional – DIMAR); el grupo de normas sobre subvenciones a la pesca en la OMC (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).y ha coordinado la posición nacional referente al convenio efectos internacionales de las ventas judiciales de buques (Ministerio de Defensa Nacional – DIMAR).

Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical (CMAR)

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado de manera activa en el “Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este (CTN-CMAR)”, así como también, en los diferentes espacios interinstitucionales de análisis y evaluación, del corredor marítimos. De igual manera, conforma los procesos

que se lideran desde el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la definición de una Reserva de Biósfera Nacional que puede integrarse a futuro, conformando la Reserva de Biósfera Transfronteriza del CMAR.

Asuntos antárticos

- ▶ En representación del gobierno nacional, la Cancillería, encabezó el 1 de febrero de 2024 el relevo de científicos de la X Expedición Científica Colombiana a la Antártica. Durante esta X expedición, se resalta la participación de la Dirección General Marítima y la Armada Nacional con el buque ARC Simón Bolívar. Se realizaron 8 proyectos de investigación científica desde el buque ARC Simón Bolívar, lo que contribuyen al entendimiento de los ecosistemas marinos y costeros, la seguridad operacional, el cambio climático y la contaminación.
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores, presidió la delegación que participó en la 26ª Reunión del Comité para la Protección del Medio Ambiente y la 46ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico que tuvo lugar en Cochi, India entre el 20 y 30 de mayo de 2024. En este espacio, Colombia resaltó la investigación que realiza la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) en temas de seguridad aérea en el continente blanco. Así mismo, resaltó que, por medio de la FAC, Colombia ha ofrecido cooperación y apoyo logístico a varios países de la región y miembros del Sistema del Tratado Antártico.
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores, lideró la delegación que participó como observador en conjunto con los otros Programas Antárticos Nacionales de la Región a la XXXIV Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), que se realizó en la ciudad de Lima – Perú del 4 al 7 de Septiembre de 2023.
- ▶ La Cancillería participó de la Comisión Nacional Técnica Antártica Colombiana, espacio en donde las entidades nacionales y universidades colombianas conformaron dos subcomités en asuntos científicos y operacionales.

Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR)

Durante la cuadragésima segunda reunión anual de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR-42) que se ce-



lebró en Hobart, Australia, entre el 16 al 27 de octubre de 2023, Colombia ha pasado a cooperar con la CCAMLR mediante la implementación voluntaria del Sistema de Documentación de Capturas.

Para ello, se adelantaron las coordinaciones pertinentes con las entidades nacionales enfocadas a contar con los accesos a los sistemas de reporte y contar con las capacitaciones correspondientes elaboradas por la CCRVMA.

Asuntos espaciales

Comisión Colombiana del Espacio (CCE)

Entre julio de 2023 y julio de 2024, se han realizado tres reuniones de la Comisión Colombiana del Espacio (CCE). En estas sesiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha presentado los avances de cooperación, seguimiento a memorandos de entendimientos suscritos, y conclusiones de los eventos regionales y participaciones internacionales entre otros.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha apoyado, coordinado y liderado espacios en conjunto con la presidencia de la CCE, en el relacionamiento internacional, y divulgación de los avances internos en materia aeroespacial.

Colombia, en el último año ha tenido acercamientos bilaterales, ha iniciado el proceso de negociación de instrumentos internacionales, y ha participado en foros regionales. En el último año se suscribió la carta de intención con el Gobierno Sueco donde se incluye la cooperación bilateral espacial, y se sostuvieron cuatro reuniones entre los técnicos de cada uno de los Estados. Adicionalmente, Cancillería, ha promovido el interés en contar con un satélite colombiano.

Sobrevuelos de Estado y solicitudes de buques

Solicitudes de autorización

El Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó exitosamente las autorizaciones para los permisos de navegación de buques de Estado colombiano y los permisos de sobrevuelo y/o aterrizaje de aeronaves de Estado colombianas.

En el último año se dio exitoso tramite por medio de nuestras Embajadas en el mundo a:

- ▶ 211 solicitudes de sobrevuelo de la Fuerza Aérea Colombiana para sobrevolar y/o aterrizar en otros territorios.
- ▶ 72 solicitudes de navegación de la Armada Nacional Colombiana para el ingreso a aguas jurisdiccionales extranjeras.

Así mismo, gestionó oportunamente las autorizaciones con las autoridades competentes para los permisos de navegación en aguas colombianas de buques de Estado extranjeros y los permisos de sobrevuelo y/o aterrizaje de aeronaves extranjeras de Estado.

En el último año se dio oportuno tramite a:

- ▶ 281 solicitudes de aeronaves extranjeras para sobrevuelo y/o aterrizaje en territorio colombiano.
- ▶ 102 solicitudes para el ingreso a las aguas jurisdiccionales colombianas a Buques de Estado Extranjeros.

Investigaciones científicas en aguas jurisdiccionales

Entre julio de 2023 y junio de 2024, se solicitaron y aprobaron 4 proyectos de investigación, se coordinó la aprobación de las investigaciones científicas o tecnológicas marinas en el territorio colombiano por parte del Gobierno de Francia y de Nueva Zelanda. Adicionalmente se emitió concepto para investigaciones colombianas en nuestras aguas.

Seguridad, defensa y regionales fronterizos

Mecanismos de fomento de la confianza mutua

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en calidad de Asesor en las reuniones de la Comisiones Binacionales de Frontera (COMBIFRON) con Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana. De igual forma, se participó en la Reuniones de Mandos Regionales de Frontera con Ecuador, Panamá y Perú. En los citados mecanismos, se realizan intercambios de información e



inteligencia táctica y estratégica, que coadyuvan a la planeación de operativos binacionales entre los países intervinientes. De igual forma se establecen entendimientos que permiten mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en frontera desde el ámbito de seguridad.

Los temas tratados en los diferentes mecanismos de seguridad y defensa tienen reserva, por los que el detalle de las reuniones, los entendimientos y su ejecución reposan en los archivos del Comando General de las Fuerzas Militares y del Ministerio de Defensa Nacional.

Comisión Técnica Binacional de Lucha contra la Minería Ilegal Colombia - Ecuador

El 15 de febrero de 2024, de manera virtual, se realizó la IX reunión de la Comisión Técnica Binacional de Lucha contra la Minería Ilegal. En ella se revisó el cumplimiento de los compromisos acordados el año anterior y se aprobó el plan de acción a desarrollar durante el 2024.

Campaña binacional de apoyo al desarrollo Colombia - Perú

El 21 de junio de 2024, se inauguró la XV Jornada binacional cuyo objetivo es fortalecer la presencia estatal y propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores en zona de frontera, por medio de la prestación de servicios en materia de salud, educación y acceso a los servicios del estado como identificación y registro civil, entre otros. Estas Jornadas son lideradas por la Armada Nacional con apoyo de la Cancillería.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

- ▶ Los días 6 y 7 de julio de 2023, en la ciudad de Leticia, se realizó la reunión preparatoria de la Cumbre de Belem. En este encuentro se logró avanzar significativamente en la redacción del texto de la Declaración para la IV Cumbre de Presidentes, que tuvo lugar el 8 y 9 de agosto de 2023, en la ciudad de Belém Do Pará.
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el “Encuentro Regional de Diálogo e Intercambio de Experiencias para la Construcción de la Plataforma Regional Amazónica de Pueblos Indígenas”, llevado a cabo entre el



Cumbre de la Amazonía que reunió a los ocho países que integran la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) (9 de agosto de 2023)

19 al 21 de julio de 2023 en la ciudad de Brasilia. Este evento facilitó el intercambio de experiencias y conocimientos de los Pueblos Indígenas sobre resiliencia y procesos de adaptación y mitigación en la región amazónica. La información recopilada en este encuentro fue fundamental para la construcción de la Plataforma Regional Amazónica de Pueblos Indígenas.

- ▶ Entre el 08 y 09 agosto de 2023, en Belém do Pará, se consolidó la cooperación regional al reunir a los Jefes de Estado de los países miembros de la OTCA. Esta IV Cumbre de Presidentes promovió significativamente el desarrollo sostenible y la protección de la Amazonía.
- ▶ Los Ministros de Relaciones Exteriores y los altos representantes de los Estados Parte del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) se reunieron en la ciudad de Brasilia el 23 de noviembre de 2023, con motivo de la XIV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Durante esta reunión, se destacó el compromiso de los Cancilleres con la progresiva implementación de los



mandatos presidenciales de la Declaración de Belém. Este compromiso reafirma el enfoque conjunto de los países miembros hacia el desarrollo sostenible y la protección de la Amazonía.

- ▶ El 27 de febrero de 2024, se realizó virtualmente el segundo Taller de Diseño de Plan de Acción Regional transfronterizo en Agua Potable, Saneamiento Básico y Gestión de Residuos Sólidos. En este taller, se presentó un análisis integrado de la información recopilada y la metodología para la selección de áreas críticas.
- ▶ El 01 de marzo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores con el Ministerio del Interior acompañaron la reunión regional para revisar la Nota Conceptual de la Plataforma de Pueblos Indígenas y Cambio Climático al Módulo Pueblos Indígenas del Observatorio Regional Amazónico (ORA). Este evento fue fundamental para avanzar en el desarrollo de estrategias para la protección de los conocimientos indígenas para enfrentar el cambio climático.
- ▶ Entre el 16 y el 19 de abril de 2024, en la ciudad de Brasilia, se llevó a cabo la III Reunión de Comité Directivo del Proyecto Cuenca Amazónica, la I Reunión de la Red Amazónica de Autoridades del Agua, y el Taller de Respaldo del Documento del Proyecto Sistemas Acuíferos Amazónicos (PPG). Estos eventos tuvieron como objetivo revisar el presupuesto, los planes de trabajo y el progreso de la ejecución del proyecto, marcando hitos significativos en la gestión sostenible de los recursos hídricos en la región amazónica.
- ▶ El 22 de abril de 2024, en la ciudad de Brasilia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el IDEAM participaron en el 3er Taller del Plan de Acción Regional Transfronterizo de Agua Potable, Saneamiento Básico y Residuos Sólidos. Este taller proporcionó un mayor conocimiento e información actualizada sobre el plan de acción, lo cual permitió avanzar significativamente en la estructuración del documento final.
- ▶ Del 4 al 6 de junio de 2024, en Lima, se llevó a cabo con éxito el I Encuentro Regional de la Red Amazónica del Manejo Integral del Fuego (RAMIF). El propósito principal de este encuentro fue elaborar el plan de trabajo y el cronograma de ejecución para la implementación de las acciones previstas en el Memorando de Entendimiento de Cooperación y Asistencia Mutua para el Manejo Integral del Fuego entre los Países Miembros de la OTCA. Este logro marca un paso significativo hacia una gestión más efectiva y coordinada de

la prevención y control de incendios en la región amazónica, demostrando el compromiso y la colaboración entre los países miembros de la OTCA.

Comité Andino Ad-Hoc de Minería Ilegal (CAMI)

Mediante Decisión 922 de la CAN se adoptó la Política de Acciones Conjuntas Urgentes para la Lucha Contra la Delincuencia Organizada Transnacional. De acuerdo con lo establecido en el numeral 4, se instruye al Comité Andino *Ad-Hoc* de Minería Ilegal (CAMI) reunirse para identificar las actividades de minería ilegal, y sobre esa base planificar y llevar a cabo una operación conjunta y coordinada en contra de la minería ilegal, con énfasis en zonas de frontera, debido a su conexión con el financiamiento de grupos delictivos organizados. En el marco de la citada decisión se está construyendo el diagnóstico sobre el “Estado de situación subregional sobre la minería ilegal y delitos conexos” a fin de priorizar las acciones conjuntas.



2

Participación de
Colombia en **escenarios
internacionales
multilaterales**





2.1. Mecanismos de concertación e integración regionales

Mecanismos de concertación regionales

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Diálogo birregional CELAC-Unión Europea

Desde el 20 de julio de 2023, la relación entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE) ha estado marcada por una serie de encuentros de alto nivel que reflejan el compromiso mutuo de fortalecer la cooperación birregional. Uno de los eventos clave fue la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC-UE, celebrada en Bruselas el 17 y 18 de julio de 2023. Esta cumbre no solo renovó los lazos políticos, sino que también preparó el terreno para futuras colaboraciones en áreas estratégicas como el desarrollo sostenible, la seguridad y la digitalización. Adicionalmente, se celebraron importantes reuniones en la segunda mitad de 2023, incluyendo la 15ª Asamblea Plenaria de la *Euro-Latin* Asamblea Parlamentaria birregional



El Presidente Gustavo Petro en la VIII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (1 de marzo de 2024)



(EUROLAT) en Madrid del 25 al 27 de julio y el Foro EU-LAC con la sociedad civil y autoridades locales en Bruselas el 13 y 14 de julio.

A medida que avanzaba el año 2023, la cooperación se amplió a través de encuentros sectoriales que abordaron temas cruciales para ambas regiones. El 15 de septiembre de 2023, se llevó a cabo en Santiago de Compostela una reunión de Ministros de Economía y Finanzas de la UE y CELAC, coorganizada por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), subrayando la importancia de la colaboración financiera. En el ámbito de la seguridad, la reunión ministerial birregional sobre seguridad y asuntos internos, celebrada en Bruselas el 28 de septiembre de 2023, reunió a representantes del Comité de Seguridad Interior de América Latina (CLASI) y del Consejo de Justicia y Asuntos Internos de la UE, destacando la colaboración en temas de justicia y seguridad interna.

El año 2024 comenzó con una serie de encuentros destinados a consolidar la cooperación en áreas específicas. En febrero, se realizó una reunión temática sobre ciberseguridad en la República Dominicana, y posteriormente, en marzo, se lanzó el Programa “EL PAcCTO 2.0” en Ciudad de Panamá. En marzo, también se llevó a cabo en Bruselas un evento de alto nivel sobre desarrollo humano inclusivo y acceso equitativo a productos de salud, donde se lanzó la iniciativa de sociedades inclusivas. Estos eventos destacan la continua colaboración en áreas vitales para el desarrollo sostenible y la resiliencia, y marcan un fuerte comienzo para un año de actividades destinadas a fortalecer los lazos entre la CELAC y la Unión Europea.

Foro CELAC-China

En la implementación del Plan de Acción CELAC-China 2022-2024, preparatorio de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro China-CELAC en 2024 en conmemoración del 10º aniversario de su fundación, en el Foro CELAC-China se llevaron a cabo cinco reuniones ministeriales y de alto nivel en materia de transporte; desarrollo y reducción de la pobreza; tecnología digital; gestión del riesgo de desastres y ciencia, tecnología e innovación.

Colombia se adhiere al Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales de la CELAC

El 14 de noviembre de 2023, se selló la adhesión de Colombia al Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales de la CELAC

(FACRID), del que Colombia también hará parte del Consejo Directivo. El FACRID financiará proyectos y acciones que apoyen a los países en actividades de prevención, mitigación y preparación para la respuesta a emergencias y desastres y/o a la adaptación al cambio climático.

Colombia renovó su sólido compromiso con la prevención y mitigación de desastres en la región. Como miembro del Gran Caribe, Colombia reconoce las vulnerabilidades de esta región e impulsa iniciativas que ayuden a mitigar los desastres naturales que amenazan la vida, la infraestructura y los recursos naturales de las naciones caribeñas, con impactos socioeconómicos y ambientales significativos.

En ese sentido, y considerando los temas priorizados por el Presidente Gustavo Petro en defensa del planeta y la existencia humana, la incorporación de Colombia al FACRID no solo representa un progreso sustancial en la lucha contra el cambio climático, sino también un avance hacia una región más fuerte y resistente frente a los desafíos climáticos y los desastres naturales. Igualmente, ante la urgencia próxima relativa a la ocurrencia de fenómeno del niño en la región, el país destaca la relevancia del FACRID e insta a otros países a sumarse.

Los Estados miembros de la CELAC y otros actores públicos podrán realizar contribuciones voluntarias al FACRID. La CEPAL se encargará de administrar los recursos del fondo y podrá aceptar contribuciones de países y organizaciones internacionales que no formen parte del acuerdo.

El Comité Directivo del fondo, del que Colombia formará parte, se encargará de evaluar y decidir la asignación de fondos para la implementación de proyectos y actividades, entre otras responsabilidades.

Reactivación del Grupo de Afrodescendientes de la CELAC

La reactivación del Grupo de Afrodescendientes de la CELAC en la Declaración de Kingstown del 1 de marzo de 2024 representa un paso significativo hacia la inclusión y la justicia social en la región. Este grupo, concebido como un mecanismo de concertación y cooperación, tiene el potencial de abordar las desigualdades persistentes que enfrentan las comunidades afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Con la revitalización de este foro, se busca no solo visibilizar las contribuciones culturales, sociales y económicas de los afrodescendientes, sino también promover políticas públicas que garanticen sus derechos y mejoren sus condiciones de vida.



En este contexto, es crucial fomentar un diálogo inclusivo y participativo que involucre a los gobiernos, la sociedad civil y a las organizaciones afrodescendientes. La reactivación del grupo permite un intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en la lucha contra el racismo, la discriminación y la exclusión. Además, abre la puerta para la creación de estrategias conjuntas que impulsen el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades, alineándose con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Este enfoque colaborativo no solo fortalecerá las relaciones intra-regionales, sino que también proyectará a la CELAC como un modelo de integración inclusiva a nivel global.

Finalmente, la reactivación del Grupo de Afrodescendientes de la CELAC debe ser vista como una oportunidad para promover la educación y la cultura afrodescendiente en toda la región. Esto implica la implementación de programas educativos que reconozcan y valoren la herencia afrodescendiente, así como la promoción de eventos culturales que celebren su diversidad y riqueza. Al hacerlo, se contribuirá a la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas, donde la diversidad sea vista como una fortaleza y no como una barrera. Este esfuerzo conjunto consolidará el compromiso de la CELAC con la igualdad y la justicia social, reafirmando su papel como un actor clave en la promoción de los derechos humanos en el hemisferio.

Reuniones ministeriales y de alto nivel CELAC

Reunión de Ministros de Finanzas y Economía de la CELAC y la UE en España, organizada por CAF

El 15 de septiembre de 2023 se llevó a cabo en Santiago de Compostela la reunión de Ministros de Finanzas y Economía de la CELAC y la UE. El propósito de la participación de Colombia en el espacio fue involucrarse en temas centrados en la agenda de cambio climático y su impacto en las economías de ambas regiones y definir estrategias conjuntas para abordar los desafíos resultantes.

Los Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe se reunieron en Santiago de Compostela en una cita histórica convocada por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Gobierno de España para impulsar las relaciones comerciales, económicas, financieras y de cooperación entre dos bloques imprescindibles para la sostenibilidad global.

Este primer encuentro, abordó temas esenciales para las relaciones entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea, como el desarrollo sostenible,

la transición hacia una economía verde, la importancia de la digitalización y el desarrollo humano.

Esta reunión evidencia el nuevo impulso para afianzar unos lazos históricos basados en el comercio, la cooperación, la paz y la sostenibilidad, y representa una gran oportunidad para enfrentar conjuntamente los retos globales de las próximas décadas.

El encuentro organizado por España y el CAF ha impulsado una agenda de inversiones renovada de la UE en la región. Este evento se llevó a cabo en julio durante la Cumbre Empresarial de Jefes de Estado UE-CELAC, donde la UE anunció inversiones de 45.000 millones de euros para la región. Con la participación de los Ministros de Economía y Finanzas de ambos lados del Atlántico, se trata de un foro crucial para diseñar estrategias para superar brechas socioeconómicas de la región, acelerar la transición verde y fortalecer la integración regional.

VIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

El 1 de marzo de 2024 se celebró la VIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de la CELAC en Kingstown, San Vicente y las Granadinas.

“Mientras en el mundo se pronuncia la palabra guerra en todos los sentidos, Colombia levantó la palabra Paz como una necesidad para la humanidad”. Con este mensaje del Presidente Gustavo Petro, Colombia inició su participación en la VIII Cumbre de la CELAC.

Durante el conversatorio: “América Latina y el Caribe como zona de Paz”, llevado a cabo como apertura de la Cumbre, el primer mandatario colombiano recalcó que el aumento de la violencia y la guerra en el mundo tiene que ver con la crisis climática y debe ser superada por una economía descarbonizada. Es hacia esa senda que se mueve Colombia y a la que se invita a los países de la región.

Colombia, como Estado miembro de la CELAC, se adhirió a la Declaración de Kingstown, un documento que consolida compromisos fundamentales para la integración y la prosperidad en América Latina y el Caribe, en el que Colombia tuvo un papel relevante en la negociación y posicionó temas de vital importancia para el país y la región. Por ejemplo, el compromiso de acelerar la integración energética y aumentar la producción de energía renovable.



El Presidente Gustavo Petro en la VIII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (1 de marzo de 2024)

Otros logros incluyen la creación de un grupo regional enfocado en la igualdad de género, el respaldo a los diálogos de paz en concordancia con el propósito de Paz Total del gobierno del cambio, y el impulso a la conectividad aérea, especialmente con los Estados del Gran Caribe. Este último representa un avance significativo en la Estrategia Caribe.

Así mismo, el país recibió respaldo en el reconocimiento a los esfuerzos de convergencia sanitaria hacia una agencia regional de medicamentos, mayor cooperación para la repatriación del patrimonio arqueológico y avances en la validación académica regional para facilitar la movilidad laboral. También se plasmó en la declaración el enfoque en la agricultura familiar y el desarrollo rural para lograr una transformación de los sistemas alimentarios de manera inclusiva y sostenible, y la importancia de la agricultura familiar, campesina e indígena en la seguridad alimentaria, nutricional y la gestión sostenible de recursos naturales.

Colombia, además, recibió respaldo en el reconocimiento a los esfuerzos de convergencia sanitaria hacia una agencia regional de medicamentos, mayor cooperación para la repatriación del patrimonio arqueológico y avances en el reconocimiento académico regional para facilitar la movilidad laboral.

La troika de la CELAC estará conformada por: San Vicente y las Granadinas, Honduras y Colombia, más Guyana, que ejerce la presidencia Pro Tempore de la Comunidad del Caribe - CARICOM. Con estos avances, Colombia reafirma su compromiso con el desarrollo integral y sostenible de América Latina y el Caribe.

*Reunión Extraordinaria de Cancilleres de la CELAC
- Incursión Embajada de México en Quito*

Por iniciativa de Colombia, el 9 de marzo de 2024 se consiguió convocar una reunión extraordinaria de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con el propósito de abordar la reciente irrupción en la Embajada de México en Quito. La Secretaria de Relaciones Exteriores mexicana, Alicia Bárcena, expresó su gratitud hacia los esfuerzos de la troika por facilitar la reunión y permitir que todos los Ministros compartieran sus puntos de vista sobre el quebrantamiento de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, así como el respeto al derecho de asilo.

De la reunión se concluyó que todos los miembros de la CELAC coincidieron en una enérgica condena a la incursión de fuerzas ecuatorianas en la embajada mexicana en Quito. Este acto constituye una violación al principio de inviolabilidad de las misiones diplomáticas, a las relaciones amistosas y a la coexistencia pacífica entre naciones hermanas.

Ante este evento de gran magnitud y sin precedentes en la historia reciente, Colombia respalda la decisión de convocar una reunión extraordinaria de la CELAC a nivel de jefes de Estado.

De esta manera, la CELAC se consolida como el principal foro político para concertar y debatir la posición común de América Latina y el Caribe sobre una de las instituciones más arraigadas en la región, como lo es el asilo, así como para analizar los peligros que pueden amenazar los principios fundamentales del derecho internacional y, por ende, el mantenimiento de la paz en la región.



Reunión Extraordinaria Jefes de Estado CELAC - Incursión Embajada de México en Quito

El 12 de abril de 2024, se llevó a cabo un espacio de discusión sobre los hechos ocurridos en la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos ubicada en la ciudad de Quito, Ecuador. En la reunión los Presidentes latinoamericanos condenaron los actos contra la sede diplomática mexicana para capturar al exvicepresidente Jorge Glas.

El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, se pronunció a favor de la defensa del derecho internacional, expresó el acompañamiento del país a México e invitó a profundizar el sistema interamericano de derechos humanos.

IV Encuentro de Ministros y Ministras de la Educación de CELAC

El día 14 de junio de 2024, se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, los Ministros, Ministras y autoridades representantes de los países de la CELAC para aunar esfuerzos que permitan garantizar el acceso a la educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los ciudadanos de la región, con especial atención a las poblaciones más vulnerables. Además, la cumbre analizó los avances y desafíos en materia educativa, y la importancia de establecer estrategias conjuntas para impulsar las transformaciones necesarias y fortalecer los sistemas educativos de la región. Se generaron compromisos en los siguientes temas:

- ▶ Garantizar el acceso universal a la educación, con especial atención a las poblaciones más vulnerables.
- ▶ Fortalecer los sistemas educativos comprometidos con el desarrollo sostenible, la democracia, los derechos humanos y la construcción de un mundo más equitativo.
- ▶ Erradicar el analfabetismo a través de programas formales y no formales.
- ▶ Mejorar la calidad de la educación, fortaleciendo la investigación educativa y la evaluación de los planes y programas de estudio.
- ▶ Fortalecer la profesión docente con técnicas investigativas que les permitan desarrollar e innovar con una visión crítica, analítica y humanista.
- ▶ Se busca articular las agendas educativas con la ciencia, tecnología e innovación.

VI Reunión de Ministros de Energía de la CELAC

Los Ministros de Energía y Jefes de Delegaciones de la Comunidad de la CELAC, se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, el 21 de junio de 2024 con el fin de discutir la integración energética regional, reiterando el carácter estratégico de los recursos energéticos y el derecho a la soberanía energética, para lo que se adquirieron los siguientes compromisos principales:

- ▶ Promover la cooperación Sur-Sur en la transición energética.
- ▶ Crear una agenda de cooperación internacional basada en las prioridades de la región.
- ▶ Establecer un Foro de planeamiento energético regional.
- ▶ Crear un fondo para el acceso, la seguridad y las transiciones energéticas en la región y un fondo regional energético de adaptación y mitigación.
- ▶ Priorizar la modernización y sostenibilidad de los sistemas interconectados.

Firma de la Carta de Intención entre la CAF y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para fortalecer la integración regional



El Canciller Luis Gilberto Murillo y el Presidente Ejecutivo del CAF, Sergio Díaz-Granados, en la firma de la Carta de Intención entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (5 de julio de 2024)



El Canciller Luis Gilberto Murillo y el Presidente Ejecutivo del CAF, Sergio Díaz-Granados, suscribieron el 5 de julio de 2024 una carta de intención para construir una colaboración estratégica para las Presidencias Pro Tempore en los mecanismos regionales que Colombia asumirá en el período 2024-2026.

Esta alianza con la CAF fortalecerá la capacidad técnica de las presidencias y permitirá la elaboración de estudios para afianzar la integración regional para compartir con nuestros países hermanos la visión de una política exterior progresista, que está centrada en una diplomacia por la vida, por la paz, por la naturaleza, que enfrenta los desafíos climáticos, que promueva la democracia y que avance realmente en construir ambientes tranquilos para la gente.

Las cinco Presidencias Pro Tempore que asume Colombia son una muestra tangible de la política exterior del Presidente Gustavo Petro, que tiene como objetivo integrar a la región en beneficio de toda la población de América Latina y el Caribe.

Conferencia Iberoamericana

Los temas prioritarios para el mecanismo son: transparencia y lucha contra la corrupción, reactivación económica, energías renovables, biodiversidad, salud y Covid-19, fortalecimiento de la Cooperación Iberoamericana, inclusión social, cultura y desarrollo sostenible, conocimiento, educación superior, ciencia, tecnología e innovación, cooperación Sur-Sur y triangular, igualdad de género, innovación, emprendimiento y transformación digital, medio ambiente y desarrollo sostenible.

El 21 de septiembre de 2023, los Ministros y las Ministras de Relaciones Exteriores de los 22 países de Iberoamérica, se reunieron en Nueva York, en el marco de la 78ª Asamblea General de las Naciones Unidas, para dialogar y avanzar en la preparación de la XXIX Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Cuenca, Ecuador en noviembre 2024. En este espacio, Colombia resaltó la importancia del trabajo conjunto para contrarrestar el cambio climático, la lucha contra el crimen organizado, la importancia del fortalecimiento de la democracia y la paz en la región.

La Reunión de Ministros Iberoamericanos de Relaciones Exteriores que se caracterizó por el diálogo constructivo y la búsqueda de consensos, lo que permitió avanzar en los diferentes documentos que se adoptarán en la XXIX Cumbre. Durante el encuentro, los representantes de los 22 países de la región también

acordaron algunos temas para la declaración presidencial en la que hicieron un llamado a fortalecer el multilateralismo para articular y consensuar los objetivos como comunidad iberoamericana.

El 9 de febrero de 2024, se llevó a cabo la reunión ministerial de medioambiente y concluyó con el compromiso de crear una agenda medioambiental con el objetivo de trabajar por la conservación y uso sostenible del océano y por generar recursos financieros innovadores.

El 23 de abril de 2024, se llevó a cabo la reunión la V Conferencia Iberoamericana Ministerial de Trabajo con la aprobación de una declaración conjunta que busca romper con los diferentes tipos de brecha (generacional, de género, etnia o discapacidad) para fomentar la inclusión laboral.

El 11 y 12 de julio, se llevó a cabo la III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación bajo la Secretaría Pro Tempore de Ecuador, camino a la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno que se realizará en Cuenca, Ecuador el próximo noviembre. Se negociaron los lineamientos iniciales para los diferentes textos que se adoptarán en la Cumbre Iberoamericana.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

El 30 de mayo de 2023, por invitación del Presidente de Brasil, se reunieron en Brasilia los Presidentes de Suramérica, incluido el Presidente Gustavo Petro. Como resultado de esta reunión se emitió el Consenso de Brasilia, mediante el cual, los Presidentes de la región acordaron que la integración suramericana es importante para afrontar los desafíos propios de la región, como el hambre, la pobreza, la migración, la transición energética y la lucha contra el cambio climático, entre otros. En este sentido, resaltaron que los distintos mecanismos de integración suramericana, incluido UNASUR han contribuido para enfrentar las problemáticas descritas previamente, y coincidieron en que es necesario contar con una plataforma de diálogo y concertación suramericana.

Por este motivo, el Presidente manifestó la decisión de que el Estado Colombiano reingrese a UNASUR. Para ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó los trámites pertinentes para ratificar el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), respaldado en la ley 1440 de 2011. De este modo, el instrumento de ratificación fue firmado por el Ministro



de Relaciones Exteriores y sellado con el Sello de República de Colombia, el 13 de julio de 2023.

Desde entonces, UNASUR ha empezado un lento proceso de reactivación por medio del Consejo de Delegadas y Delegados, en el que participan Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Guyana y Surinam. A inicios de 2024, este Consejo convocó al Comité Técnico en Materia Presupuestaria para que elabore un informe sobre la situación administrativa y financiera de la organización durante el periodo 2019-2023, el estado actual del inventario de los bienes y el histórico de pagos de las contribuciones de los Estados miembros. Este informe será presentado al Consejo de Delegadas y Delegados y al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores para su revisión y posterior toma de decisiones políticas sobre el futuro del mecanismo.

Consenso de Brasilia

Durante la presidencia Pro Tempore de Brasil, se desarrolló la siguiente reunión de alto nivel para reactivar el diálogo técnico y ministerial:

- El 21 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la I Reunión de Ministras y Ministros de Salud de América del Sur, en la que se definieron áreas de interés y se acordó designar puntos focales para crear redes de contactos y empezar los trabajos a partir del primer semestre de 2024.

En enero de 2024, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore y desarrolló los siguientes eventos de alto nivel:

- El 18 de abril de 2024, tuvo lugar en Santiago de Chile la I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Seguridad Pública y Crimen Organizado del Consenso de Brasilia, en la que se contó con la presencia del Presidente Gabriel Boric. Allí, llegaron a acuerdos tales como la creación de un mecanismo de intercambio de información en tiempo real de documentos en frontera, una institucionalidad regional para intercambiar información sobre lavado de activos y gestión de los bienes incautados, y una red de autoridades penitenciarias para intercambiar información.
- El 25 de enero de 2024, se llevó a cabo la I Reunión de Ministros y Ministras de Educación del Consenso de Brasilia, en la que se llegó al compromiso de que los equipos técnicos inicien el mapeo de la educación rural que identifique las prácticas y experiencias exitosas existentes en la región. Los equi-

pos técnicos han avanzado en sus reuniones y han incorporado el tema de educación superior.

- ▶ El 10 de mayo de 2024, se llevó a cabo en Quito la I Reunión de Viceministros de Energía del Consenso de Brasilia, en la que mediante la “Declaración de Quito sobre Integración Eléctrica en América del Sur”, se acordó designar puntos focales para continuar el diálogo con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) como Secretaría Técnica y llevar a cabo un análisis del marco regulatorio existente en materia de interconexiones eléctricas en la región.
- ▶ El 5 de marzo de 2024 se desarrolló en Lima la I Reunión Sudamericana de Autoridades Nacionales en Gestión del Riesgo de Desastres, en la que se acordó la declaración “Sudamérica Unida en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres”. Esta declaración creó el Grupo de Trabajo Sudamericano para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, cuyos objetivos son la elaboración de un mapa de riesgos potenciales de la región, una red de contactos, un modelo de inventario de capacidades de prevención y respuesta de los países para poner a disposición de otro Estado en una emergencia, un protocolo de activación de un sistema sudamericano de respuesta rápida ante desastres, entre otros.
- ▶ El 28 de mayo de 2024 se adelantó en Ginebra la II Reunión de Ministras y Ministros de Salud de América del Sur, allí los Ministros y Ministras acordaron la creación de grupos de trabajo en sistemas de información y salud digital, envejecimiento saludable y salud intercultural, cada uno con su respectivo plan de trabajo bianual.
- ▶ El 7 de marzo de 2024 se celebró la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en la que los Cancilleres de la región evaluaron el trabajo realizado hasta el momento y resaltaron la importancia del consenso para continuar con las labores en las distintas áreas temáticas.
- ▶ El 28 de junio de 2024, el Canciller de Chile, Alberto van Klaveren, entregó la Presidencia Pro Tempore del Consenso de Brasilia al Canciller de Colombia, Luis Gilberto Murillo, en una ceremonia privada en el marco de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Asunción. Allí, el Canciller de Chile entregó un informe de la gestión chilena en el mecanismo, mientras que el Canciller colombiano brindó unas palabras sobre la visión y objetivos de Colombia a cumplir durante su Presidencia Pro



El Canciller Luis Gilberto Murillo, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, y el Canciller de Chile, Alberto Van Klaveren, en la entrega de la Presidencia Pro Tempore del Consenso de Brasilia a Colombia (28 de junio de 2024)

Tempore. Los temas que Colombia impulsará durante su gestión, principalmente, serán:

- ▷ **Energía:** en línea con los compromisos establecidos en la Declaración de Quito sobre integración eléctrica y considerando los desafíos que plantea el cambio climático, Colombia se enfocará en la seguridad energética de los países de América del Sur. Para lograrlo, se promoverá una planificación estratégica que mejore la calidad del análisis energético de las naciones, y se consolidarán las bases del diálogo regional para la interconexión energética.
- ▷ **Infraestructura:** la presidencia colombiana estará enfocada en alcanzar metas tangibles. Se espera sentar las bases metodológicas para, en el futuro próximo, materializar iniciativas concretas de infraestructura física que conecten a la región y promuevan la prosperidad y conectividad de las naciones sudamericanas.
- ▷ **Educación:** se buscará impulsar la movilidad académica a través de plataformas digitales que compilen información sobre becas en toda Sudamérica, para efectos de aumentar la confianza y la eficiencia en los procesos de solicitud. Así mismo, por la justicia social en la educación, se promoverá la capacitación y la movilidad docente rural en áreas que fortalezcan la formación integral en las zonas más apartadas de los países.

- ▷ **Combate al crimen organizado transnacional:** Colombia impulsará a nivel humano, tecnológico y normativo, la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL).
- ▷ **Salud:** se continuarán las labores en los tres grupos de trabajo creados bajo la presidencia rotativa de Chile, intercambiando lineamientos, buenas prácticas y emitiendo recomendaciones sobre estos temas (envejecimiento saludable, salud intercultural y sistemas de información y salud digital). Además, Colombia propondrá la creación de un nuevo grupo de trabajo en salud mental.

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

- ▶ La Asociación de Estados del Caribe (AEC) es un espacio prioritario por el potencial que ofrece para fortalecer el diálogo y la cooperación con los países del Gran Caribe, y como espacio para la proyección internacional en la región, toda vez que es el único escenario regional en el que están presentes todos los Estados del Caribe y, por consiguiente, es el escenario ideal para sostener un diálogo e impulsar la cooperación entre Estados caribeños con-



El Canciller Luis Gilberto Murillo recibió la presidencia Pro Tempore de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) (9 de mayo de 2024)



tinenciales e insulares. Entre las principales acciones de Colombia en la AEC, se destaca:

- Colombia asumió desde el 9 de mayo de 2024, la Presidencia Pro Tempore de la AEC. Durante el liderazgo de Colombia de este mecanismo, la cooperación y el dinamismo serán los objetivos principales para el desarrollo de varios ejes de trabajo, como la transformación productiva, el turismo sostenible, la mitigación climática y la mejora de la conectividad, entre otros. Al respecto el entonces Canciller (e) Luis Gilberto Murillo enfatizó que “Este momento representa una oportunidad para reposicionar al país como un referente político, económico y cultural en el Caribe y la región. San Andrés y Providencia jugarán un papel crucial como centro de conectividad.

Mecanismos de integración regionales

Comunidad Andina

La Comunidad Andina (CAN) es un mecanismo de integración subregional líder en el continente, conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, fundado mediante el Acuerdo de Cartagena de 1969. Tiene como propósito mejorar el nivel de vida y alcanzar el desarrollo equilibrado de los habitantes de los países miembros mediante la integración y la cooperación económica y social.

El proceso de integración ha demostrado ser un valioso instrumento para adelantar acciones conjuntas en diferentes áreas, tomando como referente el bienestar del ciudadano andino. Colombia ha buscado promover el trabajo articulado en el camino hacia una Comunidad Andina revitalizada y generadora de oportunidades; referente de la integración regional. En el marco de la Comunidad Andina, Colombia participó de las siguientes reuniones de alto nivel:

- El 25 de julio de 2023 se llevó a cabo la V Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Cultura, en la que se presentó el Informe Final del Comité Andino de Asuntos Culturales (CAAC) y se suscribió la Declaración Andina de Ministros de Cultura que demuestra el compromiso de la región para reconocer la cultura como bien público global y promotor de políticas públicas.
- El 4 de agosto de 2023 se realizó la XXIX Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), contó con la par-



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, en la XXIV Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (21 de enero de 2024)

ticipación de la Viceministra de Asuntos Multilaterales y en esta reunión los Países Miembros manifestaron su beneplácito, otorgando el estatus de País Observador a la República de Panamá. Para los países miembros, la presencia de Panamá en la CAN garantizará una mayor integración a nivel multilateral.

- El 21 de enero de 2024 se desarrolló la XXIV Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores junto a los Ministros a cargo de la Seguridad interna, convocada debido a los hechos de violencia acaecidos en la República del Ecuador. Las Altas Autoridades acordaron unir esfuerzos en la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional en la subregión, mediante la adopción de una Decisión que aprobó la creación de un Grupo de Alto Nivel (GAN) y la adopción de un Plan de Acción Resolutivo (PAR), que establece un marco para la cooperación y el trabajo articulado con acciones concretas para hacer frente a este delito.

Colombia, ha reiterado su exaltación por el liderazgo en la coordinación de las acciones que el GAN ha venido desarrollando en los diferentes ejes temáticos. Al mismo tiempo, ha resaltado el compromiso y los avances logrados en varios de los asuntos trabajados conjuntamente, gracias a las



iniciativas, propuestas y las gestiones adelantadas y que en este momento siguen en marcha.

Principales gestiones recientes de Colombia en el Mecanismo

- **Interconexión eléctrica.** Aprobación de los Reglamentos Operativo, Comercial y de la Designación y funciones del Coordinador Regional en el marco de la implementación del Mercado Andino Eléctrico Regional a Corto Plazo: los Países Andinos en el marco de la reunión ordinaria del Comité Andino de Organismos Normativos y Organismos Reguladores de Electricidad (CANREL) del 22 de mayo de 2024, aprobaron el texto de la resolución del Reglamento Operativo, el cual incluye las condiciones que regirán los intercambios de compra y venta de electricidad; en tanto, el Reglamento Comercial, establece las condiciones y procedimientos para la liquidación, facturación y pago de las transacciones internacionales de electricidad, el tipo de garantías financieras, la metodología de cálculo y el procedimiento para su implementación. Asimismo, el Reglamento de designación, funciones y responsabilidades del Coordinador Regional establece las competencias del país que asume la función de Coordinador Regional.

Lo anterior permitirá que, en un plazo estimado de dos años, se actualice la regulación interna de los países de acuerdo con la Decisión 816 y que para 2026 inicien las transacciones de electricidad entre Colombia, Ecuador y Perú, estableciendo el denominado Mercado Eléctrico Andino de Corto Plazo (MAERCP).

Las autoridades consideraron que con la adopción de esta norma se marca un hito histórico en la Comunidad Andina, pues permite fortalecer la seguridad energética regional, promover el desarrollo sostenible e integrar los mercados energético de los países andinos.

- **Seguridad.** Adopción de un Plan de Acción Resolutivo de los Países de la Comunidad Andina sobre Delincuencia Organizada Transnacional: la Decisión 922 dispuso la creación de un Grupo de Alto Nivel (GAN) compuesto por las Cancillerías y Autoridades a cargo de la Seguridad Interna, para coordinar la implementación de un Plan de Acción Resolutivo (PAR) que prioriza los ámbitos de acción relacionados con la seguridad y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en la subregión andina.

Los ejes de trabajo del Plan de Acción Resolutivo (PAR) son: I) Acciones en frontera; II) cooperación migratoria; III) cooperación aduanera; IV) cooperación en minería ilegal; V) cooperación en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas; VI) operaciones ordenadas; VII) cooperación en inteligencia; VIII) cooperación reforzada contra el tráfico de armas; IX) cooperación en materia penitenciaria; X) capacitación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional; XI) red andina de seguridad 24/7; XII) foro internacional sobre delincuencia organizada transnacional; y, XII) establecer un observatorio regional andino de seguridad.

- **Participación social y ciudadanía Andina.** Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina (MPACAN): con el objetivo de continuar promoviendo la activa participación de las organizaciones representativas del pueblo afrodescendiente en los asuntos vinculados con la integración subregional, en sus ámbitos político, social, económico, cultural, ambiental y territorial. Los países de la CAN aprobaron y se encuentra en ejecución el Plan Operativo 2024 con acciones regionales y por cada País Miembro, en el marco del “Plan Quinquenal Andino (2019-2024) para la implementación de la proclamación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), declarado por las Naciones Unidas” adoptado a través de la Decisión 845.

Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración formado por Chile, Colombia, México y Perú, el 28 de abril de 2011, que busca construir un área de integración profunda que alcance, de manera progresiva y consensuada, la libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas, y promover el crecimiento económico, desarrollo y competitividad de sus Miembros, así como la superación de las desigualdades socioeconómicas, el bienestar y la inclusión social de sus ciudadanos. Es una de las estrategias de integración más innovadoras y exitosas de la región, por ser un proceso abierto y flexible, con metas claras, pragmáticas y coherentes con el modelo de desarrollo y la política exterior colombiana, que no busca hacer contrapeso a otras iniciativas regionales. Entre las principales acciones de Colombia, se destacan:

- Realización y ejecución de la XIV Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica. Este programa promueve la formación de capital humano de los cuatro países mediante el otorgamiento de 100 becas por país para programas de grado y posgrado.



- ▶ Impulso al desarrollo de iniciativas de cooperación entre la Alianza del Pacífico y terceros referidas a propuestas de actividades con España, Japón, Singapur y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y la definición de una “Matriz de implementación del Plan de Trabajo entre ASEAN y la Alianza del Pacífico”.
- ▶ Ejecución de iniciativas en el marco de la Declaración Conjunta entre la Alianza del Pacífico y Japón, tales como la realización del Programa JUNTOS 2024 sobre “Agricultura y Uso de las Tecnologías de la Información”, el II Seminario Oportunidades de Inversión en Infraestructura y el Conversatorio sobre los Premios Nobel de Literatura.
- ▶ Ratificación del compromiso para la implementación del Plan de Trabajo 2021-2025 entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la Alianza del Pacífico, mediante la realización de la reunión híbrida, el 30 de octubre de 2023 entre el Comité de Representantes Permanentes de ASEAN y los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico, en la que se aprobó su matriz con 16 proyectos, así como el comunicado conjunto entre ambos bloques.
- ▶ Realización del “V Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico”, que se llevó a cabo el 19 de marzo de 2024, en Lima, Perú, con la participación de 37 Estados Observadores y otros socios, en forma presencial, y en cuya ocasión se presentó un portafolio de cinco proyectos de cooperación.
- ▶ Impulso a la promoción regional en la búsqueda de inversiones estratégicas para la Alianza del Pacífico en el marco del Foro “*Pacific Alliance Sustainable Summit*”, que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York en septiembre de 2023.
- ▶ Realización del “II Encuentro de la PYME Exportadora de la Alianza del Pacífico”, el que buscaba promover y otorgar herramientas para la internacionalización de las mipymes de la región.
- ▶ Realización del Ciclo de Cine de Juventudes “Miradas Diversas” y un conversatorio con sus directores que promovió el reconocimiento de producciones que tratan sobre la juventud, brindando además un espacio para el acercamiento a las diferentes realidades de los jóvenes en la región.
- ▶ Realización del “II Seminario de Inversión sobre Proyectos de Infraestructura” en Tokio, Japón, que tuvo como objetivo presentar el Portafolio de Inversión en Proyectos de infraestructura en sectores como: Agua y saneamien-

to, Logística, Portuario, Telecomunicaciones, Transporte, Férreo, y Vial, de la Alianza del Pacífico ante inversionistas japoneses.

- ▶ Elaboración y publicación de las infografías con base en los resultados de los diagnósticos: sobre la participación de los emprendimientos femeninos rurales e indígenas en encadenamientos productivos; y sobre la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito de negociaciones internacionales y comerciales de la Alianza del Pacífico.
- ▶ Realización del “VIII Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico” en la ciudad de Lima. Los encuentros buscan unir esfuerzos para contribuir a la integración de los jóvenes entre los 18 y 30 años al mundo laboral en los países de la Alianza del Pacífico, reuniendo a gobiernos, jóvenes, organizaciones multilaterales, empresarios, instituciones académicas, conferencistas y jóvenes emprendedores, posicionando ante diferentes instancias el reto que afrontan en la búsqueda de empleo.
- ▶ Realización del II Encuentro de la PYME Exportadora de la Alianza del Pacífico, organizado por el Consejo Empresarial con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) cuyo objetivo fue promover la internacionalización de las mipymes de la región, en temas como gestión de la sostenibilidad de las PYMES en la Alianza del Pacífico, digitalización e inclusión financiera, comercio electrónico y la inteligencia artificial para las mipymes.
- ▶ Elaboración y consolidación del plan piloto del Sistema Operativo para la Homologación y Reconocimiento de las Certificaciones de Competencias Laborales, que facilitará la movilidad de las personas en la búsqueda de oportunidades laborales al interior de la Alianza del Pacífico, favoreciendo a quienes ejercen distintos oficios y han accedido a la evaluación y certificación de dichas competencias, permitiéndoles ejercer ese oficio en otros países de la Alianza.
- ▶ Lanzamiento de la Plataforma «AP Digital», la que contiene anuncios de compra de empresas y gobiernos, contactos de negocios, cursos, artículos, videos y otros contenidos orientados a promover el crecimiento e internacionalización de las mipymes. Este proyecto fue desarrollado con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- ▶ Lanzamiento e implementación del Observatorio de Contratación Pública de la Alianza del Pacífico en el sitio web del bloque, así como redireccionamien-



to a la plataforma electrónica única de contratación pública de la Alianza del Pacífico que busca promover la participación del sector empresarial, académico y de la sociedad civil, a fin de compartir información relevante en materia de contratación pública, con miras a eliminar las barreras al comercio e interactuar en temas relativos a dicha materia.

- ▶ Implementación, presentación y puesta en operatividad del “Observatorio Social de la Alianza del Pacífico”, que recopila y brinda información actualizada del sector social de los países miembros para coadyuvar en el diseño y fortalecimiento de sus políticas públicas.
- ▶ Aprobación de la matriz de instrumentos de la Alianza del Pacífico que deben formar parte del proceso de adhesión de Costa Rica.
- ▶ Aprobación de la Creación una Hoja de Ruta para el proceso de adhesión de Costa Rica que define las etapas y pasos que seguirá la Alianza del Pacífico.
- ▶ Aprobación de la Decisión 16 de la Alianza del Pacífico que aprueba la creación del Grupo Técnico para la adhesión de Costa Rica.
- ▶ Lanzamiento de la XV Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica. Este programa promueve la formación de capital humano de los cuatro países. Para el 2024, se otorgaron 50 becas por país para programas de grado y posgrado.
- ▶ Lanzamiento del Voluntariado Juvenil para el 2024. Desde Colombia se llevará a cabo el programa “Voluntariado Cultura de la Paz: jóvenes pertenecientes a organizaciones barristas y futboleras generan acciones enmarcadas en el Barrismo como cultura de paz”.
- ▶ A partir del 17 de noviembre del 2023, Colombia empezó a administrar el Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, el cual maneja recursos para la ejecución de proyectos que beneficien de manera directa a la población de los cuatro países.

Reuniones de alto nivel

- ▶ El 1 de septiembre de 2023 se desarrolló la Reunión del Grupo de Alto Nivel en Lima, en la que Colombia concluyó su participación en las Reuniones de Coordinadores Nacionales y el Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico

en Lima, Perú. Durante las reuniones, los países miembros (Colombia, Chile, México, y Perú) discutieron la expansión del Mecanismo a través de la adhesión de nuevos Estados miembros, el estado de avance del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Singapur, y la cooperación internacional con socios estratégicos. Además, se abordaron temas de proyección extrarregional, como la cooperación con ASEAN y Japón, y se presentaron las actividades que adelantará la Alianza del Pacífico en lo que resta del año.

- ▶ El 18 de octubre de 2023 se llevó cabo la Reunión del Grupo de Alto Nivel en Lima. En las reuniones de la Alianza del Pacífico celebradas en Lima, Colombia enfatizó la importancia de enfocar los esfuerzos de cooperación en proyectos que generen un impacto significativo en la población de los cuatro países miembros (Chile, Colombia, México y Perú). Asimismo, Colombia presentó los avances en la implementación de Planes de Trabajo liderados por Colombia con ASEAN y Japón, que se centran en temas clave como igualdad de género, medio ambiente, innovación, pymes y cultura. Además, los delegados dialogaron con el Consejo Empresarial y participaron en el Encuentro de Jóvenes de la Alianza, mientras que el BID compartió las actividades programadas para 2024, que abarcan facilitación comercial, el mercado digital regional, economía circular, apoyo a las pymes y capacitación en formulación de proyectos de cooperación.
- ▶ El 24 de enero de 2024 tuvo lugar la Reunión del Grupo de Alto Nivel en Chile, así como la XXVIII Reunión del Consejo de Ministros. En las reuniones del Grupo de Alto Nivel y Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico celebradas en Santiago, Colombia reiteró el llamado del Presidente Gustavo Petro sobre la urgente necesidad de revitalizar el bloque a través de su ampliación con nuevos países, reafirmando su apoyo a la cooperación con el sector privado y la banca multilateral para el bienestar de los ciudadanos de los cuatro países miembros; la agenda abordó las perspectivas y avances para la inclusión de Estados Asociados, destacándose el caso de Singapur, los esfuerzos conjuntos para ampliar la Alianza, el entusiasmo por los avances en cooperación con el sector privado y el BID.
- ▶ El 21 de marzo de 2024 se realizó la Reunión del Grupo de Alto Nivel en Lima. Colombia participó en la reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, donde reiteró la necesidad de revitalizar la Alianza y ampliarla a nuevos países de la región. La delegación colombiana apoyó la cooperación con el sector privado y la banca multilateral para el bienestar de Chile, Colombia, México y Perú. La agenda incluyó el avance en la eventual inclusión de Estados Asociados, como Singapur, y esfuerzos para ampliar la Alianza,



promoviendo la integración regional y las buenas prácticas en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de la Naciones Unidas (ONU). Las autoridades destacaron la cooperación con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y el Banco Interamericano de Desarrollo para el desarrollo económico sostenible. También se prepararon para las reuniones de cierre de la Presidencia Pro Tempore de Perú y el traspaso del liderazgo a Chile en 2024.

- El 22 de marzo de 2024 se desarrolló la XXIX Reunión del Consejo de Ministros en Lima. En este encuentro, Perú traspasó la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico a Chile. El Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Javier González-Olaechea, destacó el compromiso de los países miembros con la integración regional y la promoción del desarrollo económico sostenible. Durante la reunión, los cuatro Estados parte se enfocaron en desarrollar lineamientos para estrechar la cooperación con el sector privado y la banca multilateral para beneficiar a los ciudadanos de los países miembros. Asimismo, se aprobó la Decisión 16 para crear el Grupo Técnico para la adhesión de Costa Rica al Mecanismo y, por último, se firmó el Acta de Lima, la cual destaca los logros de la Presidencia Pro Tempore de Perú y los mandatos para los Grupos Técnicos a partir del 23 de marzo de 2024.
- El 5 de julio de 2024 se dio la Reunión del Grupo de Alto Nivel en Valparaíso. En este encuentro las Altas Autoridades de la Alianza del Pacífico revisaron el avance en las negociaciones con Estados que aspiran a ser Asociados y Miembros de la Alianza del Pacífico, asimismo, se aprobó el ingreso de Letonia como país observador del Mecanismo. Durante la reunión también se destacaron los proyectos que la Alianza del Pacífico desarrolla con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), con los que los países de la AP impulsan a las mipymes de la región y buscan ampliar las oportunidades de empleabilidad y bienestar de la ciudadanía de Chile, Colombia, México y Perú.

Proyecto Mesoamérica

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica o Proyecto Mesoamérica, establecido en 2008, es el resultado de la evolución del Plan Puebla-Panamá, constituyéndose en una instancia técnica del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y un mecanismo de cooperación e integración regional. Este mecanismo tiene como objetivo contribuir a ampliar y mejorar las capa-

ciudades de los países miembros, y hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para sus sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social. Para Colombia, es un espacio idóneo que contribuye eficazmente al fortalecimiento de las relaciones entre los países mesoamericanos y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Presidencia Pro Tempore de Colombia

El país asumió el liderazgo del mecanismo para el segundo semestre de 2023.

En III Comisión Ejecutiva del 18 de agosto de 2023, en el Palacio San Carlos en Bogotá, se presentaron los informes de gestión de la anterior Presidencia Pro Tempore ostentada por Panamá, las actividades a ser desarrolladas por la Presidencia de Colombia y la gestión de los 8 años de la saliente Directora Ejecutiva, Lidia Fromm Cea. Asimismo, se realizó un resumen del proceso de selección del nuevo Director Ejecutivo y la presentación de su perfil profesional.

El 4 de diciembre de 2023, en IV Comisión Ejecutiva se realizó el evento de traspaso de la Presidencia Pro Tempore de Colombia a República Dominicana, la que inició desde el 1 de enero de 2024 y finalizó en junio. Al finalizar la reunión, Colombia reiteró su compromiso con el Proyecto Mesoamérica, a través de la cooperación y la integración regional.

Durante este periodo se destacan los siguientes logros y avances de Colombia.

Acuerdo de contribución entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica

El acuerdo de contribución fue firmado en 2023 por un monto total de 80.000 dólares. La contribución fue destinada a financiar las siguientes actividades:

- Implementación de la Tercera Fase del proyecto “Movilidad Saludable, Segura y Sostenible en los países del Proyecto Mesoamérica” liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Contó con el desarrollo de 2 productos: (I) la guía técnica para fomentar una movilidad saludable,



segura y sostenible y (II) un protocolo de comunicación del riesgo en seguridad vial y promoción del respeto por la vida.

- ▶ Capacitaciones para el desarrollo e implementación de la metodología de “Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales post desastre Continental” (EDANA-C), liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ▶ Lanzamiento de la plataforma del Observatorio de Educación Ambiental en alianza con la Universidad del Atlántico y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- ▶ Fortalecimiento de la Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur-Sur (COOPERASÜR). Se amplió la difusión y visibilización de la plataforma digital, junto con la proyección de apertura de nuevos cursos.

Avances en la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana (IREM)

Los representantes y equipos técnicos de los Programas de Malaria del Ministerio de Salud de Panamá y Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, acompañados de representantes del Asocio Regional de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana (IREM), se reunieron de manera presencial en los meses de agosto y noviembre del 2023 para realizar un intercambio de buenas prácticas y experiencias en la implementación del proyecto de eliminación de la malaria a nivel regional, así como para abordar las acciones del Plan Binacional para la implementación de intervenciones conjuntas transfronterizas para la eliminación de la enfermedad.

Al mes de julio de 2024, se realizaron al menos 3 sesiones virtuales para seguimiento y toma de decisiones, así como para realizar la planeación de una sesión presencial en zona de Darién, en Panamá, para el abordaje de acciones en la zona del Pacífico, incluyendo el abordaje del tema de migración relacionado a la malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores.

Indicadores del Proyecto Mesoamérica

Dentro de las acciones planteadas por Colombia dentro de su Presidencia Pro Tempore, se estableció el objetivo: “Impulsar la creación y desarrollo de indi-

cadres de seguimiento al impacto y gestión para el Proyecto Mesoamérica”, como una herramienta de medición de resultados frente a las acciones de los países en el Mecanismo. Se realizaron jornadas de capacitación con el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación.

Principales reuniones

- Comisión Ejecutiva del 3 de junio de 2024. Se realizó la presentación del Plan de Trabajo de la Presidencia Conjunta República Dominicana-México para el semestre 1-2024. Colombia rindió su informe al pleno durante el desarrollo de la agenda y destacó sus principales logros para la consecución del bienestar e integración regional.
- Comisión Ejecutiva del 14 de junio de 2024. Se realizó el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del mecanismo de República Dominicana a Belice. Durante la reunión, se destacó el acuerdo de participación del Proyecto Mesoamérica en la iniciativa de formulación de políticas para promover la financiación, inversión y mipymes sensibles al clima y al género en Asia y el Pacífico y en Mesoamérica.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Colombia participa en calidad de Estado Asociado del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Este mecanismo de integración, creado mediante el Tratado de Asunción de 1991, modificado y actualizado en 1994 por el Protocolo de Ouro Preto, propende por un proceso de integración económica, con libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre sus miembros, así como el establecimiento de un arancel externo común, y el desarrollo de una política común frente a terceros. Entre los temas que se trabajan con los Estados Asociados se destacan la movilidad de personas (como el Acuerdo de Residencia y el Acuerdo de Documentos de Viaje), integración educativa y reconocimiento de títulos, cultura e industrias culturales, Derechos Humanos, seguridad ciudadana, drogas y delincuencia organizada transnacional, entre otros.

En el marco del MERCOSUR, Colombia, en calidad de Estado Asociado, participó de las siguientes reuniones de alto nivel:



- ▶ LXIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y LXIII Cumbre de Jefes de Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, llevada a cabo el 6 y 7 de diciembre de 2023 en Río de Janeiro, Brasil.
- ▶ LXIV Reunión del Consejo del Mercado Común y LXIV Cumbre de Jefes de Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados realizada el 7 y 8 de julio de 2024 en Asunción, Paraguay.

Principales gestiones recientes de Colombia en el Mecanismo

- ▶ Participación de Colombia en las diversas instancias del MERCOSUR Social de tales como Reunión de Altas Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RA-PIM) y la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre derechos de los Afrodescendientes (RAFRO) respectivamente.
- ▶ Durante 2023 y a julio de 2024, Colombia continuó trabajando de manera articulada con los demás Estados Asociados y Partes del MERCOSUR, a nivel de instancias técnicas de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH), en la promoción y desarrollo de los objetivos sociales y de género del mecanismo. En ese sentido, se avanzó en la construcción del Proyecto de Investigación “Diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región”. Este proyecto se viene desarrollando de la mano del Instituto de Políticas Pública en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH).
- ▶ En 2023, se trabajó en la evaluación, gestión y trámite con las entidades nacionales competentes sobre la viabilidad y conveniencia de adherir al “Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Medidas de Protección para Mujeres en Situación de Violencia de Género entre los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados”. El depósito del eventual instrumento de adhesión solo podría realizarse cuando el Acuerdo sea ratificado por todos los Estados Parte.
- ▶ Gestión y trámite para el depósito del instrumento de adhesión de Colombia al “Acuerdo sobre el Mecanismo de Cooperación Consular entre los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados”. Sin embargo, se aclara que el Acuerdo referenciado aún no ha entrado en vigor para la República de Colombia, pues el artículo 11 del instrumento menciona que “[...] Para los Estados Asociados, el Acuerdo entrará en vigor una vez que todos los Estados Parte del MERCOSUR lo hayan ratificado. Si lo hubieran ratificado

con anterioridad a esa fecha, el Acuerdo entrará en vigor para los Estados Asociados en la misma fecha que para los Estados Parte [...]”, situación que aún no ha acaecido.

Comunidad del Caribe (CARICOM)

La Comunidad del Caribe (CARICOM) es el principal sistema de integración del Caribe angloparlante. Está compuesto por 15 Estados Miembros y 5 Asociados, en su mayoría islas de las Antillas menores del Caribe, y otros países de la región. Sus principales temas son: asuntos institucionales, facilitación del comercio, acceso a mercado de bienes y servicios, transporte y la solución de controversias comerciales regionales.

La relación de Colombia con la CARICOM se enmarca en el Acuerdo de Alcance Parcial No. 31 sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica (AAP No 31), que entró en vigor el 1° de enero de 1995.

El 9 de mayo de 2024, Colombia formalizó la solicitud de adhesión como Miembro Asociado ante la Comunidad del Caribe (CARICOM), en el marco de la 29ª Reunión Ministerial de la Asociación de Estados del Caribe en Surinam. Lo anterior, con miras de fortalecer y materializar los vínculos históricos entre Colombia y el Caribe a través de los instrumentos de integración y cohesión disponibles en la región.



2.2. Asuntos políticos multilaterales

Renovación, innovación y fortalecimiento del Sistema Interamericano

El 54° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) se desarrolló entre el 26 y el 28 de junio bajo el lema “Integración y seguridad para el desarrollo sostenible de la región”. El Canciller Luis Gilberto Murillo participó en el diálogo privado del Secretario General con los jefes de delegación y con los observadores permanentes, así como en la sesión plenaria, donde realizó una intervención en nombre del Gobierno Nacional. Así mismo, el 26 de junio tuvo lugar el diálogo con los representantes de la sociedad civil, y el 27 de junio se desarrolló la Reunión



El Canciller Luis Gilberto Murillo y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en el 54° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (27 de junio de 2024)

Ministerial del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), que fue atendida por la Viceministra de Asuntos Multilaterales.

En la intervención ante el plenario de la Asamblea General, Colombia destacó: El compromiso de Colombia con la promoción de la paz y la democracia en todas sus expresiones, según el llamado del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez, reafirmando que el multilateralismo y la cooperación hemisférica son fundamentales para lograr la paz, fortalecer la democracia y el Estado de Derecho. La importancia para el país de superar las brechas persistentes en el hemisferio, así como su firme compromiso con la integración regional y la cooperación para construir una unidad más fuerte en las Américas. La propuesta de Colombia de trabajar conjuntamente en proyectos como la protección del medio ambiente, el desarrollo de energías limpias y la aceleración de las transformaciones digitales para lograr la paz y el desarrollo sostenible, y su invitación a participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2024: COP16 y la Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez, las cuales tendrán lugar en el país.

En el marco del diálogo privado con el Secretario General, Colombia manifestó su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en el hemisferio americano y su apoyo al fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, lo cual es esencial para alcanzar sociedades libres y en paz basadas en el derecho y la justicia. Así mismo, Colombia compartió su visión sobre la necesidad de avanzar hacia una democracia que proteja los derechos sociales, de los trabajadores, de las comunidades afrodescendientes e indígenas, la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

En el diálogo con los representantes de la sociedad civil, Colombia destacó la importancia de acoger la XXII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo en Bogotá del 22 al 24 de octubre, e hizo énfasis en su compromiso con la justicia social, la equidad de género, la inclusión y la igualdad racial como pilares fundamentales para la consolidación de la paz. Colombia subrayó la necesidad de construir un nuevo consenso regional centrado en las personas, buscando garantizar un trabajo justo, equitativo y digno. Además, el país reafirmó su compromiso en la discusión internacional sobre drogas, abogando por políticas basadas en la evidencia científica y enfoques inclusivos que respeten plenamente los derechos humanos.

Colombia realizó el evento paralelo titulado: “El Rol de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA) en la Construcción de Paz en Colom-



bia”, dirigido a destacar la contribución de la Misión a la construcción de paz en Colombia durante 20 años.

Finalmente, la delegación colombiana presentó, con apoyo de Chile, México, Bolivia y Canadá, del proyecto de resolución: “Los Estados americanos por la igualdad sustantiva y la participación plena, igualitaria y efectiva de todas las mujeres a través de sus políticas exteriores”, por medio de la cual se reconoce la importancia de implementar políticas públicas con perspectiva de género y feminista, el cual fue acogido por consenso.

Asuntos institucionales ante la Organización de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

El Segmento de Alto Nivel del debate general del 77 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se desarrolló entre el 18 y 26 de septiembre de 2023 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, bajo el lema: “Reconstruir la confianza y reavivar la solidaridad global: acelerar la acción sobre la agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible hacia la paz, la prosperidad, el progreso y la sostenibilidad para todos”.

Las prioridades de Colombia se centraron en fortalecer la posición nacional en el ámbito multilateral y contribuir a la consecución de objetivos compartidos a nivel global, especialmente en temas de paz, género, medio ambiente, y promoción del derecho internacional.

Con motivo de la celebración del 77 aniversario de la ONU, marcado por un contexto de grandes desafíos globales como la crisis climática, la agudización de los conflictos en el mundo, así como los desafíos de la recuperación tras la pandemia del Covid-19, Colombia reiteró su compromiso con el multilateralismo y el respeto por los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

El Presidente Gustavo Petro lideró la delegación que participó en nombre de Colombia, junto a la Vicepresidenta Francia Márquez y el Ministro de Relaciones Exteriores, entre otros altos funcionarios.

Durante la 78 Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente participó en el diálogo de líderes “Escalando acciones en transiciones clave para



El Canciller Luis Gilberto Murillo y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en el Consejo de Seguridad de la ONU (9 de abril de 2024)

la aceleración de los ODS”, y mantuvo una reunión bilateral con el Secretario General de la ONU, António Guterres, en la que abordó temas como la nueva estrategia global en materia de drogas, medio ambiente y crisis climática, y política de Paz Total.

En el marco de la inauguración del Debate General de la Asamblea, Colombia resaltó la importancia de abordar la crisis global que enfrenta la humanidad, caracterizada por la guerra, el hambre, la recesión económica y la emergencia climática.

En ese sentido, el Presidente Gustavo Petro hizo un llamado a acabar con las guerras, proponiendo realizar cuanto antes una conferencia de paz que promueva la solución a través del diálogo de conflictos como el de Rusia y Ucrania, así como el de Israel y Palestina.

Así mismo, el país hizo un llamado a avanzar en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la descarbonización de la economía y la profundización de la demo-



cracia en los esfuerzos para conseguir la justicia social y ambiental, combatir la crisis climática y cuidar la vida.

Consejo de Seguridad de la ONU

Durante este periodo, Colombia no ocupó un asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Sin embargo, se mantuvo al tanto e hizo seguimiento de los asuntos abordados en este escenario con el fin de atender a las prioridades nacionales. La Cancillería, en cabeza del Ministro de Relaciones Exteriores y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, participó activamente en las sesiones del Consejo de Seguridad donde se recibieron los informes trimestrales del Secretario General sobre las actividades adelantadas por parte de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, los cuales ofrecen un balance del progreso y los desafíos en la implementación del Acuerdo de paz de 2016 en Colombia.

Como muestra de la confianza, respaldo y apoyo de la comunidad internacional a la Paz en Colombia, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas visitó el país, del 7 al 11 de febrero de 2024, donde pudo conocer de primera mano los avances y desafíos de la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, y la importancia de los diálogos que el Gobierno adelanta con el ELN y el autodenominado Estado Mayor Central (EMC).

La visita fue un reconocimiento al compromiso del Gobierno Nacional con la paz y demostró el apoyo de la comunidad internacional para superar las violencias por vías pacíficas y democráticas. Esta visita marcó un hito histórico para Colombia. Si bien el Consejo de Seguridad estuvo en el país en el 2019, esta fue la primera visita luego de la ampliación del mandato de la Misión de Verificación a los puntos 1 (Reforma Rural Integral) y 6.2 (Capítulo Étnico) del Acuerdo de Paz de 2016.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Las contribuciones de Colombia a la Paz y a la Seguridad Internacionales a través de las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas y Misiones Políticas Especiales, con corte al catorce de junio de 2024, fueron:

- Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO): Dos expertos.

- ▶ Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA): Dos expertos.
- ▶ Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (UNIFIL): Un Oficial de Estado Mayor.

Candidaturas

Para aumentar la presencia del país en espacios multilaterales estratégicos, el Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó y logró seis candidaturas a nivel país y dos de expertos.

A nivel de Estado, Colombia fue seleccionada para integrar el Consejo Ejecutivo de ONU Turismo (anterior OMT) para el período 2023-2027; la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI para el período 2023-2027; el Comité de Reglas del Buró Internacional de Exposiciones para el período 2023-2025; reelecto en el Consejo Internacional de Coordinación (CRC) del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO para el período 2023-2025; la Comisión para la Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) para el período 2025-2027 y Cartagena de Indias fue electa como sede de la sesión 122° del Consejo Ejecutivo de ONU Turismo a realizarse a finales de 2024.

A nivel de expertos, Juan Carlos Salazar fue reelecto como Secretario General de la Organización de Aviación Civil para el período 2024-2027 y Gerardo Jumí, Representante por los pueblos indígenas de Colombia, fue electo en el Consejo Ejecutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) para el período 2024-2026.

Prevención del delito

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue el encargado de negociar el Acuerdo constitutivo de AMERIPOL o Acuerdo de Brasilia, suscrito el 9 de noviembre de 2023. Con ello, AMERIPOL se convierte en una organización internacional para la cooperación y el intercambio de información entre las fuerzas policiales y de seguridad de los países de América, así como para compartir conocimientos, prestar asesoramiento técnico y desarrollar investigaciones coordinadas. Su misión central es permitir que las fuerzas de seguridad pública actúen conjuntamente para prevenir, investigar y combatir los fenómenos delictivos transnacionales. Fue firmado por 13 países miembros: Argentina, Brasil, Chile,



Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Surinam y Uruguay.

Seguridad digital

- ▶ El 21 de diciembre de 2023, en el marco del Comité Nacional de Seguridad Digital, se encargó al Ministerio de Relaciones Exteriores la coordinación de la mesa de asuntos internacionales, para organizar la oferta y demanda en seguridad digital y gestionar eficazmente la cooperación internacional y asistencia técnica en esta área.
- ▶ Entre el 27 de abril y 11 de mayo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la beca otorgada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos titulada “Líderes Internacionales Emergentes en Ciberseguridad”, en la cual se tuvo la oportunidad de mostrar los avances de Colombia en torno a la Seguridad Digital.
- ▶ Entre el 17 y el 20 de junio de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el Comité Plenario del Convenio de Budapest, en donde se expuso que, en una reunión coorganizada con el Programa GLACY-e del Consejo de Europa, realizada en Bogotá el 23 de mayo de 2024, se dio inicio al proceso de revisión de la legislación nacional en materia penal en torno a los delitos informáticos. Las autoridades nacionales acordaron conformar dos grupos de trabajo, uno tendrá a su cargo la revisión legislativa nacional y el otro la revisión jurídica para la ratificación del Segundo Protocolo Adicional.

Lucha contra la trata de personas

- ▶ El 18 y 19 de septiembre de 2023, en el Palacio San Carlos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevó a cabo el Primer Diálogo Anual sobre la Alianza de Cooperación para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (CPC) entre los Estados Unidos y Colombia. En este espacio se presentaron los primeros avances en la implementación de la estrategia de cooperación bilateral, así como se identificaron los retos y desafíos para la materialización de los objetivos de la Alianza en cada uno de sus componentes: prevención, protección, judicialización y cooperación internacional.
- ▶ El 2 y 3 de octubre de 2023 en Viena, Austria, Colombia copresidió por primera vez el Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas de la Conferencia de

las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en su 13ª Sesión. Esta designación contó con el apoyo de los Estados latinoamericanos, teniendo en cuenta que ningún país de la región había ejercido este importante rol en las sesiones previas del Grupo.

- ▶ Entre el 5 y 6 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Séptima Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la cual Colombia ejerció por primera vez la Vicepresidencia. En cuanto a capacidades nacionales, Colombia realizó intervenciones sobre su experiencia relativa a la lucha contra la trata de personas y los desafíos que representa el uso de las tecnologías de la información para captar y explotar a las víctimas, así como en lo relacionado con el lavado de activos, y otras modalidades de delincuencia organizada transnacional.
- ▶ El 17 de abril de 2024, en el marco de la visita del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva a Bogotá, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e) Luis Gilberto Murillo y su homólogo Mauro Vieira firmaron el Memorando de Entendimiento “para la prevención, investigación, persecución del delito de la trata de personas, la asistencia y protección de sus víctimas, y la transferencia de conocimientos”. El objetivo del instrumento es fomentar a nivel político y estratégico las acciones de coordinación y cooperación conjunta para lucha contra este delito transnacional.
- ▶ El 24 de junio de 2024, se anunció que Colombia por noveno año consecutivo se mantiene en el primer nivel (Tier 1) en el informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América sobre Trata de Personas, al cumplir plenamente con los estándares mínimos de Ley de Protección de Víctimas de la Trata de Estados Unidos de América, así como del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Es así como en el informe se destaca la voluntad política de Colombia para luchar contra el delito de la trata de personas, y que se refleja en los esfuerzos nacionales para la identificación de un mayor número de víctimas del delito, la implementación de la campaña nacional, así como en una mejor comprensión de este fenómeno por parte de los funcionarios y la interacción de la institucionalidad con actores de la sociedad civil.



Lucha contra el tráfico de migrantes

- ▶ En Bruselas el 28 de noviembre de 2023, el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, participó en la Conferencia Internacional para una Alianza Global contra el Tráfico de Migrantes, en la que presentó las acciones adelantadas por el Estado para el abordaje integral de este delito en el marco de los flujos migratorios, señalando a su vez la necesidad de fortalecer la respuesta institucional de los Estados de origen, tránsito y destino de las migraciones.
- ▶ Entre el 19 al 21 de marzo de 2024, en el marco del lanzamiento de la “Guía Práctica para las coordinaciones interinstitucionales e investigaciones proactivas de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes – Colombia”, elaborada por el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la Organización de Estados Americanos (OEA), concluyó en nuestro país la implementación del Proyecto de apoyo a los esfuerzos de los Estados de la OEA para prevenir, investigar y contrarrestar la actividad delictiva vinculada a la explotación de migrantes venezolanos (PICAD), financiado por el Gobierno de Canadá. Durante su ejecución en Colombia el proyecto reforzó las capacidades institucionales para atender los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes desde una perspectiva nacional, como transnacional, incorporando desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género la atención de las víctimas de trata de personas y de migrantes objetos de tráfico. Igualmente, apoyó la articulación de esfuerzos conducentes a la prevención, investigación y judicialización de los delitos.

Lucha contra la corrupción

- ▶ Entre el 11 y el 15 de diciembre de 2023, Colombia participó en la Décima Conferencia de Estados Parte (CoSP) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) en Atlanta, Estados Unidos. La delegación colombiana, con la intervención de doce entidades del Estado, reafirmó su compromiso en la lucha contra la corrupción, abordando este desafío de manera integral. La Embajadora y Representante de Colombia ante las Naciones Unidas en Viena, fue designada Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia y Presidenta del Comité Plenario. En su participación, Colombia subrayó la importancia de un enfoque centrado en las víctimas y la necesidad de que los denunciantes actúen sin temor a represalias, llamando a una corresponsabilidad global en esta lucha. Además, Colombia presentó

la Red Nacional de Víctimas de Corrupción, empoderando a las víctimas y contribuyendo a su reparación efectiva.

- ▶ Entre el 11 y el 15 de marzo de 2024, Colombia participó en la 41ª Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC) en Washington D. C. La delegación presentó un informe nacional detallado y una presentación sobre el “Radar de Corrupción y Derechos Económicos, Culturales y Sociales” como buena práctica anticorrupción. Destacando la protección de denunciantes, la promoción de la transparencia y el fortalecimiento del gobierno abierto, Colombia subrayó el Proyecto de Ley 291/2023 “Jorge Pizano” y la Ley 2195, que establece sanciones más severas. Además, el V Plan de Acción Nacional de Estado Abierto en 2023, reflejó el compromiso del gobierno colombiano con la rendición de cuentas.
- ▶ Del 8 al 10 de abril de 2024, expertos de Bolivia y México realizaron una visita *in situ* virtual para evaluar la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción en Colombia. Este proceso, respaldado por el gobierno colombiano y la OEA, identificó áreas de mejora para fortalecer el marco jurídico e institucional del país. La delegación colombiana, integrada por diversas entidades, participó en paneles especializados, discutiendo avances y desafíos en la lucha contra la corrupción. La participación de organizaciones de la sociedad civil, como Corporación Transparencia por Colombia, el Instituto Anticorrupción y la Corporación Libertad y Democracia (CORLIDE), añadió una perspectiva integral.
- ▶ Entre el 10 y el 14 de junio de 2024, el Secretario de Transparencia de la Presidencia, Andrés Idárraga y delegados de Cancillería participaron en tres grupos de trabajo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción: el 15º Grupo de Revisión de Implementación, la 18ª Reunión de Expertos Intergubernamentales Abiertos para Mejorar la Cooperación Internacional y el 13º Grupo de Trabajo Intergubernamental Abierto sobre Recuperación de Activos. En estos encuentros, Colombia sugirió mejoras al mecanismo de examen para hacerlo más eficiente y comprensivo, y destacó la importancia de atender las recomendaciones y solicitar asistencia técnica. También se enfatizó en el proceso de creación del Proyecto de Ley 291/2023 “Jorge Pizano” que contó con el apoyo técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y se abogó por una cooperación internacional más eficiente en la lucha contra la corrupción, el uso efectivo de los registros de beneficiarios finales y el seguimiento a los flujos financieros ilícitos.



Lucha contra la delincuencia organizada transnacional

- ▶ Del 13 al 17 de mayo de 2024, Colombia participó destacadamente en la 33ª Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) en Viena, Austria, el principal foro global para la cooperación en la lucha contra el crimen organizado transnacional. La Viceministra de Asuntos Multilaterales, subrayó en su mensaje en video el compromiso de Colombia con la construcción global de la paz, basada en la seguridad humana y la protección de la vida, e hizo hincapié en la urgencia de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resaltó la necesidad de poner a las víctimas en el centro de las discusiones y de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada, incluyendo la recuperación de activos.
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Embajadora de Colombia en Austria intervino en el Debate General, mientras que la delegación colombiana participó activamente en la negociación de resoluciones y discusiones temáticas enfocadas en promover la cooperación internacional y la asistencia técnica para prevenir y abordar el crimen organizado, la corrupción y el terrorismo en todas sus formas. Colombia enfatizó que enfrentar la delincuencia organizada transnacional requiere una combinación de cooperación jurídica internacional en materia penal y herramientas disciplinarias, fiscales, civiles y administrativas.
- ▶ El 13 de mayo, en el marco de la 33ª Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) en Viena, Austria, Colombia organizó el evento paralelo virtual “Estrategias Innovadoras para la Prevención y Coordinación Efectiva en la Lucha contra los Delitos Ambientales a través del seguimiento de flujos financieros ilícitos”. Este evento contó con la participación de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), el Centro de Análisis de Transacciones Financieras y Reportes de Canadá (FINTRAC), la ONG *Wildlife Justice Commission*, INTERPOL y la Oficina Regional de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Concluyó con una invitación a reforzar el compromiso global para proteger la biodiversidad y los ecosistemas, así como para enfrentar el crimen organizado que amenaza la vida.

Desarme y no proliferación

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó de manera activa y responsable y garantizó la participación de Colombia en los siguientes escenarios, en los que se tuvo la posibilidad de destacar el compromiso del país con el desarme

y la no proliferación como un mecanismo para lograr una Paz Total en el país y más allá de las fronteras:

Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la XXI Reunión de Estados Parte de la Convención que se celebró del 20 al 24 de noviembre de 2023 en Ginebra, Suiza. En este escenario, como país afectado por las minas antipersonal, se hizo especial énfasis en la necesidad de fortalecer este instrumento, así como las acciones dirigidas a los estados afectados para avanzar en el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la reunión intersesional de este instrumento y en la Reunión Preparatoria de la Quinta Conferencia de Revisión de la Convención, que se celebraron del 17 al 19 y el 20 de junio de 2024, respectivamente.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, realizó el 6 de junio de 2024 el evento “Paz



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en el evento “Paz Total: Encuentro Sectorial Acción Integral Contra Minas Antipersonal y Comunidad Internacional” (6 de junio de 2024)



Total: Encuentro Sectorial Acción Integral Contra Minas Antipersonal y Comunidad Internacional”, que se realizó en el marco de la Mesa de Paz del Sistema Nacional de Cooperación Internacional. Durante el evento, en el que participaron entidades gubernamentales, donantes de la acción contra minas, organizaciones civiles de desminado humanitario, asociaciones de víctimas, agencias de las Naciones Unidas, entre otros, se dialogó sobre la visión estratégica 2024–2026 de las necesidades del sector.

- El 29 de abril de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó el informe de cumplimiento de la Convención para el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, que fue aprobado por la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción contra Minas Antipersonal (CINAMAP) el 18 de abril de ese mismo año.

Convención sobre Ciertas Armas Convencionales

- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Reunión de las Altas Partes Contratantes de la Convención (15-17 de noviembre de 2023) y en la Conferencia Anual de su Protocolo II Enmendado sobre minas, armas trampa y otros artefactos explosivos (14 de noviembre de 2023), que tuvieron lugar en Ginebra.
- En la reunión de las Altas Partes Contratantes, se aprobó un nuevo mandato para el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las tecnologías emergentes en el área de los Sistemas de Armas Autónomas Letales (GGE-LAWS), relativo al estudio y formulación, por consenso, de un conjunto de elementos de un instrumento, sin prejuzgar su naturaleza, y otras posibles medidas para abordar las tecnologías emergentes en el ámbito de los sistemas de armas autónomas letales. En línea con el nuevo mandato del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las tecnologías emergentes en el ámbito de los Sistemas de Armas Autónomas Letales, Colombia junto con 13 países (Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Kazajistán, Nigeria, Panamá, Perú, Filipinas, Sierra Leona y Palestina), presentó a la Organización de las Naciones Unidas, un nuevo borrador de la propuesta de Protocolo VI “Sistemas de Armas Autónomas Letales” de la Convención, conscientes de que este es el mejor escenario multilateral para adoptar medidas ante la incorporación de tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional.
- En virtud de lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en distintos escenarios de discusión regional sobre el uso de la Inteligencia Artificial en contextos militares y sobre la regulación de Sistemas de Armas Autónomas, entre los cuales se destaca el “Taller sobre Uso Responsable

de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Militar y la Seguridad en General”, que se llevó a cabo en Santiago de Chile el 13 y 14 de junio de 2024.

- Los informes de cumplimiento de la Convención y del Protocolo II Enmendado para el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, fueron entregados por el Ministerio de Relaciones Exteriores el 29 de marzo de 2024.

Convención sobre Municiones en Racimo

- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la 11ª Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo, que se celebró del 11 al 14 de septiembre de 2023 en Ginebra, Suiza. Durante la intervención nacional se resaltó la condena frente al uso de municiones en racimo en el marco de los conflictos, toda vez que esto socava los esfuerzos globales para eliminar la amenaza que estas representan.
- El 29 de abril de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó el informe de cumplimiento de la Convención para el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2023.

Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPoA)

- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la IV Conferencia de Examen (REVCON4) del Programa, que se celebró en Nueva York, Estados Unidos, del 18 al 28 de junio, y en la que adoptó un documento final que contiene la declaración política reafirmando el compromiso con la implementación completa y efectiva de las medidas nacionales, regionales y globales de identificación y rastreo de armas, combate de la fabricación ilícita, intercambio de información, cooperación y asistencia, prevención del desvío y erradicación del tráfico de armas. Durante la intervención nacional, que se realizó el 19 de junio en el marco del Segmento de Alto Nivel de la Conferencia, se destacó el papel fundamental que ocupa el UNPoA para evitar que las armas de fuego ilegales lleguen a manos de los grupos armados y delincuenciales que erosionan los esfuerzos en materia de paz, seguridad y desarrollo sostenible y además, se hizo énfasis en la importancia de garantizar la participación de las mujeres en los escenarios de seguridad, desarme y solución de conflictos.



- ▶ El 27 de mayo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó el Informe Nacional de Implementación del UNPoA y el Instrumento Internacional de Localización (ITI).

Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA)

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la 24ª Reunión Ordinaria del Comité Consultivo y la 6ª Conferencia de Estados Parte de la CIFTA, que se celebraron en Washington, Estados Unidos, el 23 y 24 de mayo del 2024, respectivamente. En el marco de estas reuniones, Colombia adoptó los siguientes documentos complementarios a la CIFTA, de uso voluntario:
 - ▷ Manual de Procedimientos Operativos para la Destrucción de Armas Pequeñas y Ligeras.
 - ▷ Manual de Procedimientos Operativos para Seguridad Física y Gestión de Arsenales y los Lineamientos Interamericanos para prevenir la violencia de género con el uso de armas de fuego.
 - ▷ Recomendaciones para combatir el delito de tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos, así como el abordaje de las dinámicas de comercio internacional de armas con la incorporación de múltiples actores en los esfuerzos por combatir y erradicar este fenómeno.
- ▶ El 30 de mayo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó ante la CIFTA el Cuestionario sobre la Implementación y Efectividad de ese instrumento.

Grupo de Trabajo de Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados (GTAFM)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, representó a Colombia, en su calidad de Estado Asociado, en la 40ª Reunión del Grupo de Trabajo de Armas de Fuego y Municiones, que se realizó el 13 de junio del 2024 en Asunción, Paraguay. En este espacio de intercambio de experiencias, el Ministerio de Relaciones Exteriores socializó su avance en la implementación de instrumentos como el UNPoA, la CIFTA, el Tratado de Comercio de Armas (TCA), el Marco Global

para la gestión de las municiones convencionales durante todo el ciclo de vida y el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)

- ▶ En el marco de la 9ª Conferencia de Estados Parte del TCA, el 23 de agosto del 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó como ponente en un evento paralelo de intercambio de expertos sobre la implementación del Tratado, organizado por la Oficina Federal Alemana de Asuntos Económicos y Control de Exportaciones (BAFA). En este escenario, se dieron a conocer los resultados y desafíos de la implementación del proyecto de divulgación del TCA de la Unión Europea (EU ATT-OP III), del cual Colombia es beneficiario.
- ▶ Asimismo, en virtud de este proyecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó, junto con BAFA, el “Taller de Asistencia Nacional para la implementación del TCA”, que se realizó en Cartagena entre el 5 y 7 de diciembre del 2023. El evento tuvo como objetivo abordar el rol de las aduanas y los puertos en el control de las exportaciones de armas, así como las potencialidades y desafíos que enfrentan las mismas, la industria, los Operadores Económicos Autorizados (OEA) y el Estado frente a las disposiciones que impone el Tratado.
- ▶ La Corte Constitucional, a través del comunicado 08 del 28 de febrero de 2024, informó que, a través de la Sentencia C-064 de 2024, se declaró constitucional el Tratado sobre el Comercio de Armas, adoptado en Nueva York el 2 de abril de 2013, y exequible la ley 2289 del 13 de febrero de 2023 que lo aprobó, que fue presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa Nacional en abril del 2022.

Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la 11ª Reunión del Grupo de Trabajo del Protocolo sobre Armas de Fuego, que se realizó entre el 3 y el 5 de



abril del 202 en Viena, Austria. En el marco de esta reunión, se dio a conocer las experiencias y buenas prácticas de Colombia en materia de marcaje e identificación Balística.

Tratado sobre la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y El Caribe (Tratado de Tlatelolco)

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la XXVIII Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), que se llevó a cabo en un formato híbrido el 3 de noviembre de 2023 en Ciudad de Guatemala, Guatemala. Durante el segmento de intervenciones nacionales, la Cancillería reiteró que Colombia seguirá apoyando los esfuerzos de OPANAL para la consolidación y promoción de las zonas libres de armas nucleares, con el propósito de contrarrestar el riesgo de proliferación nuclear y contribuir al desarme.
- ▶ El 12 de octubre de 2023, se presentó a la OPANAL el informe de cumplimiento del Tratado, en virtud del artículo 14, mediante el cual se reportó que Colombia no desarrolló ninguna actividad prohibida por las disposiciones del Tratado durante el primer semestre del año. Asimismo, en febrero de 2024, se presentó el informe para el segundo semestre de 2023.
- ▶ Finalmente, entre el 27 y el 29 de mayo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores acogió el “Curso sobre Desarme y No Proliferación de las Armas Nucleares”, que fue dictado por funcionarios de OPANAL a los estudiantes del Curso de Capacitación Diplomática y Consular de Colombia 2024.

Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP)

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el Primer Comité Preparatorio para la Conferencia de Examen de 2026 de las Partes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) que se realizó en Viena, Austria del 31 de julio al 11 de agosto de 2023. En su intervención, la Cancillería enfatizó el compromiso de Colombia con la no proliferación nuclear y la importancia de implementar medidas eficaces para la eliminación completa de las armas nucleares de manera verificable, irreversible y transparente, de conformidad con las disposiciones del TNP.

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

- ▶ Como miembros de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la sesión que se celebró del 11 al 15 de septiembre de 2023 en Viena, Austria. En este escenario, Colombia defendió la necesidad de los Estados de acceder a las aplicaciones pacíficas de la ciencia y la tecnología nuclear en áreas como salud humana, agricultura, medioambiente, así como en el ámbito de la seguridad física y nuclear.
- ▶ De otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la 67ª Conferencia General del Organismo, que se celebró del 25 al 29 de septiembre de 2023. En el segmento para las intervenciones nacionales, la Cancillería hizo énfasis en el desarme nuclear, la importancia de las Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN), el papel del OIEA en materia de verificación y vigilancia de los programas nucleares, así como para la cooperación técnica para los usos pacíficos de la ciencia y la tecnología nuclear que se refuerzan mutuamente.

Conferencia de Desarme

El entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e), Luis Gilberto Murillo participó en el Segmento de Alto Nivel de la Conferencia de Desarme, que se celebró en Ginebra, Suiza del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024. Durante su intervención, el Canciller hizo énfasis en tres mensajes esenciales: la necesidad imperante de trabajar por un desarme general y completo, la importancia de fomentar un diálogo renovado en la coyuntura actual para buscar soluciones a los conflictos y tensiones, y la pertinencia de garantizar y promover la inclusión de las mujeres y el enfoque de género en la agenda del desarme.

Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

- ▶ En el marco de este compromiso internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el Proyecto de Fortalecimiento de la Bioseguridad y la Biocustodia en línea con la Resolución 1540 de 2004, ejecutado por el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (CICTE/OEA) y financiado por la Unión Europea, en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:



El Canciller Luis Gilberto Murillo en el Segmento de Alto Nivel de la Conferencia de Desarme (26 de febrero de 2024)

- ▷ Capacitación en Bioseguridad y Biocustodia para Científicos y Personal de Laboratorio llevada a cabo del 24 al 26 de julio de 2023.
- ▷ Jornada sobre Control del Comercio Estratégico de Material Biológico desarrollada el 27 de julio de 2023.
- ▷ Jornada sobre el Plan de Respuesta ante Incidentes biológicos intencionales realizada el 28 de julio de 2023.
- ▶ De estas actividades, se beneficiaron del fortalecimiento de capacidades cerca de 60 funcionarios de entidades nacionales públicas y privadas tales como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Fiscalía General de la Nación, Instituto Colombiano Agropecuario, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, Ministerio de Salud y Protección Social, Policía Nacional, Ejército Nacional, Secretaría Distrital de Salud, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres así como laboratorios de salud pública y universidades.

- ▶ El 5 y 6 de octubre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó con un experto invitado por la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) y su Centro Regional UNLIREC, en la “Conferencia Regional Latinoamericana de Divulgación a la Industria de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el contexto del proceso de Wiesbaden” que se celebró en Santiago de Chile, Chile. En su participación, el Ministerio de Relaciones Exteriores, compartió con las autoridades chilenas así como demás participantes de Latinoamérica y el Caribe, la experiencia y buenas prácticas de Colombia en el tema de control de exportaciones de bienes sensibles, los cuales están relacionados con productos químicos, materiales nucleares, radiológicos y agentes biológicos.

Convención Sobre Armas Biológicas y Toxínicas

- ▶ Entre el 7 y el 18 de agosto y del 4 al 8 de diciembre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las reuniones del Grupo de Fortalecimiento de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (CABT), el cual fue establecido en el marco de la IX Conferencia de Revisión, con el objetivo de identificar, revisar y desarrollar medidas específicas y efectivas para promover la cooperación y la investigación científica así como para fortalecer e institucionalizar la Convención.
- ▶ Además, se participó en la Conferencia de Estados Parte de la CABT, que se celebró en esa ciudad del 11 al 13 de diciembre de 2023. En el marco de este evento, el Ministerio de Relaciones Exteriores reiteró el compromiso con la Convención y destacó la importancia del multilateralismo para el logro de consensos y avances en pro de la seguridad internacional, se recalcó la necesidad de contemplar la perspectiva de género en la CABT y en los asuntos de desarme en general y apoyó iniciativas relacionadas a que se preserve el principio de no crear restricciones que puedan impedir la plena, efectiva y no discriminatoria aplicación de las disposiciones de la Convención.
- ▶ Por último, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó con un experto invitado por la Oficina de las Naciones Unidas en Asuntos de Desarme (UNODA) en el “Taller de Capacitación para la Implementación de la Convención sobre Armas Biológicas y sus Medidas de Fomento de la Confianza” que se celebró en La Paz, Bolivia el 28 y 29 de mayo de 2024. En su participación, el Ministerio de Relaciones Exteriores compartió con las autoridades bolivianas la experiencia y buenas prácticas de su implementación de



la CABT en Colombia, y en el diligenciamiento del Informe de Medidas de Fomento de la Confianza que cada año se reporta a esta Convención.

Convención sobre Armas Químicas

- ▶ Como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las sesiones: EC104 del 10 al 13 de octubre de 2023 y EC105 del 5 al 8 de marzo de 2024, siendo esta su última participación es este órgano de decisión, toda vez que su mandato fue establecido entre mayo de 2022 y mayo de 2024.
- ▶ En este escenario, se abordaron temas Administrativos y de gobernanza de la Organización, así como el progreso de la destrucción de las armas químicas a nivel mundial, el cual, según la OPAQ, se logró en 2023 un hito histórico en el ámbito de las armas de destrucción masiva, al comprobarse la destrucción del 100% de las armas químicas declaradas a nivel mundial.
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la XXVIII Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ) que se celebró en La Haya del 27 noviembre al 1 diciembre de 2023. En la declaración nacional se condenó el uso de armas químicas en cualquier situación, bajo cualquier circunstancia y por cualquier actor. Además se resaltó que Colombia, fiel a su tradición de respeto al derecho internacional, a la solución pacífica de las controversias y comprometidos con la paz total como pilar de política exterior, trabaja incansablemente para consolidarse como una “Potencia Mundial de la Vida” y dedica sus esfuerzos nacionales e internacionales para preservar y promover una paz pensada en las personas, su dignidad y bienestar, impulsando a su vez el sistema multilateral, como un escenario para promover el diálogo, la solución concertada de las diferencias en la búsqueda de la protección de la vida.

Asuntos relacionados con las drogas

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores convocó y lideró la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas “para la vida, la paz y el desarrollo”, celebrada entre el 7 y 9 de septiembre de 2023. En este evento se logró que 19 países adoptaran un documento final en el que, entre otras cosas,

se reitera el compromiso de abordar de forma integral, multidisciplinaria, equilibrada, amplia, basada en evidencia científica y de forma efectiva el Problema Mundial de las Drogas, lo cual exige atender las causas estructurales y adoptar medidas concertadas y sostenidas a nivel nacional, regional e internacional.

- ▶ En septiembre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó y participó en Bruselas en la II Reunión del Mecanismo Colombia-Unión Europea en Materia de Drogas, durante el cual presentó la nueva Política Nacional de Drogas. Este escenario fue instrumental para recabar el apoyo de la Unión Europea en la implementación de la Política Nacional de Drogas, además del respaldo de sus 27 Estados parte en la solicitud de una revisión crítica del sistema internacional de fiscalización de drogas.
- ▶ Para la reunión reconvenida del 66° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas de diciembre de 2023, se impulsó la iniciativa para que haya un trabajo interagencial más coherente y coordinado por parte de las diferentes agencias de ONU que se encuentran en Colombia y realicen esfuerzos en materia de construcción de capacidades nacionales frente a las diferentes formas que tiene la delincuencia organizada transnacional. Por otra parte, se hizo mención del nuevo Acuerdo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, el cual establece las líneas de acción generales del trabajo de la ONU en Colombia, y a la necesidad de que este permita una mayor articulación para la implementación y ejecución de la Política Nacional de Drogas 2023-2033.
- ▶ En el marco del 74° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, Colombia asumió la Vicepresidencia del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (GEDAIS). Este grupo técnico de alto nivel sirve como medio para abordar y discutir, desde las experiencias y realidades de los países del continente americano, las diferentes políticas, necesidades y prioridades presentes en la implementación de programas y proyectos encaminados al desarrollo alternativo.
- ▶ El 22 de febrero de 2024, Colombia recibió la copresidencia del Mecanismo de Coordinación y Cooperación CELAC-UE en materia de Drogas, lo cual le permite proponer a los 57 Estados participantes una evaluación crítica del sistema de fiscalización de drogas, con miras a avanzar en la formación y consolidación de las alianzas forjadas en la materia.



- ▶ En el marco del 67° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, desarrollado en marzo de 2024, el Presidente Gustavo Petro presentó la visión de Colombia y las apuestas nacionales frente a las discusiones internacionales sobre las drogas. A su vez, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e), Luis Gilberto Murillo, realizó una declaración conjunta liderada por Colombia, en la que 62 Estados reconocen que, si el régimen internacional quiere ser efectivo, es necesario que se desarrolle un proceso de transformación de las políticas de drogas a nivel mundial de manera concordante con la evidencia científica, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la salud pública y la atención a las necesidades de poblaciones vulnerables, como los indígenas, afrodescendientes y campesinos.
- ▶ En este mismo escenario, Colombia promovió y apoyó la inclusión de referencias a la reducción del daño en la resolución sobre sobredosis presenta-



El Canciller Luis Gilberto Murillo en el 67° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (14 de marzo de 2024)

da por los Estados Unidos y adicionalmente lideró un evento para promover la discusión de la relación entre derechos humanos y drogas, en el que participó el entonces Canciller (e), el Vicepresidente de Bolivia y el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

- ▶ Durante la visita del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Cali Tzay, realizada entre 5 y el 15 de marzo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó las iniciativas y propuestas de Colombia para que las políticas de fiscalización de drogas sean respetuosas de los derechos, necesidades y prioridades de la población indígena nacional. En este mismo sentido, durante la Conmemoración del X Aniversario de la adopción del documento final de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, la Representante Permanente de Colombia ante Naciones Unidas en Nueva York destacó la importancia de que el sistema internacional de fiscalización de drogas sea respetuoso de los derechos, prácticas de salud, medicinas y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.
- ▶ De la misma manera, el vínculo entre las políticas de drogas y su afectación a los derechos humanos fue posicionado durante las visitas a Colombia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes, llevadas a cabo en el primer semestre de 2024.
- ▶ En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Operativo Anual Binacional con Ecuador, en el marco del Plan de Acción de Tulcán 2023, Colombia y Ecuador realizaron la VIII Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas el 7 de febrero de 2024, mediante la modalidad virtual. La reunión fue presidida por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, y la Viceministra de Defensa Nacional, Daniela Gómez Rivas y se destacó la importancia de coordinar con las autoridades del Ecuador medidas que partan de un enfoque integral, centrado en el ciudadano, la salud pública, el cuidado del medioambiente y la debilitación de las capacidades y finanzas de las organizaciones criminales, reflejando el mandato de la nueva Política Nacional de Drogas. Por otra parte, se celebraron la II reunión de la Comisión Mixta Colombia-República Dominicana, el 29 de febrero, y la VII reunión de la Comisión Mixta Colombia-Argentina, el 8 de mayo de 2024, con miras establecer un diálogo bilateral alrededor de un enfoque integral a los asuntos relacionados con las drogas, el fortalecimiento de la cooperación internacional y el aprendizaje mutuo con base en las experiencias y realidades nacionales.



- ▶ El 7 de mayo de 2024, Colombia participó en el 75° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD en la cual se aprobó el informe de actividades que la Comisión realizó durante el año 2023, así como se ratificaron los mensajes que esta instancia envía para la resolución “Promoción de la Seguridad Hemisférica: un enfoque multidimensional” en el que se alienta a los Estados a desarrollar y fortalecer servicios alrededor de la gestión de riesgos y daños, el respeto de los derechos humanos en el diseño de políticas de drogas, proporcionalidad de penas a delitos relacionados con drogas y alternatividad penal.
- ▶ En el marco de la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2024, Colombia lideró la declaración conjunta de 41 Estados sobre la “perspectiva de salud pública frente al problema mundial de las drogas”. En el mismo escenario, realizó un evento de alto nivel con el propósito de fortalecer el rol de la OMS en el posicionamiento de la dimensión de salud pública y garantizar el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental al abordar la situación mundial de las drogas.
- ▶ En junio de 2024, el Presidente Gustavo Petro comunicó al Secretario General de las Naciones Unidas la voluntad de Colombia de adherirse oficialmente al proceso de evaluación crítica de la clasificación de la hoja de coca, incluida actualmente en la lista I de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, solicitada por Bolivia ante la OMS.
- ▶ Colombia ha mantenido un rol propositivo y ha auspiciado diversas discusiones sobre drogas en foros internacionales. El 24 de junio dio la bienvenida en el Consejo de Derechos Humanos al informe de la Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental sobre “Consumo de drogas, reducción de daños y el derecho a la salud”. Asimismo, las misiones de Colombia en Ginebra y Viena lideraron eventos para dar a conocer dicho informe y enriquecer las discusiones con sus hallazgos y recomendaciones.
- ▶ Las cuestiones de drogas también han sido promovidas en discusiones relativas al ordenamiento territorial y las cuestiones urbanas, en cuanto en Ginebra se promovió y participó en el evento “Avanzando en la reforma de política de drogas a nivel local”. Por otra parte, de cara al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2024, la Misión de Colombia ante la ONU en Nueva York, organizó y lideró un evento sobre la “Integración de políticas de drogas basadas en la evidencia en la narrativa del desarrollo sostenible: Foro Político de 2024”.



2.3. Asuntos económicos, sociales y ambientales

Asuntos económicos

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

El 2 y 3 de mayo de 2024, Colombia participó en la Reunión del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a nivel Ministerial, en la sede de la OCDE en París, Francia, la cual en esta ocasión estuvo presidida por Japón y los Vicepresidentes fueron México y Países Bajos. El lema de dicha reunión fue “Co-crear el flujo de cambio: liderando la discusión global con enfoque objetivo y confiable hacia el crecimiento sostenible e inclusivo”. Sobre esta base, los tres pilares de la Reunión del Consejo Ministerial 2024 fueron I), una OCDE diversa, inclusive y afín: Fortaleciendo el alcance de nuestro trabajo; II), un orden económico basado en los valores compartidos: Manteniendo firmemente el comercio libre y justo e incrementando la resiliencia económica, y III), co-creando un futuro mejor: Abordando los desafíos emergentes a escala global. En este encuentro se discutieron asuntos prioritarios para el Gobierno Nacional en materia de política exterior con temas tales como la transformación del sistema económico y social hacia economías netas cero, resilientes al clima, circulares y positivas para la naturaleza, abordando, al mismo tiempo, las necesidades de desarrollo el cambio climático y la transformación energética, así como las oportunidades y desafíos que presenta la inteligencia artificial (IA), entre otros importantes temas. La delegación de Colombia estuvo conformada por el Representante Permanente de Colombia ante la OCDE y el Viceministro General, Diego Guevara, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La delegación manifestó la importancia de los programas regionales de la organización, y mencionó las áreas en que trabaja Colombia como copresidente de este programa en el presente ciclo y en la construcción de sinergias en los métodos de trabajo. Igualmente señaló la importancia de respeto de valores globales y las preocupaciones mundiales y la necesidad de fortalecer las democracias a través del diálogo, sobre todo en donde se atenta contra las poblaciones humanas.

La Vicepresidenta y Ministra de Igualdad y Equidad, Francia Márquez Mina, participó en el “Foro inaugural de la OCDE sobre equidad de género: Navegando transiciones globales”, el cual tuvo lugar los días 10 y 11 de junio de 2024,



en la ciudad de París, Francia. El Foro abordó el avance de la equidad de género en medio de las transiciones verde, energética y digital. Las discusiones resaltaron los impactos de género y la posible exacerbación de las disparidades, particularmente para los grupos vulnerables. Se exploraron oportunidades, estrategias y políticas innovadoras, incluso a través de la cooperación para el desarrollo, para empoderar a las mujeres para que prosperen en la era digital y garantizar su participación equitativa en los esfuerzos de sostenibilidad. La Vicepresidenta participó en la apertura del evento y en el primer panel titulado “uniendo la equidad de género y la acción climática en el camino hacia el net-zero”, en el que resalto los avances de Colombia en la materia.

Industria, innovación e infraestructura

Colombia ha fortalecido su participación en las diferentes actividades e instancias de decisión de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la agencia especializada de las Naciones Unidas cuyo mandato principal es promover y acelerar el desarrollo industrial sostenible e inclusivo en países en desarrollo y economías en transición.

En este periodo se participó activamente en la 20ª Conferencia General de la ONUDI, entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre de 2023; y en su 40º Comité de Programa y Presupuesto, que tuvo lugar del 10 al 1 de junio de 2024. Durante la 20ª Conferencia General se logró la elección de Colombia como miembro de la Junta de Desarrollo Industrial para el periodo entre 2023 y 2027.

En estos espacios, además se profundizó la promoción de las apuestas del Gobierno Nacional para que el país transite de una economía extractivista, a una que sea intensiva en conocimiento, que tenga como prioridades el desarrollo sostenible, la transición energética y la bioeconomía, para que los beneficios del desarrollo industrial lleguen a todos los territorios y poblaciones, con énfasis especial en la economía popular. Colombia también ha aprovechado estos espacios para promover la integración regional, para la construcción de proyectos conjuntos que generen beneficios tangibles para toda la región, superando las injusticias y exclusiones históricas, cambiando la relación con el ambiente, y proporcionando una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Turismo sostenible

En este periodo Colombia ha intensificado su participación e incidencia en espacios multilaterales sobre turismo, mediante una coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Esto permitió una activa y exitosa participación en la 25ª Asamblea General de la ONU Turismo que tuvo lugar en Uzbekistán entre el 16 y el 20 de octubre, donde no solo se eligió a Colombia como miembro del Consejo Ejecutivo de este organismo para el periodo 2023-2027, sino que se visibilizó la apuesta del gobierno nacional por el turismo, por su potencial de transformar y mejorar las realidades de los territorios y sus habitantes, así como una herramienta encargada de llevar la paz a las regiones. En este sentido, se promovieron los esfuerzos nacionales por democratizar el turismo, garantizar la justicia social desde esta actividad, dinamizar y diversificar este sector desde la sostenibilidad ambiental, proteger la naturaleza y poner en marcha el Sistema Nacional de Turismo, para garantizar la conectividad e infraestructura en los territorios.

De igual manera, se presentó la candidatura para que la ciudad de Cartagena de Indias fuera elegida como la sede del 122º periodo de reuniones del Consejo Ejecutivo. En este sentido, se llevaron a cabo constantes gestiones diplomáticas que permitieron que, durante la 121ª reunión del Consejo, 21 de los 35 países miembros votaran a favor de Colombia y seleccionaran esta postulación. Esto reviste gran importancia teniendo en cuenta que se alinea con la apuesta del Gobierno Nacional para generar desarrollo sostenible, responsable y regenerativo en las regiones colombianas, garantizando la justicia económica de las comunidades locales. También será la oportunidad para presentar la narrativa “Colombia, el país de la belleza” así como para promover las buenas prácticas y experiencias colombianas en la democratización del turismo, el bienestar de los territorios, la inclusión en el sector y la internacionalización del país y la sostenibilidad económica. También sirve para posicionar al país y a la ciudad como destinos de turismo internacional.

Organización de la Aviación Civil Internacional

El Convenio sobre Aviación Civil Internacional (1944), o Convenio de Chicago, es el tratado normativo más importante con relación al Derecho Público Internacional Aeronáutico. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) fue creada por el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y firmado en Chicago el 12 de diciembre de 1944. Los fines y objetivos de la Organización son desa-



rrollar los principios y técnicas de la navegación aérea internacional y fomentar la organización y el desenvolvimiento del transporte aéreo internacional.

En el marco de la 231 sesión del Consejo de la Organización en Montreal, Juan Carlos Salazar fue reelegido como Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para el periodo 2024-2027. Con el respaldo del Estado colombiano, el candidato fue elegido por aclamación por los 36 Estados miembro del Consejo de la OACI que reconocieron su gestión al frente de la Secretaría General, su formación académica y su amplia experiencia en temas de la aviación civil internacional.

El Secretario General de la OACI formula políticas y reglas globales de aviación civil y supervisa las funciones del Consejo de la OACI, incluyendo el Consejo de la Navegación Aérea. La organización es responsable de la certificación de aeronaves, capacitación de pilotos, normativas ambientales, seguridad en la producción de combustibles para vuelos, gestión de espacios aéreos estatales, resolución de controversias y establecimiento de prácticas recomendadas a nivel mundial en la aviación.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

La UIT es el organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), encargado de regular las telecomunicaciones a nivel internacional entre los Estados miembros y las empresas operadoras.

Colombia participó satisfactoriamente en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información WSIS +20 y *AI For Good*, proceso con el mandato global de la UIT de conectar el mundo, trabajar en nombre de todos los interesados para aprovechar el poder de las asociaciones público-privadas y llevar los beneficios sociales y económicos de las TIC a todos los pueblos del mundo.

Colombia presentó ante los asistentes la estrategia “Potencia Digital”, que fue señalada como un ejemplo para los países en desarrollo, subrayando el compromiso y el trabajo por ser un referente de Latinoamérica en el desarrollo y la gobernanza de Inteligencia Artificial, la transformación digital y sus posiciones sobre equidad e inclusión de los países emergentes en las discusiones sobre tecnología. Este espacio de intercambio también fue el escenario para que Colombia liderara la conversación global frente a la gobernanza de la Inteligen-

cia Artificial en el mundo, dejando importantes retos y oportunidades para la adopción de la democratización de la IA en la región.

Unión Postal Universal (UPU)

Colombia hospedará los días 3 y 4 de septiembre la Mesa Redonda Estratégica de la UPU para la región de América Latina. Este evento contará con la presencia de la UPU y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), además de los países de la región. Su objetivo será discutir sobre la próxima estrategia de la UPU en el periodo 2026-2029, con el fin de que sea aprobada en el próximo Congreso en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, en el 2025.

El señor Mesahiko Metoki, Director General de la UPU, indicó un fuerte interés por tener un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, a fin de tratar los siguientes temas: I) Agradecimiento por el apoyo que Colombia le está dando a la UPU; II) la buena relación que se tiene con el Gobierno Nacional y con la Embajada a su digno cargo; III) el objetivo de la Mesa Redonda Estratégica y lo que esta busca; y IV) hacia dónde va el sector postal y el aporte de Colombia a través del Estado y su operador designado al desarrollo del sector.

Comisión de Naciones Unidas para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS)

La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS) fue creada por la Asamblea General en 1959 para regular la exploración y el uso del espacio en beneficio de toda la humanidad: para la paz, la seguridad y el desarrollo. Al Comité se le encomendó la tarea de examinar la cooperación internacional en los usos pacíficos del espacio ultraterrestre, estudiar las actividades relacionadas con el espacio que podrían llevar a cabo las Naciones Unidas, alentar los programas de investigación espacial y estudiar los problemas jurídicos que surgen de la exploración del espacio ultraterrestre.

Colombia participó en la Subcomisión Científica y Técnica del 29 de enero al 9 de febrero de 2024; en la Subcomisión Jurídica del 15 al 26 de abril de 2024 y; en la Comisión general del 19 al 28 de junio de 2024.

Durante el 61 periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Técnicos y Científicos de la Comisión de los Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre (CO-



PUOS), Colombia, además de resaltar la labor de la UNOOSA, compartió avances en materia de creación y aplicación de capacidades espaciales; entre los cuales se resaltó que se está trabajando en el establecimiento de una Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales. Otro aspecto que destacó la delegación fue el lanzamiento en 2023 del satélite FACSAT-2 “Chiribiquete”, que permite realizar análisis acerca de la vegetación, control de deforestación, detección de incendios, análisis de cuerpos de agua, infraestructura crítica, ordenamiento territorial, control de la minería, entre otros, aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como Acción por el Clima y Vida de ecosistemas terrestres

En el 63 período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, Colombia informó sobre los avances en materia legislativa y de política pública en temas del espacio ultraterrestre, así como sobre el proyecto de ley para la creación de una agencia de asuntos espaciales. Igualmente, Colombia manifestó preocupación por posibles actividades militares en el espacio, señalando que la mayoría de los Estados no cuentan con armas de destrucción masivas, ni intención de tenerlas y, con esa autoridad moral y política, se exige a los países con programas espaciales avanzados y armas de destrucción masiva, que se abstengan de iniciar una carrera armamentística en el espacio. En cuanto a las medidas de reducción y eliminación de desechos espaciales, se reiteró la necesidad de definir normas internacionales vinculantes, y se hizo un llamado a intensificar la cooperación entre los países con capacidad espacial ya establecida y aquellos países emergentes en el sector espacial.

Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

Colombia ha mantenido su participación protagónica en la CIAT, que es una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero que tiene por objeto la protección y conservación de toda clase de atunes y especies afines encontradas en el Océano Pacífico Oriental (OPO) para mantener sus poblaciones en niveles de abundancia que permita su aprovechamiento sostenible.

Por ejemplo, el país participó de manera exitosa en la 101ª reunión de la CIAT y la 46ª reunión de las partes del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (AIDCP), que tuvieron lugar del 31 de Julio al 11 de agosto de 2023. En estas reuniones se presentaron las propuestas de medidas de conservación de Colombia, que se discutieron y negociaron junto a las otras 19 medidas presentadas por las demás delegaciones.

Entre los logros de la delegación colombiana estuvo alcanzar el consenso en una nueva resolución con la que mejora la protección de los tiburones frente a las prácticas de aleteo, manipulación peligrosa y pesca excesiva, al tiempo que se promueve la investigación sobre el estado de sus poblaciones. También se lograron acuerdos para la adopción de 14 resoluciones de medidas de conservación para las pesquerías reguladas por esta Comisión y un importante ahorro en la cuota de Colombia en este organismo internacional.

En 2024, el país participó en el 15° Comité Científico Asesor de la CIAT, que tuvo lugar entre el 5 y el 14 de junio, donde se revisaron y discutieron las recomendaciones y datos provistos por el personal científico de esta organización, con miras a las negociaciones donde se definirán las nuevas medidas de conservación, que tendrán lugar en la 102° reunión de la CIAT.

Desarrollo rural, soberanía/seguridad alimentaria y nutrición

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Colombia participó en julio de 2023 en el Momento de Balance de Naciones Unidas para la Transformación de los Sistemas Alimentarios, que se llevó a cabo en Roma. La delegación de Colombia estuvo liderada por la Ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, quien tuvo una destacada participación en varios espacios del evento, donde se abordaron temas de interés estratégico para Colombia como la importancia de las dietas saludables, el acceso equitativo a la tierra y los recursos naturales y la importancia de los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas para la sostenibilidad y la conservación de la naturaleza y la biodiversidad.

Asimismo, en el mes de octubre, Colombia estuvo presente en el Foro Mundial de la Alimentación y en la 51ª Sesión del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO, en el que se aprobaron las Directrices Voluntarias para el Empoderamiento de las Mujeres y Niños en el marco de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición.

Finalmente, en marzo de 2024, Colombia participó en la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (LARC), que se llevó a cabo en Guyana. La delegación estuvo encabezada por la Viceministra de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura, y durante la Conferencia se debatió y



reflexionó acerca de los retos y oportunidades de la región en la transformación de los sistemas alimentarios. Asimismo, se sostuvieron reuniones bilaterales con el Director General de la FAO, Qu Dongyu y con la Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria, Nosipho Nausca-Jean Jezile.

Propiedad intelectual

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Colombia tuvo un rol protagónico al interior de la OMPI, destacando su labor en promover acciones tendientes a la consolidación de un sistema de propiedad intelectual flexible e inclusivo; el cual se ponga al servicio de la sociedad y de alcanzar un verdadero Desarrollo Sostenible. En este sentido, nuestro país participo de manera activa en las diferentes sesiones de los comités permanentes de la organización, en especial aquellas relacionadas con los temas de conocimientos y saberes ancestrales, flexibilidades, excepciones y limitaciones a los derechos de propiedad intelectual, entre otros.

Destacamos la activa participación de Colombia en la Conferencia Diplomática sobre Recursos Genéticos, que tuvo lugar del 13 al 24 de mayo de 2024, en la que Colombia suscribió el Tratado sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados. Este nuevo Tratado multilateral busca mejorar la eficacia, transparencia y calidad de las patentes relacionadas con los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a estos, e impedir que se concedan erróneamente patentes para invenciones que no sean nuevas, ni conlleven a una actividad inventiva en lo que respecta a ellos.

Este instrumento internacional que Colombia suscribió es el resultado de más de 25 años de trabajo de nuestro país en el seno de la OMPI, representando un significativo avance hacia el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales sobre su conocimiento tradicional, puesto que busca erradicar la apropiación indebida de estos conocimientos por parte de terceros. A la vez, este Tratado, robustece la normativa vigente que Colombia adoptó hace más de 30 años en conjunto con los países de la CAN sobre esta materia.

Así mismo, Colombia participó en las Asambleas Generales de la OMPI, principal órgano decisorio del organismo, que se llevaron a cabo del 9 al 17 de julio de 2024, y donde se establecen las prioridades de trabajo de la organización para el siguiente año. En este importante encuentro nuestro país promovió la

necesidad de seguir profundizando los trabajos relativos a la protección de los Conocimientos Tradicionales y las Expresiones Culturales, y la Promoción de un sistema de Propiedad Intelectual flexible e inclusivo, para fomentar la sostenibilidad y la innovación a nivel global y la consolidación de este como una herramienta que permita generar las transformaciones económicas requeridas para un verdadero Desarrollo Sostenible.

Finalmente, se destaca la participación de Colombia en la 31ª sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), que tuvo lugar del 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2023, y donde Colombia promovió la generación de nuevos proyectos e iniciativas para potencializar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, que permitan una transición justa hacia energías limpias y economías descarbonizadas; así como la consolidación de la Justicia Social necesaria para garantizar las transformaciones sociales que requiere la humanidad.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El Ministerio de Relaciones Exteriores promovió en diferentes escenarios internacionales la importancia de tomar acciones contundentes para atender las múltiples crisis planetarias, luchar contra el cambio climático y defender la biodiversidad de nuestro planeta, con el fin de asegurar un futuro sostenible en las próximas décadas para las generaciones futuras.

Colombia participó en el Séptimo Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible auspiciado por la CEPAL que tuvo lugar del 15 al 18 de abril de 2025 en la ciudad de Santiago de Chile. Durante este evento, se resaltó la importancia de avanzar en una verdadera integración regional, enfocada en la consolidación de una verdadera Paz con la Naturaleza, que permita generar mejores condiciones de Desarrollo Sostenible para Latinoamérica y el Caribe.

Igualmente, Colombia tuvo una destacada y activa participación en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (HLPF por sus siglas en inglés) 2024, que tuvo lugar del 8 al 17 de julio de 2024 en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. Este evento es el principal espacio multilateral de seguimiento a la implementación y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. La delegación nacional, que contó con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y el Departamento

Administrativo Nacional de Estadística (DANE), promovió ejercicios reflexivos frente a la reducción de la pobreza y el hambre, la protección del medio ambiente, y la consolidación de una Paz Total en los territorios y con la Naturaleza, todos pilares y banderas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la Vida”.

En el marco del Foro, Colombia presentó su cuarto Reporte Nacional Voluntario ante las Naciones Unidas de seguimiento y evaluación a la implementación de los ODS en el país. Este reporte se centró en los desafíos que enfrenta nuestro país para superar el hambre y mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población. Para ello, se realizó un exhaustivo análisis de los desafíos relacionados con la gobernanza, los problemas de financiamiento, las trampas de pobreza, las poblaciones vulnerables y los grupos étnicos, y los factores y consecuencias de la inseguridad alimentaria y nutricional.

Tercera Cumbre P4G, Colombia 2023

El Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la organización de la Tercera Cumbre P4G, que tuvo lugar el 22 y 23 de septiembre de 2023, en la ciudad de



Tercera Cumbre P4G en Bogotá, Colombia (22 de septiembre de 2023)

Bogotá. Esta Cumbre Global, que se llevó a cabo por primera vez en América Latina y contó con más de 1100 participantes de 24 países, fue un encuentro mundial centrado en acelerar el despliegue de la financiación climática mundial para empresas locales, y en impulsar políticas concretas para avanzar hacia una transición justa y un futuro con cero emisiones.

Durante la Cumbre, representantes de gobiernos, el sector privado, emprendedores, centros de pensamiento y diversas organizaciones aportaron información sobre soluciones empresariales y políticas concretas para canalizar la financiación climática para las transiciones justas. La Cumbre contó con la participación de representantes de todos los países socios de P4G (Bangladesh, Chile, Corea, Dinamarca, Etiopía, Indonesia, Kenia, México, Países Bajos, Sudáfrica y Vietnam), y presentó más de 60 alianzas innovadoras que trabajan en una amplia gama de soluciones climáticas, como sistemas de energía limpia, prácticas sostenibles para el uso de la tierra y desarrollo de infraestructura resiliente.

El proceso de organización de la Cumbre P4G en Colombia expresó el espíritu de la plataforma de alianzas multinivel y multiactor. El Gobierno Nacional, la ANDI y la Alcaldía Mayor de Bogotá, por parte de Colombia, junto con el personal de P4G, conformaron un comité de coordinación que trabajó en conjunto, durante más de un año, con el fin de llevar este enfoque innovador a las discusiones y actividades de la Cumbre.

En el marco de la Cumbre también se llevó a cabo un encuentro de jóvenes, organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, en colaboración con el Gobierno de la República de Corea, la Red Global de Desafío Climático Juvenil (GYCC) y *Next Generation City Action*. Más de 300 jóvenes, incluyendo cerca de 40 jóvenes provenientes de países como la República de Corea, India, China, Kenia, Dinamarca, Sudáfrica, entre otros, compartieron sus iniciativas ambientales, así como sus visiones y propuestas relacionadas con la conservación y protección de la biodiversidad, la transición energética justa y la gestión ambiental urbana.

La Declaración de la Cumbre de Jóvenes instó a tomar medidas específicas para mitigar los desafíos en los sectores de la alimentación, el agua, la energía y la economía circular. Esta incluyó compromisos prácticos, como el fomento de las dietas basadas en plantas y las campañas de concienciación en línea, así como los llamamientos al apoyo gubernamental y las políticas que incentivan las soluciones en estos



Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Colombia participó en la 49ª sesión ordinaria del Consejo Latinoamericano, que tuvo lugar los días 5 y 6 de diciembre de 2023, y que es el principal espacio de decisión del organismo, donde se debatieron los planes y programas de trabajo para el año 2024. Destacamos que Colombia haya sido elegida segundo vicepresidente del Consejo para el año 2024. De esta manera, impulsamos temas de interés nacional como la reindustrialización, la integración regional, la transición energética y el fortalecimiento de la infraestructura latinoamericana y del caribe.

Igualmente, a lo largo del año funcionarios del Gobierno Nacional participaron en diferentes talleres y seminarios organizados por el SELA en diversos temas como el 4º Taller sobre instrumentos de política pública basados en la economía del comportamiento, que tuvo lugar los 23 y 24 de abril de 2024 en la ciudad de Bogotá; el Taller de validación de puntajes del Índice de Políticas Públicas para mipymes en América Latina y el Caribe (IPPALC), que tuvo lugar en formato híbrido los días 29 y 30 de agosto de 2023 en la ciudad de Brasilia, Brasil; y el “Taller Virtual: Estrategias para la integración de las mujeres y niñas migrantes”, que se realizó vía Zoom el día 16 de julio de 2024.

Asuntos sociales

Género

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del Cambio, las mujeres son centrales para el cambio transformador que requiere el país y el mundo. En ese sentido, la agenda de género es una prioridad para la política exterior del país.

Bajo este enfoque, en octubre de 2023, en el marco de la Semana del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad, Colombia presentó oficialmente los avances en el Plan de Acción Nacional para la implementación de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, aclarando los pasos consecuentes para la finalización y presentación del Plan.

Por otro lado, Colombia asumió en enero de 2024 la Presidencia de la Alianza Internacional para la Prevención de la Violencia Sexual en los Conflictos (PSVI, por sus siglas en inglés), para el periodo 2024-2025, con el objetivo de avanzar



en la prevención, eliminación y abordaje integral de la violencia sexual en los conflictos contra mujeres en toda su diversidad, hombres, niñas y niños.

Así mismo, el 1 de febrero de 2024, Colombia suscribió el Memorando de Entendimiento para Crear el Centro de Excelencias de Mujeres, Paz y Seguridad de América Latina y el Caribe, el primero en la región y el tercero del mundo. El objetivo de este Centro de Excelencia es permitir el intercambio de experiencias de múltiples países y actores de América Latina y El Caribe para promover la investigación, la innovación y el análisis sobre los retos de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en la región.

Además, la Viceministra de Asuntos Multilaterales participó en el 68° periodo de sesiones de la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), que tuvo lugar en Nueva York, Estados Unidos, del 11 al 22 de marzo de 2024, la cual tenía como tema “Acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con perspectiva de género”. En el marco del Grupo de Buenos Aires en el cual Colombia negocia, el país fue vocal en la importancia de reconocer, redistribuir, reducir y valorar el trabajo de cuidado no remunerado, así como la necesidad de promover la



responsabilidad colectiva entre los Estados, las comunidades, las familias y el sector privado al respecto. Del mismo modo, Colombia impulsó temas como la reducción de la feminización de la pobreza, el cierre de la brecha digital de género y la equidad digital, el rol de las mujeres rurales en la reducción de la pobreza y su acceso a la tierra, el reconocimiento de la autonomía económica de las mujeres, la necesidad de reconocer la violencia económica como una forma de violencia, entre otros.

Tabaco

El Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) es el primer tratado internacional negociado bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud. La Conferencia de las Partes es el órgano rector del CMCT y su décima versión se celebró en Panamá del 5 al 10 de febrero de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores, encabezó la delegación nacional. La COP 11 se realizará la semana del 17 de noviembre de 2025 en Ginebra, Suiza.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en colaboración con el Ministerio de Salud y Protección Social y con la participación de otras carteras como por ejemplo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se encarga de coordinar el proceso de preparación de la participación nacional en la COP, que consiste en una serie de reuniones intersectoriales, como espacio de diálogo para compartir las diferentes aproximaciones frente a los temas de la agenda.

Estos encuentros cuentan con la participación de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) en su condición de gremio más grande del país y pilar para promover la competitividad empresarial, así como de la sociedad civil quien también es un actor no estatal muy interesado en estos desarrollos.

Durante el 2023 y 2024, se han sostenido varios encuentros en el marco de los cuales se abordaron asuntos relacionados con la presentación del informe nacional sobre los avances de Colombia en la implementación del CMCT, el estado del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, los sistemas de seguimiento y localización, y la preparación de la posición nacional de cara a la décima conferencia de las partes.

En particular, se destaca el avance alcanzado frente al proceso de negociación a nivel interinstitucional sobre el proyecto de decreto que formalizaría el mecanismo de coordinación interinstitucional.

Envejecimiento

La región de las Américas ya cuenta con una Convención para proteger y garantizar los derechos humanos de las personas mayores. No obstante, es fundamental continuar con las gestiones y discusiones multilaterales que permitan la formulación de un instrumento vinculante de alcance global.

Colombia, por su parte, no desfallecerá en su compromiso de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo del envejecimiento activo y saludable y de una vejez digna, autónoma e independiente en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal.

Colombia participó en la 14ª Sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas (OEWGA por sus siglas en inglés), que se realizó del 20 al 22 y 24 de mayo de 2024 en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York.

La delegación de Colombia estuvo encabezada por la Embajadora de Colombia, Representante Permanente ante las Naciones Unidas. En esta sesión, Colombia compartió su experiencia a la luz de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031 y como signatario de la Convención Interamericana sobre la Protección de los derechos de las personas mayores.

Adicionalmente, Colombia hizo un llamado a la acción para abordar los asuntos de envejecimiento y vejez con enfoque diferencial e interseccional, el reconocimiento de las personas mayores pertenecientes a comunidades étnicas, la eliminación de todas las formas de discriminación, entre otros importantes asuntos.

En esta sesión se adoptó un documento de recomendaciones para abordar las lagunas en la garantía de los derechos de las personas mayores, que incluye entre las opciones, un instrumento internacional legalmente vinculante para promover, proteger y asegurar el reconocimiento y la realización de todos los derechos humanos de las personas mayores.

Población y desarrollo

La Viceministra de Asuntos Multilaterales participó en el 57º periodo de sesiones de la Comisión sobre Población y Desarrollo, que tuvo lugar en Nueva York del 29 de abril al 3 de mayo de 2024.



Después de cinco años sin poder aprobar un resultado concreto, la Comisión aprobó una Declaración Política para conmemorar el trigésimo aniversario de la aprobación del histórico Programa de Acción sobre Población y Desarrollo. La Declaración renovó el compromiso de los Estados para avanzar en la implementación plena, efectiva y acelerada del Programa de Acción, y reconoció que las dinámicas poblacionales, los cambios en las estructuras de edad, la urbanización y la migración internacional continuarán moldeando el mundo para las generaciones actuales y futuras.

Colombia hospedó la V Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, los días 3 y 4 de julio de 2024 en Cartagena de Indias. En esta sesión, Colombia asumió la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia por un periodo de dos años (2024-2026). El 2 de julio se realizó el Foro de la Sociedad Civil.

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que se convoca con carácter permanente y regular.

En la reunión se presentó el documento *Población, desarrollo y derechos en América Latina y el Caribe. Segundo informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, que aborda los logros del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y los desafíos para su implementación a 30 años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo.

Por otro lado, en la reunión se realizaron dos paneles. El primero sobre los logros y desafíos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo a 30 años del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo. El segundo, por propuesta de Colombia, versó sobre las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo.

La Conferencia contó con la realización de múltiples eventos paralelos que abordaron los diferentes desafíos comunes de la región presentados en el segundo informe regional.

Como resultado de la Conferencia, los Estados miembro aprobaron una resolución que incluye asuntos como la renovación del compromiso regional con el Consenso de Montevideo y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la relación entre la agenda de población y desarrollo y la Agenda 2030, la importancia de lograr la igualdad de géne-

ro, la protección de los derechos sexuales y reproductivos, y la eliminación de la violencia y discriminación contra mujeres, adolescentes y niñas. Además, el documento reconoce cómo los cambios en la estructura de edad afectan a la sociedad, así como los desafíos persistentes en la región, incluyendo la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades.

Por iniciativa de Colombia, la resolución crea un Grupo de Amigos de la Presidencia de composición abierta sobre los derechos de las personas con discapacidad y la agenda de población y desarrollo en el marco de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (denominado grupo de Cartagena), con el fin de examinar posibles estrategias para avanzar en la integración de las personas con discapacidad, en estrecha colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Eso teniendo en cuenta que la agenda de discapacidad será una de las prioridades de Colombia en la presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, para el periodo 2024-2026.

Salud

Colombia está liderando transformaciones profundas para recuperar y fortalecer sistemas de salud universales, basados en la atención primaria y en un modelo de salud preventivo, predictivo, participativo, territorializado, intercultural con trabajo digno y decente para el personal sanitario, redes integrales e integradas de servicios de salud y la autonomía sanitaria.

En estos años, el país ha avanzado en extender la atención primaria a través de miles de equipos médicos y el inicio de la recuperación, modernización y ampliación de la infraestructura básica de salud por todo el territorio nacional, la financiación directa de los servicios de salud, la implementación de planes de choque para enfrentar la mortalidad materna e infantil, para detectar y tratar con oportunidad el cáncer, para promover la salud mental y atender el trastorno mental y relanzar el plan de eliminación y control de más de 16 enfermedades transmisibles.

En línea con la política de reindustrialización (CONPES 4129), la apuesta del sector salud comprende el desarrollo de capacidades para la producción local de ingredientes activos, excipientes, medicamentos, incluyendo vacunas, radiofármacos y dispositivos médicos.



Organización Mundial de la Salud (OMS)

La 77ª Asamblea Mundial de la Salud tuvo lugar del 27 de mayo al 1 de junio de 2024 en Ginebra, Suiza. En esta Asamblea no se pudo cerrar la negociación del Acuerdo de la OMS sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Pandemias. Sin embargo, se logró acordar un paquete de Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional, que es el actual instrumento jurídicamente vinculante para prevenir la propagación internacional de enfermedades. En ambos procesos Colombia tuvo una activa participación, resaltando la equidad como principio, que evite volver a experimentar las inequidades que se vieron durante la pandemia de Covid-19.

Acuerdo de la OMS sobre prevención y preparación frente a emergencias sanitarias

La Asamblea adoptó una Decisión del 1 de junio, por medio de la cual:

- ▶ Se extendió el mandato del Órgano de Negociación Intergubernamental para finalizar su trabajo tan pronto como sea posible y remitir su resultado para la 78ª Asamblea Mundial de la Salud en 2025, o antes, a través de una Sesión Especial en 2024.
- ▶ Se considerará la rotación de la Mesa del Órgano de Negociación.
- ▶ La próxima reunión se celebrará en julio de 2024 para considerar el plan de trabajo y las modalidades de las próximas reuniones.

Segunda Conferencia Mundial sobre Contaminación del Aire y la Salud

El Viceministro de Salud anunció que Colombia será la sede de la Segunda Conferencia Mundial sobre Contaminación del Aire y la Salud, del 25 al 27 de marzo de 2025 en Cartagena de Indias. Este evento reunirá a Ministros de salud, líderes mundial y expertos para discutir y acordar acciones concretas para abordar los riesgos y llegar a consensos sobre la salud pública y sus sinergias con la contaminación del aire y el cambio climático.

- ▶ Colombia también participará en un Grupo de Amigos del Aire Limpio y la Salud, para impulsar estos asuntos en la OMS, y la preparación de la Segunda Conferencia.

- ▶ A continuación, se mencionan otras Conferencias que organizará Colombia, en el ámbito de la salud:
- ▶ La Conferencia para la Eliminación de la Violencia contra la Niñez, que tendrá en octubre del 2024 en Bogotá.
- ▶ La edición del 2024 de la Escuela Mundial de la Organización Mundial de la Salud sobre la Salud de los Refugiados y los Migrantes, liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- ▶ La segunda Conferencia Mundial de la OMS sobre Contaminación del Aire y Salud, que tendrá lugar en Cartagena del 25 al 27 de marzo de 2025.
- ▶ La Conferencia Internacional en Planificación Familiar (ICFP), proyectada a realizarse en el segundo semestre del 2025.

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

La OPS es la organización internacional especializada en salud pública de las Américas y sirve como la oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La 174ª Sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud se realizó del 24 al 28 de junio de 2024 en la sede la OPS en Washington D.C., Estados Unidos de América. En esta reunión Colombia participó activamente en asuntos de especial importancia, como la Política para fortalecer la actuación del sector salud en torno al cambio climático, el Plan Estratégico de la OPS 2026-2031, la Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional y la Estrategia y Plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la región de las Américas. Los documentos resultantes de la reunión se encuentran [aquí](#).

Asentamientos humanos

Nominación de Colombia al *Executive Board* de ONU-Habitat

Realizada en noviembre de 2023. ONU-Habitat informó sobre la designación de la República de Colombia para llenar una vacante en el Executive Board, tras la concesión de un asiento por parte de la República de Costa Rica y la solicitud expresa de Colombia para formar parte de este órgano de gobierno. En ausencia de objeciones en los 30 días precedentes, Colombia fue debida-



mente designada como Miembro del Executive Board, representando al Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) hasta la reanudación de la segunda sesión regular de la Asamblea de ONU-Habitat en 2025.

Participación de Colombia en la tercera sesión del 2023 del *Executive Board* de ONU-Habitat

Llevada a cabo en noviembre de 2023. En el marco de esta reunión se resaltaron las prioridades de Colombia en materia de gestión comunitaria del agua, programa basura cero, acceso al agua mediante tecnologías no convencionales y gestión comunitaria del hábitat. En el marco de esta reunión, Colombia fue nombrada Presidente del Grupo *ad hoc* de trabajo en temas programáticos, presupuestales y Administrativos del *Executive Board* de ONU-Habitat.

Participación de Colombia en la primera sesión del 2024 del *Executive Board* de ONU-Habitat

En esta primera sesión del año 2024 del Executive Board, que se llevó a cabo en mayo de 2024, el Embajador de Colombia ante el gobierno de la República de Kenia, como Presidente del Grupo *ad hoc* sobre asuntos programáticos, presupuestarios y Administrativos, lideró las discusiones de las distintas decisiones a tenerse en cuenta en el marco de esta sesión del Executive Board y logró la obtención de consenso entre los países miembros del Executive Board en decisiones clave relacionadas con el Programa de trabajo y presupuesto de ONU-Habitat para 2025, así como otros asuntos financieros y administrativos.

Participación de Colombia en el *Joint Bureau* de ONU-Habitat en México en calidad de Vicepresidente del CPR de GRULAC

El *Joint Bureaux Meeting* en el que participó Colombia, llevado a cabo del 21 al 23 de marzo de 2024 en la Ciudad de México, tuvo como objetivo principal revisar y discutir diversos temas clave relacionados con la gobernanza y las operaciones de ONU-Habitat. Los puntos de la agenda incluyeron la adopción de la agenda provisional, actualizaciones sobre el progreso de las resoluciones de la Asamblea de ONU-Habitat, la preparación del próximo Plan Estratégico (2026-2029), las elecciones de los cuerpos gobernantes de ONU-Habitat y la planificación de eventos futuros como la sesión del Foro Urbano Mundial en El Cairo y el Día Mundial del Hábitat 2024 en Querétaro. También se realizaron visitas de campo para observar

la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Parque Bicentenario en Ecatepec.

Participación en el IV Desayuno con Cooperantes de ONU-Habitat

En abril de 2024, el Embajador de Colombia ante el gobierno de la República de Kenia, participó como ponente en este evento organizado por ONU-Habitat, centrado en la consolidación de ciudades, territorios y comunidades inclusivas.

El Embajador compartió perspectivas desde Colombia en la sesión “Soluciones durables al desplazamiento”, destacando la importancia de abordar el desplazamiento con soluciones sostenibles.

Se presentaron los resultados del proyecto “Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias” y se introdujeron nuevas iniciativas que se implementarán a partir de 2024 desde el Hub de Países Andinos de ONU-Habitat.

Jóvenes

Participación del Viceministro de Juventudes, Gareth Sella, en el Foro de Juventudes del ECOSOC. Realizado en abril del 16 al 18 de 2024, Nueva York. El Viceministro Sella intervino en dos sesiones del Foro de Juventud del ECOSOC:

Sesión regional de América Latina y en la sesión denominada *Financing our Future: Road to a Robust Climate Finance System for Present and Future Generations*. En la intervención en la sesión de América Latina, el Viceministro Sella mencionó los cambios institucionales que ha experimentado Colombia en los temas de juventud, especialmente para dar paso al Viceministerio de Juventudes como producto del mandato popular otorgado al Gobierno del Cambio, presentó algunos detalles de la creación del Ministerio del Igualdad y del programa de Jóvenes en Paz, anunciando que es el despliegue más amplio institucional para responder a los jóvenes con una estrategia integral.

Se realizó la siguiente reunión:

- Reunión con el Secretario General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), así como reuniones bilaterales con las autoridades de Brasil, China, Paraguay y España por pedido de ese país.



El Viceministro Sella participó además en los siguientes eventos paralelos:

- “Innovar y Liderar: Habilidades de la Juventud para un Futuro Sostenible”, organizado por la Misión Permanente de Kenia ante las Naciones Unidas, y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI/WIPO), que tuvo lugar el 17 de abril. En el evento, el Viceministro participó junto a sus homólogos de Uganda, Sierra Leona, Nigeria, y representantes y líderes juveniles del sector privado de Filipinas y Colombia. En su intervención, el Viceministro hizo énfasis en la importancia de la voluntad política y de empoderar a los jóvenes que han participado activamente en los liderazgos populares y en sus territorios, para que puedan asumir liderazgo político con respaldo de Gobierno que les permita introducir los cambios que se requieren.
- “Reunión de Ministros y Responsables de Juventud” convocado por el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, que tuvo lugar el 18 de abril de 2024.

Discapacidad

En Nueva York, del 11 al 13 de junio de 2024, se llevó a cabo el 17° periodo de sesiones de la Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la que Colombia estuvo dignamente representada con una activa participación del Director para la Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Igualdad y Equidad, Anderson Henao. El tema principal de la sesión fue: “Repensar la inclusión de la discapacidad en la actual coyuntura internacional y ante la Cumbre del Futuro”.

En la intervención nacional durante la discusión general, se anunció que se está trabajando en reformas en los sistemas laboral, educativo y de salud para hacerlos más inclusivos y ayudar a resolver las crisis actuales. Asimismo se destacó que las políticas públicas no tienen sentido sin tener en cuenta a las personas con discapacidad y se compartieron las siguientes tres iniciativas: I) el establecimiento del Ministerio de la Igualdad; II) el establecimiento del Fondo de desigualdad e inequidad, que promueve recursos para la inclusión; y, III) la creación del Sistema Nacional de Cuidados, con énfasis en el reconocimiento al trabajo remunerado.

La conferencia realizó tres mesas redondas y un diálogo interactivo entre Estados, organismos del Sistema ONU, y otras partes interesadas en la implementación de la Convención. El Director Henao, participó como panelista en la mesa redonda 2, realizada el 12 de junio, bajo el tema “Personas con discapacidad en

situación de riesgo y emergencias humanitarias”. En esta mesa, se compartieron cinco principios para priorizar a las personas con discapacidad en situación de riesgo: I) la protección de la vida; II) la ética en la atención humanitaria; III) la responsabilidad de las organizaciones que representan a las personas con discapacidad; IV) la creación de políticas públicas y respuestas de gobiernos; y, v) la cooperación internacional. Finalmente, se destacó la importancia de un diagnóstico en la planificación de la ayuda humanitaria, la inclusión de las personas con discapacidad que hacen parte de Pueblos Indígenas y comunidades locales, la prevención de la discriminación de todo tipo y la garantía de accesibilidad en las ayudas humanitarias, para la protección de las personas con discapacidad.

La Misión de Colombia en Nueva York gestionó la realización de nueve reuniones bilaterales entre el Director Henao y sus homólogos de Estados y miembros. En las reuniones se abordaron diversos temas, incluyendo la asistencia personal y el proyecto piloto de casas de habitación para personas con discapacidad, compartida por España; y la ley de Cuotas para la inclusión laboral en Ecuador. Asimismo, se abordó el acceso virtual al sistema de disponibilidad laboral y de la figura de cuidadores sustitutos. Además, se trató con Uruguay su baremo de dependencia y cuidados, así como el funcionamiento de su dirección de discapacidad, que cuenta con programas de procesos de vida independiente, áreas vinculadas a diferentes apoyos (especialmente tecnológicos) y con una línea de política que busca la institucionalidad de las personas con discapacidad.

Se destaca que, en reunión bilateral solicitada por Suecia, los delegados del Ministerio de Salud y Asuntos Sociales indicaron que están a cargo de la coordinación de la Conferencia de Eliminación de la Violencia Contra los Niños, que se realizará en Colombia en el mes de noviembre de 2024, y expresaron su interés por incluir un enfoque de discapacidad en la Conferencia y su documento resultado.

Con la delegación de Paraguay se abordó el Modelo de Vida Independiente implementado en ese país. También, con Singapur se discutió sobre el Movimiento de Vida Independiente de ese país, así como sobre sus sistemas de apoyo para personas con discapacidad. Finalmente, se llevó a cabo una reunión con Brasil, en la que se discutió sobre la Cumbre Regional de Discapacidad, que próximamente se celebrará en Colombia.

La Misión de Colombia en Nueva York copatrocinó 4 eventos paralelos durante la Conferencia, en los que el Director Henao tuvo participación como panelista. El primero de los eventos fue el 10 de junio y su tema fue el fortalecimiento de la protección de los refugiados y migrantes con discapacidades. El segundo



evento versó sobre las obligaciones de los Estados en materia de derechos de las personas con discapacidad en el contexto de los riesgos y emergencias climáticas. El tercer evento giró en torno al rol de los líderes mundiales y los jóvenes con discapacidad en la Cumbre del Futuro. Finalmente, el cuarto evento abordó la accesibilidad digital para personas con discapacidades, en vista del Pacto Digital Global y del Código de Conducta.

Asuntos ambientales

Bosques

Del 26 al 28 de octubre de 2023 en Brazzaville, República del Congo, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Cumbre de las Tres Cuencas de Ecosistemas de Biodiversidad y Bosques Tropicales, que reunió representantes de las regiones del Amazonas, el Congo y Borneo-Mekong-Sudeste Asiático con la ambición de formar una coalición global, teniendo en cuenta que estas regiones por sí solas representan el 80% de los bosques tropicales del mundo y dos tercios de la biodiversidad terrestre, y desempeñan un papel esencial en la regulación del equilibrio de carbono.

Del 13 al 17 de noviembre de 2023, en la ciudad de Pattaya, Tailandia, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la 59ª sesión del Consejo de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, en la cual se acordaron medidas para la gestión sostenible de los bosques y de cooperación internacional para la financiación de su protección.

El Comité Forestal (COFO) es el máximo órgano estatutario de la FAO. Los períodos de sesiones son cada dos años; reúnen a los responsables de los servicios forestales y a otros altos funcionarios gubernamentales. El próximo será del 22 al 27 de julio de 2024. El COFO 27 se llevará a cabo junto con la 9ª Semana Forestal Mundial (SFM 2024), bajo el lema: “Acelerar las soluciones forestales a través de la innovación”.

Páramos y montañas

La Iniciativa Andina de Montañas (IAM), una plataforma que incluye los 7 países andinos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), que tiene como función fomentar la cooperación y los acuerdos entre los países

de la región Andina a fin de facilitar decisiones dirigidas al desarrollo sostenible de las áreas de montaña y sus poblaciones, promoviendo una adecuada gestión, manejo, conservación y gobernanza de los ecosistemas de montaña y la formulación e implementación de políticas, estrategias, planes y programas orientados al desarrollo de las poblaciones de montaña de los países miembros y afrontar el cambio climático.

Colombia, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) asumió la coordinación regional de esta iniciativa en 2024. La Reunión presencial del Consejo de los Países Miembros se realizó el 2 al 4 de julio de 2024 en Bogotá, con un programa de trabajo de 3 días de los cuales, el primero se realizó en la sede del Ministerio de Relaciones, el segundo comprendió una salida de campo y el tercero incluyó sesiones técnicas en la sede del Instituto Alexander Von Humboldt.

Acuerdo de Escazú

Tercera Conferencia de las Partes: del 22 al 25 de abril del 2024 en Chile, se realizó la COP3 de Escazú, en la que Colombia participó en calidad de observador. En esta instancia se aprobó el Plan de Acción sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales, elaborado por los coordinadores del Grupo de Trabajo *ad hoc* compuesto por Chile, Ecuador y San Cristóbal y Nieves. Asimismo, se presentaron informes de la Secretaría, Mesa Directiva, Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento y rutas de implementación nacional.

Transición energética

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)

El Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo una participación en la 60ª Junta de Expertos y la 53ª Reunión de Ministros de la OLADE durante la 8ª edición de la Semana de la Energía en Montevideo, Uruguay, del 6 al 10 de noviembre, donde se facilitó un espacio crucial para el intercambio de experiencias y conocimientos en el sector energético regional. Este foro no solo identificó oportunidades para nuestra nación en términos de innovación y transiciones energéticas inclusivas, sino que también resaltó la importancia de la equidad de género como un aspecto central en estas discusiones.

Certificado Regional de Hidrógeno de Bajas Emisiones (CertHiLAC): el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la retroalimentación técnica y jurídica del



Certificado Regional de Hidrógeno de Bajas Emisiones (CertHiLAC), una iniciativa regional promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Latinoamericana de Energía Eléctrica (OLADE). Esta propuesta, originada en la 7ª Semana de la Energía de OLADE y adaptada a las condiciones regionales, establecerá reglas y procedimientos estandarizados para la certificación de atributos ambientales en el creciente mercado del hidrógeno.

Minerales estratégicos

En abril de 2024, Colombia nominó a la Viceministra de Minas y Energía, Johana Rocha, para integrar el Panel sobre Minerales Críticos para la Transición Energética de la Organización de las Naciones Unidas. El objetivo general del Panel es desarrollar un conjunto de principios voluntarios globales y comunes sobre temas que son clave para generar confianza entre los gobiernos, las comunidades y la industria, mejorando la transparencia y la inversión, y garantizando una operación justa y equitativa de las cadenas de valor sostenibles, responsables y confiables de los minerales críticos para la transición energética.

La nominación reconoce al rol activo de Colombia en las discusiones globales sobre transición justa y transformación de modelos de desarrollo, y su política de descarbonización económica que requerirá un incremento gradual de la generación de energías renovables (eólica, solar, hidrógeno verde, geotermia, entre otras), acorde a los compromisos de reducción de emisiones de los países en el Acuerdo de París.

Economía circular

El 7 de mayo de 2024, en Bogotá, se realizó una nueva versión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia y Finlandia. Como países miembros de la Alianza Global para la Economía Circular y la Eficiencia de los Recursos (GACERE, por sus siglas en inglés), ambos Estados reafirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación bilateral en materia de intercambio de conocimientos y experiencias en economía circular, lo cual será clave para impulsar el crecimiento verde y la transformación hacia patrones de consumo y producción sostenibles.

Químicos y desechos

Colombia, a través de Cancillería y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, participó en la quinta Conferencia Internacional sobre Químicos (ICCM 5)

realizada en Bonn, Alemania, del 25 al 29 de septiembre de 2023 y en la cual se adoptó el nuevo Marco Global sobre Químicos. Este instrumento, de carácter voluntario, que proporciona una visión para un planeta libre de daños causados por productos químicos y desechos, para un futuro seguro, saludable y sostenible.

El Marco se basa en 28 objetivos que apuntan a mejorar la gestión racional de los productos químicos y los desechos. Los gobiernos se han comprometido a crear, para 2030, un entorno regulatorio comprensivo para reducir la contaminación química e implementar políticas para promover alternativas más seguras, mientras que la industria se ha comprometido a gestionar los productos químicos y a reducir o eliminar su impacto.

Del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023, Colombia participó en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza. El objetivo del encuentro fue adoptar decisiones para alcanzar los objetivos de proteger la salud humana y el medio ambiente de los impactos antropogénicos del mercurio como sustancia peligrosa.

En el marco de las sesiones los Estados Parte acordaron:

- ▶ Obtener el consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones sobre la Minería Artesanal y a Pequeña Escala.
- ▶ Solicitar a la Secretaría que elabore orientación para ayudar a las Partes a identificar, gestionar y reducir el comercio de mercurio procedente de la extracción primaria de mercurio, y facilitar el intercambio de cualquier información relacionada con el comercio de este metal.
- ▶ Solicitar a las Partes que no hayan presentado sus informes nacionales para el primer ciclo completo de presentación de informes nacionales que lo hagan antes del 31 de diciembre de 2023.
- ▶ Invita a las Partes con fuentes relevantes de liberaciones de mercurio para tener en cuenta las orientaciones al tomar medidas para controlar las liberaciones de mercurio y preparar un plan nacional al respecto.
- ▶ Establecer un valor umbral de 15 mg/kg de concentración total de mercurio.

El 9 y el 10 de enero de 2024, se llevó a cabo en Nairobi, Kenia, la quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Nitrógeno del Programa de las Naciones



Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En este evento al que asistió Cancillería se presentaron casos exitosos de implementación de acciones para reducir los residuos de esta sustancia química, con miras a reducir el impacto y la contaminación de fuentes hídricas y de ecosistemas estratégicos. A partir de los resultados obtenidos en esta reunión, Colombia evaluará la posibilidad de elaborar el Plan de Acción Nacional para la Gestión del Nitrógeno, cuyo liderazgo estaría en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Del 7 al 8 de marzo de 2024, se realizó en Santiago de Chile, Chile, el taller sobre sustancias químicas en plásticos al cual asistió Cancillería. En el evento, los Estados Parte de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo compartieron información sobre los requisitos armonizados a nivel mundial para garantizar aún más la transparencia química y la trazabilidad durante todo el ciclo de vida de los plásticos. A su vez, se analizaron los mecanismos para el fortalecimiento de la publicidad y transparencia de la información sobre los químicos utilizados en los plásticos sus riesgos potenciales y su movimiento a lo largo de la cadena de suministro.

Del 22 al 25 de mayo de 2024, se realizó en Montevideo, Uruguay, la reunión regional preparatoria del Panel Científico-Normativo sobre sustancias químicas, desechos y prevención de la contaminación. Colombia, a través de Cancillería, participó en la reunión donde como resultado principal los países de la región indicaron su preferencia por un Panel con enfoque integrador que tenga como eje el análisis de las cadenas de valor y del ciclo de vida los productos químicos. A su turno, indicaron que el alcance de este organismo debe ser amplio, flexible, capaz de abordar desarrollos futuros y problemas emergentes y evitar la duplicación del trabajo con organismos e instrumentos existentes.

Adicionalmente, y en aras de lograr la aprobación de principios esenciales para el correcto funcionamiento del Panel, se acordó que la región apoyará la inclusión de los principios de interdisciplinariedad (que incluya ciencias sociales, naturales y otras relevantes), de diferentes sistemas de conocimiento (conocimiento de los Pueblos Indígenas y los de las comunidades locales) y representación geográfica balanceada.

Del 17 al 21 de junio, se realizó la 3ª sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Panel Científico-Normativo sobre sustancias químicas, desechos y prevención de la contaminación. En este encuentro en el que Cancillería representó a Colombia, las Partes avanzaron en las deliberaciones sobre el documento fundacional del Panel y sus anexos. Respecto del documento fundacional, se logró un acuerdo en torno a la función de construcción de capaci-

dades, que es vital para la implementación de los informes de este organismo una vez entre en funcionamiento en países en desarrollo como Colombia.

Frente a los elementos que aún están pendientes por definir se encuentran la membresía del Panel, en particular la posibilidad de que la Unión Europea sea miembro u observador de este organismo. A su vez, no hay consenso sobre quiénes pueden remitir solicitudes de evaluaciones (incluyendo Partes interesadas), reglas de procedimiento, principios operativos (incluyendo consenso) y el futuro nombre del Panel.

Ozono

Colombia participó en la 45ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (OEWG45) que se celebró en Bangkok, Tailandia, del 2 al 7 de julio de 2023. Como resultado de la reunión, las Partes acordaron:

- ▶ Prevenir y combatir eficazmente el comercio ilegal de sustancias controladas requiere una estrategia integral. Es esencial un “enfoque de todo el gobierno” que involucre la movilización proactiva de diferentes agencias y partes interesadas de la industria hacia un objetivo común.
- ▶ Continuar discusiones en torno a la reposición del Fondo Multilateral para el trienio 2024-2026, con el objetivo de proveer asistencia a los países en desarrollo para cumplir los compromisos del Protocolo de Montreal. Por primera vez, el Fondo proporcionará financiamiento no solo para la eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), sino también de los HFC sustancias de la Enmienda de Kigali.
- ▶ Es necesario mejorar la vigilancia atmosférica, dadas las emisiones inesperadas de sustancias controladas. Existe un desequilibrio en el número de estaciones para abarcar aquellas regiones en las que había deficiencias de datos de monitoreo con Latinoamérica, dado que la construcción de las estaciones es un proceso muy técnico y costoso.

Colombia participó en la 45ª reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (MOP 35) que se celebró en Nairobi, Kenia, del 23 al 27 de octubre de 2023. Como resultado de la reunión, las Partes acordaron:



- ▶ La reposición del Fondo Multilateral (FML) por \$980 millones de dólares el cual ayudará a los países en desarrollo a implementar sus obligaciones bajo el Protocolo y su Enmienda de Kigali, con un fuerte enfoque en alejarse de los gases de efecto invernadero nocivos y las sustancias con alto potencial de calentamiento global (PCA).
- ▶ Aplazar la discusión sobre la posible adopción de una posible hoja de ruta para poner fin al comercio ilegal de sustancias controladas hasta la próxima reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) del Protocolo de Montreal.
- ▶ No realizar la reclasificación de China de país en desarrollo a país desarrollado, lo que implicaría para China no poder acceder a los recursos del Fondo Multilateral y, por el contrario, tendría el deber de aportar recursos financieros para ayudar a los países en desarrollo a implementar sus obligaciones bajo el Protocolo y su Enmienda de Kigali del Protocolo.

Humedales

Del 3 al 7 de junio de 2024, Colombia participó a través de la Delegación Permanente del País en Ginebra, con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la 63ª reunión del Comité Permanente de la Convención sobre los Humedales, en la cual se supervisan los asuntos de la Convención y las actividades de la Secretaría.

Colombia ejerce como miembro alterno del Comité Permanente en representación de América Latina y el Caribe, lo cual implica que Colombia representaría a la región en caso de que el titular (Brasil) no pueda participar en alguna de las sesiones por venir antes de la próxima COP.

Colombia presentó una solicitud de Misión Ramsar de Asesoramiento (MAR) para el Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá debido a que se han identificado retos en la protección y conservación de este complejo de humedales por situaciones acumulativas consecuencia de un uso indebido y degradación del suelo, así como la particularidad de estar inmerso en una matriz urbana.

Biodiversidad

En el marco de la 78ª Asamblea General de las Naciones Unidas llevada a cabo del 19 al 26 de septiembre de 2023, se realizó el lanzamiento oficial del me-

canismo de financiación para la biodiversidad, *NBSAP Accelerator Partnership*, propuesta liderada por Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo financiero de Alemania, que se centró en identificar las necesidades y vulnerabilidades de los países en desarrollo frente a la pérdida de Biodiversidad, brindará apoyo, canalizando recursos de todas las fuentes para atender estas necesidades, con los recursos y la ayuda de los donantes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y con la participación del Sistema Nacional Ambiental y otros sectores del gobierno, realizó la primera sesión de la Mesa Intersectorial de Biodiversidad el 14 de agosto de 2023. Durante esta reunión, se delineó la hoja de ruta para la actualización del Plan Nacional de Acción de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Este proceso se orienta hacia la adaptación a las directrices del nuevo Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, que fue adoptado en diciembre de 2022 durante la segunda parte de la 15ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica.

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores junto al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y las entidades del Sistema Nacional Ambiental participaron en la Vigésimosexta Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA 26), del 13 al 18 de mayo de 2024 y en la Cuarta Reunión del Órgano Subsidiario sobre la aplicación (SBI 4) del 21 al 29 de mayo de 2024 en Nairobi, Kenia del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico se encarga de proporcionar una base sólida de conocimiento científico y técnico a las decisiones que toman las Partes del Convenio. A su vez, el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación adopta recomendaciones a la Conferencia de las Partes (COP) sobre la implementación de los objetivos del convenio, abarcando temas como la provisión de medios de implementación, especialmente recursos financieros, y mecanismos para evaluar la aplicación, la presentación de informes y la supervisión. Por lo anterior, estos órganos subsidiarios representan las reuniones preparatorias más importantes de cara a la COP16, que tendrá lugar en nuestro país en octubre de 2024.

Dentro de la participación de Colombia en escenarios internacionales en Biodiversidad se presentan los siguientes:

- La décima Plenaria IPBES, llevada a cabo del 28 agosto al 2 septiembre de 2023, Bonn, Alemania.



- ▶ SBSTTA 25 15–19 realizado en octubre de 2023 en Nairobi, Kenia.
- ▶ La duodécima reunión del Grupo de Trabajo Intersesional Especial de Composición Abierta sobre el Artículo 8(j) y disposiciones Conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica, desarrollado del 12 al 16 de noviembre de 2023 en Ginebra, Suiza.
- ▶ Primera reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la distribución de beneficios derivados del uso de información digital de secuencias sobre recursos genéticos realizada del 14 al 18 de noviembre de 2023 en Ginebra, Suiza.
- ▶ SBSTTA 26, realizado del 13 al 18 de mayo de 2024 en Nairobi, Kenia
- ▶ SBI 4, realizado del 21 al 29 de mayo de 2024, Nairobi, Kenia
- ▶ Diálogos Regionales sobre NBSAP desarrollados del 25 al 28 de junio, Lima, Perú.
- ▶ Diálogos Informales del Sur Global sobre DSI, desarrollados del 8 al 12 de julio, Cali, Colombia

Cambio climático y financiamiento

En la COP28, llevada a cabo en Dubái del 30 de noviembre al 13 de diciembre, Colombia acompañó a su grupo de negociación, la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), conformado originalmente en 2012 en la COP18 de Doha, Qatar. Actualmente lo integran los siguientes países: Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú, a través del cual acuerda, discute y construye sus posiciones en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y el Acuerdo de París.

La primera revisión del Acuerdo de París, cuyo proceso se conoce como el Balance Mundial (*Global Stocktake, GST*) y enfatiza compromisos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, incluyó por primera vez en la historia de las negociaciones climáticas, una referencia para abandonar los combustibles fósiles y objetivos para triplicar las energías renovables y duplicar la eficiencia energética a nivel mundial para 2030. Al reconocer la evidencia científica sobre el papel fundamental de los sistemas energéticos, constituye un avance en la agenda global sobre la transición hacia el abandono de todos los combustibles

fósiles. Se prevé que la transformación se produzca a lo largo de esta década, alineándose con el imperativo de lograr emisiones globales netas cero para 2050.

Se reconoció el límite de alcanzar el máximo de emisiones globales para 2025, y alentó a los países a actualizar al 2025 los planes nacionales de cambio climático que vinculen todos los sectores de la economía, fomentando un esfuerzo colectivo contra el cambio climático.

Uno de los principales resultados fue el establecimiento de la estructuración del Fondo de Pérdidas y Daños bajo el Banco Mundial. Se espera que el Fondo inicie su operación y asigne recursos a países en desarrollo, con especial atención a los Países Menos Desarrollados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Este logro se da luego de que el Comité de Transición establecido en la COP27 de Egipto, conformado por 24 países, incluido Colombia, en representación de América Latina y el Caribe, acordaran la estructuración y financiación del fondo. Alrededor de \$792 millones de dólares fueron anunciados por parte de 19 países para asignar al Fondo.

Al reconocer las necesidades apremiantes para la adaptación al cambio climático, se expresó la necesidad de aumentar significativamente el financiamiento para la adaptación más allá de duplicarlo. Este compromiso refleja la comprensión de la urgencia de abordar los impactos climáticos.

Se definió el Programa de Trabajo de Transición Justa para los próximos cinco años, promoviendo una implementación ambiciosa y equitativa en línea con todos los pilares del Acuerdo de París. Por primera vez, se hizo referencia a los derechos laborales y la protección social como parte de la adaptación al cambio climático.

También se logró la decisión de la Meta Global de Adaptación, que desempeña un papel decisivo en la revisión efectiva de los progresos globales realizados, por lo que también dimos la bienvenida a los esfuerzos para reconocer la prioridad de este tema y el diálogo ministerial para ampliar significativamente el financiamiento en adaptación.

Se enviaron también señales importantes a la reforma del sistema financiero internacional, y se hicieron menciones a la tributación ambiental, al incremento del capital para cerrar las brechas de financiamiento, entre otros.

Del 27 de mayo al 13 de junio de 2024, Colombia fue representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Sexagésima Sesión de los Órganos Subsidiarios de la Con-



vención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada en la ciudad de Bonn, Alemania.

Durante esta reunión se discutieron los principales temas macro de las negociaciones hacia la COP29 en Bakú, tales como la nueva meta colectiva cuantificada sobre financiación climática (NCQG por sus siglas en inglés), la meta global de adaptación (GGA por sus siglas en inglés), los programas de trabajo de mitigación, incluidos el diálogo de Sharm el Sheij y el evento centrado en la inversión, el diálogo de los Emiratos sobre implementación de los resultados del Balance Mundial y los refinamientos al Balance Mundial, y el Programa de Trabajo de Transición Justa. La agenda de trabajo incluyó igualmente reuniones sobre el Artículo 6 del Acuerdo de París sobre mercados y no mercados, género, tecnologías y fortalecimiento de capacidades, así como eventos temáticos y paralelos, tales como los diálogos de océanos, montañas y niñez y cambio climático.

Las reuniones de los órganos subsidiarios fueron el escenario propicio para resaltar la alta ambición del Gobierno de Colombia en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante el endoso de la Iniciativa del Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, y la necesidad de contar con los recursos suficientes para financiar la transición mediante iniciativas como la revisión de expertos sobre clima, deuda y naturaleza y la reforma del sistema financiero internacional.

La delegación de Colombia tuvo un rol preponderante dentro de AILAC, el G77 y la plenaria, buscando tender puentes entre posiciones divergentes que salvaguarden la ambición de países en desarrollo y desarrollados y las responsabilidades diferenciadas de los últimos en materia de financiamiento y medios de implementación para la acción climática a favor de los primeros.

Como resultado principal de la sexagésima sesión de los órganos subsidiarios de la CMNUCC en Bonn, se acordaron notas procedimentales acompañadas de notas informales en las que los cofacilitadores de los diferentes flujos de trabajo recogieron las diferentes posiciones expresadas en sala, tanto convergencias como divergencias, y referencias al trabajo intersesional y los resultados esperados previo al inicio de la COP29 en Bakú, Azerbaiyán.

El escenario de la sesión de los órganos subsidiarios de la Convención también propició reuniones bilaterales a nivel de Jefe de Delegación, con el Reino Unido, Francia, Alemania, Azerbaiyán, Arabia Saudita, y espacios con múltiples partes interesadas y organizaciones de la sociedad civil, como Beyond Oil and Gas Alliance (BOGA), World Wildlife Fundation (WWF), World Animal Protection (WAP).

Océanos

Entre el 7 y el 8 de junio de 2024 en San José, Colombia participó en el Evento de Alto Nivel sobre Alta Acción Oceánica. La delegación nacional fue compuesta por la Cancillería, la Comisión Colombiana del Océano (CCO) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), y fue encabezada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales. Allí, nuestro país apoyó el posicionamiento de temas relevantes en materia de océanos como el fortalecimiento del Corredor del Pacífico Este Tropical (CMAR). Este espacio multilateral hace parte de los preparativos para la copresidencia de Costa Rica y Francia de la 3ª Conferencia de Naciones Unidas de los Océanos, prevista del 9 al 13 de junio en Niza de 2025 (Francia).

Contaminación por plásticos

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha representado al país en el Comité Intergubernamental de Negociación para un Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante para poner fin a la contaminación por plásticos (INC) establecido por la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 2022. Con miras a consolidar una posición nacional que tenga en cuenta la naturaleza multidimensional, multisectorial y multiactor de la respuesta a la problemática de contaminación por plásticos, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se organizaron a lo largo de 2023 sesiones interinstitucionales con las entidades de Gobierno que se relacionan con el ciclo de vida de los plásticos, así como espacios con actores no estatales.

Se llevaron a cabo la segunda (París del 29 de mayo al 2 de junio) y tercera sesión del Comité (Nairobi del 13 al 19 de noviembre). En la Tercera Sesión del Comité, el Ministerio de Relaciones Exteriores representó la posición del país abogando por establecer objetivos y estándares comunes de manera que los impactos transfronterizos y regresivos de la contaminación por plásticos puedan ser prevenidos, mitigados y remediados. De igual manera se propendió por garantizar que el futuro instrumento reconozca y reivindique las voces de los recicladores de oficio y de los Pueblos Indígenas, así como de las comunidades locales (entendidos en Colombia como Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Pueblo Rrom, Comunidades campesinas y otras comunidades locales), que desde sus respectivos sistemas de conocimiento pueden aportar a la transición hacia patrones de consumo y producción sostenibles.



Del 23 al 29 de abril de 2024, se realizó en Ottawa, Canadá, la cuarta sesión del INC con los siguientes resultados:

- ▶ Se logró consolidar una versión más razonable del texto base tras varias rondas de *streamlining* en las que incluso se empezó a discutir texto en formato negociación. El Comité dio a la Secretaría el mandato de compilar y dar formato a los documentos resultantes de cada subgrupo. Esto significa que el Comité llegará a Busán con una base clara de negociación (y más sencilla de someter a consultas).
- ▶ En cuanto al trabajo intersesional, se logró finalmente el mandato formal que se había solicitado desde la segunda sesión en París, en el que se destacan la convocatoria de dos grupos de expertos de composición abierta: uno sobre químicos y productos de preocupación (y otros temas de diseño de los productos plásticos enfocados en la reciclabilidad y el reúso) y otro sobre financiamiento. Se acordó que sus resultados se pusieran a consideración del comité (sin perjuicio de las posiciones negociadoras).
- ▶ En cuanto al grupo de redacción jurídica, se estableció bajo un formato abierto pero técnico, para revisar los textos que se acuerden y traducirlos en lenguaje jurídico internacional.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

El PNUMA es la autoridad mundial en materia de medio ambiente, la agencia responsable de fijar la agenda en este ámbito. Se encarga de coordinar las respuestas a los problemas ambientales a nivel mundial y su Asamblea es el escenario más importante de toma de decisiones de política para abordar la triple crisis planetaria.

La Asamblea del PNUMA es el órgano decisorio del más alto nivel del mundo en los asuntos relacionados con el medio ambiente. Establece prioridades de las políticas ambientales mundiales y del derecho ambiental internacional. La Sexta Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA 6) se celebró en Nairobi, Kenia, del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024. La Ministra de Ambiente Susana Muhamad presidió la delegación y fue quien presentó la imagen y lema de la próxima COP16 del Convenio de Diversidad Biológica que se celebrará en Cali, Colombia, en octubre de 2024.



2.4. Política Exterior Feminista y asuntos de género

La Ley 274 de 2023 estableció en su artículo 4 que uno de los ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo es la Política Exterior con enfoque de género, determinando que: (...) *El Gobierno Nacional, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, formulará e implementará una Política Exterior con enfoque de género como política de Estado, orientada a promover y garantizar la igualdad de género en la política bilateral y multilateral.*

En este sentido, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores inicia el desarrollo de acciones para el diseño e implementación de la mencionada política, a continuación, se relacionan avances y logros al respecto:

- ▶ En julio de 2023 se llevó a cabo la reunión de alto nivel entre el señor Canciller, la señora Viceministra de Asuntos Multilaterales, el señor Viceministro de Relaciones Exteriores y más 40 Organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+, donde se presentaron los lineamientos de la Política Exterior Feminista y avances de la entidad en materia de derechos humanos de las mujeres y personas LGBTIQ+.
- ▶ En octubre de 2023 se aprobó el proyecto de inversión “Incorporación del enfoque de género en la política exterior del Estado, a nivel bilateral y multilateral y apropiación de los recursos.”
- ▶ De julio a diciembre de 2023 se llevó a cabo la formulación de la Política Exterior Feminista con la participación de más de 40 organización de mujeres y personas LGBTIQ+.
- ▶ En febrero de 2024, se creó el Grupo Interno de Trabajo de Política Exterior Feminista y Asuntos de Género a través Resolución 0967.
- ▶ En febrero de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia sobre el Centro de Mujeres, Paz y Seguridad.
- ▶ En marzo de 2024, se aprobó el Proyecto “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación internacional feminista a través de una

comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL” como ganador de financiación por parte del Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe (BMZ/GIZ).

- ▶ En marzo de 2024, se organizó el conversatorio en Colombia sobre Política exterior, género y diversidad: Sinergias entre Brasil y Colombia.
- ▶ En marzo de 2024, se realizó el lanzamiento de la Política Exterior Feminista de Colombia en escenario internacional CSW68.
- ▶ Entre febrero y julio de 2024, se llevó a cabo la formulación del diagnóstico institucional para la transversalización del enfoque de género desde una perspectiva interseccional en las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a implementar por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ En junio de 2024, Colombia participó en el Mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém do Pará realizada en Santiago de Chile, Chile.



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en la 68ª sesión de la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer, espacio en el que Colombia lideró el conversatorio “La Política Exterior Feminista como respuesta clave a los múltiples desafíos que enfrenta la región de América Latina y El Caribe” (14 de marzo de 2024)

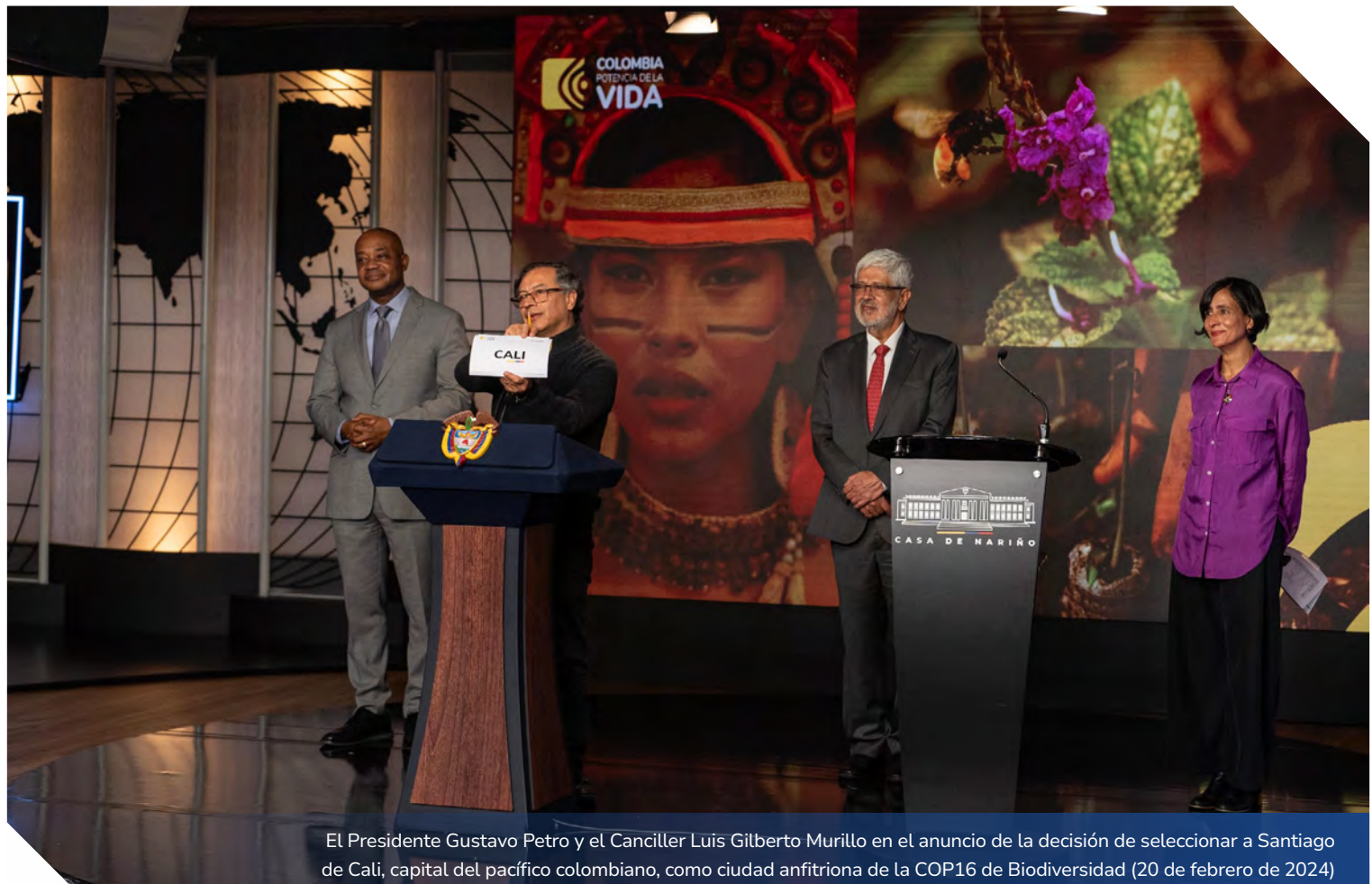
- ▶ En julio de 2024, Nombramiento de la primera Embajadora Itinerante para Asuntos de Género y Política Global Feminista.
- ▶ Entre febrero y julio de 2024, se elaboró y socializó para la actualización del protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores para la prevención de violencias por razones de género y atención a víctimas, que se encuentra en proceso de revisión y ajustes.
- ▶ En julio de 2024, se dio la participación de Colombia en la III Cumbre Ministerial de Políticas Exteriores Feministas, llevada a Cabo en la Ciudad México.
- ▶ En julio de 2024, se aprobó del proyecto de cooperación con el Gobierno de Canadá en Colombia para el acompañamiento técnico al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, cuyo objetivo permitirá fortalecer en temas de género y no discriminación a la Cancillería.
- ▶ Igualmente, durante el 2024 se llevaron a cabo diversos espacios de visibilización en medios de comunicación nacionales para posicionar el trabajo que se lleva trabajando desde Cancillería en la construcción de la primera Política Exterior Feminista de Colombia.
- ▶ Se llevaron a cabo dos reuniones con el Mecanismo de Participación organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+ en junio y julio de 2024.



2.5. Decimosexta Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio de Diversidad Biológica

Colombia fue elegida sede de la Decimosexta Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), la Cumbre sobre biodiversidad más importante a nivel mundial, que reunirá líderes, expertos y tomadores de decisiones a nivel global para intercambiar experiencias y definir metas conjuntas para proteger la biodiversidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace parte del sistema de gobernanza, establecido por la Directiva Presidencial 2 de 2024, que apoya al Gobierno nacional en la organización de la COP16 y la preparación del rol de Presidencia de la Conferencia de las Partes del CDB.



El Presidente Gustavo Petro y el Canciller Luis Gilberto Murillo en el anuncio de la decisión de seleccionar a Santiago de Cali, capital del pacífico colombiano, como ciudad anfitriona de la COP16 de Biodiversidad (20 de febrero de 2024)

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Despacho de la Viceministra de Asuntos Multilaterales ejerce, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Secretaría Técnica de la Gobernanza de la COP16, que tiene el mandato de hacer seguimiento a la Directiva Presidencial 2 de 2024 y cumplir, entre otras, las siguientes funciones: preparar el proyecto de plan de trabajo y de cronograma “Camino a la COP16”; preparar los reportes de avances, insumos y otros documentos técnicos y estratégicos a presentar al Comité Organizador; tener permanente interlocución con la Secretaría Ejecutiva del CDB; gestionar, en coordinación con APC Colombia, la cooperación internacional y coordinar los aportes de distintas fuentes de financiación, en particular la relación con donantes bilaterales, organismos multilaterales y sociedad civil.

El Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró la nota conceptual y la propuesta de Declaración de la “Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza”, una iniciativa que impulsa Colombia para reforzar los esfuerzos internacionales dirigidos a una mayor sostenibilidad, a la protección de la naturaleza y a la preservación de esta. El Ministerio diseñó e implementó la estrategia para impulsar la Coalición a través de una invitación abierta y de acercamientos con países identificados como aliados estratégicos, con gestiones bilaterales en coordinación con las Embajadas y Misiones de Colombia en el exterior.

Con miras a lograr un acuerdo global en el que la protección y la conservación de la biodiversidad se materialicen en acciones y compromisos concretos, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió, a través de sus Embajadas y del cuerpo diplomático acreditado en Colombia, invitaciones a los 196 puntos focales del convenio para que asistan al Segmento de Alto Nivel Ministerial.

Igualmente, el 21 de mayo de 2024 se suscribió el Acuerdo Sede entre el Gobierno Nacional y la Secretaría Ejecutiva del Convenio sobre Diversidad Biológica, el cual establece las obligaciones asumidas por el Gobierno colombiano para acoger la COP16 de Biodiversidad.



2.6. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Relación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Audiencia Pública de la Opinión Consultiva realizada por los Estados Unidos Mexicanos sobre “Las actividades de las empresas privadas de armas y sus efectos en los derechos humanos”

El Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró un documento de *Amicus Curiae* frente a la solicitud de Opinión Consultiva realizada por México sobre “las actividades de las empresas privadas de armas y sus efectos en los derechos humanos”. La Cancillería participó en la Audiencia Pública convocada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la ciudad de San José, Costa Rica, con ocasión de la solicitud de Opinión Consultiva, en el mes de noviembre de 2023. En su intervención, Colombia destacó la prevalencia de los Derechos Humanos en toda circunstancia o actividad, la importancia de que los Estados exijan procesos de debida diligencia reforzada y proporcional al riesgo a las empresas privadas de armas y la necesidad de que los Estados cuenten con recursos eficaces para la reparación a las víctimas de las violaciones de derechos humanos en el marco de dichas actividades.

Audiencia Pública de la solicitud de Opinión Consultiva realizada por Argentina sobre “El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la presentación del *Amicus Curiae* frente a la solicitud de Opinión Consultiva presentada por Argentina relativa a “El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”. El 12 de marzo de 2024, la Vicepresidenta y Ministra de Igualdad y Equidad de la República de Colombia, Francia Márquez, intervino en la Audiencia Pública convocada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos con ocasión de la solicitud de Opinión Consultiva. La audiencia tuvo lugar del 12 al 14 de marzo, durante el 165° Período Ordinario de Sesiones, en la sede del Tribunal en San José, Costa Rica.

Audiencia Pública de la solicitud de Opinión Consultiva realizada por Colombia y Chile sobre “Emergencia Climática y Derechos Humanos”

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las Audiencias Públicas convocadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en virtud de la solicitud de Opinión Consultiva hecha por Colombia y Chile sobre “Emergencia Climática y Derechos Humanos”. Las audiencias tuvieron lugar en Bridgetown (Barbados), Brasilia y Manaus (Brasil), en abril y mayo de 2024.

Relación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Audiencias Temáticas convocadas en el marco del 188° Período de Sesiones

En noviembre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las Audiencias Temáticas convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el marco del 188° Período de Sesiones, referentes a:

- ▶ Impactos de la violencia y el conflicto en los derechos humanos de los habitantes del departamento del Putumayo.
- ▶ Protección de las Mujeres Defensoras de la Tierra, el territorio y el medio ambiente.

Audiencias Temáticas convocadas en el marco del 189° Período de Sesiones

El 27 de febrero de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las Audiencias Temáticas convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, convocadas en el marco del 189° Período de Sesiones, referentes a:

- ▶ Derecho a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado.
- ▶ Reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes indígenas en el conflicto armado del Cauca.

El 1 de marzo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó intervención en la Audiencia Temática regional sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco del 189° Período de Sesiones.

Audiencia Temática convocada en el marco del 190° Período de Sesiones

El 8 de julio de 2024, en el marco del 190° Período de Sesiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Audiencia Temática convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relativa al Seguimiento a las recomendaciones sobre investigación de vulneración de Derechos Humanos (DDHH) durante el paro Nacional.

Visita *in loco* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a Colombia

El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió y acompañó la octava *visita in loco* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH a nuestro país, la cual se desarrolló entre el 15 y el 19 de abril de 2024.



El Canciller Luis Gilberto Murillo dio la bienvenida a los comisionados, la secretaría ejecutiva y los relatores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (15 de abril de 2024)

La *visita in loco* es una función de la CIDH, contemplada en el artículo 39 de su reglamento, que consiste en el traslado de algunos o todos los comisionados al país elegido y, allí, recopilar información de primera mano sobre la situación de los DDHH en el territorio y el cumplimiento de las obligaciones internacionales de los Estados.

El propósito de la visita por parte de la CIDH fue observar los impactos de las distintas formas de violencia en la situación de los derechos humanos en Colombia, con especial atención en las dimensiones étnico-raciales y de género, enfocadas en la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y la seguridad ciudadana, desde la perspectiva de las diversas manifestaciones de violencia y la respuesta estatal ante esta problemática. Por su parte, para el Estado colombiano, la visita refleja la voluntad del Estado, tanto a la apertura de escrutinio internacional en materia de derechos humanos así como del compromiso por mejorar la situación de los derechos humanos en el país.

En el marco de la visita, la CIDH sostuvo múltiples reuniones con las tres ramas de poder público y los órganos de control bajo un diálogo abierto y constructivo. En la misma línea, la CIDH visitó los Departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, La Guajira, Magdalena, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca, donde sostuvieron reuniones con las autoridades departamentales y municipales, así como espacios de reunión y escucha con representantes de la sociedad civil, activistas, líderes y lideresas sociales y comunitarias, academia, sindicatos y gremios empresariales, y dirigentes de diversos partidos políticos.

Durante la visita en mención, la CIDH realizó un recorrido al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR “Pondores”); visitaron las cárceles de Riohacha, la Modelo y el Buen Pastor, en Bogotá; los espacios humanitarios “Puente Nayero” en Buenaventura, el distrito de Agua Blanca, en Cali, el Muelle de Necoclí, así como la región del Darién para evidenciar la situación de movilidad humana en la zona.

El 7 de mayo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió el Informe de Observaciones Preliminares a la precitada visita, el cual fue compartido con la totalidad de entidades públicas que sostuvieron reuniones y encuentros con la Comisión en el marco de la visita *in loco*, quienes remitieron sus observaciones, comentarios y correcciones, las cuales fueron compiladas y entregadas a la CIDH el 16 de mayo de 2024, a través de la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Estados Americanos (OEA).



Mecanismo Conjunto de Seguimiento a las Recomendaciones de la Visita de Trabajo de la CIDH a Colombia de junio de 2021

Como parte del Plan de Trabajo del Mecanismo, en noviembre y diciembre de 2023, la CIDH y el Estado colombiano realizaron 7 diálogos, en los que participaron las entidades estatales involucradas en el cumplimiento de las recomendaciones del Mecanismo de seguimiento a las recomendaciones de la visita de trabajo de la CIDH a Colombia en junio de 2021, en las cuales, la Comisión dio lineamientos sobre el seguimiento de estas recomendaciones y escuchó a las entidades estatales que comunicaron los principales esfuerzos de implementación, de acuerdo con distintos ejes temáticos.

El 22 de abril de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió de la CIDH, la solicitud de información sobre el nivel de cumplimiento de las recomendaciones derivadas del Plan de Trabajo del Mecanismo Conjunto de Seguimiento a las Recomendaciones de la Visita de Trabajo de la CIDH a Colombia en junio de 2021, así como un cuestionario relativo a 33 de las 41 recomendaciones, con requerimientos específicos sobre el cumplimiento y la implementación de las mismas, que servirá como base para la elaboración del Segundo Informe de Seguimiento.

El 13 de junio de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió a la CIDH el informe del Estado colombiano, mediante el cual se daba respuesta al cuestionario allegado por la CIDH, y mediante el cual se informó de las acciones, políticas públicas, planes, programas e investigaciones, relacionadas por las entidades competentes, relativo a cada una de las 41 recomendaciones. Dicho informe da cuenta de los avances alcanzados en materia de cumplimiento e implementación de cada recomendación.

Sistema Universal de Derechos Humanos

Órganos de Tratados

Informe de seguimiento a recomendaciones priorizadas en las Observaciones Finales del Sexto Informe Convencional de Colombia presentado al Comité contra la Tortura - CAT/C/COL/CO/6

El 12 de mayo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia remitió al Comité contra la Tortura (CAT/C/COL/CO/6) el Informe de Seguimien-

to a las observaciones finales del Sexto Informe Convencional. Este informe detalla el progreso continuo del Estado colombiano en la implementación de las recomendaciones específicas delineadas por el Comité en los párrafos 19a, 25a, 33 y 37 de las observaciones finales. Dichas recomendaciones abordan áreas críticas como la erradicación de la violencia perpetrada por grupos armados y criminales, la gestión del hacinamiento en instalaciones penitenciarias y de reclusión, la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y la implementación de mecanismos de prevención, así como la protección de defensores de derechos humanos, líderes sociales y periodistas.

Informe de Colombia sobre la aplicación de cada una de las recomendaciones que figuran en las Observaciones Finales del Comité contra la Desaparición Forzada, CED/C/COL/OAI/1

En mayo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró y presentó el Informe de Colombia sobre la aplicación de cada una de las recomendaciones que figuran en las observaciones finales del Comité contra la Desaparición Forzada, CED/C/COL/OAI/1 del 2 de junio de 2021.

El Estado reconoció la importancia que representa para Colombia las recomendaciones señaladas por el Comité, y aunque existan desafíos, con la información presentada se refleja el compromiso por cumplir las obligaciones derivadas de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, trabajando en la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento del marco jurídico interno, la prevención del delito, la promoción de las investigaciones con estándares que eviten la impunidad, el acceso efectivo a la justicia que garantice en el mayor nivel posible a la verdad y acciones de reparación integral mediante la implementación de medidas de rehabilitación, indemnización, restitución, satisfacción y garantías de no repetición.

Aprobación del “Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”

El Gobierno colombiano, a través del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Ministerio de Relaciones Exteriores, dio inicio al proceso legislativo que permitirá adoptar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes (OPCAT). A continuación,



se presenta el proceso legislativo que ha surtido el OPCAT en el Congreso de la República:

- ▶ El Proyecto de Ley número 364 de 2023 de la Cámara de Representantes, 276 de 2023 del Senado, de iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia y del Derecho, fue radicado en la Secretaría General del Senado de la República el día 27 de febrero de 2023, siendo publicado en la Gaceta del Congreso número 12 de 2023.
- ▶ El día 20 de junio de 2023, fue discutido y aprobado en la Comisión Segunda del Senado de la República, con ponencia positiva presentada por los honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Gloria Flórez Schneider y Jael Quiroga Carrillo, publicada en la Gaceta del Congreso número 686 de 2023.
- ▶ Una vez aprobado en primer debate, el proyecto de ley siguió su trámite en la Plenaria del Senado, en el que los honorables Senadores Jael Quiroga Carrillo, Gloria Flórez Schneider e Iván Cepeda Castro rindieron ponencia positiva, publicada en la Gaceta del Congreso número 1014 de 2023.
- ▶ El proyecto fue debatido y aprobado por la Plenaria del Senado de la República el día 14 de diciembre de 2023.
- ▶ El día 17 de abril de 2024, fue discutido y aprobado el proyecto de ley en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, con ponencia positiva presentada por los honorables Representantes David Alejandro Toro Ramírez (coordinador ponente), Jhon Jairo Berrío López y Luis Miguel López Aristizábal, publicada en la Gaceta del Congreso número 308 de 2024.
- ▶ Los honorables Representantes David Alejandro Toro Ramírez, Jhon Jairo Berrío López y Luis Miguel López Aristizábal rinden ponencia positiva para segundo debate ante la Plenaria de la Cámara de Representantes. El 29 de mayo de 2024, el proyecto fue aprobado en segundo debate en la Cámara de Representantes y actualmente el OPCAT se encuentra en revisión por parte de la Corte Constitucional.

Consejo de Derechos Humanos

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la participación del Estado en los períodos 54, 55 y 56 del Consejo de Derechos Humanos. Esta coordinación interna e interinstitucional permitió establecer posiciones y lineamientos del

Estado para las intervenciones en los diferentes escenarios sobre resoluciones, declaraciones conjuntas y eventos paralelos.

A continuación, se señalan algunos de los principales asuntos abordados en el marco del Consejo de Derechos Humanos:

Examen Periódico Universal (EPU)

- ▶ El 7 de agosto de 2023, Colombia presentó el Informe Nacional correspondiente al cuarto ciclo del EPU de Colombia. Este documento atendió y dio respuesta a las recomendaciones del ciclo pasado y presentó las nuevas acciones y políticas del Gobierno del Presidente Gustavo Petro para la promoción y protección de los derechos humanos.
- ▶ El 7 de noviembre de 2023, en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, Suiza, la delegación oficial del Estado colombiano sustentó oralmente su informe nacional en sesión del Consejo de Derechos Humanos, atendió las preguntas y observaciones formuladas por 86 Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas y presentó un balance general de la situación de Derechos Humanos en Colombia.
- ▶ El Estado se presentó a cumplir con este compromiso internacional, representado por una delegación encabezada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales y la Misión Permanente de Colombia ante Naciones Unidas e integrada por diversas entidades, a saber: los Ministerios de Justicia y del Derecho, del Interior y de Defensa Nacional, las Consejerías Presidenciales para los Derechos Humanos y para la Equidad de la Mujer, la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia de la República, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto y la Unidad de Restitución de Tierras. De esta delegación también hacen parte la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y la Fiscalía General de la Nación.
- ▶ El 27 de noviembre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió la versión completa del proyecto de Informe suscrito por el Grupo de Trabajo del EPU con 231 recomendaciones de los estados miembros que participaron en el EPU de Colombia.
- ▶ El 12 de febrero de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó al Grupo de Trabajo del EPU, que aceptaría 223 recomendaciones y se tomó



nota de 8 de ellas, además de adquirir 7 compromisos voluntarios en materia de derechos humanos.

- El 22 de marzo de 2024, en el marco del 55° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo del EPU presentó formalmente el informe relacionado con el Examen del Estado de Colombia.

Segmento de Alto Nivel - 55° Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos

El 26 de febrero de 2024, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores (e), Luis Gilberto Murillo participó del Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Dicho segmento se lleva a cabo durante el inicio del primer período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de cada año.



El Canciller Luis Gilberto Murillo y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en el 55° Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos (26 de febrero de 2024)

Durante su intervención ante el Consejo de Derechos Humanos, el entonces Canciller (e) compartió a los dignatarios, Ministros, Miembros del Consejo de Derechos Humanos y Representantes de la sociedad civil partícipes, la importancia que tiene para el Estado colombiano la salvaguarda de la vida como centro del desarrollo de las políticas de nuestro país, el compromiso de Colombia al haber ratificado los tratados vigentes más relevantes en materia de derechos humanos y el compromiso de construir progresivamente un desarrollo legislativo y político que verdaderamente garantice la protección de éstos.

El Canciller reafirmó el compromiso de Colombia con el sistema de Naciones Unidas y su política de cooperación con organismos internacionales de derechos humanos. Celebró la resolución del Consejo de Derechos Humanos de julio de 2023, que refuerza la asistencia técnica para implementar los Acuerdos de Paz de 2016. Destacó la importancia de una discusión internacional comprehensiva sobre drogas, priorizando los derechos humanos en estas políticas. Expresó su compromiso con la lucha contra el cambio climático y la defensa de la paz mundial, y la preocupación por los impactos de la crisis climática y la pérdida de biodiversidad. Además, resaltó que Colombia está trabajando para eliminar la discriminación y mejorar la situación de las poblaciones afrodescendientes, y anunció su candidatura para ser miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2025-2027.

Promoción de la Resolución A/HRC/53/L.25 del Consejo de Derechos Humanos y visitas de Antonia Urrejola, Experta Internacional en Derechos Humanos, encargada de detectar y verificar los obstáculos para la implementación del Acuerdo de Paz de 2016

En julio de 2023, el Consejo de Derechos Humanos expidió la Resolución A/HRC/53/L.25, titulada “Fortalecimiento de la cooperación técnica y fomento de la capacidad en la esfera de los derechos humanos en Colombia para implementar las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición”.

En el marco de la mencionada Resolución, el Alto Comisionado delegó a Antonia Urrejola como la experta internacional en derechos humanos encargada de cumplir su mandato.

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó dos visitas oficiales de la Experta Internacional Antonia Urrejola:



- ▶ La 1ª visita oficial fue realizada del 30 de agosto hasta el 8 de septiembre del 2023. Durante esta visita la Experta mantuvo reuniones con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de la Corte Constitucional, de la Oficina del Alto Comisionado Paz, de la Fiscalía General de la Nación, de la Procuraduría General de la Nación y de la Agencia para la Reincorporación y Normalización.
- ▶ La 2ª visita oficial fue realizada del 20 al 28 de noviembre de 2023. Durante esta visita Antonia Urrejola sostuvo reuniones con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Fiscalía General de la Nación, de la Defensoría del Pueblo, de la Corte Constitucional, de la Agencia de Renovación del Territorio, de la Agencia Nacional de Tierras, de la Unidad Nacional de Protección, de la Jurisdicción Especial para la Paz, y de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.
- ▶ Bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante las dos visitas efectuadas, la Experta Internacional adicionalmente sostuvo encuentros con parlamentarios, firmantes del Acuerdo de Paz, personas ex combatientes en proceso de reincorporación, organizaciones de la sociedad civil y académicos, así como con el cuerpo diplomático y con organismos de Naciones Unidas, incluyendo la Misión de Verificación de la ONU en Colombia. La experta presentó su informe final ante el Consejo de Derechos Humanos en el mes de marzo en el marco del 55º Período de Sesiones.

Visita oficial del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición

Bajo la coordinación y apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 19 al 29 de septiembre de 2023, el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Fabián Salvioli, realizó una visita oficial a Colombia. El Relator se reunió con funcionarios(as) del Estado, entre otros, con el objetivo de conocer y evaluar las medidas adoptadas por las autoridades en Colombia, relacionadas con los pilares de su mandato, para hacer frente a las serias violaciones de los derechos humanos cometidas en el contexto del conflicto armado, buscando tener una visión amplia sobre las diversas iniciativas adoptadas, identificar buenas prácticas, determinar las lagunas y los problemas, y así formular recomendaciones al respecto.

Visita oficial del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas

Del 5 al 16 de marzo de 2024, el Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay, visitó Colombia con el objetivo de adelantar reuniones con autoridades de las tres ramas del poder público, órganos de control, la Jurisdicción Especial para la Paz y organizaciones indígenas y de la sociedad civil en Bogotá. También, se trasladó a varios departamentos del país, así como a algunos territorios indígenas, para recopilar información de primera mano de parte de autoridades, líderes y personas pertenecientes a Pueblos Indígenas.

Visita oficial del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Afrodescendientes

Del 15 al 24 de mayo, el Grupo de Trabajo de Expertos sobre Afrodescendientes de las Naciones Unidas realizó su primera visita a Colombia con el objetivo central de abordar la discriminación racial enfrentada por las comunidades



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, recibió al Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes de Naciones Unidas (14 de mayo de 2024)



negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Durante esta significativa visita, el Grupo se enfocó en analizar la situación actual del país en cuanto al reconocimiento de derechos y la implementación de políticas inclusivas para erradicar la discriminación racial. El Ministerio de Relaciones Exteriores brindó el apoyo para dar lugar a las reuniones con diferentes entidades del orden nacional y territorial, además de apoyo en las cuestiones logísticas de la visita.

Informe sobre Mujeres, Paz y Seguridad 2024

El 12 de abril de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores envió la respuesta de Colombia al cuestionario para el Informe de Mujeres, Paz y Seguridad 2024, reportando la información relacionada con las acciones, políticas y prácticas relacionadas con la implementación de las acciones alrededor de Mujeres, Paz y Seguridad.

Vigésimo Tercera sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Misión Permanente ante Naciones Unidas en Nueva York participó, del 15 al 26 de abril del 2024, del 23° período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, cuyo tema principal fue “Reforzar el derecho de los Pueblos Indígenas a la libre determinación en el contexto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP): poner de relieve las voces de los jóvenes indígenas”.

Tercera sesión del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la participación del Estado en tercera sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Afrodescendientes en Ginebra, Suiza, del 16 al 19 de abril de 2024. La Vicepresidenta de la República, Francia Márquez, brindó un discurso el 19 de abril durante el cierre del evento.

Contribuciones voluntarias a procedimientos especiales de Naciones Unidas

En lo corrido del 2024, el Estado Colombiano emitió un total de 32 contribuciones voluntarias a los diferentes procedimientos especiales del Consejo de

Derechos Humanos. Dichos documentos se relacionaron con los siguientes temas: ejecuciones extrajudiciales y ejecuciones sumarias, protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género; derechos humanos de los migrantes; libertad de expresión; derechos de los pueblos indígenas; esclavitud moderna y ciberacoso contra personas con discapacidad entre otros.

Gestiones y participación ante otras instancias internacionales de derechos humanos

XLII y XLIII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH)

Del 21 al 24 de noviembre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la XLII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH), realizada en Brasilia.

De igual forma, del 22 al 24 de mayo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la XLIII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH), realizada en Asunción, Paraguay.

Adicionalmente, ha participado junto con la Dirección de Cuidado del Ministerio de Igualdad y Equidad (antes Gerencia Política del Cuidado de la Vicepresidencia de la República), en el Proyecto de Investigación “Diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistemas de cuidado en la región”, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Cuidados de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.

Organización de la Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la Violencia contra la Niñez en Bogotá, Colombia, 7 y 8 de noviembre de 2024

Colombia será sede de la Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la Violencia contra la Niñez, que tendrá lugar los días 7 y 8 de noviembre en Bogotá, y es coorganizada con el gobierno de Suecia, y con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Representante Especial del secretario general de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños.



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en la reunión preparatoria de la Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la Violencia contra la Niñez, que se celebrará el 7 y 8 de noviembre de 2024 (10 de julio de 2024)

Su principal objetivo es acelerar la implementación de medidas para poner fin a la violencia contra la niñez para el 2030 e impulsar el cumplimiento de la meta 16.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

La Conferencia, que será hospedada en el Centro de Convenciones AGORA, espera la participación de más de mil asistentes, liderados por delegaciones ministeriales de alto nivel, acompañados por las Agencias de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado y otros aliados.

Como resultados concretos de la Conferencia se presentarán: I) el anuncio de nuevos compromisos gubernamentales para prevenir y poner fin a la violencia contra los niños; II) el lanzamiento del primer movimiento, dirigido por niños y jóvenes, dedicado a la prevención de la violencia infantil; III) una iniciativa colectiva de protección de la niñez liderada por los Estados miembro;

IV) una declaración política negociada a nivel intergubernamental; y V) una plataforma para que los sobrevivientes a la violencia compartan sus experiencias y conocimientos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió, a través de sus embajadas acreditadas en el exterior, las invitaciones a los 193 Estados miembro de la Organización Mundial de la Salud.

La Misión Permanente de Colombia en Ginebra en colaboración con la Misión Permanente de Suecia en Ginebra y con el apoyo de UNICEF realizó el 29 de mayo de 2024 un evento paralelo en el marco de la Asamblea Mundial de la Salud con varios representantes de los países miembros de la OMS para contar los avances de la Conferencia.

Se creó el Grupo de Amigos de la Conferencia que tiene como objetivo tener un apoyo de todas las regiones del mundo en la promoción de la Conferencia, por esto se seleccionaron 20 países de las diferentes regiones y con índices de acciones emprendidas para erradicar la violencia contra la niñez para formar el Grupo de Amigos de la Conferencia. Se han realizado tres reuniones:

- ▶ La primera reunión virtual tuvo lugar el 31 de enero de 2024 con la participación de la Viceministra de Asuntos Multilaterales.
- ▶ La segunda reunión fue presencial el 8 y 9 de abril de 2024 en las instalaciones del Palacio San Carlos del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá, Colombia. La segunda reunión del Grupo de Amigos de la Conferencia contó con la participación de representantes de Brasil, Canadá, Estados Unidos, Jamaica, Jordania, Reino Unido, Suecia, Uganda y Zimbabwe. También participaron delegados de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños, *Save The Children*, la Fundación del Fondo de Inversión para la Infancia, Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Colombia, entre otros.
- ▶ Con la reunión del Grupo de Amigos Colombia seguirá avanzando en la preparación de la Conferencia Ministerial que busca, entre otras, revitalizar los compromisos de los países para prevenir y poner fin a la violencia contra los niños, anunciar nuevas iniciativas de protección a la niñez, y acordar una declaración política negociada intergubernamentalmente.



- La tercera reunión se realizó de manera virtual en mayo de 2024 para actualizar a los países que no pudieron estar presentes en la reunión de abril.
- El 29 de mayo de 2024, en el marco de la Asamblea Mundial de la Salud, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Delegación Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra y el equipo organizador de la Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez, realizó un *side event* con la participación de más de 30 personas de manera presencial y virtual, sobre la actualización de la organización de la Conferencia y el objetivo de promover acciones para eliminar la violencia contra la niñez.

Plan de Acción Nacional sobre Escuelas Seguras

El 18 de noviembre de 2022, Colombia se adhirió a la Declaración sobre Escuelas Seguras, instrumento político a través del cual los Estados reconocen los distintos obstáculos que afectan a la educación durante los conflictos armados y formulan compromisos para mejorar la protección brindada a los estudiantes, el personal y los establecimientos educativos.

La construcción del texto del Plan Nacional estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y contó con la colaboración de las 21 entidades de la Comisión Intersectorial para prevenir el reclutamiento forzado, uso, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes (CIPRUNNA) como un escenario fundamental para contar con los comentarios y opiniones de las entidades del nivel nacional que tiene políticas públicas en el tema.

Con la colaboración del Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Educación Nacional se estructuraron las 9 acciones que darán cumplimiento a los compromisos de la Declaración.

El 14 de diciembre de 2023, en marco del Plan de Acción Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación, y el Ministerio de Defensa, sostuvieron una reunión con el Embajador de Noruega en Colombia, Nils Martin Gunneng, que resaltó el compromiso de Colombia con la implementación de la Declaración sobre Escuelas Seguras a través de la implementación del Plan de Acción Nacional sobre Escuelas Seguras.

El 20 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional presentó el Plan de Acción Nacional de la Declaración sobre Escuelas Seguras para la protección de la

niñez y la juventud en escenarios de conflicto armado en Arauca, Arauca. Con la participación de la Ministra de Educación y con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de UNICEF, autoridades locales y autoridades del nivel nacional se explicaron las acciones que se llevarán a cabo en el marco del Plan de Acción Nacional sobre Escuelas Seguras.

Participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en las sesiones de la Comisión Intersectorial para Prevenir el Reclutamiento Forzado, Uso, Utilización y Violencia Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA)

En 2023 en su rol de Secretaría Técnica de la CIPRUNNA, la Consejería Presidencia para los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario convocó a la realización de las siguientes sesiones:

- ▶ Sesión Ordinaria XXVII CIPRUNNA – Arauca, Cauca – 26 de abril de 2023
- ▶ Sesión Ordinaria XXVIII CIPRUNNA – Yarumal, Antioquia – 18 de julio 2023
- ▶ Sesión Técnica CIPRUNNA – Pasto, Nariño – 27 de julio de 2023. Mesa técnica con la organización Awá UNIPA, entidades de la CIPRUNNA y Gobernación de Nariño.
- ▶ Sesión Técnica CIPRUNNA – San José del Guaviare – 9, 10 y 11 de agosto de 2023 que tuvo como objetivo dotar de herramientas conceptuales y metodológicas a los servidores públicos de los municipios de San José del Guaviare, Retorno, Calamar y Miraflores, para fortalecer la respuesta inmediata a los casos de amenaza de vinculación de niños, niñas y adolescentes (NNA) a grupos armados al margen de la ley.
- ▶ El 17 y 18 de octubre sesionó por primera vez en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA), teniendo en cuenta la creciente problemática con los niños y jóvenes del Departamento.



Divulgación de buenas prácticas y cooperación con otros Estados

Certificación de Derechos Humanos de Colombia

El 30 de junio de 2023, se remitió el Informe de Certificación de Derechos Humanos de Colombia a la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia, así como los días 21 de julio de 2023 y 1 de septiembre de 2023, la ampliación para completar la respuesta al cuestionario.

Informe Anual de Derechos Humanos 2023 presentado ante los Estados Unidos

El Ministerio de Relaciones Exteriores lideró el proceso de elaboración del informe, que se remitió el 25 de agosto de 2023 a la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia; así como el 08 de noviembre de 2023, la Segunda Entrega para completar la respuesta al cuestionario.

Informe Anual sobre Libertad Religiosa 2023

El 29 de septiembre de 2023, se envió la respuesta al cuestionario para el Informe Anual 2023 sobre Libertad Religiosa solicitado por la embajada de Estados Unidos. El cuestionario contó con información del Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Defensa Nacional, Unidad Nacional de Protección y del Ministerio de Relaciones Exteriores. El 16 de febrero de 2024 se presentó actualización de las cuestiones del informe anual de libertad religiosa entre septiembre y diciembre de 2023.

Informe Anual Informe sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil 2023

El 19 de febrero de 2024, Colombia remitió las respuestas al cuestionario allegado por la Embajada de Estados Unidos en Colombia, alusivo al Informe Anual de 2023 del Departamento de Trabajo de Estados Unidos sobre las peores formas de trabajo infantil. La información que se presentó en el documento, recogió los insumos suministrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Educación Nacional, la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa Nacional, la Procuraduría General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura,

la Defensoría del Pueblo, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y el Ministerio del Trabajo.

XIII Informe de Colombia en virtud del Acuerdo en Materia de Informes Anuales sobre Derechos Humanos y Libre Comercio entre la República de Colombia y Canadá

El Estado colombiano presentó el informe anual al Congreso de la República, el 15 de mayo de 2024, bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones. Este Informe es el resultado del ejercicio de articulación interinstitucional en el que participaron la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; el Ministerio del Trabajo; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

XV Diálogo de Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea

El 2 de julio de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró y coordinó el XV Diálogo de Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea, en la



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en el XV Diálogo de Alto Nivel de Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea (2 de julio de 2024)

Cancillería. El Diálogo de Derechos Humanos constituye un escenario de alto valor de política exterior tanto para Colombia como para la Unión Europea.

Derecho Internacional Humanitario

Reunión Regional de las Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario y Órganos Similares de las Américas

En septiembre de 2023, en Buenos Aires, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, representaron a Colombia en la Reunión Regional de las Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario y Órganos Similares de las Américas, organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y el Ministerio de Defensa de Argentina.

34° Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

El Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la preparación de Colombia para la 34ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja por desarrollarse en Ginebra del 28 al 31 de octubre, a partir del diseño y ejecución de una hoja de ruta construida conjuntamente con el Movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la Sociedad



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en reunión de articulación entre Cancillería y la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Colombia (5 de marzo de 2024)

Nacional de la Cruz Roja Colombiana). A partir del plan de trabajo acordado se establecieron Mesas Técnicas interinstitucionales que han permitido:

- **Presentar Informes voluntarios:** El 30 de junio de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con la Sociedad Nacional de Cruz Roja Colombiana, remitió informes voluntarios sobre el avance en la implementación de las recomendaciones indicadas en las resoluciones aprobadas en la 33ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja celebrada en 2019. Los informes presentaron principalmente asuntos en torno a los avances de la implementación del DIH entre las Fuerzas Armadas; el proyecto de creación de una Comisión Nacional de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CONADIH); y los avances en la implementación de la Declaración de Escuelas Seguras.
- **Remitir comentarios y observaciones sobre las resoluciones de la 34 Conferencia:** El 24 de mayo del 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el envío de comentarios y observaciones sobre las 5 resoluciones por aprobar en la 34ª Conferencia Internacional.

Versión XIII del curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”

Del 18 a 21 de junio del 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el DIH y el Comité internacional de la Cruz Roja (CICR), desarrollaron en la ciudad de Arauca la versión XIII del Curso en Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”. El curso se brindó a funcionarios estatales que se encuentran en diferentes partes del territorio nacional y quienes en el cumplimiento de sus funciones tienen que integrar el DIH, su interpretación, aplicación y difusión, entre ellos miembros de las fuerzas armadas, agentes del ministerio público, autoridades gubernamentales, judiciales y administrativas, entre otras.

Órdenes contenidas en las sentencias proferidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos

En el marco de sus funciones de protección y garantía de los derechos humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) ha emitido doscientas cincuenta y nueve órdenes dirigidas al Estado colombiano, distribuidas



en veintinueve sentencias. Cabe resaltar que la sentencia “Caso Miembros de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo Vs. Colombia” fue notificada el 18 de marzo de 2024. En dicho fallo, la CortelDH emitió 18 órdenes para la reparación integral de las víctimas. De las doscientas cincuenta y nueve órdenes (259) dictadas por la CortelDH, ciento trece (113) han sido declaradas cumplidas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable de articular los espacios de concertación entre los beneficiarios de las decisiones de la CortelDH y el Estado, destaca las siguientes gestiones adelantadas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en las sentencias del Tribunal Interamericano:

- ▶ El 8 de marzo de 2024, se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña “No es hora de Callar”, en atención al punto resolutivo número quince de la Sentencia “Bedoya Lima y otra Vs. Colombia”. El 14 de marzo de 2024, se desarrolló una mesa de trabajo, convocada por la CortelDH, con el propósito de dar seguimiento a las sentencias activas a la fecha.
- ▶ El 10 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Comisión Intersectorial Permanente para la Coordinación y Seguimiento de la Política Nacional en materia de Derechos humanos y DIH, para definir las entidades del Estado encargadas de dar respuesta a los puntos resolutivos de la sentencia “Caso Miembros de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo Vs. Colombia”.
- ▶ El 25 de mayo de 2024, se otorgó beca educativa para estudios de bachillerato a la beneficiaria del caso “Guzmán Medina vs. Colombia”.
- ▶ El 20 de junio de 2024, se atendió la Audiencia de Supervisión de Cumplimiento de la Sentencia “Petro Urrego Vs. Colombia”, convocada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- ▶ Adicionalmente, se señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores adelanta ingentes esfuerzos con miras a construir el monumento en memoria de las víctimas ordenado por la CortelDH en el “Caso Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia”. Para el efecto, se destaca la realización de acciones relativas a la aprobación de la propuesta del monumento por parte de los familiares del Caso; la suscripción de un convenio Interadministrativo con la autoridad local para el diseño y construcción del monumento en memoria de las víctimas; levantamiento topográfico y estudios de suelo; y la gestión de presupuesto con destinación al cumplimiento de la orden.

- ▶ Asimismo, se destaca la identificación de cinco víctimas directas del caso y la construcción de un Puesto de Salud en el Corregimiento de Pueblo Bello.
- ▶ Para finalizar, en lo concerniente al “Caso Masacre de Mapiripán Vs. Colombia” y con el propósito de construir el monumento en memoria de las víctimas del Caso, se señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha adelantado acciones de impulso, respecto de las cuales se han obtenido avances y resultados en la aprobación de propuesta del monumento en memoria de las víctimas por parte de los familiares, suscripción de un convenio InterAdministrativo con la autoridad local para el diseño y construcción del monumento en memoria de las víctimas y la Gestión de presupuesto con destinación al monumento.
- ▶ Ahora bien, respecto a las gestiones adelantadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que implican una gestión interinstitucional con las entidades que por sus competencias funcionales, legales y/o constitucionales son las llamadas a cumplir con las órdenes y con los representantes de las víctimas y beneficiarios de las Sentencias, se señala que respecto a siete Sentencias la CortelDH declaró el cumplimiento total de dieciséis órdenes y cumplimiento parcial de seis órdenes, para un total de veintidós órdenes. Sobre el particular, la CortelDH emitió, entre julio de 2023 y julio de 2024, diversas Resoluciones de Supervisión de Cumplimiento en los Casos que se relacionan a continuación:

1. Caso Carvajal Carvajal y otros Vs. Colombia. En la Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 30 de agosto de 2023, se resuelve:

“[...] Declarar, de conformidad con la parte considerativa, que el Estado ha dado cumplimiento total a la medida relativa a brindar el tratamiento psicológico o psiquiátrico a las víctimas que así lo requieran, previa manifestación de voluntad (punto resolutivo décimo de la Sentencia). [...]”.

2. Caso de las Comunidades Afrodescendientes desplazadas de la Cuenca del Río Cacarica (Operación Génesis) Vs. Colombia. En la Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 30 de agosto de 2023, se resuelve:

“[...] Declarar que el Estado ha dado cumplimiento total a la reparación relativa a realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por los hechos del caso (punto resolutivo décimo cuarto de la Sentencia). [...]”.

3. Caso de las Masacres de Ituango Vs. Colombia. En la Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 30 de agosto de 2023, se resuelve:

“[...] Declarar que el Estado ha dado cumplimiento total a la reparación relativa a realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por los hechos del caso (punto resolutivo décimo octavo de la Sentencia). [...]”.

4. Caso Omeara Carrascal y otros Vs. Colombia. En la Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 25 de septiembre 2023, se resuelve:

“[...] Declarar que el Estado ha dado cumplimiento total a la reparación relativa a realizar el acto de reconocimiento de responsabilidad internacional por los hechos y violaciones de este caso (punto dispositivo décimo noveno de la Sentencia). [...]”.



El Canciller Luis Gilberto Murillo, acompañado por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, destacó el enfoque de reparación integral que la Corte IDH ha brindado a las víctimas de violaciones graves de derechos humanos y reiteró el compromiso del Gobierno Nacional en relación con las medidas provisionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (27 de junio de 2024)

5. Caso 19 Comerciantes Vs. Colombia. En la Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 21 de noviembre de 2023, se resuelve:

“[...] Declarar, de conformidad con lo señalado en el Considerando 62, que el Estado ha dado cumplimiento total a la medida de reparación relativa a pagar las cantidades establecidas en la Sentencia por concepto de indemnizaciones de los daños material e inmaterial (puntos resolutivos duodécimo, decimotercero, decimocuarto y decimoquinto de la Sentencia).

Declarar, de conformidad con lo señalado en los Considerandos 10 a 24, que el Estado ha dado cumplimiento parcial a la medida de reparación relativa a investigar efectivamente los hechos del presente caso, con el fin de identificar, juzgar y sancionar a todos los autores materiales e intelectuales de las violaciones cometidas en perjuicio de las víctimas de este caso (punto resolutivo quinto de la Sentencia).

Declarar, de conformidad con lo señalado en el Considerando 59, que ha concluido la supervisión de cumplimiento de la medida de reparación relativa a establecer todas las condiciones necesarias para que los miembros de la familia de la víctima Antonio Flórez Contreras que están en el exilio puedan regresar a Colombia, si así lo desean (punto resolutivo décimo de la Sentencia). [...]”.

Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH)

En el contexto de la implementación de las recomendaciones contenidas en aproximadamente treinta informes emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) conforme al artículo 51 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelanta gestiones de coordinación y seguimiento al cumplimiento de estas.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó las siguientes acciones en pro de viabilizar el cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la CIDH en sus informes:

- El 9 de febrero de 2024, se realizó el acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional contenido en el Informe de Fondo 102/01 Caso Guillermo Cano Isaza.



Comité de Ministros de la Ley 288 de 1996

Conforme a lo establecido en la Ley 288 de 1996, “Por medio de la cual se crean mecanismos para la indemnización de víctimas de violaciones de derechos humanos según lo dispuesto por ciertos órganos internacionales de derechos humanos”, el Ministerio de Relaciones Exteriores actúa como secretaría técnica.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre julio de 2023 y julio de 2024, convocó a ocho sesiones del Comité de Ministros previsto en la Ley. En estas sesiones, se sometió a estudio y decisión treinta informes emitidos por la CIDH, respecto de los cuales se emitió concepto favorable en veintinueve.

Asimismo, se sometió a consideración del Comité de Ministros un Dictamen proferido por el Comité de Derechos Humanos del Pacto de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas. En dicho Comité se emitió concepto favorable, a efectos de adelantar el trámite previsto en la Ley 288 de 1996.

Comité de Derechos Humanos del Pacto de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas

En relación con el Comité de Derechos Humanos, es importante señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores colabora en la formulación de estrategias jurídicas para defender los intereses nacionales, mediante la presentación de observaciones sobre la admisibilidad y el fondo de las comunicaciones individuales presentadas contra el Estado colombiano ante este órgano internacional.

Sobre el particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió, en junio de 2024, y con destino a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, un escrito contentivo de las observaciones de admisibilidad y fondo sobre la Comunicación No. 4525/2023.

Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Medidas Provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es un órgano principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Con fundamento en lo establecido en el artículo 25 de su reglamento, la CIDH

puede, por iniciativa propia o a petición de parte, solicitar a un Estado Parte la adopción de Medidas Cautelares en situaciones graves y urgentes de sufrir daños irreparables.

En este sentido, en el período comprendido entre el 20 de julio del año 2023 y el 20 de julio de 2024, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha cursado al Estado colombiano 25 solicitudes de información y ha otorgado 10 medidas cautelares nuevas al Estado Colombiano, requiriéndole así la implementación y el seguimiento de estas. De conformidad con lo anterior, Colombia tiene activas 107 Medidas Cautelares.

Igualmente, durante este mismo período, la CIDH aprobó resoluciones decretando el levantamiento de 7 medidas cautelares que habían sido otorgadas previamente al Estado.

De otra parte, a julio de 2024 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha decretado 7 medidas provisionales que buscan prevenir un daño irreparable ante una situación de extrema gravedad y urgencia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 63.2 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) y el artículo 27 del Reglamento de la Corte IDH.

En el marco de la concertación y el seguimiento de las medidas cautelares vigentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó 117 reuniones interinstitucionales con diferentes autoridades nacionales y regionales que tienen competencia en la implementación de las medidas cautelares y 70 reuniones de seguimiento y concertación con participación de la institucionalidad concernida, los representantes y los beneficiarios de las medidas. En las mencionadas reuniones se definen las rutas para la correcta implementación y el cumplimiento de las medidas cautelares.

De igual manera, como resultado de las mencionadas reuniones y el seguimiento a las medidas cautelares activas, el Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró y presentó a la CIDH 187 informes estatales mediante los cuales puso en conocimiento de la comisión las acciones y medidas adoptadas por la institucionalidad colombiana en favor de los beneficiarios de dichas medidas cautelares; garantizando así la protección de los derechos humanos de los beneficiarios.

Así mismo, la CIDH, en el marco de sus períodos de sesiones 187, 188, 189 y 190 convocó al Estado colombiano a 16 reuniones de trabajo con el fin de hacer seguimiento a la implementación de las medidas cautelares. Estas reuniones de trabajo, bajo el liderazgo de la Comisión Interamericana de Derechos Huma-



nos, contaron con la participación de delegados de la institucionalidad nacional y de los peticionarios y beneficiarios de las medidas cautelares.

Adicionalmente, la Cancillería realizó en este mismo período 10 talleres de capacitación dirigidos a las autoridades locales de los diferentes municipios y departamentos de Colombia donde se encuentran ubicados los beneficiarios de las medidas con el fin de promover la implementación y el cumplimiento de las medidas cautelares y provisionales otorgadas en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Es de mencionar que uno de estos talleres estuvo dirigido a la Unidad Nacional de Protección (UNP) con la participación de cerca de 300 funcionarios de dicha entidad.

De otra parte, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, a través de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos el Estado colombiano recibió y atendió 36 comunicaciones.

Programa de Formación en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y DIH

La Cancillería de Colombia dentro de sus iniciativas del Plan Estratégico Institucional y en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”, tiene como propósito el fortalecimiento de la política exterior en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a través de la formación, gestión y coordinación para el cumplimiento de las obligaciones internacionales en esta materia. En este sentido, se dio inicio al Programa de Formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario dirigido a funcionarios y servidores públicos de las entidades del Estado, en cooperación con la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo y con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).



2.7. Cooperación internacional

Cooperación multilateral

Cooperación multilateral con el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas

El 19 de junio de 2024, el Gobierno de Colombia y la Organización de las Naciones Unidas suscribieron el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2024-2027, como el principal instrumento de ejecución y planificación del Equipo de País de la ONU en Colombia para apoyar las prioridades de desarrollo del país.



El Canciller Luis Gilberto Murillo en la firma del nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2024-2027 entre Colombia y Naciones Unidas (19 de junio de 2024)



El Gobierno de Colombia continúa avanzando en fortalecer la cooperación con la ONU para garantizar la creación y fortalecimiento sostenible de las capacidades nacionales y locales. Por ello, priorizó las siguientes temáticas de cooperación con la ONU para los próximos cuatro años:

- ▶ Consolidación de la Paz Total, la seguridad humana y la justicia social;
- ▶ Derecho humano a la alimentación, desarrollo rural, ordenamiento territorial y agua;
- ▶ Protección social e inclusión socioeconómica, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad, migrantes y refugiados;
- ▶ Medio ambiente, acción climática y la transición energética limpia y justa;
- ▶ Habilitadores Agenda 2030.

El Equipo de País para el Marco de Cooperación 2024-2027 estará compuesto por 20 Agencias, Fondos y Programas y 5 entidades de apoyo:

- ▶ AFP residentes: OIM, OPS/OMS, UNICEF, PNUD, FAO, CEPAL, OACNUDH, ACNUR, ONUDI, UNMAS, UNODC, UNFPA, PMA, ONU Mujeres.
- ▶ AFP no residentes: OIT, FIDA, UNESCO, PNUMA, ONU Hábitat, ONUSIDA.
- ▶ Entidades de apoyo: OCR, OCHA, CINU, UNDSS, UNV.

En noviembre de 2023, se inició el trabajo de formulación de nuevos Programas País 2025-2028 de varias agencias para alinearlos con las temáticas priorizadas por el Gobierno en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2024-2027.

La negociación y aprobación de los Programas País ocurrirá durante el segundo semestre del 2024 y el primer trimestre del 2025.

Aprobación del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) de FIDA en Colombia

El 5 de marzo de 2024, el Gobierno Nacional aprobó el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) del Fondo Internacional de Desa-



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en la firma de la Estrategia de Cooperación "Equidad en salud para la vida" 2024-2026 con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (6 de marzo de 2024)

rollo Agrícola (FIDA) para Colombia (2024-2027). Este instrumento fue presentado en sesión informativa el 24 de abril ante la Junta Ejecutiva del FIDA en Roma por la Viceministra de Asuntos Multilaterales. Los objetivos estratégicos del COSOP son reforzar las capacidades productivas de poblaciones vulnerables y fortalecer entornos políticos para transformar economías rurales.

Firma de la Estrategia de Cooperación "Equidad en Salud para la Vida" con la OPS/OMS

El 6 de marzo de 2024, en el marco del Primer Foro Mundial para la Eliminación del Cáncer Cervicouterino realizado en Cartagena de Indias, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, suscribió la Estrategia de Cooperación País "Equidad en Salud para la Vida" con la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS). La Estrategia es un documento que orienta la cooperación técnica en materia de salud, con el fin de avanzar hacia la equidad, la inclusión y la protección en el acceso a servicios e intervenciones de salud en todo el territorio nacional.



Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia (MPTF)

El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia (MPTF) sigue siendo un instrumento clave para apoyar la implementación del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las antiguas FARC-EP. Desde su creación en 2016, el Fondo ha aprobado 293 proyectos beneficiando a alrededor de 2.2 millones de personas en 440 municipios del territorio nacional.

En 2023, el Gobierno Nacional, los países donantes y las Naciones Unidas aprobaron la Fase III del Fondo (con vigencia desde julio de 2023 hasta diciembre de 2026). En esta fase, el Fondo priorizará iniciativas bajo 5 ámbitos temáticos: I) Desarrollo Humano Sostenible, con un sub-ámbito de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA); II) Víctimas y Justicia Transicional; III) Reincorporación; IV) Comunicación para la paz y apoyo a las Instancias de Monitoreo y Verificación del Acuerdo; y V) Construcción de Paz más allá del Acuerdo de 2016.

El Fondo ha movilizado USD \$233,4 millones, provenientes de 14 socios bilaterales y 3 fondos de Naciones Unidas (en orden del valor de sus contribuciones): Noruega, Reino Unido, Alemania, *Peacebuilding Fund* de la ONU, Suecia, Canadá, Suiza, Irlanda, *Women's Peace and Humanitarian Fund*, *SDG Fund*, Emiratos Árabes Unidos, Finlandia, Corea del Sur, España, Chile, Nueva Zelanda y Portugal.

Grupo Afín a los Países de Renta Media

La VIII Reunión Ministerial del Grupo Afín a los Países de Renta Media se llevó a cabo el 21 de septiembre de 2023, en el marco del 78° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. En este espacio, Colombia reiteró la importancia de que la Asistencia Oficial al Desarrollo se dirija con base en el contexto adaptado de cada país, según sus propios retos y vulnerabilidades, lo que significa que el desarrollo debe ser visto desde un enfoque multidimensional de aplicación universal que amplíe la visión cerrada del ingreso como medida de desarrollo.

Financiamiento para el desarrollo

Colombia tuvo una participación en el debate y negociación de la Resolución 78/231 de la Asamblea General de las Naciones Unidas con la que se aprobó

la realización de la IV Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo en Madrid, España, del 30 de junio al 3 de julio de 2025. De otro lado, en el marco del proceso preparatorio de la IV Conferencia, Colombia participó en el Foro de Financiamiento para el Desarrollo del 22 al 25 de abril de 2024, cuyo resultado fue la aprobación del Documento Resultado del Foro de Financiamiento para el Desarrollo.

La realización de la IV Conferencia obedece a la necesidad, expresada por los Estados Miembros de la ONU, de evaluar los progresos del Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha, y la Agenda de Acción de Adís Abeba, en un contexto donde la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cumplió su Medio Término, y en el que resulta apremiante acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante esfuerzos de financiamiento que se adapten a las necesidades del mundo actual.

Balance de medio término del Plan de Respuesta Humanitaria y Conmemoración del Día Mundial de la Asistencia Humanitaria 2023

El 24 de agosto de 2023, se realizó en Tumaco el balance de medio término del Plan de Respuesta Humanitaria (HRP, por sus siglas en inglés), que hasta ese momento había beneficiado a más de 523 mil personas a través de acciones de atención humanitaria enfocadas en salud; protección; seguridad alimentaria y nutrición; educación en emergencias; alojamientos y asentamientos; agua, saneamiento e higiene y recuperación temprana. Este plan es el resultado del esfuerzo conjunto y coordinado de los 107 socios del Equipo Humanitario País (EHP) en Colombia, y el cual se construyó junto con el Gobierno nacional, con el fin de diseñar acciones que complementen la respuesta del Estado colombiano a las necesidades humanitarias, en consulta y articulación con las comunidades afectadas y autoridades competentes del nivel nacional y local.

Lanzamiento del Plan de Respuesta a Prioridades Comunitarias (PRPC) 2024

El 15 de marzo de 2024 en Puerto Asís, Putumayo, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Equipo Humanitario País anunciaron el lanzamiento del Plan de Respuesta a Prioridades Comunitarias (PRPC), diseñado para abordar, de manera complementaria y coordinada con las comunidades y las instituciones, las necesidades más críticas de 1,7 millones de personas que requieren protección y asistencia humanitaria de forma urgente. El plan de respuesta



bianual tiene dos objetivos estratégicos: I) Implementar medidas preventivas de acción anticipatoria, preparación y respuesta diferenciadas, basadas en procesos de consulta con las comunidades; II) Fortalecer las capacidades de afrontamiento y la resiliencia de las comunidades e instituciones para reducir la necesidad de asistencia humanitaria y avanzar hacia acciones sostenibles a mediano y largo plazo.

Asistencia humanitaria y gestión del riesgo

Entre julio de 2023 y julio de 2024, Colombia brindó asistencia humanitaria en especie a México y Palestina, y financiera a Brasil, Eslovenia, Haití, Marruecos, México y Palestina, así como al Fondo de la CELAC para Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres (FACRID).

Por otra parte, con el fin de responder a la emergencia de incendios forestales en el marco del Fenómeno del Niño, a partir de la instrucción del Presidente de la República, el 24 de enero de 2024, y teniendo en cuenta las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, se adelantaron las gestiones de cooperación con los socios bilaterales y multilaterales, formalizando solicitudes puntuales de diferentes entidades, así como enviando solicitudes generales de apoyo a diversos socios bilaterales y multilaterales. Se recibieron un total de 22 ofrecimientos de apoyo y solidaridad por parte de Brasil, Canadá, Chile, China, ECHO, El Salvador, España, Estados Unidos, Hungría, India, Indonesia, Japón, México, Noruega, Perú, República Dominicana, Sistema Naciones Unidas, Suecia, Turquía, Unión Europea, USAID y Uruguay.

Cooperación para la migración

Encuentro de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo

En la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la CELAC el 24 de enero de 2023, el Presidente Gustavo Petro planteó la realización de una Conferencia Regional sobre Migraciones para abordar de manera conjunta las causas de la migración y el manejo de los flujos migratorios mixtos en el hemisferio. Sobre la base de ese mandato, la Cancillería organizó una reunión a nivel de Vice-ministros el 30 de junio de 2023, con el fin de generar una discusión regional sobre migración y desarrollo en América Latina y el Caribe.

En dicha reunión, se acordó la negociación de un Comunicado Conjunto, a ser puesto a consideración de los Jefes de Delegación en la futura realización del Encuentro de Alto Nivel. Hacia ese fin, se realizaron dos reuniones presenciales de negociación el 9 y 10 de noviembre de 2023 y el 25 y 26 de abril de 2024, las cuales contaron con la participación de más de 20 países de América Latina y el Caribe.

El Comunicado Conjunto abarca 4 grandes temáticas:

- ▶ Causas estructurales de la migración y su relación con el desarrollo;
- ▶ Promoción de vías legales para una migración segura, ordenada y regular;
- ▶ Protección y garantía de los derechos humanos de los migrantes y gestión humanitaria;
- ▶ Fortalecimiento de la gobernanza migratoria regional.

II Foro Mundial sobre los Refugiados

Colombia fue coauspiciador del II Foro Mundial sobre los Refugiados (FMR), el 13 y 14 de diciembre de 2023. El Foro se destacó como una oportunidad para reflejar los esfuerzos realizados por el Estado colombiano en la atención de más de casi 3 millones de migrantes, y los desafíos que enfrenta el país ante el creciente número de solicitantes de Refugio. La Cancillería está trabajando activamente de la mano con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con los países donantes en el seguimiento a los compromisos derivados del Foro.

Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD)

Basado en el reconocimiento de Colombia como líder en el manejo de flujos migratorios mixtos, Francia invitó a Colombia a sucederlo en la presidencia del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo. En respuesta a esa invitación, el 23 de enero de 2024, Colombia asumió la presidencia en la 14ª Cumbre del Foro que tuvo lugar en Ginebra, Suiza. El Foro es un espacio propicio para promover discusiones que guarden una coherencia con los desafíos modernos y evolución del tema migratorio a nivel mundial. La Cancillería se encuentra realizando consultas informales con diferentes actores gubernamentales, organismos internacionales y sociedad civil con el fin de desarrollar las principales temáticas a ser abordadas en el Foro.



Cooperación bilateral y ayuda oficial al desarrollo

Relaciones de Colombia con los países de América del Norte



Estados Unidos

El 27 de marzo del 2024, se recibió notificación de aporte de incremento del aporte total de Estados Unidos a la estrategia de cooperación bilateral, ascendiendo a seiscientos setenta y cinco millones seiscientos tres mil trescientos cuarenta y dos con setenta y seis centavos de dólares de los Estados Unidos de América (\$675.603.342.76). Asimismo, la Cancillería llevó a cabo diversos esfuerzos en el marco del XI Dialogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos, con un especial enfoque en la mesa transformación rural y la de asuntos migratorios. Adicionalmente, se han acompañado todos los esfuerzos de la Vicepresidencia de la República, con miras a puntualizar el compromiso en términos de cooperación en la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz.



Canadá

El 28 de agosto de 2023, se socializaron dos proyectos de cooperación enfocados en género, financiados por el gobierno de Canadá. El primer proyecto, denominado “Entornos que Cuidan”, busca brindar mayor bienestar socioeconómico a mujeres y niñas para avanzar hacia una organización social justa del cuidado. El segundo proyecto, denominando “Presupuestos para la Igualdad”, busca empoderar a mujeres y niñas en Colombia, mediante el fortalecimiento de los enfoques de gestión pública con perspectiva de género.

Relaciones con los países de Europa



Alemania

En el segundo semestre del 2023, se realizó una reunión con Parlamentarios Alemanes del Grupo de Trabajo sobre los Estados de Los Andes, con el propósito de abordar temas relacionados con las prioridades del gobierno colombiano. Asimismo, se llevó a cabo el primer taller de planificación técnica para la Alianza por el Clima y una Transición Energética Justa entre Colombia y Alemania.

El 25 y 26 de junio de 2024, en Berlín, se realizaron las negociaciones intergubernamentales con Alemania, en las cuales se discutieron proyectos de financiación técnica y financiera, y se anunciaron nuevas asignaciones en temas relacionados con la Paz Total, migración, clima y energía y protección del medio ambiente. Para preparar estas negociaciones, se hicieron mesas técnicas sectoriales bilaterales para cada tema.



España

En marzo del 2024, en el marco del evento de la lucha contra el cáncer cervicouterino, la Viceministra se reunió con Eva María Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, donde se revisaron los lazos de cooperación entre Colombia y España, con miras a profundizar la relación entre los dos países. En mayo, el Ministerio de Relaciones Exteriores se reunió con la Directora Erika Rodríguez de la Fundación Carolina para conversar sobre los lazos de cooperación en educación y cultura.



Unión Europea

En el segundo semestre del 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores articuló las gestiones necesarias para el IV Diálogo en Seguridad y Defensa entre Colombia y la Unión Europea. Asimismo, Colombia ingresó al proyecto de interconexión de América Latina y la Unión Europea, denominado BELLA, que busca conectar a América Latina y a la Unión Europea a través de un cable submarino de fibra óptica, facilitando a la comunidad académica y científica procesar grandes volúmenes de información de manera segura.

En diciembre de 2023, se desarrolló el IX Diálogo Político de Alto Nivel entre Colombia y la Unión Europea en Bogotá. Este diálogo fue liderado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, por parte de Colombia, y por Javier Niño, Director para las Américas del Servicio Exterior Europeo. En este mismo mes, se firmó el convenio de financiación para el proyecto “Bosques: Biodiversidad, Clima y Paz en Colombia”.

En marzo del 2024, se recibió una visita por parte de Peter M. Wagner, Director de Instrumentos de Política Exterior de la Comisión Europea, en la cual se anunció el apoyo financiero de la Unión Europea al proyecto “Apoyo a la consolidación de paz en Colombia, por un monto de 2.500.000 euros”.



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en el IV Diálogo en Seguridad y Defensa (20 de noviembre de 2023)



Italia

El 4 de junio del 2024, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, atendió la visita de la Secretaria General del Organización Internacional Ítalo Latino Americano, Antonella Cavallari, en la que se agradeció a Italia el fortalecimiento de los lazos de cooperación, celebrando las iniciativas y apoyos anunciados en el marco del proyecto de “AMAZONÍA +”, así como la gestión entre el gobierno italiano, AICS e IILA para el proyecto “Innovación Rural y Sostenible para el Desarrollo Regional Bajo Condiciones de Variabilidad Climática en la Región Central - RAP-E”. Además, se refirió a la importante gestión de este país hermano, en el fortalecimiento y acompañamiento en programas tan importantes como EUROFRONT IMPA, COPOLAD, el apoyo al proceso de desminado con el AICMA, la gestión del programa Falcone Borselino, entre otros. Recordó la importancia de vincular todos estos procesos al dialogo de las distintas mesas que se han establecido en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, espacio que permitirá resaltar el importante trabajo de un aliado tan estratégico como lo es Italia.



Francia

Actualmente, se cuentan con 63 proyectos de cooperación creados o en ejecución en todo el territorio nacional, tanto por las Agencias de Cooperación Francesa, como por las entidades estatales del mismo país, donde la gestión de cooperación ha sido realizada de manera directa por Entidades del Orden Nacional Colombiano y Entes Territoriales (Gobernaciones y alcaldías).



Suecia

Desde la firma de la Declaración Conjunta Asociación Bilateral Suecia – Colombia, en la cual en materia de cooperación se continuó trabajando en temas de cambio climático, descarbonización, medio ambiente, transformación verde y digital, Paz Total.



Suiza

El 2 de octubre de 2023, la Cancillería participó en la segunda reunión de la Comisión Económica Conjunta entre Colombia y Suiza, donde se propuso la creación de un convenio plurilateral para explorar nuevas fuentes de financiación para proyectos de desarrollo sostenible.

En abril de 2024, se realizó una reunión entre el Canciller y una delegación multipartidista de siete parlamentarios de la Confederación Suiza, en la cual se reafirmó el continuo apoyo político de Suiza a los esfuerzos de paz que adelanta el gobierno de Colombia.



Dinamarca

El 31 de agosto de 2023, se realizó un encuentro con el Canciller de Colombia y el Ministro de Cooperación y Política Climática Mundial del Reino de Dinamarca, Dan Jorgensen. En este encuentro se suscribió el “Compromiso Crecimiento Verde 2023-2026” entre la República de Colombia y el Reino de Dinamarca por un periodo inicial de tres años con posibilidad de prórroga. El compromiso se basa en 8 ejes: fuentes de energía renovable; transición energética justa; desarrollo urbano sostenible y ciudades verdes; transporte y movilidad sostenible; deforestación, bioeconomía y biodiversidad; migración; economía circular; equidad de género y sostenibilidad ambiental.



Finlandia

El 7 de mayo de 2024, se llevó a cabo la VI reunión de las consultas políticas entre Finlandia y Colombia, en la cual se reiteró el apoyo del gobierno de Finlandia a la política de Paz Total, educación, transición energética, conectividad, transporte sostenible, seguridad y defensa.

Relaciones con los países de Asia



Corea

El 22 de abril de 2024, se concertó con Colombia la creación de un Centro Nacional de Capacitación para el Catastro Multipropósito, en cabeza del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA). El centro permitirá el fortalecimiento de capacidades y conocimientos para profesionales, entidades, entes territoriales, la academia, y demás actores interesados en los temas catastrales, administración de tierras e información geoespacial.



Japón

En el marco del “Programa de Desarrollo Económico y Social” del Japón, en la que el Gobierno del Japón realiza un apoyo financiero no reembolsable de 500 millones de yenes, que equivale a aproximadamente 3.5 millones de dólares estadounidenses, para la provisión de equipos biomédicos como equipos móviles de rayos X y monitores de signos vitales, a 20 hospitales en 13 departamentos, con el propósito de atender enfermedades infecciosas y fortalecer el sistema de salud en Colombia.

El 1 de julio de 2023, se realizó la ceremonia de entrega de un equipo móvil de rayos X donado por Japón a la E.S.E. Hospital San José de Maicao, del municipio de Maicao, departamento de La Guajira. En el mismo mes, en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo una ceremonia de entrega de otros seis equipos de rayos X Go PLUS.

El 21 de junio de 2024, se realizó la ceremonia de Canje de Notas con el propósito de formalizar la donación del Gobierno de Japón, de 350 millones de yenes, equivalentes a 2.3 millones de dólares o 9.584 millones de pesos colombianos,

para la compra de 10 bancos de maquinaria agrícola destinados a los pequeños productores rurales de los departamentos de Sucre y Atlántico.



China

En octubre de 2023, se suscribieron 12 memorandos de entendimiento entre la República de Colombia y la República Popular de China en materia económica, de inversión, comercial, tecnológica, ambiental, científica, educativa y cultural.

En el mes de marzo del 2024, se realizó una reunión protocolaria con el Embajador de la República Popular de China, Zhu Jingyang, con ocasión de dialogar sobre una posible donación para los incendios forestales y analizar las oportunidades de ampliar la agenda de cooperación, así como promover la Iniciativa de Desarrollo Global, específicamente el programa *Global Development Project Pool*.

Sistema Nacional de Cooperación Internacional

El Decreto 603 de 2022 creó el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia (SNCIC) liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, con el objetivo de articular las acciones de los distintos actores de cooperación en torno a la política exterior del país, para coadyuvar al posicionamiento internacional de Colombia, robustecer la complementariedad de la cooperación frente a las prioridades de desarrollo sostenible.

En el marco de la implementación del Decreto 603, se ha realizado el lanzamiento de las siguientes mesas territoriales y temáticas del Comité operativo: La Guajira (4 de septiembre de 2023), Reindustrialización (8 de marzo), Paz (12 de marzo), Pacífico Capítulo Chocó (30 de abril) y Pacífico Capítulo Valle del Cauca (30 de mayo).

Cooperación sur-sur y triangular

Colombia le apuesta a la cooperación Sur-Sur y Triangular como instrumentos de su política exterior para facilitar el diálogo con los países de la región, estre-



char lazos e impulsar acciones conjuntas en beneficio de las necesidades poblacionales locales y las prioridades nacionales, mediante alianzas estratégicas con una perspectiva multiactor, en las que todos aporten desde sus capacidades para la superación de desafíos compartidos.

En ese orden, se adelantan acciones bilaterales y regionales con América Latina y el Caribe, Asia y África. En el marco de los mecanismos multilaterales se adelantan actividades y presencia en espacios de incidencia y diálogo de cooperación Sur-Sur y Triangular como se amplía a continuación:

Cooperación bilateral con América Latina



Argentina

El 31 de julio de 2023, en el marco de la XI Comisión Mixta de Cooperación Técnica llevada a cabo en Bogotá, Colombia, se renovó el Programa Bilateral de Cooperación Técnica 2023-2025 (modalidad híbrida). Contó con la asistencia de los responsables de la cooperación de ambos países y los funcionarios técnicos argentinos, que expusieron los resultados del proyecto “Cultura de la productividad en tejidos microempresariales, ambientes educativos y comunidad de consultores”, con ocasión de la celebración del bicentenario de relaciones bilaterales. El Programa quedó conformado por seis proyectos en los sectores de empresas, agropecuario y salud: tres proyectos que contarán con una segunda fase de implementación bajo la modalidad de doble vía. Los tres proyectos restantes se distribuyen así: un proyecto demandado por Argentina, uno demandado por Colombia y uno bajo la modalidad de doble vía.



Brasil

El 29 de septiembre de 2023, en el marco de la X Reunión de la Cooperación de Comisión Mixta de Cooperación Técnica llevada a cabo en Bogotá, Colombia, se renovó el programa de cooperación entre ambos países, en el cual se aprobaron seis proyectos, de los cuales se encuentran cuatro en doble vía, uno demanda de Colombia y uno demanda de Brasil en sectores como compras públicas, catastro rural, geociencias, desarrollo territorial y urbanismo social, salud y agricultura.



Bolivia

El 14 de diciembre de 2023 se celebró la VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural, Educativa y Deportiva en La Paz, Bolivia. El Programa de cooperación 2023-2025 refleja el interés de forjar nuevas narrativas de desarrollo desde el quehacer ancestral de los pueblos diversos que habitan ambos territorios, orientados, entre otros, hacia el “buen vivir” y el “ubuntu”, manteniendo una alineación armónica con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. El Programa quedó conformado por ocho proyectos en los siguientes sectores: medio ambiente, industria y comercio, minería, asuntos laborales, agropecuario y fortalecimiento institucional.



Costa Rica

El 16 de mayo de 2024 tuvo lugar la renovación del Programa Bilateral de Cooperación Técnica 2024-2026 en modalidad virtual, en el marco de la X Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa. Contó con la asistencia de los responsables de la cooperación de ambos países. El Programa quedó conformado por cinco proyectos: tres proyectos de demanda de Colombia, de los cuales uno fue aprobado y dos están en consulta, y dos proyectos de demanda de Costa Rica quedando uno aprobado y uno en consulta. Estos proyectos están relacionados con áreas como desarrollo de comunidades, agricultura, medio ambiente, educación en derechos humanos y, fortalecimiento del servicio civil.



Cuba

El pasado 24 de octubre de 2023 en modalidad virtual, se logró la oficialización de la XII Comisión Mixta de Cooperación Económica y Científico Técnica entre Colombia y Cuba, con un programa conformado por cinco proyectos en la Comisión Científico Técnica, distribuidos en dos demandas de Colombia y tres dobles vías en las áreas de gestión del riesgo, energéticas, medioambiente y sostenibilidad, agrícola, desarrollo económico.



El Salvador

El 15 de abril de 2024, se realizó el cierre del Programa de Cooperación 2021-2023 con El Salvador, el cual tuvo un 100% de ejecución de las 53 actividades



asociadas a los nueve proyectos que conformaron el programa aprobado en la XII Comisión Mixta Técnica, Científica, Cultural y Educativa.



Guatemala

El 5 de marzo de 2024, se realizó el cierre del Programa de Cooperación 2019-2021, con el 100% de ejecución de las 46 actividades asociadas a los siete proyectos que conformaron el programa aprobado en la X Comisión Mixta Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre Colombia y Guatemala.



México

El 9 de septiembre de México suscribieron la “Carta de Intención en Materia de Cooperación bilateral”, en Santiago de Cali, cuyos objetivos son: I) Adelantar esfuerzos conjuntos a fin de ejecutar iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo, tendentes a la consecución de proyectos, acciones y programas sociales; II) Por parte del gobierno mexicano, aportar asistencia técnica y acompañamiento a Colombia a través de los proyectos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro¹; III) Llevar a cabo mesas técnicas entre las entidades competentes de ambos países para impulsar la ejecución de los proyecto y programas contenidos en el Anexo de la Carta de Intención, tales como Juntos por el Bienestar, Sembrando Vida y Escuelas México.

Asimismo, el 5 de julio de 2024 se llevó a cabo, en Bogotá, Colombia, la XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y México, por lo cual a la fecha de reporte de esta información las partes se encuentran negociando los términos de los proyectos que serán incluidos en la renovación del Programa Bilateral.



Uruguay

El 3 de mayo de 2024, se celebró la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva, en modalidad virtual. El Programa quedó conformado por cuatro proyectos: uno de doble vía, dos de demandas de Uruguay, y una demanda de Colombia, en las áreas temáticas de protección social, pobreza y cohesión social; agua; gobernabilidad; y educación. Uno (de los proyectos se encuentra en consultas.

Cooperación bilateral con Asia

La cooperación entre Colombia y los países asiáticos se instrumentaliza bajo la figura de Memorandos de Entendimiento al margen de los cuales se diseñan Proyectos y/o Actividades con enfoque sectorial. No obstante, es posible ejecutar acciones de cooperación aun cuando no se cuente con estos instrumentos para ello. Esto se materializa en articulación con la APC-Colombia, por medio del diseño de Notas Concepto que se traducen posteriormente en Planes de Trabajo.



Filipinas

El 23 de mayo de 2024, se celebró una reunión con delegados de la Oficina del Asesor Presidencial para la Paz, la Reconciliación y la Unidad (OPAPRU) de Filipinas y representantes de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), de la Corporación PROCASUR y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que fue facilitada por la Embajada de Colombia en Filipinas. La reunión tuvo como objetivo presentar a OPAPRU el “Programa de CSS para la construcción de paz de Colombia al mundo”, así como la intención de invitar al gobierno de Filipinas a promover una segunda fase del proyecto de “Fortalecimiento de capacidades institucionales de Filipinas y Colombia en la reincorporación y normalización de excombatientes”, en el marco del Programa.



India

Durante el primer trimestre del año 2024, Colombia e India aprobaron un Plan de Trabajo en el marco del Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y el Ministerio de Ayurveda, Yoga y Naturopatía, Unani, Siddha y Homeopatía de la India (AYUSH).



Mongolia

El 10 de septiembre de 2024, al margen de la 79ª Asamblea General de Naciones Unidas, se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de Mongolia y el Gobierno de la República de Colombia.



Tailandia

El 10 de junio de 2024, en el marco de la “Gira Técnica: Colombia en Asia 2024, potenciando la Cooperación desde el Sur Global”, se adelantó una reunión con la Agencia Tailandesa de Cooperación Internacional (TICA), en la que se acordó la suscripción de un Plan de Trabajo para formalizar el Programa de Cooperación Bilateral enfocado en los sectores de agricultura sostenible; ciencia, tecnología e innovación; acción climática y formación para el desarrollo humano.

El 13 de junio de 2024, la delegación colombiana que participó en la “Gira Técnica: Colombia en Asia 2024, potenciando la Cooperación desde el Sur Global”, realizó una visita a la Universidad de Kasetsart, donde se conoció la experticia desarrollada por Tailandia en la cadena productiva de Tilapia. Además, la Embajada de Colombia en Tailandia ofreció una cena para continuar articulando iniciativas de cooperación bilateral.

Cooperación bilateral con África

Durante este periodo, se implementaron siete actividades de cooperación Sur-Sur con Etiopía, Kenia, Costa de Marfil, Santo Tomé y Príncipe, República Democrática del Congo, Camerún y Sudáfrica. Se logró, en colaboración conjunta con APC-Colombia y las misiones de Colombia en Ghana y Kenia, una Gira Técnica a África entre 15 al 19 de abril de 2024.



Kenia

El 12 de septiembre de 2023, en el marco de la visita a Colombia del Vicepresidente de Kenia, Rigathi Gachagua, se celebró la Primera Reunión del Comité Conjunto de Cooperación sobre Cooperación Económica, Técnica, Científica, Educativa y Cultural.



Etiopía

Del 16 al 20 de noviembre de 2023, tres técnicos pertenecientes al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) viajaron a Adís Abeba, Etiopía, con el objetivo de desarrollar jornadas de capacitación y diagnóstico de la ampliación de la ciclovía en Etiopía, considerando la experiencia en Bogotá.



Costa de Marfil

Del 27 de noviembre al 14 de diciembre de 2023, cuatro técnicos de la Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ) y de la Corporación Universitaria Minuto de Dios realizaron una misión a zonas rurales de Abiyán, con el objetivo de finalizar la Fase II del proyecto de “Seguridad, Suficiencia y Soberanía Alimentaria: cadena de valor en el sistema productivo del arroz”, así como transferir conocimientos y herramientas agroecológicas.



Santo Tomé y Príncipe

Del 11 al 18 de septiembre de 2023, en el marco del proyecto de Cooperación Triangular sobre “Intercambio Regional para el fomento de la calidad, la asociatividad y competitividad del sector cacaotero, a partir de la experiencia de Portugal, Colombia y Santo Tomé y Príncipe”, dos expertos cacaoteros participaron en el ChocoFest celebrado en Tumaco, donde compartieron su experiencia en certificaciones orgánicas y de comercio justo.



República Democrática del Congo

Del 4 al 8 de septiembre de 2023, se realizó la segunda visita de Cooperación Sur-Sur del Ministerio de Derechos Humanos de la República Democrática del Congo a Colombia, con el propósito de formular un programa de Cooperación de Paz, enfocado en la atención a las víctimas y justicia transicional.



Camerún

Del 31 de julio al 4 de agosto de 2024, se realizó la primera visita de Cooperación Sur-Sur y Triangular del Centro Nacional de Desarme y Reincorporación de Camerún y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de Camerún a Colombia, para formular un proyecto de cooperación en áreas de la paz, enfocado en atención a las víctimas y reincorporación.

En ese sentido, con la visita de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia, el 17 de abril de 2024, se inauguró el Programa de Construcción de Paz de Colombia, el cual tendrá como socios beneficiarios a Camerún, República Democrática del Congo y Nigeria. La inauguración del taller contó con la participación de la Embajada de Colombia en Ghana.



Sudáfrica

Del 16 al 20 de octubre de 2023, se realizó la primera misión a Johannesburg y Pretoria de dos expertos del Centro para Cuarta Revolución Industrial de Colombia (C4RI), quienes visitaron a su contraparte sudafricana para formular un proyecto de cooperación en las áreas de ciudades abiertas en datos y de acceso de mujeres al mundo de las ciencias, matemáticas, tecnología y la ingeniería.

Cooperación regional con el Caribe

El 27 de Julio de 2023, en San Andrés, y en el marco de la II Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural, Educativa y Deportiva entre Colombia, la Comunidad de Países del Caribe (CARICOM), Aruba y Curazao, se aprobaron doce proyectos en sectores como cambio climático, gestión de riesgo de desastres, ciberseguridad, agricultura y deporte paralímpico, entre otros.

Se priorizó la ejecución de cinco proyectos de cooperación para desarrollar a partir de junio de 2024.



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, lideró la II Comisión Mixta de Cooperación con los países del Caribe, en San Andrés (27 de julio de 2023)

Del 24 al 28 de junio de 2024, se celebró en la ciudad de Bogotá el Taller en modalidad de Cooperación Triangular sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Operaciones de Búsqueda, en el marco del proyecto “Respuesta colaborativa de emergencia en el marco de las operaciones de búsqueda y rescate urbano”. El taller contó con la participación de expertos del Gobierno de Singapur y de Colombia y se dirigió a 23 técnicos de los países del CARICOM, Aruba y Curazao.

El 25 de junio de 2024, inicio la primera actividad del proyecto “ImPARABles para el Desarrollo Paralímpico América Latina y el Caribe”, a fin de desarrollar la metodología y priorización de deportes. Contó con la participación de delegados de Surinam, Jamaica, Aruba, Curazao y la Secretaría General de CARICOM.

Relaciones de cooperación sur-sur en los mecanismos de concertación e integración regionales

Durante el 2024, Colombia continuó coordinando el Grupo Técnico de Cooperación (GTC), en el que se adelantaron las siguientes actividades:

- ▶ V Foro del Consejo de Cooperación: el 19 de marzo del 2024, en la ciudad de Lima, se celebró el V Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico, en el marco de la Presidencia Pro Tempore del Perú. El objetivo del Foro fue aprovechar la cooperación entre la Alianza del Pacífico y los Estados Observadores, organismos internacionales, bloques regionales y otros socios, promoviendo un diálogo dinámico entre los actores participantes; y los objetivos específicos se orientaron a la presentación de proyectos y a la identificación de oportunidades concretas de trabajo.

El evento contó con cinco mesas de diálogo en las temáticas que se detallan a continuación, cada una de las cuales correspondió a un Grupo Técnico del mecanismo de integración:

- ▷ Industrias creativas y culturales
- ▷ Bienestar, desarrollo e inclusión social
- ▷ Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
- ▷ Fertilizantes
- ▷ Pequeñas y medianas empresas

En cada mesa se destacaron los principales trabajos del Grupo Técnico a cargo y se presentó el proyecto propuesto, abordando aspectos como su problemática, justificación, objetivos generales y específicos, resultados,



presupuesto y sostenibilidad. Además, se propiciaron las intervenciones de los invitados para identificar posibilidades de colaboración.

- ▶ X Edición 2024 del Programa de Voluntariado Juvenil: El programa pretende incorporar personas jóvenes de los cuatro países de la Alianza del Pacífico a los derechos que permitan superar los desafíos del desarrollo regional. Asimismo, busca facilitar la movilización y participación de 80 jóvenes voluntarios de 18 a 29 años, nacionales de los países parte del mecanismo y con residencia en su país de origen al postularse. El programa cuenta con cuatro proyectos: Juventudes, feminismo y memoria (Chile); Cultura de Paz, Jóvenes Pertenecientes a Organizaciones Barristas y Futboleras Generan Acciones Enmarcadas en el Barrismo Social como Cultura de Paz (Colombia); Voluntad Joven, arte y feminismos (México); A- Gente de Cambio, promoción de la salud mental en adolescentes (Perú). El programa es financiado con recursos del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico cuya entidad administradora es APC Colombia.
- ▶ XV Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica: La XV Convocatoria ofrece 200 becas a razón de 50 por país para la realización de intercambios durante el segundo semestre 2024, se encontraba en curso luego de su lanzamiento el 10 de abril y el cierre de la etapa de postulación fue junio.

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Perú (PRONABEC), entidad que lidera las gestiones a nivel de puntos focales durante la gestión de la Coordinación peruana del GTC, precisó las fechas clave para el 2024: 14 al 19 de junio (preselección de connacionales), 20 de junio (publicación de postulantes preseleccionados y traslado de información entre puntos focales), 21 al 28 de junio (postulación de postulantes extranjeros), 28 de junio al 2 de julio (selección de postulantes extranjeros) y 3 julio (publicación de seleccionados).

Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN)

Durante el último trimestre del año 2023, representantes de Estados miembros de la ASEAN (Camboya, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam) cursaron una capacitación virtual sobre el manejo del carbono azul, y posteriormente realizaron una visita de campo al Golfo de Morrosquillo en nuestro país, sucedida entre el 13 al 17 de noviembre del mismo año, para conocer de primera mano las actividades del proyecto “Vida Manglar”, que busca proteger los eco-

sistemas de manglares en Colombia. El evento de cierre tuvo lugar el 17 de noviembre de 2023 en las instalaciones de la Cancillería Colombiana.

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS)

Durante el segundo semestre de 2023, en el marco del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur (MECSS), fueron aprobados dos proyectos de Cooperación Triangular presentados al Programa: I) Entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial de Perú, con el objeto de intercambiar experiencias para fortalecer la transferencia de conocimientos en el marco de las tecnologías geoespaciales, en un escenario de reactivación post pandemia. II) Entre la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo se ejecutó un proyecto que buscó el diagnóstico regional de los Sistemas de Información de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Del 2 al 4 de octubre de 2023, Colombia asistió al Taller de Elaboración de la Estrategia 2024-2030 del PIFCSS, que tuvo lugar en Petén, Guatemala; en el que se promovió la focalización de actividades del Programa en Cooperación Descentralizada y Evaluación de la Cooperación Sur-Sur.

En marzo de 2024, Colombia realizó una contribución para la sostenibilidad financiera del Programa.

Del 24 al 27 de junio de 2024, se realizó en Tela Atlántida, Honduras, el “Co-Laboratorio Iberoamericano de Cooperación Triangular del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur”. Colombia estuvo representada por dos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y la APC-Colombia. Como resultado del encuentro se sentaron las bases para el espacio “Más Que Tres” encaminado a intercambiar conocimientos e identificar oportunidades de cooperación triangular en la región iberoamericana, con perspectiva al 2030. Este espacio beneficiará a Colombia para apalancar y movilizar asistencia técnica y orientación especializada para lograr subvenciones para proyectos de cooperación triangular en el espacio iberoamericano.



Asociación de Estados del Caribe (AEC)

El 19 de junio de 2024, se recibió la presidencia Pro Tempore del Mecanismo en Paramaribo, Surinam. Se estableció la primera mesa de trabajo para el empalme por parte de la Secretaria General del Mecanismos a Colombia, teniendo en cuenta las prioridades y eventos a avanzar durante este año. Los principales eventos o espacios que Colombia liderará en el marco de tu presidencia Pro Tempore son:

- ▶ Consejo de Ministros
- ▶ Comité Especial de presupuesto
- ▶ Mecanismo de Coordinación
- ▶ Conferencia de Cooperación
- ▶ Planificación Estratégica

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 19 de junio de 2024, en Santiago de Chile, se adelantó la Primera Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe. En este espacio se abordó la valoración y evaluación de la cooperación Sur-Sur y las estrategias multiactor como oportunidades para la cooperación internacional para el desarrollo. De la misma manera, la CEPAL presentó un informe sobre el proyecto “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación Internacional Feminista” del Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe.

Proyecto Mesoamérica

Durante el periodo mencionado, el mecanismo recibió la contribución por parte de Colombia en 2023, cuyo remanente está siendo utilizado para finalizar la III fase del proyecto de “Movilidad Saludable, Segura y Sostenible en los países de Centroamérica”. El 18 de julio de 2024, se presentó de manera oficial el protocolo Comunicación del Riesgo en Seguridad Vial y Promoción del Respeto por la Vida.



2.8. Asuntos culturales

Iniciativa de Diplomacia Cultural y Deportiva y Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecuta la Iniciativa de Diplomacia Cultural y Deportiva y el Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades (PINNAO).

La Iniciativa de Diplomacia Cultural y Deportiva se materializa a través de intercambios culturales y deportivos, que son parte integral de la estrategia de diplomacia pública de la Cancillería. Están enfocados en impactar niñas, niños, adolescentes y jóvenes con experiencias que generen cambios positivos en sus comunidades. Busca crear vínculos significativos con las comunidades de distintos territorios a través del fortalecimiento de habilidades en paz, memoria, convivencia, género, migración y biodiversidad, a través de la práctica de algún deporte o expresión cultural por parte de los participantes de los intercambios. Con esto, también se brinda a los adolescentes y jóvenes una experiencia internacional que refuerce su compromiso con el deporte y la cultura y promueva en ellos valores asociados con su práctica.

En el marco de la “Iniciativa de diplomacia deportiva y cultural para la prevención del reclutamiento y uso de menores por parte de actores armados ilegales”, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó nueve intercambios de diplomacia deportiva y cultural, en los que participaron 92 jóvenes provenientes de Leticia (Amazonas), Suárez (Cauca), San Bernardo del Viento (Córdoba), Santa Rosa del Sur (Bolívar), Samaniego (Nariño), Guapi (Cauca), Mocoa, Orto, La Hormiga, Villagarzón y San Miguel (Putumayo), Fortul (Arauca), Quibdó (Chocó) y Puerto Asís (Putumayo).



Intercambios de diplomacia deportiva y cultural

Gráfico 1. Intercambios de diplomacia deportiva y cultural realizados entre el 20 de julio de 2023 y el 20 de julio de 2024



Intercambio en Natación a Polonia



8 niños, niñas y adolescentes y
1 adulto de Leticia, Amazonas

Septiembre de 2023



Intercambio en violines caucanos a México



8 niños, niñas y adolescentes
y 1 adulto de Suárez, Cauca

Septiembre de 2023



Intercambio en surf a Costa Rica



8 niñas y adolescentes y 1 adulto de
San Bernardo del Viento, Córdoba

Noviembre de 2023



Intercambio en muralismo a Brasil



8 niños, niñas y adolescentes y 1
adulto de Santa Rosa del Sur, Bolívar

Noviembre de 2023



Intercambio en escritura creativa a España



9 niñas y adolescentes y
1 adulto de Samaniego, Nariño

Noviembre de 2023



Intercambio en músicas del Pacífico a San Vicente y las Granadinas



8 niños, niñas y adolescentes
y 1 adulto de Guapi, Cauca

Noviembre de 2023



Intercambio en fútbol a Brasil



12 niños, niñas y adolescentes
y 1 adulto de Putumayo

Mayo de 2024



Intercambio en voleibol a Polonia



9 niñas y adolescentes
y 1 adulto de Fortul, Arauca

Junio de 2024



Intercambio en orquestas sinfónicas a Panamá



22 niños, niñas y adolescentes y 2 adultos
de Quibdó, Chocó, y Puerto Asís, Putumayo

Julio de 2024

Fuente: Dirección de Asuntos Culturales



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, se reunió con 9 niñas y su entrenadora de voleibol que participaron en un intercambio a Polonia (2 de junio de 2024)

Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades

En ejecución del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades, la Cancillería fomenta acciones que contribuyan a la sostenibilidad de las Casas Lúdicas para la Paz, mediante la apropiación de estas por parte de las autoridades locales, que garanticen la sostenibilidad de la infraestructura y de la oferta de servicios para niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios de las Casas en temáticas como participación, paz, memoria, convivencia, género, migración y biodiversidad.

Con el acompañamiento técnico de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), se implementó durante el segundo semestre de 2023 un proyecto de capacitación y asistencia técnica local para fortalecer la gestión y sostenibilidad de las 29 Casas Lúdicas que actualmente se encuentran operativas en territorio nacional.

En 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolla alianzas con entidades del orden nacional para acompañar el fortalecimiento de las Casas

Lúdicas en temas de formación en participación y territorios de paz. Además, las Casas Lúdicas para la Paz son semilleros para la iniciativa de Diplomacia Cultural y Deportiva.

Asuntos ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

El 24 de julio de 2023, Colombia lideró la reunión del Comité de Embajadores del Qhapaq Ñan, como una de las primeras acciones lideradas tras asumir en junio de 2023 el ejercicio de la Secretaría Pro Tempore del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino. En el encuentro se socializaron las perspectivas y la hoja de ruta trazada por Colombia frente a la gestión sostenible del Sistema Vial Andino durante el periodo 2023-2025, y se exploraron posibles estrategias de cooperación en torno a este bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en el 2014.

Desde el Viceministerio de Asuntos Multilaterales, bajo el liderazgo de la Viceministra, se iniciaron conversaciones con Codechocó y la AUNAP para avanzar



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en conversaciones con Codechocó y la AUNAP para avanzar en la construcción participativa del proceso de nominación de la Actividad Tradicional de la Piangua como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (11 de agosto de 2023)

en la construcción participativa del proceso de nominación de la Actividad Tradicional de la Piangua como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La iniciativa fue analizada con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para su validación. A partir de ahí, se decidió convocar a una reunión, que se llevó a cabo el 11 de agosto de 2023, y posteriormente bajo el liderazgo de Codechocó se convocó el 1er Encuentro de Mujeres Piangueras del Pacífico Colombiano en Nuqui, en alianza con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) del Valle del Cauca (CVC), Cauca (CRC) y Nariño (CorpoNariño), la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), el Ministerio de Agricultura, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En 19 de octubre de 2023, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores, participó en la 36ª Reunión Ordinaria del Consejo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) que se realizó en Panamá, junto a los delegados de los 21 países miembros del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe.

El 9 de noviembre de 2023, el Ministro de Relaciones Exteriores se dirigió a la Conferencia General de la UNESCO en París con un firme llamado a la paz. Indicó que la UNESCO es el escenario cuyo máximo principio ha sido la consecución de la paz, a través de la educación, la ciencia, la cultura, la información y la comunicación y que las prioridades de la UNESCO están alineadas con las planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la vida”.

El 16 de noviembre de 2023, Colombia fue reelegida como miembro del Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO, para el periodo 2023-2025, luego de haber ostentado dicha membresía entre 2021 y 2023. Esta decisión reconoce el trabajo de Colombia por fomentar la integración armoniosa de las personas y la naturaleza para el desarrollo sostenible, a través del diálogo participativo, el intercambio de conocimientos, la reducción de la pobreza, el respeto por los valores culturales y la capacidad de la sociedad para hacer frente al cambio, principales objetivos del programa MAB. El Consejo Internacional de Coordinación es el órgano rector del Programa MAB y está compuesto por 34 miembros, los cuales son elegidos cada dos años por la Conferencia General de la UNESCO.

El 6 de diciembre de 2023, la “Partería: conocimientos, habilidades y prácticas” fue declarada patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por parte de la Unesco. El anuncio fue realizado en el marco de la 18ª sesión del Comité Inter-



gubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (18.COM), que se celebró en Kasane, República de Botsuana. La declaratoria es un reconocimiento mundial a la partería y su aporte en varias regiones del mundo al bienestar de las comunidades, la defensa de los derechos de las mujeres, la equidad de género, el bienestar y la paz. Con esta nominación, Colombia busca fortalecer sus sistemas de salud desde una perspectiva intercultural y su vocación hacia el cuidado de la vida.

El 14 de diciembre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores, como Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, lideró la 2da Reunión Ordinaria de la Comisión. Se presentó un balance de la gestión entre julio y diciembre de 2023 en los cinco sectores de trabajo de la Organización: cultura, educación, ciencias sociales y humanas, ciencias exactas y naturales, y comunicaciones e información.

El 12 de febrero de 2024, la Viceministra de Asuntos Multilaterales participó en el Lanzamiento de la Hoja de Ruta de la Inteligencia Artificial para un Futuro Ético y Sostenible en Colombia, en un esfuerzo por guiar el desarrollo de políticas y acciones hacia un futuro impulsado por la tecnología bajo principios éticos y sostenibles. Colombia fue uno de los primeros países en acoger la Recomendación de la UNESCO sobre la Ética de la IA.

El 29 de abril de 2024, la Cancillería fortalece los lazos de movilidad académica con América Latina y el Caribe, dado que fue aprobado por unanimidad en último debate en la Cámara de Representantes de Colombia el “Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe”. Su entrada en vigor elimina las barreras de acceso al desarrollo de capacidades y la enseñanza superior, habilita oportunidades de aprendizaje para jóvenes y adultos, y favorece la movilidad académica interregional. Un gran logro para superar las desigualdades en la región.

El 14 de mayo de 2024, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, ejercida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; la Secretaría de Cultura de Cali y la UNESCO, recibieron a 27 expertos seleccionados por dicha organización internacional para integrar la Red de facilitadores de América Latina y el Caribe de la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

El 14 de mayo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la 62ª Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Centro Regional para el Fomen-

to del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), centro de categoría II de la UNESCO, cuya sede queda en Bogotá. Durante su intervención, la Secretaria Ejecutiva destacó que el CERLALC esté planteando una agenda la lectura y el libro centrada en la equidad de género, la inclusión. Asimismo, señaló la importancia de que el CERLALC esté poniendo en el centro del debate temas como la ecoedición y el impacto de la inteligencia artificial en la producción y circulación del libro.

El 15 de mayo de 2024, bajo el liderazgo de la Cancillería y el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, Colombia recibió la presidencia pro tempore del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI) integrado por Bolivia, Colombia, México, Chile y Brasil. Colombia trabajará bajo tres grandes temas: el rol de las mujeres en la salvaguarda de las lenguas indígenas o maternas, la importancia de las lenguas en el cuidado de la biodiversidad y su relación con la naturaleza, y la transmisión intergeneracional.



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en la entrega de Bolivia a Colombia de la Presidencia Pro Tempore del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI) (15 de mayo de 2024)



El 30 de mayo de 2024, la Cancillería, como presidencia de la Comisión de Cooperación ante la UNESCO, fortaleció los lazos de movilidad académica a nivel global, teniendo en cuenta que fue aprobado en último debate en la Cámara de Representantes de Colombia la “Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior”. La convención establece principios universales que permiten el reconocimiento equitativo, transparente y no discriminatorio de las cualificaciones de la educación superior y de aquellas que permiten el acceso a esta. Dotada de disposiciones sobre los modos de aprendizaje no tradicionales, la convención también facilita el reconocimiento de las cualificaciones, los logros y los periodos de estudios realizados a distancia. Para Colombia, contar con acuerdos globales y regionales de reconocimiento de títulos y diplomas permite fortalecer el proceso de convalidación, lo que favorece los desarrollos nacionales en términos de calidad educativa y la constante innovación de las instituciones de educación superior en la formación de calidad de los profesionales de distintas áreas.

El 04 de junio de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores presidió la reunión ordinaria interinstitucional de la Comisión Nacional. La Cancillería articula la implementación efectiva y el posicionamiento de Colombia en más de 10 instrumentos jurídicamente vinculantes e iniciativas de la UNESCO, en materia de Cultura, Educación, Ciencia y Deporte. Esta reunión ordinaria de la Comisión Nacional contó con la presencia del Director de la Oficina regional de la UNESCO en Costa Rica, Alexander Leicht.

El 06 de junio de 2024, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, se reunió con el Alexander Leicht, Director de la Oficina Regional de la UNESCO en San José de Costa Rica, con el objetivo de revisar las agendas para la preparación de la COP 16 y los asuntos de Colombia con UNESCO. La Viceministra destacó el tema de la COP16 y el tema Paz Con La Naturaleza como principio coincidente con el Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO y la importancia de seguir impulsando iniciativas conjuntas entre Colombia y la UNESCO. Además, insistió en la necesidad de acompañamiento de la UNESCO para implementar acciones de protección, conservación y gestión de las reservas de biosfera y patrimonios mundiales y medios de vida, cultura y tradiciones de pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales y campesinos que habitan estas áreas.

Del 01 de julio al 05 de julio de 2024, en Agadir, Marruecos, se llevó a cabo el 36º Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa Sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. En este marco, y luego de una exhausta revisión, se declaró al Darién Norte Chocoano como la séptima Reserva de Biosfera en el país. La construcción del expediente del Darién Norte Chocoano ha permitido

un reconocimiento de las poblaciones locales y sus saberes, un paso esencial para la construcción de políticas públicas que aportan a la apropiación social, el cuidado y a un relato de nación en paz. Para el logro de este reconocimiento, se realizó un trabajo articulado con las autoridades de los municipios que conforman la Reserva, Unguía, Acandí, y sus 10 comunidades, incluyendo 4 consejos comunitarios de comunidades negras y 6 resguardos indígenas de las comunidades Emberá Katío, Emberá Dóbida y Cuna, además de la Gobernación del Chocó. Además, se promovió la cooperación con el sector ganadero, las redes de reservas de la sociedad civil de la región y la máxima autoridad ambiental del territorio, Codechocó, la Cancillería, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Acción cultural

La Estrategia de Diplomacia Cultural de Colombia es la principal herramienta del Ministerio de Relaciones Exteriores para proyectar la identidad de Colombia en el exterior. En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se establecieron cuatro enfoques temáticos para los proyectos de diplomacia cultural de las Embajadas de Colombia, que permiten presentar un país comprometido con la construcción de una paz sostenible, que trabaja activamente por la protección de su biodiversidad, así como la promoción de la equidad de género y diversidad de género y la visibilización de la diversidad étnica de nuestros territorios. En ese marco, entre julio de 2023 y julio de 2024, se desarrollaron 208 proyectos de diplomacia cultural, compuestos por actividades en uno o más enfoques, en 61 países.

La diplomacia cultural en el enfoque paz tiene que ver con identificar aquellas expresiones artísticas que han surgido por iniciativa o involucrando víctimas, firmantes, etc., quienes buscan a través de la cultura aportar a la construcción de la paz sostenible. Por medio de expresiones como el tejido, los murales, documentales o la escritura es posible contribuir a reflexiones sobre el perdón, la reconstrucción del tejido social y la memoria, las cuales Colombia puede compartir con otros países. Alrededor del enfoque de “Colombia en Paz: Contar la guerra contar la paz” en 2023 se realizaron 60 proyectos, de las cuales destaca la participación de dos representantes del colectivo de mujeres “Tejedoras de Mampuján” en una sesión de la Cámara de los Lores, compuesta por Miembros del Parlamento Británico, académicos y otros funcionarios del gobierno británico.

El objetivo del enfoque de biodiversidad es generar espacios para conversar sobre el compromiso del Gobierno Nacional para que Colombia sea una po-



tencia mundial de la vida. En ese marco se realizaron 19 proyectos con participación de académicos, artistas y chefs, así como una exhibición, en el centro cultural y turístico *Gardens by The Bay* en Singapur, de esculturas realizadas en flores representando especies endémicas, fotografía e información académica sobre la biodiversidad en Colombia.

A través del enfoque de género, la Estrategia de Diplomacia Cultural busca manifestar la Política Exterior Feminista, visibilizando mujeres creadoras y artistas de la comunidad LGBTIQ+, y su aporte a la identidad nacional. En ese sentido, se realizaron 14 proyectos, como el de la Embajada de Colombia en Australia, con la artista de la comunidad Misak, Julieth Morales, quien realizó una residencia artística en Wellington, Nueva Zelanda. El objetivo de la residencia fue crear un hilo vinculante entre la comunidad ancestral de la artista colombiana y el pueblo maorí de Nueva Zelanda, a través de prácticas comunes entre las mujeres como el hilado de la lana de la oveja merino.

En atención a las bases del PND, el enfoque de diversidad étnica tiene como objetivo involucrar a las comunidades étnicas para hacer visible en el exterior que la identidad colombiana está compuesta por una diversidad de grupos que se vinculan a un origen, a una historia y a unas características culturales propias, que están dadas en sus saberes, costumbres y tradiciones, así como sus expresiones culturales e incluso el lugar o territorio donde habitan. Así, se realizaron 96 proyectos, con la participación de agrupaciones como Kombile-sa Mi, grupo de San Basilio de Palenque, quienes realizaron en Sudáfrica una agenda de conciertos y charlas en colegios y universidades sobre la identidad, la cultura y las lenguas, fortaleciendo así los vínculos culturales y ancestrales entre Colombia y África.

En el marco de este enfoque, en 2024 se han realizado 6 proyectos que buscan aportar a la Estrategia Caribe y a la Estrategia África, por medio de la profundización de las conexiones entre la diáspora afrodescendiente en América y África.

Finalmente, como proyecto especial, se destaca la implementación de la Estrategia de Internacionalización de la Literatura Colombiana, una iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores para promover la lectura, publicación y circulación de autores y autoras colombianas en el mundo a través de 3 pilares: participación en ferias del libro, circulación de autores y traducción de libros colombianos. En este sentido, se desarrollaron 13 proyectos, incluyendo la participación en ferias internacionales del libro de Frankfurt, Guadalajara, Bolonia, Quito y Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Programas e iniciativas bilaterales de cultura, educación y deporte

La Cancillería continuó promoviendo las relaciones bilaterales y multilaterales en las áreas de cultura, patrimonio, educación y deporte, a través de la negociación, instrumentos e iniciativas de colaboración. Con estas acciones se sigue contribuyendo a la ampliación del alcance geográfico y temático de la política exterior colombiana.

Cultura y protección del patrimonio cultural

Con el objeto de fortalecer la cooperación y el relacionamiento en el ámbito cultural y en la protección de su patrimonio cultural, el Gobierno avanzó en la suscripción de los siguientes acuerdos en esta materia:

- ▶ El 25 de octubre de 2023, se suscribió el Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural 2023-2027 entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de la República de Colombia y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República Popular China.
- ▶ El 9 de noviembre de 2023, se suscribió el Memorando de Entendimiento en el campo de la cultura entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de Venezuela.
- ▶ El 6 de diciembre de 2023, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre la Biblioteca Nacional de Colombia y la Biblioteca Nacional de Azerbaiyán.
- ▶ El 30 de enero de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento Suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Asociación Archivo Arkhé.
- ▶ El 9 de abril de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento para la promoción internacional de la lengua española en el ámbito diplomático y en organizaciones internacionales entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.
- ▶ El 3 de mayo de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de la de Colombia y la



Fundación Carolina Colombia para la priorización y definición de Programas e Iniciativas de Cooperación Cultural y Educativa.

- ▶ El 16 de abril de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento de Cooperación e Intercambio Cultural entre el Ministerio de Cultura de Brasil y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia.
- ▶ El 5 de mayo de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia y la Fundación Carolina Colombia para la promoción y protección de las culturas, las artes y los saberes en Colombia y España.
- ▶ El 25 de mayo de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia y el Centro John F. Kennedy.

En desarrollo del mandato del artículo 72 de la Constitución Política, que define que se deben establecer los mecanismos para readquirir el patrimonio cultural de la nación que se encuentre en manos de particulares, el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de sus embajadas, realizó gestiones para el retorno de 116 piezas arqueológicas pertenecientes al patrimonio cultural colombiano que se encontraban en Alemania, Suiza, Francia, Costa Rica y Nueva Zelanda.

Esto muestra el compromiso del Gobierno y del liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores con la salvaguardia del patrimonio cultural, la descolonización del patrimonio y la importancia histórica dada a la reivindicación de la memoria de nuestros pueblos originarios.

Asuntos educativos

Guiados por la apuesta de una educación de calidad como fuerza transformadora de la sociedad, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional en la búsqueda de relacionamiento con otros Estados, suscribió los siguientes instrumentos internacionales:

- ▶ En septiembre de 2023, se suscribió el Memorando de Entendimiento del campo de la educación superior con Kenia.

- ▶ En septiembre de 2023, se suscribió el Memorando de Entendimiento del campo de la educación superior con Ghana.
- ▶ El 25 de octubre de 2023, se suscribió el Plan de Trabajo entre el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia y el Ministerio de Educación de la República Popular China para los años 2023-2028.
- ▶ El 20 de junio de 2024, se suscribió el Acuerdo de Cooperación en el Marco del Programa *Stipendium Hungaricum* para los años 2024-2026 con Hungría.

Asimismo, Colombia estuvo presente de la mano de la Cancillería en dos espacios para la internacionalización de la educación superior: la Conferencia de Educación Internacional de Europa 2023 en Rotterdam, Países Bajos, entre el 26 y 29 de septiembre, y la Conferencia Internacional de Educación Superior de Estados Unidos (NAFSA 2024), entre el 28 y 31 de mayo de 2024, oportunidades para la promoción de la internacionalización de la educación superior y la búsqueda de alianzas estratégicas.

Movilidad académica

El Ministerio de Relaciones Exteriores continuó apoyando la divulgación de convocatorias de becas de pregrado y posgrado, cursos cortos, estancias de investigación, entre otras modalidades, ofrecidas por gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales y agencias especializadas en colaboración con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

A través de los canales de comunicación oficiales, en el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024 se difundieron 88 oportunidades de movilidad para colombianos en el exterior. Adicionalmente, la Cancillería participó en la Comisión Nacional de Becas (CNB). Entre julio de 2023 y julio de 2024 la CNB ha sesionado 25 veces, otorgando 1.148 becas a colombianos.

Iniciativa de difusión de la cultura colombiana a través de la enseñanza del español

En 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), implementó por undécimo año consecutivo la iniciativa “difusión de la cultura colombiana a través de la enseñanza del español”, a través de la cual se ofrecen cursos de



nuestro idioma a diplomáticos, funcionarios públicos y otros actores estratégicos de países no hispanohablantes. Los cursos se impartieron en modalidad virtual con el apoyo técnico de la Universidad de la Sabana.

En esta oportunidad, participaron 29 países y organismos internacionales: Azerbaiyán, Argelia, Armenia, Belice, Brasil, Camboya, China, Costa de Marfil, Curazao, Egipto, Esuatini, Filipinas, Ghana, Georgia, Kazajistán, Líbano, Madagascar, Malasia, Palestina, San Martín, Sudáfrica, Surinam, San Vicente, Tailandia, Trinidad y Tobago, Togo, Turquía, Vietnam y la Agencia de Cooperación de la Unión Africana AUDA-NEPAD.



2.9. Asuntos jurídicos internacionales

Extradición

En el marco de los procedimientos de extradición activa y pasiva, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores actuar como interlocutor, coordinador y enlace, entre las entidades nacionales, y los Estados.

De conformidad con lo anterior, en el periodo reportado se tramitaron un total de 32 solicitudes de extradición activa (formuladas por las autoridades judiciales del Estado Colombiano a Estados extranjeros), y un total de 326 solicitudes de extradición pasiva (correspondientes a requerimientos formulados por otros Estados a la República de Colombia), los cuales se encuentran discriminados en las tablas No. 2 y No. 3.

Extradición activa

Tabla 2. Extradición activa

Estado requerido	Número	%
Estados Unidos	4	13%
España	5	16%
Argentina	3	9%
Venezuela	11	34%
Chile	3	9%
Francia	1	3%
Honduras	1	3%
Brasil	4	13%
Total	32	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Consultoría para Asuntos en Derecho Internacional



Extradición pasiva

Tabla 3. Extradición pasiva

Estado solicitante	Número	%
Canadá	1	0%
Estados Unidos	179	55%
México	5	2%
España	29	9%
Países Bajos	2	1%
Bélgica	1	0%
Argentina	8	2%
Venezuela	12	4%
Chile	10	3%
El Salvador	2	1%
Costa Rica	2	1%
Panamá	3	1%
Turquía	1	0%
Ecuador	11	3%
Perú	33	10%
República Dominicana	7	2%
Alemania	1	0%
Brasil	12	4%
Francia	3	1%
Italia	3	1%
Portugal	1	0%
Total	326	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Consultoría para Asuntos en Derecho Internacional

Tratados

Fortalecimiento y promoción de los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales y multilaterales diversificadas

Tratados internacionales

En el último año, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente y prestó apoyo jurídico durante el proceso de negociación y suscripción de **67 instrumentos internacionales** (tratados internacionales e instrumentos de *soft law*) en el ámbito bilateral y multilateral. Lo anterior, en desarrollo de la política exterior colombiana y con miras a la diversificación de la agenda, permitiendo el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los socios tradicionales y no tradicionales, y de una mayor participación de Colombia en escenarios multilaterales.

- ▶ Socios tradicionales: Europa, Norteamérica, Centro América y Sudamérica.
- ▶ Socios no tradicionales: Asia
- ▶ Multilaterales: Organizaciones que se encuentran conformadas por tres o más Estados

Durante el periodo señalado, el Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó el procedimiento interno tendiente a la ratificación de aproximadamente 41 tratados solemnes suscritos por el Estado colombiano. Dentro de estas acciones se resalta la elaboración de 10 proyectos de ley para consideración del Congreso de la República; la sanción por parte del Presidente de la República de 9 leyes aprobatorias de tratados, y 15 trámites de aprobación constitucional de tratados, adelantados ante la Corte Constitucional. Finalmente, 4 instrumentos internacionales fueron perfeccionados y puestos en vigor. Y se está pendiente de la ratificación de 2 instrumentos ya declarados exequibles por la corte constitucional.

Biblioteca Virtual de Tratados

La Biblioteca Virtual de Tratados, como herramienta virtual de información, se actualiza de forma permanente para incluir los datos en relación con el cumplimiento de las diversas etapas internas necesarias para la entrada en vigor



de los acuerdos suscritos por el Estado colombiano, así como para incorporar aquellos nuevos tratados que se suscriben.

Actualmente, la Biblioteca Virtual está integrada por 2.812 instrumentos, de los cuales 1927 son tratados bilaterales y 885 de carácter multilateral.

La consulta de la Biblioteca Virtual de Tratados se puede efectuar por conducto de la opción “Bibliotecas”, recuadro que obra en la parte inferior de la página de inicio del portal electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.cancilleria.gov.co) o en la opción “política exterior”, en la parte superior central del mencionado portal.

Consultoría para Asuntos en Derecho Internacional

- ▶ Durante el período comprendido entre el 20 de julio de 2023 y el 20 de julio de 2024 se suministró apoyo a las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y a otras entidades del Estado con la preparación de estudios y conceptos jurídicos sobre la aplicación del derecho internacional, los cuales sirvieron de insumo para la adopción de decisiones. En particular, se emitieron más de 50 conceptos, estudios y análisis jurídicos y se tramitaron cerca de 27 derechos de petición que abarcan temas como: protección internacional del patrimonio cultural; privilegios e inmunidades a Misiones Diplomáticas y a Organizaciones Internacionales; Derechos Humanos; Extradición; reserva de la información; asuntos consulares; propiedad industrial; relaciones diplomáticas; Refugio; costumbre internacional; Corte Penal Internacional; entre otros.
- ▶ Igualmente, se participó en reuniones, negociaciones, comités y grupos de trabajo respectivos, desde las referidas funciones y se prestó asesoría en los asuntos propios del derecho internacional en el marco de reuniones de trabajo, tanto a nivel interno como a nivel interinstitucional.
- ▶ Así mismo, en el ámbito multilateral, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado en la construcción de la posición país para los proyectos bajo estudio del Comité Jurídico Latinoamericano (CJL) en el marco de la OEA, y de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) en el marco de las Naciones Unidas.
- ▶ En el caso del Comité Jurídico Interamericano, se apoyó la participación en la Reunión Conjunta con los Consultores Jurídicos de los Ministerios de Rela-

ciones Exteriores, que se llevó a cabo en agosto del 2023. Por otra parte, se prestó apoyo en el desarrollo de procesos llevados a cabo en el marco de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- ▶ Se han acompañado y apoyado procesos de desarrollo del derecho internacional en el ciberespacio, de manera que se ha atendido lo establecido por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el uso y seguridad de las telecomunicaciones, además de la colaboración que se ha venido prestado en la construcción de la posición nacional en torno a la aplicación del derecho internacional en el ciberespacio.
- ▶ De igual manera, se está trabajando en un proyecto editorial titulado “Guía Jurídica de Tratados y Otros Instrumentos Internacionales”, el cual se proyecta como una herramienta de consulta para el público en general y contiene información valiosa concerniente a acuerdos (vinculantes y no vinculantes), en términos de forma y de fondo.
- ▶ Es de resaltar que se prestó apoyo durante la visita del Señor Fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Khan, evento que trajo como fruto la socialización de la Política de Complementariedad y Cooperación, así como la firma del Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y la Oficina del Fiscal del mencionado Tribunal.



2.10. Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia

Durante el periodo comprendido en el presente informe, Colombia participó de manera activa en diferentes procedimientos de naturaleza consultiva y contenciosa que se adelantan ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

La Cancillería adelantó diferentes acciones que tuvieron como prioridad preservar la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, como garantía para afrontar diversas crisis susceptibles de afectar de manera grave la paz y la convivencia entre los pueblos.

En particular, se resalta la decisión tomada por el Gobierno Nacional de participar en los procedimientos en la Corte relacionados con la situación en Palestina, aquellos que tratan sobre las obligaciones de los Estados con respecto al Cambio Climático, y la defensa de los derechos de los Trabajadores.

Seguimiento de los casos entre Colombia y Nicaragua

El 13 de julio de 2023 marcó un hito histórico y trascendental para Colombia, con la decisión de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) respecto al caso de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas marinas contadas desde la costa nicaragüense. La determinación de la CIJ desestimó las pretensiones de Nicaragua sobre la necesidad de una delimitación de plataforma continental en esa área y puso fin a la etapa litigiosa entre ambos países.

Colombia y Nicaragua acordaron en 2023 iniciar un proceso de negociación con miras a implementar los fallos proferidos por la CIJ. El acuerdo sobre el inicio de los diálogos fue liderado por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Agente de Nicaragua ante la CIJ, Carlos Argüello. Se espera reagendar próximamente la primera reunión bilateral para establecer las bases y metodología de la negociación.



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, en la audiencia de lectura de fallo “Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia, más allá de las 200 millas marinas contadas desde la costa nicaragüense” (13 de julio de 2023)

Situación en Palestina

Ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) cursan dos tipos de procedimientos en relación con la situación en Palestina: I) una opinión consultiva relativa las “Consecuencias jurídicas derivadas de las Prácticas y Políticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental y II)” un caso contencioso relativo a la “Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica c. Israel)”.

En el marco de la solicitud de opinión consultiva relativa a las “Consecuencias Jurídicas derivadas de las Prácticas y Políticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental”, Colombia participó en las audiencias convocadas por la Corte Internacional de Justicia, el pasado 21 de febrero de 2024.



Ante la CIJ se sostuvo, principalmente, que la ocupación del territorio palestino por parte de Israel es ilegal por ser violatoria del derecho internacional así como que las consecuencias jurídicas derivadas de las políticas y prácticas de Israel en desarrollo de dicha ocupación ilegal deben ser examinadas en el contexto de la grave situación actual, e implican una serie de deberes por parte de Israel, de terceros Estados y de las Naciones Unidas:

En primer término, Colombia sostuvo que Israel debe cesar las conductas violatorias de sus obligaciones internacionales y cumplir con dichas obligaciones, poner fin a la ocupación y a la implementación de las políticas y prácticas violatorias, además de reparar e indemnizar los daños causados, y brindar garantías de no repetición. También se argumentó que los Terceros Estados no deben reconocer la ocupación ilegal, deben cooperar entre ellos y asistir a los Estados involucrados para poner fin a la situación y lograr una solución negociada. Por su parte, Naciones Unidas tiene una serie de deberes que incluyen, para la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, redoblar esfuerzos para encontrar medidas adicionales que conduzcan a dicho fin.

En un hito histórico, el 19 de julio de 2024 la CIJ emitió su Opinión Consultiva, en la cual acogió la posición de la mayoría de Estados participantes, incluida la de Colombia, según la cual la presencia continua del Estado de Israel en los Territorios Palestinos Ocupados es ilegal lo cual conlleva una serie de consecuencias y obligaciones para Israel, Naciones Unidas y terceros Estados, según los lineamientos expuestos en los párrafos anteriores.

Además del procedimiento de Opinión Consultiva, cursa una demanda presentada por Sudáfrica contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia el pasado 29 de diciembre de 2023 con relación a las “supuestas violaciones de la Convención contra el Genocidio de 1948”.

Luego de que Sudáfrica decidiera acudir a la CIJ para que Israel responda por incumplimiento de sus obligaciones bajo la Convención, Colombia decidió respaldar esa medida y concluyó que la manera más pertinente era mediante la figura de intervención prevista en el Artículo 63 del Estatuto de la CIJ.

El Artículo 63 del Estatuto de la CIJ dispone que “cuando se trate de la interpretación de una convención en la cual sean partes otros Estados además de las partes en litigio, el Secretario notificará inmediatamente a todos los Estados interesados (...) todo Estado así notificado tendrá derecho a intervenir en el proceso; pero si ejerce ese derecho, la interpretación contenida en el fallo será igualmente obligatoria para él”.

Dado que en el caso incoado ante la Corte por Sudáfrica en contra de Israel el 29 de diciembre de 2023 está en discusión la interpretación de varias disposiciones de la Convención contra el Genocidio de 1948 y que Colombia es parte en este tratado, el 5 de abril de 2024 el Gobierno de Colombia depositó en la Corte Internacional de Justicia una Declaración de Intervención, bajo el referido Artículo 63 del Estatuto de la CIJ.

La intervención es una actuación judicial mediante la cual Colombia, en su calidad de Estado parte en la Convención de 1948, presentó ante la Corte un documento titulado “Declaración de Intervención”, en el cual planteó la interpretación que Colombia hace de las normas de la Convención que están en discusión en el caso.

La Corte deberá verificar que la Declaración presentada por Colombia cumple los requisitos del Artículo 63 del Estatuto. En caso de que la Corte la admita, Colombia pasaría a participar en el proceso, en calidad de tercer Estado interviniente para efectos de la interpretación de la Convención, no como parte en el litigio.

Cambio climático

El 14 de marzo de 2024, el Estado Colombiano remitió a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sus observaciones escritas a la solicitud de opinión consultiva relativa a las Obligaciones de los Estados con respecto al Cambio Climático.

Esta solicitud de opinión consultiva, aprobada por consenso en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, surgió a partir de una iniciativa liderada por Vanuatu y un grupo de 17 países más, incluidos varios Estados insulares particularmente vulnerables al cambio climático.

En el marco de la política exterior colombiana, el Presidente Gustavo Petro ha reiterado la necesidad de la cooperación entre las naciones, a partir del multilateralismo y del derecho internacional, para hallar soluciones a la actual crisis climática que pone en riesgo la existencia de la humanidad y de la vida misma en el planeta.

En el escrito presentado ante la Corte, Colombia hizo énfasis en que, al determinar el alcance de las obligaciones de los Estados con respecto al cambio climático, es importante considerar la dimensión de los derechos humanos en



la crisis climática y los efectos adversos que genera de manera desproporcionada en poblaciones vulnerables y sujetos de especial protección como comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales e insulares, mujeres, niños y personas en situación de movilidad humana, así como su impacto en la paz y en los conflictos.

Al intervenir en este procedimiento consultivo Colombia confía en que la Corte Internacional de Justicia, como órgano judicial principal de las Naciones Unidas, se valdrá de esta oportunidad histórica para precisar las obligaciones de los Estados y las acciones de cooperación internacional necesarias para abordar la crisis climática y contribuir a la protección del planeta y el bienestar de las generaciones presentes y futuras, así como determinar las consecuencias jurídicas que recaen en los Estados que han desconocido dichas obligaciones contribuyendo a la situación actual que afronta el planeta.

Este procedimiento que cursa ante la CIJ es adicional a la solicitud de opinión consultiva elevada el 9 de enero de 2023 por Colombia y Chile ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos relativa a las obligaciones de los Estados ante la Emergencia Climática y sus efectos sobre los Derechos Humanos.

En ese contexto, el 18 de diciembre de 2023 el Estado Colombiano remitió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos un escrito de observaciones, adicionales a la solicitud de opinión consultiva presentada junto con Chile. En el escrito, el Estado colombiano hizo énfasis en la importancia que tiene el marco jurídico internacional para la protección de los derechos humanos conexos a la estabilidad climática, y muy especialmente para la garantía de la dignidad humana de aquellos grupos poblacionales más vulnerables, incluyendo las futuras generaciones.

Colombia ha querido propiciar mediante esta acción ante la Corte Interamericana de DDHH una oportunidad para unificar un estándar regional de derechos, que facilite el trabajo de los Estados de la región en materia ambiental, y así acercarnos más al propósito común de reducir las emisiones y mitigar los efectos del cambio climático.

En el contexto de este procedimiento consultivo ante la Corte Interamericana de DDHH, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las audiencias públicas convocadas en Bridgetown – Barbados y Brasilia, en los meses de abril y mayo de 2024, respectivamente.

Derecho a la Huelga en el Convenio No. 87 de la OIT

El Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, en su sesión (extraordinaria) 349bis celebrada el 10 de noviembre de 2023, adoptó una resolución mediante la cual decidió solicitar a la Corte Internacional de Justicia que emita urgentemente una opinión consultiva sobre la siguiente cuestión: “¿Está el derecho de huelga de los trabajadores y sus organizaciones protegido por el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)?”

De conformidad con la invitación de la Corte Internacional de Justicia a los Estados Parte en el Convenio 87 a presentar información al respecto, el 16 de mayo de 2024, el Estado Colombiano, por intermedio de la Ministra del Trabajo y el Ministro de Relaciones Exteriores remitió a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sus observaciones escritas a la solicitud de opinión consultiva relativa al Derecho a la Huelga según el Convenio N° 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Gobierno de Colombia señaló a la Corte que en el marco de la protección del derecho de huelga, el Estado colombiano tiene significativas evidencias de que todas las autoridades estatales aceptan y reconocen la huelga como un derecho objeto de protección tanto a nivel interno como internacional, bajo el Convenio 87 de la OIT, entre otros, las cuales se reflejan en su ordenamiento jurídico (constitución, ley y reglamentos), así como en las decisiones judiciales emanadas de la Corte Constitucional, de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado.

A partir del ordenamiento jurídico interno, de la jurisprudencia local colombiana, de las normas internacionales del trabajo, de las que integran los sistemas universal y regional de derechos humanos, así como de la doctrina autorizada de los órganos de control y monitoreo de las organizaciones internacionales de las que el Estado colombiano hace parte, Colombia sostuvo ante la CIJ que es claro que la huelga es un derecho humano fundamental inescindible del derecho de asociación y libertad sindical consagrados en el Convenio 87 de la OIT, como se refleja en las normas consuetudinarias internacionales.

A continuación, se incluye una tabla en que se consigna una síntesis de algunas de las actividades más destacadas.



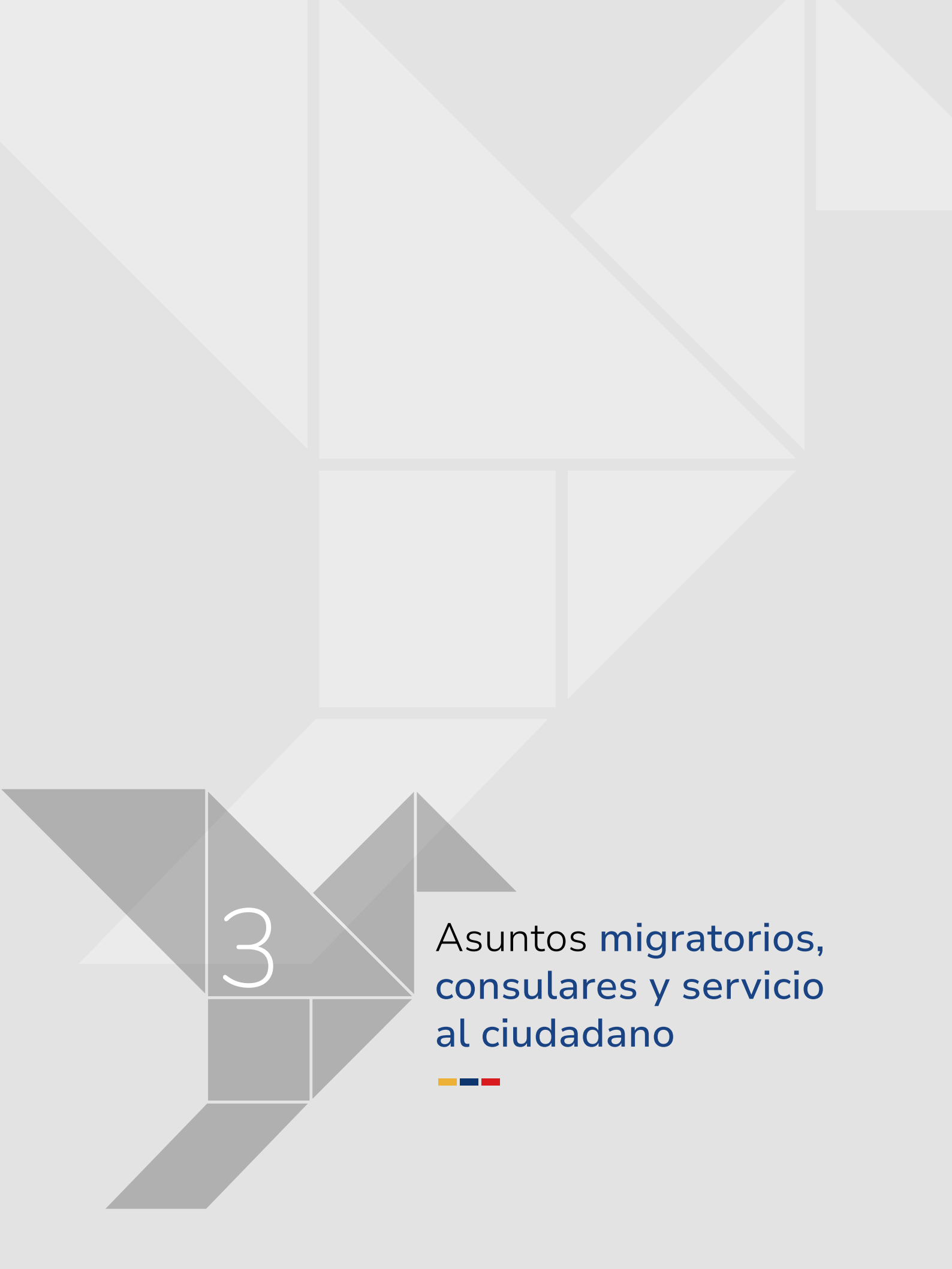
Tabla 4. Actividades destacadas en el periodo 2023-2024 con respecto a los asuntos de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Fecha	Actividades destacadas
25 de julio de 2023	Presentación de Observaciones Escritas en el marco de la Opinión Consultiva sobre “Consecuencias jurídicas derivadas de las políticas y prácticas de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental”.
23 de agosto de 2023	Reunión en La Haya, Países Bajos, del entonces Canciller con el Agente de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia, Carlos Argüello, sobre el posible diálogo entre Nicaragua y Colombia en relación con las sentencias proferidas por la Corte Internacional de Justicia.
10 de noviembre de 2023	Reunión en París, Francia, del entonces Canciller con el Agente de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia, Carlos Argüello, sobre la posible creación de comisiones de trabajo.
4 y 5 de diciembre de 2023	Diálogos técnicos de la Viceministra de Asuntos Multilaterales con pescadores artesanales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
18 de diciembre de 2023	Presentación de Comentarios Adicionales en el marco de la “Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos”. Corte Interamericana de Derechos Humanos.
21 de febrero de 2024	Participación en la Audiencia Pública en el marco de la “Opinión Consultiva sobre las Consecuencias jurídicas derivadas de las políticas y prácticas de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental”.
14 de marzo de 2024	Presentación de las Observaciones escritas en el marco de la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre Obligaciones de los Estados con respecto al Cambio Climático.
5 de abril de 2024	Presentación de la Declaración de Intervención de Colombia en el marco del Caso sobre la “Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica c. Israel)”.
23 al 25 de abril de 2024	Participación en la primera Audiencia Pública convocada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Bridgetown, Barbados, en el marco de la “Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos”.

Continuación tabla 4. Actividades destacadas en el periodo 2023-2024 con respecto a los asuntos de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Fecha	Actividades destacadas
16 de mayo de 2024	Presentación de las Observaciones escritas en el marco de la “Opinión Consultiva sobre Derecho a la huelga en el Convenio No. 87 de la Organización Internacional del Trabajo OIT”.
23 de mayo de 2024	Visita del Canciller Luis Gilberto Murillo al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
27 al 29 de mayo de 2024	Participación en la segunda Audiencia Pública convocada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Brasilia, Brasil, en el marco de la “Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos”.
19 de julio de 2024	Participación en la Audiencia Pública convocada por la Corte Internacional de Justicia para la lectura de su opinión consultiva sobre las “Consecuencias jurídicas derivadas de las políticas y prácticas de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental”.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia



3

Asuntos migratorios,
consulares y servicio
al ciudadano





3.1. Asuntos migratorios

Política Integral Migratoria (PIM)

Comisión Nacional Intersectorial de Migración (CNIM)

En 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores reactivó la Comisión Nacional Intersectorial de Migración (CNIM). En el marco de esta Comisión se llevaron a cabo 2 reuniones en el segundo semestre del año: la primera, se realizó el 31 de octubre, en la que se definieron tres mesas de trabajo para temas específicos. La segunda, se realizó el 20 de noviembre, en la que se abordó el tema de los flujos migratorios por El Darién.



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, instaló la sesión de la Comisión Intersectorial de Migraciones (31 de octubre de 2023)



Actualización del Decreto 1239 de 2023

Se está trabajando en la modificación del Decreto, con el propósito de actualizar la operatividad de la CNIM a las dinámicas actuales del fenómeno migratorio en el país, en línea con la Ley 2136 de 2021. En el segundo semestre de 2023 se socializó el proyecto de Decreto con las entidades concernidas en aras de recibir comentarios.

Mesas migratorias municipales y/o departamentales

Las mesas migratorias se conciben como un escenario de articulación de orden departamental, municipal o de área metropolitana, entre entidades locales y nacionales, en el cual se llevan a cabo actividades de articulación, coordinación y gestión para responder a los efectos de la migración.

Las mesas se empezaron a conformar en 2018 para responder a las necesidades del flujo migratorio en las zonas de frontera; posteriormente con el apoyo de las agencias de cooperación internacional, se dio paso a su formalización y establecimiento a través del desarrollo del componente migratorio en los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023 y sus respectivos decretos de conformación.

Desde mayo de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las sesiones de mesas migratorias, teniendo en cuenta el Decreto 2647 de diciembre de 2022, que traslado a este Ministerio las funciones de la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante (antes Gerencia para la Frontera). Ahora bien, sin perjuicio de las competencias que entró a asumir la Dirección de Población Migrante del Ministerio de la Igualdad y la Equidad a partir del 1 de enero de 2024, la Cancillería ha continuado participando en estos espacios en el marco de sus competencias, esto es, como formulador, orientador, ejecutor y evaluador de la Política Integral Migratoria del Estado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2136 de 2021.

A julio de 2024, hay 56 mesas formalmente constituidas y cada mesa lleva a cabo reuniones periódicas de articulación. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó durante el segundo semestre de 2023 en 52 reuniones de mesas migratorias; mientras, en lo que va corrido del 2024, se ha participado en 46 reuniones de mesas migratorias.

Mesa de trabajo con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad

De conformidad con el artículo 31 del Decreto 1075 de junio de 2023 que asigna funciones a la Dirección de Población Migrante Ministerio de Igualdad y Equidad, este asumió dos temas vertebrales con relación a la población migrante: atención humanitaria e integración socioeconómica. En este sentido, el 23 de febrero de 2024, se realizó una reunión con dicha Dirección, en la cual se le entregó información relacionada con las actividades desarrolladas por la Cancillería en virtud del Decreto 2647 de diciembre de 2022.

Foros y mecanismos regionales

Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)

Colombia ostenta la Presidencia Pro Tempore XXII de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) desde el 7 de diciembre de 2023, con el lema “Hacia una gobernanza migratoria que promueva la integración, el desarrollo y garantice los derechos y la dignidad de las personas migrantes”.

En el marco de este liderazgo, y con el apoyo y coordinación de la Secretaría Técnica de la CSM, se han organizado diferentes reuniones y eventos, de los que se destacan:

- ▶ I Reunión Troika ampliada, los días 7 y 8 de febrero de 2024, en la que se presentó el plan de trabajo de la XXII Conferencia Suramericana sobre Migraciones. Contó con la participación de Brasil, Chile, Perú y Colombia -actual Presidencia Pro Tempore-. Así mismo, asistieron representantes de la Secretaría Técnica y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- ▶ I Reunión de Puntos focales de la CSM, el 28 de febrero de 2024. Durante esta reunión, se realizó la presentación del plan de trabajo de la presidencia Pro Tempore, que incluye diferentes webinarios en el marco de las redes, las cuales son:

Reunión presentación redes de trabajo y temas de webinarios:

- ▷ Integración sociolaboral: trabajo y educación



- ▷ Niñez y adolescencia migrante
 - ▷ Gestión de fronteras
 - ▷ Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes
 - ▷ Migración, medio ambiente, desastres y cambio climático
 - ▷ Género y migración
-
- ▶ Reunión extraordinaria Troika ampliada, convocada para discutir la participación e inscripción de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), en las redes de la CSM.
 - ▶ El 20 de mayo de 2024, en Asunción, Paraguay, se organizó en conjunto el Seminario “Hacia la libre movilidad en Suramérica” entre el Foro Especializado Migratorio (FEM) del MERCOSUR y la XXII Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), con el propósito de conversar sobre temas de actualidad en materia de migración y movilidad humana.
 - ▶ En el marco de la Red migración, medio ambiente, desastres y cambio climático, el 28 de junio de 2024, se llevó a cabo el webinar “Introducción a la Iniciativa de Migrantes en Países en Crisis (MICIC) y los Planes de Contingencia Consulares”, en el que se invitó a los consulados de Colombia en la región.
 - ▶ Taller de formador de formadores en gestión de datos, que se llevó a cabo el 6 y 7 de junio de 2024, con el objetivo de fortalecer las capacidades interministeriales e intersectoriales de los gobiernos en América del Sur. La actividad estuvo enmarcada en el proceso de actualización del Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones (PSDHM), coordinado por la Secretaría Técnica de la CSM, a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La capacitación combinó sesiones prácticas y teóricas, con el fin de maximizar el alcance y la eficacia del aprendizaje. Las sesiones fueron desarrolladas y facilitadas en conjunto con el equipo de la OIM, incorporando los materiales provistos por el equipo de datos de la Oficina Regional y el Global Migration Data Analysis Centre (GMDAC) de la OIM.

Proceso de Quito (PdQ) - Ronda IX. Presidencia Pro Tempore, Santiago II

Colombia es considerado como país campeón (país *champion*) en materia migratoria, particularmente para integración socioeconómica y niños, niñas y adolescentes. En ese orden de ideas, lideró el taller de integración socioeconómica que se realizó en Bogotá, el 26 y 27 de septiembre de 2023, teniendo como objetivo central la evaluación sistemática del nivel de implementación de los ejes de la ‘Estrategia Regional de Integración Socioeconómica’ en los Estados miembros del Proceso de Quito.

Así mismo, se participó en el primer taller sobre residencia, permanencia migratoria y protección temporal en Santiago de Chile, el 11 y 12 de octubre de 2023. El encuentro tuvo como objetivo conocer los beneficios que representa para los Estados, migrantes, refugiados, y comunidades de acogida, el acceso a una estadía regular de la población migrante y en necesidad de protección internacional, y permitió a los actores del Sistema del PdQ promover el intercambio de experiencias, buenas prácticas y modelos de solución para fortalecer los programas, mecanismos e iniciativas de regímenes de permanencia, protección temporal y residencia migratoria.

Igualmente, se participó en el taller de trata de personas que se realizó el 26 y 27 de julio de 2023, en la ciudad de Quito. El encuentro ofreció un espacio de utilidad para la actualización de los avances en la implementación del “Mecanismo regional para la prevención, protección, asistencia y judicialización del delito de trata de personas” en los Estados miembros del Proceso de Quito.

En este sentido, el encuentro giró en torno a la reflexión y puesta en común de los desafíos que enfrentan las redes consulares a la hora de prestar protección a las víctimas de trata de personas en el exterior. Así mismo, se presentó la herramienta técnica “Protocolo Guía Consular”.

Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en la concreción de la Declaración de la IX Reunión Plenaria del Proceso de Quito, a través del “Comité de Redacción”.

Proceso de Quito Ronda X - Presidencia Pro Tempore de Costa Rica

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la primera reunión de puntos focales, en la cual la Presidencia Pro tempore dio a conocer su plan de trabajo para esta nueva ronda.

El 23 de mayo de 2024, se participó en la reunión convocada por la secretaría técnica del Proceso de Quito, con Colombia y Costa Rica como países campeones en los temas de reunificación familiar, y niños, niñas y adolescentes respectivamente, para organizar el taller conjunto de esta temática en agosto de 2024 en Bogotá.

Del 2 al 4 de julio de 2024, Colombia participó con una delegación técnica (Migración Colombia, Ministerio del Interior y Viceministerio de la Mujer del Ministerio de la Igualdad) en la Reunión de Rutas Seguras & Protección en Movimientos Mixtos y Sucesivos, en las temáticas género, trata de personas y centros de orientación.

Consenso de Brasilia

El 21 de marzo de 2024, se realizó la I Reunión de Migraciones del mismo espacio, en la cual expusieron el Instituto Nacional de Estadística de Chile (INE), el Servicio Nacional de Migraciones de Chile (SERMIG), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que contó con la presencia de los doce países miembro del



El Canciller Luis Gilberto Murillo, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, y el Canciller de Chile, Alberto Van Klaveren, en la entrega de la Presidencia Pro Tempore del Consenso de Brasilia a Colombia (28 de junio de 2024)

Consenso de Brasilia. Participaron distintos directores de asuntos consulares y migratorios, cancillerías e instituciones elaboradoras de estadísticas. Se acompañó a la presentación del plan de trabajo de Chile, quienes durante el periodo de su Presidencia Rotativa, que va hasta el 30 de junio de 2014, establecieron que la ruta de trabajo estaría enfocada en tres temas:

1. Combate al crimen organizado transnacional.
2. Migración.
3. Gestión de riesgos de desastres naturales.

Colombia asume la Presidencia Rotativa del Consenso de Brasilia en julio de 2024, y actualmente se están haciendo consultas para la construcción del plan de trabajo durante la futura presidencia rotativa.

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD)

Colombia recibió la Presidencia Pro Tempore (PPT) 2024-2025 de parte de Francia. El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, fundado en 2007, es un proceso voluntario, informal, no vinculante, abierto a todos los Estados miembros y observadores de las Naciones Unidas, para promover el entendimiento y la cooperación sobre los vínculos entre migración y desarrollo, basados en una responsabilidad compartida, con el objetivo de promover resultados prácticos y orientados a la acción. Actualmente, se está trabajando interinstitucionalmente en la definición de las actividades en el marco de la PPT para el 2025.

Comunidad Andina de Naciones (CAN) - Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM)

El 21 de enero de 2024, durante la XXIV Reunión Extraordinaria del Consejo Andinos de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), se acordó el plan de acción para enfrentar la delincuencia organizada transnacional en la subregión. Para concretar los compromisos de este plan de acción, el Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) ha llevado a cabo reuniones, lideradas por la Presidencia Pro Tempore de Bolivia, reconociendo la importancia de la cooperación migratoria en la lucha contra el crimen organizado.



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, en la XXIV Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (21 de enero de 2024)

Así mismo, en el marco del Comité se ha trabajado con las diferentes instituciones en la implementación de la Decisión 878, el Estatuto Migratorio Andino y en temas como la puesta en marcha de las ventanillas especiales, con el propósito de profundizar en la integración andina y facilitar la movilidad de los ciudadanos.

Alianza del Pacífico

Se llevó a cabo una reunión con los coordinadores nacionales de Alianza del Pacífico, con el fin de mostrar los avances en la creación del e-Book sobre desastres y el intercambio de información migratoria.

Colombia recibió de parte de Chile la coordinación del Grupo Técnico de Movilidad de Personas (GTMP). En ese sentido, se está trabajando con los puntos focales el establecimiento del plan de trabajo del semestre.

Ámbito bilateral

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido activamente la movilidad humana y una migración ordenada, segura y regular en diferentes agendas

bilaterales. En ese orden de ideas, se han llevado a cabo encuentros con homólogos de diferentes países en los que se abordan temas migratorios de interés para ambas partes, a saber:

IV Comisión Mixta de Asuntos Migratorios y Consulares con Chile, realizada el 17 de febrero de 2024

Se abordaron una variedad de temas con el fin de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en la tercera sesión de la Comisión como lo fueron el estado del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos y Grados Académicos de Educación Superior, el fortalecimiento de la asistencia y cooperación consular, mecanismos de residencia regular, la protección y retorno de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales, la política exterior feminista consular y la articulación de posiciones de ambos países en la agenda migratoria regional.

Subcomisión Jurídica y Consular con España, realizada el 16 de mayo de 2024

Este espacio de diálogo fortalece las relaciones bilaterales en materia consular y migratoria entre ambos países. El encuentro fue una oportunidad para tratar una variedad de temas, dentro de los que se destacan: la actualización en materia de visados para colombianos, sobre lo que la delegación española estuvo abierta a una posible charla informativa sobre el tema; la revisión del estado del Acuerdo entre España y Colombia relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales de 2003; la aplicación de la apostilla electrónica colombiana; la cooperación judicial sobre el Tratado de Traslado de Personas Condenadas; los convenios de seguridad social; la trata de personas y tráfico de migrantes; por mencionar algunos.

Visita del Comisionado Especial para Asuntos Migratorios de Alemania, Joachim Stamp, realizada el 21 de febrero de 2024

Esta visita se enmarca en el trabajo conjunto adelantado entre Colombia y Alemania, orientados a avanzar en la cooperación hacia una migración ordenada, segura y regular. En el marco de las reuniones sostenidas, se dialogó sobre la importancia de la figura de refugio y lo fundamental de conservar la naturaleza de este mecanismo internacional; así mismo, se abordó la cooperación para prevenir la explotación de las personas migrantes por parte de organizaciones



Visita del Alto Comisionado para Acuerdos de Migración del Gobierno Federal Alemán, Joachim Stamp, para abordar asuntos en materia migratoria entre Colombia y Alemania (21 de febrero de 2024)

delictivas que se aprovechan de las vías de migración regular o de las figuras de protección internacional.

Por lo anterior, se propuso el inicio de un proceso de negociación tendiente a perfeccionar un acuerdo de migración laboral temporal circular en el marco del acuerdo bilateral, que le permita a nuestros connacionales tener una experiencia laboral en el extranjero, sin acudir a mecanismos o formas inapropiadas para migrar hacia Alemania.

Cooperación alemana (GIZ): participación en las mesas técnicas sobre temas migratorios con la agencia de cooperación alemana, realizada el 26 de junio de 2024 en Berlín

En el marco de las negociaciones para la cooperación con Alemania que serán realizadas del 24 al 26 de junio de 2024, Alemania ha dado un mensaje para dar continuidad a los proyectos que avocinan su finalización y la idea de tener mayores sinergias con más entidades del país en las diferentes materias de cooperación. En ese sentido, se espera que los proyectos que están por finalizar en 2024, 2025 y el primer semestre de 2026, tengan un reemplazo próximo, bien sea en la misma línea que viene trabajando o con un cambio territorial o temático que puedan estar previendo los alemanes.

Proyectos actuales con la cooperación alemana, en materia de migración y desplazamiento:

Sí Frontera

- ▶ Se han presentado líneas frente a la articulación con las entidades nacionales; este espacio es ideal para mostrar el proceso de ejecución (si se necesita más tiempo o recursos para continuar con el proyecto (APC-Colombia)).
- ▶ Para la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se financiaron diez unidades móviles en once de sus regionales; se apoyó en materia de acomodación de espacios y vallas informativas para el paso por el Darién. En recursos tecnológicos se instaló un equipo de *backup* (diciembre de 2023), que permitiría guardar la información relativa al Registro Único para Migrantes Venezolanos (RUMV) en la nube, agregando valor a la infraestructura tecnológica. Se habló de la adecuación de salas transitorias en el aeropuerto El Dorado con la GIZ para atención de personas y procesos administrativos de revisión de documentos, a lo cual hubo respuesta positiva y se espera la firma del director de Migración Colombia. Finalmente, GIZ ha propuesto llevar a cabo un convenio donde le permita a Migración Colombia manejar recursos directamente.
- ▶ Recalcar otros territorios relevantes: Nariño, Antioquia y región Pacífica.

Proyecto Bogotá 2.0

- ▶ Convenio firmado el 31 de mayo 2022 - 30 de abril 2024.
- ▶ 4 líneas de acción: 1. Fortalecimiento institucional (trece proyectos para fortalecer los modelos de atención en el distrito) - la línea avanzó en un 21%; 2. Integración social y legal (beneficiaron a 2.500 personas para acceso a servicios de asesoría: acciones de apoyo psicosocial y jurídico, y a personas vulnerables, capacitaciones a funcionarios) - se avanzó en un 64%; 3. Integración económica (fortalecer estrategias de inclusión de microempresarios con capital semilla, dentro de las actividades destacadas) - 8% avance; 4. Derechos sexuales y reproductivos (beneficiar hasta 2.000 personas de la población migrante, sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos, pruebas VIH y sífilis, mujeres embarazadas y unidades

móviles de salud, dotación para las subredes para atender a la población)
- avance del 6%.

Pro integra

- ▶ Inclusión productiva de víctimas, desde la oferta institucional, así como atención psicosocial.
- ▶ Retornos y reubicaciones en el Caquetá. Inclusión de estrategia de soluciones duraderas para el arraigo y la sostenibilidad.
- ▶ Intercambio de información entre el cooperante y las comunidades.
- ▶ Fortalecer capacidades para la generación de ingresos, emprendimiento, etc.



Estados Unidos

Diálogo de Alto Nivel (DAN)



El Canciller Luis Gilberto Murillo y el Subsecretario de Estado Richard Verma en el XI Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y Estados Unidos (28 de mayo de 2024)

Una vez realizadas las diferentes reuniones preparatorias, se llevó a cabo el Diálogo de Alto Nivel el 28 y 29 de mayo de 2024. Durante el desarrollo de la mesa 7 sobre migración, se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- ▶ **Política Migratoria y gobernanza:** se resaltó la importancia de continuar los esfuerzos en materia de vías regulares para la migración. Colombia, como líder en gestión migratoria, comentó sobre las medidas que se están explorando para la regularización de custodios de niños, niñas y adolescentes que cuentan con su Permiso por Protección temporal (PPT). Se ratificó la importancia del apoyo de Estados Unidos para fortalecer las acciones de Colombia.
- ▶ **Protección de la población migrante en tránsito:** tanto Colombia como Estados Unidos estuvieron de acuerdo en que para poder abordar los delitos de los que pueden ser víctimas las personas migrantes, como lo son la trata de personas y el tráfico de migrantes, se necesita un fortalecimiento de las capacidades institucionales y trabajar en un sentido de transformación cultural, donde se destacó el rol de la cooperación en acciones de prevención y rutas de atención de formas innovadoras y por medios tecnológicos.

EUROFRONT - Reunión para la conformación de una red de información estadística migratoria a nivel nacional, realizada del 4 al 8 de marzo de 2024

Durante la reunión, se dio a conocer el modelo de análisis migratorio de la Unión Europea, en el marco del programa regional “Gestión Integrada de Fronteras EUROFRONT”. En el transcurso de las jornadas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa Nacional, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y la Federación Nacional de Departamentos, participaron en mesas de trabajo para responder a las necesidades en materia de análisis de información migratoria, desde una perspectiva de seguridad, de acuerdo con los objetivos de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano (Ley 2136 de 2021). Como resultado de las jornadas de trabajo, se acordó definir los pasos a seguir de cara a la propuesta del Programa EUROFRONT de brindar asistencia técnica para robustecer y contribuir a las capacidades de análisis de información migratoria por parte de las diferentes instituciones colombianas participantes.



México

Segundo piloto de vuelo de retorno asistido, realizado el 10 de mayo de 2024

En febrero de 2024, se dieron encuentros bilaterales entre Colombia y México sobre la evaluación del vuelo piloto de retorno asistido, en los cuales se acordó realizar un segundo vuelo antes de avanzar con el mecanismo de retorno asistido de la misma manera a futuro. La evaluación en mención permitió destacar los retos que se presentaron y las mejoras realizadas por las autoridades mexicanas a los centros migratorios.

Declaración de Los Ángeles

Reunión Ministerial de la Declaración de Los Ángeles, realizada el 6 de mayo del 2024

Durante la reunión ministerial de la Declaración de Los Ángeles, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, reafirmó la importancia de la movilidad humana en la región, desde un enfoque de Derechos Humanos, que permita atender a las necesidades humanitarias en las comunidades de origen, tránsito y destino.



El Canciller Luis Gilberto Murillo participó en reunión Ministerial sobre la “Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección” (6 de mayo de 2024)



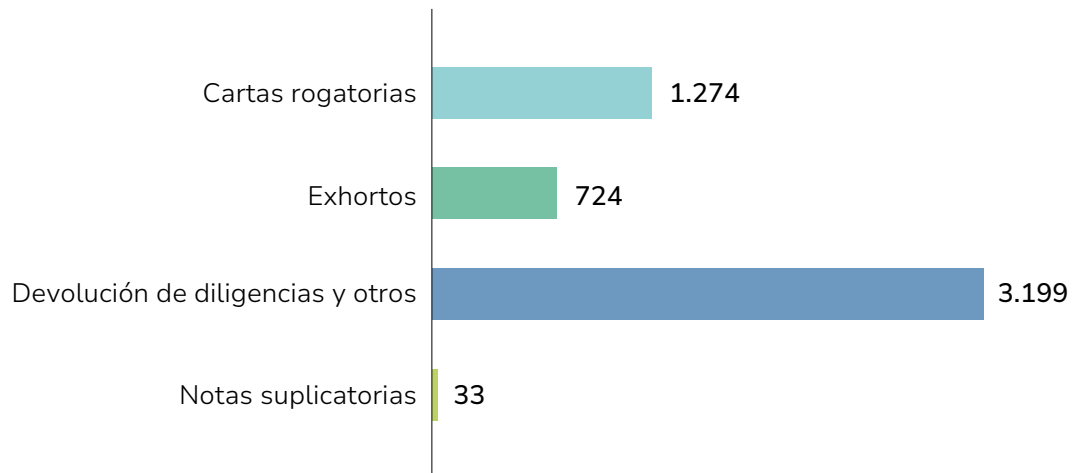
3.2. Asuntos consulares y cooperación judicial

Cooperación Judicial Internacional

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha gestionado un aproximado de 5.230 solicitudes enmarcadas en los procesos de Cooperación Judicial Internacional, entre las que se incluyen cartas rogatorias, exhortos, notas suplicatorias, devoluciones de diligencias, peticiones de información y remisiones de expedientes de tipo penal.

En lo que concierne a los instrumentos utilizados por autoridades judiciales y administrativas para requerir diligencias en el marco de la Cooperación Judicial Internacional, durante el período descrito son:

Gráfico 2. Instrumentos utilizados por autoridades judiciales y administrativas



Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Consulados móviles, sábados consulares y jornadas extendidas

El Ministerio de Relaciones Exteriores continúa promoviendo la realización de consulados móviles, sábados consulares y jornadas extendidas por los Con-



sulados de Colombia. Se realizaron 579 de estas jornadas entre consulados móviles, sábados consulares y jornadas extendidas.

- Consulado móvil: jornada que se realiza en una ciudad diferente a la sede del consulado, ubicada dentro de la concurrencia del consulado remunerado.
- Sábado consular: jornada que se realiza un día sábado, en la misma sede donde funciona de manera permanente un consulado.
- Jornada extendida: jornada de extensión de horario de atención al público, en la misma sede donde funciona de manera permanente un consulado.

Tabla 5. Consulados móviles, sábados consulares y jornadas extendidas de julio de 2023 a julio de 2024

Año	Mes	Consulados móviles	Sábados consulares y jornadas extendidas	Total
2023	Julio	9	24	33
	Agosto	17	13	30
	Septiembre	28	16	44
	Octubre	24	11	35
	Noviembre	40	12	52
	Diciembre	6	26	32
2024	Enero	4	10	14
	Febrero	29	22	51
	Marzo	28	22	50
	Abril	36	14	50
	Mayo	39	25	64
	Junio	37	16	53
	Julio	25	46	71
Total		322	257	579

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Constancias de no objeción

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha tramitado 292 solicitudes de constancias de no objeción; se trata de un documento suscrito por el funcionario designado o encargado por la Cancillería mediante el cual se hace constar la inexistencia de la obligación de regresar a Colombia por parte de una persona natural colombiana por nacimiento o por adopción, residente en el exterior y portadora de visa de estudiante.

Consulados honorarios

Se llevó a cabo el nombramiento del Cónsul Honorario de Colombia en Fortaleza, Estado de Ceará, Brasil, igualmente; se renovaron los términos de los Cónsules Honorarios en Tirana, Albania y Ciudad del Este, Paraguay, y se modificó la categorización del Consulado General Honorario de la representación consular honoraria de Colombia en Atenas, Grecia.

Elecciones en el exterior

Se contó con 1.596 mesas electorales ubicadas en el extranjero, con un registro de más de un millón de potenciales votantes, cifra récord que incluso supera a algunos departamentos en el territorio nacional. En el periodo reportado se establecieron dos nuevos puestos electorales, en Albuquerque, circunscripción del Consulado General de Colombia en Los Ángeles, Estados Unidos de América y Edimburgo, Escocia, circunscripción del Consulado General de Colombia en Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y se continúan realizando las inscripciones permanentes de ciudadanos.

Aperturas de consulados remunerados

El Ministerio de Relaciones Exteriores dio apertura a los Consulados en Puerto Príncipe, Haití; y Caracas, Maracaibo y San Cristóbal en Venezuela.



3.3. Asistencia a connacionales en el exterior

En articulación con los 111 consulados de Colombia en el exterior, se asesora y acompaña a los connacionales y sus familiares en materia de asistencia consular frente a casos de emergencias y desastres, ciudadanos colombianos fallecidos en el exterior, emergencias médicas, connacionales privados de la libertad, localización de personas desaparecidas, acceso a derechos, atención a víctimas del conflicto armado colombiano, así como de posibles víctimas del delito de trata de personas.

Durante el período de estas memorias, se registraron más de 8.000 asistencias en los consulados de Colombia en el mundo.

Prestación de servicios en Venezuela

La reapertura de algunos consulados con la respectiva prestación de los servicios consulares en Venezuela se anunció durante la visita del presidente Gustavo Petro a ese país. Durante dicho encuentro también se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, por una parte, y por la otra el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de la República de Colombia. Este Memorando de Entendimiento firmado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países, describe un procedimiento para la protección y el retorno seguro de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales. El acuerdo es aplicable a menores en el sistema de protección de cualquiera de los dos países sin dichos cuidados ni referentes familiares. El acuerdo es un paso significativo en la agenda bilateral en el marco de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia – Venezuela, establecida en junio de 2023, y supera otro de los efectos negativos producto de la suspensión de relaciones entre los dos países.

Asistencia consular en Haití

Con el propósito de brindar asistencia a los colombianos que se encuentran en Haití, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia emitió el Decreto 1361 del 17 de agosto de 2023, que modifica la circunscripción de la Oficina Consular en República Dominicana y fija la circunscripción para la Oficina Consular en Haití. Este esfuerzo del Gobierno Nacional por hacer presencia en dicho país busca garantizar los derechos fundamentales de los connacionales detenidos allí y brindar asistencia consular a la comunidad colombiana en general.

Asistencia en el marco del Huracán OTIS en México

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Consulado de Colombia en Ciudad de México, asistió a los colombianos damnificados por el paso del Huracán OTIS. 73 connacionales, entre residentes, turistas, empresarios y estudiantes, que se encontraban allí recibieron asistencia. El 28 de octubre de 2023 el personal del consulado visitó la zona del desastre natural y gracias a los recursos asignados a través del Fondo Especial para las Migraciones (FEM), se logró el traslado de ayuda humanitaria para los damnificados (alimentos, agua, colchonetas, cobijas, atención consular y psicosocial) y así mismo, evacuación a los connacionales que así lo desearan.

Asistencia consular en la Franja de Gaza

Con ocasión de la declaratoria de guerra en Israel debido al ataque perpetrado por parte de Hamas el 7 de octubre de 2023, se desplegaron acciones consulares de manera conjunta con los Consulados de Colombia en Tel Aviv y El Cairo, con la finalidad de asistir a los connacionales que se encontraban atrapados en dicho país. Con apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana, se logró la evacuación en tres vuelos de carácter humanitario de 298 connacionales que requerían salir de la zona de conflicto, además de la evacuación en su totalidad, de los connacionales que se encontraban residiendo en la Franja de Gaza. Lo anterior, gracias a la gestión de las Embajadas de Colombia en Egipto e Israel, en coordinación con el área interna correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes mantuvieron contacto permanente con los connacionales, que requerían evacuación de dichos territorios y brindando la correspondiente asistencia en el marco de sus competencias.



Colombia envió ayuda humanitaria para el pueblo palestino en la Franja de Gaza (25 de octubre de 2023)

El 1 de mayo de 2024 el presidente Gustavo Petro anunció el rompimiento de relaciones diplomáticas con Israel. Sin embargo, las relaciones consulares, servicio consular y la asistencia a los connacionales se mantienen y no se ha visto afectada por esta decisión.

Exmilitares colombianos que viajan a Ucrania a prestar su servicio a la Legión Internacional

Desde 2022 se han identificado ciudadanos colombianos contratados para combatir en Ucrania y han perecido en combate en ese país. Este fenómeno sigue en aumento por lo cual se ha venido brindando la asistencia correspondiente a las familias que han perdido a sus familiares. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en dos conversatorios organizados por el Ministerio de Defensa y con la asistencia de exmilitares quienes informaron sobre los riesgos asociados a ese tipo de migración.

Trata de personas

Colombia participó en la Séptima Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas en la OEA, evento que tuvo lugar el 5 y 6 de febrero

de 2024, en Washington D. C. La presidencia de esta reunión estuvo a cargo de Estados Unidos, y Colombia ejerció por primera vez la vicepresidencia a través de la Misión Permanente ante la OEA.

Igualmente, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre Colombia y Brasil para la prevención, investigación, persecución del delito de la trata de personas, la asistencia y protección de sus víctimas y la transferencia de conocimientos, la cual tuvo lugar el 17 de abril de 2024.

De la misma forma, la Cancillería participó en la primera sesión de 2024 del Comité Nacional Interinstitucional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) (Ley 1336 de 2009).

Así mismo, se brindó apoyo, asesoría y orientación en el caso de ocho posibles víctimas de trata de personas en México, quienes estaban privadas de su libertad y pudieron retornar a Colombia en buenas condiciones físicas.

El 14 de febrero de 2024, Colombia y Ecuador expresaron la disposición de continuar aplicando acuerdos bilaterales para facilitar repatriaciones voluntarias de personas privadas de la libertad. Delegaciones de alto nivel de Colombia y Ecuador se reunieron en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del país para abordar la aplicación de los mecanismos de colaboración y cooperación judicial entre ambos países, en el marco del Convenio de Esmeraldas en lo relacionado con la repatriación de personas sentenciadas. La delegación de Colombia estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, y el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia.

Adicionalmente, la Cancillería participó en seis reuniones periódicas del Comité Interinstitucional de la Lucha contra la Trata de Personas.

Por último, los consulados de Colombia en el exterior brindaron asistencia inmediata a más de 200 víctimas del delito de trata de personas alrededor del mundo.

Tabla 6: Atención a víctimas del delito de trata de personas en el exterior

Consulado en	Categoría trata de personas 2024			Total general
	Explotación laboral	Explotación sexual	Matrimonio servil	
Abu Dhabi	0	8	0	8
Ankara	2	0	0	2



Continuación tabla 6: Atención a víctimas del delito de trata de personas en el exterior

Consulado en	Categoría trata de personas 2024			Total general
	Explotación laboral	Explotación sexual	Matrimonio servil	
Antofagasta	2	0	0	2
Barcelona	4	5	0	9
Buenos Aires	2	1	0	3
Cancún	0	11	0	11
Frankfurt	1	2	0	3
Guangzhou	0	1	0	1
Guayaquil	0	1	0	1
Iquitos	0	1	0	1
Kingston	0	1	0	1
Lima	11	17	1	29
Lisboa	25	0	0	25
Londres	1	0	0	1
Madrid	4	4	0	8
México	3	6	0	9
Milán	3	0	0	3
Nueva Loja	1	0	0	1
Nueva York	1	1	0	2
París	0	2	0	2
Quito	0	3	0	3
Roma	0	1	0	1
Santiago de Chile	0	3	0	3
Seúl	0	2	0	2
Sevilla	0	5	0	5
Santo Domingo de los Colorados	0	0	1	1

Continuación tabla 6: Atención a víctimas del delito de trata de personas en el exterior

Consulado en	Categoría trata de personas 2024			Total general
	Explotación laboral	Explotación sexual	Matrimonio servil	
Tulcán	1	2	0	3
Valencia	4	2	0	6
Varsovia	5	0	1	6
Willemstad	1	0	0	1
Total general	71	79	3	153

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Atención a víctimas en el exterior

En el marco de la Ley 1448 de 2011, se realizaron más de 20.000 asistencias a víctimas del conflicto interno de Colombia que se encuentran en el exterior, y se han llevado a cabo cerca de 150 actividades en cumplimiento a las medidas de dignificación y satisfacción a las víctimas.

Por primera vez, la Cancillería abrió sus puertas para apoyar en la organización de los encuentros de exiliados en el exterior. Se contó con una amplia participación de organizaciones de la sociedad civil, víctimas en el exterior y la representante de los colombianos en el exterior ante la Cámara de Representantes.

Tabla 7. Atención a víctimas del conflicto residentes en el exterior

Apoyo a víctimas del conflicto		
Continente	País	Consulado
América	Canadá	Toronto
		Montreal
		Calgary
	Costa Rica	San José

Continuación tabla 7. Atención a víctimas del conflicto residentes en el exterior

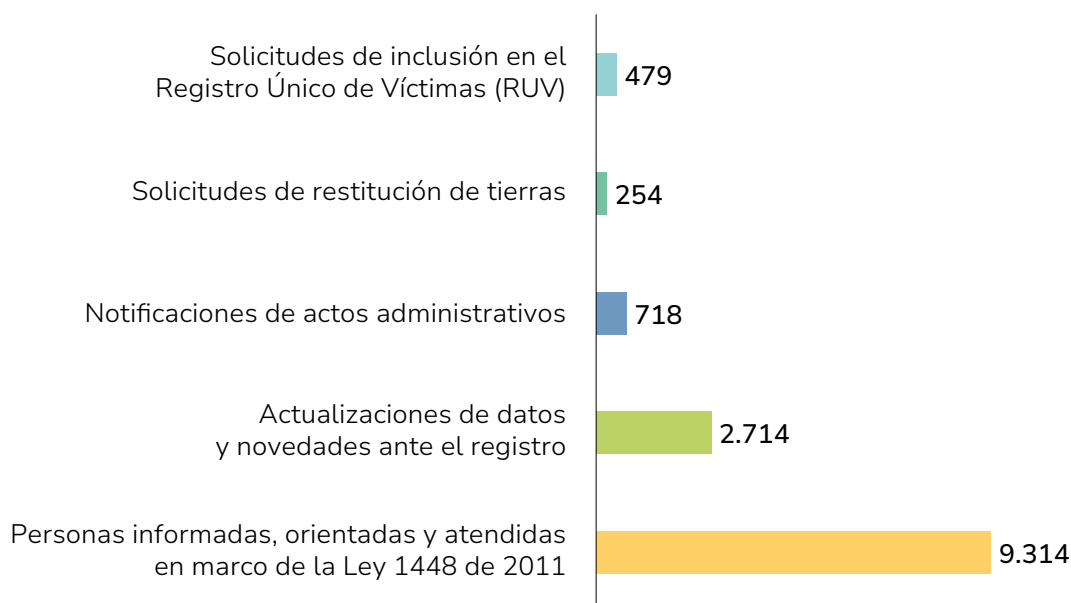
Apoyo a víctimas del conflicto		
Continente	País	Consulado
América	Ecuador	Esmeraldas
		Quito
		Nueva Loja
		Tulcán
	Panamá	Ciudad de Panamá
	Venezuela	Caracas
		Maracaibo
Europa	España	Barcelona
		Valencia
		Madrid

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Se gestionó y organizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores el I y II Encuentro Amplio del Exilio, con una importante participación de organizaciones de la sociedad civil, víctimas en el exterior y la representante de los colombianos en el exterior ante la Cámara de Representantes.

También, se ha logrado una mayor coordinación con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) para la difusión de piezas gráficas relacionadas con la información general y rutas de atención.

Gráfico 3. Atención y asistencia consular en materia de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras



Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Personas privadas de la libertad

Los consulados de Colombia registraron 1.558 nuevos colombianos como privados de la libertad. Además, hay 20.363 connacionales registrados como privados de la libertad en el exterior.

Cabe aclarar que, dada la naturaleza de este registro, la cifra no corresponde al número exacto de colombianos actualmente detenidos en cárceles en el exterior, sino al número de colombianos que se encuentran detenidos y han solicitado asistencia a la Entidad.

Fondo Especial para las Migraciones (FEM)

Se aprobaron 10 solicitudes de asistencia a connacionales que se encontraban en extrema vulnerabilidad con recursos provenientes del Fondo especial para las Migraciones (FEM). Se logró gestionar con mayor celeridad la aprobación de las solicitudes y se revisó el procedimiento para hacerlo más expedito.



Así mismo, se aprobaron recursos del FEM, para asistir a connacionales en estado de vulnerabilidad en el exterior por valor de 253.000 millones de pesos durante el 2023 y 297.000 millones de pesos en lo corrido del 2024.

El 21 de marzo de 2024 se reiteró a los colombianos que cada uno de nuestros 111 consulados son su respaldo cuando viajan a otro país, bien sea por trabajo, turismo, estudio o cambio de residencia. En ese sentido, dentro de la asesoría y asistencia que se brinda, se incluye la orientación a las familias de los colombianos fallecidos en el extranjero, respecto a la disposición de los restos mortales para su retorno al país, así como la posible repatriación del cuerpo o de las cenizas, o enterramiento en territorio extranjero.

De igual modo, se explicó a través de una pieza de video, que de acuerdo con el Decreto 869 de 2016, el Ministerio debe “brindar asesoría jurídica, social y asistencia requerida por los connacionales. No obstante, la función está circunscrita a esa asesoría y acompañamiento, ya que la Cancillería no cuenta con una asignación presupuestal para la repatriación de restos humanos o para costear vuelos para la repatriación de personas enfermas”.

Comité de Asistencia a Connacionales

Conforme a la Ley 76 de 1993, por medio de la cual se adoptan medidas de protección a los colombianos en el exterior a través del servicio consular de la República, modificada por la Ley 991 de 2005, se estableció la asistencia a los colombianos en el exterior.

Sobre lo particular y en el marco de la Resolución 326 de 2001, fue creado el Comité de Asistencia a Connacionales en el Exterior, la cual fue derogada por la Resolución 5693 de 27 de julio de 2022, a través de la cual se modifica la composición y funcionamiento de este Comité, y cuyo objeto es “evaluar y analizar la situación y necesidades de los connacionales en el exterior, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes a la asignación y cuantía de las partidas que se deben otorgar a cada oficina consular o a las misiones donde haya un funcionario encargado de funciones consulares, para el logro de una efectiva e idónea asistencia a los colombianos en el exterior”.

Por lo anterior, cabe resaltar que para el año 2023, se logró que, 63 consulados contaran con el apoyo de funcionarios en asistencia jurídica y 40 profesionales para brindar asesoría psicosocial, los cuales quedaron distribuidos así:

Tabla 8. Distribución asesoría jurídica y asistencia social por oficina consular

Continente	País	Consulado en	Tipo
América	Argentina	Buenos Aires	Jurídico
			Social
	Bolivia	La Paz	Jurídico
			Social
	Brasil	Brasilia	Jurídico
		Sao Paulo	Jurídico
			Social
	Canadá	Toronto	Social
	Chile	Antofagasta	Jurídico
			Social
		Santiago de Chile	Jurídico
			Social
	Costa Rica	San José	Jurídico
	Cuba	La Habana	Jurídico
	Ecuador	Esmeraldas	Jurídico
			Social
		Guayaquil	Jurídico
			Social
		Nueva Loja	Jurídico
			Social
		Quito	Jurídico
			Social
		Santo Domingo de los Tsáchilas	Jurídico
		Tulcán	Jurídico
			Social
	El Salvador	San Salvador	Jurídico
	Estados Unidos	Atlanta	Jurídico
		Boston	Jurídico



Continuación tabla 8. Distribución asesoría jurídica y asistencia social por oficina consular

Continente	País	Consulado en	Tipo
América	Estados Unidos	Chicago	Jurídico
		Houston	Jurídico
			Social
		Los Ángeles	Jurídico
			Social
		Miami	Jurídico
			Social
		Newark	Jurídico
		Nueva York	Jurídico
			Social
		Orlando	Jurídico
			Social
		San Francisco	Jurídico
			Social
		Washington D. C.	Jurídico (se instó al consulado a lograr una contratación por el valor acordado en el Comité de Asistencia a Connacionales en el Exterior)
	Guatemala	Guatemala	Jurídico
	México	Cancún	Jurídico
			Social
		Guadalajara	Jurídico
			Social
		México	Jurídico
			Social
	Panamá	Colón	Jurídico
			Social

Continuación tabla 8. Distribución asesoría jurídica y asistencia social por oficina consular

Continente	País	Consulado en	Tipo
América	Panamá	Panamá	Jurídico
			Social
	Perú	Lima	Jurídico
			Social
	República Dominicana	Santo Domingo	Jurídico
			Social
		Barquisimeto	Jurídico
			Social
		Caracas	Jurídico
			Social
		El Amparo	Jurídico
			Social
		Maracaibo	Jurídico
			Social
		Puerto Ayacucho	Jurídico
			Social
		Puerto la Cruz	Jurídico
			Social
Asia, África y Oceanía	Australia	Sídney	Jurídico
			Social
			Jurídico
			Social
Europa	China	Guangzhou	Jurídico
			Social
			Jurídico
			Social
	India	Nueva Delhi	Jurídico
			Social
			Jurídico
			Social
	Israel	Tel Aviv	Jurídico
			Social
			Jurídico
			Social
	Alemania	Frankfurt	Jurídico
			Social
			Jurídico
			Social
	España	Barcelona	Jurídico
			Social
			Jurídico
			Social



Continuación tabla 8. Distribución asesoría jurídica y asistencia social por oficina consular

Continente	País	Consulado en	Tipo
Europa	España	Bilbao	Jurídico
			Social
		Madrid	Jurídico
			Social
		Palma de Mallorca	Jurídico
		Sevilla	Jurídico
			Social
		Valencia	Jurídico
			Social
	Francia	París	Jurídico
			Social
	Italia	Milán	Jurídico
			Social
		Roma	Jurídico
	Reino Unido	Londres	Jurídico
			Social
	Rusia	Moscú	Jurídico
	Türkiye	Ankara	Jurídico

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Capacitación a los 111 consulados de Colombia en el mundo

El Ministerio de Relaciones Exteriores, brindó capacitaciones a los 111 consulados de Colombia en el mundo en temas de asistencia a connacionales en el exterior en octubre de 2023.



3.4. Colombia Nos Une

Acompañamiento a la población retornada del exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó las siguientes acciones:

Consolidación de redes interinstitucionales de atención al migrante

El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta, al cierre del primer semestre de 2024 con 24 Centros de Referenciación y Oportunidad para el retorno (CRO-RE) distribuidos en los departamentos de: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cesar, Cundinamarca, Guainía, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Valle del Cauca y Choco.

Dentro de sus funciones se encuentran:

- ▶ Orientar y referenciar ante las entidades nacionales y territoriales competentes a los connacionales retornados y migrantes, y núcleos familiares mixtos, a fin de que conozcan los incentivos de la Ley Retorno y La Política Integral Migratoria, además de los servicios que las entidades territoriales tienen para ofrecerles, en función de la implementación de la Política de Retorno.
- ▶ Asesorar a los ciudadanos para la inscripción en el Registro Único de Retorno (RUR) y hacer seguimiento caso a caso, con el fin de contar con estadísticas y datos demográficos que ayudan a orientar la política.
- ▶ Generar alianzas estratégicas con las entidades del nivel municipal, departamental y agencias de cooperación nacional e internacional, para promover la creación y/o fortalecimiento de las rutas de atención a los colombianos retornados y migrantes, y núcleos familiares mixtos, con el objetivo de territorializar la Política Migratoria.
- ▶ Elaborar y desarrollar estrategias de capacitación y promoción, también junto con las entidades de orden del nivel municipal, departamental y agencias de cooperación nacional e internacional, sobre la migración segura, orde-



nada y regular, a través de campañas pedagógicas en población potencial migrante y en las redes sociales de Colombia Nos Une.

- ▶ Gestionar con los entes a nivel departamental y municipal la implementación, fortalecimiento y promoción de la Política Integral Migratoria (PIM) en los territorios, con énfasis en aquellas políticas públicas dirigidas a los connacionales retornados y migrantes y núcleos familiares mixtos, promoviendo además la inclusión de la PIM en los planes de desarrollo departamental y municipal, y demás normatividad territorial.
- ▶ Diseñar campañas para difundir la política de retorno con los consulados con el objetivo de ser socializada a los connacionales en el exterior, a fin de promover un retorno planificado.
- ▶ Promover la organización y participación de los connacionales retornados en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones y espacios homólogos a nivel territorial.
- ▶ Financiar proyectos de emprendimiento para retornados con el fin de lograr la estabilización social y económica para ellos y sus familias, en departamentos del Norte de Santander, Atlántico, Guajira y el Eje Cafetero en 2023. Igualmente, proyectos de ayuda humanitaria a retornados en Guainía, Apartadó, Necoclí, Turbo, Bolívar y Norte de Santander.
- ▶ Visibilizar a nivel departamental y municipal la Ley Retorno y la Política Integral Migratoria.

Entre julio de 2023 y julio de 2024, los CRORE realizaron 17.655 atenciones y orientaciones a retornados, familias mixtas y migrantes.

De la misma manera, El Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado gestiones con diferentes entidades del orden nacional y territorial, agencias de cooperación y ONG, buscando una mejora sustancial de las condiciones de vida de la población retornada.

Algunas gestiones destacadas incluyeron:

- ▶ Monitoreo a posible evento de regreso masivo a Inírida, Guainía y acompañamiento en la elaboración de un protocolo de atención a la emergencia, para retornados en zonas de fronteras, instrumentos socializados con las entidades locales y regionales.

- Asistencia a connacionales repatriados por el Gobierno Nacional, provenientes de Palestina e Israel en los vuelos humanitarios definidos para tal fin.

Comisión Intersectorial para el Retorno

Entre julio de 2023 y julio de 2024, la Comisión Intersectorial para el Retorno ha recibido y tramitado 9.216 solicitudes de certificado de beneficiario de la Ley 1565 o Ley Retorno, un aumento del 154% respecto del periodo anterior. De estas solicitudes, 6.223 han sido aprobadas y 1.775 se encuentran en trámite. Es de anotar que el aumento en el registro no obedece a casos de connacionales o sus familias que hayan ingresado al territorio de manera reciente, sino más bien a casos de connacionales que ya estaban en el territorio y solo de forma reciente se acogieron a lo establecido en la Ley Retorno, por la acción de mayor difusión y más trabajo en territorios.

En cuanto a los tipos de retorno, el 70% de los solicitantes se han decantado por el retorno humanitario, el cual establece unas rutas de atención que pueden aliviar necesidades inmediatas.

Tabla 9. Solicitudes de certificado de beneficiario de la Ley Retorno por tipo de retorno entre julio de 2023 y julio de 2024

Tipo de retorno	Solicitudes	Porcentaje
Humanitario	6.453	70,0%
Productivo	1.265	13,7%
Laboral	603	6,5%
Ninguno	572	6,2%
Solidario	241	2,6%
Académico	82	0,9%
Total	9.216	

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Los 9.216 solicitantes regresaron al territorio nacional en su gran mayoría provenientes de Venezuela (86,6%).



Tabla 10. Solicitudes de certificado de beneficiario de la Ley Retorno por país entre julio de 2023 y julio de 2024

País extranjero	Solicitudes	Porcentaje
Venezuela	7.982	86,6%
Estados Unidos	522	5,7%
España	125	1,4%
Chile	93	1,0%
México	62	0,7%
Ecuador	61	0,7%
Canadá	55	0,6%
Argentina	43	0,5%
Perú	31	0,3%
Francia	21	0,2%
Otros países (49)	221	2,4%
Total	9.216	

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

En cuanto a departamentos de acogida, Atlántico es el principal destino con 2.280 solicitudes, un 24,7% del total.

Tabla 11. Solicitudes de certificado de beneficiario de la Ley Retorno por departamento de acogida entre julio de 2023 y julio de 2024

Departamento de acogida	Solicitudes	Porcentaje
Atlántico	2.280	24,7%
Norte de Santander	1.476	16,0%
Bolívar	885	9,6%
Bogotá D. C.	861	9,3%
Valle del Cauca	745	8,1%
Antioquia	654	7,1%

Continuación tabla 11. Solicitudes de certificado de beneficiario de la Ley Retorno por departamento de acogida entre julio de 2023 y julio de 2024

Departamento de acogida	Solicitudes	Porcentaje
La Guajira	649	7,0%
Magdalena	627	6,8%
Santander	385	4,2%
Cundinamarca	124	1,3%
Otros departamentos (18)	530	5,8%
Total	9.216	

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

En el marco de las competencias de la Comisión se destacan los siguientes logros:

- ▶ Se realizaron 12 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias.
- ▶ Se avanza en la articulación de las rutas de atención por parte de las entidades pertenecientes a la Comisión.
- ▶ Se desarrollan actividades y seguimiento a la situación de posible evento de regreso masivo de connacionales a Inírida y Guainía, provenientes de la zona minera de Yapacana en Venezuela.
- ▶ En el contexto de las facultades de la Comisión se dejó de exigir el requisito que impedía a los connacionales que llevaran más de 12 meses en el territorio nacional, decisión soportada en la derogación tácita del requisito, producto de la promulgación de la Ley 2136 de 2021 o Política Integral Migratoria, que modificó apartes de la Ley 1565 de 2012.
- ▶ El 12 de marzo de 2024, se realizó una sesión extraordinaria presencial de la Comisión, la cual contó con la participación de 16 de las 17 entidades pertenecientes y 6 entidades invitadas. Con el formato de mesas temáticas, se avanzó en la elaboración de propósitos y estrategias para mejorar las rutas de atención a la población retornada.



De otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó gestiones para el fortalecimiento de los diferentes tipos de retorno:

Retorno humanitario

En el segundo periodo del 2023, se ejecutó el Convenio de Asociación 018 de 2023 con la entidad Expertos Profesionales en Servicios Sociales Integrales (EPSI), con el objetivo de dar continuidad a la estabilización temprana de los connacionales que retornan al país y que se encuentran en el Registro Único de Retorno en retorno humanitario, brindando atención a través de las líneas de respuesta establecidas para atención de la población y que están articuladas con el Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno (SINahr) y la Ley 1565 de 2012; dicho convenio se desarrolló en los departamentos de Bolívar, Atlántico y Norte de Santander, entregando 40 medios de vida y 30 transferencias monetarias a connacionales con emprendimientos e ideas de negocio (previa caracterización de la población inscrita en el Registro Único de Retornados); así mismo, se realizó la entrega de 379 *kits* de alimentos y aseo en los departamentos de Guainía y Necoclí, a población retornada en condición de vulnerabilidad por movilizaciones masivas para el caso de Guainía, y en la zona de Necoclí, por identificación de los connacionales que retornan por el Darién.

Retorno productivo

En 2023 se logró suscribir el Convenio de Asociación de Retorno Productivo, con la Asociación Socio-Cultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica (Aculco), el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de proyectos de emprendimiento, con el objetivo de la estabilización socioeconómica de los migrantes retornados en Colombia en los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas, en el marco de la Ley 1565 de 2012 y la Ley 2136 de 2021, con el objetivo de contribuir a la estabilización socioeconómica de los migrantes retornados en Colombia y de las comunidades de acogida donde estos retornados se encuentran, a través del desarrollo de proyectos productivos, y el fortalecimiento de la gobernanza migratoria y acceso a los demás beneficios derivados de la Ley 1565 de 2012”. En ese año, se priorizaron tres departamentos (Quindío, Risaralda y Caldas), teniendo como filtro el Registro Único de Retornados (RUR), beneficiando a 39 personas para la implementación de las unidades productivas a través de la entrega de insumos y maquinaria, en el Plan de Acompañamiento al Retorno Productivo (PARP).

Ferias de servicios

En 2023, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el proyecto de inversión de retorno, celebró el Convenio de Asociación No. 037 de 2023 con la Fundación CIDEAL Colombia, que tuvo como objeto “Aunar esfuerzos administrativos, logísticos y financieros, para desarrollar y ejecutar un convenio de asociación para la realización de 6 ferias de servicios a nivel nacional, dirigidas a la población colombiana retornada, migrantes y familias mixtas, implementando la Ley 2136 del 2021, Política Integral Migratoria” el cual tuvo como objetivo beneficiar los siguientes territorios: Bogotá D. C.; Buenaventura, Valle del Cauca; Cali, Valle del Cauca; Medellín, Antioquia; Pasto, Nariño; y Pereira, Risaralda.

Atención a colombianos residentes en el exterior

Proyectos

Para el primer semestre de 2024, se beneficiaron alrededor de 55.407 connacionales mediante la materialización de 66 iniciativas con cargo al proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias - Nacional”, cuyo objetivo es apoyar a los connacionales en el extranjero, facilitando su integración y manteniendo un vínculo sólido con Colombia. Para tal fin, se desarrollaron actividades asociadas a las líneas de trabajo expuestas a continuación:

- ▶ Promoción de la participación ciudadana.
- ▶ Intervención social y promoción de derechos humanos y cultura.
- ▶ Redes transnacionales y apoyo local.
- ▶ Enfoque diferencial.

Día Nacional del Colombiano Migrante

Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024, se realizaron 183 encuentros consulares virtuales y presenciales, abordando acciones específicas enfocadas a promover acciones afirmativas a los connacionales en materia de emprendi-



Conmemoración del Día Nacional del Colombiano Migrante en España (13 de octubre de 2023)

miento, salud sexual y reproductiva, creación de redes colaborativas, cultura, recreación, deporte, gastronomía, entre otros.

Tarjeta de Registro Consular

La Tarjeta de Registro Consular (TRC) es un documento de alto reconocimiento para las autoridades locales en el exterior, en razón a que incorpora información elemental para la identificación, que muchos otros documentos no tienen como fecha de vencimiento, huella, firma, foto y dirección de residencia.

En el periodo de julio de 2023 a julio de 2024, se han expedido 16.190 Tarjetas de Registro Consular, en los Consulados de Colombia en Madrid, Los Ángeles, Chicago, Nueva York, Sevilla, Newark, Houston, Boston y Bilbao.

Tabla 12. Número mensual de Tarjetas Consulares expedidas en los consulados de Colombia en 2023

Consulado en / Año-Mes	2023						Total 2023
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Madrid	214	123	127	147	118	117	846
Los Ángeles	120	224	303	288	255	200	1.390
Chicago	310	118	235	225	215	236	1.339
Nueva York	170	150	97	162	228	171	978
Sevilla	73	62	209	71	121	201	737
Newark	43	27	23	48	27	38	206
Houston	30	40	82	40	50	5	247
Boston	1	0	1	0	0	0	2
Bilbao	0	0	1	2	2	0	5
Total General	961	744	1.078	983	1.016	968	5.750

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tabla 13. Número mensual de tarjetas consulares expedidas en los consulados de Colombia en 2024

Consulado en / Año-Mes	2024						Total 2024	Total general
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Madrid	99	601	1.229	1.299	1.089	616	4.933	5.779
Los Ángeles	262	334	118	272	273	193	1.452	2.842
Chicago	256	321	275	401	243	89	1.585	2.924
Nueva York	198	214	227	231	211	124	1.205	2.183
Sevilla	35	176	121	139	65	156	692	1.429
Newark	35	68	50	53	27	21	254	460
Houston	15	47	16	31	34	19	162	409
Boston	3	27	53	28	36	8	155	157



Continuación tabla 13. Número mensual de tarjetas consulares expedidas en los consulados de Colombia en 2024

Consulado en / Año-Mes	2024						Total 2024	Total general
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Bilbao	0	0	0	1	1	0	2	7
Total General	903	1.788	2.089	2.455	1.979	1.226	10.440	16.190

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Actualmente, catorce consulados de Colombia en el exterior están autorizados para expedir esta Tarjeta, a saber: Sevilla, Madrid, Valencia, Bilbao, Los Ángeles, Houston, Miami, Nueva York, Newark, Las Palmas de Gran Canaria, Boston, Barquisimeto, San Francisco y Chicago.

Multiplicadores de Colombia Nos Une

Para 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con 42 multiplicadores vinculados en los diferentes consulados alrededor del mundo. La distribución de estas personas se concentra en las regiones de América del Norte (15); América del Sur y Central (13); Europa (11); y Oceanía (3). Los Consulados que cuentan con la figura actualmente son: Antofagasta, Atlanta, Auckland, Barcelona, Berlín, Bilbao, Boston, Buenos Aires, Calgary, Canberra, Chicago, Ciudad de México, Ciudad de Panamá, Frankfurt, Guadalajara, Guayaquil, Houston, Lima, Londres, Los Ángeles, Madrid, Maracaibo, Miami, Montreal, New York, Newark, Nueva Loja, Orlando, Palma de Mallorca, París, Quito, Roma, San Antonio del Táchira, San Cristóbal, San Francisco, San José, Santiago de Chile, Sao Paulo, Sevilla, Sídney, Valencia y Washington D. C.

Ferias de servicios

En el segundo semestre de 2023 se realizaron ferias de servicio en las ciudades de Colón, Panamá; Guayaquil, Ecuador; Newark y Nueva York, Estados Unidos; Antofagasta, Chile; y Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; logrando una participación de más de 16 mil asistentes, con diferentes ofertas de servicios de entidades públicas y privadas.



III Feria de Servicios para colombianos en Antofagasta, Chile (24 y 25 de noviembre de 2023)

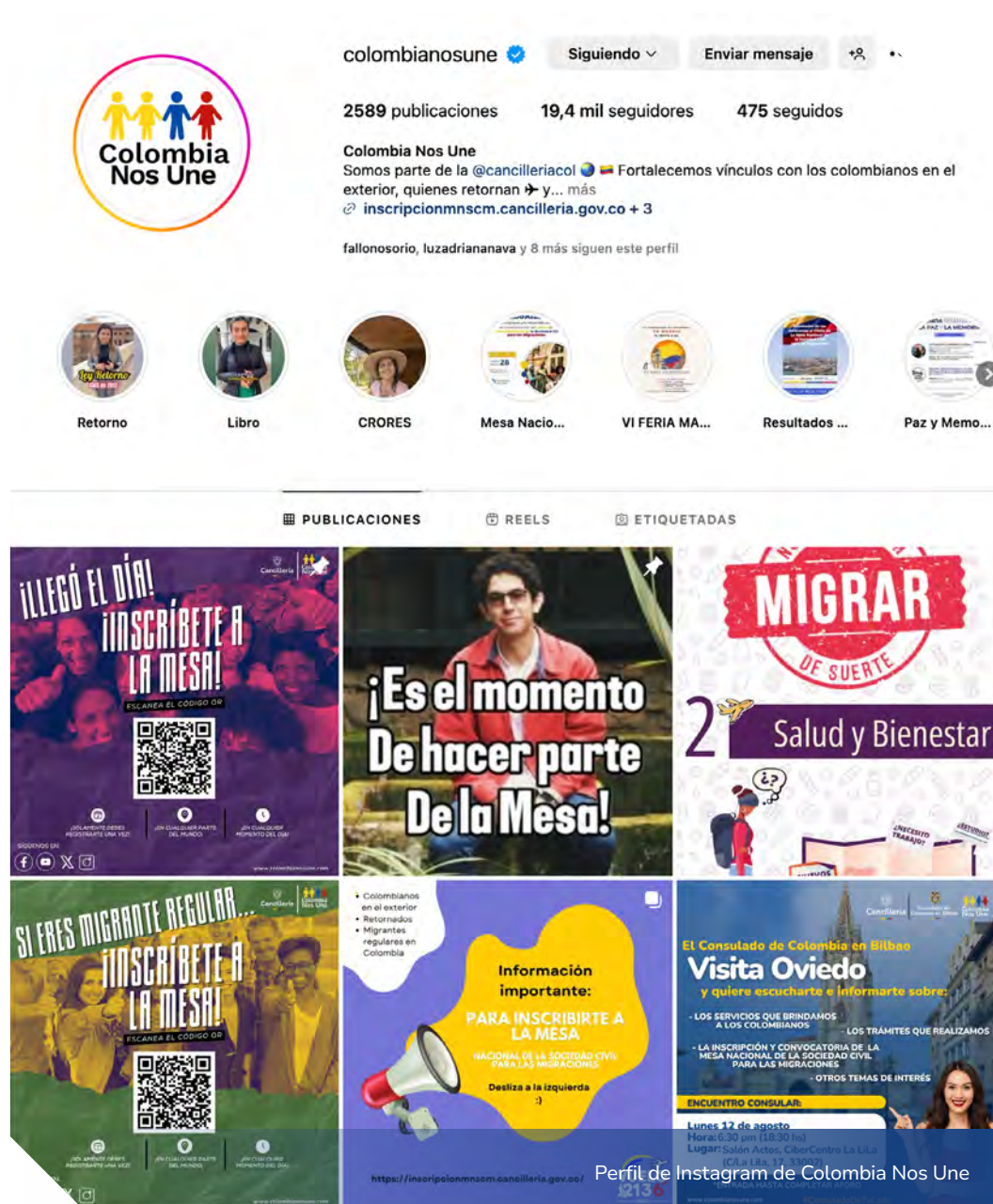
En el primer semestre de 2024 se realizó una feria de servicios en la ciudad de Orlando, Estados Unidos, la cual contó con la participación de 2.500 personas y 87 expositores entre entidades del Estado colombiano, emprendedores y organizaciones sociales con oferta de servicios de orden público y privado.

Estrategia de comunicación en Colombia y en el exterior

En 2023 se realizaron 3.703 publicaciones en las plataformas digitales que aportaron a espacios comunicativos con los connacionales en el exterior, en temas como el emprendimiento, registro consular, migración, inclusión, talleres para adultos y niños, conmemoración del Día de la Mujer, recetas de cocina, promoción de la Política Integral Migratoria, gobernanza migratoria, encuentros consulares, educación, liderazgo, finanzas, marketing y articulación con entidades del orden Nacional como Colpensiones, ICETEX, el SENA, la Unidad para las Víctimas, entre otras. Estas publicaciones incluyen transmisiones en vivo, y piezas gráficas y audiovisuales.



Adicional a esto, se conmemoró el 10 de octubre el Día del Colombiano Migrante, y durante todo el mes de octubre, con el objetivo de celebrar a los colombianos migrantes en todo el mundo, se llevaron a cabo actividades que fueron difundidas por las plataformas digitales. Dentro de estas actividades, se realizó un conversatorio sobre desarrollo y participación de la migración colombiana, transmitido en vivo. Además, se proyectaron dos documentales que mostraron historias en torno a los procesos migratorios.



También, se llevó a cabo la exposición “Mirando al Borde”, que estuvo presente en el Congreso de la República, en el Consulado de Colombia en Nueva York, en la Cancillería con motivo del día de las víctimas, en el Centro Cultural Gabriel García Márquez del Fondo de Cultura Económico y en la Universidad La Gran Colombia, cerrando el 2023 con 5.000 visitantes en los espacios donde estuvo expuesta. Esta acción reforzó la promoción de una migración ordenada, segura y regular a través del arte de la fotografía, como vehículo de concientización sobre los riesgos de migrar de manera irregular.

Para 2024 y teniendo en cuenta la importancia de conmemorar el Día Nacional de la Afrocolombianidad, se realizó la proyección del documental “El Viaje de la Marimba” en Bogotá, una pieza audiovisual que muestra la travesía de este instrumento a través de tres continentes. En cuanto a las acciones en el exterior, se preparó una muestra fotográfica denominada “Colores de la Resistencia”, la cual ha sido proyectada en 14 ciudades del mundo: Miami, Boston, Ciudad de México, San José de Costa Rica, Guayaquil, Canberra, Bilbao, Sevilla, Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Madrid, Montreal, Houston, San Antonio del Táchira y Antofagasta.

Continuando con el trabajo del Piloto de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones realizado en 2023, en abril se promulgó la Resolución 2996 del 25 de abril de 2024, que reglamenta el proceso de convocatoria para dicha Mesa. Desde la estrategia de comunicación se ha dado a conocer la promulgación de este acto administrativo, acompañado de una pedagogía relacionada con este importante mecanismo de participación.

Actualmente, los perfiles de Colombia Nos Une en redes sociales cuenta con 165.878 seguidores en Facebook, 17.276 seguidores en Instagram, 6.146 seguidores en X (antes Twitter) y 8.830 en YouTube.

Redes colaborativas de colombianos en el exterior y desarrollo local

La Cancillería cuenta con redes colaborativas, entendidas como estructuras de comunicación en línea que conectan a individuos o grupos con un propósito común, permitiéndoles compartir recursos, conocimientos y habilidades para alcanzar objetivos de manera efectiva y articulada, las cuales buscan fomentar la colaboración entre individuos o grupos con el fin de compartir recursos, conocimientos y habilidades para alcanzar un fin común. A la convocatoria realizada el 10 de abril y hasta el 5 de mayo de 2024 se inscribieron 489 personas



ubicadas en el exterior y en Colombia, interesadas en participar en el proyecto con acciones que contribuyan al desarrollo local.

Una vez analizada la información recolectada, se priorizaron los territorios de María la Baja (Bolívar) y La Pista (La Guajira), con el fin de crear y fortalecer las redes colaborativas solidarias, apuntando al indicador de redes colaborativas de colombianos en el exterior y población retornada fortalecidas, en temas como generación de Ingresos, ideas solidarias, agropecuaria, salud, minero-energético, energías renovables, atención psico-social, entre otros. Actualmente, se están adelantando los contactos con profesionales que apoyarían el proyecto para agendar las acciones en territorio.

Cabe resaltar que dentro de las redes (3) creadas en 2023, se han diseñado proyectos que se ejecutarán en el segundo semestre de 2024.

Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones

Durante el 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el piloto de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, en el marco del Convenio de Cooperación 005 FGM 044 de 2022, suscrito por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El piloto de la Mesa probó una metodología para facilitar la organización, convocatoria y participación de las tres poblaciones objeto de la Ley 2136 de 2021, e incluyó un sistema de delegación para la participación en el Sistema Nacional de Migraciones, reglado en la Ley 2136 de 2021. En el ejercicio participaron 7.096 personas entre colombianos en el exterior (3.573), colombianos retornados (735) y migrantes regulares (2.788).

Como resultado de ese ejercicio y análisis posteriores, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajó en un proyecto de resolución que reglamentara la convocatoria de la Mesa, el cual se firmó el 25 de abril de 2024.

También, se trabajó en la elaboración de unos términos de referencia para la contratación del servicio de una herramienta tecnológica que permita aplicar la Resolución firmada, con la elección de los delegados y así poder convocar el Sistema Nacional de Migraciones.



El Canciller Luis Gilberto Murillo, en compañía del Director de Migración Colombia, Fernando García, firmó la Resolución 2996 de 2024 de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones (26 de abril de 2024)

En 2024, luego de la firma de la Resolución 2996, el Ministerio inició un proceso de socializaciones con el objetivo de que inicialmente los multiplicadores y los CRORE la conozcan, con el objetivo de programar socializaciones en sus respectivos territorios para que las poblaciones en movilidad humana (connacionales, retornados y migrantes) también la conozcan.

Esas socializaciones comenzaron con multiplicadores y CRORE que iniciaron el 20 de mayo de 2024 y la divulgación con la ciudadanía inició el 8 de junio. Está planeado que dichas socializaciones se hagan entre junio y julio.

Adicionalmente, desde la parte técnica el Ministerio de Relaciones Exteriores viene adelantando el estudio de mercado para la contratación de un servicio de una herramienta tecnológica que permita postular y seleccionar a los delegados de los integrantes de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones.



3.5. Trámites y servicios

Pasaportes diplomáticos y oficiales

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el encargado de expedir los pasaportes diplomáticos y oficiales que son requeridos por los funcionarios de todas las entidades gubernamentales, de las embajadas, de los consulados y de las misiones permanentes de Colombia en el exterior nombrados para desempeñar sus funciones o atender las comisiones oficiales, los cuales son emitidos conforme lo dispuesto en la Resolución 6888 del 26 de noviembre de 2021 “Por la cual se regulan las disposiciones referentes a los pasaportes y al documento de viaje colombiano y se deroga la Resolución 3959 del 29 de diciembre de 2020 y la Resolución 6885 del 29 de agosto de 2023 ‘Por la cual se modifican los artículos 3, 4, 25, 26, 27 y 31 de la Resolución 6888 de 2021, por la cual se regulan las disposiciones referentes a los pasaportes y al documento de viaje colombiano’”.

Igualmente, la oficina se encarga de la elaboración de las Notas Verbales requeridas para la obtención de visados de quienes sean titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales con destino a las embajadas y consulados extranjeros acreditados en Colombia y para quienes viajen en comisión oficial al exterior.

Por lo anterior, fueron tramitadas en forma oportuna las solicitudes de pasaportes diplomáticos y oficiales requeridos, los cuales fueron agendados por canal telefónico, personal, correo oficial y por Microsoft Teams.

De igual forma, en este período se expidieron 1.918 Notas Verbales para la obtención de visados ante las embajadas y consulados acreditados en Colombia y misiones concurrentes, las cuales fueron emitidas en forma digital y enviadas por correo electrónico a los usuarios.

Así mismo, se participó en capacitaciones presenciales para los funcionarios del Ejército Nacional encargados de registrar los contingentes de militares que viajan al Batallón Colombia No. 3 con sede en Gorah, Sinaí, así como al Curso para Agregados Militares que brinda la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo a los militares de las diferentes fuerzas, en el trámite de pasaportes diplomáticos y oficiales, y de la obtención de visados para cumplir sus comisiones en el exterior.

También, se llevó a cabo el traslado de la oficina en la Sede del Palacio de San Carlos, la cual tiene una sala de espera con capacidad para doce personas y dos puntos de formalización. Esta nueva sala cuenta con un mejor espacio para las personas con movilidad reducida.

La cifra total de pasaportes diplomáticos y oficiales que se expidió fue de 2.088.

Tabla 14. Pasaportes diplomáticos y oficiales expedidos entre julio 20 de 2023 y julio 20 de 2024

Mes		Diplomáticos	Oficiales	Total mes
2023	Julio 20	79	48	127
	Agosto	77	68	145
	Septiembre	96	129	225
	Octubre	43	260	303
	Noviembre	56	69	125
	Diciembre	55	100	155
2024	Enero	60	59	119
	Febrero	77	82	159
	Marzo	39	214	253
	Abril	50	66	116
	Mayo	65	52	117
	Junio	72	63	135
	Julio 20	64	45	109
Total período		833	1.255	2.088

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Pasaportes

Con el fin de fortalecer las habilidades y el conocimiento del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con especialistas de Migración Colombia, llevó a cabo una capacitación en temas de seguridad en los documen-



tos de identidad que los usuarios presentan como soporte base para el trámite, y en detección de casos de falsedad documental y suplantación de identidad. Igualmente, se trabajó en la articulación interinstitucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil y Migración Colombia, orientada a contener el creciente número de casos de pasaportes obtenidos de manera fraudulenta.

En el marco del fortalecimiento en la capacitación y seguimiento a las Gobernaciones, se realizaron visitas del control al proceso de expedición de pasaportes en las regiones, así como capacitaciones presenciales en la oficina de Pasaportes sede centro, y se brindó asesoría permanente de forma virtual.

La articulación interinstitucional de la Cancillería con los territorios y con otras entidades del Estado ha permitido la realización de jornadas móviles de expedición de pasaportes, con la finalidad de hacer más accesible el trámite a la ciudadanía, aumentar la cobertura y descongestionar las oficinas de pasaportes en Bogotá; así, por primera vez en la historia, se llevó el trámite de expedición de pasaportes al departamento de Vaupés, en una jornada móvil, abierta a toda la población interesada; del 8 al 20 de abril de 2024 se logró la expedición y entrega de alrededor de 300 pasaportes en el municipio de Mitú.

Igualmente, se llevó a cabo una jornada móvil en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca del 20 al 24 de mayo del 2024, dirigida a funcionarios y familiares, con un resultado de 637 pasaportes expedidos. De manera similar, una jornada móvil del 24 al 28 de junio del 2024 en la sede administrativa de Migración Colombia, destinada a funcionarios y familiares.

Por último, en colaboración con la Alcaldía de Girardot, una jornada móvil en dicho municipio del 2 al 12 de julio del 2024, dirigida a la población local.

Con la Gobernación de Cundinamarca, se han adelantado gestiones para concertar alianzas que permitan desarrollar jornadas móviles de expedición de pasaportes en zonas de importante flujo en Bogotá y municipios de Cundinamarca (Chía y Soacha, entre otros).

Gracias a la habilitación de nuevos módulos de atención en la oficina de pasaportes sede centro, se logró aumentar la capacidad de 1.400 a 1.600 trámites diarios, y se instalaron nuevos dispositivos de toma de huellas que ofrecen mayor seguridad en el proceso de autenticación biométrica y permiten mejorar los tiempos de atención de los usuarios en la oficina. De igual manera, con el fin de mejorar los tiempos de atención de los usuarios y continuar prestando un mejor servicio al usuario, la oficina de pasaportes sede norte, cuenta con nuevos

equipos de cómputo y se aumentó el número de citas programadas durante el segundo cuatrimestre de 2023.

De otra parte, la sede centro aplicó la política interna de “Cero filas” a través del uso eficiente de los recursos físicos de la sede, logrando distribuir el alto flujo de usuarios adecuadamente y dando como resultado una notable disminución de la presencia de usuarios al exterior de las instalaciones; así mismo, se adoptaron estrategias de atención excepcional que permiten la oportuna atención de ciudadanos en situaciones de emergencia o urgencia de viaje, sin el requerimiento de cita y se ha puesto en práctica de manera exitosa, lo estipulado en el plan de contingencia durante eventualidades, con el fin de mantener el servicio de expedición de pasaportes, a pesar de fallas en el servicio eléctrico y/o de Internet. Así mismo, en la sede norte se incrementó la atención de casos de personas sin cita de manera excepcional (tercera edad, situación de discapacidad, niños de brazos, entre otros).

Teniendo en cuenta la encuesta de satisfacción al usuario y las observaciones consignadas en la pregunta abierta, en la cual manifiestan mejorar la atención y el buen trato que reciben por parte del personal de la oficina, la Cancillería retroalimentó a la empresa tercerizada, quienes adelantaron acciones respecto al tema por medio de una capacitación. Por otra parte, con el fin de reducir el Producto No Conforme (PNC), se ejecutó una capacitación a los formalizadores de la Unión Temporal Thomas Greg, en materia de fotografía.

De igual manera, con el fin de la mejora continua del proceso de entrega de pasaportes pendientes de reclamar, se trabaja articuladamente con el Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC), y ante la declaración de urgencia manifiesta para el suministro de pasaportes, se mantuvo el servicio de pasaportes con normalidad.

Tabla 15. Volumen de pasaportes expedidos según tipo de oficina de julio a diciembre 2023

Tipo de oficina / Año-mes	2023						Total general
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Gobernaciones	36.183	108.444	120.366	115.201	101.862	85.896	567.952
Oficinas Bogotá	14.408	45.998	53.053	51.796	50.534	39.820	255.609
Consulados	7.189	21.323	24.806	23.480	20.324	15.461	112.583
Total general	57.780	175.765	198.225	190.477	172.720	141.177	936.144

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano


Tabla 16. Volumen de pasaportes expedidos según tipo de oficina de enero a julio de 2024

Tipo de oficina / año-mes	2024							Total general
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
Gobernaciones	79.805	93.027	82.159	104.986	98.356	91.089	107.712	657.134
Oficinas Bogotá	48.477	55.421	45.533	54.838	53.392	49.234	56.150	363.045
Consulados	20.193	23.137	22.137	25.016	23.897	21.194	22.363	157.937
Total general	148.475	171.585	149.829	184.840	175.645	161.517	186.225	1.178.116

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Visas e inmigración

Desarrollo tecnológico

Con el fin de mejorar el acceso de los extranjeros a la información sobre la solicitud de visas en la plataforma del Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) y facilitar este proceso virtual, el Ministerio de Relaciones Exteriores avanzó en la revisión interna de su capacidad y procedimientos tecnológicos, con el fin de estudiar la viabilidad de desarrollar un nuevo aplicativo, que sea independiente del SITAC, el cual se encuentra en curso.

Visas a participantes en grandes eventos

Para atender los diferentes eventos que tendrán como sede a Colombia durante 2024, entre ellos, el Mundial Femenino de Fútbol Sub-20 de la FIFA, a realizarse del 31 de agosto al 1º de octubre, o la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad Biológica (COP 16), en Cali del 21 de octubre al 1º de noviembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado un nuevo formulario virtual de solicitud de visas de cortesía para convenios internacionales, de mucho más fácil diligenciamiento para los participantes de estos grandes eventos, que les permite a su vez enviar sus solicitudes directas a Bogotá, lo que simplifica todo el proceso y agiliza el estudio y aprobación de su visa.

Este mecanismo será aplicado igualmente en futuros eventos como la 122 Reunión del Consejo Ejecutivo de ONU Turismo, que se celebrará en Cartagena en

octubre de 2024, y el Quinto Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas, del 11 al 14 de noviembre en Medellín.

Proyectos normativos y regulación migratoria

En cumplimiento a la línea de Gobierno de propender por una migración regulada, ordena y segura, por iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Migración Colombia se viene trabajando en proyectos normativos, que tienen por objeto establecer un proceso de regularización migratoria aplicable particularmente a nacionales venezolanos.

En ese sentido, el ministerio aportó los insumos y acompañó a Migración Colombia en la elaboración del proyecto de Decreto “Por el cual se crea Permiso Especial de Permanencia para representantes legales o custodios de niñas, niños y adolescentes (PEP-RLC) para nacionales venezolanos y se dictan otras disposiciones”, con el objetivo de regularizar un importante número de nacionales venezolanos, padres o custodios de menores de edad, también venezolanos titulares de Permiso por Protección Temporal - PPT.

Así mismo, se adelantaron los estudios para definir un mecanismo que permita establecer un proceso de regularización migratoria aplicable a nacionales venezolanos que no se encuentren amparados bajo mecanismos temporales o especiales de flexibilización.

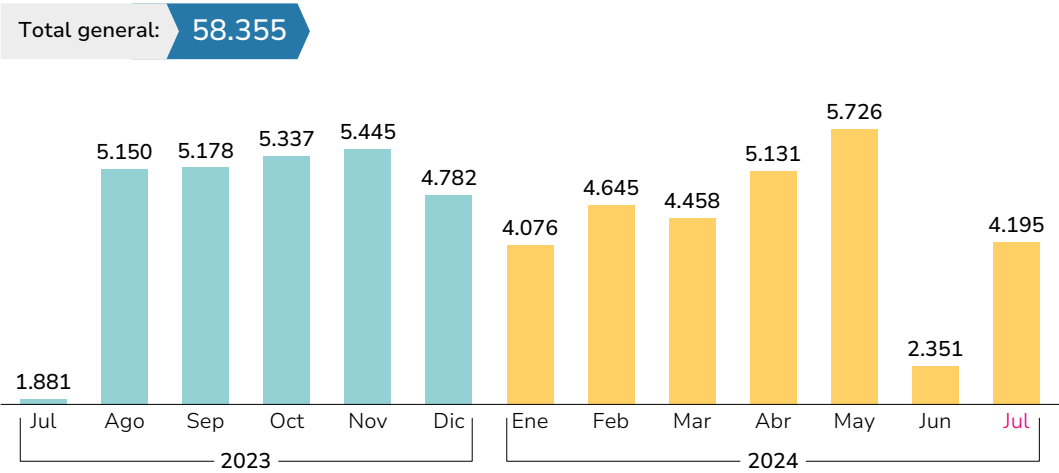
Por último, se avanza en la reforma de la Resolución 5477 de 2022, que regula la expedición de visas, en el interés de ajustar su contenido a las necesidades migratorias del país, y de las resoluciones que determinan las nacionalidades exentas de visas de corta instancia y de tránsito aeroportuario.

Cifras expedición de visas

Desde el 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024, se expidieron un total de 58.355 visas, lo que significa un incremento del 24,33% frente al período anterior (44.153).



Gráfico 4. Número de visas expedidas del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024



Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Los países que ocupan los cinco primeros lugares por expedición de visas en el mismo periodo son: Estados Unidos con el 13.34%; Venezuela con el 10.53%; China con el 6.27%; México con el 5.69%; y Ecuador con el 4.84%.

Tabla 17. Número de visas expedidas, según nacionalidad, del 20 de julio al 31 de diciembre de 2023

Nacionalidad / Año-Mes	2023					
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Estados Unidos	272	775	724	721	705	698
Venezuela	71	426	532	568	568	561
China	83	308	259	331	347	253
México	146	316	272	343	311	266
Ecuador	132	197	259	233	212	200
Otras nacionalidades (178)	1.177	3.128	3.132	3.141	3.302	2.804
Total General	1.881	5.150	5.178	5.337	5.445	4.782

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tabla 18. Número de visas expedidas, según nacionalidad, del 1 de enero al 20 de julio de 2024

Nacionalidad / Año-Mes	2024							Total general 2023-2024
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
Estados Unidos	465	626	504	624	768	343	582	7.807
Venezuela	512	531	586	478	635	237	995	6.700
China	212	239	320	480	389	180	0	3.401
México	197	260	244	292	283	155	280	3.365
Ecuador	189	228	222	251	356	147	336	2.962
Otras nacionalidades (178)	2.501	2.761	2.582	3.006	3.295	1.289	2.002	34.120
Total General	4.076	4.645	4.458	5.131	5.726	2.351	4.195	58.355

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Los cinco tipos de visa más solicitados por los extranjeros son: visa V - Turismo con el 13.04%; visa M – Trabajador con el 11.21%; visa M - Cónyuge nacional colombiana con el 10%; visa V – Eventos con el 8.71% (4.754 visas expedidas); y visa R - Por tiempo acumulado de permanencia en Colombia con el 6.85%.

Tabla 19. Número de visas expedidas, según tipo de visa y actividad, del 20 de julio al 31 de diciembre de 2023

Tipo de visa-Actividad / Año - Mes	2023					
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
V - Turismo	255	664	585	671	744	672
M - Trabajador	240	598	861	659	540	541
M - Cónyuge de nacionalidad colombiano(a)	138	459	552	587	582	436
V - Eventos	271	502	339	483	664	256



Continuación tabla 19. Número de visas expedidas, según tipo de visa y actividad, del 20 de julio al 31 de diciembre de 2023

Tipo de visa-Actividad / Año - Mes	2023					
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
R - Por tiempo acumulado de permanencia en Colombia	61	192	322	413	451	409
Otras actividades (40)	916	2.735	2.519	2.524	2.464	2.468
Total general	1.881	5.150	5.178	5.337	5.445	4.782

Nota: no se incluyen visas de protocolo ni traspasos.

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tabla 20. Número de visas expedidas, según tipo de visa y actividad, del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024 -17 de junio de 2024

Tipo de visa- Actividad / Año - Mes	2024							Total general
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	
V - Turismo	635	628	588	658	680	283	454	7.517
M - Trabajador	453	451	452	423	603	253	413	6.487
M - Cónyuge de nacionalidad colombiano(a)	379	450	512	485	607	232	321	5.740
V - Eventos	143	443	329	628	427	269	0	4.754
R - Por tiempo acumulado de permanencia en Colombia	401	337	337	306	346	135	1.340	5.050
Otras actividades (40)	2.065	2.336	2.240	2.631	3.063	1.179	1.667	28.807
Total general	4.076	4.645	4.458	5.131	5.726	2.351	4.195	58.355

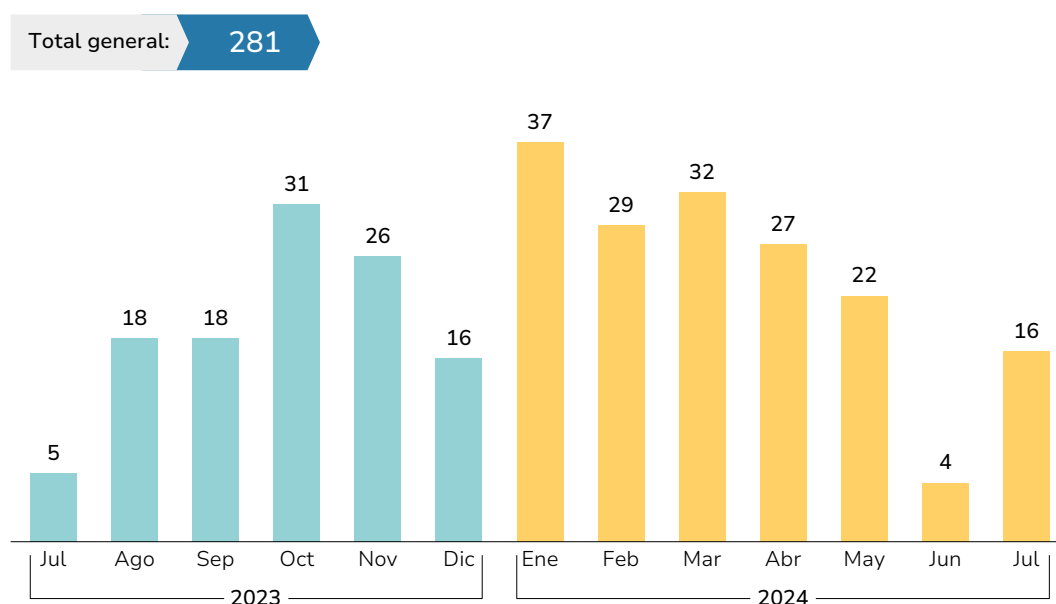
Nota: no se incluyen visas de protocolo ni traspasos.

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Cifras documento de viaje

En el periodo se expidieron un total de 281 documentos de viaje, la mayoría de ellos para ciudadanos extranjeros, a quienes el Estado colombiano les ha reconocido la condición de refugiado.

Gráfico 5. Número de documentos de viaje expedidos del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024



Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Apostilla y legalización

Consolidación en la transformación digital

Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024, en el marco de los lineamientos del Gobierno Nacional y en cumplimiento de las normas relacionadas con la transformación digital del Estado, y la política de racionalización y optimización de trámites, el Ministerio de Relaciones Exteriores continúa consolidando y desarrollando proyectos estratégicos de transformación digital, respecto a los trámites de apostilla y legalización que adelantan los ciudadanos, los cuales se realizan 100% en línea, desde cualquier parte del mundo, las 24 horas del día.



Documentos legalizados a través del SAC V2 con las 96 Secretarías de Educación del país

A partir de julio de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con el Ministerio de Educación y las 96 Secretarías de Educación certificadas en el país, puso en marcha el Módulo de Legalización SAC V.2 (Sistema de Atención al Ciudadano), un mecanismo de coordinación y aplicación tecnológica, a través de la validación de la certificación electrónica con firma autógrafa mecánica, para la expedición de documentos de educación básica, media, secundaria y educación para el trabajo, permitiendo realizar el trámite de apostilla o legalización 100% en línea con altos niveles de eficiencia, transparencia y emisión de documentos impolutos.

Se trata de un trabajo de articulación tecnológica que conecta y contribuye a la transformación digital de las regiones colombianas, a la vez que fortalece las competencias digitales ciudadanas. En el marco de las políticas de eficiencia administrativa, este proyecto del Ministerio de Relaciones Exteriores ha generado una mejor coordinación interinstitucional orientada a atender las necesidades de la ciudadanía. De hecho, actualmente constituye el 9,4% del total de los trámites expedidos.

Para los colombianos residentes en el país y en el exterior, esta iniciativa, les brinda mayor seguridad, eficiencia, transparencia e integridad a los documentos que surten efectos legales fuera de Colombia, lo cual favorece una migración segura, regular y ordenada de nuestros connacionales en los países de destino. Este es un avance tecnológico interinstitucional de impacto nacional y con beneficio para todos los usuarios ubicados en cualquier lugar del mundo.

Nueva interoperabilidad con la Secretaría de Educación del Distrito

A partir del 17 de enero de 2024, las apostillas o legalizaciones de los documentos avalados por la Secretaría de Educación del Distrito (Secretaría de Educación de Bogotá): preescolar, básica primaria, secundaria y educación para el trabajo y desarrollo humano (auxiliar y técnico laboral), se tramitan ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de forma automática. El proceso de interoperabilidad con la Secretaría de Educación del Distrito es uno de los mayores logros en esta área; actualmente se encuentra en la fase final del piloto de producción. Este resultado fue posible fruto de los trabajos de coordinación adelantados entre la Cancillería y la Secretaría de Educación de Bogotá.

Fortalecimiento de las interoperabilidades vigentes y avances en procesos de interoperabilidad

Además de la puesta en operación de la interoperabilidad con la Secretaría de Educación del Distrito, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha avanzado en el fortalecimiento de algunas interoperabilidades ya existentes con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y con la Registraduría Nacional del Estado Civil, al igual que se vienen realizando acercamientos con otras entidades del Estado para iniciar un proceso de interoperabilidad. Con las autoridades del SENA se restablecieron los canales para revisar y fortalecer el proceso existente, y además se está trabajando para lograr la automatización de los documentos que son de trámite digitalizado y en la mejora de procesos para validar los documentos expedidos antes del 2020.

De igual manera, la Cancillería ha estado acompañando a las autoridades del ICFES para que los documentos expedidos antes del 2014 que requieren ser apostillados, se incluyan en el proceso de interoperabilidad automático. A partir de octubre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con la Registraduría Nacional del Estado Civil está rediseñando el proceso de interoperabilidad para hacer más eficiente el trámite. Por último, se han realizado reuniones de acercamiento con otras entidades del Estado para implementar mecanismos de coordinación y aplicación tecnológica, y desarrollar procesos de interoperabilidad.

Interoperabilidades existentes - Documentos automáticos

Del 2 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores, aprovechando las tecnologías de punta, ha adelantado acciones conjuntas con distintas entidades del Estado de todo orden, para lograr más y mejores interoperabilidades. Actualmente, fruto de la interoperabilidad con doce entidades del Estado: Superintendencia de Notariado y Registro (y las 920 notarías del país), ICFES, SENA, Policía Nacional, Registraduría Nacional del Estado Civil, Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Distrital, DIAN, Dirección General Marítima (DIMAR), Colpensiones, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y Ministerio de Transporte, la Cancillería está tramitando de manera automática en promedio el 77% del total de la documentación para ser apostillada y legalizada, cifra que viene aumentando año tras año gracias a las interoperabilidades existentes y las que se han implementado.

Expedición de apostillas y legalizaciones de julio de 2023 a julio de 2024

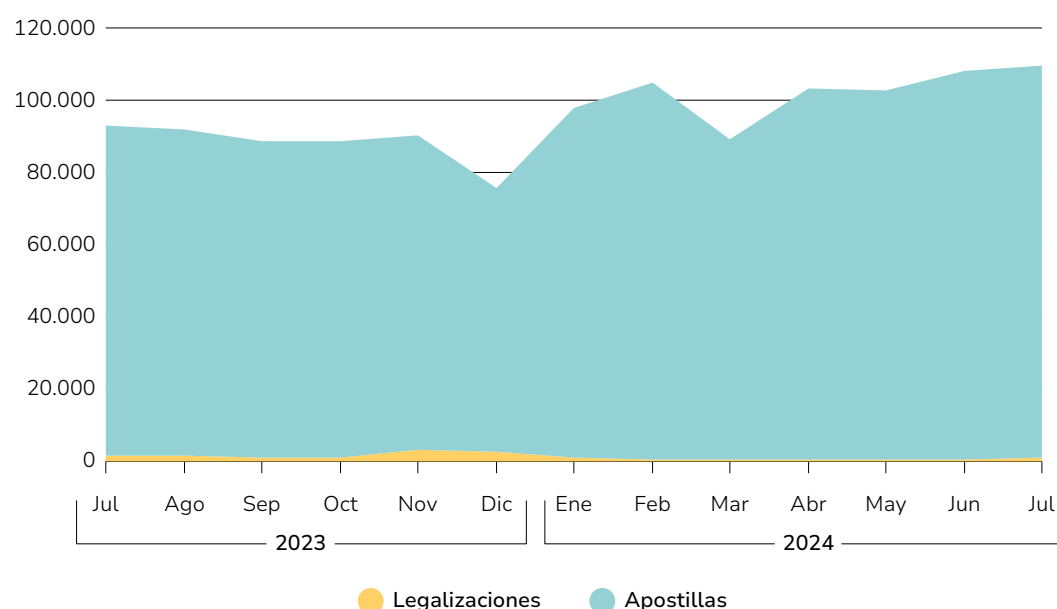
En el período comprendido entre julio de 2023 y julio de 2024 se estima que el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió 1.245.891 apostillas y legalizaciones, con un promedio mensual de 95.838 documentos expedidos, constituyendo las apostillas el 98,5% de la participación y un 1,5% las legalizaciones.

Tabla 21. Total de apostillas y legalizaciones expedidas de julio de 2023 a julio de 2024

Año	Mes	Legalizaciones	Apostillas	Total
2023	Julio	1.820	91.106	92.926
	Agosto	2.007	90.242	92.249
	Septiembre	1.533	87.073	88.606
	Octubre	1.347	87.395	88.742
	Noviembre	3.264	87.345	90.609
	Diciembre	2.832	72.961	75.793
2024	Enero	1.159	97.068	98.227
	Febrero	878	103.964	104.842
	Marzo	542	88.726	89.268
	Abril	560	102.996	103.556
	Mayo	770	101.998	102.768
	Junio	897	107.386	108.283
	Julio	1.207	108.815	110.022
Total		18.816	1.227.075	1.245.891

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Gráfico 6. Total de apostillas y legalizaciones expedidas de julio de 2023 a julio de 2024



Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Como se muestra en el gráfico, a partir de enero se observa una disminución muy significativa en la participación de legalizaciones y un aumento proporcional de la participación en apostillas en el total de documentos expedidos. Este cambio se puede atribuir principalmente al hecho de que China y Canadá ingresaron al Convenio de la Haya en materia de apostilla en noviembre de 2023 y en enero de 2024, respectivamente.

De igual forma, se presentan picos en los meses de junio, 108.283 documentos expedidos y julio 110.022, comportamiento que se explica por la ciclicidad de la demanda de trámites asociada a los flujos migratorios. Estos aumentos en demanda se pueden atribuir a la entrega de los documentos de estudio solicitados por la población estudiantil colombiana que requiere documentos legalizados para matricularse en el exterior.

A continuación, en el gráfico se presenta la evolución de la expedición de apostillas y legalizaciones a lo largo del periodo contemplado, desagregados por documentos automáticos y digitalizados. Como lo ilustra la tabla, los documentos automáticos conforman el 77,3%, los documentos provenientes de las 96 Secretarías de Educación del país constituyen el 9,5% y el resto de los documentos digitalizados, contribuyen en un 13,2%. A partir de enero de 2024 hay un incremento en la participación de los trámites automáticos,



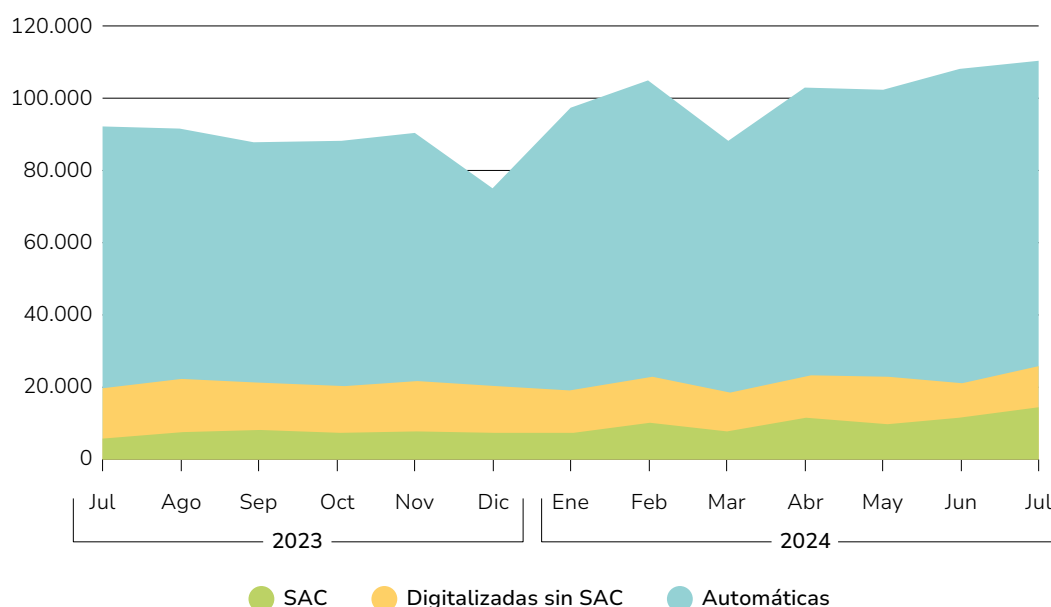
principalmente debido al inicio de la interoperabilidad con la Secretaría de Educación Distrital.

Tabla 22. Total de apostillas y legalizaciones expedidas: automáticas y digitalizadas de julio de 2023 a julio de 2024

Año	Mes	SAC		Digitalizadas sin SAC		Automáticas		Total expedidas
		No.exp.	%	No. exp.	%	# exp.	%	
2023	Julio	6.229	6,7%	14.400	15,5%	72.297	77,8%	92.926
	Agosto	7.829	8,5%	14.650	15,9%	69.770	75,6%	92.249
	Septiembre	8.068	9,1%	13.478	15,2%	67.060	75,7%	88.606
	Octubre	7.496	8,4%	13.549	15,3%	67.697	76,3%	88.742
	Noviembre	8.171	9,0%	13.832	15,3%	68.606	75,7%	90.609
	Diciembre	7.868	10,4%	12.460	16,4%	55.465	73,2%	75.793
2024	Enero	7.473	7,6%	12.045	12,3%	78.709	80,1%	98.227
	Febrero	10.222	9,7%	12.666	12,1%	81.954	78,2%	104.842
	Marzo	8.119	9,1%	10.823	12,1%	70.326	78,8%	89.268
	Abril	11.759	11,4%	11.769	11,4%	80.028	77,3%	103.556
	Mayo	10.276	10,0%	12.803	12,5%	79.689	77,5%	102.768
	Junio	11.763	10,9%	9.724	9,0%	86.796	80,2%	108.283
	Julio	12.832	11,7%	12.327	11,2%	84.863	77,1%	110.022
Total		118.105	9,5%	164.526	13,2%	963.260	77,3%	1.245.891

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Gráfico 7. Total de apostillas y legalizaciones expedidas: automáticas y digitalizadas de julio de 2023 a julio de 2024



Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Mejoras en la prestación del servicio al ciudadano

Con respecto a las oportunidades de mejora, a partir de junio y hasta diciembre de 2023 el Ministerio de Relaciones Exteriores reforzó las campañas de socialización sobre el trámite de apostilla y legalización a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, con énfasis en los requisitos necesarios para apostillar o legalizar documentos. En este contexto, se realizaron un par de episodios por Facebook Live, se publicó en redes sociales y en la página web información sobre diferentes temas y allí también se cargó la Guía para apostillar o legalizar documentos de preescolar, básica, media y educación para el trabajo para las 96 Secretarías de Educación.

Actualmente, se continúan publicando las actualizaciones de los diferentes trámites con miras a facilitar la información disponible a los usuarios en el marco del servicio al ciudadano. Es de resaltar, la guía elaborada y publicada en enero de 2024 sobre el procedimiento para apostillar y legalizar documentos provenientes de la Secretaría de Educación Distrital de manera automática, el ingreso al Convenio de Apostilla de parte de China, Canadá y Ruanda, y los avisos adicionales para que los usuarios tengan más fácil acceso a los requisitos al iniciar el trámite 100% en línea.

Usuarios satisfechos y producción de apostillas y legalizaciones de alta calidad

Los resultados de los indicadores de gestión asociados a los trámites de Apostilla y Legalizaciones continúan demostrando alta satisfacción por parte del usuario y alta seguridad en el producto. El índice de Satisfacción de Usuarios asociado al trámite de Apostilla y Legalizaciones para el período comprendido entre julio de 2023 y julio de 2024¹, arrojó un valor promedio de 93.9% que, con respecto a la meta fijada en 92%, se encuentra aproximadamente 2 puntos porcentuales por encima, encontrándose en un nivel altamente satisfactorio.

Con respecto al indicador Porcentaje del Producto No Conforme éste se modificó a partir de enero de 2024 unificándose a un solo indicador para los trámites de apostillas y legalizaciones. Esta simplificación obedeció principalmente al ingreso de China en noviembre de 2023 y Canadá en enero de 2024 al Convenio de Apostilla, hechos que resultaron en una reducción significativa del número de trámites de legalizaciones para 2024, como ya se mencionó anteriormente. El promedio de este indicador, para los 2 trimestres anteriores es de 0.1%. Este valor se encuentra en el nivel satisfactorio siendo la meta establecida de 0.4 %, reflejando los altos estándares de calidad del proceso.

Estos resultados indican que el estricto programa de capacitación brindado a los nuevos profesionales sustanciadores, las reuniones mensuales de retroalimentación con todo el equipo, los controles de calidad por parte de los líderes del proceso y oficiales de calidad durante el proceso, y el producto terminado, continúan siendo efectivos para mantener no solo el indicador por debajo de la meta sino también, garantizar un producto de alta calidad y seguridad.

Con las acciones y procesos descritos en la legalización de documentos que surten efectos legales en el exterior, Colombia mantiene su calidad, efectividad, reconocimiento, y liderazgo regional y global.

Cooperación internacional

Colombia cuenta con el reconocimiento de la Oficina Permanente de La Haya para la Convención sobre la Apostilla como país pionero e innovador por su modelo de apostilla electrónica 100% en línea, e-APP posicionándose como líder regional y global, compartiendo experiencias y conocimientos. Es así como

¹ Dado que los indicadores de gestión son trimestrales, se calcularon los promedios con base en los históricos comprendidos entre julio de 2023 hasta julio de 2024

entre julio 20 de 2023 y julio 20 de 2024 se compartieron las buenas prácticas del modelo colombiano con Venezuela y Azerbaiyán. En septiembre de 2023, en el marco de la reunión técnica entre Colombia y Venezuela sobre Apostilla, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer las buenas prácticas del procedimiento de la apostilla electrónica colombiana y sus seguridades. Así mismo, en noviembre de 2023 se preparó y envió una presentación sobre apostilla y legalización al Consulado de Colombia en Bakú, con el fin de socializar la experiencia colombiana con el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

Con España, en el marco de la subcomisión judicial y consular sostenida en mayo de 2024 se compartieron las buenas prácticas del modelo de apostilla electrónica colombiana, resolviendo dudas que tuviera el gobierno español sobre la apostilla o legalización de los documentos colombianos que surten efectos legales en ese país.

Naturalización, renuncia y recuperación de la nacionalidad

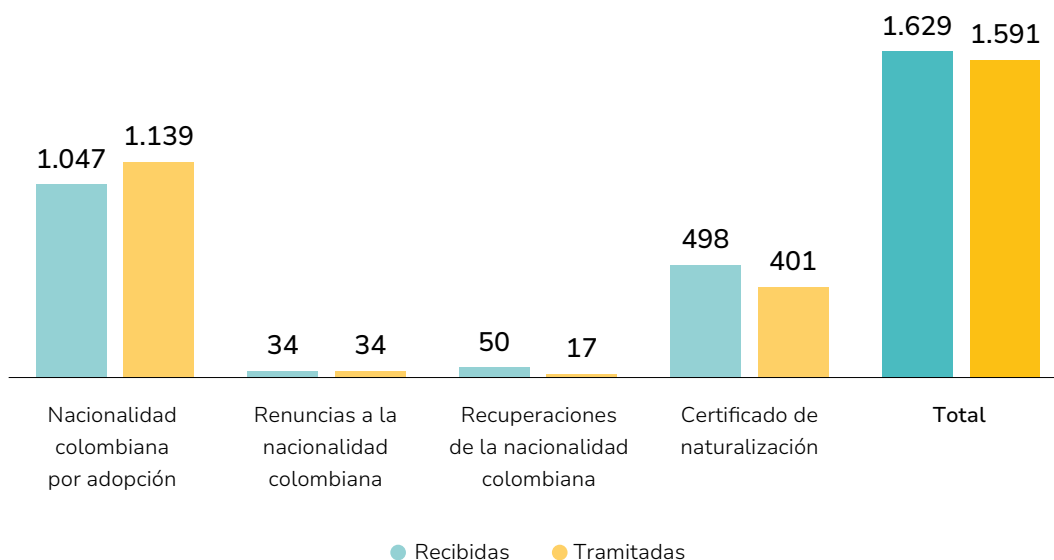
El 25 de septiembre de 2023, entró en vigor la Ley 2332 de 2023 “por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones” y en el parágrafo único del artículo 54 determinó que las solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción que se encuentren en curso hasta el 24 de septiembre de 2024 continuarán su trámite hasta la finalización del mismo, conforme al procedimiento establecido en la Ley 43 de 1993.

En virtud de ello, es preciso señalar que la Ley 43 de 1993 establecía el procedimiento y los requisitos necesarios para que los extranjeros residentes en Colombia puedan presentar la solicitud de adquisición de la nacionalidad colombiana por adopción, recuperación de la nacionalidad, renuncia a la nacionalidad y certificado de naturalización.

En este sentido, en el período comprendido del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024 se recibieron 1629 solicitudes relacionadas con los trámites de Naturalización, Renuncia y Recuperación de la Nacionalidad, discriminados en la tabla a continuación:



Gráfico 8. Trámites de nacionalidad por adopción

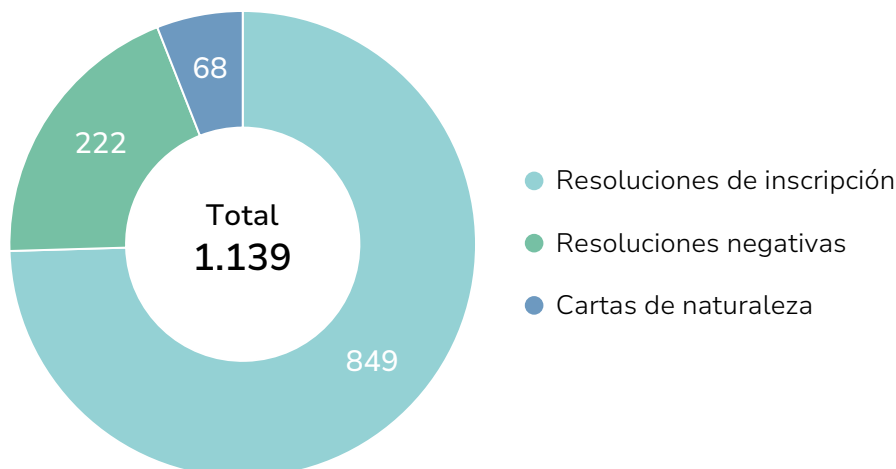


Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Naturalización, Renuncia y Recuperación de la Nacionalidad

Nacionalidad colombiana por adopción

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 43 de 1993, la concesión de la Nacionalidad Colombiana por Adopción se realiza mediante Resoluciones de Inscripción para los extranjeros Latinoamericanos, del Caribe o españoles y Cartas de Naturaleza para el resto de nacionalidades, es por ello que se considera indispensable dar a conocer el número de actos administrativos emitidos dentro del trámite de Nacionalidad Colombiana por Adopción, así:

Gráfico 9. Actos administrativos del trámite de nacionalidad por adopción



Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Naturalización, Renuncia y Recuperación de la Nacionalidad

Ahora bien, dentro del proceso de Nacionalidad Colombiana por Adopción los extranjeros tienen la obligación de acreditar conocimientos sobre Constitución Política, historia patria, geografía de Colombia y castellano, cuando esta no sea la lengua materna del extranjero, para ello la Ley 43 de 1993 le otorgó al Ministerio de Relaciones Exteriores la competencia para determinar los parámetros y metodología para la elaboración y calificación de los exámenes de conocimiento.

Exámenes de conocimiento

Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024, el Ministerio llevó a cabo dos jornadas de exámenes de conocimiento en cinco ciudades del país: Bogotá D. C., Medellín, Barranquilla, Cali y Cúcuta, evaluando los conocimientos de noventa y cinco extranjeros que presentaron su solicitud de Nacionalidad Colombiana por Adopción hasta el 24 de septiembre de 2023.

Es preciso indicar que con el fin de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 43 de 1993, este Ministerio luego del estudio de mercado correspondiente determinó la conveniencia de contratar los servicios de la Universidad Nacional de Colombia, para así contar con la asesoría y apoyo de una entidad que contará con la experticia para llevar a cabo con éxito este procedimiento.

Determinación de la condición de refugiado

Colombia es Estado parte de la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1951, del *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1967 y de la *Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*. Además, es Estado signatario de la *Declaración de Cartagena sobre Refugiados*, suscrita el 22 de noviembre de 1984.

En cumplimiento de los compromisos de allí derivados, nuestro país ejecuta el procedimiento establecido en el Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1067 de 2015 para determinar el reconocimiento de la condición de refugiado de los extranjeros que lo solicitan, cuya decisión es adoptada por el ministro de Relaciones Exteriores, previa recomendación por parte de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (CO-NARE), de acuerdo con el análisis adelantado y la superación de todas y cada una de las etapas del procedimiento.



La recepción de las solicitudes de refugio ha tenido el siguiente comportamiento:

Tabla 23. Solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado

Año	Venezuela	Otras nacionalidades	Total de solicitudes
2017	576	49	625
2018	1.649	74	1.723
2019	10.479	153	10.632
2020	11.832	86	11.918
2021	15.847	107	15.954
2022	6.577	312	6.889
2023	11.857	605	12.462
2024	6.353	402	6755
Total	65.170	1.788	66.958

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado. Información con corte al 30 de junio de 2024

Los reconocimientos de la condición de refugiado durante ese mismo periodo fue el siguiente:

Tabla 24. Reconocimientos de la condición de refugiado

Año	Solicitudes de nacionales venezolanos	Solicitudes de otras nacionalidades	Beneficiarios incluidos en las solicitudes	Total de extranjeros reconocidos
2017	9	0	8	17
2018	10	2	23	35
2019	145	13	181	339
2020	155	4	199	358
2021	215	12	296	523
2022	35	8	79	122
2023	37	31	33	101
Total	65.170	1788	819	66.958

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado. En el primer semestre de 2024 no se presentaron reconocimientos a solicitudes para determinar la condición de refugiado

Se continuó procesando el alto volumen de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado que aún están en trámite tras el incremento exponencial que estas tuvieron en los últimos años.

Desarrollo herramienta tecnológica Sistema HIT+

El 20 de junio de 2024, con la firma del acta de entrega del Sistema HIT+, se formalizó la cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia de la ONU para los Refugiados —ACNUR— de una aplicación web, construida conjuntamente y a la medida de la necesidad del sistema de Refugio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta herramienta permitirá mantener la trazabilidad del procedimiento de Determinación de la condición de refugiado, desde que se genera la solicitud hasta que se da una respuesta definitiva, lo que contribuirá, ante las nuevas solicitudes, a dar respuestas oportunas y en menor tiempo.

Participación en foros e instancias internacionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las diferentes instancias regionales y multilaterales relacionadas con la promoción de los Derechos de los Refugiados, en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los sistemas de refugio y en las reuniones técnicas de las CONARES Mercosur, en las cuales se refrendó el compromiso de los países miembros y estados asociados con los principios del Pacto Global para los Refugiados.

Colombia fue designado como país co-convocante del II Foro Global sobre Refugiados que tuvo en el mes de diciembre de 2023 en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, como un reconocimiento a los esfuerzos del estado colombiano en la acogida de migrantes procedentes de Venezuela, siendo esta una oportunidad para dar a conocer a la comunidad internacional el desafío al que se enfrenta el país, ante un fenómeno migratorio sin precedentes.

En el marco del proceso de Cartagena+40, y en conjunto con la República de Chile y apoyo del ACNUR, el Ministerio de Relaciones Exteriores fue anfitrión de la Consulta subregional del Caribe del Proceso de Cartagena +40 sobre Protección y soluciones integrales para personas en situación de movilidad humana y Apatridia entre el 18 al 20 de junio del 2024.



En estas reuniones se abordaron las buenas prácticas nacionales que servirán de base para la Declaración y el Plan de Acción de Chile 2024-2034, que será adoptado al final del 2024 en la ciudad de Santiago y orientará las estrategias de protección y soluciones de los países de la región durante la próxima década.

Transformaciones en el procedimiento

Implementación de formularios y creación de la guía del migrante

El Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó un proceso de mejora y transformación sustancial. En este sentido, se implementaron formularios que cuentan con los más altos estándares de calidad y han permitido reducir los tiempos de respuesta en la etapa de admisibilidad hasta en un 60%, disminuyendo los errores de los solicitantes en la presentación de su solicitud.

Se creó la guía de orientación al solicitante y refugiado, detallando el procedimiento para solicitar refugio en Colombia, incluyendo las consideraciones y requisitos para los trámites relacionados, acompañada de una serie de videos orientadores para la población solicitante.

Trámites migratorios

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en el marco de la implementación de su nuevo modelo de relación con la ciudadanía, enfoca sus capacidades en la atención de las necesidades de los ciudadanos nacionales y extranjeros, mediante una atención migratoria y expedición de trámites de forma ágil y transparente; al respecto, se presentan los resultados principales de la gestión en la materia.

Trámites migratorios de extranjería

Expedición de Trámites

Durante el periodo de julio de 2023 a julio de 2024 se atendieron un total de 406.456 trámites, discriminados en la siguiente tabla:

Tabla 25. Trámites migratorios de extranjería

Trámite	Periodo de expedición		Totales
	Julio a diciembre de 2023	Enero a julio de 2024	
Certificado de Movimientos Migratorios (CMM)	26.781	44.325	71.106
Cédula de extranjería	23.661	32.603	56.264
Salvoconductos	14.112	15.160	29.272
Certificado de permanencia o prórroga	8.969	13.484	22.453
Sistema de registro de extranjeros (SIRE)	2.587	4.061	6.648
Permiso por protección temporal (PPT entregados)	164.613	113.387	278.000
Totales de trámites	240.723	223.020	463.743

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Trámites en línea

De julio de 2023 a julio de 2024, se atendieron los siguientes trámites de forma virtual:

- ▶ De las 22.453 prórrogas expedidas, fueron tramitadas en línea 12.650, lo cual equivale a un 56,3% del total emitidas.
- ▶ De los 71.106 CMM expedidos, fueron tramitados en línea 44.281, lo que corresponde a un 62,3% del total entregados.

Estrategias permiso por protección temporal

Migración Colombia en el marco del otorgamiento de Permisos por Protección Temporal, implementó las siguientes estrategias para la entrega efectiva de dichos documentos:



- ▶ **Jornadas masivas:** se desarrollaron en el segundo semestre de 2023 jornadas masivas para la gestión y entrega del PPT a nivel nacional, realizadas con apoyo de cooperación internacional, autoridades territoriales y organizaciones clave, destacando:
- ▶ **Bogotá:** de los 25 mil asistentes a esta jornada 16 mil obtuvieron en un solo día su PPT, 5.010 personas hicieron enrolamiento biométrico; 5.200 personas se informaron sobre servicios de integración socioeconómica; 2.800 personas fueron atendidas con enfoque diferencial; cerca de 2.600 personas fueron informadas sobre servicios.
- ▶ **Cúcuta:** se contó con 24.000 asistentes a quienes se brindó orientación e información sobre los procesos de integración socio económica, entregando más de 12.000 permisos.
- ▶ **Maicao:** esta jornada contó con 2.177 asistentes; se entregaron 612 permisos, se realizó acompañamiento y entrega de información sobre los servicios migratorios especialmente los beneficios y gestión del PPT.
- ▶ **PPT en un día:** estrategia que consistió en la entrega de PPT el mismo día de las jornadas programadas, para ello los interesados debían estar previamente inscritos en el Registro Único de Migrantes Venezolanos RUMV, y haber sido citados previamente por la autoridad migratoria; en estos eventos se realizó la actualización biométrica y se contó con máquinas de impresión en tiempo real para la entrega el mismo día.
- ▶ **Rutas móviles:** con el objeto de llegar a lugares apartados se generaron rutas móviles a los territorios, con el fin de entregar directamente a la población los PPT, sin necesidad de que se desplacen a los lugares de entrega. En este sentido, durante el segundo semestre de 2023 se realizaron 272 jornadas en las que se entregaron 7.665 PPT y en el primer semestre de 2024, se cuenta con 35 rutas realizadas, donde se han entregado más de 500 PPT.
- ▶ **Acciones normativas:** con el fin de ampliar el acceso a los mecanismos de flexibilización migratoria, la Entidad emitió la Resolución 0515 de 2023 “Por la cual se decide habilitar el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) para unos grupos poblacionales específicos”, puntualmente para aquellos migrantes venezolanos que a la fecha no habían realizado el registro, y querían acceder al Permiso por Protección Temporal (PPT).

Así mismo, se emitió la Resolución 1054 de 2023, que modificó parcialmente la Resolución 4278 de 2022, ampliando la vigencia de la certificación del trámite del Permiso por Protección Temporal (PPT), hasta el 31 de diciembre de 2023.

- ▶ **Botón entrega PPT:** en 2024 se implementó el botón entrega del PPT, mediante el cual, aquellos migrantes que tramitaron el documento pueden conocer el estado de la expedición y el lugar para ser reclamado. A la fecha se tienen más de 200.000 registros con la ubicación del sitio de puntos visibles a nivel nacional donde se realizará la respectiva entrega.
- ▶ **Activación del certificado PPT:** en el primer semestre de 2024 se creó botón para la obtención del certificado de PPT, dispuesto en la página web de Migración Colombia, para consulta de personas naturales o personas jurídicas, sobre el estado de vigencia y los datos geográficos del documento PP; de igual forma, con este documento se busca facilitar a las personas que se encuentran acogidas por el Estatuto Temporal de Protección (ETPV) el acceso a la oferta de servicios del Estado e instituciones particulares, en aras de garantizar sus derechos.

Servicios migratorios

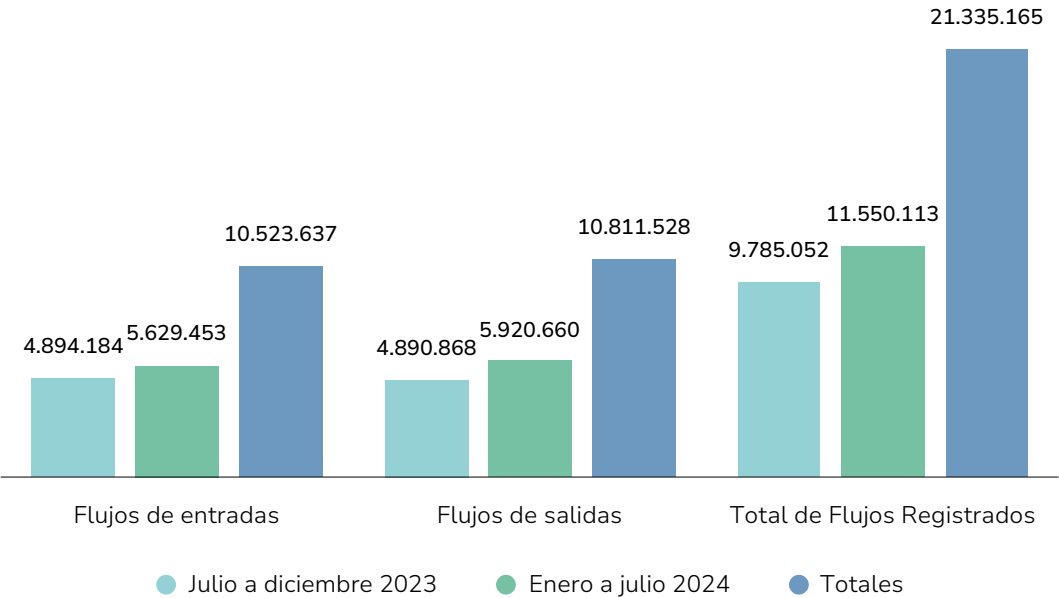
Atención de flujos migratorios

En el periodo de julio de 2023 a julio de 2024, se registraron un total de 21.335.165 flujos; de estos, la participación de colombianos fue de 11.450.626 que corresponde a un 53,7% y la participación de extranjeros fue de 9.884.539 con un 46,3%

Por otra parte, los flujos registrados presentan el siguiente comportamiento de entradas y salidas:



Gráfico 10. Flujos migratorios registrados



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Sistema de identificación biométrica (BIOMIG)

La herramienta Biomig contribuye a un servicio del control migratorio más ágil a través de esclusas o puertas automáticas, contando desde su puesta en funcionamiento en mayo de 2018 hasta julio de 2024, con un total de 2.785.506 de personas inscritas para hacer uso de este mecanismo y registrando un total de 10.835.304 pasos de usuarios.

A continuación, se presentan los registros emitidos por Biomig durante el periodo de julio de 2023 a julio de 2024:

Tabla 26. Sistema de Identificación Biométrica (BIOMIG)

Sistema de Identificación Biométrica (BIOMIG)	Periodo		Totales
	Julio a diciembre de 2023	Enero a julio de 2024	
Personas inscritas	337.654	326.864	664.518
Pasos registrados	1.881.965	2.356.035	4.238.000

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Por otra parte, durante 2023 se instalaron 33 nuevos pasillos automatizados de facilitación biométrica y facial, para nacionales colombianos y ciudadanos extranjeros, en los aeropuertos internacionales con mayor flujo migratorio, distribuidos así: 16 en el Aeropuerto Internacional el Dorado en Bogotá, 11 en el Aeropuerto José María Córdova de Río Negro Antioquia, 4 en el Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena y, 2 en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla.

De igual forma, para el segundo semestre de 2024 se tiene prevista la implementación de 25 pasillos de Biomig en los aeropuertos internacional El Dorado, José María Córdova de Río Negro, Rafael Núñez de Cartagena y El Edén de Armenia.

Entrega de casos especiales a las autoridades

Migración Colombia desde su Centro Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM), detectó y reportó durante el periodo de julio de 2023 y junio de 2024 un total de 943 casos de especiales que cuales fueron entregados a las autoridades competentes, los cuales, fueron detectados de acuerdo con lo relacionado en la siguiente tabla:

Tabla 27. Entrega de Casos Especiales CECAM

Entrega de casos Centro Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM)	Periodo		Totales
	Julio a diciembre de 2023	Enero a junio de 2024	
Flagrancia	113	168	281
Sistema Interpol	34	32	66
Sistema Sioper	342	254	596
Total de casos	489	454	943

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Sanciones administrativas

Migración Colombia desarrolla su función de verificación mediante la confirmación del cumplimiento de la normatividad migratoria en el país, en aras de contribuir con la seguridad nacional; a partir de ello, durante el periodo del informe impuso un total de 8.924 medidas administrativas, discriminadas así:

Tabla 28. Imposición de sanciones administrativas

Periodo	Expulsión	Deportación	Económicas		Totales de sanciones
			Personas naturales	Personas jurídicas	
Julio a diciembre de 2023	396	307	3.331	197	4.231
Enero a julio de 2024	387	400	3.756	150	4.693
Totales	783	707	7.087	347	8.924

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Derechos Humanos en la atención migratoria

Política institucional de derechos humanos - Red Migrante

Este mecanismo que busca brindar una atención adecuada a los casos que afecten los derechos de los migrantes, se activó en 293 oportunidades con un alcance de 941 personas asistidas durante 2023, siendo la Regional San Andrés de Migración Colombia la que presentó más asistencias con 345 personas.

Al igual, de enero a junio del 2024, se asistieron por la Red Migrante 200 personas, siendo la Regional Orinoquía de Migración Colombia la que presentó más asistencias con 49 personas atendidas

Reportes sistema de alertas tempranas SIGOB-CIPRAT

En este sistema a cargo de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas del Ministerio del Interior, que designa alertas tempranas o alertas de riesgo humanitario a las entidades responsables, Migración Colombia tiene activas al cierre del mes de junio de 2024, un total de 20 alertas con 29 recomendaciones respectivamente; en este sentido, de acuerdo con los lineamientos establecidos, la Entidad ha reportado su gestión en la plataforma SIGOB-CIPRAT.

Atención reportes LibertApp

En esta aplicación implementada para denunciar los casos de trata de personas o solicitar ayuda en caso de ocurrencia de este delito, se registraron en 2023 un total de 2.480 personas, de las cuales 1.351 son mujeres y 1.129 hombres; de estos, se identificaron: 133 afrodescendientes, 47 indígenas, 29 raizales y 17 integrantes de la comunidad ROM. Así mismo, a través de este aplicativo se recibieron 83 reportes de casos y 82 reportes por el Botón de pánico y, se asistieron 8 rescates a víctimas de trata de personas.

Al igual, de enero a junio de 2024, se registraron un total de 1.489 personas, de las cuales 762 son mujeres y 727 hombres; de estos grupos se identificaron: 67 afrodescendientes, 62 indígenas, 19 raizales y 14 integrantes de la comunidad ROM. Así mismo, se recibieron 55 reportes de casos y 57 reportes por el Botón de pánico y, se asistieron 11 rescates a víctimas de trata de personas.

Atención de casos de prevención de trata de personas

Migración Colombia durante 2023, participó en 33 casos de prevención de posibles víctimas de trata de personas y realizó la asistencia a 233 víctimas de este delito, de las cuales 199 son mujeres y 34 hombres. Al igual, durante lo corrido de 2024, la Entidad participó en 18 casos de prevención de posibles víctimas de trata de personas y realizó asistencia a 122 víctimas de este delito, de las cuales 101 son mujeres y 21 hombres.

Apatridia

Memorando de Entendimiento sobre protección, retorno seguro e identificación de niñas, niños y adolescentes entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela

En el marco de la visita del presidente Gustavo Petro a la República Bolivariana de Venezuela, el 20 noviembre del 2023, los Cancilleres de ambos países suscribieron un “Memorando de Entendimiento sobre protección, retorno seguro e identificación de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales”.

Este instrumento protege el interés superior de los niñas, niños y adolescentes (NNA) al habilitar un canal directo entre ambos Estados para gestionar



los documentos de identidad, confirmar la nacionalidad, previniendo cualquier riesgo de apatridia y, en los casos que lo requiera según las directrices, normas y buenas prácticas en materia de niñez, lograr el retorno seguro con fines de reunificación familiar de población menor de edad sin cuidados parentales que se encuentren en los sistemas de protección y restablecimiento de derechos.

Reglamentación de procedimiento para el reconocimiento de la condición de apátrida

En seguimiento a la adhesión de la Convención de 1954 y por mandato de la Ley 2136 de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores expidió la Resolución 10434 del 28 de diciembre de 2023, “Por la cual se reglamentan los artículos 65, 66 y 67 de la Ley 2136 del 4 de agosto de 2021, referentes al procedimiento para el reconocimiento de personas apátridas dentro del territorio colombiano y las facilidades para su naturalización, y se modifica y adiciona en lo pertinente la Resolución número 5477 de 22 de julio de 2022”.

Esta resolución dispone un procedimiento tendiente al reconocimiento de la condición de apátrida, regularización, garantías de identificación y las facilidades para la naturalización de este grupo poblacional.

Se constituyó adicionalmente el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Apátrida del Viceministerio de Asuntos Multilaterales en Resolución 0967 del 6 de febrero de 2024 “Por la cual se integran y actualizan los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores”. Dependencia que ostenta el mandato de ejecutar e impulsar la protección internacional a los apátridas en el país.

La República de Colombia ha adquirido compromisos internacionales en materia de la protección internacional humanitaria para las personas en condición de apatridia y aquellas en riesgo de estarlo. Por ello, se ha avanzado de manera articulada con los organismos pertinentes para cumplir las obligaciones y medidas necesarias ajustadas al ordenamiento jurídico interno para la prevención y erradicación de la apatridia.

Primero la niñez

El Ministerio de Relaciones Exteriores junto a la Registraduría Nacional del Estado Civil han promovido la medida administrativa conocida como “Primero la

Niñez”. Esta busca garantizar el acceso a los derechos fundamentales, como la personalidad jurídica, nacionalidad e identificación con fundamento en el interés superior de las niñas, niños y adolescentes (NNA) hijas o hijos de nacionales venezolanos, nacidos en territorio colombiano, que no superan el requisito del domicilio establecido en la Constitución Política de Colombia para el reconocimiento de la nacionalidad colombiana.

La medida ha garantizado, hasta el 20 de mayo de 2024, el reconocimiento de la nacionalidad colombiana a 122.110 niñas, niños y adolescentes nacidos en territorio colombiano.

Lo anterior, es un reflejo de las acciones del Estado colombiano que permiten reducir el riesgo de apatridia que enfrentan los niños nacidos en Colombia, sin la posibilidad de acreditar el domicilio en territorio, para acceder a la nacionalidad colombiana por nacimiento. Esto constituye la puerta de acceso a los demás derechos fundamentales. Así mismo, esta medida fue reconocida en el marco del Foro Mundial sobre Refugiados de 2023.

Con la adopción de los instrumentos jurídicos adelantados por el Gobierno de Colombia en cabeza del presidente Gustavo Petro en el periodo de julio 2023 a julio 2024, se avanzó de manera significativa en el cumplimiento de los compromisos internacionales para superar los riesgos de apatridia en Colombia.



3.6. Gestión de la información estadística

Ministerio de Relaciones Exteriores

Estadística consular y análisis de datos

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de la Ley 2136 de 2021, por medio de la cual se establece la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano en marco del Decreto 2404 de 2019, por medio del cual se establecen las disposiciones generales del Sistema Estadístico Nacional, del CONPES 3920 - Política Nacional de Explotación de Datos y de la Política de Gestión de Información Estadística, adelantó las siguientes acciones:

- ▶ Implementación del plan de fortalecimiento, conforme con la metodología propuesta por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de los registros administrativos relacionados con la asistencia a connacionales en el exterior para suministrar a la sociedad y al Estado estadísticas de calidad que contribuyan a la toma de decisiones basada en evidencia.
- ▶ Diagnóstico del Registro Único de Retornados (RUR), de acuerdo con la metodología del DANE, con el fin de que sirva como fuente de información de calidad para identificar y caracterizar a la población migrante retornada y soporte las decisiones de la Política Integral Migratoria Colombiana (PIM).
- ▶ Actualización en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda (SICODE), de los principales registros administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores relacionados con la población migrante nacional, extranjera y retornada, con el fin de poner a disposición de todas las entidades u organizaciones del Sistema Estadístico Nacional los metadatos de sus registros y así, fomentar el intercambio de información que contribuya a la generación de estadísticas oficiales.
- ▶ Recolección de información oficial a partir de los institutos nacionales estadísticos o autoridades migratorias correspondientes en cada uno de los países donde Colombia tiene presencia a través de sus embajadas para fortalecer la identificación de la población colombiana en el exterior.

- ▶ Definición como eje de trabajo de la “Caracterización de los flujos migratorios y articulación entre las bases de datos” en el marco de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración (CNIM).
- ▶ En el rol de secretaria técnica de la Mesa Intersectorial de Estadísticas de Migración y, en articulación con el DANE como cabeza del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se definió el plan de acción para la Mesa con el fin de producir, mejorar, actualizar y aprovechar estadísticamente la información relacionada con la población migrante nacional, extranjera y retornada.
- ▶ Desarrollo de estrategias para la implementación y promoción de la cultura estadística al interior de la Cancillería, para propender por una toma de decisiones basada en evidencia.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Observatorio de Migración Colombia OM3

Con el fin de fortalecer las capacidades de difusión y análisis de información de la fenomenología y gestión migratoria en el país, se instauró mediante Resolución 3752 de 2023 el Observatorio de Migración Colombia, adscrito de manera general a la Oficina Asesora de Planeación y de manera específica al Grupo de Estudios Migratorios y Estadística - GEME.

A partir de su funcionamiento, se proyectan documentos de análisis como la comparación de procesos de regularización desarrollados en países como Turquía y Polonia; análisis preliminares sobre la caracterización de migrantes venezolanos; situación de migración en tránsito irregular por la zona del Urabá; seguimiento al comportamiento migratorio de ciudadanos colombianos y venezolanos, con un énfasis étnico de poblaciones minoritarias y sobre sus condiciones de salud.

Estos documentos son difundidos por el Observatorio a las partes interesadas de la Entidad, con el fin de dar a conocer los datos y análisis estadísticos que aporten a la toma de decisiones de otros sectores del Gobierno y de organizaciones privadas.



Elaboración de documentos

Durante el periodo del informe se adelantaron más de 60 documentos de modelación, extracción, visualización de datos y documentos de análisis, los cuales abordaron temas de dinámicas migratorias resaltando entre otros el seguimiento al desarrollo del Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos; publicaciones sobre migración de origen, con vocación de permanencia y en tránsito irregular; la emisión de cálculos y estimaciones sobre comportamientos de movilidad humana de nacionales y extranjeros; y, la proyección de tendencias migratorias de cálculo de nacionales de Venezuela en el país.

Referente a los documentos de análisis se resalta la elaboración de trabajos en torno a la situación de migración en tránsito irregular por la zona del Urabá; el seguimiento al comportamiento migratorio de ciudadanos colombianos y venezolanos, como resultado del restablecimiento de relaciones y reapertura de la frontera; el apoyo a las mega jornadas de entrega de PPT.

Convenios y cooperación interinstitucional

Migración Colombia busca la suscripción de acuerdos con el fin de contar con apoyo para el fortalecimiento en materia estadística, al respecto, durante el periodo del informe se suscribieron convenios con el Banco de La República y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Por otra parte, se encuentran en curso la firma de convenios con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Adicionalmente se participó en mesas como: mesa del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; mesa de ciudades incluyentes con ONU Habitat; Comité Nacional Intersectorial de Migraciones; Comité Nacional de Datos y Sistema de Información de Estadísticas Migratorias.

Así mismo, se adelantaron coordinaciones interinstitucionales de trabajo con entidades como la Dirección Nacional de Planeación, Federación Nacional de Departamentos, Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, Instituto de Política Migratoria – MPI, Fondo de Población de las Naciones Unidas y el grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM).

Por último, en el marco del cumplimiento de los convenios suscritos y de nuevos acuerdos, se desarrollaron actividades de estandarización y anonimización

de datos, como insumo de mecanismos de interoperabilidad con actores del ecosistema migratorio. Además, para garantizar el funcionamiento de las herramientas de extracción de datos y difusión de información, se implementó el programa de capacitación en temas de análisis cuantitativo.

Acciones Sistema Estadístico Nacional SEN - DANE

En cumplimiento de los compromisos de Migración Colombia en el SEN, durante el segundo semestre de 2023 se elaboró informe de avance en la adecuación a la Norma Técnica Estadística NTC-PE1000-2017 en la Entidad, entregado al DANE, quien ha venido apoyando a la Entidad en su fortalecimiento estadístico, para la optimización de los registros administrativos de y la mejora en términos de calidad estadística. En 2024, se vienen adelantando actividades encaminadas al logro de la recertificación en norma NTC-PE 1000 / 2020, para el proceso estadístico de entradas y salidas.

Capacitaciones y pedagogía estadística

Migración Colombia, con el fin de incrementar las competencias de sus servidores en materia estadística, gestionó el desarrollo de cursos en temas de analítica de datos, interpretación de indicadores, herramientas de inteligencia de datos, así como, sobre el manejo de herramientas especializadas adquiridas por la Entidad tales como IBM, SPSS, Statistics y SPSS Modeler.

Por otra parte, se gestionó el curso sobre la Norma NTC-PE 1000/2020 para los funcionarios que manejan el tema en la Entidad y, se realizaron capacitaciones internas sobre el manejo y aprovechamiento de la herramienta para el manejo de información estadística Tableau, dirigida a funcionarios y contratistas de la Entidad.



3.7. Atención a la ciudadanía

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra comprometido con brindar respuesta a todos los derechos de petición recibidos a través de los diferentes canales de atención administrados por el Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC), de una manera clara, precisa y congruente con lo solicitado. A través de estos medios, los ciudadanos pueden dirigirse a la Cancillería y presentar de manera respetuosa sus PQRSDf (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones), ya sean de interés general o particular.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla, se muestran las cifras de las PQRSDf atendidas por canal, durante el periodo comprendido entre julio de 2023 a julio de 2024:

Tabla 29. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones recibidas entre julio de 2023 y julio de 2024

PQRSDf 2023 - 2024							
Canal	2023			2024			Total
	Jul-Sep	Oct-Dic	Total	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul	
Voz	44.731	33.205	77.936	36.199	21.193	4.037	58.351
Correo electrónico	74.722	65.749	140.471	73.060	60.619	28.504	150.643
Redes	3.877	2.974	6.851	3.232	721	481	3.670
Video	5.299	4.274	9.573	5.694	2.169	883	7.542
Correspondencia física	772	719	1.491	843	579	241	1.575
Total	129.401	106.921	236.322	119.028	85.281	34.146	221.780

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Centro de Servicios C3 Migración Colombia

Gestión de PQRS

La gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, constituye un componente fundamental en la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. Estas acciones representan la voz de los usuarios, ciudadanos y grupos de valor, quienes a través de sus solicitudes expresan sus experiencias, inquietudes y expectativas con respecto a los productos que ofrece la Entidad.

En tal sentido, la gestión transparente y eficiente de las PQRS refleja el compromiso de Migración Colombia por fortalecer la confianza ciudadana en la institución, aumentar la calidad y desarrollar políticas más acertadas y cercanas a las necesidades de la comunidad, presentando los siguientes resultados sobre la gestión de las PQRS en el periodo comprendido entre julio-diciembre de 2023 y enero-junio 2024:

Tabla 30. Número de atención de PQRS

	Julio a diciembre de 2023	Enero a junio 2024	Totales
Peticiones	52.158	44.642	96.800
Quejas	1.375	289	1.664
Reclamos	2.715	3.446	6.161
Denuncias	415	290	705
Sugerencias	127	22	149
Felicitaciones	22	100	122
Total PQRS	56.812	48.789	105.601

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Interacciones por canal

La interacción a través de los canales de atención de Migración Colombia juega un papel crucial en la construcción de una relación sólida y transparente con



sus grupos de valor, buscando facilitar un diálogo bidireccional donde los ciudadanos pueden expresar sus necesidades, resolver dudas, presentar quejas o sugerencias, y recibir información sobre los servicios que ofrece la Entidad.

En este sentido, se presentan los registros de interacciones obtenidos por la Entidad, en el periodo del presente informe:

Tabla 31. Registro de interacciones en los canales de comunicación

	Julio a diciembre de 2023	Enero a junio 2024	Totales
Presencial	78.372	88.152	166.524
Telefónico	170.976	260.088	431.064
Virtual (plataformas pqrs)	54.831	48.789	103.620
Virtual (agendamiento trámites)	78.372	88.152	166.524
Total interacciones	382.551	485.181	867.732

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia



4

Fortalecimiento institucional





4.1. Talento humano

a. Gestión estratégica del talento humano

Ministerio de Relaciones Exteriores

La gestión del talento humano del Ministerio de Relaciones Exteriores está orientada a desarrollar acciones para cada etapa del ciclo de vida laboral (ingreso, desarrollo y retiro) de sus servidores, con el fin de garantizar la meritocracia, fortalecer sus competencias y desempeño individual, reconocer y mejorar su calidad de vida, en aras de generar valor público y satisfacer las necesidades de la política exterior y migratoria.

Planta de personal

La estructura de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra establecida en el Decreto 3358 de 2009, modificado por los De-



Palacio de San Carlos, sede principal del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá, Colombia

cretos 1444 de 2011, 1391 de 2013, 47 de 2013, 2675 de 2013, 2538 de 2015, 870 de 2016, 2010 de 2017, 2123 de 2017, 1534 de 2019, 2007 de 2019, 1808 de 2023 y 1882 de 2023. A 20 de julio de 2024, el Ministerio contó con 1.568 funcionarios activos en planta global.

Ingreso meritocrático a la Carrera Diplomática y Consular

El Servicio Exterior de Colombia y la Carrera Diplomática y Consular están regulados por el Decreto Ley 274 de 2000, en el cual se establece el ingreso mediante concurso de méritos. En cumplimiento de lo previsto en los artículos 20, 21, 22 y 23 del Decreto Ley mencionado, en el período de julio 2023 a julio 2024, fueron seleccionados 39 aspirantes para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, para ser nombrados en periodo de prueba por el término de un año en el cargo de Tercer Secretario.

Fortalecimiento de la Carrera Administrativa

En cumplimiento del Acuerdo 338 de 2020, por medio del cual se fijó el procedimiento para proveer de manera definitiva 172 empleos a través del Concurso de Mérito: proceso de selección No. 1418 de 2020 – Nación 3), el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado cumplimiento con la provisión definitiva de estos empleos, pasando de tener 52 a 191 funcionarios que actualmente ostentan derechos de Carrera Administrativa en la planta de personal.

En este sentido, durante el periodo de julio 2023 a julio 2024, se han nombrado y vinculado alrededor de 51 funcionarios en la modalidad de concurso abierto.

A su vez, se han tramitado 24 derogatorias de nombramiento, por alguna de las siguientes causas: no manifestación de aceptación del nombramiento, no aceptación del cargo o de la posesión por parte del candidato. Por lo tanto, con el fin de cubrir estos cargos vacantes a causa de estas derogatorias, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha adelantado las actuaciones respectivas para que la Comisión Nacional del Servicio Civil habilite estas vacantes, y se cumpla con el agotamiento de listas de elegibles en estricto orden de mérito, las autorizaciones de uso por movilidad de las listas y, las autorizaciones de uso de vacantes posteriores del concurso.



Ampliación de planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

Para garantizar el papel del Ministerio de Relaciones Exteriores, según el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y tras la modernización de la entidad, se fortaleció la planta de personal de la entidad creando 125 nuevos cargos mediante el Decreto 1882 de 2023, para cumplir los objetivos institucionales en Colombia y en las Misiones en el exterior.

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que con la apertura prevista de las primeras 9 misiones a saber: Guyana, Barbados, República Checa, Rumania, Nueva Zelanda, Arabia Saudita, Estado de Palestina, Senegal, Etiopía; y para la reapertura de los consulados en Venezuela, se ha nombrado y posesionado la Embajadora en Senegal, se encuentra en proceso de nombramiento los Embajadores en Guyana y Etiopía y está en trámite la asignación de funcionarios para el Consulado en Barquisimeto (Venezuela). En cuanto a las demás misiones, se está a la espera del beneplácito por parte de los Estados receptores.

Actualización del “Manual específico de funciones y competencias laborales”

Mediante la Resolución 10380 de 2023, se adicionó las fichas de los perfiles de los 125 empleos creados, ajustando el “Manual específico de funciones y competencias laborales” de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores (Resolución 1580 de 2015).

Desarrollo del talento humano

Ascenso, alternación y comisiones de estudio de funcionarios de Carrera Diplomática y Consular

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 25 al 27 y 31 del Decreto Ley 274 de 2000, desde julio de 2023 a julio de 2024, se verificó que 162 funcionarios cumplieran con los requisitos para ascender en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular, y posteriormente elaborar los respectivos actos administrativos de ascenso.

Respecto al cumplimiento de los artículos 37, 39 y concordantes del Decreto Ley 274 de 2000, durante el periodo en mención, 54 funcionarios de Carrera Diplomática y Consular alternaron a planta externa, y 76 regresaron a Colombia.

Con base en los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y cumpliendo con lo dispuesto en las normas que regulan las situaciones administrativas de los servidores públicos, para fortalecer las competencias de la Carrera Diplomática y Consular, se tramitaron 22 comisiones de estudio al exterior. Dichas comisiones de estudio se otorgaron para recibir no solo capacitaciones, sino también para obtener títulos de posgrado, como doctorados y maestrías.

Programa institucional de educación formal

Durante el primer semestre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha aunado esfuerzos para fortalecer las competencias de su talento humano, mediante el desarrollo del Programa Institucional de Educación Formal que brinda a sus funcionarios de Carrera Diplomática y Consular, Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción, la posibilidad de inscribirse e iniciar el programa de especialización “Estado, Políticas Públicas y Desarrollo” con la Universidad de los Andes, lo cual contribuye a robustecer el talento humano para la adecuada ejecución de la Política Exterior y Migratoria del Estado colombiano y la misionalidad de la Cancillería.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores logró una apropiación presupuestal de \$682.604.919,00 para financiar este programa en el segundo semestre de 2024, y ha liderado mesas de trabajo con los representantes de las comisiones de Carrera Administrativa y de Carrera Diplomática y Consular y los Sindicatos para definir el plan de trabajo a ejecutar en el año en curso. A su vez, en julio de 2024, se publicó al interior de la entidad la convocatoria para la preinscripción de los funcionarios a este programa de posgrado.

Capacitación

Para dar cumplimiento a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, garantizar el mejoramiento continuo de la gestión y lograr un fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el 2023 y 2024 se formularon, ejecutaron y evaluaron los Planes Institucionales de Capacitación, con el fin de generar conocimientos, fortalecer competencias y

habilidades, y así incrementar el potencial individual y colectivo de la gestión interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así las cosas, a través del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Modelo Integral de Capacitación de los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores” y con el apoyo de alianzas estratégicas, se logró realizar capacitaciones en las siguientes temáticas, que beneficiaron a más de 900 servidores públicos de la entidad:

Tabla 32. Capacitaciones 2023

No.	Temática
1	Idiomas (inglés, alemán, francés, portugués, italiano, sueco)
2	Derecho
3	Redacción, escritura y comprensión
4	Estrategias de negociación
5	Manejo de estrés y del tiempo
6	Liderazgo
7	Inteligencia emocional y trabajo en equipo
8	Comunicación asertiva y estratégica
9	Nuevas estrategias de comunicación a través de herramientas digitales
10	Lenguaje de programación
11	Equidad de género
12	Servicio al cliente y atención al público para personas con discapacidad
13	Metodologías de gestión de proyectos sostenibles
14	Actualización jurisprudencial sobre el Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021
15	Argumentación jurídica
16	Atención y respuesta de emergencias ambientales
17	Fundamentos de ITIL, COBIT e ISO 27001 para auditores internos
18	Auditoría financiera y la gestión de riesgo de fraude en los reportes y EEFF
19	Agilismos en auditoría interna del marco internacional para la práctica profesional

Continuación tabla 32. Capacitaciones 2023

No.	Temática
20	Auditoría continua a través del <i>business intelligence</i> con Power BI
21	Actualización sobre la reforma tributaria
22	Actualización Ley 1712 del 2014
23	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
24	Actualización en legislación laboral
25	Actualización en temas prestacionales
26	Transición y diversificación energética, gobernanza ambiental y herramientas de adaptación al cambio climático en entidades públicas
27	Innovación pública
28	Supervisión de contratos estructuración de riesgos y manejo de presupuestos
29	Participación ciudadana
30	Gestión ambiental
31	Primeros auxilios psicológicos
32	Contratación estatal – compras públicas sostenibles
33	Lenguaje claro
34	Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
35	Archivo y gestión documental
36	Contratación estatal
37	Comités de convivencia laboral y resolución de conflictos
38	Investigación de accidentes laborales
39	Inspecciones de seguridad en materia de seguridad y salud en el trabajo
40	Atención de emergencias
41	Seguridad vial: actualización del módulo comportamental, normativo, biocinética, resolución de conflictos y movilidad reducida
42	Prevención de la seguridad vial
43	Manipulación de alimentos
44	Riesgo psicosocial (Ley 1010 - valores y violencia de género)



Continuación tabla 32. Capacitaciones 2023

No.	Temática
45	Socialización y prevención de los riesgos identificación en la matriz de peligros del SG-SSt - riesgo biomecánico - prevención de caídas (riesgo locativo) - prevención del riesgo psicosocial, entre otros
46	Liderazgo y fortalecimiento de ambientes laborales
47	Resiliencia, adaptación a los nuevos cambios y sentido de pertinencia por la entidad y trabajo que se realiza
48	Audidores internos en el sistema de gestión seguridad vial (SGSV) NTC ISO 39001:2014
49	Formación de auditores internos
50	Excel

Fuente: Dirección de Talento Humano

De igual manera, a través del proyecto de inversión “Modernización del Modelo Integral de Capacitación de los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores” y con el apoyo de alianzas estratégicas, se proyecta realizar capacitaciones en las siguientes temáticas:

Tabla 33. Capacitaciones 2024

No.	Temática
1	Derecho notarial
2	Finanzas, presupuesto público y actualización reforma tributaria
3	Expresión oral y manejo de público
4	Resolución de conflictos: arbitraje, mediación, conciliación, con enfoques diferenciales
5	Derecho procesal general y contencioso administrativo
6	Derecho internacional humanitario
7	Estrategias de negociación en contextos organizacionales
8	Actualización en nómina y prestaciones sociales
9	Sistema de gestión ambiental
10	Gestión del conocimiento e innovación publica

Continuación tabla 33. Capacitaciones 2024

No.	Temática
11	Biodiversidad, sostenibilidad y política ambiental
12	Power BI
13	Transformación digital, inteligencia artificial y realidad virtual
14	Alta gerencia
15	Formulación y gestión de proyectos de desarrollo
16	Protección de datos y activos de información
17	Excel (básico - intermedio)
18	Servicio al cliente
19	Inteligencia emocional, comunicación asertiva y efectiva
20	Redacción y ortografía
21	Gestión documental
22	Ley de víctimas
23	Atención de emergencias (seguridad y salud en el trabajo)
24	Atención y respuesta de emergencias ambientales
25	Seguridad y salud en el trabajo
26	Gestión exitosa del COPASST
27	Herramientas para la prevención del acoso laboral
28	Seguridad vial: actualización del módulo comportamental, normativo, biocinética, resolución de conflictos y movilidad reducida.
29	Prevención de la seguridad vial
30	Manipulación de alimentos
31	Riesgo psicosocial
32	Socialización y prevención de los riesgos identificación en la matriz de peligros SG-SST - riesgo biomecánico - prevención de caídas (riesgo locativo) - prevención del riesgo psicosocial, entre otros.

Fuente: Dirección de Talento Humano

Bienestar social

Durante el periodo comprendido entre julio 2023 y julio 2024, se formularon actividades y proyectos, los cuales tuvieron los siguientes objetivos:

- ▶ Propiciar condiciones de ambiente de trabajo que favorezcan el potencial de los servidores y servidoras de la entidad, el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.
- ▶ Fortalecer los valores del servidor público en función de una cultura de servicio que haga énfasis en la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia.
- ▶ Contribuir a través de actividades experienciales, la promoción y la calidad de vida, la conciencia ecológica y los aspectos recreativo, deportivo y cultural de los funcionarios y su grupo familiar.
- ▶ Mejorar las condiciones de salud, seguridad y los niveles de satisfacción, pertenencia e identificación de los funcionarios con el servicio que presta la Entidad.
- ▶ Otorgar a los servidores públicos de la Cancillería reconocimientos por el buen desempeño individual o en equipo, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos institucionales.

Para ello, durante el periodo del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades mediante mecanismos presenciales y/o virtuales:

Tabla 34. Actividades de bienestar social

No.	Actividad
1	Ejecución del Plan de Incentivos Institucionales y cierre de gestión 2023
2	Jornada de reforestación y bienestar, con un resultado aproximado de 2.200 Árboles sembrados por los funcionarios y colaboradores de la entidad
3	Entrega de regalos de cumpleaños y envío de tarjeta virtual de felicitaciones por fechas especiales
4	Día del conductor

Continuación tabla 34. Actividades de bienestar social

No.	Actividad
5	Dos eventos de bienestar cultural denominados: “El homenaje”
6	Curso de guitarra
7	Curso de baile salsa
8	Torneo de <i>dodge ball</i>
9	Torneos de bolos en julio 2023 y febrero 2024
10	Torneo interno de bolirana en noviembre de 2023 e inicio de torneo conjunto de bolirana con Migración Colombia en junio y julio de 2024
11	Torneo interno de <i>karts</i> copa valores Cancillería 2024 – tres diferentes validas en abril, mayo y junio
12	Cinco talleres del <i>chef</i> para promover los valores institucionales
13	Concurso de pollas de partidos de la Selección Colombia por clasificatorias al mundial y Copa América
14	Jornadas comerciales con beneficios para funcionarios con descuentos especiales
15	Evento de integración amistad para promover la integración y el ambiente laboral
16	Sorteo de boletas de cortesía para espectáculos culturales y de esparcimiento para funcionarios
17	Vacaciones recreativas para hijos de funcionarios durante la semana de receso 2023 y vacaciones de mitad de año 2024
18	Miércoles de ceniza
19	Conmemoración Día de la Mujer
20	Conmemoración Día del Hombre
21	Conmemoración Día de la Niñez
22	Conmemoración Día de la Secretaria
23	Día de la Madre
24	Día del Padre
25	Conmemoración del Día del Servidor Público 2024
26	Entrega de detalle por <i>halloween</i> para hijos de funcionarios

Continuación tabla 34. Actividades de bienestar social

No.	Actividad
27	Concurso decoración navideña con materiales reciclados
28	Revista digital cultural con ofertas en teatro y conciertos para funcionarios

Fuente: Dirección de Talento Humano

Diseño e implementación de un protocolo de bienestar para las misiones de Colombia en el exterior

Con el objetivo de propiciar condiciones que favorezcan la calidad de vida de los servidores y sus familias, el Ministerio de Relaciones Exteriores incluyó dentro de su Plan Estratégico Institucional y su Plan de Acción 2024, la formulación de un Protocolo en materia de bienestar dirigido al personal asignado a las Misiones de Colombia en el exterior que se encuentran ubicadas en ciudades y/o países donde las condiciones en materia de acceso terrestre, seguridad, medio ambiente, entre otros factores, son poco favorables para garantizar la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido, desde junio de 2024 se ha adelantado un plan de trabajo entre el Ministerio, las Organizaciones sindicales y la Asociación Diplomática, con el fin de generar un diagnóstico y construir en conjunto dicho protocolo que brinda la ruta a seguir y las acciones a implementar para generar un equilibrio entre las condiciones del lugar donde se encuentra la Misión, con aquellas que puede brindar el Ministerio para favorecer la calidad de vida de sus servidores y servidoras.

Mejoramiento del procedimiento de alternación de los funcionarios de Carrera Diplomática

En el 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha adelantado reuniones con las Organizaciones sindicales y la Asociación Diplomática, para establecer una mesa de trabajo donde se establezca y fijen de manera conjunta los criterios de selección objetivos basados en el mérito y el fortalecimiento del servicio exterior, para ser incluidos en el proceso de la alternación de la Carrera Diplomática y Consular. Lo anterior, para definir e iniciar la implementación del nuevo proceso de alternación para el segundo semestre de 2024.

Protocolo dirigido a los funcionarios para la atención de crisis de toda índole en el exterior, formulado.

En el 2024, con el fin de apoyar la asistencia consular de las Misiones de Colombia en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha iniciado la adopción de un protocolo claro y conciso dirigido a los funcionarios, el cual sirva como una ruta de acción organizada y articulada que se debe implementar para la atención de emergencias, situaciones de crisis o desastres naturales que pueden ocurrir en el exterior.

Fortalecimiento, ambiente laboral, liderazgo y salud mental

Durante el periodo comprendido durante el 2023 y 2024, se ha promovido la salud mental y el fortalecimiento del ambiente laboral, enfocado específicamente en el modelo de liderazgo, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y asertiva, así como la prevención del acoso laboral, en continuidad con el proyecto “Por un equilibrio consciente – Juntos construimos la Cultura Laboral desde el servicio y la Vocación”.

Dentro de las actividades realizadas se encuentran:

- ▶ Seguimiento y acompañamiento a las misiones y oficinas que se les realizó el grupo focal en 2022 y 2023, para brindar herramientas en la construcción de ambientes de trabajo positivos.
- ▶ Campañas virtuales de salud mental, del modelo de liderazgo y habilidades blandas para la generación de ambientes de trabajo positivos.
- ▶ Capacitaciones en el modelo de Liderazgo dirigidas a funcionarios con personal a cargo, como Jefes de Misión, Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores. En estos espacios de formación se abordaron los pilares del modelo de liderazgo positivo: líder de servicio, líder inclusivo, líder colaborativo, líder coherente y líder comprometido. Estos talleres se realizaron de manera virtual y se logró tener una cobertura de 527 servidores públicos.
- ▶ Capacitaciones en herramientas psicológicas y enfoque diferencial para los consulados de Colombia en el exterior. A la fecha se han asistido 29 consulados a este proceso de formación.



- Se han avanzado en la formación y cuidado emocional dirigida a las dependencias de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, con alta demanda de carga emocional.

A su vez, se logró brindar acompañamiento psicosocial a los funcionarios contratistas y familiares del Ministerio de Relaciones Exteriores, evidenciándose una cobertura de julio 2023 a julio 2024 de 1.089 personas.

Seguridad y salud en el trabajo

Se avanzó en el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de diferentes actividades encaminadas a la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de funcionarios y contratistas, trabajando en la prevención y control de los peligros a los cuales se pueden encontrar expuestos, mejorando así las condiciones de trabajo y fortaleciendo la cultura del autocuidado.

En este periodo, se continuó brindando acompañamiento permanentemente a los funcionarios, para garantizar el cuidado y bienestar físico, emocional y psicológico, tanto en Colombia como en las misiones en el exterior para su satisfactorio desempeño y el sano clima laboral del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A continuación, se detallan actividades claves que fueron desarrolladas a través de estas líneas de acción durante el período de julio de 2023 a julio de 2024:

Tabla 35. Actividades de seguridad y salud en el trabajo

No.	Actividad
1	Capacitación integral en atención de emergencias (brigadistas)
2	Semana de la salud abril 2024
3	Seguimiento exámenes médicos ingreso, periódicos y por remisión de SST
4	Campañas virtuales y presenciales en prevención de accidentes y enfermedades laborales
5	Aplicación de la batería de riesgo psicosocial
6	Seguimiento a los cronogramas de estilos de vida saludable, osteomuscular y psicosocial

Continuación tabla 35. Actividades de seguridad y salud en el trabajo

No.	Actividad
7	Acompañamiento a la gestión efectiva del COPASST, comité de convivencia, comité seguridad vial y emergencias
8	Inducción y reinducción de funcionarios, contratistas y pasantes en materia de SST
9	Aplicación de encuesta síntomas musculoesqueléticos
10	Entrega de agendas institucionales 2024: socialización de información de accidentes de trabajo, higiene postural, valores institucionales, modelo de liderazgo y hábitos saludables

Fuente: Dirección de Talento Humano

- ▶ Se sigue incentivando el uso de la bicicleta en los funcionarios en Colombia y en el exterior, como transporte para llegar a su lugar de trabajo, a quienes se les da el día de permiso remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado en bicicleta.
- ▶ Se hace seguimiento continuo del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente, por lo que se han realizado divulgaciones y capacitaciones a todos los actores viales de la Entidad.
- ▶ A fin de prevenir situaciones de presunto acoso laboral, así como afectación en la salud mental de los funcionarios, en el 2023 y 2024, se continuó con la asesoría psicológica al Comité de Convivencia de Planta Externa. Se lanzaron campañas de prevención del acoso laboral y promoción de la salud mental. Se continúan con los módulos de inducción y reinducción sobre Acoso laboral, Equidad de género, Herramientas psicosociales para la atención al usuario.
- ▶ En el 2024, se continuó con la inducción de adaptación al cambio y contextualización psicológica para los servidores que salen y regresan del exterior. Se fortaleció el seguimiento al plan padrino para los funcionarios que son ubicados en las Misiones de Colombia en el exterior.

Retiro

El Ministerio de Relaciones Exteriores organiza con entidades expertas como Colpensiones, charlas sobre el Régimen Pensional, dirigidas a sus funcionarios,

con el objetivo de brindar espacios que les permita conocer el régimen pensional colombiano, solucionar inquietudes y tomar decisiones para la proyección de su vida futura.

A su vez, el Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo el taller “Preparación para la Jubilación”, con el objetivo de brindar a los futuros pensionados herramientas de adaptación para afrontar el cambio y sensibilizarlos sobre la necesidad de prepararse para un retiro social y económicamente activo, que les permita obtener una máxima calidad de vida durante esta nueva etapa.

Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo

Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular

Concurso de ingreso a Carrera Diplomática y Consular 2025

- Los exámenes tuvieron lugar el 7 de octubre de 2023 en las siguientes ciudades: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Santiago de Cali, San José de



Jornada de pruebas de conocimiento del concurso para ingresar a la Carrera Diplomática y Consular 2025 (7 de octubre de 2023)

Cúcuta, Leticia, Medellín, Neiva, Pereira, San Juan de Pasto, Riohacha, San Andrés y Villavicencio.

- ▶ La asistencia a las pruebas fue de 632 aspirantes. Las pruebas en mención se desarrollaron con completa normalidad.
- ▶ El viernes 10 de noviembre del 2023, se publicó la lista de resultados de las pruebas escritas.
- ▶ El lunes 4 de diciembre del 2023, se realizó la publicación de resultados finales de la Fase I y del listado de admitidos a segunda fase del concurso.
- ▶ El lunes 11 de diciembre del 2023, se llevó a cabo de manera virtual la presentación de la prueba psicotécnica.
- ▶ Del martes 23 al jueves 25 de enero del 2024, se llevaron a cabo las entrevistas a las que fueron citados 53 aspirantes.
- ▶ El martes 30 de enero del 2024, se publicaron los resultados de las pruebas de la Fase II y la lista de admitidos al Curso de Capacitación Diplomática y consular 2024.
- ▶ La lista de admitidos al curso de capacitación fue conformada por 30 profesionales con una representación paritaria (15 mujeres y 15 hombres).

Formación y capacitación diplomática y consular

Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2023

El Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2023, fue reglamentado mediante Resolución 0848 del 30 de enero de 2023. Este inició presencialmente en la Academia Diplomática el 21 de marzo de 2023 y finalizó el 1 de diciembre de 2023.

En él participaron 40 aspirantes. Una vez finalizado el curso, 39 aspirantes cumplieron con los requisitos establecidos en la resolución mencionada para la evaluación de los componentes teórico, práctico y comportamental; y entraron a formar parte de la lista de elegibles para ingresar en periodo de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en el 2024.



Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2023 (1 de diciembre de 2023)

Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2024

El Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2024, fue reglamentado mediante Resolución 3538 del 10 de mayo de 2024, este inició presencialmente en la Academia Diplomática el 4 de junio de 2024 y finalizará el 29 de noviembre de 2024.

En el curso participan 29 aspirantes. Una vez finalizado el curso, los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en la resolución mencionada para la evaluación de los componentes teórico, práctico y comportamental, entrarán a formar parte de la lista de elegibles a ingresar en periodo de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en el 2025.

En el curso de Capacitación Diplomática y Consular 2024, participan 15 personas con ciudad de nacimiento Bogotá (51.75%) y 14 personas nacidas en ciudades (48.25%) como Cali, Valle del Cauca; Cartagena, Bolívar; Corozal, Su-

cre; Envigado, Antioquia; Medellín, Antioquia, Pereira, Risaralda; Santa Rosa de Cabal, Risaralda; Sincelejo, Sucre; Sogamoso, Boyacá; Tunja, Boyacá; Yopal, Casanare, además de Venezuela. Igualmente, el curso está compuesto por 14 mujeres y 15 hombres.

Los aspirantes cuentan con profesionales de diferentes disciplinas: abogados (6), antropólogos (2), biólogos (1), comunicadores sociales (1), filósofos (1), físicos (1), historiadores (1), ingenieros agrícolas (1), internacionalistas (6), licenciados en lenguas extranjeras (1), politólogos (5), profesionales en gobierno y relaciones internacionales (2), y químicos (1).

Curso de capacitación y examen de idoneidad profesional para ascenso 2024

Los cursos de capacitación y el examen de idoneidad profesional para ascenso 2024 se encuentran regulados por la Resolución 3139 del 30 de abril de 2024. Se establecieron cinco grupos de acuerdo con las categorías de la carrera diplomática y consular a las que aspiran ascender. Se presentaron 86 funcionarios en este proceso:

Tabla 36. Programa del curso de capacitación de ascensos

Grupo	Cursos de capacitación
Grupo 1. De Tercer Secretario a Segundo Secretario	Curso de consolidación de la función consular
Grupo 2. De Segundo secretario a Primer Secretario	Curso de geoestrategia y geopolítica en las dinámicas bilaterales y multilaterales
Grupo 3. De Primer Secretario a Consejero	Curso de análisis y prospectiva de las políticas públicas
Grupo 4. De Consejero a Ministro Consejero	Curso de gestión y técnicas de negociación en la agenda internacional
Grupo 5. De Ministro Consejero a Ministro Plenipotenciario, y de Ministro Plenipotenciario a Embajador	Curso de alto gobierno

Fuente: Dirección de la Academia Diplomática

Los cursos de capacitación para los grupos del 1 al 4, se realizaron de forma virtual del 20 de mayo al 21 de junio de 2024. El examen de idoneidad profesional para el ascenso para los grupos de categorías mencionados se cumple en sus diferentes etapas desde el 2 de julio hasta el 31 de julio de este mismo año. Las etapas del examen de idoneidad profesional virtual comprenden una prueba escrita, una sustentación oral de la prueba escrita y una presentación en un idioma de uso diplomático diferente al español.

Con relación al curso de Alto Gobierno para el grupo 5, se realizó de manera presencial en la Academia Diplomática, inició el 24 de junio de 2024 y su finalizó fue el 12 de julio 2024. El examen de idoneidad profesional estuvo compuesto por una prueba escrita y una sustentación oral de la prueba escrita.

Actividad de actualización de embajadores 2023

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 33 del Decreto Ley 274 de 2000 y de la Resolución 1826 de 2023, durante el segundo semestre de 2023, presentaron su actividad de actualización siete Embajadores de Carrera Diplomática y Consular. La actividad en mención consistió en una conferencia ante una audiencia compuesta por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y los estudiantes del Curso de Capacitación Diplomática y Consular, con un jurado evaluador también presente; y un trabajo escrito sobre el tema de la conferencia presentado previamente a la conferencia para evaluación del jurado.

Tabla 37. Temas de actividades de actualización embajadores de Carrera Diplomática y Consular - 2023

No.	Tema de la actividad de actualización
1	Experiencias compartidas de implementación de procesos de paz en Colombia y en Irlanda
2	Reforma de la política internacional de drogas: el liderazgo de Colombia
3	Conflicto en el sur de Tailandia
4	Ruptura y restablecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares entre Colombia y Venezuela: una lección histórica
5	El Regreso de la UNASUR en el marco de la actual situación del proceso de integración de América del Sur. ¿Una Oportunidad para la política Exterior de Colombia?

Continuación tabla 37. Temas de actividades de actualización embajadores de Carrera Diplomática y Consular - 2023

No.	Tema de la actividad de actualización
6	Dos principios del derecho internacional desestimados por la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el caso Nicaragua - Colombia
7	Singapur: Crisol de civilizaciones y centro económico del Asia Pacífico

Fuente: Dirección de la Academia Diplomática

Actividad de actualización de embajadores 2024

En las Actividades de Actualización de Embajadores 2024 participaran 22 embajadores, quienes deben adelantar las acciones pertinentes en el segundo semestre del año 2024.

Cooperación académica

Publicación de la revista bitácora de San Carlos – Notas de política exterior

Como parte de la realización de estudios e investigaciones en apoyo a la formación en política exterior, se publicó la tercera edición de la Revista Bitácora de San Carlos, publicación oficial de la Cancillería, la cual fue lanzada en formato digital el 22 de diciembre de 2023. Este tercer número contó con 8 artículos y 1 reseñas especial sobre el fallo de la Corte Internacional de Justicia.

Becas, visibilización e intercambio académico

Se divulgaron 73 convocatorias internas relativas a las ofertas recibidas de academias diplomáticas de otros países, ministerios de relaciones exteriores, organismos multilaterales, universidades e instituciones educativas.

De los procesos de selección, fueron nominados 40 funcionarios a los cursos y programas académicos.

Así mismo, se emitió 37 conceptos para comisión de estudios a fin de asistir a los programas de becas a los cuales fueron nominados los funcionarios que fueron beneficiados por el Comité de Selección y Adjudicación de Becas.



Entre el 20 de julio de 2023 y el 20 de julio de 2024, se obtuvo un aumento del 4% de las convocatorias internas, con respecto a las efectuadas en el periodo 2022-2023.

A continuación, se describen algunos programas de importancia en los cuales participaron los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores:

- ▶ Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática de Madrid.
- ▶ The Leadership in International Security Course (LISC) del Centro de Política de Seguridad de Ginebra.
- ▶ Seminario Ejecutivo sobre consecuencias económicas y de seguridad de las tendencias geopolíticas recientes del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania.
- ▶ Programa anual de becas de Derecho Internacional de Naciones Unidas y la Academia de Derecho Internacional de La Haya.
- ▶ Japanese Language Program for Foreign Service Officers Foundation Japan y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón.

Eventos académicos y conferencias

La Academia Diplomática celebró diferentes conferencias de alto nivel sobre los temas más relevantes de la política internacional en conjunto con instituciones y universidades de gran relevancia para el país entre ellas:

- ▶ El 26 de julio de 2023, se llevó a cabo la Conferencia “Diplomacia comercial para la paz”, en el Palacio de San Carlos, sede de la Cancillería de Colombia. El evento lo organizó el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y ProColombia. La conferencia contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, el Viceministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Industria, Comercio y Turismo y la Presidente de ProColombia.
- ▶ El 3 de agosto de 2023, se presentó el libro conmemorativo “Colombia y Corea. 60 años de relaciones diplomáticas”. Se trataron algunas temáticas en el evento como los motivos de la decisión que tomó Colombia de enviar tropas



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, en el conversatorio “Una mirada a la política exterior en las Américas” en el marco de las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos (9 de agosto de 2023)

de sus fuerzas militares a la Guerra de Corea en 1951, así como las percepciones, temores y oportunidades que se tuvieron de las negociaciones bilaterales entre Colombia y Corea. El evento lo organizó el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con la Red Colombiana de Relaciones Internacionales.

- El 9 de agosto de 2023, se desarrolló el conversatorio “Una mirada a la política exterior en las Américas” se realizó en el marco de las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos, teniendo el objetivo de actualizar a los funcionarios de la Cancillería sobre los factores que rodean la toma de decisiones en el marco de la política exterior de los diferentes países conforme al actual ambiente global, y conocer la posición de los Estados Unidos de América, especialmente de su política exterior hacia la región. El evento lo organizó el Ministerio de Relaciones Exteriores con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa J. William Perry, y se realizó en el Palacio San Carlos.
- El 19 de septiembre de 2023, se realizó la charla magistral y conversatorio “Diplomacia científica: la perspectiva alemana en tiempos de cambios



geopolíticos” en la Universidad Externado de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) es la organización de financiación más grande del mundo para el intercambio internacional de estudiantes e investigadores. Desde su fundación en 1925, alrededor de 2,9 millones de académicos en Alemania y en el extranjero han recibido financiación del DAAD. Es una asociación registrada y sus miembros son instituciones alemanas de educación superior y cuerpos estudiantiles. El DAAD apoya la internacionalización de las universidades alemanas, promueve los estudios y el idioma alemanes en el extranjero, apoya a los países del Sur Global en la construcción y mejora de sus sistemas de educación superior y asesora a los tomadores de decisiones sobre educación y política de desarrollo. En 2022, el DAAD financió a más de 140.000 académicos alemanes e internacionales en todo el mundo entre ellos 2.348 colombianos, siendo Colombia.

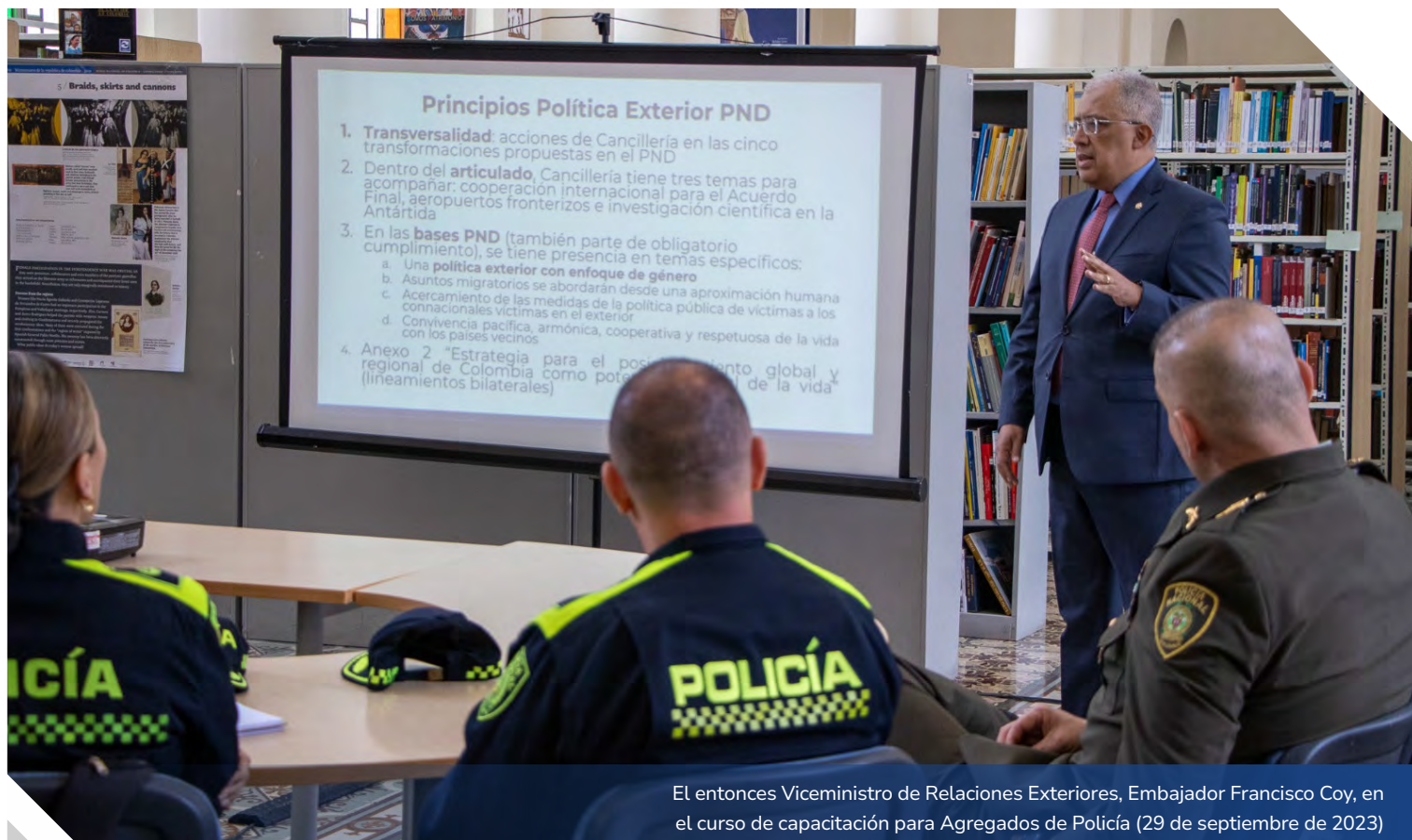
- ▶ El 21 de noviembre de 2023, en el marco de la celebración de los 200 años de relaciones diplomáticas entre Colombia y la República de Chile, la Cancillería llevó a cabo a través de la Academia Diplomática el ‘Foro Bicentenario Colombia - Chile: presente y futuro de las relaciones binacionales’, un espacio de diálogo que permitió el intercambio de ideas y experiencias entre ambos países, mediante la exposición de temas de interés mutuo como la implementación de una política exterior feminista en el marco de la equidad de género, el desarrollo sostenible y la transición energética.
- ▶ El 13 de marzo de 2024, se llevó a cabo la segunda Edición de la Cátedra de Relaciones Internacionales Clemencia Forero. Se abordó como eje temático el análisis y la discusión de las nuevas formas de diplomacia, con un enfoque especial en el papel de las potencias globales en América, así como en el multilateralismo y la integración, todo ello en un contexto de creciente interdependencia y complejidad. El evento fue organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en colaboración con la Universidad Externado de Colombia - Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.
- ▶ El 14 de marzo de 2024, se llevó a cabo el Lanzamiento de libro: El comportamiento internacional de Colombia en el Siglo XIX. El evento fue organizado por la Academia Diplomática en su auditorio, con la colaboración de la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de los Andes.
- ▶ El 10 de abril de 2024, se realizó el evento de “Intercambio de experiencias sobre la figura de asociaciones de la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN)”, como parte del Ciclo de Conferencias OTAN – Colombia, con-

tó con la participación del señor Javier Colomina, Subsecretario de Asuntos Políticos y Política de Seguridad de la OTAN, así como panelistas nacionales e internacionales. Fue organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Palacio San Carlos, junto con la OTAN.

- El 25 de abril de 2024, se llevó a cabo la conferencia Caso Sudáfrica vs. Israel en la Corte Internacional de Justicia.
- Memorandos de entendimiento: se concretó la firma de dos de estos acuerdos con las academias diplomáticas de Palestina el 14 de septiembre de 2023 y con Arabia Saudita el 19 de abril de 2024. Actualmente, se encuentran en negociación instrumentos con Vietnam y Tailandia.

Integración con grupos de interés

Se realizaron cursos dirigidos a la Fuerza Pública colombiana, en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Escuela Superior de Guerra (ESDEG), la



El entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, en el curso de capacitación para Agregados de Policía (29 de septiembre de 2023)



Policía Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional, organizaron 6 capacitaciones sobre política exterior colombiana para agregados militares, de policía y secretarios de agregadurías de la Fuerza pública. Este ejercicio académico-institucional permitió capacitar a 80 oficiales de las Fuerzas Militares, 30 suboficiales, 32 Oficiales de la Policía Nacional para sus misiones en las Embajadas o Misiones Permanentes de Colombia, los cuales se relacionan a continuación:

- ▶ Curso de Agregados de Policía (CAPON): 25 al 29 de septiembre de 2023
- ▶ Curso de Agregados Militares (CAMI II): 23 al 29 de noviembre de 2023
- ▶ Curso de Agregados Militares (CAMI I): 04 al 11 de marzo de 2024
- ▶ Curso de Agregados de Policía (CAPON): 20 al 22 de abril de 2024
- ▶ Curso de Agregados Militares (CAMI II): 16 al 22 de mayo 2024
- ▶ Curso de Secretarios de A. M (CUSAM): 06 al 07 de junio de 2024

En ese mismo sentido, la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, estrechó vínculos con diferentes universidades del país mediante visitas a las instalaciones del ministerio y conferencias sobre las actividades de la Cancillería, vinculando a Universidades y colegios de Boyacá, Antioquia, Tolima y Cundinamarca, y se realizaron más de 12 visitas con 180 estudiantes de diferentes carreras de pregrado y sus docentes acompañantes.

Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED)

Desde hace cuarenta y cuatro años y de manera ininterrumpida, el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED) ha desarrollado el programa de Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos.

El II semestre de la Maestría de 2023, inició el 31 de julio con 15 estudiantes que cursaron el segundo semestre de la Maestría promoción XLIII, de ellos 4 funcionarios públicos, 2 estudiantes becados de la Escuela Superior de Guerra y 4 estudiantes fueron admitidos para intercambio en Francia.

En el segundo trimestre de 2023, se culminó el proceso de Convocatoria de ingreso a la Maestría, promoción XLIV (2024-2025), que incluyó exámenes escri-

tos en Relaciones Internacionales, Economía, Ciencia Política, Síntesis, francés e inglés, así como una fase de entrevistas, como resultado de dicho proceso, iniciaron sus clases un total 22 estudiantes, de ellos 5 de la Cancillería y 4 funcionarios públicos. Los funcionarios públicos admitidos estuvieron exentos del pago del 50% de la matrícula y los funcionarios de Cancillería, del 100%.

En la semana de celebración de Francia, del 2 al 5 de octubre de 2023, se realizó el Consejo Asesor y la conferencia Biblioteca en llamas ¿Los libros que leemos, los libros que escribimos verdaderas herramientas de ciudadanía?, por el Director de Altos Estudios para América Latina PhD. Denis Marklen.

El 5 de febrero de 2024 iniciaron las clases con 22 alumnos. A la promoción XLIII, ingresan 48 estudiantes de los cuales 33 son del curso de Formación Diplomática y Consular, 4 funcionarios públicos y 5 estudiantes de intercambio.

Biblioteca

La Biblioteca Marco Fidel Suárez de la Cancillería, desempeña un papel fundamental en la conservación y difusión del conocimiento, la historia y la cultura colombiana. En sus instalaciones se resguardan bienes materiales de gran relevancia para el país, como obras antiguas y documentos históricos que datan de 1637 a 1956.

De octubre a diciembre de 2023, se llevó a cabo el proceso de remodelación de la sede de la Biblioteca. A partir de enero de 2024, una vez instalada la nueva estantería, se inició un meticuloso proceso de reorganización, clasificación y limpieza del acervo bibliográfico, que comprende aproximadamente 30.000 títulos entre libros, revistas, tesis y mapas. Con este proceso, se busca mejorar la conservación y acceso al valioso patrimonio bibliográfico y documental de la Cancillería, asegurando su preservación para las futuras generaciones interesadas en la historia y cultura de Colombia.

Cada año se renuevan los convenios interbibliotecarios que el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene con bibliotecas públicas para ofrecer servicios de préstamo interbibliotecario entre las que se encuentran, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad del Rosario, la Universidad Javeriana, la Biblioteca Luis Ángel Arango, la Biblioteca del Instituto de Antropología e Historia (ICANH), el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y el Parlamento Andino.



Control Disciplinario

En cumplimiento de la labor preventiva desde el 20 de julio de 2023 al 20 de julio 2024, se han adelantado las siguientes actividades:

Videos

- ▶ El 30 de junio de 2023, se difundió el video “Haga una pausa y escuche estos importantes mensajes”, el que se relacionó con los informes de actuaciones consulares, asistencia a connacionales, informes de gestión y tramites de Exhortos.
- ▶ El 31 de agosto de 2023, se difundió el video “Recomendaciones de la alta Dirección respecto al régimen disciplinario”, las recomendaciones contenidas en el material audiovisual fueron impartidas por parte del Viceministro de Relaciones Exteriores, la Secretaria General y Jefe de Gabinete.
- ▶ El 30 de noviembre de 2023, se difundió un video respecto a la Ley 1952 de 2019, Artículo 55: Abandono del Cargo.

Tip disciplinario

Durante el 2023 se remitieron los siguientes *tips* disciplinarios a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores:

- ▶ El 14 de julio de 2023, Prohibiciones de los servidores públicos en los procesos electorales.
- ▶ El 13 de octubre de 2023, Preservación del Orden Interno.
- ▶ El 26 de octubre de 2023, La Acción Disciplinaria en la Ley 1952-2019.

Charla

- ▶ El 28 septiembre 28 de 2023, se impartió la charla “el Derecho Disciplinario nos involucra a todos”.

Actividad lúdica

Durante el periodo del presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades lúdicas:

- ▶ El 26 de julio de 2023: Crucigrama sobre algunas definiciones del régimen disciplinario.
- ▶ El 20 de diciembre de 2023: Sopa de letras “ Tips Disciplinarios”
- ▶ El 26 de junio de 2024: Sopa de letras “La investigación Disciplinaria”

Folleto

- ▶ El 21 de junio de 2024, se divulgó el folleto informativo de Oficina de Control Disciplinario.

Noticias disciplinarias

Durante el periodo del presente informe se llevaron a cabo las siguientes noticias disciplinarias:

- ▶ El 15 de marzo de 2024: El privilegio de ser Servidor Público.
- ▶ El 30 de abril de 2024: Aspectos relevantes que debemos conocer sobre el trámite de visas, para evitar incurrir en faltas disciplinarias.
- ▶ El 30 de abril de 2024: Derecho de Petición 15 de Julio 2024.

Tabla 38. Decisiones de fondo de control disciplinario interno - Consolidado periodo 20 de julio de 2023 a 20 de julio de 2024

Inhibitorios	195
Apertura indagación previa	48
Apertura investigación disciplinaria	49
Procesos en etapa de juzgamiento	11
Autos de archivo	46

Continuación tabla 38. Decisiones de fondo de control disciplinario interno - Consolidado periodo 20 de julio de 2023 a 20 de julio de 2024

Procesos activos	93
Correspondencia recibida	1.909
Casos nuevos	326

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Concurso de méritos

Migración Colombia hace seguimiento a la ejecución de las diferentes etapas del concurso de méritos en articulación con la Comisión Nacional del Servicio Civil, realizando la jornada de presentación de las pruebas escritas en agosto de 2023, para lo cual previamente se socializó a los interesados la Guía de Orientación al aspirante para la aplicación de las pruebas y se valoraron los antecedentes de los participantes.

En continuidad, durante el primer semestre de 2024 se ajustó la sistematización del manual de funciones; se construyó la línea jurisprudencial; se expedieron las listas de elegibles; se realizó la verificación de requisitos mínimos; y, se emitieron las notificaciones a los participantes. A partir de lo cual, desde el mes de mayo se vienen adelantando las provisiones de los empleos ofertados mediante el concurso.

Equidad de género

Migración Colombia, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, estableció una estrategia transversal en su Plan Estratégico Institucional, enfocada a la Gestión de la Equidad de Género en la Entidad, la cual busca la sensibilización y emisión de lineamientos institucionales acordes con la política internacional y nacional de “Cero Tolerancia” frente a conductas que vulneren o infrinjan los derechos de las mujeres y demás personas en torno a su orientación sexual e identidad de género, étnica o multicultural; además, se enfoca en la identificación, promoción y ejecución de acciones que contribuyan a un cambio positivo



Funcionarias y funcionario de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia como autoridad migratoria en San Andrés (28 de septiembre de 2023)

en la materia frente a quienes se encuentren vinculados directa o indirectamente con la Entidad.

En tal sentido, durante el periodo del informe se adelantó la elaboración de documentos como: política de género de la Entidad; protocolo con las rutas de atención para los temas de género; protocolo para la prevención, orientación y medidas de protección contra el acoso sexual laboral hacia las mujeres; formulación del plan de acción de la política.

En materia de prevención se desarrollaron los siguientes talleres para los funcionarios: Empoderamiento y liderazgo, Enfoque de género y Derechos Humanos y, Nuevas Masculinidades. Se adelantan campañas y piezas de sensibili-



zación en torno al tema de Equidad de Género y Acoso laboral, dirigidas a los funcionarios a nivel nacional, mediante la difusión de piezas de comunicación.

Se reportó al Departamento Nacional de Planeación la Herramienta de Recolección de información cualitativa, con las líneas de trabajo y acciones desarrolladas por la Entidad para el logro de la equidad de la mujer, así como, con la alineación y aporte al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, se actualizó la Guía de Evaluación de coordinadores y supervisores, con el fin de establecer las cuotas equitativas de conformidad con el mérito en la distribución de estos cargos en la Entidad.

Bienestar social e incentivos

Apoyos educativos

Migración Colombia llevo a cabo una convocatoria de apoyos educativos a funcionarios e hijos durante el segundo semestre de 2023, para lo cual emitió la Resolución 3246 de octubre de 2023, a partir de la cual se brindó el apoyo formal a 41 funcionarios a nivel nacional por un valor de \$47.450.000; así mismo, se adelantó el apoyo para idiomas por un valor de \$15.549760 dirigido a 18 hijos de funcionarios a nivel nacional.

Para el primer semestre de 2024, se adelantó la convocatoria bajo la Resolución 2140 de 2024, mediante la cual se asignó un presupuesto general de \$113.588.381, del cual se destinaron \$91.961.281 para educación formal que benefició a 49 funcionarios y \$21.627.100 para apoyos en capacitación de idiomas dirigido a funcionarios e hijos, con participación de 23 personas.

Política de teletrabajo

A finales de 2023, se actualizó la Política de Teletrabajo Institucional y se presentó en Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación; al respecto, al cierre de 2023 se contaba con 27 beneficiados por el programa. En continuidad, se realizó el análisis a nivel nacional de los cargos y porcentajes de funcionarios que podrían aplicar a la modalidad, en aras de ampliar su aplicación y en 2024 se adoptó la política interna de a partir de la emisión de la Resolución 2175, en las modalidades de teletrabajo suplementario y autónomo; al respecto, desde el mes de junio e 2024 se vienen recibiendo las solicitudes de aplicación de los funcionarios a este programa.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SG: SST)

Auto evaluación del SG: SST

Se realizó la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Plataforma del Ministerio del Trabajo, el 08 de marzo de 2024; los resultados obtenidos tuvieron la certificación de la ARL Positiva y fueron socializados a las partes interesadas para la toma de decisiones y la formulación de las estrategias a desarrollar durante el año.

Acciones preventivas

Migración Colombia a través de su plan anual de seguridad y salud en el trabajo, busca desarrollar acciones de prevención y mitigación de factores de riesgo en la salud de sus colaboradores, en temas como consumo de sustancias psicoactivas, programas de vigilancia epidemiológica, cardiovascular, visual, psicosocial y osteomuscular.

En este sentido, durante el periodo del informe se destaca el desarrollo de las siguientes actividades: Capacitación y jornadas de pausas activas físicas y visuales; charla Anti-Estrés denominada Juegos Mentales; aplicación de la encuesta Cuéntanos de ti ; capacitaciones en adecuación de puestos de trabajo, trabajo en equipo y desconexión laboral; viernes de actividad física; actividad de fortalecimiento cardiovascular Zumba; actividad lúdica de trabajo en equipo y liderazgo denominada “El tapete”.

Diagnósticos de salud

Se llevó a cabo el diagnóstico sobre condiciones de salud a 1.110 funcionarios(as) de la Entidad a nivel nacional, 448 mujeres y 662 hombres, a partir de los resultados de la encuesta aplicada en 2023 sobre el tema. Así mismo, la información obtenida fue insumo para la formulación de las actividades clave a desarrollar para el cumplimiento del Programa de Vigilancia Epidemiológica en 2024, al igual que, para la formulación de actividades en el Plan de trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Plan de Seguridad Vial (PESV)

A finales de 2023, se desarrolló mesa de trabajo con el asesor de la ARL Positiva con el fin de fortalecer la implementación del programa de Seguridad Vial de la Entidad y formular las acciones estratégicas para tal fin; en continuidad, en el primer semestre de 2024 se aplicó la encuesta de seguridad vial dirigida a los funcionarios de la Entidad a nivel nacional, cuyos resultados son insumo para la formulación del PESV de este año.

Formación y capacitación

Con el fin de fortalecer e incrementar las competencias de los funcionarios de la Entidad, Migración Colombia formula su plan de formación y capacitación anual, a partir de ellos cuales se desarrollaron las siguientes acciones:

Tabla 39. Capacitaciones segundo semestre 2023

Temas de capacitación segundo semestre 2023	Institución / Entidad	No. funcionarios participantes
Capacitación en herramientas ofimáticas	Universidad Distrital	262
Taller de liderazgo	ESAP	92
Capacitación fortalecimiento de competencias blandas	ESAP	81
Curso derecho de asociación sindical	Universidad Javeriana	88
Capacitación en documentología	Universidad Militar	114
Capacitación en técnicas de entrevista	DIEPO	20
Capacitación policía judicial	DIEPO	20
Capacitación en DDHH	Universidad Militar	25
Capacitación proceso administrativo sancionatorio	Universidad Militar	60

Continuación tabla 39. Capacitaciones segundo semestre 2023

Temas de capacitación segundo semestre 2023	Institución / Entidad	No. funcionarios participantes
Capacitación en contratación estatal	Universidad Militar	21
Capacitación nuevo código disciplinario	Universidad Militar	23
Capacitación mipg	Universidad Militar	30
Capacitación formador de formadores	Universidad Militar	24
Capacitación big data	Universidad Distrital	15
Capacitación modeler	Universidad Distrital	14
Capacitación en contratación estatal	Universidad Militar	16
Capacitación diseño web	Universidad Distrital	9
Capacitación servicio al ciudadano	ESAP	46
Capacitación en big data	Universidad Distrital	15
Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Universidad UNIR	94
Capacitación transparencia en el ejercicio de la gestión pública (ley 1712 de 2014)	Secretaría de Transparencia	152
Capacitación en defensa personal y técnicas de autocontrol	Unión temporal capacitaciones	171
Capacitación en geopolítica y migraciones	Universidad Militar	30
Capacitación en habilidades blandas	Universidad Militar	202
Capacitación en liderazgo	Universidad Militar	50



Continuación tabla 39. Capacitaciones segundo semestre 2023

Temas de capacitación segundo semestre 2023	Institución / Entidad	No. funcionarios participantes
Capacitación en toma de fotografía	Universidad Distrital	23
Capacitación en gestión documental	Universidad Militar	119
Capacitación en lengua de señas	Universidad Militar	178
Capacitación servicio al ciudadano	Universidad Militar	104
Capacitación identidad y género	Universidad Militar	35
Curso chfi - delitos informáticos	Universidad Distrital	16
Cursos de inducción y reintroducción	Plataforma E-learning institucional	26
Curso ciberseguridad		28
Curso sistema de evaluación del desempeño laboral (SELMIC)		20
Curso sistema integrado de gestión (SIG)		55
Curso estatuto temporal de protección		32
Curso inducción		52
Curso política SGSST		27
Curso redacción y ortografía		28
Curso gestión documental		20
Curso gestión ambiental		21
Curso tráfico de migrantes		103
Curso contratación estatal		33
Curso excel avanzado		20
Inducción sobre temas migratorios		115
Curso lenguaje claro		874

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Por otra parte, durante el segundo semestre de 2023 se gestionaron las siguientes capacitaciones a cero costos

Tabla 40. Capacitaciones a cero costos 2023

Temas capacitación a cero costos	Institución / Entidad	No. funcionarios participantes
Capacitación a patria	Registraduría	5
Curso de herramientas de comunicación	Certica	452
Análisis y prevención de la corrupción	Universidad UNIR	94
Identidad legal, biometría y gestión de fronteras	OIM-ONU Migración	1
Entrevistas primer y segundo respondientes	Eurofron-FIIAT	75
<i>Workshop in korea frontier and immigration management</i>	Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica)	8
Curso “Yo sé de género”	ONU Mujeres	23
Juicios simulados - Tráfico de migrantesG2	Organización Internacionales de Migraciones OIM	17

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

De igual forma, se presentan las acciones de capacitación realizadas durante el primer semestre de 2024.

Tabla 41. Capacitaciones primer semestre 2024

Temas de capacitación primer semestre 2024	Institución / Entidad	No. funcionarios participantes
Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Universidad UNIR	94



Continuación tabla 41. Capacitaciones primer semestre 2024

Temas de capacitación primer semestre 2024	Institución / Entidad	No. funcionarios participantes
Seminario lengua de señas nivel 1	Universidad Militar	42
Capacitación atención personas sordociegas	Universidad Militar	82
Curso equidad y género	Universidad Militar	77
Contratación estatal - supervisores	Universidad Militar	14
Seminario liderazgo	Universidad Militar	65
Capacitación empoderamiento del servicio	Universidad Militar	31
Curso básico de policía judicial	DIEPO	23
Curso de negociación colectiva	Universidad Externado	50
Cursos de inducción y reinducción	Plataforma E-learning institucional	178
Curso de identificación de casos de tráfico de migrantes		255
Curso de protección de los derechos humanos de los trabajadores migratorios y sus familias		28
Curso estatuto temporal de protección		24
Curso de negociación colectiva		127
Curso básico de documentología		44
Curso de atención de niños niñas y adolescentes		478
Curso avanzado de extranjería		83

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Por último, se registran las acciones de capacitación a cero costos gestionadas en 2024.

Tabla 42. Capacitaciones a cero costos 2024

Temas capacitaciones a cero costos 2024	Institución / Entidad	No. funcionarios participantes
Diseño de proyectos sociales para la función pública	Universidad UNIR	89
Curso en gestión documental y Orfeo	ESAP	195
<i>Home office & border force</i>	Gobierno Británico	1
<i>Forum</i> charla para líderes	Universidad UNIR	65
Escuela de mujeres y hombres “Construyendo equidad”	Función Pública	153
<i>Webinar</i> formalización laboral del empleo público en equidad	Función Pública	72
Fortalecimiento situaciones en fenómenos naturales (terremotos, incendios, entre otros)	Unidad Nacional de Gestión de Riesgos	121
Taller semana de la mujer, empoderamiento y liderazgo	EUROFRONT	132
Formalización laboral del empleo público - parte 1: paso a paso estudios técnicos territoriales	Función Pública	58
Charla / enfoque de género y DDHH	Universidad UNIR	135
Difusión acuerdo de beneficios	UNAD	75
Curso en gestión documental y Orfeo	ESAP	195
Charla conflicto de interés en el sector público	Función Pública	155

Continuación tabla 42. Capacitaciones a cero costos 2024

Temas capacitaciones a cero costos 2024	Institución / Entidad	No. funcionarios participantes
Curso básico lucha contra la trata de personas- naciones unidas / Ministerio Del Interior	ONU / MinInterior	302
Curso servicio al ciudadano	ESAP	97
Taller comunicación asertiva	Universidad UNIR	128
Seminario políticas y medidas anticorrupción	Universidad UNIR	94
Capacitación en seguridad vial general	Secretaria Distrital de Movilidad	208
Difusión acuerdo de beneficios y ofertas del mes - <i>Open English</i>	Open English	30
Curso de protección de datos personales	DATA & TIC Consultores	62
<i>Webinar</i> ¡Métele inteligencia a los datos! Organiza la información con Excel y Power BI	ESAP	59
Escuela de mujeres y hombres “construyendo equidad” un paso clave para el avance en el cierre de brechas de género	USAID	66

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

b. Integridad

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado acciones dirigidas a fortalecer el Liderazgo Positivo, el ambiente laboral, la cultura de inclusión y no discriminación y a promover relaciones sanas, el compañerismo y el trabajo en

equipo al interior de la entidad. A su vez, reforzar el conocimiento y apropiación de los colaboradores sobre la importancia de los valores institucionales (respeto, diligencia, compromiso, justicia y honestidad).

En este sentido, se diseñó y socializó la campaña “Acuerdos de Convivencia en entornos laborales” mediante la cual se buscó promover las conductas que permiten lograr relaciones de trabajo armónicas y productivas, valorando las necesidades del otro y demostrando solidaridad por los compañeros de trabajo.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Migración Colombia adopta la política de integridad dirigida de forma transversal a todos sus procesos, es así que, durante el segundo semestre de 2023 se desarrollaron campañas de difusión sobre los valores institucionales para su interiorización. Además, se llevó a cabo la capacitación en temas de integridad y transparencia, la cual contó con la participación de 94 funcionarios a nivel nacional, dictada por la Universidad Internacional de la Rioja.

A inicios de 2024 se aplicó encuesta de necesidades de bienestar social, en la cual se incluyeron temas de integridad, con el fin de determinar el nivel de conocimiento y apropiación del código de integridad por parte de los funcionarios. Al igual, se realizó el autodiagnóstico del estado actual de los temas relacionados con la política de Integridad, cuyos resultados permitieron identificar las oportunidades de mejora para la actualización de la Estrategia anual de integridad y para el establecimiento de acciones clave, las cuales fueron incluidas en el plan de acción de la política formulado para el presente año.

En materia de prevención y sensibilización, se gestionó y desarrollo capacitación en temas de Integridad, dictada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual contó con la participación de 155 funcionarios a nivel nacional. Por otra parte, se viene trabajando en la implementación del Home de Bienestar en la Mesa de Servicios, como mecanismo para la interacción y retroalimentación con los funcionarios, mediante el cual se pueda recibir y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones en materia de integridad que presenten los servidores públicos en el proceso de la implementación y desarrollo de la política de integridad; así como, poder realizar encuestas de satisfacción para medir el nivel de aceptación y percepción de los funcionarios de Migración Colombia.



Por último, se realizó la actualización de la Estrategia Preventiva del Conflictos de Intereses en la Entidad de 2024, enfocados en el desarrollo de actividades de sensibilización y prevención; conceptualización a los funcionarios y contratistas de Migración Colombia acerca de los temas relacionados a conflictos de interés; sensibilización a las regionales acerca de la importancia de la participación en el curso virtual de integridad dispuesto en la plataforma EVA de la Función Pública, entre otros.



4.2. Direccionamiento estratégico y planeación

a. Planeación institucional

El Plan Estratégico del Sector de Relaciones Exteriores, titulado “Política exterior y migratoria: construcción de sinergias para la protección de la vida y la Paz Total”, tiene como objetivo establecer el direccionamiento estratégico para el cumplimiento de las metas del Gobierno del Cambio, definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

El Plan Estratégico Sectorial aplica al Ministerio de Relaciones Exteriores, como organismo rector del sector administrativo; al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, como entidades adscritas. Su horizonte de planeación se definió para el período 2023-2026.

Para lograr la misión y visión del Plan Estratégico Sectorial “Política exterior y migratoria: construcción de sinergias para la protección de la vida y la Paz Total”, nos hemos trazado los siguientes objetivos: 1. Posicionar a Colombia como Potencia Mundial de la Vida a través de una proyección plural y estratégica hacia el mundo e impulsar una nueva inserción en las diferentes dinámicas globales, regionales y fronterizas. 2. Fortalecer los vínculos con las comunidades colombianas en el exterior, la inclusión, protección y garantía de los derechos de la población migrante o en condición de movilidad humana. 3. Fortalecer integralmente las capacidades de gestión del Sector de Relaciones Exteriores para cumplir los objetivos y metas del Gobierno del Cambio.

Las iniciativas que dan cumplimiento a los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Sectorial van alineadas, entre otros, a los actores diferenciales para el cambio que resalta el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: - Mujeres en todas sus diversidades. - Personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. - Víctimas en el exterior. - Niñas, niños y adolescentes - Pueblos y comunidades étnicas - Personas con discapacidad - Adultos mayores - Diáspora colombiana en el exterior.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Plan Estratégico Institucional 2023-2026

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio estableció su hoja de ruta para el periodo 2023-2026 mediante su Plan Estratégico Institucional 2023-2026, titulado “Una política exterior para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida”, el cual plantea una estrategia activa de política exterior, con una proyección plural al mundo, potenciando las capacidades del país para influir en los debates y en la toma de decisiones de los temas trascendentales de la agenda internacional.

En este Plan Estratégico Institucional se formularon los siguientes objetivos:

- ▶ **Objetivo 1.** Posicionar a Colombia como potencia mundial de la vida a través de una proyección plural y estratégica hacia el mundo e impulsar una nueva inserción en las diferentes dinámicas globales, regionales y fronterizas
- ▶ **Objetivo 2.** Formular y ejecutar la Política Integral Migratoria de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley 2136 de 2021
- ▶ **Objetivo 3.** Fortalecer integralmente las capacidades de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para cumplir los objetivos y metas del Gobierno del Cambio

Adicionalmente, se formularon 15 estrategias, 1 estrategia transversal, además de las iniciativas que materializan los objetivos y estrategias. El seguimiento a la ejecución de este plan se realiza a través de los indicadores de resultado formulados en la Planeación Estratégica del cuatrienio.

Planeación Estratégica 2023-2026

El Ministerio llevó a cabo una evaluación detallada de sus compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” frente a las diferentes acciones determinadas para llevar a cabo el desarrollo óptimo de la Política Exterior Colombiana, marco de inclusión y justicia social.

La Planeación Estratégica del Ministerio de Relaciones Exteriores materializa los siguientes pilares de la Política Exterior del país:

1. Diplomacia por la vida, la naturaleza, la respuesta a los desafíos de la crisis climática y pérdida de la biodiversidad.
2. Promoción, fortalecimiento y profundización de la democracia.
3. Construcción de la paz más allá de las fronteras.

En este sentido se formularon 181 indicadores, encaminados a realizar el seguimiento de la gestión de la Entidad para dar cumplimiento a los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo y aquellos correspondientes tanto al Plan Estratégico Sectorial (PES), como al Plan Estratégico Institucional (PEI).

En este contexto, hasta junio de 2024, la Cancillería ha cumplido con el 20% de los indicadores establecidos para el cuatrienio, distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 43. Ejecución de la Planeación Estratégica Institucional 2023-2026 - Corte Junio 2024

Despacho / Área	Indicadores 2024-2026	% Avance Junio 2024
Despacho del Ministro	30	18%
Agenda legislativa	1	47%
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales	1	55%
Dirección de la Academia Diplomática	10	23%
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza	3	28%
GIT Prensa y Comunicación Corporativa	3	22%
GIT Política Exterior Feminista y Asuntos de Género	5	10%
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	7	3%
Secretaría General	56	11%
Dirección Administrativa y Financiera	5	0%
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	25	17%
Dirección de Gestión de Información y Tecnología	11	10%



Continuación tabla 43. Ejecución de la Planeación Estratégica Institucional 2023-2026 - Corte Junio 2024

Despacho / Área	Indicadores 2024-2026	% Avance Junio 2024
Dirección de Talento Humano	12	2%
GIT Licitaciones y Contratos	1	0%
Oficina Asesora Jurídica Interna	2	23%
Viceministerio de Asuntos Multilaterales	63	24%
Dirección de Asuntos Culturales	6	26%
Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales	9	0%
Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales	17	25%
Dirección de Cooperación Internacional	4	38%
Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	5	22%
Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales	9	19%
GIT Determinación de la Condición de Apátrida	3	69%
GIT Determinación de la Condición de Refugiado	4	34%
Viceministerio de Asuntos Multilaterales	6	29%
Viceministerio de Relaciones Exteriores	32	26%
Dirección de América	12	35%
Dirección de Asia, África y Oceanía	8	16%
Dirección de Europa	5	25%
Dirección de Soberanía Territorial	5	33%
Viceministerio de Relaciones Exteriores	2	4%
Total general	181	20%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Nota: El avance se calcula con base en los resultados y no en las gestiones realizadas, por esta razón, para los que se encuentran con avance cero, significa que los productos no fueron planeados para entregar durante el periodo analizado

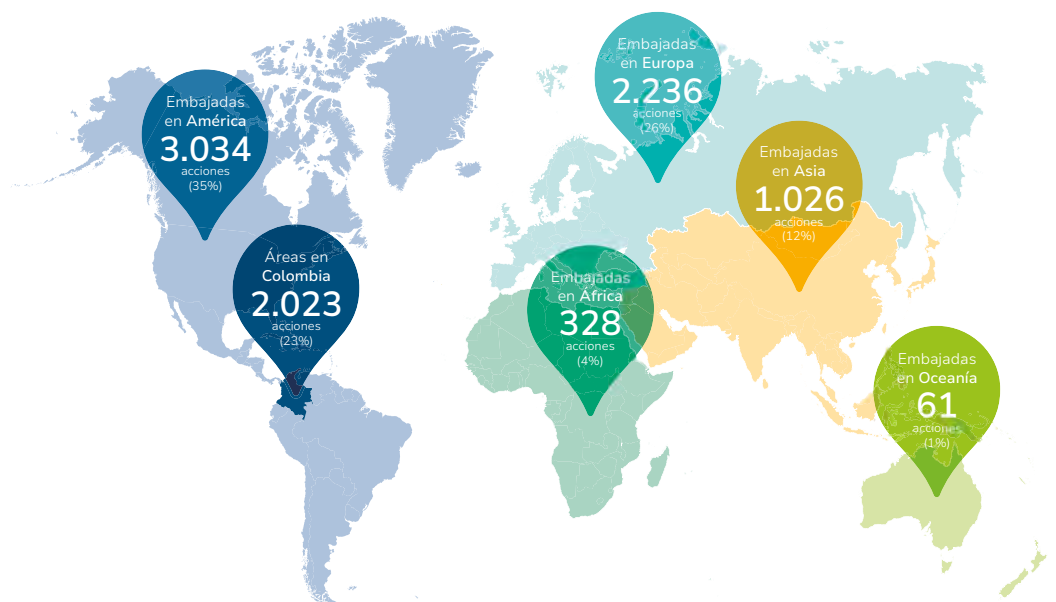
Plan de Acción Institucional (PAI)

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el proceso de planeación institucional para el 2023 a partir de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, de tal forma que los objetivos, metas y acciones estratégicas respondan a los lineamientos fundamentales para la ejecución de la política exterior colombiana.

Estas directrices fundamentales incluyen la materialización de la nueva estrategia para el posicionamiento global y regional de Colombia como Potencia Mundial de la Vida, así como el liderazgo del país en la Integración profunda de América Latina y el Caribe, ejes que se reflejan activamente en el desempeño de las Embajadas y Delegaciones Permanentes de Colombia. Igualmente, se prioriza el desarrollo de acciones tendientes al fortalecimiento del manejo de los asuntos migratorios del país y a la creación de dinámicas que permitan el desarrollo y la integración de las zonas fronterizas. Así mismo, la totalidad de acciones estratégicas se enmarcan de forma transversal en la política de Paz Total, la implementación de la Política Exterior Feminista y en la protección ambiental.

En este contexto, se formularon 8.708 acciones estratégicas que permiten la medición de la Política Exterior Colombiana y se consolidaron en el Plan de Acción Institucional.

Gráfico 11. Plan de Acción Institucional 2023

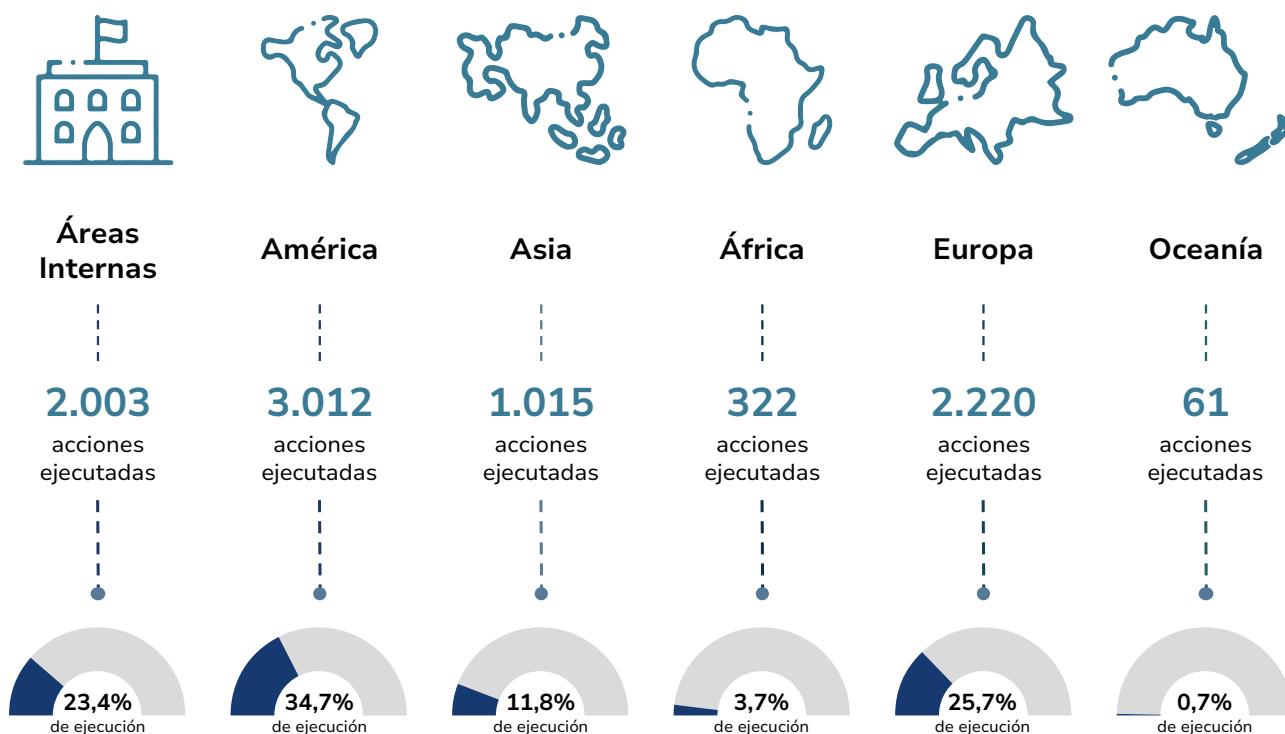


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional



La ejecución del Plan de Acción Institucional 2023 correspondió al 99% de las acciones formuladas, lo cual corresponde a 8.633 acciones estratégicas llevadas a cabo con éxito por las Misiones de Colombia en el exterior y todas las áreas de la Cancillería en Bogotá.

Gráfico 12. Resultados Plan de Acción Institucional 2023



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Migración Colombia formuló su Plan Estratégico Institucional 2023-2026 “Hacia una gestión incluyente de la movilidad humana con enfoque de derechos y justicia social”, el cual guiará su gestión durante el cuatrienio, alineado con los objetivos y compromisos establecidos por la Entidad en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Sectorial, así como, con las políticas públicas adoptadas en materia migratoria.

Al respecto, se adoptaron cuatro objetivos y veintiún estrategias que atienden a temas misionales, de relación con la ciudadanía, de tecnología e innovación

y buenas prácticas de gestión, que contribuirán al fortalecimiento institucional; además, se adoptó la estrategia transversal de Equidad de Género, orientados a un cambio en la cultura organizacional y la apertura de oportunidades equitativas en el desarrollo organizacional.

Para ello, la construcción del PEI se desarrolló en un ejercicio articulado entre el equipo directivo y los(as) funcionarios(as) de la Entidad, a partir de la socialización del PEI vía *streaming* a nivel nacional y la recepción de propuestas para la mejora del documento; al igual, se realizó ejercicio de participación ciudadana para contar con la retroalimentación de las partes interesadas.

Ejecución de la planeación institucional

Al cierre de 2023, Migración Colombia presentó una ejecución en su Plan de Acción Institucional de 99.7%, que se conformó por 108 actividades que aportaron al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional, los cuales presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento:

Tabla 44. Avance Objetivos Estratégicos Institucionales 2023-2026

Objetivos estratégicos institucionales 2023-2026		% avance
Objetivo 1. Migración humana	Fortalecer las capacidades institucionales de los procesos misionales migratorios, bajo los lineamientos de una gestión incluyente de la movilidad humana orientada hacia principios de justicia social, respeto y protección de las(os) migrantes, reconocidos como sujetos de derechos humanos en el marco de la movilidad y la soberanía.	100%
Objetivo 2. Relación con la ciudadanía	Desarrollar el modelo de relación de migración Colombia con la ciudadanía y actores involucrados en asuntos migratorios, atendiendo los lineamientos del programa de transparencia y ética pública, para la garantía de derechos y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.	98,3%

Continuación tabla 44. Avance Objetivos Estratégicos Institucionales 2023-2026

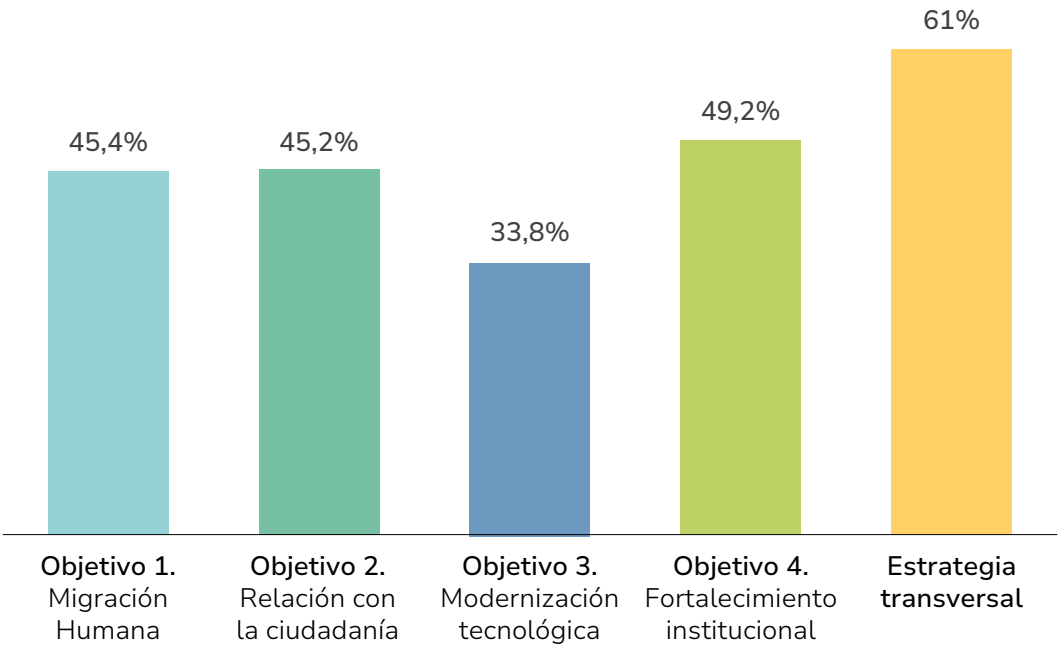
Objetivos estratégicos institucionales 2023-2026		% avance
Objetivo 3. Modernización tecnológica	Modernizar la gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones de la entidad, bajo un esquema de gobierno y seguridad digital que brinde soluciones a las necesidades institucionales con metodologías innovadoras, a partir del desarrollo de proyectos de transformación digital que generen valor público.	100%
Objetivo 4. Fortalecimiento institucional	Fortalecer las competencias organizacionales del modelo de operación por procesos, para el aumento de la productividad institucional y la optimización de recursos, en aras del mejoramiento continuo bajo una cultura de conservación ambiental, transparencia y ética pública.	99,4%

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Para la vigencia 2024, se formularon 43 planes de acción correspondientes a 16 planes de procesos, 13 planes del nivel regional, 7 planes de sistemas transversales y 6 planes de la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; los cuales incluyen acciones tendientes a la satisfacción de las necesidades institucionales y de sus partes interesadas.

Al respecto, el Plan de Acción Institucional formulado para 2024 se conforma de 258 actividades, presentando un avance de 46,9% al segundo trimestre de 2024 y los siguientes en los objetivos estratégicos institucionales:

Gráfico 13. Avance Objetivos Estratégicos Institucionales 2023-2026



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

b. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Ministerio de Relaciones Exteriores

Tabla 45. Ejecución presupuestal del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023

Descripción	Apropiación vigente	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación
Funcionamiento	650.243.000.000	621.851.097.499	95,63%	611.015.987.579	93,97%
Servicio de la Deuda Pública	3.232.793.001	3.232.793.001	100,00%	3.232.793.001	100,00%
Inversión	61.361.024.492	43.873.597.494	71,50%	40.404.545.147	65,85%
Total	714.836.817.493	668.957.487.994	93,58%	654.653.325.727	91,58%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)



Tabla 46. Ejecución presupuestal del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024 (Corte a 31 de julio de 2024)

Descripción	Apropiación vigente	Apropiación bloqueada	Compromiso	Obligación	% Obligación
Total funcionamiento	790.146.000.000	131.429.935.554	487.708.299.774	370.370.087.234	46,87%
Total gastos de inversión	72.353.303.177	2.008.785.170	19.156.154.295	16.254.708.196	22,47%
Total presupuesto Fondo Rotatorio	862.499.303.177	133.438.720.724	506.864.454.069	386.624.795.430	44,83%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)

Tabla 47. Ejecución presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte a 31 de diciembre de 2023

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Funcionamiento	\$ 592.606.000.000,00	\$ 545.578.241.929,01	92,06%	\$ 544.258.154.582,99	91,84%
Servicios de la Deuda Pública	\$ 502.337.015,00	502.337.015,00	100,00%	\$ 502.337.015,00	100,00%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 593.108.337.015,00	\$ 546.080.578.944,01	92,07%	\$ 544.760.491.597,99	91,85%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Financiero

Tabla 48. Ejecución presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores 2024 (Corte a 31 de julio de 2024)

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 703.351.000.000,00	\$ 327.481.349.796,96	46,56%	\$ 316.336.107.303,81	44,98%
Funcionamiento	\$ 703.351.000.000,00	\$ 327.481.349.796,96	46,56%	\$ 316.336.107.303,81	44,98%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores

Proyectos de inversión

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores por concepto de inversión tuvo una asignación de \$61.361.024.492 distribuidos en 10 proyectos que, con corte a 31 de diciembre de 2023, alcanzaron una ejecución del 65.85%.



Tabla 49. Ejecución proyectos de inversión 2023

Proyecto	Apropiación vigente	Compromiso	% Compr.	Obligación	% Oblig.
Mejoramiento de capacidades locales en las casas lúdicas en el marco del programa integral niños, niñas y adolescentes con oportunidades. Nacional	\$ 700,000,000.00	\$ 700,000,000.00	100.00%	\$ 700,000,000.00	100.00%
Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior. Nacional	\$ 11,000,000,000.00	\$ 7,994,889,053.44	72.68%	\$ 7,994,889,053.44	72.68%
Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior. Nacional	\$ 2,665,534,400.00	\$ 2,150,630,599.00	80.68%	\$ 1,997,904,599.00	74.95%
Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nacional	\$ 2,060,000,000.00	\$ 1,884,775,930.61	91.49%	\$ 1,884,775,930.61	91.49%
Fortalecimiento del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo en las zonas de frontera. Amazonas, Putumayo, La Guajira, San Andrés y Providencia, Boyacá, Norte de Santander, Chocó, Nariño, Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada, Cesar.	\$ 11,980,000,000.00	\$ 11,969,252,764.03	99.91%	\$ 11,173,385,142.27	93.27%
Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. Bogotá	\$ 330,000,000.00	\$ 324,183,376.00	98.24%	\$ 324,183,376.00	98.24%
Mejoramiento tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nacional	\$ 12,195,743,404.00	\$ 1,200,000,000.00	9.84%	\$ 408,000,000.00	3.35%



Continuación tabla 49. Ejecución proyectos de inversión 2023

Proyecto	Apropiación vigente	Compromiso	% Compr.	Obligación	% Oblig.
Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales. Nacional	\$ 18,500,000,000.00	\$ 16,170,184,782.86	87.41%	\$ 14,457,819,618.09	78.15%
Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nacional	\$ 1,000,000,000.00	\$ 960,754,094.71	96.08%	\$ 960,754,094.71	96.08%
Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior. Nacional	\$ 929,746,688.00	\$ 518,926,893.33	55.81%	\$ 502,833,333.33	54.08%
Total Inversión	\$ 61.361.024.492.00	\$ 43.873.597.493.98	71.50%	\$ 40.404.545.147.45	65.85%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores en 2024, por concepto de inversión, tuvo una asignación de \$72,353,303,177.00 distribuidos en 11 proyectos que, con corte a 30 de junio de 2024, alcanzaron una ejecución del 15.49%.



Tabla 50. Ejecución proyectos de inversión 2024 (corte junio)

Proyecto	Apropiación vigente	Compromiso	% Compr.	Obligación	% Oblig.
Fortalecimiento de la conservación documental de los registros civiles de los consulados de Colombia	\$ 1,500,000,000.00	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias	\$ 18,400,933,045.00	\$ 6,879,226,599.16	37.39%	\$ 6,149,935,069.71	33.42%
Fortalecimiento institucional para la descongestión de solicitudes de refugio represadas	\$ 1,069,430,240.00	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del ministerio de relaciones exteriores	\$ 3,041,905,000.00	\$ 1,847,944,767.77	60.75%	\$ 1,732,444,767.77	56.95%
Implementación de proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera	\$ 6,403,582,285.00	\$ 311,163,335.00	4.86%	\$ 110,263,335.00	1.72%
Implementación sistema integrado de gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior	\$ 924,896,240.00	\$ 647,700,000.00	70.03%	\$ 178,321,666.67	19.28%
Incorporación del enfoque de género en la política exterior del estado, a nivel bilateral y multilateral	\$ 749,363,001.00	\$ 423,466,667.00	56.51%	\$ -	0.00%
Modernización de la infraestructura del ministerio de relaciones exteriores para el desarrollo de los objetivos misionales	\$ 17,312,887,873.00	\$ 3,134,048,528.07	18.10%	\$ 2,885,005,071.87	16.66%

Continuación tabla 50. Ejecución proyectos de inversión 2024 (corte junio)

Proyecto	Apropiación vigente	Compromiso	% Compr.	Obligación	% Oblig.
Modernización del modelo integral de capacitación de los funcionarios de la planta global del ministerio de relaciones exteriores	\$ 731,065,528.00	\$ 28,674,240.00	3.92%	\$ -	0.00%
Transformación digital del ministerio de relaciones exteriores	\$ 20,000,000,000.00	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Desarrollo de estrategias de acompañamiento y adaptación de la normatividad de retorno de connacionales procedentes del exterior	\$ 2,219,239,965.00	\$ 882,684,600.00	39.77%	\$ 148,107,310.00	6.67%
Total general	\$ 72,353,303,177.00	\$ 14,154,908,737.00	19.56%	\$ 11,204,077,221.02	15.49%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

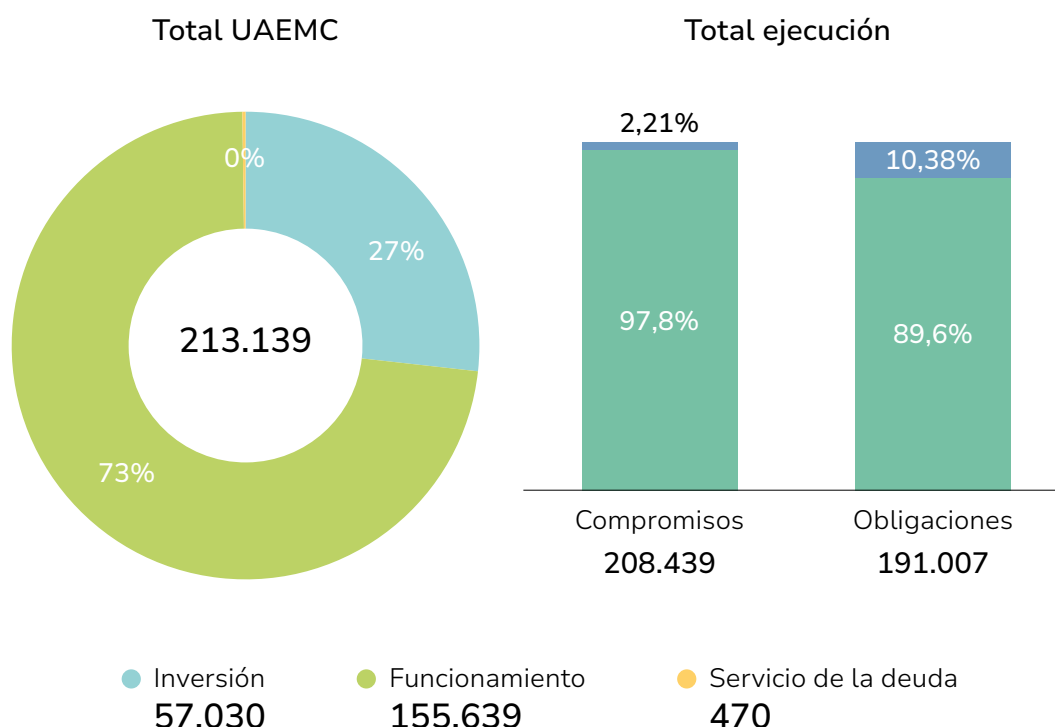
Presupuesto vigencia 2025

En marzo de 2024, de acuerdo con el cronograma establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), se presentó el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2025. Así mismo, en mayo se realizó el Comité Sectorial para Marco de Gasto de Mediano Plazo, en el que se presentó la necesidad de recursos de inversión por alrededor de 142 mil millones de pesos, provenientes principalmente de recursos propios, dados los excedentes financieros del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los proyectos de inversión están enfocados en el fortalecimiento institucional, las zonas de frontera, la atención a connacionales en el exterior y el desarrollo de la diplomacia cultural. En julio, se realizó oportunamente la distribución de cuota de inversión para 2025, siguiendo las indicaciones del MHCP y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

La ejecución consolidada del presupuesto de inversión de la Entidad con corte al 31 de diciembre de 2023, registra un 97,8% en compromisos equivalente a \$208.439 millones y un 89,6% en obligaciones por \$191.007 millones, como se muestra a continuación.

Gráfico 14. Ejecución presupuestal Unidad Administrativa Especial Migración Colombia 2023



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Cifras en millones de pesos

Tabla 51. Ejecución presupuestal Unidad Administrativa Especial Migración Colombia 2023 - Funcionamiento

	Apropiación	Compromisos	Obligaciones
Gastos de personal			
Planta de personal permanente (Salario, Contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial)	118.998	118.190	115.140



Continuación tabla 51. Ejecución presupuestal Unidad Administrativa Especial Migración Colombia 2023 - Funcionamiento

	Apropiación	Compromisos	Obligaciones
Adquisición de bienes y servicios			
Activos no financieros y adquisiciones diferentes de activos	34.049	31.628	29.897
Transferencias corrientes			
Deportación a extranjeros, incapacidades y licencias, compensación por muerte, programa de salud ocupacional y sentencias	1.867	1.260	1.254
Gastos por tributos, multas sanciones e intereses de mora			
Impuestos, Tasas y derechos administrativos, Cuota de auditaje, multas, sanciones e intereses de mora	725	623	623
Total	155.639	151.701 97,5%	146.913 94,4%

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Cifras en millones de pesos

Tabla 52. Ejecución presupuestal Unidad Administrativa Especial Migración Colombia 2023 - Proyectos de inversión

	Apropiación	Compromisos	Obligaciones
Optimización de servicios tecnológicos para la atención de los procesos migratorios a nivel nacional	32.081	31.835	25.264

Continuación tabla 52. Ejecución presupuestal Unidad Administrativa Especial Migración Colombia 2023 - Proyectos de inversión

	Apropiación	Compromisos	Obligaciones
Fortalecimiento de la infraestructura destinada a la prestación del servicio migratorio a nivel nacional	14.598	14.585	13.034
Fortalecimiento del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional	2.840	2.489	2.289
Consolidación del modelo integral de capacitación por competencias de los funcionarios de Migración Colombia nacional	2.500	2.400	1.745
Consolidación de las capacidades institucionales del servicio migratorio a nivel nacional	699	698	649
Fortalecimiento de las capacidades y evolución de las tecnologías de la información en Migración Colombia nacional	4.153	4.101	644
Optimización de los procesos de gestión documental en Migración Colombia a nivel nacional	160	160	0
Total	57.030	56.268 98,7%	43.625 76,5%

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Cifras en millones de pesos

Tabla 53. Ejecución presupuestal Unidad Administrativa Especial Migración Colombia 2023 - Servicio a la deuda

Compromisos	470
Obligaciones	470
Total ejecución servicio a la deuda	470 100%

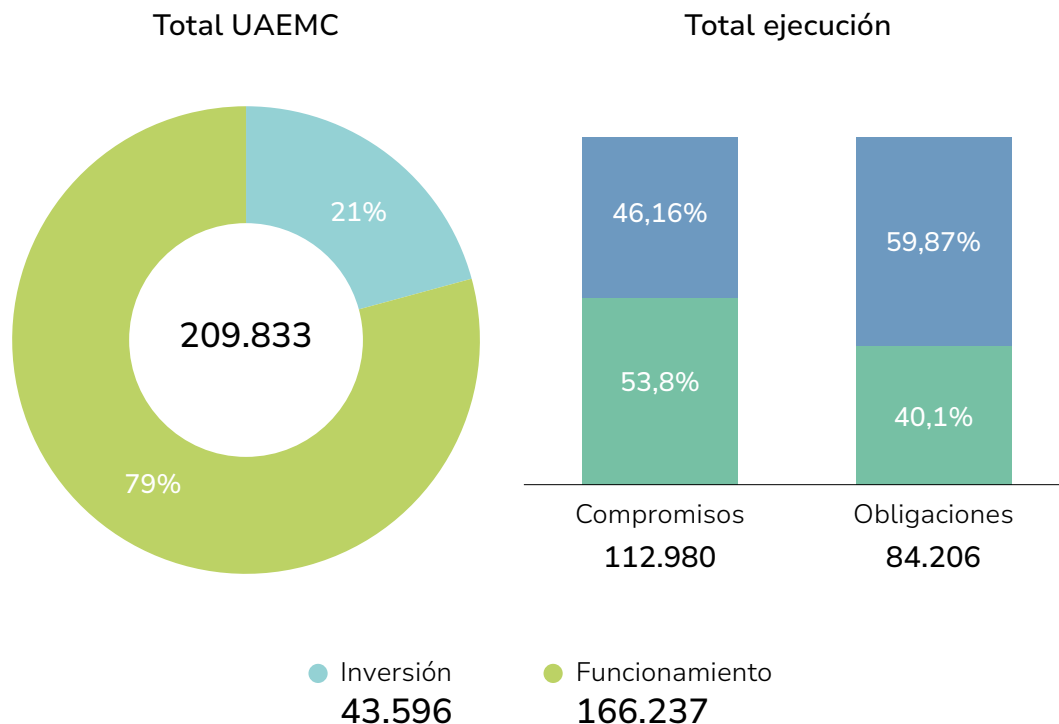
Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Cifras en millones de pesos



La ejecución consolidada del presupuesto de la entidad con corte al 30 de junio de 2024, registra un total de \$112.980 millones en compromisos (53,8%) y \$84.206 millones en obligaciones (40,1%). Los cuales se distribuyen en el presupuesto de funcionamiento compromisos por \$91.762 millones (55,2%) y obligaciones por \$76.552 (46,0%); en cuanto al presupuesto de inversión se cuenta con compromisos por orden de \$21.218 millones (48,7%) y de obligaciones por \$7.654 (17,6%). En cuanto a reservas presupuestales registradas al cierre de la vigencia 2023 por \$17.431,74 millones, a la fecha faltan por gestionar \$704,16 millones.

Finalmente, durante el mes de junio, se registró un bloqueo presupuestal por \$14.457 millones en el presupuesto de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. Pendiente por definir distribución de bloqueo a nivel Sector Relaciones Exteriores ante el CONFIS, para dar cumplimiento al Decreto 0766 del 20 de Junio de 2024 “Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024”.

Gráfico 15. Ejecución presupuestal Unidad Administrativa Especial Migración Colombia 2024 - Corte a 30 de junio



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Cifras en millones de pesos

Tabla 54. Ejecución presupuestal Unidad Administrativa Especial Migración Colombia 2024 - Corte a 30 de junio - Funcionamiento

	Apropiación	Aplazamiento	Compromisos	Obligaciones
Gastos de personal				
Planta de personal permanente (Salario, Contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial)	127.363	0	61.919	61.855
Adquisición de bienes y servicios				
Activos no financieros y adquisiciones diferentes de activos	35.911	1.538	28.624	13.665
Transferencias corrientes				
Deportación a extranjeros, incapacidades y licencias, compensación por muerte, programa de salud ocupacional y sentencias	2.194	204	939	752
Gastos por tributos, multas sanciones e intereses de mora				
Impuestos, tasas y derechos administrativos, cuota de auditaje, multas, sanciones e intereses de mora	769	0	280	280
Total	166.237	1.742 1,0%	91.762 55,2%	76.552 46,0%

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Cifras en millones de pesos



Tabla 55. Ejecución presupuestal Unidad Administrativa Especial Migración Colombia 2024 - Corte a 30 de junio - Proyectos de inversión

	Apropiación	Aplazamiento	Compromisos	Obligaciones
Fortalecimiento institucional del servicio a la ciudadanía y de acciones para la participación democrática de la población migrante y comunidades de acogida a nivel nacional.	1.656	0	119	30
Fortalecimiento de la infraestructura de Migración Colombia para la adecuada prestación de los servicios migratorios en condiciones de inclusión, seguridad y bienestar a nivel nacional.	3.802	1.119	476	176
Fortalecimiento de las capacidades y evolución de las tecnologías de la información en Migración Colombia nacional.	30.888	9.833	16.451	6.328
Optimización de las capacidades estratégicas institucionales de Migración Colombia a nivel nacional.	750	48	680	243
Optimización de los procesos de gestión documental en Migración Colombia a nivel nacional.	3.000	1.532	1.468	763
Consolidación y fortalecimiento de la gestión del talento humano de Migración Colombia a nivel nacional.	3.500	183	2.025	114
Total	43.596	12.715 29,2%	21.218 48,7%	7.654 17,6%

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Cifras en millones de pesos

Anteproyecto presupuestal 2025

En el primer semestre de 2024, se realiza la presentación del anteproyecto de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, con un presupuesto proyectado para el año fiscal de 2025 que asciende a \$330.108 millones, de los cuales \$259.734 millones cubren el presupuesto de funcionamiento y \$70.374 millones el de inversión. En cumplimiento de los topes presupuestales fijados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de estos recursos, únicamente fue posible registrar en Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF \$250.83 millones, siendo necesario avanzar en las gestiones para dar alcance al anteproyecto solicitando los restantes \$79.274 millones.

Gestión de recursos en regionales

Durante la vigencia 2023 las direcciones regionales gestionaron un total de \$20.520 millones, de los cuales la Entidad recibió efectivamente \$3.873 millones distribuidos así:

Tabla 56. Gestión de recursos en regionales 2023

Regional	Recursos gestionados	Recursos recibidos (con cierre de proyecto)
Amazonas	110	0
Andina	444	328
Antioquia	914	532
Atlántico	349	67
Caribe	1.445	470
Eje Cafetero	2.125	294
Dorado	179	68
Guajira	1.620	0
Nariño	705	266
Occidente	8.260	442
Oriente	3.555	785
Orinoquía	688	621
San Andrés	125	0
Totales	20.520	3.873

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Cifras en millones de pesos



El detalle de la gestión al término de la vigencia 2023, permite evidenciar que se adquirieron bienes como: parque automotor por \$2.545 millones, equipos tecnológicos \$928 millones, dotación instalada \$104 millones, intervención de sedes \$238 millones y elementos de seguridad \$58 millones, actividades realizadas por las Regionales Andina, Antioquia, Atlántico, Caribe, El Dorado, Eje Cafetero, Nariño, Occidente, Orinoquía y Oriente.

En cuanto al primer semestre de 2024, los directores regionales presentaron en los espacios de planificación y gestión de la convivencia y seguridad ciudadana, el documento de “Alineación tipo al Plan Nacional de Desarrollo (PND)”, con el fin de lograr articulación de Migración Colombia con los nuevos planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) en los territorios, como etapa previa a la gestión de recursos.

c. Compras y contratación pública

Ministerio de Relaciones Exteriores

Tabla 57. Contratación 1 de julio de 2023 al 28 de junio de 2024

Cantidad	Valor	Adiciones	Reducciones	Valor Total	Cantidad
Contratación directa	313	\$ 228.701.545.498,00	\$ 12.000.000,00	\$ 2.299.080,00	\$ 228.711.246.418,00
Licitación pública	1	\$ 3.648.356.506,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.648.356.506,00
Concurso de méritos	1	\$ 328.352.085,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 328.352.085,00
Mínima cuantía	9	\$ 369.931.919,00	\$ 4.000.000,00	\$ 0,00	\$ 373.931.919,00
Acuerdo marco	20	\$ 9.769.330.658,68	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.769.330.658,68
Convenios	12	\$ 9.003.649.300,00	\$ 105.000.000,00	\$ 0,00	\$ 9.108.649.300,00
Licitación pública	1	\$ 203.850.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 203.850.000,00
Mínima cuantía	2	\$ 102.416.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 102.416.000,00
Total	3	\$ 306.266.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 306.266.000,00

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Plan Anual de Adquisiciones y Servicios (PAABS)

Al cierre de 2023, a través del Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios (PAABS) se realizó la publicación de 377 procesos, de los cuales se solicitó la eliminación de 48, por lo que en total se publicaron en las diferentes plataformas de Colombia Compra Eficiente, 329 procesos en el periodo, por un valor de \$95.337.663.788

Así mismo, en el periodo comprendido de enero a mayo de 2024 se proyectó en el PAABS la publicación de 271 procesos, de los cuales se solicitó la eliminación de 20 procesos, por lo que en total se han publicado en las diferentes plataformas de Colombia Compra Eficiente, un total de 251 procesos en el periodo antes citado, por un valor de \$36.816.074.856.

Capacitaciones y sensibilización en contratación públicas

Se resalta el desarrollo durante el periodo del informe de la capacitación para fortalecer las competencias de los funcionarios(as) en temas de contratación estatal, dictada por la Universidad Militar y dirigida a supervisores y directivos de la Entidad, donde se abordaron las siguientes líneas de conocimiento: Planeación y principios contractuales; Estructura y documentos del proceso; y, Supervisión e interventoría de contratos estatales.

Por otra parte, se realizó capacitación en Actualización tributaria y se desarrollan socializaciones sobre el uso del formato AGCF.38 Solicitud para Modificación de Contratos - Aceptación de Oferta – Órdenes de Compra v1, adoptado en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.



4.3. Gestión con valores para resultados

a. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Ministerio de Relaciones Exteriores

La Cancillería en cumplimiento de su compromiso con el mantenimiento y mejora de la gestión institucional lleva a cabo actividades encaminadas al fortalecimiento y simplificación de los procesos. Como evidencia de esto, se destaca dentro la Certificación internacional ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad) a 25 Misiones de Colombia en el Exterior, en 2023 las que de manera voluntaria participaron en el proyecto de inversión denominado “Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior”; el cual inició su ejecución a principios del 2023 y tiene como fecha de finalización el 2026, periodo en el que se tiene como objetivo certificar a 66 Embajadas y 74 Consulados de Colombia en el mundo, dentro de este ejercicio se realizaron diagnósticos con el fin de identificar las debilidades y fortalezas de las Misiones generando lineamientos que permitan la estandarización de los procesos que desarrollan, la medición de resultados y la identificación y control de riesgos.

En noviembre de 2023, se ratificó la certificación en ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) e ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) para el Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales deberán ser renovados en agosto de 2024. Dentro del seguimiento y renovación de los certificados se evalúa el cumplimiento de requisitos y lineamientos, identificación de actividades claves, recursos y responsables de cada uno de los procesos, la estandarización, ejecución de controles, el seguimiento y medición de las actividades desarrolladas en los diferentes Despachos, Direcciones, Oficinas, Grupos Internos de Trabajo, y las Embajadas y Consulados certificados, realizando una revisión minuciosa que permite el análisis y en caso de ser posible simplificar, actualizar y mejorar la gestión y los productos y servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la actualidad, con el objetivo de simplificar los procesos y unificar la información, el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra adelantando acciones para la implementación de los módulos para la gestión del riesgo y

la gestión ambiental en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión (Suite Visión Empresarial).

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Ampliación de planta de personal

En continuidad al proyecto de ampliación de planta de personal de Migración Colombia, realizada a partir del estudio de cargas laborales realizado en la Entidad, se presentó la propuesta al Congreso de la República contando con la aprobación de una adición al presupuesto de 10.000 millones de pesos para la primera fase del proyecto que busca la ampliación de 123 cargos; Ley 2299 de Julio 2023 (Proyecto 342 Cámara y 278 Senado).

Así mismo, contó con el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio con concepto de viabilidad presupuestal de septiembre de 2023; por el Departamento Administrativo de Función y el Ministerio de Relaciones Exteriores con concepto de aprobación técnico y firma del proyecto de decreto; por último, obtuvo el concepto de viabilidad por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Luego de la gestión y aprobación correspondiente, se emitió el Decreto 2076 de 28 de noviembre del 2023, por el cual se modifica la planta de personal de Migración Colombia.

En este sentido, Migración Colombia ha venido ejecutando los tramites secuenciales, conforme los lineamientos previstos en el Decreto 199 de 2024 de modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal y, el procedimiento señalado en la Circular Conjunta 100 – 011 de 2023, así:

Presentación ante el Consejo Directivo en febrero de 2024, de la solicitud de aprobación de inicio de la radicación y trámite del estudio técnico de la segunda fase para la ampliación de planta en 544 cargos, la cual fue aprobada.

Posteriormente, se radicó la propuesta ante el Ministerio de Relaciones Exteriores como cabeza de sector y ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quienes emitieron concepto favorable de la misma. Al igual, se radicó solicitud de concepto favorable ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), quien aprobó en el mes de abril la propuesta presentada.

Por último, a través del Sistema de Trámites Presupuestales (SITPRES) se radicó solicitud de viabilidad presupuestal ante el Ministerio de Hacienda Pública



en el mes de abril, la cual fue aprobada. Al cierre del presente informe, se encuentra en etapa de radicación ante el Departamento Administrativo de la Función Pública la propuesta con los diferentes conceptos y viabilidades recibidas.

Fortalecimiento de la presencia institucional

En el marco del fortalecimiento de los puntos de atención de Migración Colombia a nivel nacional, se asignaron funciones adicionales de verificaciones y de extranjería al Puesto de Control Migratorio Terrestre de San Miguel, adscrito a la Regional Nariño-Putumayo, consolidando en la Resolución 3700 de 20 de noviembre de 2023, todos los Puestos de Control Migratorio con funciones adicionales.

Por otra parte, se creó un puesto de control migratorio móvil terrestre en la Regional Nariño-Putumayo, mediante Resolución 0657 de marzo de 2024; esta nueva modalidad de control se desarrolla a partir de la implementación de una unidad móvil que cuenta con los servicios tecnológicos requeridos para la prestación del servicio.

Estudios organizacionales

En el marco del rediseño para el fortalecimiento institucional, Migración Colombia durante el primer semestre de 2024 adelantó dos estudios técnicos de creación y reorganización de sedes: estudio para la creación de la Regional Bogotá y reorganización de la Regional Andina; estudio para la creación de la Regional Arauca y reorganización Regional Orinoquía.

Por otra parte, se elaboran dos estudios de reorganización de funciones en grupos internos de trabajo de la Entidad, el primero enfocado en la nueva determinación de funciones de los Grupos de Seguridad Digital y de Seguridad y Privacidad de la Información, a partir de los nuevos lineamientos emitidos y la definición del Oficial de seguridad de la información en la Entidad. Resultado de este ejercicio, se proyectó acto administrativo con las modificaciones validadas las cuales buscan fortalecer las metas y planes institucionales.

Al igual, se elaboró estudio para derogar el Grupo de Participación para la Integración de la Población Migrante, cuyas funciones se articularon con las del “Grupo de Observación de Derechos Humanos” de la Subdirección de verificaciones, generando eficiencia administrativa frente la capacidad organizacional

instalada; posteriormente, se proyectó acto administrativo con las modificaciones, el cual se encuentra en etapa de aprobación.

Por último, se realizó estudio de viabilidad de nuevo esquema de turnos en los Puestos de Control Migratorio Terrestres de La Unidad - Atanasio Girardot y Puerto Santander - La Unión pertenecientes a la Regional Oriente de la Entidad; lo anterior, teniendo en cuenta la ampliación de horario en estos puestos fronterizos con la República de Venezuela.

Proyecto de infraestructura y mantenimiento de sedes

Migración Colombia cuenta con el proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de la infraestructura de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la adecuada prestación de los servicios migratorios en condiciones de inclusión, seguridad y bienestar a nivel nacional”, soportado en que para el desarrollo del objetivo esencial de Migración Colombia y de sus procesos misionales, la Entidad debe disponer de infraestructura adecuada para la prestación del servicio a los usuarios y la ejecución del servicio de verificación.

A partir de la ejecución de este proyecto, en 2023 se priorizaron recursos para el fortalecimiento de la infraestructura física en el marco de una adecuada atención y prestación del servicio, atendiendo las necesidades de los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios de Medellín, San Andrés, Cali, Maicao y Bogotá; al igual que, de los Puestos de Control Migratorio de Puerto Carreño - Vichada y San Miguel - Putumayo. En estas sedes se realizaron adecuaciones de cubiertas, fachadas y áreas de servicios sanitarios, mejorando las condiciones para los usuarios como para los funcionarios.

Por otra parte, en 2024 se han adelantado actividades asociadas a visitas técnicas para la estructuración y definición de fichas y estudios de mercado de los diferentes procesos, relacionados con: obras de adecuación y mejoramiento del Centro Facilitador de Bucaramanga; adecuaciones de los sistemas de iluminación y eléctricos en las diferentes sedes de Migración Colombia; consultoría técnica para el análisis de vulnerabilidad sísmica y patología estructural del Edificio Platinum ubicado en Bogotá; obras de adecuación y mejoramiento de la sede en Cartagena; mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor, ubicado en la Regional Andina de Bogotá.

Así mismo, se adelantan acciones para lo relacionado con obras de adecuación y mejoramiento del Puesto de Control Migratorio de Puerto Inírida, y las



correspondientes a las actividades de compensación ecológicas derivadas de los permisos de ocupación de cauce, concesión de aguas y vertimientos de la plataforma del puesto de control ubicado sobre el Río Orinoco y demás medidas que acompañan el plan de mejoramiento y conservación suscrito con Corporinoquia.

Estado de inventarios

Sobre el comportamiento y movimiento de bienes a junio de 2024, la Entidad cuenta con 5.874 bienes controlados o de mínima cuantía, los cuales se clasifican en el gasto de acuerdo con el manual de Políticas Contables institucionales, así: 281 bienes nuevos en bodega; 545 bienes usados en bodega, susceptibles de ser utilizados o inclusión en una nueva baja de activos; 125 bienes en inservibles, inmersos en resoluciones de baja definitiva que se prevén entregar en el segundo semestre del año; 4.923 bienes restantes, están en poder de funcionarios de Migración Colombia a nivel nacional.

Además, se cuenta con bienes de la cuenta propiedad planta y equipo clasificados de la siguiente manera: 244 activos nuevos en bodega por valor de \$86.737.315, que se están entregando conforme a las indicaciones de los interventores; 1.512 por valor de \$5.234.783.190 en la bodega de usados, activos susceptibles de ser utilizados o se incluirán en una nueva baja; y, 1.619 en bodegas de inservibles por valor de \$6.969.486.930, bienes que ya cuentan con resolución de baja para entregar en el siguiente semestre.

Dentro de los inventarios individuales se cuenta con: 51 bienes inmuebles por valor de \$69.728.996.413; 1.5172 bienes muebles por valor de \$136.146.080.280; bienes inmuebles por legalizar por \$4.467.725.369,04; 17 bienes muebles en responsabilidades en proceso por \$192.089.457; 337 bienes recibidos en comodato, en poder de funcionarios que suman \$ 6.116.009.394; y, 11 bienes en bodega de usados por valor de \$ 53.695.172.

Gestión y estado de la planta vehicular

Al mes de junio de 2024, Migración Colombia dispone de un total de 308 vehículos en su flota, de los cuales 281 están en funcionamiento activo, representando un 91,2% del conjunto vehicular, mientras que 27 vehículos se encuentran inactivos y están en lista de proceso para ser dados de baja.

De acuerdo con la evaluación más reciente, se observa que el 44,1 % de estos vehículos han acumulado más de 10 años de servicio, un 27,04 % se sitúa en el rango de 5 a 10 años de antigüedad, y un 28,82 % cuenta con menos de 5 años en operación.

Por otra parte, durante 2024 se han realizado actividades para la flota vehicular, como la gestión de contrato para mantenimiento preventivo cada 5.000 kilómetros y mantenimiento correctivo según las necesidades de los vehículos en funcionamiento; además, se realizó la contratación de los seguros obligatorios para accidentes de tránsito (SOAT), atendiendo las normas vigentes en materia de tránsito y operación vehicular.

Gestión ambiental institucional

Durante el segundo semestre de 2023, se resalta la ejecución de las siguientes actividades: actualización de la Política Ambiental, mediante Resolución 2519-1 de agosto de 2023 y, bajo los lineamientos de la NTC ISO 14001; adopción del procedimiento de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales; ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y sus tres programas ambientales para la sede del Nivel Central; formulación del Plan de gestión integral de residuos peligrosos; elaboración del documento “Línea Base Ambiental Integral”, en articulación con las regionales.

Así mismo, se realizó la actualización del registro de Publicidad Exterior Visual en el CFSM Bogotá; se presentaron los reportes de generación de agua residual ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB); se realizó el seguimiento a los consumos y pago de servicios de agua y energía en las diferentes sedes a nivel nacional; adicionalmente, seguimiento a la generación de residuos y consumo de combustible en las regionales, junto con las posibles variaciones de estos.

Por otra parte, al cierre de 2023 se contó con la adecuación de depósitos de residuos en cuatro Centros Facilitadores de Servicios Migratorios; adquisición de 35 puntos ecológicos; gestión de la recolección de residuos a nivel nacional a gestores autorizados; desarrollo de campaña comunicativa sobre el medio ambiente y Charla sobre residuos.

Durante el primer semestre de 2024, se desarrollaron las acciones programadas en materia de prevención y mitigación de impactos, resaltando: la fumigación de espacios de trabajo; entregas de material aprovechable a las Asocia-



ciones de Recicladores de Oficio; seguimiento a los consumos de servicios de agua y energía a nivel nacional, evidenciando la disminución de consumo en 2024 con respecto al año anterior.

Se realizaron los respectivos reportes a entes control en cumplimiento a normativas ambientales como reporte del no vertimiento de aguas residuales ante la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB y los reportes de la generación de residuos peligrosos ante el IDEAM. Igualmente, se identificó y presentó el Riesgo Ambiental asociado con el incumplimiento a la normativa ambiental vigente aplicable, con el fin de controlar y evitar su materialización y, se realizó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP).

Así mismo, se encuentran en etapa de formulación los Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA), para cada una de las regionales, con el fin de conocer sus generalidades externas y condiciones físicas internas de las sedes de cada una de las regionales, así como, los riesgos ambientales relacionados a estos.

En materia de sensibilización, se celebró la Semana del Medio Ambiente con actividades como Taller sensorial y se conmemoró el día de la tierra a partir de la invitación que realizó la Entidad a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), llevando a cabo una charla presencial y virtual a los funcionarios a nivel nacional, con el fin de sensibilizar acerca del recurso agua. Además, se desarrollaron campañas comunicativas a través de la Intranet institucional, en temas como la adecuada separación en la fuente, el reconocimiento del actual código de colores para cada tipo de residuos, y la divulgación de la adopción de la política ambiental institucional.

b. Servicio al ciudadano

Ministerio de Relaciones Exteriores

Las acciones que ha realizado el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en el marco de la política de servicio al ciudadano, están contenidas en el Capítulo 3. Asuntos migratorios, consulares y servicio al ciudadano, de estas “Memorias al Congreso”.

Adicionalmente, se presentan las acciones realizadas en la estrategia Cancillería incluyente:

En el segundo semestre del 2023, a través de la Circular C-DSG-DI-TH-23-000031 del 6 de julio de 2023, se formalizó el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual fue socializado a todo el personal de la entidad.

Por otro lado, y con el objetivo de fomentar un sano ambiente laboral y fortalecer una cultura que promueva la Diversidad e Inclusión al interior de la entidad, se llevó a cabo una capacitación en el modelo de liderazgo “Líder Inclusivo” dirigida a directivos y funcionarios con personal a cargo y una charla sobre Diversidad e Inclusión dirigida a todos los funcionarios, tanto de planta interna y externa. A su vez, se llevó a cabo una charla en Equidad de Género dirigida a todos los funcionarios del Ministerio.

Así mismo, se actualizó y socializó (a los servidores públicos de la entidad y a la ciudadanía) la cartilla “Cancillería Incluyente”, la cual contiene información relevante para la atención preferencial e incluyente que se brinda a los usuarios de trámites y servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, siguiendo la estrategia de actualización tecnológica y mejora de los servicios y trámites para la ciudadanía, la Cancillería incluyó la categoría “X” en el pasaporte, reconociendo la diversidad sexual y de género. El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó la nueva implementación dando cumplimiento a la sentencia T-033 de 2022, en concordancia con la Política Exterior Feminista del Gobierno del presidente Gustavo Petro y de acuerdo con los estándares establecidos por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), a través de la parametrización del Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) y el proceso de impresión de los pasaportes.

En el primer semestre de 2024, la Cancillería con el apoyo de consultores de ONU Mujeres, ha propuesto ajustes y mejoras para la actualización del Protocolo de respuesta en la prevención de la violencia por razón del género y atención a víctimas en el Sector de Relaciones Exteriores / Ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalmente, y con el objetivo de fomentar un sano ambiente laboral y fortalecer una cultura que rechace cualquier tipo de acoso laboral, se dictó la capacitación “Prevención Efectiva de Acoso laboral” dirigida a los Comités de Convivencia y Resolución de Conflictos.



Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Atención preferencial

Plan de ajustes razonables

En 2024 se inició la implementación de ajustes razonables en la Entidad, a partir de la formulación de un plan de trabajo que tiene como fin mitigar barreras con personas sujetas de atención preferencial o con discapacidad (física, actitudinal y comunicacionales); resaltando acciones como la inclusión de servicio de interpretación en los Facebook live y la elaboración y publicación de la cartilla denominada “Atención Preferencial de la Entidad” para ayudar a los funcionarios a comprender los diferentes tipos de discapacidad y las formas en las que estos pueden ser apoyados.

Se realizaron tres cursos de Lengua de Señas Colombiana dictados por docentes sordos en las ciudades de Cali, Barranquilla y Bogotá, con una participación de 24 funcionarios entre las 3 ciudades; al igual, se desarrollaron dos talleres de sensibilización sobre la sordoceguera, con una asistencia de 106 personas.

Documentos digitales accesibles

En materia de accesibilidad a la información pública, se han realizado socializaciones a los funcionarios de la Entidad, sobre los lineamientos para la elaboración de documentos digitales accesibles, en aras de avanzar en la Entidad con la implementación de los requerimientos de la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante la cual se establecen los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad, seguridad, datos abiertos y PQRS, con el propósito de facilitar el acceso a la información por los grupos de valor.

Al igual, se adoptó Guía de protocolo para la Atención Preferente e Incluyente de la Entidad, la cual fue socializada a los funcionarios de la Entidad a nivel nacional y se desarrollaron cinco talleres de sensibilización en materia de accesibilidad, realizados mediante alianzas estratégicas con el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y la Secretaría de Integración Social.

Lenguaje claro

Se adoptó la Guía de Lenguaje Claro de la Entidad y se socializó a los funcionarios a nivel nacional; en complemento, se desarrollaron tres laboratorios de simplicidad que contaron con la participación de la ciudadanía, donde se revisaron las plantillas de respuesta al ciudadano para determinar si el contenido es oportuno y se encuentra con lenguaje claro, en aras de la optimización de la calidad y claridad de la información.

c. Simplificación, racionalización y estandarización de trámites

Ministerio de Relaciones Exteriores

En 2023, en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), se implementaron formularios estandarizados para que las y los extranjeros interesados presenten sus solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado al Ministerio de Relaciones Exteriores. Igualmente, en 2024 se están simplificando los formatos al reducir el número de páginas y permitiendo su disponibilidad en formato PDF editable, para que los solicitantes puedan diligenciarlos digitalmente. Así mismo, la información que reposa en estos formularios se unificó conforme al Sistema Integral de Información HIT+, que está en proceso de implementación.

Por otra parte, en el primer cuatrimestre de 2024 se creó el trámite “Reconocimiento de la condición de apátrida”, trámite que surtió el proceso de aprobación ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, publicación del proyecto normativo e inscripción en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Finalmente, la estrategia de racionalización de trámites de la vigencia 2024, fue modificada en el mes de abril, eliminando actividades relacionadas con los trámites de Exhorto o despacho comisorio, Constancia de No Objeción, Carta Rogatoria y Nota Suplicatoria, una vez analizadas las causas por las cuales no era viable la implementación del trámite totalmente en línea. De acuerdo con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión, se incluyó en la evaluación del PAAC, con corte a 30 de abril de 2024, la siguiente observación:



“Esta actividad fue eliminada para la versión 2 del PAAC de la vigencia 2024, ajuste que fue informado a los ciudadanos el 22 de abril de 2024, a través de la página web de la Cancillería, enlace <https://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>, situación que se encuentra alineada con los parámetros consignados en el numeral 10 del Título III - Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Estrategia para la construcción del PAAC, con respecto a que se debe informar a los ciudadanos por escrito y publicado en la página web, los motivos y la justificación de los ajustes y modificaciones a las actividades”.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Encuesta de experiencia

Entre octubre 2023 y marzo de 2024, se aplicaron 593 encuestas de experiencia a ciudadanos que evaluaron la facilidad, claridad, calidad y oportunidad de la oferta institucional en materia de trámites. Más del 80% de los ciudadanos consideró que los trámites de la Entidad son de fácil acceso, que la información para adelantarlos es clara y suficiente y que la Entidad dio solución real a su necesidad.

Los resultados de la encuesta, sirvieron de insumo para la toma de decisiones y la formulación de acciones en la estrategia de racionalización de trámites 2024, como: implementación de consultas a información de trámites de alto impacto de la Entidad; mecanismos para notificar a los ciudadanos sobre sus trámites; formularios electrónicos para reportes y radicación de solicitudes; mejoras para descongestionar los puntos de atención; y, reducción de costos y tiempos para el ciudadano, entre otros aspectos.

Actualización de la oferta institucional

Se promovió la inclusión de tres consultas de acceso a la información pública disponibles en la página web de la Entidad, mediante las cuales el ciudadano o interesado podrá obtener en línea y de manera gratuita información sobre: el estado del trámite de Cédula de Extranjería, verificar el estado de una Cédula de Extranjería y verificar la validez del Certificado de Movimientos Migratorios expedidos por la Entidad.

Estrategia de racionalización de trámites

Migración Colombia formuló su estrategia de racionalización de trámites para 2023, la cual fue aprobada y registrada en el Sistema Único de Información Trámites, presentando un avance promedio del 75% al cierre de la vigencia 2023, así:

Tabla 58. Estrategia de racionalización de trámites 2023

Trámite	Acción de mejora	Observaciones
Reporte de extranjeros Cumplimiento 100%	Simplificar la captura de información en el aplicativo Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE), con el fin de mejorar los tiempos de diligenciamiento de la información por parte de los usuarios del sistema.	El usuario podrá diligenciar la información requerida en el SIRE de una manera más simplificada y cumpliendo con la información requerida para el reporte.
Cédula de Extranjería Cumplimiento 100%	Habilitar el pago por los derechos del duplicado de cédula de extranjería con tarjeta de crédito, 100% en línea.	El ciudadano podrá contar con una nueva forma de pago para el duplicado de cédula de extranjería.
Certificación de Movimientos Migratorios CMM Cumplimiento 55%	Generar el Certificado de Movimientos Migratorios con las especificaciones técnicas para apostillar y legalizar dicho documento.	El usuario no tendrá que asistir presencialmente para obtener el CMM con especificaciones exigidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la apostilla y legalización.
Permiso de Ingreso y Permanencia Cumplimiento 20%	Solicitud, estudio y autorización del Permiso de Ingreso Otras Actividades - (POA) en línea.	Ahorro en tiempo para el usuario al no tener que trasladarse de forma presencial para la solicitud del trámite.
Permiso por Protección Temporal Cumplimiento del 100%	Habilitar como mecanismo de pago por los derechos de reexpedición y duplicado del Permiso por Protección Temporal, recibo código de barras en entidad bancaria	El ciudadano podrá contar con dos formas de pago por los derechos de reexpedición del Permiso por Protección Temporal

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia



Para 2024 se formuló la estrategia a partir de las necesidades identificadas y las observaciones de grupos de valor, presentando al primer cuatrimestre un avance de 20%.

Tabla 59. Estrategia de racionalización de trámites 2024

Trámite	Acción de Mejora	Observaciones
Reporte de extranjeros Cumplimiento 20%	Implementar web service para el cargue automático y masivo de la información de extranjeros que realizan las aerolíneas en el aplicativo SIRE	Simplifica y agiliza el reporte que realizan las aerolíneas, contribuyendo a la disminución de los tiempos asociados a este procedimiento.
Cédula de Extranjería Cumplimiento 20%	Implementar la notificación de forma automática y en tiempo real a los ciudadanos extranjeros solicitantes de Cédula de Extranjería para que se acerquen a reclamar su documento lo antes posible.	Los ciudadanos extranjeros podrán contar con un mecanismo para conocer el estado de su trámite de cédula de extranjería, lo cual reducirá tiempos y costos; además aporta a descongestionar puntos de atención.
Certificación de Movimientos Migratorios (CMM) Cumplimiento 20%	Implementar la notificación de forma automática y en tiempo real a los ciudadanos solicitantes del Certificado de Movimientos Migratorios para que se acerquen a reclamar su certificado lo antes posible.	Los ciudadanos nacionales y extranjeros podrán contar con un mecanismo expedito para conocer de primera mano que su certificado se encuentra disponible para entrega, lo cual reducirá tiempos y costos innecesarios de desplazamiento de los ciudadanos, adicionalmente contribuirá a descongestionar los puntos de atención.
Certificación de Movimientos Migratorios (CMM) Cumplimiento 20%	Implementar a nivel nacional la expedición del Certificado de Movimientos Migratorios con los requisitos para la apostilla y legalización.	Los ciudadanos nacionales y extranjeros podrán contar con un mecanismo que facilite la apostille y legalización del certificado de movimientos migratorios, lo cual reducirá costos y tiempos de desplazamiento de los ciudadanos.

Continuación tabla 59. Estrategia de racionalización de trámites 2024

Trámite	Acción de Mejora	Observaciones
Permiso de Ingreso y Permanencia Cumplimiento 20%	Implementar el Sistema One Stop Control entre Colombia y Ecuador para facilitar el proceso de control migratorio realizando un registro migratorio único.	Ahorro en tiempo para el usuario al momento de obtener autorización de ingreso al territorio nacional.
Permiso de Ingreso y Permanencia Cumplimiento 20%	Implementar en el formulario único de trámites la solicitud en línea del Permiso de Otras Actividades, permitiendo adjuntar los documentos requisito para estudio de la solicitud.	Ahorro en tiempos de desplazamiento para el usuario, al no tener que realizar la solicitud de forma presencial.
Permiso por Protección Temporal Cumplimiento del 20%	Implementar una consulta, en la página web de la Entidad, para acceso del ciudadano titular de la información y/o tercero, mediante la cual se expida de manera gratuita el certificado del Permiso por Protección Temporal (PPT), para validar la autenticidad (vigencia y estado) del documento.	El titular del documento y terceros interesados podrán contar con un mecanismo de validación de la vigencia y estado del Permiso por Protección Temporal (PPT), lo cual facilitará y simplificará el proceso de verificación de datos y el acceso a la información.
Permiso por Protección Temporal Cumplimiento del 20%	Implementar la notificación automática y en tiempo real a los ciudadanos solicitantes de PPT para que se acerquen a reclamar su documento lo antes posible.	El ciudadano venezolano podrá contar con un mecanismo para conocer el estado de su documento, lo cual reducirá tiempos y costos, adicionalmente contribuirá a descongestionar los puntos de atención.
Permiso por Protección Temporal Cumplimiento del 20%	Fortalecimientos de los canales de atención y comunicación con la población migrante venezolana, mediante mecanismos como el chatbot, agentes en redes sociales y atención por videollamadas.	Mejora en la atención y comunicación con la población migrante venezolana, mediante canales especializados y eficaces, lo cual contribuye a disminuir costos y tiempos de desplazamiento y descongestiona los puntos de atención.

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia



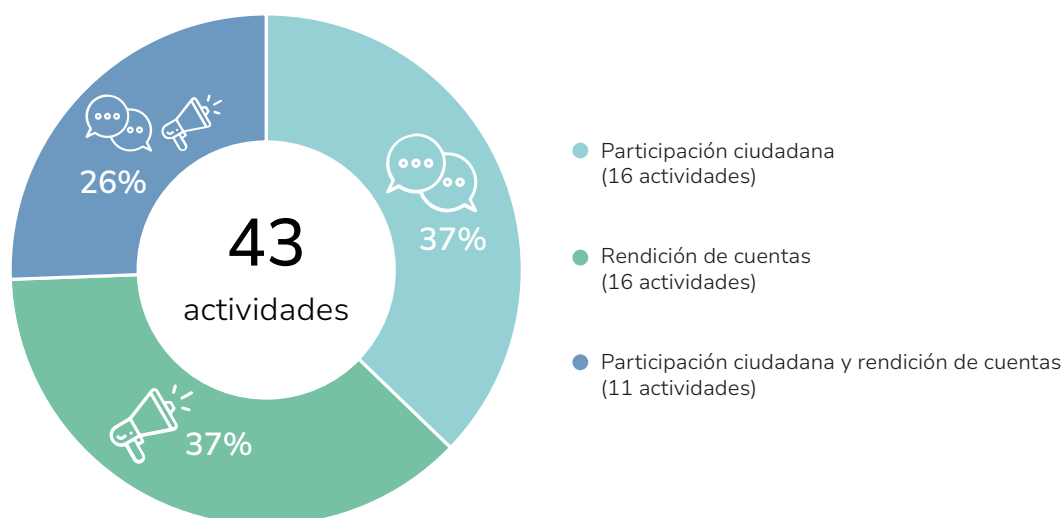
d. Participación ciudadana en la gestión pública

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores están comprometidos con la transparencia en la gestión pública y con la participación ciudadana, que incluye la rendición de cuentas, dando cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, Estatuto de Participación Ciudadana. De esta forma, se planean y ejecutan anualmente acciones con el propósito de: informar a las partes interesadas sobre los resultados de la gestión institucional, el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas e indicadores; dialogar sobre los temas de interés con las partes interesadas garantizando el derecho a la participación ciudadana; e implementar mejoras a la gestión.

De igual modo y con el objetivo de dar cumplimiento a la Política de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Cancillería construye cada año las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas, que para el 2023 contó con 43 actividades que estuvieron incluidas en el Plan de Acción Institucional, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), y en proyectos de inversión con un componente de diálogo y control social. De las 43 actividades, 16 estuvieron relacionadas únicamente con participación ciudadana (actividades de diálogo y relación con las partes interesadas), 16 relacionadas exclusivamente con rendición de cuentas (socialización de resultados de la gestión) y 11 de participación ciudadana y rendición de cuentas, como se muestra a continuación:

Gráfico 16. Estrategias de participación ciudadana y de rendición de cuentas 2023



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional



El Canciller Luis Gilberto Murrillo en la rendición de cuentas de la Embajada, Consulados y Misión Permanente ante la OEA de Colombia en Estados Unidos (8 de diciembre de 2023)

Con la ejecución de estas actividades se logró una participación de más de 950.700 personas y un cumplimiento del 99,4%.

Estas estrategias incluyeron la ejecución de acciones como: participación ciudadana de la comunidad colombiana en el exterior, víctimas del conflicto armado en el exterior, comunidades en zonas de frontera, niños, niñas y adolescentes en el territorio Nacional, aspirantes a la carrera diplomática y consular de Colombia, extranjeros, entre otros; la participación en la construcción de proyectos normativos de carácter general y en la construcción de planes, programas y proyectos; y la divulgación de informes e información de interés en las páginas web y redes sociales.

Se destaca la ejecución de actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana desde las Embajadas y Consulados de Colombia, las cuales consistieron en espacios de diálogo que tuvieron como objetivo informar sobre la gestión realizada en el exterior, teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de la comunidad colombiana en los diferentes países del mundo donde la Cancillería tiene presencia institucional, propiciando un diálogo constructivo que permitió fortalecer la relación entre la Entidad y las(os) connacionales. Se llevaron a cabo actividades en 57 países, a través de 156 espacios de diálogo, con la participación de más de 6.700 personas.

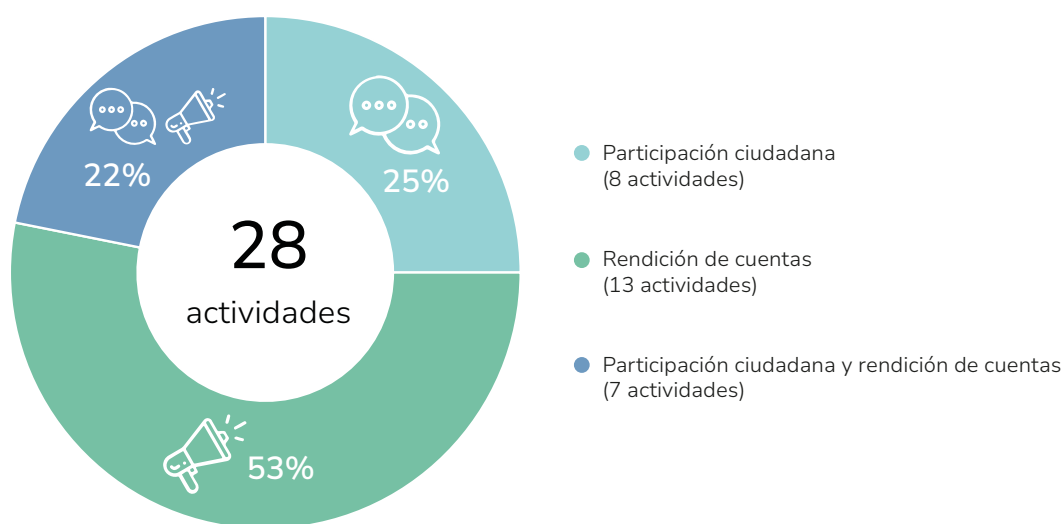
Igualmente, con el propósito de sensibilizar a los servidores públicos de la Cancillería y a las partes interesadas sobre la importancia de la participación ciudadana y rendición de cuentas, se elaboraron, publicaron y divulgaron vi-



deos que respondieron a las preguntas ¿Por qué es importante mi participación para la Cancillería?, ¿Por qué es importante que Cancillería me rinda cuentas? y ¿Cómo puedo participar en Cancillería?, disponibles en el menú [“Participa”](#) de la página web.

En 2024, las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas cuentan actualmente con 28 actividades, de las cuales se ha cumplido el 38,1%. Dentro de las actividades se destaca la rendición de cuentas en el exterior, que inició con la identificación de necesidades de la comunidad colombiana en el exterior y a partir de septiembre se llevarán a cabo espacios de diálogo desde las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior, con el objetivo de construir una relación de confianza y cercanía de las y los conacionales con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y promover la transparencia en la gestión pública.

Gráfico 17. Estrategias de participación ciudadana y de rendición de cuentas 2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Igualmente, continuamos con la ejecución de actividades de participación ciudadana con la comunidad colombiana en el exterior; con población en frontera; con mujeres; con niños, niñas y adolescentes; entre otros.

Las actividades ejecutadas en 2023 se pueden consultar en el “Informe de evaluación de las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas 2023” y las que se están ejecutando en 2024 en el documento “Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas 2024”, disponibles en el menú [“Participa”](#) de la página web de la Cancillería. Adicionalmente, en dicho

menú se encuentran informes, documentos, información de interés y mecanismos de participación.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Ejercicios participativos

En el marco de la formulación de la Planeación Estratégica Institucional se realizaron dos ejercicios de “Planeación Participativa”, sobre la formulación y adopción del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y del Plan de Acción 2024. De igual forma, se realizó un ejercicio de participación sobre la experiencia de los trámites migratorios gestionados en la Entidad, y consultas ciudadanas sobre proyectos normativos migratorios.

Al respecto, se dispuso la información correspondiente en el sitio de la página web denominado “Menú Participa”, se aplicaron encuestas y se abrió un correo para recibir observaciones; por último, se emiten respuestas a los participantes y se analizan los resultados obtenidos para la aplicación de la mejora.

Eventos, ferias de servicios y jornadas de divulgación

Migración Colombia asiste o lidera diferentes espacios para la participación ciudadana en el territorio nacional, a través de la asistencia a eventos, ferias de servicio, jornadas de socialización de la normatividad migratoria y diálogos por la vida en regiones, entre otros. Al respecto, durante 2023 la Entidad participó en más de 1.100 actividades y durante el primer semestre de 2024 se han desarrollado aproximadamente 480 actividades en las que se da a conocer el portafolio de servicios y la gestión realizada por Migración Colombia, al igual, se atienden inquietudes y se orienta a los interesados en la materia

Política de participación ciudadana y rendición de cuentas

En 2023 se adoptó la Política de Participación y Rendición de Cuentas en la Entidad, con el fin de orientar la adecuada divulgación de la información sobre la gestión institucional y brindar los lineamientos asociados con la apertura de espacios y mecanismos de participación, para la colaboración y el ejercicio del control social ciudadano en la gestión pública; a partir de lo cual, se actualizó



la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas para 2024, para implementación de los lineamientos establecidos.

e. Gobierno digital

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia se encuentra en una fase crucial de su política de Transformación Digital, la que está orientada al fortalecimiento de sus capacidades tecnológicas y a mejorar la eficiencia y accesibilidad de los trámites y servicios para ciudadanos y funcionarios, tanto en el país como en el exterior. En este contexto, se destaca que durante el último cuatrimestre de 2023 la entidad avanzó en el diagnóstico, especificación y diseño de su Arquitectura Empresarial. Este modelo permite determinar las soluciones tecnológicas necesarias. Se identificaron 125 brechas entre el estado actual y deseado de la entidad, en áreas como sistemas de información, datos, infraestructura y seguridad. Para abordar estas brechas, se propusieron 33 proyectos, definiendo así, el [Plan Estratégico de Tecnologías de la Información \(PETI 2023-2006\)](#) para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, como hoja de ruta para la transformación digital en los próximos cuatro años.

Además, los principales hallazgos muestran que la mayoría de los sistemas de información actuales son obsoletos y la falta de un modelo de gobierno arquitectónico limita la capacidad de la entidad para su transformación digital. También se necesitan mejoras en la gestión de procesos y formalización de requerimientos. Por lo anterior, durante el primer trimestre de 2024 se formuló el proyecto de inversión “Transformación Digital del Ministerio de Relaciones Exteriores”, con código BPIN 202300000000156, con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas en mención.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el contexto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, especialmente en la dimensión de gestión con valores para resultados y en la política de Gobierno Digital, implementó diversas estrategias y proyectos para fomentar el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs). Estas iniciativas están orientadas a la ejecución de la política exterior y a la adecuada prestación de trámites y servicios a los grupos de valor

Acorde a la dimensión de gestión con valores para resultados y de la política de Gobierno Digital, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló actividades que permitieron el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), con un enfoque al desarrollo de la política exterior y una adecuada prestación de los trámites y servicios a los grupos de valor.

Para ello, entre julio de 2023 y julio de 2024, se efectuaron talleres virtuales que dieron alcance a los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia y sus misiones en el exterior, en estos talleres se desarrollaron temáticas relacionadas con las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información, así mismo, con el objetivo de facilitar y agilizar la atención de incidentes y/o requerimientos de tecnología se impartió una capacitación de uso de la herramienta Aranda que permitió mejorar la eficiencia en la resolución de problemas tecnológicos.

Por otra parte, la Cancillería implementó gradualmente el sistema de autenticación de múltiple factor (MFA) que permite verificar la identidad del usuario y el estado del dispositivo en cada intento de inicio de sesión, brindando un acceso seguro a las aplicaciones. Para ello, se realizaron campañas informativas para los servidores de planta interna en la que se dieron a conocer las ventajas de su uso, las fechas de implementación y las asesorías correspondientes que aclararon inquietudes frente al uso de este sistema de autenticación.

Así mismo, se llevó a cabo la socialización de “*Teams como Telefonía*”, un sistema de control de llamadas en la nube que facilita la comunicación de los servidores ubicados tanto en planta interna como externa disminuyendo costos en los mantenimientos de los aparatos telefónicos y aprovechando al máximo, los recursos que ofrece Microsoft 365 a través de *Teams*.

Frente a la innovación y nuevas herramientas tecnológicas, fue presentada la plataforma de experiencia digital para empleados de Microsoft, *Viva Learning*, la cual integrada con las herramientas de productividad y colaboración de Microsoft 365 y, a través de Microsoft *Teams*, proporciona una ayuda fundamental para los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores que buscan ampliar sus conocimientos en el manejo de herramientas de Microsoft incentivando su crecimiento profesional y laboral de forma autónoma, multilenguaje e interactiva.

Aprovechando este recurso, el Ministerio de Relaciones Exteriores habilitó un espacio *Viva Learning* en donde se cargó la información relacionada a la Ley 2191 de 2022 “Por medio de la cual se regula la desconexión laboral – Ley de desconexión laboral”, facilitando el acceso a la información de todos los servidores.



Adicionalmente, con esta plataforma, se encuentra alineada *Viva Insights* que utiliza características de *MyAnalytics* y *Workplace Analytics* de Microsoft que permite medir la interacción de los servidores con las múltiples herramientas de Microsoft 365, relacionando recursos de tiempo y colaboradores frecuentes y buscando el equilibrio laboral entre el servidor y espacios de bienestar que se reflejan en su productividad.

Para ello, también se ha realizado un enfoque en los contenidos formativos y de apoyo que se encuentran publicados en la sección de “Tecnología” en la Intranet, de tal manera que, los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores tengan al alcance el acceso a las grabaciones de las capacitaciones, talleres, tutoriales, guías, entre otros, que les facilite la ejecución de sus labores y el uso adecuado de las herramientas tecnológicas.

Así mismo, a través de entrenamientos híbridos se han fortalecido los conocimientos y buenas prácticas de los agentes de la mesa de ayuda, de esta manera se facilita la atención y se logró una reducción en los tiempos de respuesta y procesos relacionados con la atención de primer nivel.

Finalmente, se ha realizado a través de *mailing*, la difusión de contenidos gráficos con buenas prácticas de uso de herramientas tecnológicas y su aporte fundamental al cumplimiento de la Directiva Presidencial 01 de 2024 relacionadas con “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”.

Las actividades y proyectos desarrollados durante este periodo han permitido avanzar significativamente en el fortalecimiento de las competencias tecnológicas, la seguridad de la información y la eficiencia en la atención de incidentes tecnológicos, entre otros aspectos. Por ende, se continuará trabajando en estas líneas estratégicas para asegurar un entorno tecnológico robusto y eficiente que soporte las necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores y contribuya a sus objetivos misionales.

Entre julio de 2023 y julio de 2024, se realizaron mejoras y nuevas implementaciones en los sistemas de información:

- ▶ Se actualizó la arquitectura de software de la Biblioteca Virtual de Tratados Internacionales suscritos por el Estado Colombiano y de los módulos de Tratados y Disciplinarios en el sistema SISMRE.
- ▶ Sistema de facturación electrónica: se desarrollaron mejoras para optimizar el rendimiento y la consulta de facturas, optimizar las funcionalidades

de reportes, descarga y envío de facturas de la página inicial de facturación y se implementó proceso de registro de la firma digital y envío de la factura electrónica.

- ▶ Sistema acreditación y privilegios (Protocolo): se realizaron ajustes para incluir número cédula extranjería preferencial en los documentos del acreditado, código QR en la consulta de documentos. El espacio exclusivo para Embajador-Encargado de Negocios en el Portal.
- ▶ Incluir Tipo declaración Anticipada-Trámites Vehículos y Menaje: permite lanzar interoperación para nacionales colombianos.
- ▶ Sistema de Apostilla y Legalizaciones: se implementó en el formulario de solicitud en línea la funcionalidad que permite apostillar y/o legalizar los documentos firmados digitalmente por la Secretaría de Educación de Bogotá y la Registraduría Nacional expedidos por el CAIC que no están en interoperabilidad; ingresar el código de consulta del documento expedido por las entidades con firma digital.
- ▶ Se realizaron ajustes para mejorar la experiencia de usuario en la revisión de solicitudes de registro de firma de funcionario público, y el proceso de estudio de las solicitudes de apostilla y/o legalización cargando automáticamente la fecha en que se firmó digitalmente el documento.
- ▶ Sistema Buzón de Apostilla: se actualizó para mejorar su funcionamiento, el seguimiento al proceso y brindar nuevas funcionalidades, se implementó la generación del código único de verificación, el formulario para generar reporte de actividad de solicitudes registradas, y el registro de log del proceso de envío de correo.
- ▶ Sistema de Información de Servicios al Exterior (SISE): se implementó bienes en tránsito para la vigencia entrante, Reporte bienes en tránsito. Apertura de vigencia del año anterior para los módulos de memorando de gastos de representación y gastos de funcionamiento.
- ▶ Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC): se implementó el Módulo de Cooperación Judicial en el SITAC. Se implementó para el trámite Adopción de la Nacionalidad, la notificación si se exime o no del examen de conocimiento al solicitante, y se completó la verificación con cada entidad cambiando la etapa del trámite. Se actualizaron los mensajes y etiquetas de campos de los formularios de Visas.



- ▶ Con el fin de aumentar la seguridad en el proceso de Autenticación Biométrica con la Registraduría, se ajustó el proceso para los trámites de pasaportes y reconocimientos a partir de la selección automática del dedo para capturar la huella, y la implementación del uso de nuevos huelleros de referencia *HID Lumidigm*.
- ▶ Para apoyar los compromisos adquiridos por el país en eventos internacionales, se implementó un formulario en línea simplificado para solicitud de Visa de cortesía COP16; para la gestión de estas visas se ajustaron el flujo del proceso implementado en SITAC.
- ▶ Curso Internacional de Derechos Humanos: se realizó la actualización de los formularios de inscripción y revisión para la versión para XIII versión del curso en Derecho Internacional Humanitario.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

El gobierno digital es la piedra angular de la modernización y eficiencia en la administración pública, dado que aprovecha estratégicamente las tecnologías digitales, para mejorar el almacenamiento y análisis de datos. Esto no solo facilita la entrega de servicios personalizados y accesibles para los ciudadanos, sino que también optimiza la eficiencia administrativa y promueve la transparencia, mediante canales directos de participación y consulta.

Proyecto de optimización de servicios tecnológicos

En el segundo semestre de 2023 se contó con de un nuevo proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de las capacidades y evolución de las tecnologías de la información en Migración Colombia nacional” con horizonte hasta 2026. En el marco de la ejecución presupuestal, con corte al 31 de diciembre de 2023 se obligaron el 96.13% del presupuesto asignado, cuyo valor corresponde a \$34.833.281.278,96 de un total de \$36.234.000.000,00; de este valor, se comprometieron el 99.87%; y, se contó con un 3.74% como reserva justificada que corresponde a \$1.354.068.656,55.

Para 2024 en la ejecución presupuestal del proyecto con corte a junio de 2024 de un total de \$21.054.555.024, se obligaron el 30.1% del presupuesto asignado cuyo valor corresponde a \$6.327.887.455 y se encuentran comprometidos 78.1% que corresponde a un valor de \$16.450.978.661.

Adquisiciones tecnológicas

Con el fin de fortalecer la gestión institucional en materia de tecnología e innovación para el cubrimiento y la actualización de la plataforma tecnológica de la Entidad, en 2023 se adquirieron los siguientes elementos: 2 VideoBeam, 20 impresoras, 13 UPS a nivel nacional, 100 lectoras de documentos, 1 licencia de AutoCAD, 25 Workstation, 393 equipos de cómputo Tiny Mini Micro, 19 equipos de cómputo portátiles, 25 equipos de cómputo Todo en Uno, 35 discos duros externos (25 de 4 Teras, 10 de 8 Teras), 7 equipos de conectividad.

Gestión de cooperación técnica

La cooperación en materia tecnológica es crucial para el desarrollo sostenible de las actividades misionales de la Entidad, dado que facilita el intercambio de conocimientos, recursos para la innovación y la equidad digital, optimizando el componente tecnológico de arquitectura empresarial de la Entidad.

Es así que, durante el primer trimestre de 2024, Migración Colombia obtuvo a través de la cooperación de la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), los siguientes sistemas y equipos: *Backup Dell Data Protection Suit, PowerProtect DD6900, Tape Library Dell EMC ML3, Dell R650XS (1U) Backup Server, Packing and transport DPU*, Crecimiento Solución HCI-Hiperconvergencia DELLEMC VxRail P670F, *Upgrade VMware* para los cuatro (4) VMware Vsphere a versión *Enterprise Plus / VMware VSAN Advanced 3Y*, Crecimiento Solución Convergencia-Storage-64GB - 4Rx4 DDR4 LRDIMM 2666 MHz (64GBx8x4), Ampliación sistema de almacenamiento SAN/NAS *Hibrido Dell Unity XT 480H*.

Estos equipos tienen como objetivo fortalecer el Data Center del Nivel Central para realizar copias de seguridad de bases de datos, aplicaciones e información generada por procesos misionales y de apoyo. Así mismo, ampliar y mejorará la plataforma tecnológica de la entidad, proporcionando recursos para funcionalidades transversales, asegurando espacio para almacenamiento de información, fortaleciendo capacidades de procesamiento y prolongando la vida útil de las aplicaciones, con una solución segura para el manejo de la información y servicios tecnológicos actualizados.



Centro de cómputo

El centro de cómputo permite a Migración Colombia gestionar sus sistemas de información misionales y de apoyo, puestos de control y centros facilitadores, de manera segura y eficiente. Así mismo, optimiza los recursos, mejora la eficiencia operativa y permite una respuesta ágil a las necesidades de los ciudadanos, siendo fundamental para la modernización y la prestación efectiva de sus servicios. A continuación, se resaltan las principales acciones del proyecto de adecuación del centro de cómputo del Nivel Central, desarrolladas durante el primer trimestre de 2024:

- ▶ Actualización BIOS y *driver* de tarjeta de RED de 3 nodos de la convergencia.
- ▶ Se cambio de servidor donde esta aprovisionado el servicio del DASCENT a un nuevo servidor físico con mejor capacidad de procesamiento, memoria y almacenamiento, con el fin de optimizar y mejorar el *performance* de este servicio.
- ▶ Actualización de los certificados y *firmware* de los *switches* de la Hiperconvergencia.
- ▶ La Entidad realiza el respectivo monitoreo de la Infraestructura por medio de la plataforma de Zabbix y Grafana.

Bases de datos

Las bases de datos de la Entidad son esenciales para registrar y actualizar información clave sobre movimientos migratorios, permisos de permanencia, prorrogas y otros datos relevantes, que facilitan el monitoreo de fenómenos migratorios, la gestión de la seguridad fronteriza y la colaboración con entidades nacionales e internacionales en la prevención del tráfico y trata de personas. Además de esto, estas bases de datos son fundamentales para la planificación estratégica y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, con el fin de lograr impactar positivamente, tanto a la sociedad como a la economía del país.

Por consiguiente, a continuación, se detallan las acciones más relevantes para el fortalecimiento de las bases de datos institucionales, al primer trimestre de 2024:

- ▶ Monitoreo y organización de la plataforma de bases de datos, en lo relacionado con el motor de base de datos. Se validó el *listener* de la BD AUDITOR.

- ▶ Elaboración del documento Api REST Consumo de Información Sistemas Externos versión 1 (MigDataAPI). El cual ofrece un punto de consulta de información para los sistemas externos que dentro de sus procesos necesiten información capturada, procesada y administrada por la Entidad.
- ▶ Revisión del espacio de los *tableSpace* de índices, y se realiza purga de los *archivelogen* de todos los PCM, con el fin de minimizar la pérdida del servicio por falta de espacio en el área de archives.
- ▶ Se mantiene estadísticas actualizadas y por consiguiente rendimiento en las consultas, se ejecuta la actualización de estas para Cali, Medellín e Ipiales.
- ▶ Se identificó corrupción de la base de datos del PCM de Riohacha y se ejecuta un proceso de *recover* de la base de datos.
- ▶ Se realizó purga de archivos del filesystem */oracle* de nodo 1 de Rumichaca, Tienditas y se aplican los parches de seguridad para la base de datos del PCM-Capurgana.
- ▶ Se realiza monitoreo y se encuentra *tablespace* en 90% de ocupación, por tanto, se procede a adicionar *datafile* a *tablespace* índices en el Aeropuerto Cúcuta Camilo Daza, Armenia, Barranquilla, Cartagena, Chiles, Cali, Bogotá, Medellín, Cartagena, Pereira, Bucaramanga, Paraguachón, Cúcuta Cenaf Simón Bolívar, Puerto Carreño y Tumaco.

Desarrollo de software

Durante el periodo del informe se realizaron desarrollos software direccionados a la creación de entre nuevos módulos, aplicaciones, y ajustes de los sistemas de información existentes en la Entidad; dentro de los que se resaltan: simplificación expedición del salvoconducto y parametrización, funciones para biometría documento PPT y trámites de extranjería, opción de consulta “Consultar Impresión PPT”, ajuste en la generación de recibo de pago para duplicado y reexpedición de PPT, actualizar el estado de vigencia de la cédula de extranjería, aviso privacidad FUT, integración de API con GSE, verificación de alertas CheckMig y ajustes a funcionalidad SIPAV.

Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron 22 despliegues de desarrollos de software, dentro de los cuales se resaltan los siguientes: Inclusión de las firmas mecánicas en los formatos que conforman la evaluación del



desempeño laboral en SELMIG; optimización de las consultas de reportes de multas en PLATINUM; ajuste de la funcionalidad de campo de nacionalidad en PLATINUM; ajuste de la visualización en “blanco”, que presentan los reportes en PLATINUM; ajuste de la falla general con el Formulario Único de Trámites (FUT), en la opción del Permiso Temporal de Permanencia para prorrogar la permanencia, dado que, al momento de diligenciarlo en idioma inglés, no se habilitaba el campo “Country”, “Department” y “City”; producción de la apostilla y firma digital fase I y II, y se integró el API con el GSE; producción de los ajustes del paquete “Ultimo Movimiento” en BIOMIG; y, producción de los ajustes en la aplicación SIRE, en relación al tipo de reporte “Empresas de Transporte Nacional”, entre otros.

Proyecto de arquitectura empresarial

Migración Colombia inicia su proyecto de arquitectura empresarial en 2023 a partir de la asesoría prestada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), consolidando la de matriz de datos con la información correspondiente a la planeación estratégica, Infraestructura de Tecnologías de la Información, Seguridad de información, Catálogo y Matriz de Integraciones, entre otra información clave para la toma de decisiones y la priorización de acciones a desarrollar.

En continuidad, la firma consultora presentó informe general diagnosticando oportunidades de fortalecimiento sobre 24 diferentes proyectos, enmarcados en 5 programas, el fortalecimiento y desarrollo organizacional, al igual, para el fortalecimiento de servicios migratorios, de la gestión de datos, de los servicios de tecnología y del modelo de seguridad y privacidad de la información.

Los proyectos de mayor beneficio y complejidad media refieren principalmente a conectividad y normalización de la base de datos de la Entidad, para lo cual se iniciaron mesas de trabajo con el BID, con el propósito de evaluar el apoyo financiero para el progreso más ágil de estos proyectos, lo anterior en el entendido que la oficina de tecnología ya desarrolla acciones al respecto.

f. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo acciones para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la Resolución 1519 de 2020. En la página de la Entidad, las partes interesadas disponen de un enlace en el menú principal que dirige a la sección de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, que cumple con los lineamientos establecidos en la normatividad.

En materia de transparencia activa, se fortaleció la divulgación de información de los contratos suscritos por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Así como la relación estado ciudadano a través de convocatorias dirigidas a las veedurías y ciudadanos.

Conforme la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, se elaboraron y publicaron trimestralmente los estados financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores en la página web de la Cancillería, con el fin de dar a conocer a las partes interesadas la situación financiera de la Entidad.

Igualmente, se realizó la publicación y divulgación de los procesos en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce la defensa judicial, así como la normatividad generada por este Ministerio.

Por otra parte, se realizaron convocatorias para la contratación de Multiplicadores de Colombia Nos Une en el exterior y para profesionales de los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno en Colombia (CRORE). Además de convocatorias desde algunos Consulados de Colombia en el exterior, dirigidas a operadores logísticos para llevar a cabo eventos sobre “Colombianos en el exterior y gobernanza migratoria”.

En el marco de la evaluación del proceso de agendamiento del trámite de pasaportes, en términos de seguridad de la plataforma y mejoras del servicio al usuario del proceso, del 30 de octubre al 9 de noviembre se realizó una prueba de concepto de una nueva solución para el agendamiento de los trámites del Ministerio de Relaciones Exteriores, utilizando como herramientas WhatsApp y Microsoft Bookings; y como resultado se identificó que en la prueba se iniciaron 3.199 sesiones y se asignaron 676 citas. Con el apoyo de la Agencia Nacional Digital se realizó un análisis de la infraestructura tecnológica del Ministerio de



Relaciones Exteriores, identificándose oportunidades de mejora para fortalecer la seguridad y minimizar riesgos informáticos.

En 2024, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en su componente “Mecanismos para la transparencia y acceso a la información”, cuenta con 8 actividades dentro de las que se encuentran la garantía de la publicación de los contenidos de la sección de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”; el registro de los trámites nuevos y actualización de manera permanente de los ya existentes en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT); la publicación y divulgación de los procesos en los que la Cancillería ejerce la defensa judicial; la divulgación de la normatividad; el fortalecimiento de la transparencia en el proceso para la adquisición y/o alquiler de sedes para los Consulados y/o Embajadas de Colombia en el exterior; la publicación de la gestión financiera; y la ejecución de convocatorias públicas para selección de personal en el exterior (multiplicadores) y en Colombia (CRORES), y para la oferta de proyectos con la comunidad colombiana en el exterior.

Así mismo, se están llevando a cabo iniciativas adicionales para fortalecer la apropiación de la cultura de integridad y prevención de conflicto de intereses; para apropiar los valores institucionales por parte de las y los funcionarios de la Cancillería, de conformidad con el Código de Integridad y el MIPG; y prevenir el daño antijurídico y/o de corrupción.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA)

En el mes de agosto de 2023, se llevó a cabo el diligenciamiento del Formulario de Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA, bajo los lineamientos establecidos en la Directiva 011 de la Procuraduría General de la Nación.

De acuerdo con el consolidado de resultados emitido, se obtuvo un cumplimiento de 89%, discriminado así: 88.9% en el Anexo Técnico 1. Accesibilidad; 89.2% en el Anexo Técnico 2. Estandarización de contenidos del menú de transparencia; y, 100% en el Anexo Técnico 3. Condiciones técnicas mínimas y de seguridad digital web.

Sección de “Transparencia y acceso a la información”

Atendiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 y sus anexos técnicos, la Entidad viene adoptando e implementando las directrices de publicación de información establecidas para la sección de transparencia y acceso a la información de la página web institucional.

Para ello, desde 2023 se dispuso una encuesta para medir la satisfacción de la información publicada en la sección, la cual se aplicó a 182 personas durante el año y se encuentra abierta para recibir las observaciones por parte de los ciudadanos que acceden a la página web de la Entidad. En el primer semestre de 2024, se realizó la promoción semanal de la encuesta de la sección a través de piezas comunicativas, con el fin de obtener información e identificar mejoras y necesidades de información por parte de los grupos de valor.

Campañas de prevención y sensibilización

Se realizó la campaña denominada “ABC Disciplinario” donde se publicaron mensajes o “*tips*” a nivel nacional, con el fin de prevenir y sensibilizar sobre el desarrollo adecuado de la gestión y prevenir actos de corrupción; así como, socializar el nuevo Código General Disciplinario. Además, se realizó campaña de difusión del Código de Integridad Institucional, con la socialización de los valores institucional adoptados, desarrollada a través del boletín diario “Ponte al Día”.

Así mismo, se gestionó la capacitación sobre Conflicto de Intereses realizada en 2023 con la participación de 113 funcionarios y Charla Conflicto de Interés en el Sector Público en 2024 con la participación de 155 funcionarios, dictadas por Función Pública.

Por otra parte, se realizaron socializaciones sobre las posibles consecuencias jurídicas en el desarrollo de la gestión migratoria de la Entidad y de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a los funcionarios del nivel regional, en aras del fortalecimiento de las competencias de integridad y transparencia en la gestión pública; por último, se desarrolló actividad sobre los cinco roles de la Oficina de Control Interno y contextualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), para el cambio de cultura institucional.



Adopción documental

Se formuló estrategia para fortalecer la implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción; se elaboraron las guías y procedimientos para la denuncia por presuntos actos de corrupción y se realizó su divulgación. Además, se elaboró el procedimiento para la atención de solicitudes de acceso a la información; la guía sobre documentos digitales accesibles; y, el diagnóstico sobre el cumplimiento de los requerimientos de la Resolución 1519 de 2020.

g. Seguridad digital

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores como parte del proceso de mejora continua, se creó el procedimiento “Manejo de incidentes de seguridad y privacidad de la información con o sin afectación de datos personales” gracias al cual se ha facilitado la identificación de las causas principales de los incidentes de seguridad y así, definir planes de mejora efectivos.

Por otra parte, se oficializó la nueva versión del Manual de Seguridad y Privacidad de la Información que incluye los lineamientos y se encuentra acorde a la versión 2022 de la NTC ISO 27001:2022.

Para socializar los cambios y permitir la interiorización de las políticas y lineamientos contenidos en este manual, se han efectuado socializaciones de “Boletines de seguridad de la información” así como, capacitaciones virtuales que permiten, además, atender las consultas e inquietudes de los servidores en tiempo real.

En cuanto a la seguridad de la información, la Cancillería ha efectuado constantemente escaneos de vulnerabilidades y reportando alrededor de treinta y seis URLs referentes a los sistemas de información de este Ministerio.

Protección de datos personales

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, adelantaron todas las gestiones necesarias para salvaguardar la protección de

los datos personales de los titulares de los diferentes trámites y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política. De esta forma se da continuidad al cumplimiento del principio de responsabilidad demostrada señalado en el artículo 2.2.2.25.6.1. del Decreto 1074 de 2015 y se garantiza la integridad, seguridad y disponibilidad de la información personal que los usuarios internos y externos confían a la Cancillería con fines misionales, legales o contractuales.

Entre las principales acciones, se adelantó la inscripción, actualización o inhabilitación de las bases de datos personales ante el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio. El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con 81 bases de datos personales y el Fondo Rotatorio con 3, para un total de 84 bases de datos personales registradas e inventariadas. Así mismo se inhabilitaron 9 bases de datos personales por las causales que señala la Superintendencia de Industria y Comercio. Lo anterior, puede consultarse en <https://rnbd.sic.gov.co/sisi/login>.

Así mismo, se dio cumplimiento al plan de acción de la vigencia 2023, formulado dentro del Programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales, ejecutándose el total de las 60 actividades programadas para el periodo, entre las que se destacan: I) La revisión de la normativa en materia de protección de datos personales para documentar el autodiagnóstico y el plan de acción; II) El seguimiento y gestión a los reclamos presentados por los titulares; III) Seguimiento a los posibles incidentes de seguridad y privacidad de la información con afectación de datos personales; IV) Ejecución de actividades relacionadas con el plan anticorrupción y atención al ciudadano; V) Asesoría permanente a las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en la inclusión de cláusulas contractuales, aplicación de la políticas en materia de datos personales y *habeas data*; VI) Se realizaron todos los reportes de ley, entre ellos, el reporte al FURAG y al Índice de Transparencia y acceso a la información (ITA); VII) Se gestionó recursos para la implementación del Programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales; VIII) Se realizó seguimiento a la fijación de avisos de privacidad en las Misiones de Colombia en el Exterior; IX) Se brindó asesoría desde el punto de vista de cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales en los procesos de interoperabilidad con el Departamento para la Prosperidad Social y Migración Colombia; X) Se realizaron capacitaciones a los Enlaces de Activos de Información, a las dependencias en las cuales se determinó la necesidad de capacitación, tales como a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, al Grupo Interno de Trabajo de Visas, y al Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC) y, así como a los funcionarios del Mi-



nisterio de Relaciones Exteriores; XI) Se formalizó el procedimiento de manejo de incidentes de seguridad y privacidad de la información con o sin afectación de datos personales y XII) Se actualizó la política de tratamiento de los datos personales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De esta manera el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio viene dando cumplimiento a los requisitos de ley en materia de protección de datos personales, en garantía de los derechos y libertades de los titulares de la información.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

La seguridad digital es crucial para Migración Colombia, toda vez que se asegura la protección de los datos sensibles y la integridad de los sistemas de información, ante las crecientes amenazas cibernéticas. Es por lo que, la Entidad formuló el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información incluyendo el componente de Seguridad Digital, atendiendo los lineamientos de la política para el fortalecimiento de su implementación en la Entidad.

En relación con esto, durante el primer trimestre de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- ▶ Análisis de los riesgos de Seguridad Informática identificados, incluyendo la revisión de los controles con el fin de ajustar el impacto y la probabilidad de dichos riesgos.
- ▶ Se documentó el Plan de Tratamiento para los riesgos identificados.
- ▶ Se revisó la matriz de activos de información de la Entidad.
- ▶ Se revisó y ajustó el documento de Declaración de Aplicabilidad, en donde se indican los controles establecidos frente a la seguridad informática.
- ▶ Revisión del diagnóstico del Modelo de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en temas de Tecnología de la Información, actualizando el diagnóstico e incluyendo los avances obtenidos en la vigencia anterior frente a la seguridad informática.

- ▶ Revisión de la información en el proyecto de impresión de cédulas de extranjería con la Imprenta Nacional, donde se identifican los controles de Seguridad de la información.
- ▶ Se realizó la actualización y socialización del Plan de Continuidad de Desastres con los Coordinadores de la Oficina de Tecnologías de la Información.
- ▶ Identificación de los controles de seguridad informática requeridos a implementar o mejorar en el marco del desarrollo del proyecto de Interoperabilidad con el Banco de la República, y se identifican los campos que contienen datos personales, se sugiere sean anonimizados en cumplimiento de la ley de protección de datos personales.

Por otra parte, se relacionan las acciones desarrolladas en seguridad informática:

- ▶ Desarrollo de actividades enfocadas a la implementación en *dual stack* del Protocolo IP en la Entidad, con el fin de contar con lineamientos para el acceso a red, para el cumplimiento de los criterios establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia.
- ▶ Ejecución de pruebas de vulnerabilidades sobre los servicios expuestos a la ciudadanía, identificando el estado actual y la toma de decisiones para la mejora continua.
- ▶ Sensibilización y capacitación sobre temas de Seguridad Informática a los funcionarios de la Entidad a nivel nacional, para la concientización y el incremento de conocimientos.
- ▶ Se realizaron avances en la elaboración del procedimiento de copias de respaldo y restauración, para adopción en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- ▶ Se realizaron avances en la elaboración de la Guía metodológica para el desarrollo seguro de software, para su posterior adopción en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- ▶ Se documenta la metodología de desarrollo de software con la integración de los controles de seguridad informática.
- ▶ Se realizaron modificaciones al documento Guía de Gestión de Contraseñas.



Plan de Seguridad Digital

Durante el periodo del informe, se destacan las siguientes actividades programadas en el plan de seguridad digital: ejecución del plan de mejora sobre los resultados obtenidos en el informe del análisis de vulnerabilidades de *Ethical Hacking* entregado por el BID; actualización y ejecución del plan de mantenimientos, de acuerdo con la programación de los contratos de soporte y mantenimiento a la infraestructura institucional y su respectivo seguimiento; desarrollo de la campaña de sensibilización sobre temas de seguridad informática, a través de las comunicaciones de puente al día con tips y dirigida a los funcionarios de la Entidad a nivel nacional.

Por otra parte, se adelantó la actualización del procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad Digital, con el fin de realizar el tratamiento, investigación y gestión de incidentes en relación con activos de la información y la elaboración del documento con los lineamientos de seguridad digital a utilizar en el ciclo de vida del desarrollo de software, para todos los sistemas de información.

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Durante el periodo del presente informe, se elaboró el Procedimiento de Incidentes del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI; se actualizó del formato MEF.30 Inventario de activos de información; y, se establece el indicador “Lineamientos de Seguridad de la entidad”, para medir el nivel de preparación del recurso humano y su apropiación en seguridad de la información y los equipos de cómputo, a partir de las directrices del Modelo de seguridad y privacidad de la información.

Así mismo, se realizó la actualización de tres Instrumentos de gestión de la información pública: el registro de Activos de la Información, el Índice de Información Clasificada y Reservada, el Esquema de Publicación de Información y Registro de Publicaciones, conforme a lo estipulado en la Directiva 022 de 2018

Se actualizó la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 500 de 2021, con el propósito de orientar la gestión en la materia; además, se actualizó la Política de Datos Personales estableciendo los términos, condiciones y finalidades para el manejo de la información de los usuarios.

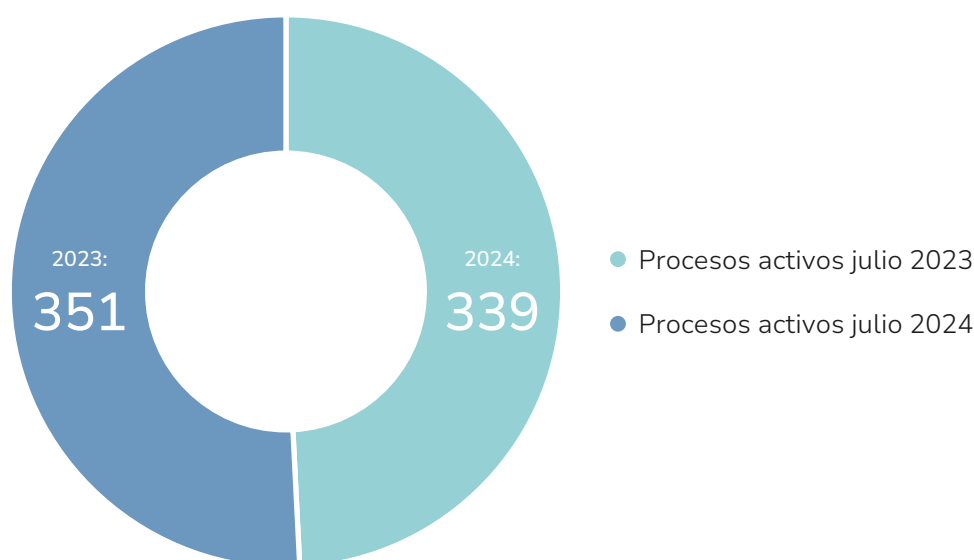
Por último, se encuentra en etapa de actualización de los activos de la información de la Entidad, para lo cual se han adelantado mesas de trabajo con regionales y procesos, a fin de brindarles las capacitaciones metodológicas para clasificar sus activos de información.

h. Defensa jurídica

Ministerio de Relaciones Exteriores

En el siguiente gráfico se presenta el número total de demandas activas con corte julio 2023, comparado con corte julio 2024.

Gráfico 18. Demandas activas con corte julio 2023, comparado con corte julio 2024



Fuente: Oficina Asesora Jurídica Interna

A continuación, se presenta el número total de demandas activas por procesos con corte a julio 2024.

Tabla 60. Número total de demandas activas por procesos con corte a julio 2024

No.	Tipo de proceso	Julio 2023	Julio 2024
1	Acción de grupo	4	5
2	Acción de cumplimiento	1	1



Continuación tabla 60. Número total de demandas activas por procesos con corte a julio 2024

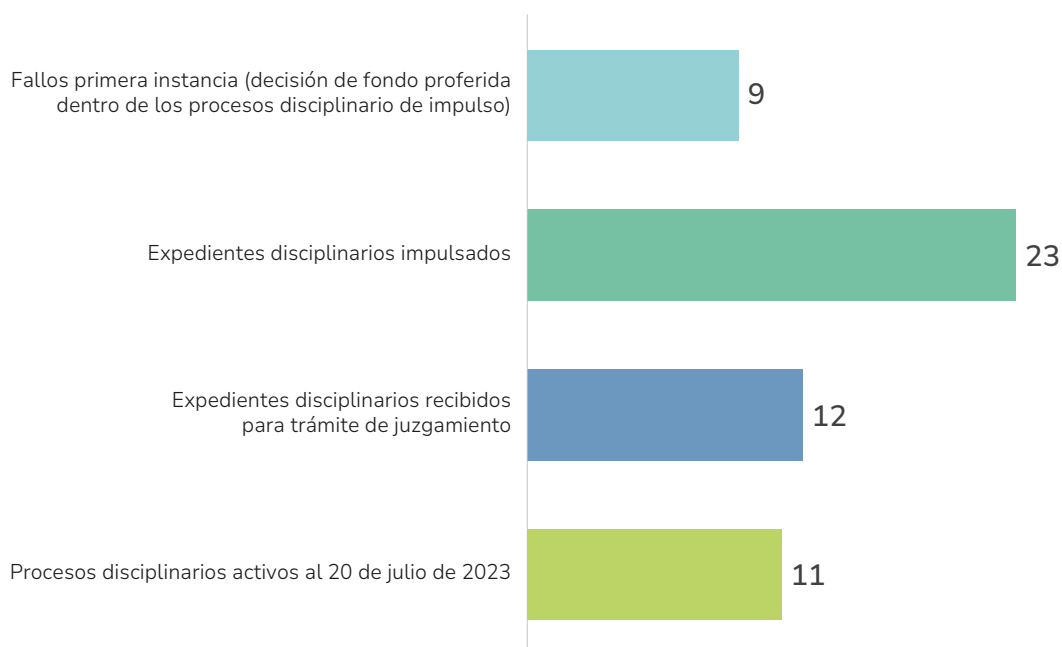
No.	Tipo de proceso	Julio 2023	Julio 2024
3	Acción pública de inconstitucionalidad	6	6
4	Acción de repetición	38	14
5	Acción popular	13	9
6	Acción reivindicatoria	1	0
7	Conflicto de competencias	1	1
8	Controversia contractual	3	2
9	Declarativo verbal	1	2
10	Ejecutivo	2	2
11	Especial restitución de derechos territoriales	0	1
12	Especial fuero sindical	0	1
13	Incidente de regulación de perjuicios	2	3
14	Jurisdicción coactiva	1	1
15	Nulidad electoral	51	52
16	Nulidad por inconstitucionalidad	4	8
17	Nulidad simple	28	36
18	Nulidad y restablecimiento del derecho	99	84
19	Ordinario laboral	16	12
20	Reparación directa	58	51
21	Restitución de tierras	1	2
22	Recurso extraordinario de revisión	1	1
23	Verbal de pertenencia bien inmueble	0	1
24	Verbal custodia	0	1
25	Laboral en el exterior	6	8
26	Penal	14	35
Total		351	339

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Interna

Juzgamiento procesos disciplinarios

Dentro de la función disciplinaria en etapa de Juzgamiento para los funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre el 20 de julio de 2023 y el 26 de junio de 2024, la Oficina Asesora Jurídica Interna de este Ministerio, dio impulso procesal a veintidós expedientes disciplinarios dentro de los cuales se adelantó una audiencia pública, se resolvieron dos nulidades, siete recursos y se profirieron nueve fallos de primera instancia.

Gráfico 19. Procesos disciplinarios



Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Procesos judiciales

Durante el periodo entre julio de 2023 a junio de 2024 se tienen 109 procesos vigentes. Ahora bien, dentro del periodo solicitado, en primera instancia se profirieron 34 fallos favorables y 3 fallos desfavorables para la entidad; con relación a la segunda instancia, se profirieron 11 fallos favorables, y 2 fallos desfavorables en segunda instancia.


Tabla 61. Procesos judiciales Migración Colombia

Procesos			Totales
Autos admisorios / procesos en curso	Sin fallo	Acción de repetición	1
		Nulidad y restablecimiento	55
		Reparación directa	4
	Total general		60
Fallo de primera instancia	Favorable	Nulidad y restablecimiento del derecho	27
		Reparación directa	6
		Acción constitucional	1
	Total general		34
	Desfavorable	Nulidad y restablecimiento del derecho	3
		Total general	3
	Total procesos fallo primera instancia		36
Fallo de segunda instancia	Favorable	Nulidad y restablecimiento del derecho	7
		Acción constitucional	1
		Reparación directa	2
		Ejecutivo	1
	Total general		11
	Desfavorable	Nulidad y restablecimiento del derecho	1
		Reparación directa	1
	Total general		2
	Total procesos fallo segunda instancia		13

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Conciliaciones extrajudiciales

Durante el periodo objeto de la solicitud, la entidad fue notificada de 21 conciliaciones extrajudiciales, de las cuales 14 están relacionadas con el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho y 7 relativa a Reparación Directa.

Acciones de tutela

Se tramitaron un total de 6.427, destacando que la mayoría de estas corresponden a acciones constitucionales por Permiso por Protección Temporal relacionadas con temas de salud, con una suma total de 2.821 tutelas en las cuales está vinculada la entidad al ser un ciudadano extranjero quien solicita la protección al derecho.

Gestión de la cartera

Con corte al 1 de junio de 2024, se contaba con 1.265 procesos de cobro registrados los cuales se encuentran activos y representan obligaciones por un capital aproximado de \$2.598.965.965, así:

Tabla 62. Composición de cartera Migración Colombia

Tipo de persona	Cantidad	Montos de capital	% que representa
Jurídica	161	\$1.333.691.863	%59.9
Natural – Nacional (incluidos aquellos con doble nacionalidad)	378	\$598.089.012	%26.7
Natural - Extranjero	759	\$667.185.090	%29.8

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

A continuación, se informa la gestión realizada frente a la cartera activa durante el periodo:

- **Facilidades de pago.** Durante el periodo informado se gestionaron 29 solicitudes de facilidad de pago con los siguientes resultados: Facilidades vigentes 10, incumplidas 3 y cumplidas 16, no se contó con facilidades no aceptadas.



- ▶ **Auto de archivo y terminación de procesos de cobro.** Se emitieron 22 autos de archivo de procesos de cobro persuasivo y 2 de terminación de proceso de cobro coactivo por pago total de la obligación.
- ▶ **Mandamientos de pago.** Una vez verificada la exigibilidad de las obligaciones, se libró orden de pago en 633 procesos efectivamente notificados a la fecha.
- ▶ **Investigación de bienes.** Se gestionó la investigación de bienes de 469 deudores, con respecto a los procesos cuya cuantía supera la relación costo beneficio; a partir de esta labor, se identificaron 337 deudores con bienes susceptibles de medida cautelar para seguir adelante la ejecución para recuperación de cartera y, se comprobó insolvencia de 63 deudores frente a los cuales no se continuarán los procesos de cobro coactivo.
- ▶ **Análisis de la cartera.** Se consolidó, depuró y actualizó la información de la que se encuentra cartera en cobro; de lo cual, al cierre del informe se adelanta el análisis de viabilidad de cobro de la cartera entregada de la Entidad, para la toma de decisiones sobre su saneamiento contable.
- ▶ **Recaudo.** Producto de la gestión realizada para el periodo de reporte, se recuperaron las siguientes sumas:

Tabla 63. Recaudo cartera Migración Colombia

Mes de la gestión	Valor recaudo procesos activos
Julio 2023	\$7.431.331,00
Agosto 2023	\$88.679.741,00
Septiembre 2023	\$9.832.678,00
Octubre 2023	\$40.156.042,00
Noviembre 2023	\$102.905.925,00
Diciembre 2023	\$39.728.972,00
Enero 2024	\$29.831.263,00
Febrero 2024	\$95.229.136,00
Marzo 2024	\$256.042.054,00
Abril 2024	\$113.247.056,00
Mayo 2024	\$194.010.352,00
Total periodo informado	\$977.094.550,00

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Apoyo misional y gestión de cobro coactivo

Durante el período de 2023 a junio de 2024, se han presentado los siguientes procesos disciplinarios:

Tabla 64. Actividades sustanciación segunda instancia, implícitas en procesos disciplinarios

Proceso remitido por la SCDI	Decisión proferida por la Cancillería
035 de 2018	Auto No. 20232270004233 de fecha 29/06/2023, por medio del cual profiere fallo de primera instancia, destituyendo dos de los investigados y la tercera investigada suspendiéndola.
241 de 2018	Auto No. 2020232270007113 de fecha 15/12/2023, por medio del cual profiere fallo de primera instancia- Suspensión por el término de tres meses.
801 de 2016	Auto No. 20232270007143 de fecha 20/12/2023, por medio del cual profiere fallo de primera instancia - Destitución e inhabilidad por el término de 12 años.
207 de 2018	Auto No. 20232270006943 de fecha 27/11/2023, por medio del cual profiere fallo de primera instancia suspensión por término de seis (6) meses.
014 de 2021	Auto No. 20242270002643 de fecha 04/04/2024, por medio del cual profiere Fallo de Primera Instancia- Destitución e Inhabilidad General por el término de diez (10) años.
064 de 2019	Auto No. 20242270002403 de fecha 15/03/2024, por medio del cual se profirió fallo de primera instancia- Suspensión por 6 meses.
209 de 2018	Auto No. 20232270002773 de fecha 14/04/2023, por medio del cual ordena terminación y archivo del proceso disciplinario.
175 de 2017	Auto No. 20232270004263 de fecha 29/06/2023, por medio del cual profiere fallo de primera instancia- absolución a favor del investigado.



Continuación tabla 64. Actividades sustanciación segunda instancia, implícitas en procesos disciplinarios

Proceso remitido por la SCDI	Decisión proferida por la Cancillería
093 de 2019	Auto No. 20242270002243 de fecha 11/03/2024, por medio del cual se profiere fallo de primera instancia- Destitución por diez (10) años.
050 de 2022	Proceso activo a la fecha, en términos de pruebas de oficio en etapa de juzgamiento.

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Dentro de esos procesos se realizaron las siguientes actuaciones en etapa de juzgamiento hasta llegar a la decisión de sanción, absolución o archivo. Gestión actuaciones disciplinarias Julio 2023 a junio 2024:

Tabla 65. Actuaciones disciplinarias

Actuaciones	Cantidad
Auto fijación del juzgamiento	5
Auto de nulidad	2
Fallo de primera instancia (destitución)	4
Fallo de primera instancia (suspensión)	4
Fallo de primera instancia (absolución)	1
Auto de archivo del proceso disciplinario	1
Auto devolución a instrucción- variación pliego de cargos (devolución a la subdirección de control disciplinario interno)	2
Auto que concede recurso (segunda instancia)	6
Auto alegatos de conclusión	5
Auto que decreta pruebas de oficio o a solicitud de parte	3
Total actuaciones adelantadas	33

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

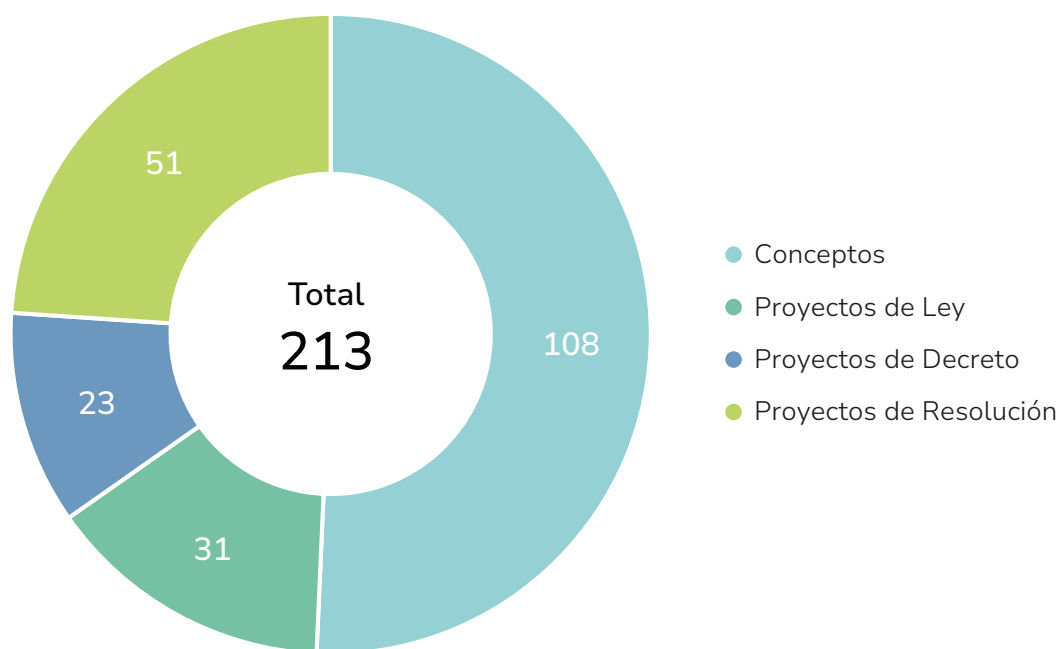
i. Mejora normativa

Ministerio de Relaciones Exteriores

Conceptos y apoyo jurídico

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período comprendido entre julio de 2023 y julio de 2024, profirió 108 conceptos, 31 proyectos de ley, 23 proyectos de Decreto y 51 proyectos de Resolución; con los cuales brindó soporte jurídico a entidades externas, en temas relacionados con el derecho público y privado en la legislación nacional.

Gráfico 20. Conceptos y apoyo jurídico julio 2023 a julio 2024



Fuente: Oficina Asesora Jurídica Interna

Así mismo, se revisaron en total 213 proyectos de decreto, resoluciones, circulares y demás actos administrativos, en beneficio de una regulación eficiente, eficaz, de calidad, dentro de los parámetros de técnica normativa y lineamientos jurídicos en diversos temas.

De esta manera, se logró desarrollar cada una de las etapas del ciclo de gobernanza de la política de mejora normativa en las regulaciones del sector, así como una especial atención a los trámites administrativos que se deben



adelantar de conformidad con los preceptos legales existentes en cada caso, lo cual tiene efecto en la prevención del daño antijurídico.

Participación ciudadana en la construcción de proyectos de decreto y resolución de carácter general

Con el objetivo de promover la participación de la ciudadanía y en general de las partes interesadas en la construcción de los proyectos de decreto y resolución de carácter general que expide el Sector de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, en 2023 se pusieron a consulta 41 proyectos normativos (6 proyectos de decreto y 35 proyectos de resolución), de los cuales se recibieron 110 observaciones.

Al 20 de julio de 2024 se han puesto a consulta 11 proyectos normativos (2 proyectos de decreto y 9 proyectos de resolución), de los cuales se recibieron 306 observaciones.

Los informes con las respuestas a las observaciones se pueden consultar en <https://cancilleria.gov.co/form/proyectos-normativos-0>.

Adicionalmente, al 20 de julio de 2024 la Cancillería contó con una base de datos de más de mil personas que han manifestado el interés de estar informadas por correo electrónico sobre los proyectos normativos; es así como, cada vez que se publica un proyecto, se informa a dicho grupo para que pueda ejercer su participación. De la misma forma, se publicaron notas de prensa en la página web con la invitación a enviar sus observaciones.

Así mismo, la Cancillería publica los proyectos normativos en el [Sistema Único de Consulta Pública \(SUCOP\)](#) del Departamento Nacional de Planeación, para consulta y registro de observaciones de la ciudadanía.



4.4. Evaluación de resultados

a. Seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Ministerio de Relaciones Exteriores

Seguimiento a metas de Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo

De acuerdo con la información del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 tiene 228 indicadores sectoriales, de los cuales se tienen 216 indicadores con fichas técnicas aprobadas. El avance es calculado sobre 168 indicadores sectoriales conforme a su periodicidad, rezago y tipo de acumulación.

De acuerdo con lo anterior, y según información publicada en la plataforma Sinergia del DNP, el Sector de Relaciones Exteriores cuenta con 7 indicadores sectoriales y un avance de 35.5% con corte a junio de 2024.

Tabla 66. Indicadores PND – Ministerio de Relaciones Exteriores

No.	Indicador	Línea Base	Vigencia 2023			Vigencia 2024 - Corte Junio			Cuatrienio (2023-2026)			Observación avance
			Meta	Avance	% Avance	Meta	Avance	% Avance	Meta	Avance	% Avance	
1	Consulados móviles, sábados consulares y jornadas continuas o extendidas realizados	1.958	500	442	88.40%	500	312	62.40%	2.000	754	37.70%	El indicador mide el número de Consulados Móviles (desplazamiento de la sección consular a un territorio dentro de una circunscripción, con el fin de brindar trámites y servicios a los usuarios), Sábados Consulares (apertura del Consulado los sábados para la prestación de trámites y servicios) y Jornadas Continuas o extendidas (ampliación del horario del consulado para la prestación de trámites y servicios) realizadas. Con corte a diciembre de 2023 se habían realizado 442 jornadas, y durante el primer semestre de 2024 se han realizado 312.
2	Misiones diplomáticas y consulares en funcionamiento	127	131	133	150.00%	135	133	75.00%	142	133	40.00%	La línea base es 127 y corresponde al total de misiones diplomáticas y consulados de Colombia en funcionamiento: 68 embajadas bilaterales y multilaterales, y 59 consulados (sin tener en cuenta las secciones consulares ni los Consulados en Venezuela). Con corte a junio de 2024, se han reportado 6 misiones: Embajada en Venezuela, Consulados en San Antonio del Táchira, Maracaibo, Caracas, San Cristóbal y Haití.

Continuación tabla 66. Indicadores PND – Ministerio de Relaciones Exteriores

No.	Indicador	Línea Base	Vigencia 2023			Vigencia 2024 - Corte Junio			Cuatrienio (2023-2026)			Observación avance
			Meta	Avance	% Avance	Meta	Avance	% Avance	Meta	Avance	% Avance	
3	Pasos de frontera terrestre, fluvial o marítimo, habilitados, construidos o mejorados	8	9	8	0.00%	11	11	100.00%	16	11	37.50%	La Línea base corresponde a los pasos establecidos hasta el año 2022: Rumichaca (2005), San Miguel (2013), Chiles – Tufiño (2015), Carmelo - La Victoria (2015), Paraguachón (2005), Simón Bolívar (2005), José Antonio Páez (2011) y Atanasio Girardot (2005). En marzo de 2024 se reportó el mantenimiento (mejora) hecho al Puente La Unión, informado por Invías. En mayo de 2024, se realizó la habilitación del Paso Atanasio Girardot y La Unión.
4	Proyectos en zonas de frontera implementados	40	55	76	240.00%	70	82	140.00%	100	82	82.00%	El indicador mide el número de proyectos implementados para contribuir al desarrollo social y económico en los departamentos de frontera. En 2023 se entregaron 21 proyectos y en 2024 se han entregado 6. Nota: En la plataforma Sinergia no se ha incluido este avance, en consideración a que se está solicitando al Departamento Nacional de Planeación un ajuste en la línea base y por ende en las metas, sin que estas disminuyan los 60 proyectados para el cuatrienio.

Continuación tabla 66. Indicadores PND – Ministerio de Relaciones Exteriores

No.	Indicador	Línea Base	Vigencia 2023			Vigencia 2024 - Corte Junio			Cuatrienio (2023-2026)			Observación avance
			Meta	Avance	% Avance	Meta	Avance	% Avance	Meta	Avance	% Avance	
5	Redes colaborativas de colombianos en el exterior y población retornada fortalecidas	0	0	No aplica	No aplica	3	0	0.00%	8	0	0.00%	El indicador mide el número de redes colaborativas fortalecidas (connacionales en el exterior y retornados que se agrupan para compartir conocimientos e intereses comunes para ponerlos al servicio del desarrollo económico y social del país) con iniciativas definidas para el desarrollo local en sus comunidades de origen de Colombia, teniendo en cuenta la experiencia de sus integrantes en temas específicos como energías renovables, modernización del campo, turismo, telemedicina, entre otros. A la fecha se han realizado las acciones para el cumplimiento de la meta de acuerdo con lo establecido en la ficha del indicador.

Continuación tabla 66. Indicadores PND – Ministerio de Relaciones Exteriores

No.	Indicador	Línea Base	Vigencia 2023			Vigencia 2024 - Corte Junio			Cuatrienio (2023-2026)			Observación avance
			Meta	Avance	% Avance	Meta	Avance	% Avance	Meta	Avance	% Avance	
6	Medidas de satisfacción para víctimas en el exterior implementadas	63	41	153	373.17%	41	75	182.93%	164	228	139.02%	El indicador mide las acciones construidas y realizadas con y para Víctimas del Conflicto Armado en el exterior en respuesta a las estrategias consulares, ampliación de oferta, jornadas de atención y en cumplimiento a lo relacionado en el Artículo 139 medida de Satisfacción de la Ley 1448-2011 tales como: Actos de conmemoración y de dignificación y acciones que proporcionen bienestar y contribuyan al reconocimiento, reconstrucción, dignificación y mitigación del dolor ocasionado a las víctimas del conflicto armado. Con corte a diciembre de 2023 se habían implementado 153 medidas, y durante el primer semestre de 2024 se han implementado 75.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional



Compromisos con los grupos étnicos

El Ministerio de Relaciones Exteriores durante el cuatrienio 2023-2026 desarrolla las acciones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos con los pueblos y comunidades indígenas, y con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. A continuación, se relacionan los compromisos y avance con corte a junio de 2024.

Tabla 67. Avance compromisos con los grupos étnicos

Instancia	Metas	Descripción del avance
Compromiso: Nuevas Embajadas en África y el Caribe en funcionamiento.		
Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP)	Apertura de 1 embajada en 2024 y 1 en 2025	El 2 de mayo de 2024, Claudia Mosquera Rosero fue posesionada como Embajadora de Colombia en Senegal. El 25 de junio de 2024, presentó copias de estilo ante la señora Canciller de Senegal, S.E. Yacine Fall y continúa con las gestiones de apertura de la Embajada de Colombia en ese país.
Compromiso: Porcentaje de población identificada sin nacionalidad con ruta activa de apatridia en pueblos indígenas.		
Mesa Permanente de Concertación (MPC)	100% cada año	En mayo de 2024, se remitieron 2 oficios a la Registraduría Nacional del Estado Civil para establecer: 1. Mesa de trabajo que defina una metodología de avance en el compromiso 2. Reiteración de un enlace institucional 3. Información relacionada a las jornadas de identificación. El 4 de junio, se remitió oficio a la ONIC, con al ánimo de socializar la protección internacional de los apátridas y el nuevo procedimiento para reconocer esta condición. El 28 de junio, se capacitó a delegados de los pueblos indígenas sobre esta materia.
Compromiso: Construir, implementar a nivel nacional y promover un protocolo de relacionamiento para la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas en la agenda internacional del Estado colombiano en los asuntos que los afecten.		
Mesa Permanente de Concertación (MPC)	Hito1. Construcción del protocolo: 50%	En el segundo semestre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició el análisis de contexto y la correspondiente correlación tanto con los procesos internos como con las competencias de las áreas del Ministerio y Misiones de Colombia en el exterior que puedan verse involucradas en el proceso de construcción del protocolo. También trabajó en la articulación necesaria para desarrollar mesas de trabajo con las instancias de representación pertinentes para la construcción conjunta

Continuación tabla 67. Avance compromisos con los grupos étnicos

Instancia	Metas	Descripción del avance
Mesa Permanente de Concertación (MPC)	(Continuación)	(Continuación)
	Hito 2. Concertación del protocolo en el marco de los espacios de la MPC convocados por el Ministerio del Interior: 30% Hito 3. Socialización y difusión del protocolo: 20%	y concertada de este instrumento para la participación de los Pueblos Indígenas en el contexto internacional. En el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo el primer Diálogo con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), con el fin de concertar los siguientes espacios de diálogo encaminados a revisar los insumos iniciales del protocolo. En el segundo trimestre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió una comunicación mediante la cual se convoca al segundo diálogo con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).
Mesa Regional Amazónica (MRA)	Hito1. Construcción del protocolo: 50% Hito 2. Concertación del protocolo en el marco de los espacios de la MRA convocados por el Ministerio del Interior: 30% Hito 3. Socialización y difusión del protocolo: 20%	En el segundo semestre de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició el análisis de contexto y la correspondiente correlación tanto con los procesos internos como con las competencias de las áreas del Ministerio y Misiones de Colombia en el exterior que puedan verse involucradas en el proceso de construcción del protocolo. También trabajó en la articulación necesaria para desarrollar mesas de trabajo con las instancias de representación pertinentes para la construcción conjunta y concertada de este instrumento para la participación de los Pueblos Indígenas en el contexto internacional. En el primer trimestre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo el primer Diálogo con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC, en el marco de sus actividades de seguimiento a indicadores, esto con el fin de concertar los siguientes espacios de diálogo encaminados a revisar los insumos iniciales del protocolo de relacionamiento para la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas amazónicos en la agenda internacional del Estado colombiano en los asuntos que los afecten. En el segundo trimestre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió una comunicación mediante la cual se convoca a un espacio diálogo con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC. Lo anterior, con el fin de continuar con el proceso de elaboración del protocolo de relacionamiento.



Continuación tabla 67. Avance compromisos con los grupos étnicos

Instancia	Metas	Descripción del avance
Compromiso: Incluir y priorizar en la agenda internacional del Estado Colombiano, los acuerdos bilaterales que aborden los temas de doble nacionalidad y libre movilidad transfronteriza de las comunidades indígenas que habitan las zonas de frontera.		
Mesa Permanente de Concertación (MPC)	1 informe anual	El informe correspondiente a la vigencia 2023, se publicó en la página web de la Cancillería www.cancilleria.gov.co sección Transparencia y acceso a información pública. A continuación, se relacionan las gestiones relacionadas en dicho informe: El 30 de agosto de 2023 se remitió consulta a la Embajada de Colombia en Perú con el fin de conocer sus apreciaciones sobre la conveniencia de elevar consultas a las autoridades peruanas (en lo referente a los temas de doble nacionalidad, según los antecedentes) y sus consideraciones sobre los espacios bilaterales o multilaterales en los que se podrían plantear los temas que se relacionan en los compromisos. Frente a esto, la Embajada en Lima en correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2023, recordó que entre los años 2021-2022 se consultó al gobierno peruano mediante Notas, la posibilidad de convenir Acuerdos de doble nacionalidad para comunidades indígenas de frontera entre Colombia y Perú, frente a los que no hubo interés de la parte peruana. No hubo respuesta formal de la Cancillería peruana a las Notas y, en su momento, de manera informal manifestaron que no considerarían pertinente la medida referida. En ese sentido, la Embajada recomienda consultar con el siguiente Gobierno de Perú de nuevo esa posibilidad después de julio del 2026, dado que no se evidencia ningún cambio de posición de Perú con la actual administración.
Mesa Regional Amazónica (MRA)	1 informe anual	De igual forma, la Embajada en Lima recordó que el Gobierno de Colombia reactivó en junio de 2023 la posibilidad de que los ciudadanos bolivianos, ecuatorianos y peruanos soliciten las Visas de Migrante y Residente Andino establecidas en el Estatuto Migratorio Andino, incluidos los pueblos indígenas con nacionalidad de los países miembros de la Comunidad Andina. Por otra parte, señalaron que la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), entre Colombia y Perú sería el mecanismo de cooperación bilateral para el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos indígenas amazónicos que habitan las zonas de frontera.

Continuación tabla 67. Avance compromisos con los grupos étnicos

Instancia	Metas	Descripción del avance
Mesa Permanente de Concertación (MPC)	1 informe anual	El 31 de agosto de 2023 y el 19 de octubre de 2023 se evaluó internamente si es posible desarrollar actividades binacionales en el marco de la cooperación internacional que permitan dar cumplimiento a los compromisos con la MPC y la MRA. No obstante, se determinó que los temas de doble nacionalidad y libre movilidad transfronteriza no se pueden abordar desde este enfoque. Lo anterior, teniendo en cuenta que los proyectos que se adelantan desde la responden a los compromisos establecidos en las Comisiones de Cooperación Técnica y Científica con países del Sur Global, entre ellos Ecuador, Brasil, Perú, Venezuela y Panamá, sin embargo, los mismos no responden a una lógica de desarrollo de frontera, sino que están asociados a prioridades nacionales de desarrollo y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido a la fecha, en los programas de cooperación vigentes con los países en mención no se cuenta con proyectos relativos al asunto de estos compromisos. En el marco de la XX Comisión de Vecindad Colombia – Brasil, se incluyó la Mesa Técnica sobre Temas Indígenas, donde se acordó la implementación de un plan de acción conjunto sustentado en el “Memorando de Entendimiento para Cooperación en Asuntos Indígenas en la Zona de Frontera”, suscrito por los cancilleres en 2015. Instrumento que contempla actividades de intercambio de experiencias en protección a pueblos indígenas, generación de mecanismos que faciliten la libre movilidad de los pueblos indígenas de la frontera, realización de encuentros, entre otras actividades acordadas conjuntamente.
Mesa Regional Amazónica (MRA)	1 informe anual	En el Gabinete Binacional Colombia – Ecuador mediante el Plan de Acción Tulcán 2023 las instituciones competentes de cada país se comprometieron a realizar la primera reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras- Plurinacionalidad e Interculturalidad Colombia- Ecuador (CTB). Con el fin de avanzar en el cumplimiento de este compromiso del Gabinete Binacional, el día 10 de octubre en la ciudad de Quito se realizó la Primera reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras- Plurinacionalidad e Interculturalidad Colombia- Ecuador (CTB), espacio en el que las delegaciones de los dos países



Continuación tabla 67. Avance compromisos con los grupos étnicos

Instancia	Metas	Descripción del avance
Mesa Permanente de Concertación (MPC)	1 informe anual	suscribieron el nuevo reglamento de este mecanismo binacional y se trabajó en la propuesta de organigrama y las mesas de trabajo para desarrollar en el año 2024. El 14 de septiembre de 2023 se remitió un correo a la Embajada de Colombia en Ecuador con el fin de conocer sus apreciaciones sobre la conveniencia de elevar consultas a las autoridades ecuatorianas (en lo referente a los temas de doble nacionalidad/según antecedentes) y sus consideraciones sobre los espacios bilaterales o multilaterales en los que se podrían plantear los temas que se relacionan en los compromisos. Aún no se cuenta con una respuesta. Desde el 26 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la revisión interna en materia de visas e inmigración, teniendo en cuenta la existencia de medidas como el Estatuto Migratorio Andino que facilitarían la libre movilidad de la población transfronteriza asentada en la zona de frontera entre Colombia y los países miembros de la Comunidad Andina. En este sentido, se concluyó que los países fronterizos tienen libre movilidad con Colombia teniendo en cuenta que según la Resolución 5488 de 2022, los ciudadanos de tales países podrán ingresar al territorio nacional sin necesidad de portar una visa que autorice su ingreso para actividades de corta estancia.
Mesa Regional Amazónica (MRA)	1 informe anual	El 11 de enero de 2024 se consultó a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia respecto a las medidas en materia de movilidad transfronteriza existentes a través de las que se facilite el libre movimiento de la población asentada en las diferentes zonas de frontera de Colombia.
Compromiso: Realizar gestiones diplomáticas que conduzcan a la repatriación de Colombia de piezas precolombinas del patrimonio cultural colombiano, exaltando la memoria histórica de los pueblos originarios.		
Mesa Permanente de Concertación (MPC)	1 informe anual	El informe correspondiente a la vigencia 2023, se publicó en la página web de la Cancillería www.cancilleria.gov.co sección Transparencia y acceso a información pública. A continuación, se relacionan las gestiones relacionadas en dicho informe: El Ministerio de Relaciones Exteriores, en compañía de sus aliados nacionales como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), la Casa Militar de la

Continuación tabla 67. Avance compromisos con los grupos étnicos

Instancia	Metas	Descripción del avance
Mesa Permanente de Concertación (MPC)	1 informe anual	Presidencia de la República, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Armada Nacional de Colombia y muy especialmente, con sus aliados internacionales en esta lucha, como lo han sido las autoridades de los gobiernos de los países donde se encuentran bienes del patrimonio cultural colombiano ilícitamente traficados ha desarrollado gestiones resultantes en el retorno a Colombia de 640 piezas por medio de 9 actividades de repatriación. La Cancillería impulsa el cambio de narrativa hacia la obligación de repensar la importancia de estos objetos para reflexionar y empezar un diálogo cada vez más importante sobre la descolonización. Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene su propósito para apoyar, en el marco de sus competencias, el diálogo diplomático para el cumplimiento de las obligaciones jurídicas del Estado en torno a los casos de la colección Quimbaya y la Colección Lítica de San Agustín, que se encuentran en el Museo de América, en España, y el Museo Etnológico de Berlín, en Alemania, respectivamente. Por otra parte, Colombia propuso y logró la inclusión del patrimonio cultural en la declaración de la VIII Cumbre de jefes de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

En cumplimiento del artículo 349 de la Ley 2294 de 2023, se presentaron los informes con los resultados obtenidos y los recursos ejecutados en desarrollo de los acuerdos suscritos con los grupos étnicos para la vigencia 2023. Dicho informe, está disponible para consulta en la sección Transparencia y acceso a información pública de la página web de la Cancillería www.cancilleria.gov.co

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, comprometido con la lucha contra la corrupción, en el marco de la implementación de las Estrategias Anticorrupción y de Mejoramiento del Servicio al Ciudadano, y orientado a mejorar el nivel

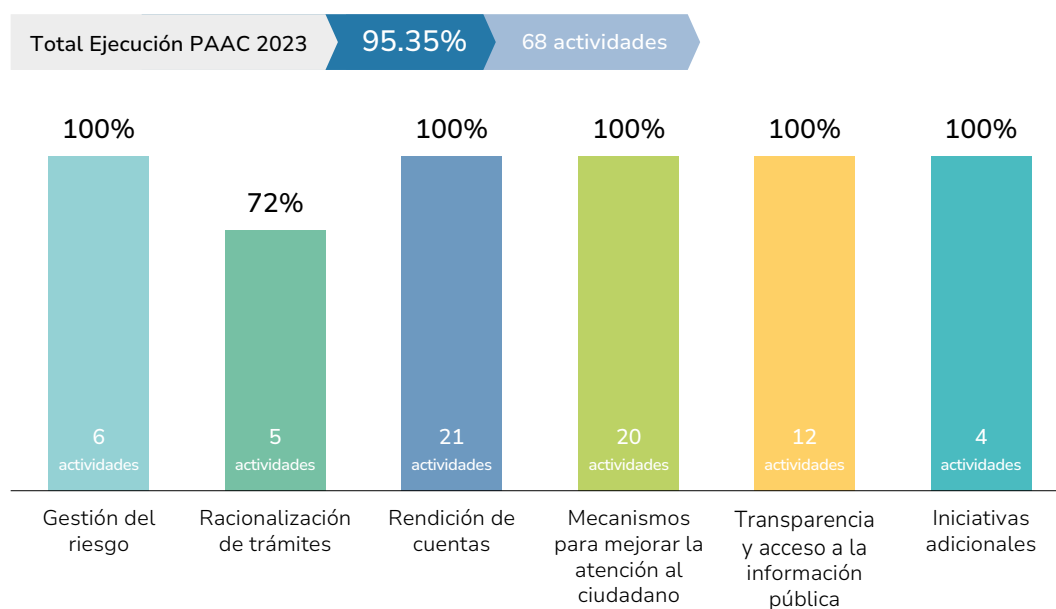


de confianza institucional y el fortalecimiento de la relación estado-ciudadano, diseñó y ejecutó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en 2023 y 2024, como un instrumento de gestión con alcance transversal en el que las áreas con compromiso en la implementación de mejoras tuvieron participación activa.

El PAAC consolida actividades distribuidas en 6 componentes: gestión del riesgo, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información pública e iniciativas adicionales.

En 2023, el cumplimiento del PAAC fue del 95,3% y consolidó 68 actividades.

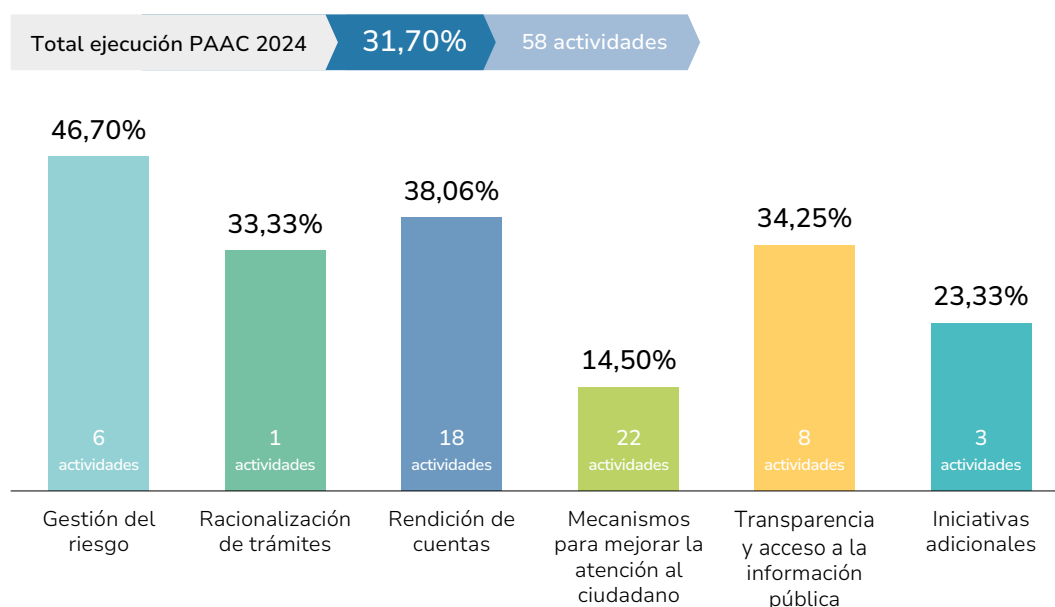
Gráfico 21. Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023 por componentes



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

En 2024 se están ejecutando 58 actividades, alcanzando un avance de cumplimiento para el primer cuatrimestre del 31,7%, teniendo en cuenta que el PAAC tiene seguimiento cuatrimestral.

Gráfico 22. Avance de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024 por componentes con corte al 30 de abril de 2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Gestión de riesgos

Como estrategia para el tratamiento de los riesgos, la entidad en el segundo cuatrimestre de 2023 inició la implementación del rol de segunda línea de defensa para el seguimiento de la administración del riesgo, en donde se realizó revisión de los reportes de los controles, acciones preventivas e indicadores asociados a los riesgos de los 14 procesos de la entidad, para promover la adecuada gestión del riesgo en pro del fortalecimiento de la gestión institucional.

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer la visión estratégica en el Mapa de Riesgos Integrado, se estableció lineamiento interno que define que únicamente permanecerán en este aquellos riesgos cuya zona inherente se encuentra en Alta o Extrema, depurando del mapa aquellos con zonas más bajas que serán fortalecidos en los documentos del Sistema Integrado de Gestión.

Desde el ejercicio de articulación de las Misiones de Colombia en el Exterior con el Sistema Integrado de Gestión se identificaron riesgos potenciales en las diferentes Embajadas y Consulados, aumentando el número de riesgos en 43, de 191 en la versión I de 2023 a 234 en el mismo periodo de 2024.

Como se puede evidenciar en la siguiente tabla, la aplicación de la nueva metodología para la administración del riesgo y la articulación de las Misiones de Colombia en el Exterior con el Sistema Integrado de Gestión fortaleció tanto los riesgos como los controles institucionales.

Tabla 68. Riesgos de gestión, corrupción y de seguridad y privacidad de la información por proceso en las vigencias 2023 y 2024

Año	Riesgos de gestión	Riesgos de seguridad y privacidad de la información	Riesgos de corrupción	Total de riesgos
Versión 1 2023	145	8	38	191
Versión 1 2024	121	7	106	234

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Para el segundo semestre de 2024 se iniciará con la ejecución del Plan de transición para la actualización de la política y la metodología de Administración del riesgo, respecto a la inclusión de los riesgos fiscales a partir de lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Indicadores de gestión institucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio contó para la finalización de 2023 con un total de 140 indicadores de gestión asociados a los 14 procesos vigentes. En el tercer trimestre de 2023, producto de la articulación de las Misiones de Colombia en el Exterior con el Sistema Integrado de Gestión, donde 25 misiones fueron certificadas en la norma de Calidad ISO 9001:2015, se crearon 44 indicadores de gestión para medir las actividades desarrolladas en los consulados.

El porcentaje de cumplimiento de los indicadores de gestión para las vigencias que corresponden a estas memorias fue en promedio del 84%. El cálculo de este valor se realiza a partir del valor resultante (después de aplicada la fórmula determinada según el objetivo e intención del indicador), comparado con la meta planteada. Aquellos indicadores que no alcanzaron o sobrepasaron la meta (según su naturaleza) son considerados como incumplidos. De acuerdo con esto,

en promedio teniendo en cuenta los cuatro periodos expuestos en la siguiente tabla, el 84% de los indicadores han cumplido con el objetivo planteado.

Tabla 69. Porcentaje de cumplimiento por proceso de los Indicadores de Gestión

Proceso	II Trimestre 2023	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Promedio % de cumplimiento por proceso
Administración de los Sistemas de Gestión	80%	80%	80%	100%	85%
Apoyo Jurídico	50%	N/a	50%	N/a	50%
Comunicaciones	100%	100%	100%	100%	100%
Desarrollo de la Política Exterior	82%	81%	88%	86%	84%
Direccionamiento Estratégico	100%	100%	100%	N/a	100%
Evaluación Independiente	100%	N/a	100%	N/a	100%
Evaluación y Mejora de la Gestión	25%	67%	25%	100%	54%
Gestión Administrativa	50%	100%	100%	N/a	83%
Gestión Contractual	0%	100%	N/a	100%	67%
Gestión de Información y Tecnología	80%	100%	100%	100%	95%
Gestión del Talento Humano	100%	89%	100%	57%	87%
Gestión Documental	50%	100%	50%	100%	75%
Gestión Financiera	100%	100%	100%	100%	100%

Continuación tabla 69. Porcentaje de cumplimiento por proceso de los Indicadores de Gestión

Proceso	II Trimestre 2023	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024	Promedio % de cumplimiento por proceso
Servicio al Ciudadano	92%	88%	89%	96%	81%
Promedio % de cumplimiento por vigencia	72%	92%	83%	94%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

En el ejercicio de análisis de resultados para la mejora de la gestión institucional, se identificó que los procesos con mayor incumplimiento, de acuerdo con el cumplimiento promedio fueron Gestión Contractual y Evaluación y Mejora de la Gestión. Estos resultados se atribuyen a la curva de aprendizaje de nuevos abogados en el proceso y al incumplimiento en los tiempos de respuesta en los trámites de contratación, y, para el proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión se debe a la debilidad institucional frente a la gestión de los planes de mejoramiento.

En el primer trimestre de 2024, se realizaron los análisis de tendencia de los indicadores de gestión no acumulados, lo que permitió evidenciar su comportamiento histórico, identificar ajustes para fortalecerlos, y definir las metas de la vigencia teniendo en cuenta el contexto, la realidad de las dependencias y los posibles cambios o comportamientos por situaciones previstas.

Para el seguimiento de los indicadores de gestión se generó la implementación del rol de segunda línea de defensa, con el que la entidad pretende fortalecer los reportes y análisis cualitativos y cuantitativos a partir de la verificación asesoría y acompañamiento a las diferentes Direcciones, Oficinas y Grupos Internos de Trabajo, Embajadas y Consulados permitiendo fortalecer los procesos y el informe institucional.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Seguimiento a metas de Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo

Migración Colombia cuenta con cuatro indicadores a cargo en el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales al mes de junio de 2024 presentan el siguiente avance:

Tabla 70. Avance Indicadores PND - Migración Colombia

Tipo de Indicador	Nombre del Indicador	Meta	Avances del indicador
Sectorial	Puntos de atención de servicios migratorios en funcionamiento en el territorio nacional	Línea Base: 75 Meta Cuatrienio: 78	Creación y puesta en operación del Puesto de Verificación Migratoria de Tibú, mediante Resolución 0703 del 2 de marzo de 2023 Avance: 76 Puntos de atención implementados (33.3%)
Étnico MRA (Pueblos Indígenas amazónicos de áreas y zonas de frontera)	Diálogos fronterizos por la vida (DVF) en Amazonas, Putumayo, Vaupés y Guainía realizados en articulación con las comunidades indígenas de la Amazonía colombiana.	Meta Cuatrienio: 16	Se realizaron 3 DVF en: Inírida – Guainía en julio, Puerto Asís - Putumayo en noviembre Leticia - Amazonas en noviembre Avance: Tres mesas de diálogo desarrollada (18,75%)
	Porcentaje de implementación de la Ruta de prevención de vulneraciones y promoción de los DDHH y de atención diferencial a pueblos indígenas amazónicos en procesos migratorios concertada en el marco la MRA	Meta Cuatrienio: 100%	Se implementaron 3 Hojas de ruta, correspondiente al desarrollo de los Diálogos Fronterizos por la Vida realizados en Inírida -Guainía, Puerto Asís - Putumayo y Leticia - Amazonas Avance: Tres Hojas de ruta implementadas (18,75%)
Étnico NARP (Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras)	Número de diálogos fronterizos por la vida realizados con las comunidades NARP	Meta Cuatrienio: 6	Se encuentra en etapa de concertación con las partes involucradas, para su registro en la plataforma Sinergia.

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia



Seguimiento acciones Conpes 4100

En el marco de los compromisos de Migración Colombia en el documento Conpes 4100 “Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país, se presentan las acciones adelantadas:

Tabla 71. Avance acciones Conpes 4100

Acción	Descripción	Fórmula de Cálculo	Avance
2.5 Vincular a las entidades participantes de este CONPES en los programas de capacitación sobre deberes y derechos de la población migrante venezolana.	% de entidades participantes de este documento CONPES vinculadas en los programas de capacitación sobre deberes y derechos de la población migrante venezolana	(Número de entidades participantes de este documento CONPES vinculadas en los programas de capacitación sobre deberes y derechos de la población migrante venezolana / Número total de entidades participantes en este CONPES)*100	Se adelantó plan de trabajo, estableciendo 16 entidades participantes en el documento y se desarrollaron capacitaciones con la participación de 4 de ellas. Avance de 25%
2.3 Analizar y socializar la información recolectada a través del RUMV conforme a las capacidades y canales establecidos por Migración Colombia, y de acuerdo con la normatividad vigente.	% de avance en el análisis y socialización de la información recolectada a través del RUMV conforme a las capacidades y canales establecidos por Migración Colombia, y de acuerdo con la normatividad vigente	Sumatoria del % de avance en el análisis y socialización de la información recolectada en el RUMV Hito 1. Depuración y estabilización bases de datos (2023-20% y 2024-10%) =30% Hito 2. Análisis cualitativo y cuantitativo (2025 con 20% y el 2026 de 10%) =30% Hito 3. Información socializada (2027 a 2032, cada uno con 6,66%) =40%	Se realiza la depuración y estabilización de la base de datos del Registro Único de Migrantes Venezolanos RUMV (Informes mayo y diciembre 2023) Avance de 20%

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Compromiso Banco Mundial

Migración Colombia aporta al Pilar de “Base legal e institucional para la protección de la inclusión social y económica a largo plazo de los migrantes en

áreas de acogida”; para ello, tiene a cargo el siguiente indicador relacionado con su resultado de ejecución:

Tabla 72. Ejecución compromiso Banco Mundial

Compromiso Misión de Seguimiento Banco Mundial Integración económica y social de migrantes en Colombia - Financiación Políticas de Desarrollo		
Indicador	Mujeres migrantes venezolanas, que se les haya expedido Permiso de Protección Temporal	
Meta	1.1 millones PPT expedidos; 45% - 55%	
Avance	Logros	Retos
1.104.919 PPT autorizados a migrantes venezolanas (100%)	Se han autorizado un total de 2.094.541 permisos de protección temporal (PPT) con corte a junio de 2024, de los cuales el 52,7% han sido otorgados a mujeres	► Realizar jornadas móviles de enrolamiento y entrega de PPT ► Mejoras en la infraestructura tecnológica disponible, aumentando la capacidad de almacenamiento y el procesamiento de información

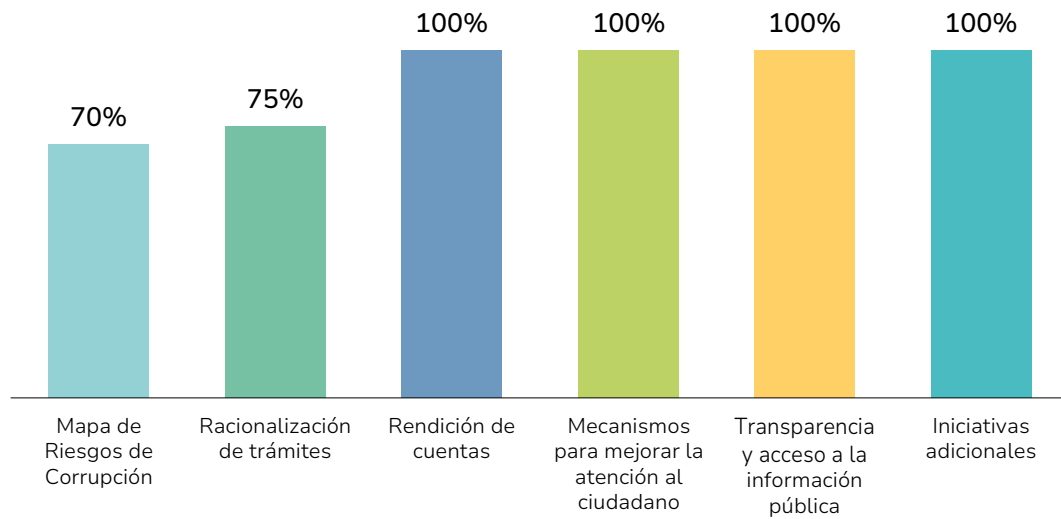
Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

Migración Colombia alinea su gestión y planeación estratégica con los lineamientos y requerimientos de la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), para lo cual, formula los planes de sus seis componentes, presentando los siguientes resultados:

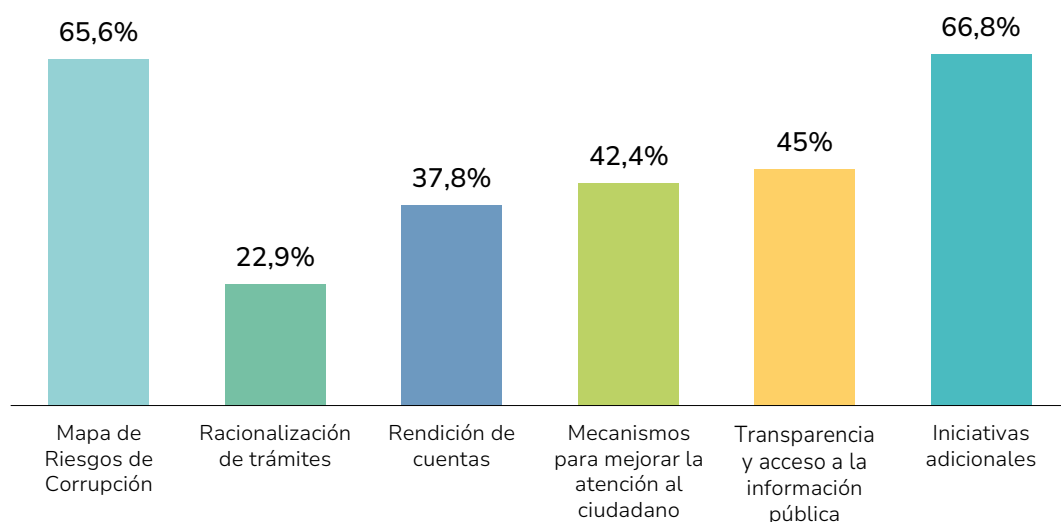


Gráfico 23. Ejecución Estrategia PAAC 2023



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Gráfico 24. Ejecución Estrategia PAAC con corte a 30 de junio de 2024



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Gestión de riesgos

Se actualizó la Guía de Administración de Riesgos institucional, con el fin de adoptar la última versión emitida por la Función Pública y se actualizó la Política de administración de riesgos mediante Resolución 4237 de diciembre de 2023. En continuidad, la Entidad adoptó en 2024 un plan de transición para la

implementación de la nueva metodología de administración de riesgos adoptada en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

Al respecto, el plan de transición cuenta con un avance de ejecución del 90 %, la etapa final del plan corresponde a los monitoreos de las tres líneas de defensa, los cuales se encuentran en desarrollo al cierre del presente informe, con lo cual se daría el cumplimiento total de la transición.

Por otra parte, en 2024 se registró la materialización de tres riesgos de gestión y la formulación del respectivo plan de mejora, los cuales se describen a continuación:

Control Migratorio

- Interrupción y/o afectación en la prestación del servicio de control migratorio.
- Ingreso y salida de ciudadanos nacionales sin el cumplimiento de los requisitos legales.

Gestión Extranjería

- Interrupción en la prestación del servicio.

Planes de mejora

Al cierre de 2023, la Entidad tiene formulados 18 planes de mejora, de los cuales 9 planes quedaron finalizados al cierre del año. En la vigencia 2024, se mantienen abiertos 9 planes y se crearon 2 nuevos planes de mejora; para el 2024 se tienen 11 planes de mejora en ejecución, con el siguiente avance:

Tabla 73. Planes de mejora Migración Colombia

Auditorías de calidad - corte 30/05/2024						
Proceso auditado		Planes formulados / abiertos		Total auditorías de calidad	% Cumplimiento ii semestre 2023	% Avance corte a 30/05/2024
		Auditorías internas	Auditorías externas			
1	Gestión administrativa	0	0	0	N/A	N/A
2	Gestión comunicación	0	0	0	N/A	N/A



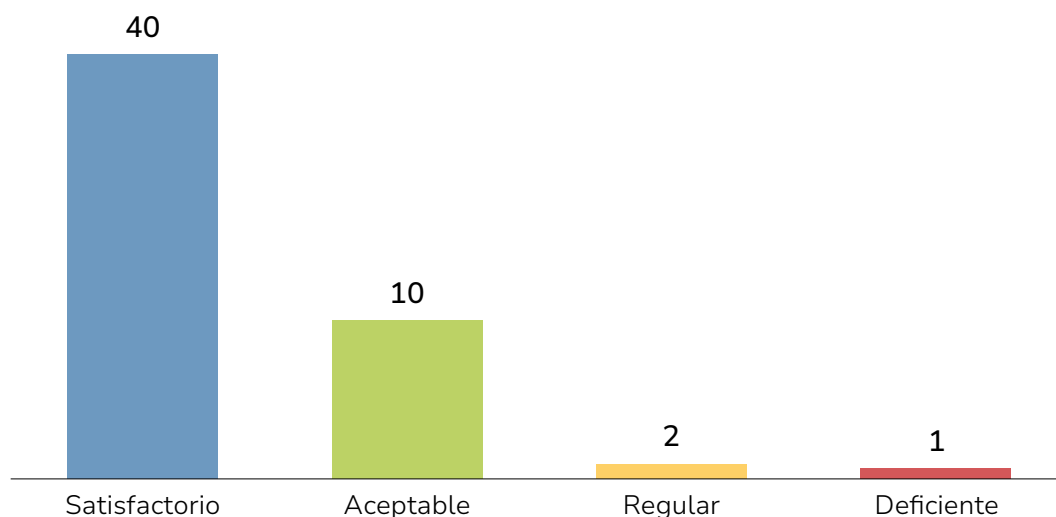
Continuación tabla 73. Planes de mejora Migración Colombia

Auditorías de calidad - corte 30/05/2024						
Proceso auditado		Planes formulados / abiertos		Total auditorías de calidad	% Cumplimiento ii semestre 2023	% Avance corte a 30/05/2024
		Auditorías internas	Auditorías externas			
3	Gestión contractual	0	0	0	N/A	N/A
4	Gestión control disciplinario interno	0	0	0	N/A	N/A
5	Gestión control migratorio	0	0	0	N/A	N/A
6	Gestión de control interno	1	0	1	100%	100%
7	Direccionamiento estratégico	2	0	2	100%	100%
8	Gestión documental	0	0	0	N/A	N/A
9	Gestión extranjería	0	0	0	N/A	N/A
10	Gestión financiera	0	0	0	N/A	N/A%
11	Gestión jurídica	1	0	1	70%	70%
12	Gestión mejora	1	0	1	50%	50%
13	Gestión servicio ciudadano	1	0	1	57%	57%
14	Gestión talento humano	1	0	1	53%	53%
15	Gestión tecnológica	1	0	1	50%	85%
16	Gestión verificación migratoria	3	0	3	50%	70%
		11	0	11	66%	73%

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

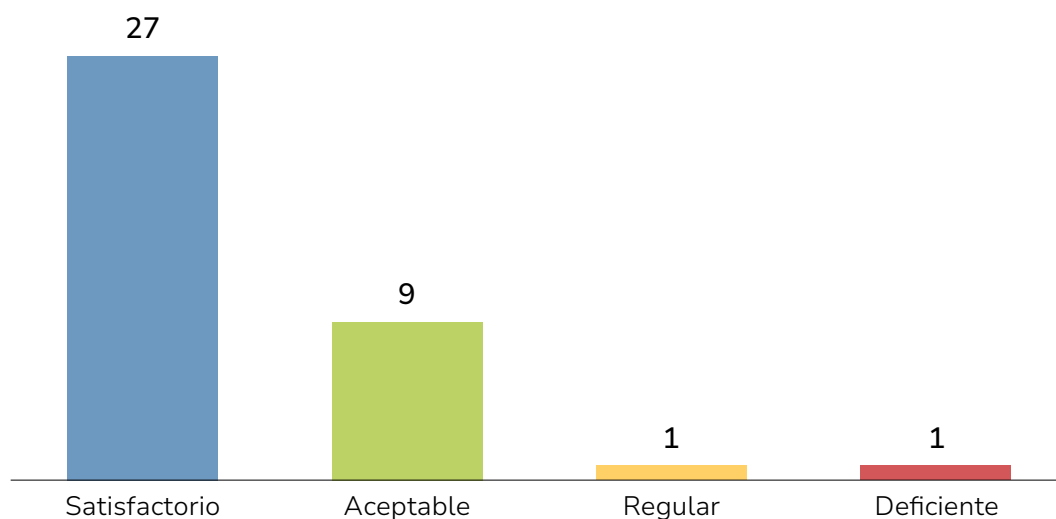
Indicadores de gestión institucional

Migración Colombia tiene identificados indicadores que le permiten medir la operatividad de sus 16 procesos, los cuales se interpretan bajo cuatro niveles de cumplimiento Deficiente, Regular, Aceptable y Satisfactorio. En este sentido, durante la vigencia 2023, se tenían definidos 53 indicadores que presentaron el siguiente comportamiento:

Gráfico 25. Comportamiento indicadores de gestión Migración Colombia 2023

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Para la vigencia 2024, se tienen formulados un total de 48 indicadores, precisando que con corte a 31 de mayo se encuentran publicados de acuerdo con su periodicidad (mensual y trimestral) un total de 38 indicadores, los 10 restantes son semestrales. En este sentido, de los 38 indicadores publicados con corte al 31 de mayo, 27 mostraron un comportamiento por encima del 95% de cumplimiento aceptable y satisfactorio.

Gráfico 26. Comportamiento Indicadores de gestión Migración Colombia 2024

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Indicadores salidas no conformes - Procesos misionales

Migración Colombia cuenta con tres indicadores de Salidas No conformes de los procesos misionales, los cuales tienen comportamiento descendiente con una variable que va de 100 Deficiente a 0 Satisfactorio, con medición trimestral.

Tabla 74. Indicadores salidas no conformes Migración Colombia

Indicadores Salidas No Conformes Migración Colombia		IV Trimestre 2023	I Trimestre 2024
Gestión de control migratorio	Recurrencia de salidas no conformes	0,0045%	0.01%
Gestión extranjería	Recurrencia de salidas no conformes	0,5%	0.5 %
Gestión verificación migratoria	Recurrencia de salidas no conformes	0%	0.0 %

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia



4.5. Información y comunicación

a. Gestión documental - Política de archivos y gestión documental

Ministerio de Relaciones Exteriores

Con el fin de dar cumplimiento y fortalecer la gestión documental de la entidad, y de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Archivos 594 del 2000, el Decreto 1080 de 2015, “Decreto único del Sector Cultura” y la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, dentro del periodo de junio 2023 – julio 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha llevado a cabo las actividades que se mencionan a continuación:

Para la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) se recibieron solicitudes de cambios y ajustes a las mismas, según los cambios en la estructura orgánico funcional de la Cancillería y la normatividad vigente; los cuales fueron presentadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación el día 11 de junio del 2024, un total de 23 TRD, estas ya se encuentran publicadas en la página web de la Cancillería en la sección: “Gestión Documental de la Entidad”, las cuales fueron socializadas por medio de publicación en la Intranet el 18 de junio del 2024.

Como parte del Plan Institucional de Capacitación (PIC), el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio llevó a cabo las capacitaciones en temas de gestión documental y administración de archivos, a través de la Plataforma de formación virtual E-learning, con el seguimiento al desarrollo y participación de los módulos 1, 2, 9 y 10, los cuales fueron impartidos para la vigencia 2023 con un total de 361 personas capacitadas. También se actualizaron los módulos del 1 al 8, para renovar la imagen institucional y los contenidos.

Adicional a este proceso, se continuó con la realización de las asesorías técnicas y capacitaciones solicitadas por demanda, por las diferentes dependencias de planta interna, Consulados, Embajadas y Delegaciones en planta externa en temas de gestión documental y descongestión de archivos, con el fin de dar cumplimiento a directrices impartidas por el Grupo Interno de Trabajo Archivo



de conformidad con la legislación vigente; a través de video llamadas por medio de Teams y correos electrónicos.

Durante el segundo semestre del año 2023, se llevó a cabo la ejecución del contrato interinstitucional 188-2023 con el Archivo General de la Nación (AGN) para el proceso de digitalización de 319 cajas con documentos y 800 planos, los cuales fueron priorizados por volumen de consulta, dando continuidad a esta actividad que se viene desarrollando desde el año 2019, de los cuales se recibió un total de 493.822 imágenes de documentos, así como el proceso de limpieza y desinfección de los planos entregados, además del levantamiento de inventario documental de 25.000 Decretos, esto con el fin de mitigar el riesgo de pérdida o destrucción de documentos, agilizar el proceso de consulta y préstamo documental a las dependencias.

En cuanto a consultas y préstamos documentales durante el periodo de julio de 2023 a julio de 2024, se atendieron 5.043 solicitudes mediante préstamos físicos y envíos digitales a las diferentes dependencias de la Cancillería, para responder a los ciudadanos con la información de los documentos que reposan en el Archivo Central, que están bajo administración del Grupo Interno de Trabajo Archivo.

Durante el segundo semestre del 2023 y primer semestre 2024 se actualizaron los Instrumentos Archivísticos: Programa de Gestión Documental, Plan de Conservación Documental, así como formatos de inventarios documentales, procedimientos de actualización y modificación de Tablas de Retención Documental, Transferencia documental primaria y caracterización del proceso en el Sistema Integrado de Gestión.

Se brindó apoyo a las dependencias para preparar y realizar las transferencias documentales primarias según el cronograma anual, aplicando las Tablas de Retención Documental, donde se recibieron 54 transferencias de 440 cajas con 4.537. De enero a julio de 2024, se recibieron en total 67 transferencias documentales entre físicas y electrónicas en 620 cajas y 9.681 carpetas.

En aplicación de las Tablas de Valoración Documental (TVD) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para el segundo semestre de 2023, continúa con los ajustes solicitados por el Archivo General de la Nación, tras recibir visitas técnicas e informes, para poder realizar la entrega durante el segundo semestre del año 2024, que corresponde a la transferencia No. 43, en 60 cajas y 376 carpetas, que hace parte de la etapa tres de las TVD, comprendida de 1887 al 1935.

Finalmente, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, durante el segundo semestre del año 2023, se realiza la publicación en la página web de la Cancillería, la Resolución 5958 del 4 de agosto del 2023 para la adopción de los Instrumentos de Gestión de Información Pública.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Proyecto de inversión

Migración Colombia cuenta con un proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento del Programa de Gestión y Conservación Documental a nivel nacional”, el cual para la vigencia 2023, tenía asignado un presupuesto de \$160.000.000 y se ejecutó un valor de \$159.953.850, es decir el 100%.

Para la vigencia 2024, se asignó un presupuesto de \$3.000.000.000 y se ha ejecutado hasta el momento \$1.665.151.328, es decir el 55,51%, quedando pendiente por ejecutar un valor de \$1.334.848.672, es decir el 44,49%.

Transferencia documentales

Para la vigencia 2023, se elaboró el plan de transferencia documental desde el nivel regional de la Entidad, evidenciando al cierre de la vigencia, la entrega 612 transferencias documentales primarias al archivo central. Para 2024 se elabora el nuevo Plan de Transferencias Documentales, el cual fue aprobado en Mesa Técnica de Calidad con Acta No. 07 del 14 de marzo y con corte a 31 de mayo, se registran un total de 301 transferencias documentales realizadas por las diferentes sedes a nivel nacional.

Tablas de Retención Documental (TRD)

Durante el segundo semestre de 2023, se elaboró normograma de recopilación y análisis de la normativa de la Entidad, posteriormente se elaboró el diagnóstico de la información normativa, lo cual es insumo para la actualización de las TRD institucionales.

Para la vigencia 2024, se inició la fase III de la actualización de las Tablas de Retención Documental de la Entidad, elaborando el formato insumo para realizar las entrevistas a las diferentes dependencias de la entidad, cuya infor-



mación es insumo para elaborar la Tabla de Retención Documental de cada dependencia; adicional se elaboró una propuesta de actualización al formato de TRD vigente en la entidad. Adicionalmente se inició con las visitas de actualización en la regional Eje Cafetero, donde se realizaron las correspondientes entrevistas a cada grupo de trabajo.

Actualización documental

Durante la vigencia 2024 se han elaborado los siguientes documentos:

- ▶ Elaboración de Banco Terminológico de tipos, series y subseries de la Entidad
- ▶ Formulación del Plan de Transferencias Documentales
- ▶ Creación de indicador de cumplimiento del Plan Institucional de Archivos – PINAR
- ▶ Elaboración Documento Sistema Integrado de Conservación
- ▶ Formulación del Plan de Conservación Documental

b. Prensa y comunicación corporativa

Ministerio de Relaciones Exteriores

Comunicaciones

Entre el 20 de julio de 2023 y el 20 de julio de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores mediante la planeación, coordinación, implementación y evaluación, continuó consolidando su estrategia de comunicación con el objetivo de dar a conocer la gestión de la Cancillería a través de los diferentes canales de comunicación que tiene.

En ese sentido, se mantuvo el propósito de conservar una comunicación eficaz y oportuna con los distintos públicos objetivos y cumplir con la entrega a las partes interesadas de la información que se genera en la Cancillería.

Dentro de las gestiones más destacadas se encuentran las siguientes:

Atención a medios de comunicación

Durante este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha gestionado con éxito más de 500 solicitudes de los medios de comunicación, demostrando un compromiso y una gestión eficiente de la entidad. Cada solicitud fue atendida de manera íntegra y oportuna, garantizando el acceso a la información de interés público y cumpliendo con los lineamientos establecidos para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Gestión de páginas web

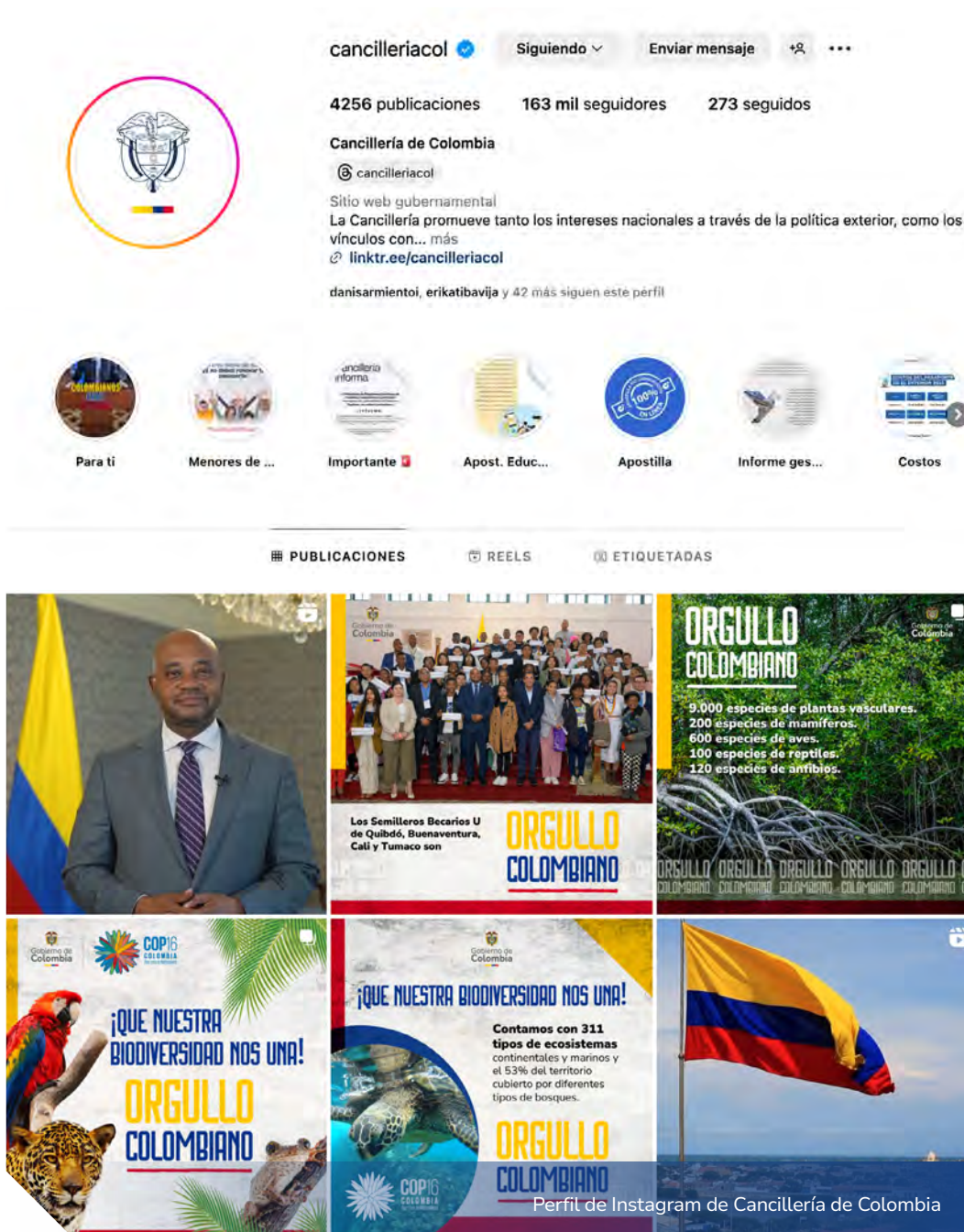
Se creó el portal web para la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con sede en Roma, Italia, con el que el Ministerio de Relaciones Exteriores alcanza un total de 191 páginas (1 de la Cancillería, 64 embajadas, 121 consulados y 6 misiones permanentes), todas soportadas en la plataforma de Drupal 9, de acuerdo con los estándares de accesibilidad y usabilidad web establecidos por Gobierno Digital.

Estos 191 canales digitales contribuyen a informar a nivel nacional e internacional sobre la gestión diplomática que adelanta el Ministerio, así como los diferentes trámites y servicios, la implementación de la política exterior, entre otros, con información de interés y noticiosa que contribuye a mejorar la imagen positiva de Colombia en el mundo.

Así mismo, la Cancillería desde el 17 de marzo de 2011 tiene un canal en YouTube en el que publica su gestión en estancias internacionales destacadas como la ONU, OEA y la Corte Penal Internacional (CPI). Durante este periodo el canal obtuvo 1.081.612 visualizaciones y consiguió 6.400 seguidores, de los 24.736 que tiene en total.

Redes sociales

Articulamos una campaña masiva con todas las cuentas de redes del Gobierno Nacional a nivel ministerial, la IATA, Anato, Migración Colombia entre otros, para impulsar la migración regular, ordenada y segura, y prevenir los delitos como la trata de personas, el secuestro, la extorsión, entre otros que son producto de la migración irregular. En un periodo de 6 meses logramos un alcance aproximado de 1'000.000 de cuentas.



Continuamos promoviendo la política exterior, visibilizando la gestión de las misiones de Colombia en el exterior, mejorando y facilitando las comunicaciones con los connacionales, teniendo una cobertura total de 80 embajadas, consulados y misiones de Colombia en el mundo que cuentan con redes sociales, lo que ha optimizado la comunicación con los colombianos que se encuentran en el exterior y la interacción con las entidades del gobierno de cada país.

La cuenta de Instagram de la Cancillería sigue siendo la de mayor potencial crecimiento en cuanto a seguidores, mientras que la de X cuenta con mayor crecimiento en alcance. En posicionamiento; Instagram se encuentra en 4to lugar entre las cuentas de Gobierno con 165 mil seguidores. El alcance promedio de la cuenta X es de 3 millones de impresiones al mes.

Comunicaciones internas

La estrategia de comunicaciones internas en el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha seguido fortaleciendo con nuevos productos informativos, al tiempo que se han robustecido los canales existentes para seguir dinamizando el flujo de información y mensajes claves al interior de la planta global de la Cancillería de Colombia.

Se publicaron 284 notas en la Intranet de la Cancillería, con información de interés de la audiencia interna, y se llevaron a cabo más de 150 actualizaciones de contenido solicitadas por las dependencias que albergan información en este recurso digital.

El Informativo Cancillería te lo Cuenta, logró la emisión de 41 episodios entre el 20 de julio de 2023 y el 20 de julio de 2024.

Se enviaron de manera masiva 48 *newsletter* con las cinco noticias más destacadas de la semana, ampliando el impacto de la información cargada en la Intranet de la Cancillería, a todos los funcionarios de la entidad.

Así mismo, se destaca el inicio de la emisión semanal de ¿Cómo lo Hago?, producto audiovisual que busca brindar de manera directa y sencilla, información útil a los funcionarios. 10 episodios a la fecha.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

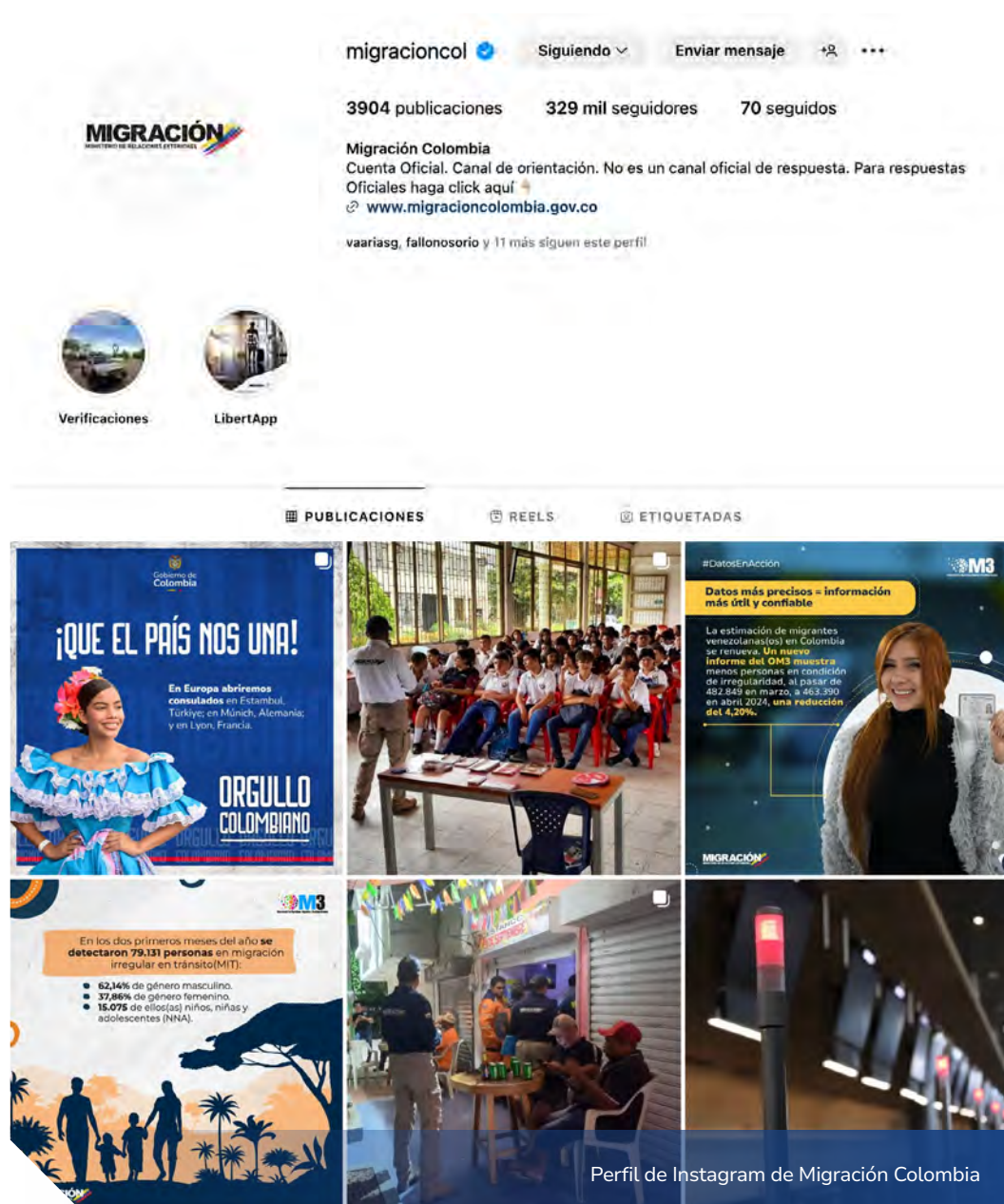
Fortalecimiento de la página web institucional

Se llevó a cabo el desarrollo de la segunda fase de la nueva página web de Migración Colombia, durante el segundo semestre de 2023, con actualización de información general, mejoramiento para navegar en la zona de Transparencia, optimización del menú para fácil acceso a la información de la Entidad. Por otra parte, a partir de abril de 2024 se viene realizando el análisis de usabilidad de

la actual página de migración Colombia, para lo cual se elabora diagnóstico con pruebas de usuario, con el fin de reportar hallazgos de cada una de las secciones analizadas en el estudio.

Nuevos espacios de difusión

La Entidad realiza gestiones para innovar en nuevos canales de comunicación como radio, televisión en medios públicos, redes sociales, entre otros. Al respecto, se logró la divulgación por medio del Sistema de Medios Públicos (RCTV)



y medios radiales como La W, espacios en los cuales se han comunicado temas migratorios de la agenda nacional, trámites y servicios migratorios.

Campañas comunicativas

Migración Colombia, en aras de una adecuada comunicación con sus grupos de valor, durante el periodo del informe, desarrolló campañas de promoción y divulgación publicadas a través de la página web institucional y las redes sociales de X, Instagram y Facebook.

Campañas externas

Se destacan las siguientes divulgaciones: Migración femenina; Diez mandamientos del viajero; Biomig, jornada masiva “Tu PPT en un día”; campaña Libertapp y Tránsito para las potenciales víctimas de Trata; Disuasión de migración irregular; Inadmisión de extranjeros involucrados en actos sexuales con menores de edad; divulgación y promoción de los trámites y servicios migratorios.

Campañas internas

Se desarrollaron estrategias de comunicación interna para divulgar a los funcionarios de la Entidad, las acciones en beneficio de estos, adaptándose a la tecnología de la información a través de un lenguaje claro y directo, destacando las siguientes: Datos seguros tecnología; Sabes qué es acoso laboral; Semana de la mujer; Prepárate para un nuevo Rumbo; Día de la secretaria; Tómatelo en serio Aguas con el ahorro; Día del trabajo.



4.6. Gestión del conocimiento y la innovación

Ministerio de Relaciones Exteriores

En el primer cuatrimestre de 2024, se realizó por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) la capacitación a las áreas de la entidad que participarán en el plan de implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su fondo Rotatorio, en cuanto a los conceptos y actividades asociadas a esta.

Para el primer semestre de 2024, la Oficina Asesora de Planeación revisó el autodiagnóstico de la política de Gestión del Conocimiento, realizado a través de la herramienta sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), donde se ajustaron los puntajes de cumplimiento en algunas actividades y se identificaron acciones necesarias para su implementación y fortalecimiento.

Se inició la conformación del equipo institucional para la gestión del conocimiento, el cual será formalizado y hará parte de la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación, desde la revisión del autodiagnóstico y la formulación del plan de implementación respectivo.

La Oficina de Planeación adelantó la revisión y actualización del Manual definido institucionalmente para la Gestión del Conocimiento y la Innovación, que será validado con el equipo de gestión del conocimiento, teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico, para su respectiva formalización, socialización y aplicación.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

La Entidad avanza en la construcción de la política de gestión del conocimiento, a partir de lo cual se realizó la definición de roles y responsabilidades de las dependencias involucradas y se definió como objetivo “Desarrollar y describir las acciones encaminadas a consolidar la generación, preservación, análisis, evolución y difusión del conocimiento de la Entidad”. En el desarrollo de la política se realizarán las siguientes actividades:

- ▶ Identificación de fuentes de conocimiento, contempla documentar las principales fuentes de conocimiento dentro de la Entidad, incluyendo bases de datos, expertos internos y externos, y lecciones aprendidas de años anteriores.
- ▶ Preservación del conocimiento, contempla la identificación de los mecanismos para preservar el conocimiento crítico, asegurando que la información relevante esté disponible para futuros proyectos y personal.
- ▶ Análisis y evolución del conocimiento, contempla realizar análisis periódicos del conocimiento generado, permitiendo su evolución mediante la incorporación de nuevas prácticas y tecnologías.
- ▶ Difusión del conocimiento, la política contempla la realización de los siguientes planes: evitar fuga de información, generar conocimiento estratégico para la entidad y la innovación, tomar decisiones basadas en evidencias, fortalecer la entidad mediante alianzas estratégicas, consolidar y facilitar el acceso al conocimiento de la Entidad.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

En 2023 se capacitó a las direcciones regionales sobre la actualización de la guía y formatos de buenas prácticas y lecciones aprendidas, como parte de la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Entidad.

Adicionalmente, con el fin de aportar a la memoria institucional, se diseñó la propuesta del Banco de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas sobre la gestión institucional, a partir de lo cual se crea en el Home de la intranet un *banner* de Buenas prácticas y gestión del conocimiento, en donde se publican los ejercicios con calificaciones entre 95 y 100; esto, de acuerdo con los criterios de calidad y oportunidad definidos.

Por último, durante el segundo trimestre de 2024 se recibieron 18 ejercicios de buenas prácticas así: 13 ejercicios de cada dirección regional; 3 de procesos misionales (control migratorio, verificación migratoria y extranjería; 1 del Grupo de atención relacionamiento con la ciudadanía; y, 1 del Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo. De estos, se publicaron 10 ejercicios en el Banco de buenas prácticas y lecciones aprendidas de la Intranet Institucional, evidenciando ejercicios desarrollados bajo los criterios de calidad y oportunidad requeridos.



4.7. Control Interno

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Sistema de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores continúa su evolución bajo la responsabilidad, liderazgo y compromiso de la alta dirección, asegurando su sostenimiento y mejora permanente. La implementación de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión permiten el desarrollo de los lineamientos de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Se evidencian los cinco componentes de MECI operando correctamente con un adecuado y efectivo ambiente de control.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores es el máximo órgano asesor e instancia decisoria en lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno. Este comité aprueba el programa anual de auditoría y la política de administración del riesgo, entre otras funciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

La coordinación de Control Interno de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su rol evaluador, realizó las siguientes auditorías de gestión, durante el período de julio 2023 a julio 2024, en cumplimiento del programa anual de auditoría: a) Desarrollo de la política: asistencia a connacionales privados de la libertad; b) Desarrollo de la Política: Trámite de visas; c) Servicio al ciudadano: agendamiento y atención de trámites en los consulados de Colombia en el Exterior; d) Apoyo Jurídico: registro y atención de tutelas; e) Gestión de Información y Tecnología: gestión del cambio (infraestructura física, aplicaciones y servicios de TI); y f) Gestión contractual: verificación de la información reportada en los sistemas SIRECI, SECOP y liquidaciones de contratos. Así mismo, en este ámbito se presentaron dentro de los términos todos los informes de carácter legal que son competencia del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores. El programa de auditoría para 2023 fue ejecutado en su totalidad y el programa de 2024 se está ejecutando de acuerdo con lo planificado.

Respecto a la evaluación del control interno contable, la calificación cuantitativa para el 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue de 4.94 y para el

Fondo Rotatorio 4.91, valoración categorizada como eficiente, de conformidad con la metodología definida por la Contaduría General de la Nación.

Se destaca que en el informe de la Auditoría Financiera adelantada por la Contraloría General de la República (CGR) al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2023, el organismo de control emitió una opinión contable sin salvedades y el concepto de la ejecución presupuestal es razonable. Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la CGR fenece la cuenta fiscal del Fondo Rotatorio de Ministerio de Relaciones Exteriores, por la vigencia fiscal 2023.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

El control interno en Migración Colombia garantiza la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en el uso de los recursos, implementa herramientas para la gestión de riesgos y mejorar la eficiencia operativa. Así mismo, proporciona información transparente para fortalecer la rendición de cuentas, la confianza pública y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, de lo cual se destacan las acciones relacionadas a continuación.

Auditorías independientes e internas de calidad

En 2023 se cumplió con el 100% del programa de auditorías internas aprobado a inicios del año, mediante el cual se realizaron auditorías internas a los procesos de Gestión Financiera, Gestión Extranjería, Talento Humano y Direccionamiento Estratégico; además, en las Regionales Antioquia, Guajira, Caribe, Oriente y Orinoquía.

Por otra parte, de acuerdo con lo contemplado en el programa de auditorías de calidad se dio cumplimiento con la ejecución de las 19 Auditorías Internas de Calidad establecidas, con el respectivo envío de los informes de resultados a cada proceso, para la implementación de mejoras en el desarrollo de la gestión.

Así mismo, durante lo corrido del año 2024 se han realizado dos auditorías de gestión en las Regionales San Andrés y Caribe.

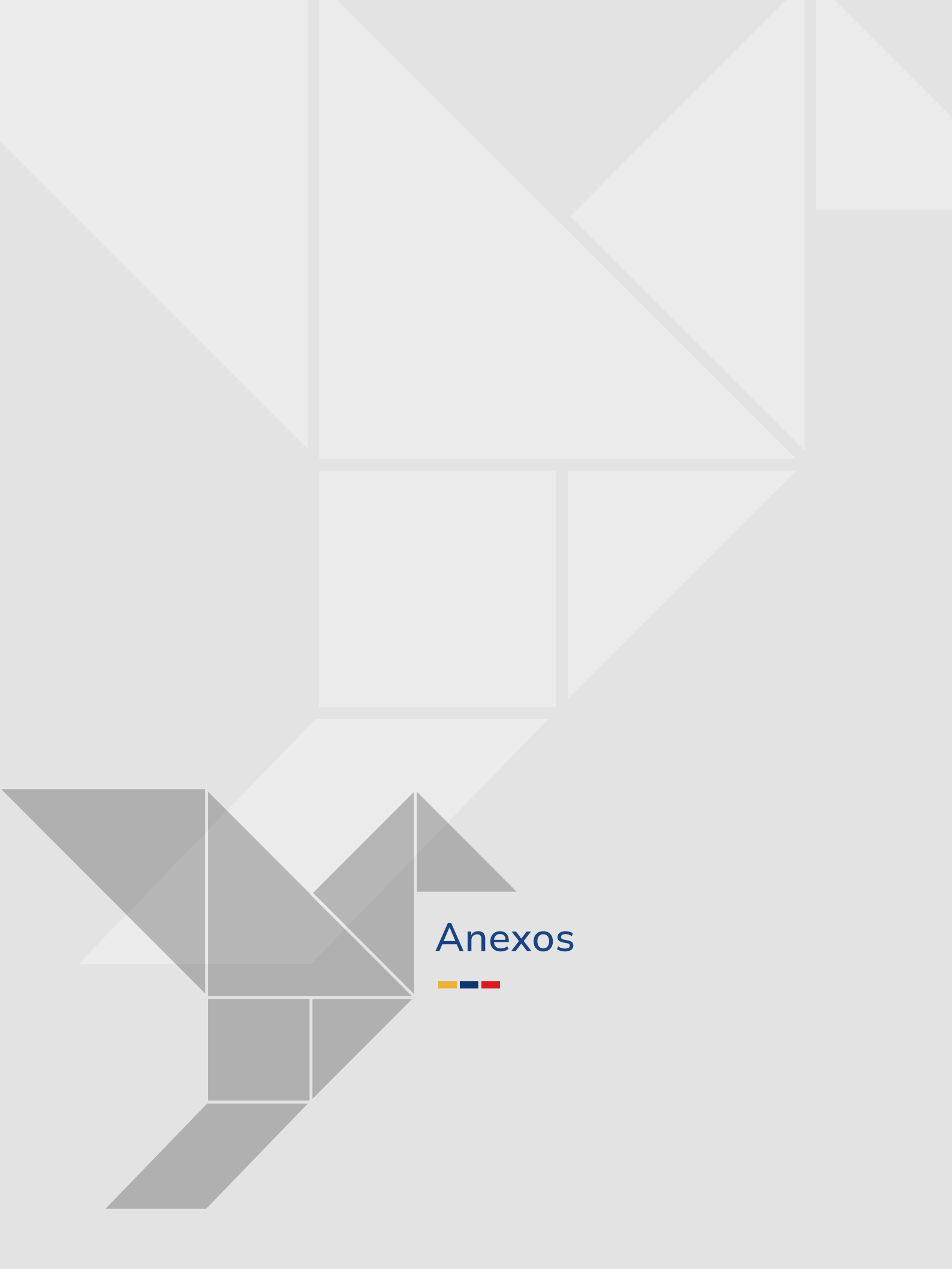


Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

En el segundo semestre de 2023, se realizó socialización sobre el Sistema Integrado de Gestión MECI, en la cual se socializaron aspectos fundamentales de sus cinco componentes, que son: Ambiente de control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo; dirigida a los funcionarios a nivel nacional a través de intranet con la colaboración de la Oficina de Comunicaciones de Migración Colombia.

Campañas de prevención

Se desarrolló campaña de enfoque hacia la prevención con actividades dirigidas a todos los funcionarios a nivel nacional, la cual fue comunicada en la sección “Ponte Al Día”, llevada a cabo en 2 fases, así: se lanzó una campaña de expectativa publicando información sobre la Oficina de Control Interno y posteriormente, se desarrolló una actividad pedagógica dirigida a medir los conocimientos adquiridos sobre los temas socializados.



Anexos

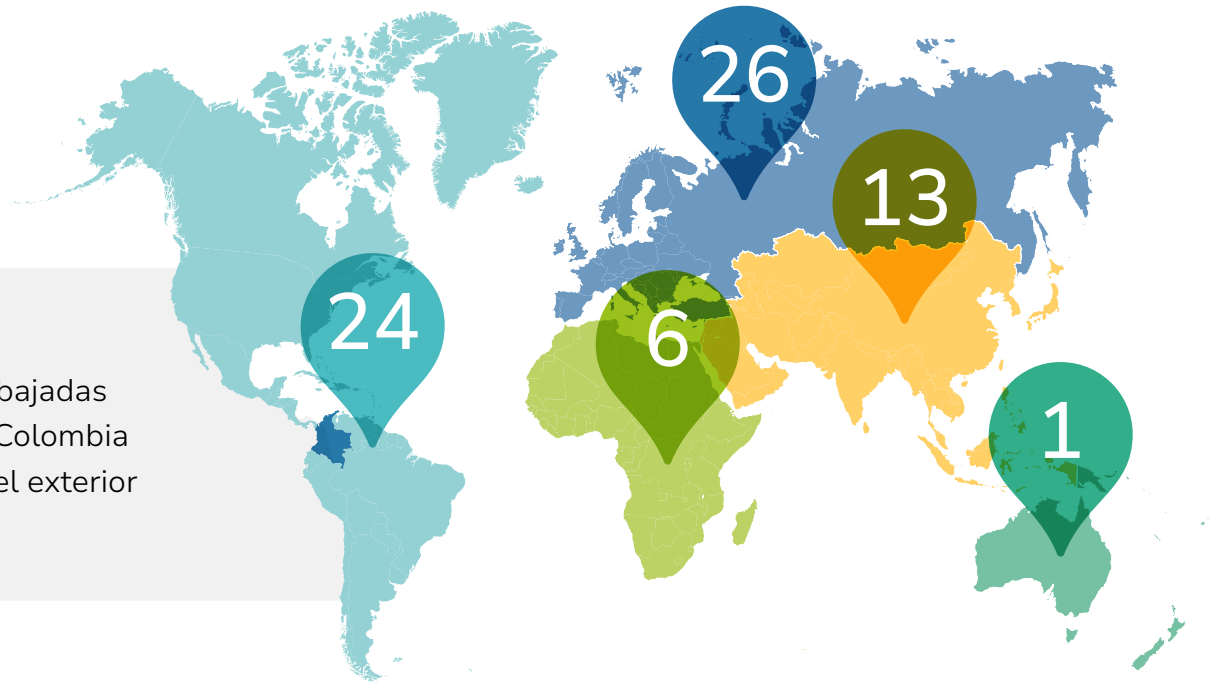




Anexo 1. Embajadas de Colombia en el exterior

70

Embajadas de Colombia en el exterior



Embajadas de Colombia en América

Argentina	El Salvador	Panamá
Bolivia	Estados Unidos	Paraguay
Brasil	Guatemala	Perú
Canadá	Honduras	República Dominicana
Chile	Jamaica	Trinidad y Tobago
Costa Rica	México	Uruguay
Cuba	Nicaragua	Venezuela
Ecuador		



Embajadas de Colombia en Europa

Alemania	España	Irlanda	Polonia	Santa Sede
Austria	Finlandia	Italia	Portugal	Suecia
Azerbaiyán	Francia	Noruega	Reino Unido	Suiza
Bélgica	Hungría	Países Bajos	Rusia	Türkiye
Dinamarca				

Embajadas de Colombia en Asia

China	India	Japón	Singapur
Corea	Indonesia	Líbano	Tailandia
Emiratos Árabes Unidos	Israel	Malasia	Vietnam
Filipinas			

Embajadas de Colombia en África

Argelia	Egipto	Ghana	Kenia	Marruecos	Sudáfrica

Embajadas de Colombia en Oceanía

Australia

Misiones Permanentes

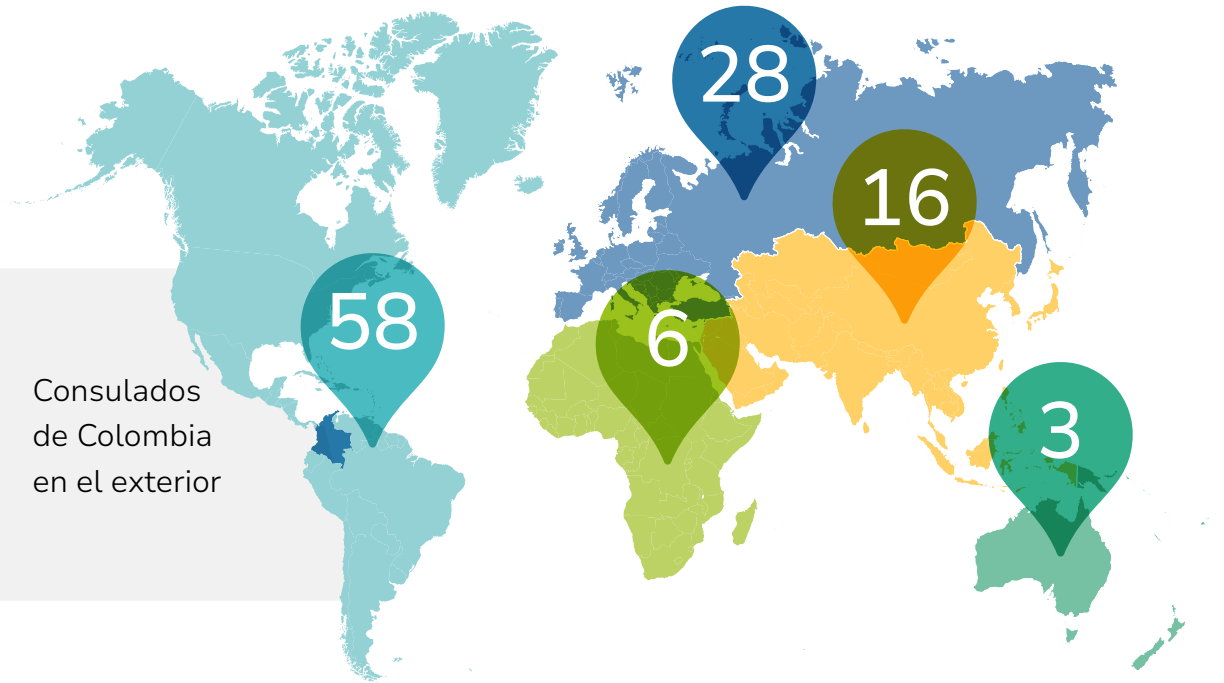
ONU – Nueva York, Estados Unidos
ONU – Ginebra, Suiza
OEA Washington, DC, Estados Unidos
OCDE – París, Francia
OMC – Ginebra, Suiza
Unesco – París, Francia
FAO - Roma, Italia



Anexo 2. Consulados de Colombia en el exterior

111

Consulados de Colombia en el exterior



Consulados de Colombia en América

Argentina

Consulado General de Colombia en Buenos Aires

Aruba

Consulado de Colombia en Oranjestad

Bolivia

Consulado de Colombia en La Paz*

Brasil

Consulado de Colombia en Brasilia*

Consulado General de Colombia en Manaus

Consulado General de Colombia en Sao Paulo

Consulado de Colombia en Tabatinga



Canadá

Consulado General de Colombia en Calgary
Consulado General de Colombia en Montreal
Consulado de Colombia en Ottawa*
Consulado General de Colombia en Toronto
Consulado General de Colombia en Vancouver

Chile

Consulado General de Colombia en Antofagasta
Consulado General de Colombia en Santiago de Chile

Costa Rica

Consulado de Colombia en San José*

Cuba

Consulado General de Colombia en La Habana

Curazao

Consulado de Colombia en Willemstad

Ecuador

Consulado de Colombia en Esmeraldas
Consulado de Colombia en Guayaquil
Consulado de Colombia en Nueva Loja
Consulado General de Colombia en Quito
Consulado de Colombia en Santo Domingo de los Tsáchilas
Consulado de Colombia en Tulcán

El Salvador

Consulado de Colombia en San Salvador*

Estados Unidos

Consulado General de Colombia en Atlanta
Consulado de Colombia en Boston
Consulado General de Colombia en Chicago
Consulado General de Colombia en Houston
Consulado General de Colombia en Los Ángeles
Consulado General de Colombia en Miami
Consulado General de Colombia en Newark
Consulado General de Colombia en Nueva York
Consulado General de Colombia en Orlando
Consulado General de Colombia en San Francisco
Consulado de Colombia en Washington, DC
Consulado General de Colombia en San Juan



Guatemala

Consulado de Colombia en Guatemala*

Haití

Consulado de Colombia en Puerto Príncipe

Honduras

Consulado de Colombia en Tegucigalpa*

Jamaica

Consulado de Colombia en Kingston*

México

Consulado General de Colombia en Cancún

Consulado de Colombia en Guadalajara

Consulado General de Colombia en México

Nicaragua

Consulado de Colombia en Managua*

Panamá

Consulado General de Colombia en Ciudad de Panamá

Consulado de Colombia en Colón

Consulado de Colombia en Jaqué

Consulado de Colombia en Puerto Obaldía

Paraguay

Consulado de Colombia en Asunción*

Perú

Consulado de Colombia en Iquitos

Consulado General de Colombia en Lima

República Dominicana

Consulado de Colombia en Santo Domingo*

Trinidad y Tobago

Consulado de Colombia en Puerto España*

Uruguay

Consulado de Colombia en Montevideo*

Venezuela

Consulado General de Colombia en Caracas

Consulado General de Colombia en Maracaibo

Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira

Consulado General de Colombia en San Cristóbal

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares

Consulados de Colombia en Europa

Alemania

Consulado de Colombia en Berlín*

Consulado General de Colombia en Frankfurt

Austria

Consulado de Colombia en Viena*

Azerbaiyán

Consulado de Colombia en Bakú*

Bélgica

Consulado General de Colombia en Bruselas

Dinamarca

Consulado de Colombia en Copenhague*

España

Consulado General de Colombia en Barcelona

Consulado de Colombia en Bilbao

Consulado General de Colombia en Madrid

Consulado de Colombia en Palma de Mallorca

Consulado de Colombia en Palmas de la Gran Canaria

Consulado General de Colombia en Sevilla

Consulado de Colombia en Valencia

Finlandia

Consulado de Colombia en Helsinki*



Francia

Consulado General de Colombia en París

Hungría

Consulado de Colombia en Budapest*

Italia

Consulado General de Colombia en Milán

Consulado General de Colombia en Roma

Irlanda

Consulado de Colombia en Dublín*

Noruega

Consulado de Colombia en Oslo*

Países Bajos

Consulado General de Colombia en Ámsterdam

Polonia

Consulado de Colombia en Varsovia*

Portugal

Consulado de Colombia en Lisboa*

Reino Unido

Consulado General de Colombia en Londres

Rusia

Consulado de Colombia en Moscú*

Suecia

Consulado de Colombia en Estocolmo*

Suiza

Consulado de Colombia en Berna*

Türkiye

Consulado de Colombia en Ankara*

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares

Consulados de Colombia en Asia

China

Consulado de Colombia en Beijing*
Consulado General de Colombia en Guangzhou
Consulado General de Colombia en Hong Kong
Consulado General de Colombia en Shanghái

Corea

Consulado de Colombia en Seúl*

Emiratos Árabes Unidos

Consulado de Colombia en Abu Dhabi*

Filipinas

Consulado de Colombia en Manila*

India

Consulado de Colombia en Nueva Delhi*

Indonesia

Consulado de Colombia en Jakarta*

Israel

Consulado de Colombia en Tel Aviv*

Japón

Consulado de Colombia en Tokio*

Líbano

Consulado de Colombia en Beirut*

Malasia

Consulado de Colombia en Kuala Lumpur*

Singapur

Consulado de Colombia en Singapur*

Tailandia

Consulado de Colombia en Bangkok*

Vietnam

Consulado de Colombia en Hanói*

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares



Consulados de Colombia en África

Argelia

Consulado de Colombia en Argel*

Egipto

Consulado de Colombia en El Cairo*

Ghana

Consulado de Colombia en Acra*

Kenia

Consulado de Colombia en Nairobi*

Marruecos

Consulado de Colombia en Rabat*

Sudáfrica

Consulado de Colombia en Pretoria*

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares

Consulados de Colombia en Oceanía

Australia

Consulado de Colombia en Canberra*

Consulado General de Colombia en Sidney

Nueva Zelanda

Consulado General de Colombia en Auckland

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares



Anexo 3. Países que eximen de visa de turismo a los colombianos

Actualmente, **87 países y 17 territorios no estatales** eximen de visa a los colombianos para visitas de turismo.



PAÍSES

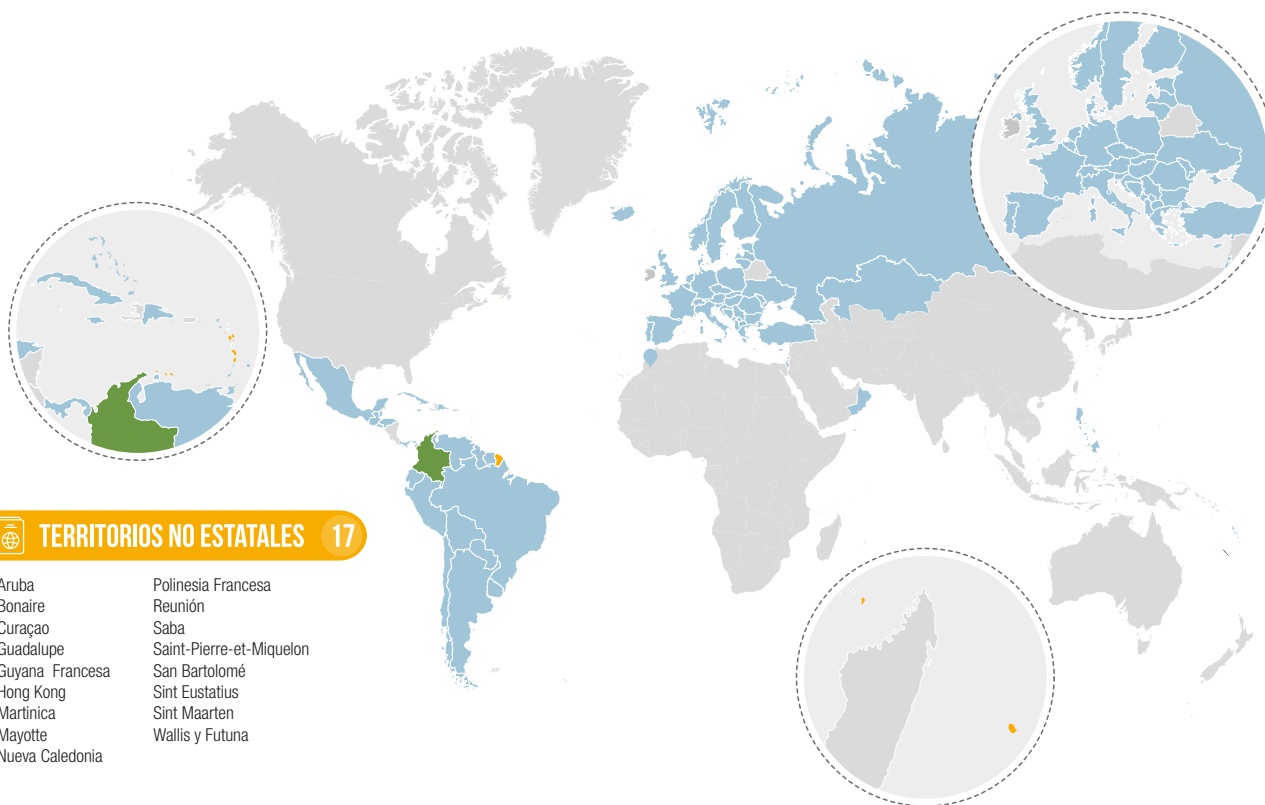
87

Albania	Georgia	Perú
Alemania	Grecia	Polonia
Andorra	Guatemala	Portugal
Antigua y Barbuda	Guyana	Qatar
Argentina	Honduras	Reino Unido de la Gran
Austria	Hungría	Bretaña e Irlanda del Norte
Bahamas	Islandia	República Checa
Barbados	Israel	República Dominicana
Bélgica	Italia	Rumania
Belice	Jamaica	Rusia
Bolivia	Kazajistán	Saint Kitts y Nevis
Bosnia y Herzegovina	Kosovo	Samoa
Brasil	Letonia	San Marino
Bulgaria	Liechtenstein	Santa Sede
Chile	Lituania	San Vicente y las Granadinas
Chipre	Luxemburgo	Serbia
Croacia	Macedonia del Norte	Seychelles
Cuba*	Maldivas	Singapur
Dinamarca	Malta	Suecia
Ecuador	Marruecos	Suiza
El Salvador	México	Surinam**
Emiratos Árabes Unidos	Moldova	Tailandia
Eslovaquia	Mónaco	Trinidad y Tobago
Eslovenia	Montenegro	Tuvalu
España	Noruega	Türkiye
Estonia	Omán	Ucrania
Fiji	Países Bajos	Uruguay
Filipinas	Panamá	Vanuatu
Finlandia	Paraguay	Venezuela
Francia		

* Tarjeta turística

** Requiere pago de tarifa de entrada

*** La República de Corea determina un listado de países que deben aplicar a una Autorización Electrónica de Viaje por internet, entre los cuales se encuentra Colombia



TERRITORIOS NO ESTATALES

17

Aruba	Polinesia Francesa
Bonaire	Reunión
Curaçao	Saba
Guadalupe	Saint-Pierre-et-Miquelon
Guyana Francesa	San Bartolomé
Hong Kong	Sint Eustatius
Martinica	Sint Maarten
Mayotte	Wallis y Futuna
Nueva Caledonia	



Anexo 4. Acuerdos, Tratados y Memorandos de Entendimiento en los que participa el Estado colombiano

América



Brasil

- ▶ El 17 de abril de 2024, se suscribió el acuerdo Básico de Cooperación técnica Insumos y Productos Cartográficos para la Gestión del Territorio en Colombia y Brasil.
- ▶ El 17 de abril de 2024, se suscribió la declaración Conjunta entre Presidente de Colombia y Presidente de Brasil
- ▶ El 17 de abril de 2024, se suscribió al acuerdo Básico de Cooperación técnica Combate al Hambre a través de la Compra Pública de Alimentos
- ▶ El 17 de abril de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento Colombia y Brasil para la prevención, investigación, persecución del delito de la trata de personas, la asistencia y protección de sus víctimas, y la transferencia de conocimientos
- ▶ El 17 de abril de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de los Derechos Humanos y de la Ciudadanía de Brasil y el Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia sobre cooperación en temas de los derechos de las Personas LGBTQIA+, Migrantes, Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Personas en El 17 de abril de 2024, se suscribió el acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Comunicaciones de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia
- ▶ El 17 de abril de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia sobre cooperación turística

- ▶ El 17 de abril de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar de Brasil para el desarrollo de la agricultura familiar



Ecuador

- ▶ El 26 de julio de 2023 se suscribió el Acta Aprobatoria del Plan Operativo Anual Binacional (POAB) Colombia- Ecuador, conformado por 42 tareas en 10 ejes estratégicos de la agenda en seguridad y defensa de ambos países.
- ▶ El 31 de julio de 2023, se suscribió de manera híbrida entre Guayaquil y Quito un Memorando de Entendimiento que renovó el convenio de cooperación entre PROCOLOMBIA Y PROECUADOR.
- ▶ El 10 de octubre de 2023, se suscribió en Quito el “Reglamento para el Comité Técnico Binacional de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras-Plurinacionalidad e Interculturalidad Colombia-Ecuador”.
- ▶ El 16 de noviembre de 2023, Memorando de Entendimiento de Cooperación Internacional entre la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador y el Ministerio del Interior de Colombia.



Estados Unidos

- ▶ El 26 de septiembre de 2023 se adoptó una Declaración Conjunta entre Colombia y Estados Unidos en el marco del III Grupo de Trabajo Antinarcóticos.
- ▶ El 3 de noviembre de 2023 se suscribió la Declaración Conjunta Presidencial en la Cumbre de Líderes de APEP.
- ▶ El 28 de mayo de 2024 en el marco del Diálogo de Alto Nivel se publicó una Declaración Conjunta con su anexo “Estrategia Vida Colombia”, el cual establece una nueva forma de relacionamiento bilateral, enfrentando retos comunes, nuevos desafíos y realidades globales, hemisféricas e internas a través de 5 áreas de trabajo.



Guatemala

- ▶ El 4 de abril de 2024, durante la visita Oficial a Colombia del Ministro de Gobernación de Guatemala, en compañía del ministro de la Defensa Nacional de Colombia, se suscribió el Memorando de Entendimiento para Cooperación en Seguridad y Fortalecimiento Institucional entre el Ministerio de la Gobernación de Guatemala y el Ministerio de Defensa de Colombia.



Venezuela

- ▶ Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de la República de Colombia y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela, firmado el 9 de noviembre de 2023.
- ▶ Manual de Actuación sobre Cooperación en la Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en Territorio Fronterizo Venezolano – Colombiano, aprobado el 11 de octubre de 2023.
- ▶ Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, por una parte, y, por la otra, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de la República de Colombia, firmado el 18 de noviembre de 2023.
- ▶ Memorando de Entendimiento suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), firmado el 22 de febrero de 2024.

Asia, África y Oceanía

Asia Oriental



China

- ▶ El 25 de octubre de 2023, el Presidente Petro hizo una visita de Estado a la República Popular China y se suscribieron los siguientes instrumentos:

- ▶ Protocolo Sanitario Para la Exportación de Carne Bovina Colombiana a China.
- ▶ Memorando de Entendimiento relativo al Programa de Intercambio de Jóvenes Científicos en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia.
- ▶ Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio de China y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia sobre el establecimiento del Grupo de Trabajo para la Fluidez de Comercio.
- ▶ Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio de China y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia sobre el establecimiento del Grupo de Trabajo de Inversión y Cooperación Económica.
- ▶ Declaración Conjunta entre China y Colombia sobre el establecimiento de la Asociación Estratégica.
- ▶ Plan de Desarrollo de la Cooperación Agrícola entre el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de China y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia.
- ▶ Plan de Trabajo Educativo entre el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y el Ministerio de Educación de China para los años 2023-2028.
- ▶ Programa ejecutivo de Cooperación Cultural 2023-2027 entre el Ministerio de Cultura de Colombia y el Ministerio de Cultura y Turismo de China.
- ▶ Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China sobre el Establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Inversiones e Industria.
- ▶ Memorando de Entendimiento sobre Fomento de la Cooperación en Materia de Inversión en el Desarrollo Ecológico entre el Ministerio de Comercio de China y los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas y Energía de Colombia.
- ▶ Memorando de Entendimiento entre la Administración Nacional de Datos de China y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en la Economía Digital.



- Canje de Notas sobre el proyecto de donación de equipamiento de oficina para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sudeste Asiático



Vietnam

- El 27 de septiembre de 2023 se suscribió un “Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en Comercio, Inversiones e Industria” y se realizó la primera sesión del Comité Económico Conjunto entre Colombia y Vietnam.

Sur de Asia



India

- Entre el 15 y el 16 de febrero de 2024, se suscribió el Memorando de Entendimiento en “Cooperación en el ámbito de soluciones exitosas para la transformación digital”.



Mongolia

- El 20 de septiembre de 2023 se suscribió un Memorando de Entendimiento en materia de cooperación técnica.

Foros de Asia

Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)

- El 30 de agosto de 2023, Colombia solicitó a APEC la renovación de su participación en cinco grupos de trabajo en calidad de Economía Invitada. Los cinco grupos de trabajo son: Grupo de Servicios (GOS), Grupo de Expertos en Inversiones (IEG), Grupo de Pequeñas y Medianas Empresas (SMEWG), Sub-Comité de Procedimientos Aduaneros (SCCP) y Grupo de Turismo (TWG). Además, se radicó la solicitud para participar en el Grupo de Trabajo de Salud (HWG). El 6 de febrero de 2024, la Secretaría General

de APEC comunicó que la renovación de los cinco grupos de trabajo (GOS, IEG, SMEWG, SCCP y TWG) y la solicitud para participar en el grupo de trabajo de Salud (HWG) habían sido aceptadas. La participación de Colombia en los grupos de Trabajo de APEC antes mencionados será válida hasta el 31 de diciembre de 2026.

África



Ghana

- ▶ Entre el 6 y 7 de septiembre de 2023, se suscribió el Memorando de Entendimiento en Educación, Bilingüismo, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Medio oriente



Arabia Saudita

El 19 de abril de 2024, se suscribieron los siguientes instrumentos:

- ▶ Memorando de Entendimiento sobre consultas políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Arabia Saudita.
- ▶ Memorando de Entendimiento de Cooperación entre la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Instituto Príncipe Saud Al Faisal para estudios diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita.



Emiratos Árabes Unidos

- ▶ El 18 de abril de 2024 se suscribió el Acuerdo Integral de Asociación Económica (CEPA).



Palestina

- ▶ El 14 de septiembre de 2024, se suscribieron los siguientes instrumentos:
- ▶ Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas con el Estado de Palestina.
- ▶ Memorando de Entendimiento en Cooperación Técnica con el Estado de Palestina.
- ▶ Memorando de Entendimiento en Cooperación Académica con el Estado de Palestina.
- ▶ Acuerdo de Exención de visa para pasaportes diplomáticos, oficiales o de servicio con el Estado de Palestina.

Europa

Europa Occidental



Dinamarca

- ▶ El 31 de agosto de 2023, se concretó la Suscripción del “Compromiso de Crecimiento Verde” entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Cooperación y Política Climática Mundial de Dinamarca.



Suiza

- ▶ El 10 de agosto de 2023, se firmó un acuerdo para salvaguardar, a largo plazo y en Suiza, una copia digital de los documentos de la Comisión de la Verdad.



Suecia

- ▶ El 3 de junio de 2024, se suscribe por parte de las autoridades suecas la Carta de Intención en Cooperación en las áreas Aeroespacial y Tecnológica.

Este documento ya había sido firmado anteriormente por el Canciller Luis Gilberto Murillo en Bogotá.

- ▶ Entre el 12 y el 14 de junio de 2024, en el marco de la Visita Oficial del Presidente Gustavo Petro, se suscriben los siguientes instrumentos entre las autoridades de ambos países:
- ▶ Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas;
- ▶ Memorando de Entendimiento en Minería Sostenible e Innovadora;
- ▶ Memorando de Entendimiento en Movilidad Inteligente, Tecnologías de aviación y seguridad vial, así como una
- ▶ Declaración Política de Asociación bilateral Colombia – Suecia.



España

- ▶ El 09 de abril de 2024, se realizó la firma del Memorando de Entendimiento para la Promoción Internacional de la Lengua Española en el Ámbito Diplomático y en Organizaciones internacionales, entre el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores y por la secretaria de Estado para Iberoamérica, el Caribe y el español en el mundo.

Europa Central, Oriental y Euroasia



Austria

- ▶ El 11 de noviembre de 2023, se suscribió el Acuerdo de Servicios Aéreos entre Colombia y Austria.



Hungría

- El 20 de junio de 2024, concretó la firma de la extensión del Acuerdo de Cooperación Educativa *Stipendium Hungaricum* para el periodo 2024-2026. De esta manera, anualmente 50 estudiantes colombianos podrán cursar programas educativos en pregrado, maestría y doctorado en una amplia gama de ramas del conocimiento.



Anexo 5. Visitas al exterior del Presidente de la República

Tabla 75. Visitas al exterior del Presidente de la República

	Ciudad	Estado	Motivo	Fecha
1	Belém	Brasil	IV Reunión de Jefes de Estado de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)	7 de agosto 2023
2	San José de Costa Rica	Costa Rica	Visita oficial para trabajar temas de Derechos Humanos, cambio climático	27 al 29 de agosto de 2023
3	La Habana	Cuba	Cumbre G77 en La Habana	14 al 15 de septiembre de 2023
5	Santiago de Chile	Chile	Actividades conmemorativas del Cincuentenario del Golpe de Estado en Chile y cumplir con reuniones ofrecidas por el Presidente de Chile, Gabriel Boric Font	10 al 12 de septiembre de 2023
6	Nueva York	Estados Unidos	Visita a Estados Unidos para asistir a la 78 Asamblea General de la ONU	16 al 21 de septiembre
7	Palenque	México	Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Migración	21 al 22 de octubre de 2023
8	Pekín	China	Visita oficial para tratar temas de medio ambiente, comercio, educación y cultura	24 al 26 de octubre de 2023



Continuación tabla 75. Visitas al exterior del Presidente de la República

	Ciudad	Estado	Motivo	Fecha
9	Washington	Estados Unidos	Cumbre de líderes para la cooperación en las Américas para la prosperidad económica	2 al 4 de noviembre de 2023
10	San Francisco	Estados Unidos	Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)	15 al 16 de noviembre de 2023
11	Caracas	Venezuela	Visita oficial para tratar temas de seguridad fronteriza, cooperación diplomática, proyectos energéticos y petroleros	18 de noviembre de 2023
12	Quito	Ecuador	Posesión del Presidente Daniel Noboa. Reunión oficial donde se trataron temas como la apertura fronteriza por el Río Mataje, el cuidado de la selva amazónica y la cooperación energética	23 de noviembre 2023
13	Dubái	Emiratos Árabes Unidos	COP28	29 de noviembre al 4 de diciembre
14	Guatemala	Guatemala	Posesión del Presidente Bernardo Arévalo	14 de enero de 2024
15	Davos	Suiza	Reunión Anual del Foro Económico Mundial	15 al 17 de enero 2024
16	Roma	Italia	Visita oficial a la Santa Sede; Reunión oficial con el Papa Francisco donde se trataron temas de paz	17 al 19 de enero de 2024

Continuación tabla 75. Visitas al exterior del Presidente de la República

	Ciudad	Estado	Motivo	Fecha
17	Múnich	Alemania	Conferencia Mundial de Seguridad. Participación en el panel “Growing the Pie: A Global Order That Works for Everyone”	14 al 19 de febrero de 2024
18	San Vicente y las Granadinas	Kingstown	Cumbre CELAC	29 de febrero al 1 de marzo de 2024
19	Caracas	Venezuela	Visita oficial con el Presidente Nicolás Maduro y reunión con líderes opositores	9 al 10 de abril de 2024
20	Estocolmo	Suecia	Visita oficial con el Primer Ministro sueco, Ulf Kristersson. Reunión con el Parlamento Sueco y con embajadores en Europa	11 al 15 de junio del 2024
21	Panamá	Panamá	Posesión del Presidente José Raúl Mulino	30 de junio al 2 de julio de 2024
22	Nueva York	Estados Unidos	Visita a la ONU, reunión con Secretario General y Consejo de Seguridad	10 al 13 de julio de 2024

Fuente: Dirección del Protocolo



Anexo 6. Aplicación del ceremonial diplomático

Tabla 76. Aplicación del ceremonial diplomático 2023

2023		
1	Canje de Notas con Japón “Donación de equipos a Migración”	26 de julio del 2023
2	II Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural Educativa y Deportiva entre Colombia y los países de Caricom, Aruba y Curazao	27 de julio del 2023
3	IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación entre Colombia y Argentina	31 de julio del 2023
4	Reunión Interinstitucional de la Mesa de Diplomacia Pública del Diálogo de Alto Nivel con Estados Unidos	4 de agosto del 2023
5	Visita oficial a Colombia del Presidente de la Confederación Suiza, Alain Berset	7 de agosto del 2023
6	Reunión de Comisión Mixta de Cooperación entre Colombia y Argentina	8 de agosto del 2023
7	Visita de trabajo de la Corte Penal Internacional a Colombia	13 de agosto del 2023
8	III Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica	18 de agosto del 2023
9	Consultas políticas con Georgia	22 de agosto del 2023
10	Reunión de la Alianza UK Colombia	28 de agosto del 2023
11	Visita del Ministro de Relaciones Exteriores y Ministra de Defensa de Chile	31 de agosto del 2023
12	Visita del Ministro de Cooperación y Política Climática Mundial de Dinamarca	31 de agosto del 2023
13	Reunión de embajadores de Colombia en América	31 de agosto del 2023

Continuación tabla 76. Aplicación del ceremonial diplomático 2023

2023		
14	I Comité de Seguimiento a los Puntos de Movilidad Segura (PMS) Colombia - Estados Unidos	31 de agosto del 2023
15	Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas	7 al 9 de septiembre del 2023
16	Visita del Ministro de Exteriores y Expatriados de Palestina, S.E Riad Malki	11 de septiembre del 2023
17	Visita del Vicepresidente y del Canciller de Kenia	11 de septiembre del 2023
18	Reunión Alto Nivel Marco de Cooperación de Naciones Unidas 2024-2027	14 de septiembre del 2023
19	Primer diálogo anual sobre Alianza Cooperación para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes (CPC) entre Estados Unidos y Colombia	18 de septiembre del 2023
20	Visita a Colombia del Relator Especial sobre la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición de las Naciones Unidas	19 y 20 de septiembre del 2023
21	Visita oficial a Colombia de Michael Köhler, Director General Adjunto de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis de la Comisión Europea (DG ECHO)	23 al 26 de septiembre del 2023
22	Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre Colombia y Brasil	29 de septiembre del 2023
23	Reunión Consejo Asesor IAED 2023	3 de octubre del 2023
24	Ceremonial Cartas Credenciales embajadores residentes	4 de octubre del 2023

Continuación tabla 76. Aplicación del ceremonial diplomático 2023

2023		
25	162° Periodo Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	9 al 12 de octubre del 2023
26	Reunión Consultas Políticas Colombia - Catar	20 de octubre del 2023
27	VII CONARE 2023	20 de octubre del 2023
28	Comisión Intersectorial de Migraciones	31 de octubre del 2023
29	Presentación de Cartas Credenciales	8 de noviembre del 2023
30	III Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Bilateral Permanente Colombia - El Salvador	23 de noviembre del 2023
31	Copias de Estilo embajadores residentes de Argelia y Australia	23 de noviembre del 2023
32	III Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Bilateral Permanente Colombia - República Dominicana	27 de noviembre del 2023
33	IV Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica	4 de diciembre del 2023
34	Reunión del Mecanismos de Consultas Políticas Colombia - Azerbaiyán	6 de diciembre del 2023
35	Reunión de alto nivel para la negociación del Marco de Cooperación de Naciones Unidas 2024-2027	18 de diciembre del 2023
36	Desayuno con ONU Mujeres y ceremonia de condecoración	19 de diciembre del 2023

Fuente: Dirección del Protocolo

Tabla 77. Aplicación del ceremonial diplomático 2024

2024		
1	Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda y Viceministro de Relaciones Exteriores	11 de enero del 2024
2	Presentación Copias de Estilo Embajador de Rumanía	19 de enero del 2024
3	Reunión de Trabajo con Alcaldes de Róterdam, Amberes y Hamburgo	29 de enero del 2024
4	Lanzamiento Centro de Excelencia sobre la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad	1 de febrero del 2024
5	Visita a Colombia de los Estados Miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	7 al 11 de febrero del 2024
6	VIII Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas con Ecuador	7 de febrero del 2024
7	Visita Canciller Ecuatoriana	14 de febrero del 2024
8	Visita de Alto Comisionado para los Acuerdos de Migración de Alemania	21 de febrero del 2024
10	Visita Delegación Bipartidista de la Cámara de Representantes de Estados Unidos	25 de febrero del 2024
11	Visita de la Reina Máxima de Países Bajos	25 al 28 de febrero del 2024
12	Visita de la Ministra Federal del Interior y Asuntos Internos de Alemania, Nancy Feser	29 de febrero al 1 de marzo del 2024
13	Visita del Subsecretario y Ministro británico, David Rutley	5 de marzo del 2024
14	Fórum Mundial de Eliminación de Cáncer Cervicouterino	5 al 8 de marzo del 2024



Continuación tabla 77. Aplicación del ceremonial diplomático 2024

2024		
15	Reunión bilateral Colombia - Estados Unidos sobre la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas	7 de marzo del 2024
16	Presentación Copias de Estilo Emiratos Árabes Unidos y Ecuador	15 de marzo del 2024
17	Visita de la Canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld	2 de abril del 2024
18	Jornada de trabajo binacional entre Colombia y Venezuela, en el marco de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia - Venezuela	7 y 8 de abril del 2024
19	Consultas Políticas España - Colombia	9 de abril del 2024
20	Visita del Secretario General de la OEA, Luis Almagro	14 al 16 de abril del 2024
21	Visita del Presidente de Brasil, Lula da Silva, a la Feria del Libro	16 al 17 de abril del 2024
22	Visita in loco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	15 al 19 de abril del 2024
23	Visita a Colombia del Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI)	24 al 26 de abril del 2024
24	VII Reunión de la Comisión Mixta en materia de Drogas entre Colombia y Argentina	8 de mayo del 2024
25	Entrega de la Presidencia Pro Tempore de IIALI	15 de mayo del 2024
26	Ceremonia presentación Cartas Credenciales	21 de mayo del 2024
27	Consultas políticas con Bélgica	22 de mayo del 2024
28	XI Dialogo de Alto Nivel Colombia - Estados Unidos (DAN)	28 de mayo del 2024
29	Firma del Acuerdo para la Ampliación del Mandato de la Misión de MAPP/OEA	30 de mayo del 2024

Continuación tabla 77. Aplicación del ceremonial diplomático 2024

2024		
30	Audiencia con el Enviado Especial y Asesor Presidencial para Asuntos Internacionales, S.E. Riad Malki	3 de junio del 2024
31	Reunión bilateral Colombia - República Dominicana	12 de junio del 2024
32	Quinta Conferencia Regional de Población y Desarrollo, en el Marco de la CEPAL	2 al 4 de julio del 2024
33	XI Reunión de Comisión Mixta de Cooperación entre Colombia y México	5 de julio del 2024
34	Copias de Estilo Argentina	11 de julio del 2024
35	Visita del Subsecretario General de las Naciones Unidas y Director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Marcos Neto	16 de julio del 2024
36	Consultas políticas con Japón	17 de julio del 2024

Fuente: Dirección del Protocolo



Anexo 7. Embajadores que presentaron Cartas Credenciales ante el Presidente de Colombia

Tabla 78. Embajadores que presentaron Cartas Credenciales ante el Presidente de Colombia - Residentes

País	Nombre	Copias de Estilo	Cartas Credenciales
Argelia	Embajador Abderrahmane Tameur	23 de noviembre de 2023	22 de mayo 2024
Australia	Embajadora Anna Jane Chrisp	23 de noviembre de 2023	22 de mayo 2024
Rumanía	Embajador Manuel Plesa	19 de enero de 2024	22 de mayo 2024
República Checa	Embajador Vladimír Eisenbruk	16 de febrero de 2024	22 de mayo 2024
Emiratos Árabes Unidos	Muhammed Abdullah Ali Bin Khater Al Shamsi	15 de marzo de 2024	22 de mayo 2024
Ecuador	Maria Gabriela Troya Rodríguez	15 de marzo de 2024	22 de mayo 2024
Nicaragua	Harold de Jesús Delgado	25 de abril 2024	22 de mayo 2024
Guatemala	Oscar Villagrán	15 de mayo de 2024	22 de mayo 2024
Países Bajos	Embajadora Reina María Buijs	5 de septiembre de 2023	4 de octubre 2023
Italia	Embajador Giancarlo María Curcio	5 de septiembre de 2023	4 de octubre 2023

Continuación tabla 78. Embajadores que presentaron Cartas Credenciales ante el Presidente de Colombia
- Residentes

País	Nombre	Copias de Estilo	Cartas Credenciales
China	Embajador Zhu Jingyang	5 de septiembre de 2023	4 de octubre 2023
Costa Rica	Embajadora María Cristina Castro Villafranca	5 de septiembre de 2023	4 de octubre 2023
Alemania	Embajadora Martina Klumpp	29 de septiembre de 2023	4 de octubre 2023
Santa Sede	Monseñor Paolo Rudelli	29 de septiembre de 2023	4 de octubre 2023

Fuente: Dirección del Protocolo

Tabla 79. Embajadores que presentaron Cartas Credenciales ante el Presidente de Colombia - No residentes

País	Nombre	Concurrencia	Presentación Cartas Credenciales
Malí	Ibrahima Diallo	Brasilia	8 de noviembre 2023
Ucrania	Yuriy Polyukhovych	Lima	8 de noviembre 2023
Namibia	Mbapeua Muvangua	Brasilia	8 de noviembre 2023
Bangladesh	Muhammad Imram	Estados Unidos	8 de noviembre 2023



Continuación tabla 79. Embajadores que presentaron Cartas Credenciales ante el Presidente de Colombia
- Residentes

País	Nombre	Concurrencia	Presentación Cartas Credenciales
Filipinas	Joseph Gerard B. Ángeles	Brasilia	8 de noviembre 2023
Sri Lanka	Dassanayake Mudiyanselage Sumith Priyantha Dassanayak	Brasilia	8 de noviembre 2023
Vietnam	Vu Trung My	Caracas	8 de noviembre 2023
Arabia Saudita	Hassan Mohammed Alansari	Lima	8 de noviembre 2023
Barbados	Ian Wendell Walcott	Panamá	8 de noviembre 2023
Baréin	Bader Abbas Alhelaibi	Brasilia	8 de noviembre 2023
Nepal	Nirmal Raj Kafle/ nirmol rads kagle	Brasilia	8 de noviembre 2023
Sudáfrica	Lindiwe Michelle Maseko	Caracas	8 de noviembre 2023
Jordania	Maen Masadeh	Brasilia	8 de noviembre 2023
Guinea-Bisaú	M'Bala Alfredo Fernandes	Brasilia	8 de noviembre 2023

Fuente: Dirección del Protocolo



Anexo 8. Condecoraciones

Tabla 80. Condecoraciones periodo 2023-2024 (20 de julio de 2023 a 20 de julio de 2024)

No.	Fecha	Grado	Nombre	Motivo
2023				
Orden de Boyacá				
1	16 de agosto de 2023	Comendador	Nelson Abadía Aragón	Director Técnico de la Selección Femenina de Fútbol tras mundial 2023
2	16 de agosto de 2023	Oficial	Lady Andrade Rodríguez	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
3	16 de agosto de 2023	Oficial	Daniela Alexandra Arias Rojas	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
4	16 de agosto de 2023	Oficial	Carolina Arias Vidal	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
5	16 de agosto de 2023	Oficial	Elexa Marie Bahr	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
6	16 de agosto de 2023	Oficial	Ángela Daniela Baron	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
7	16 de agosto de 2023	Oficial	Lorena Bedoya Durango	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
8	16 de agosto de 2023	Oficial	Jorelyn Daniela Carabalí Martínez	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024



Continuación tabla 80. Condecoraciones periodo 2023-2024 (20 de julio de 2023 a 20 de julio de 2024)

No.	Fecha	Grado	Nombre	Motivo
9	16 de agosto de 2023	Oficial	Daniela Caracas González	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
10	16 de agosto de 2023	Oficial	Ivonne Chacón	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
11	16 de agosto de 2023	Oficial	Natalia Giraldo Álzate	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
12	16 de agosto de 2023	Oficial	Daniela Montoya Quiroz	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
13	16 de agosto de 2023	Oficial	Diana Carolina Ospina García	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
14	16 de agosto de 2023	Oficial	Catalina Pérez Jaramillo	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
15	16 de agosto de 2023	Oficial	Mayra Tatiana Ramírez Ramírez	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
16	16 de agosto de 2023	Oficial	Mónica Ramos Santana	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
17	16 de agosto de 2023	Oficial	Marcela Restrepo Valencia	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
18	16 de agosto de 2023	Oficial	María Camila Reyes Calderón	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
19	16 de agosto de 2023	Oficial	Leicy María Santos Herrera	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024

Continuación tabla 80. Condecoraciones periodo 2023-2024 (20 de julio de 2023 a 20 de julio de 2024)

No.	Fecha	Grado	Nombre	Motivo
20	16 de agosto de 2023	Oficial	Sandra Milena Sepúlveda Lopera	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
21	16 de agosto de 2023	Oficial	María Catalina Usme Pineda	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
22	16 de agosto de 2023	Oficial	Manuela Vanegas Cataño	Jugadora de la Selección Femenina de Fútbol Mundial 2024
Orden de San Carlos				
1	26 de junio de 2023	Gran Cruz	Rafael Mariano Grossi	Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica
2	26 de junio de 2023	Gran Cruz	Jada Waly	Directora Ejecutiva de ONUDD y ONUV
3	29 de junio de 2023	Comendador	Paulo Neves	Presidente del Instituto para la Promoción y Desarrollo de AL y Caribe IPDAL
4	29 de junio de 2023	Gran Cruz	Reverendo Jesse Louis Jackson	Fundador y Presidente de Rainbow Push Coalition
5	29 de junio de 2023	Oficial	Filipe Domingues	Secretario General de IPDAL
6	17 de agosto de 2023	Gran Oficial	Alicia Hernández de González	Diplomática colombiana
7	13 de septiembre de 2023	Gran Oficial	Joybrato Mukherjee	Presidente del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)



Continuación tabla 80. Condecoraciones periodo 2023-2024 (20 de julio de 2023 a 20 de julio de 2024)

No.	Fecha	Grado	Nombre	Motivo
8	7 de diciembre de 2023	Gran Oficial	Javier Niño Pérez	Director Adjunto para las Américas del Servicio de Acción Exterior Europeo
Orden Nacional al Merito				
1	16 de agosto de 2023	Comendador	Mariana Pajón Londoño	Medallista Olímpica de Tokio 2020 con Plata
2	28 de septiembre de 2023	Caballero	Idelfonso Tafur Monroy	Director del Centro de Tecnología de Integración Fotónica
3	8 de octubre de 2023	Gran Cruz	Howard G Buffett	Por sus iniciativas en la Fundación en generar desarrollo sostenible y sustitución de Cultivos ilícitos
2024				
Orden de Boyacá				
1	11 de marzo de 2024	Caballero	Javier Giraldo Moreno	No aceptó la condecoración

Fuente: Dirección del Protocolo



Anexo 9. Cartas Credenciales elaboradas y enviadas de los Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de Colombia

Tabla 81. Cartas Credenciales elaboradas y enviadas de los Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de Colombia

Continente	País	Nombre	Fecha de envío
América	Antigua y Barbuda	Emiliana Lucia Bernard	Enviadas por Valija Diplomática el martes 12 de marzo 2024
África	Guinea Bissau	Daniel Garcés Carabalí	Enviadas por Valija Diplomática el martes 12 de marzo 2024
Europa	Eslovenia	Laura Gabriela Gil Savastano	Enviadas por Valija Diplomática el martes 12 de marzo 2024
Asia	Malaysia	Alejandro Roselli Londoño	Enviadas por Valija Diplomática el viernes 8 de marzo 2024
África	Santo Tomé y Príncipe	Daniel Garcés Carabalí	Enviadas por Valija Diplomática el martes 12 de marzo 2024
Europa	República de Croacia	Laura Gabriela Gil Savastano	Enviadas por Valija Diplomática el martes 23 de abril 2024
Europa	República Eslovaca	Laura Gabriela Gil Savastano	Enviadas por Valija Diplomática el martes 23 de abril 2024
Europa	Principado de Mónaco	Hernando Alfonso Prada Gil	Enviadas por Valija Diplomática el martes 23 de abril 2024
Asia	Mongolia	Alejandro Peláez Rodríguez	Enviadas por Valija Diplomática el martes 23 de abril 2024
Europa	República Checa	Laura Gabriela Gil Savastano	Enviadas por Valija Diplomática el martes 23 de abril 2024
Asia	Maldivas	Víctor Hugo Echeverri	Enviadas por Valija Diplomática el martes 23 de abril 2024



Continuación tabla 81. Cartas Credenciales elaboradas y enviadas de los Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de Colombia

Continente	País	Nombre	Fecha de envío
África	Malawi	María del Rosario Mina Rojas	Enviadas por Valija Diplomática el martes 23 de abril 2024
Europa	Islandia	Guillermo Francisco Reyes González	Enviadas por Valija Diplomática el jueves 2 de mayo de 2024
Asia	Sri Lanka	Víctor Hugo Echeverri Jaramillo	Enviadas por Valija Diplomática el viernes 17 de mayo de 2024
África	Cabo Verde	Daniel Garcés Carabalí	Enviadas por Valija Diplomática el viernes 17 de mayo de 2024
África	Mozambique	María del Rosario Mina Rojas	Enviadas por Valija Diplomática el viernes 17 de mayo de 2024
África	República de Senegal	Claudia Patricia Mosquera Rosero	Entregadas a la Embajadora en Palacio de San Carlos, 21 de mayo 2024
Europa	República de Camerún	Daniel Garcés Carabalí	Enviadas por Valija Diplomática el 24 de mayo de 2024
Asia	Estado de Qatar	Luis Miguel Merlano Hoyos	Enviadas por Valija Diplomática el 24 de mayo de 2024
Asia	Bahréin	Luis Miguel Merlano Hoyos	Enviadas por Valija Diplomática el 24 de mayo de 2024
Asia	Estado de Kuwait	Luis Miguel Merlano Hoyos	Enviadas por Valija Diplomática el 24 de mayo de 2024
África	Madagascar	María del Rosario Mina Rojas	Enviadas por Valija Diplomática el 31 de mayo de 2024
Asia	Reino de Bután	Victo Hugo Echeverri Jaramillo	Enviadas por Valija Diplomática el 18 de junio de 2024

Fuente: Dirección del Protocolo



www.cancilleria.gov.co